ROLLO

641

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO Nº 641
(SJ)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 29 de octubre de 1985.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1985.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: R.E.No.8501460 - P.E.I.No.009/985 de A.N.C.A.P. de fecha 20/II/985.-

OPERARIO/S: Sdo.1ra.J.Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Cbo.1ra.Abelardo Márquez.

PREPARACION DOCUMENTAL: Cbo.1ra.E.Silva.-

CONTROL: Cbo.1ra.A.Márquez.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro. Juan C. Martínez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - SECCION TECNICA - MICROFILMACION - República O. del Uruguay

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro. Héctor Volpe.-

DOCUMENTOS AÑO

1985

R.E. 1460/85

- Del R.E. 1460, se descartó la siguiente documentación en virtud de ya existir dicha información en el Dpto. I/S.I.FF.AA. :
  - Nómina de afiliados al P.C..-
  - Relación de Categorías de C.H.C.P. otorgadas a funcionarios de A.N.C.A.P..-
  - Copias de Formularios de C.H.C.P. trámitadas en distintos años.-
  - Copias de Recursos tramitados por funcionarios de A.N.C.A.P. ante distintas Jefaturas de Policía.-

Panfletos y Volantes que no aportaron información de caracter biográficos.-

001(A)/727 8501460

SECRETO

Hoja de

Vice- Presidencia de ANCAP
CNEL GASTON DIBARBOURE
Montevideo
201100 Febrero de 1985

ES-01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 FEB. 1985
Pasa a
No. de Orden 8501460

P.E.I. Nº 009/985

I.- RESPONDE A : Solicitudes de "C.H.C.P.".-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : Adjuntos al presente se remiten 2 biblioratos conteniendo solicitudes de "Constancias de Habilitación para Cargos Públicos" para PERMANENCIA de funcionarios del Organismo y copias de los recursos de reclamaciones presentados oportunamente.

Se adjuntan además 3 biblioratos con las siguiente documentación :

1) Notas acusa recibos de las "C.H.C.P.".
2) Nóminas de afiliados al P.C. y entrevistas realizadas a los mismos.
3) Notas de descargos de funcionarios con antecedentes - ideológicos.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21 FEB 85
Fecha de Salida
Pasa a I
Nº de Identificación 733

IV.- DISTRIBUCION

A. Depto I de S.I.FF.AA. - 1 ejemplar

B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

A. La confección del presente Parte.

ANEXO Nº 1 :

5 biblioratos mencionados.-

001(B)/

CNEL. GASTON DIBARBOURE
VICEPRESIDENTE

8501460

SECRETO

c

FECHA DE LA ENTREVISTA : ALMADA FERRADA, Enko

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : 14/Dic/1977

Nº DE REGISTRO : 26193

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : No parece sincero, introvertido, humilde.

V

002

8501460

1.- No.

2.- 15/5/67 quedó efectivo y 8 meses antes como changa en Almacenes de Alcoholes.

3.- Fca Zapatos - Gobernador Viana y Agustín Sosa desde 1956 aprox. al 60. Entre 1960 y 1967 : changas como feriante, casa de juegos de cármica 20 de Febrero por la plaza de Deportes y ayudaba al cuñado en horno de pizza en Bvar Artigas y San Martín.

4.- 1962 : Partido Colorado - Lista 15
1966 : Partido Colorado por Gestido
1971 : Partido Colorado - Lista 15

5.- No.

6.- Mvdeo - Larrañaga y Campana.

7.- Padre - pintor; madre - labores, fallecida 1956.

8.- Almacenes - meses
Limpieza - meses Div.Alcoholes
Corte y Añejamiento hace 9 años

9.- a) No tiene opinión
b) "No concurría a esos lados" Sic.
c) No

10 "No tengo opinión por no ser lector de eso" Sic.

11.- 1 mujer - ama de casa.

12.- Lo deseaba por el cambio que podría aparecer y como estaba el país.

13.- Si por que deseaba el cambio.

14.- a) Piensa mejor ahora, atención médica, caja de préstamo en especial estos 2 hechos que le ha tocado vivir de que existe mayor orden.
b) Piensa que todo ha cambiado para bien.

15.- Manifiesta no recordar haberse afiliado. Dice que como antes la afiliación era libre, **bastaba que tuvieran cualquier dato de uno para que lo afiliaran.**

16.- No ha tenido motivos.

17.- Se omite por lo contestado en 15.

FECHA DE LA ENTREVISTA : 30 Nov. 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : BENCALO Jorge

Nº DE REGISTRO : 16841 - RMD

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?.

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : Con tal de no verse comprometido, ante cualquier amenaza u hostiganiento hace cualquier cosa. No tiene principios ideológicos.-

8501460

1.- No, imagina que pueda ser por lo del cargo de Capataz rechazado. El Cap.Musso lo puso en conocimiento de su afiliación al P.C. hace 2 meses. Solicitó el certificado de Fe Democrática en la Secc. 24 y se lo entregarían el 15 Dic.

2.- 24/III/52.

3.- Varadero y Astillero del Cerro de 1946 a 1951 como aprendiz y salió Oficial de 2da.

4.- Ferreira Aldunate - 1971. En 1961 y 1966 - 14 y 15.-
Con Bagalciague en la 14 en las elecciones del 51 como Delegado de la Convención.

5.- No.

6.- Montevideo, en el Cerro.

7.- Padre murió cuando era muy pequeño (2 meses), en la Carne "Fco La Uruguaya" ex Fco.Nacional. Madre un almacencito en Méjico y Polonia Sra. Despensa en Grecia 4175, cerrada hace 2 años por cansancio y - fue vendido.

8.- Caldedero en Taller, siempre en Gcia Técnica.

9.- a) En general se habían sobrepasado un poco y por culpa de los sindicatos se hacían huelgas, descuentos innecesarios.

b) Era socio de la Ex-Fed.Ancap por que se afiliaban todos y los descuentos se hacían del sobre. Tres veces concurrió a Asambleas en Palacio Sud-América y dos veces en Palacio Peñarol.

c) No conoce su existencia.

10.- Lo ignora.

11.- 1 varón (Manuel) Jubilado de la Ind.Frig. y G.E.Trabaja en gomería, no sabe exactamente por que no lo ve desde hace un tiempo.

Otro fallecido (Serafín).

El único Jorge es el entrevistado.

12.- Se fue a trabajar en el 1er Turno apenas fue citado.

13.- Sintió miedo, por que siempre estuvo contra toda violencia, por eso le disparó a las Asambleas pensando en sus hijos.

14.- a) No volvería a votar a Ferreira Aldunate, la situación era confusa pero votó por que era obligatorio el voto sino no lo hubiera hecho.Ahora está viviendo bien, teniendo la tranquilidad que los hijos van al Liceo y vuelven.

b) Justifica el golpe de Estado ahora visto lo hecho.

15.- Nunca le cobraron nada y desconocía estuviera afiliado.

16.- Se entrevistó con el Cap.Musso a sugerencia de la Dra Vilanova por su estado nervioso, cuando hace 2 meses le subió la presión cuando tomó //

17.- Al lado de la casa en Grecia y Berna había un Club del Fidel y compraban todo en la despensa y no recuerda haber firmado nada pero en algunas oportunidades hizo contribuciones cuando le eran solicitadas por querer llevarse bien con todos.
Tenía una hija en liceo piloto y en momentos de intranquilidad estudiantil hizo el esfuerzo de mandarla a un Colegio de Hermanas y cuando volvió la tranquilidad la mandó nuevamente a colegio público.-

FECHA DE LA ENTREVISTA : 30 Nov.977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : BEN CALO, Jorge

Nº DE REGISTRO : 16.841

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Dónde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por qué no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION :

A

FECHA DE LA ENTREVISTA : 2 Dic 1973

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : BENITES, Julio César

Nº DE REGISTRO : 24305 – 6ks

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

V

IMPRESION : Sincero, "canario", muy tranquilo.

1.- No.

2.- 1/3/65.

3.- Magazine S.A. (Cabezón 57-63).
1963 ingresó como changa en La Teja, Portland y P.Químicos.

4.- 1962 : Pertenecía a Partido Nacional (fracción Tognola).
1966 : No votó.
1971 : Lista 808 (F.A.).

5.- No.

6.- Lavalleja - 9na Secc. (Pirarajá)

7.- Padre - Carrero fallecido hace 15 años.
Madre - Lavandera falleció en 1957.

8.- P.Químicos - Expedición como Peón
[illegible] Materiales.
Fiscalía de La Teja para hacer Tickets de camiones de entrada.
Pidió cambio para Secc.Lubricantes que es donde está actualmente.

9.- a) No tiene opinión.
b) Solucionaba algunos problemas y era la única opción que tenía para resolverlos cuando aparecían.
c) No.

10.- "Estoy muy poco interiorizado " Sic.

11.- Vivos 8
- 4 varones:
  - 1 tiene Taller Mec. en Pirarajá
  - 1 Bs.As. desde 1975 y no tiene noticias de él.
  - 1 por el interior nunca tiene noticias de él. Alberto Brignone pero no sabe de que.
- 3 mujeres casadas:
  - 1 vive en S.Carlos - Enfermera del Hospital
  - 2 - Labores

12.- La situación estaba enrarecida y no habían soluciones para nada.

13.- No por que trabajaba en 2 lados y no tenía tiempo de interiorizarsè (Fco Modelo además de ANCAP).

14.- Modifica por que no habían alternativas de salida en aquel momento, ahora parecería que si. Uno no sabía para donde agarrar.

15.- En Uruguayana cerca de Capurro, se pasó en unas copas y presume que en esa oportunidad le hicieron firmar algo pero nunca votó al P.C.

16.- Se omite por haber hablado con anterioridad con Mayor Blanco.

17.- Se omite por lo contestado en 15.-

8501460

B

FECHA DE LA ENTREVISTA : 7 Dic. 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : CADENASSO GONZALEZ, Jose

Nº DE REGISTRO : 19740 - 84

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existência del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : **Introvertido, parece sincero, muy desprolijo, melenudo, pero bien vestido.**

1.- No.
2.- 1/6/60.
3.- Ninguna.
4.- 1966 : P.Colorado no recuerda fracción.
1971 : P.Blanco. Ferreira Aldunate con Pereira.
5.- Ninguna.
6.- Montevideo - La Palma.
7.- Padre - Fca de Mosaico de Centenario y Asilo aproximadamente - Jubilado.
Madre - Costuras - Jubilada.
8.- Siempre en el mismo lugar.
9.- a) y b) Ninguna por no haber militado en ninguno.
c) No.
10.- No se nada de eso.
11.- 3 mujeres → 2 Jubiladas - casadas
→ 1 en Bca Satragno y Bracco - divorciada
12.- No pensé nunca en nada de eso.
13.- No me interioricé en nada de eso.
14.- Se omite por 12 y 13.
15.- Se le da a conocer su afiliación y no hace comentarios, permanece en silencio.
16.- Se omite.-
17.- Por que me iba a ir del Uruguay y como había uno que todo el día lo estaba embromando para sacarlo de encima se afilió. VALERIO se llamaba y se fue del país. Se fué en 1969 en Febrero a España para tener una aventura y ver si podía resultar radicarse allá y volvió a los 6 ó 7 meses.-

8501460

Liberado cuestionamiento

B

FECHA DE LA ENTREVISTA : 1º/Dic/1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : CASTRO BLANCO, Francisco

Nº DE REGISTRO : 25.691 – 64.

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : Humilde, abierto, sincero, enfermo o débil de salud.

8501460

1.- No.
2.- 5/7/965 como Changa.
3.- SOYP 2 años ½ como changa (1961 hasta mitad 1963)
Taller Mec.Calle Paysandú COESA, se fundió.
4.- 1962 : Cap.MUÑOZ BASO - P.Nacional, después desapareció.
1966 : Fernandez Crespo adherido desde 1963.
1971 : Ferreira Aldunate, por que Senador Cola fue el que le consiguió el empleo que tiene en ANCAP.
5.- No.
6.- Mvdeo - Zona Malvín y luego traslado Maroñas - Las Acacias.
7.- Padre jubilado de UTE; Madre - Labores.
8.- Siempre en Almacenes de Alcoholes.
9.- a) "A veces sirven para algo a veces no sirven para nada" Sic.
b) Grupos de personas que hacía y deshacían al gusto de ellos, prescindiendo de lo que quería o deseaba la mayoria de los funcionarios.
c) Si por NOGUERA quien lo invitó a concurrir a asambleas del SUTA, pero como tiene problemas de salud fundamentalmente asma no ha podido acompañarlo.
10.- No conoce el fondo del asunto y prefiere no opinar.
11.- 2 mujeres - casadas - labores.
2 varones - Metalúrgicos - Manuel Pellicer de la calle Piedras.
12.- Habiendo tanto mar de fondo, tenía la cabeza embotada con tanto rumor, y pensar mucho no pensaba y la disolución de las cámaras no lo sorprendió como tampoco la ocupación en ANCAP, se sabía que no iba a llevar a nada.
13.- Para conseguir tranquilidad, si.
14.- Se sabe que vuelve vivo, se terminaron desavenencias entre "compañeros" sobre hacer o no huelga.y conveniencia o no de las mismas.
15.- Hace muchos años en un baile o pic-nic y pensó encese momento que afiliarse era como hacerse socio de un Club Social.
16.- No ha tenido necesidad.-
17.- Se omite por lo contestado al tomar conocimiento. Agrega que el problema que tenía era por las faltas.-

FECHA DE LA ENTREVISTA : CHAGA Acosta, Justino
NOMBRE DEL FUNCIONARIO : 2 Dic 1977
Nº DE REGISTRO : 19.366 - 6b

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : Es de extracción blanca, tranquilo durante la entrevista. Dudoso.-

1.- No.
2.- 20/7/959.
3.- Fca de ataúdes en Yaguarón 1529.
Frentista - Estero Bellaco 2828 durante 3 años.
Pintores.
Escuela Mecánico.
5 años changa en ANCAP
Con la madre Almacén en J.Belloni y Marathon.
4.- 1962 :
1966 : Acompañó al Herrerismo.
1971 :
5.- No.
6.- Mvdeo , 2a Sec. - 25 de Mayo entre Guaraní y J.L Cuestas.
7.- Padre : comercio, militar, Policia en interior (S.C.de Olimar) y 1a. Mvdeo; tenía 11 años cuando falleció.
Madre : en la casa.
8.- Taller mec. La Teja - 5 años hasta 64.
Eq.Mec. en Muelle hasta 1971.
Depósito de Materiales 1971 hasta le fecha.
9.- a) N o funcionaba en defensa de los funcionarios, funcionaba con interese
b) políticos.
c) No.
10.- No lo entiendo, no lo comprendo, ni le pongo atención por desinterés del tema.
11.- 3 2 mujeres casadas menor B.P.S.Auxiliar Adm (Ex-AMDET) en SCARABINO durante muchos años (como cortadora, plizados, planchados, etc).
1 varón - M.T.O.P. como choffer de camiones.
12.- No pensaba en nada por falta de interés.
13.- Ninguna por que no se sentía afectado en ninguna forma.
14.- Se diferencia en orden, trabajo en general.
15.- No acepta, y manifiesta haber recibido invitación del P.C. para Asambleas, reuniones, etc. a las que nunca concurrió. No sabe como pueden haber hecho para poderlo afiliar.
16.- Se omite por haber entrevistado al Mayor Blanco en 1974.-
17.- Se omite por lo dicho en 15.-

8501460

Liberado sumariado

FECHA DE LA ENTREVISTA : 1°/Dic/1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : CONDE BARRIOS, Milton

Nº DE REGISTRO : 24.848

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : Díscolo, introvertido. Dudoso.

Liberado sindicato

FECHA DE LA ENTREVISTA : 1°/Dic/1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : CONDE BARRIOS, Milton

Nº DE REGISTRO : 24.848

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : Díscolo, introvertido. Dudoso.

1.- No.
2.- 20/X/965.
3.- Ninguna.
4.- 1962 : 15
1966 : Gestido
1971 : Vasconcellos
5.- No.
6.- Mvdeo - Paso Molino.
7.- Padre funcionario de I.M.Montevideo - fallecido 5/X/76.
Madre - Labores - fallecida 29/7/72.
8.- Taller Mecánico - Depto Técnico Alcoholes.
9.- a) Que son necesarios.
b) "No tiene opinión por haberla tratado poco y nada" Sic.
c) No.
10.- "No pienso nada recién me entero" Sic.
11.- Changa sin trabajo fijo (1 hermano); vive con una hermana de la madre limpiadora.
12.- "No pensaba nada, acepto lo que venga, la verdad que no me interesa nada de la cosa". Sic.
13.- Por ser optimista pensó que era para mejorar.
14.- a) No me puse a pensar al respecto por estar golpeando la desgracia en su casa por pérdida del padre a los 55 años y madre a los 42 años y abuelos.
b) Se omite por lo contestado en a.
15.- Manifiesta que está equivocado que nunca perteneció al P.C. y no entiende de política y rechaza su ideología. Dice que si investigan a fondo con vecinos, etc. por sus raíces esto no puede ser cierto.
16.- El padre conocía al CNEL SAENZ cuando era Director del S.M.A. y del Tesorero de la Policía.
17.- Se omite por lo contestado en 15.-

Olvidado cuestionamiento (4/7/78) B

FECHA DE LA ENTREVISTA : 7 Dic 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : CORREA, Ramón

Nº DE REGISTRO : 23147 6-4.

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde....., con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : **Sincero, con problemas afectivos profundos desde su niñez, muy respetuoso, tengo casi la certeza que ha dicho la verdad.**

1.- No.

2.- 24/5/963 en Productos Químicos.

3.- La Liguria como Ayte conductor y Repartidor.
SIAM en la Planta, armador de motoneta llegó a hacer.
Fca Colorado y Gral Flores, artículos de cuero.
Luis Batlle Berres amigo lo recomendo a Edmundo Sisto que lo hizo ingresar.

4.- 1962 Luis Batlle, después de muerto Luis Machado de Ind. y
1966 Joanicó, colaborando con el Partido y repartió sobres
1921 y por este Club colaboró con otros al montaje de actos.

5.- Cañista sin nombramiento en ANCAP.

6.- Treinta y Tres, le sacaron los papeles en Mvdeo pues en Treinta y Tres no se encontró su registro.

7.- En la 13a. consta denuncia de haber sido golpeado por sus padres en Gral Flores y Bulevar.
"Me criaron del Consejo del Niño, pero no los que me parieron que nunca los conocí" Sic.
Los que lo criaron - fallecido : ANGELA DE PERA de CASTRO (la llama mama)
PÁCUAL DE PERA - fue sastre y jubilado del Ejército, vino de Italia después de la Guerra (Lo llama abuelo).

8.- Productos Químicos hasta el 68 en Expedición, después fue a Mecánica, en Productos Químicos. Pidió pase para La Teja y por concurso interno paso a ser Pañolero en Zona IV de Mantenimiento; su Jefe fue CAFFARO y lo llevó al Taller de Cañería. El Ing. DE SOTO lo propondría para ingresar hacer curso de Cañista. Ha hecho de Bombero cuando ellos han disparado en caso de accidente.-

9.- a) y Bárbaro cuando es obrerista pero no como era la Ex Federación que
b) lo amenazaban que le iban a pegar cuando entraba a trabajar.
c) Si lo ve bastante bien mientras no se metan personas con ideas de otros paises por que se volverá a lo que era el otro sindicato.

10.- No estoy al tanto de eso, me preocupo por las cosas de mi país cuando leo el diario, mi trabajo, mi casa. Yo podría haberme ido y no me fui por que quiero esto.

11.- No de mi sangre, uno de ellos MARIO CASTRO - jugador de RIVER y WANDERERS, dejó hace 4 años para hacer vida familiar.
IRIS CORREA - no la conoce.
RAQUEL CORREA - prostituta.

12.- Antes se destruía no se construía.

13.- Mejoraba por que como se estaba no se podía vivir, no había tranquilidad ni para salir a pasear con su familia. No había ni canteros en las plazas.

14.- Se omite por lo contestado en 12.

15.- CA RNEVARO y ANADON que trabajaba en agua destilada en P.Químicos fue que lo afiliaron cuando un asado con partido de futbol. De esto se enteró por sus ex-compañeros de Productos Químicos (HECTOR

IRAOLA, "OSO" RAMIREZ, GASTON BOLAÑO) después de una entrevista que tuvo con el MAYOR BLANCO.

16.- Se omite por lo contestado en 15. Pidió disculpa por haber mentido involuntariamente en otra entrevista dado que no sabía que lo contestado por sus ex-compañeros de Productos Químicos había sido afiliación. OTURREIRO (trabaja actualmente en Combustibles) fue el que le dió la absoluta certeza.
Conoce Militares que puedan dar fe TTE CNEL ALBERTO MIRA y los padres de él viven pegado, al lado de la casa de él.

17.- Se omite por lo contestado en 15 y dicho en 16.-

FECHA DE LA ENTREVISTA : 30 Nov 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : CORTES CAGGIANO, Washington

Nº DE REGISTRO : 21456 - 64.

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION :Humilde, con limitaciones de conocimientos extremos para poder juzgar nada. Puede ser captable en la medida que no se le perjudique laboralmente por sus extremas necesidades económicas.-

1.- No.

2.- 21/4/956.

3.- Plomero en Witengerber Instalaciones Sanitarias aproximadamente 1946 - 1948 ó 49.
Mozo de Bar : Garibaldi y J.Requena
" : Rbal Conf.China
" : Gral Luna y Agraciada - Bar Facal
" : Gral Flores y Libres - Cafe Goes
" : 18 y Cuareim - Bar Baltimore
del 49 al 56 lustra botas y vendedor de diarios.

4.- Ninguna, por que no la entiende.
Lo afiliaron por compañerismo con Ruben Reyes al P.C. y al Partido Colorado por ARECE para conseguir trabajo pués en esa época no tenía. Salía del STE, era peón de cuadrilla en reparación y construcciones de líneas 53 al 58, lo dieron de baja por cortar asientos de un ómnibus en copas en S.Juan - Depto Colonia.
Con el Partido Blanco para conseguir trabajo con 2 ó 3 personas.

5.- Ninguna.

6.- Florida 1a. Sección.

7.- Padre en Florida - Mozo de Bar (Fallecido en 1945); Madre - Modista y vive con él actualmente único sustento.

8.- Rodando tambores en envases vacíos 59 - 61 que se enfermo como changa . 64 tareas livianas y estuvo de Pañolero hasta reestructura 71 que pasó a su actual puesto de Receptoría de Camiones.

9.- a) "Nunca le gustaron, por que nunca militó" Sic.
b) Nunca le gustó y fue socio por el mismo Reyes y pagaba la afiliación pero nunca concurrió a asamblea.
c) No sabe que es.

10.- "No entiendo y por eso no puedo pensar" Sic.

11.- 1 hermana (M.T.O.P. Ayte Arqto) en calle Uruguay.
1 hermano obrero del calzado cortador Taller de Garibaldi y Montecaseros.

12.- Se tenía que combatir la subversión y la única forma de pararlo era así.

13.- Pensaba que el pais iba a tender a mejorarse pero temía perder el trabajo.

14.- Nada, por que sigue en las mismas 6 hs del 71 y no modificó su - atandard de vida por mantenerse en la misma situación funcional.

15.- Se omite por haber sido contestado sin preguntarle.

16.- Por que no conoce ninguno a excepción del TTE CNEL MINOS pero que no lo ve desde que era MAYOR.

17.- Se omite por haber sido contestado.

FECHA DE LA ENTREVISTA : 30 Nov. 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : COTELO ARNELLI

Nº DE REGISTRO : 21 888 - R.M.D.

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION :Inteligente, evade las respuestas que puedan comprometerlo y pretende ser sincero en las otras, dado la coherencia de las mismas.Aparentemente no obstruiría la labor de la actual Administración. No es hombre de choque.-

8501460

1.- No.
2.- 12/VI/962.
3.- Música por hobby en el Liceo Suarez 57 al 61.
4.- La primera por lo joven no tenía posición.
1966 - Socialista, practicamente por el momento estudiantil.
1971 - W.F.Aldunate; el motivo del cambio fue que no quiso llevarse de la nariz pues lo que estaba defendiendo en su - militancia en la práctica no era así y la vida enseña que hay ideales como tales son inalcanzables.
Por ej.: En la época estudiantil la igualdad debe llevar a que todos cobren lo mismo.
5.- Es músico,un poco hobby y otro por conveniencia (Bungalow Suizo - Rest.Panamericano - Fiestas aisladas sociales - Soc.Químico - Elbio Fernandez.).
6.- Montevideo - Acevedo Diaz y Lavalleja.
7.- Padre Fallecido 1951 - Est.de Derecho - Empleado Caja Jub. de I. y Comercio ; Madre Empleada Caja Jub.Ind y Comercio - Jubilada 58 ó 59.-
8.- Alcoholes 62 - 68 al final - Oficina Salto 68 Nov. - 69 Portland Minas 1970 - 1971 al 1977 Pta Manga.
9.- a) "Si siguen un objetivo sindical sirven sino nó con mayúsculas " Textual. "Servir a otros no se lo digo con experiencia". Textual.
b) Entró en el juego de los demás Sindicatos de la CNT, por lo que no fue afiliado ni acompañó sus paros y aunque "vaya en contra mía" en verdad había gente bien intencionada pero manejada.
c) No, lo ha sentido mencionar pero realmente no sabe lo que es.
10.- Quizás sea los motivos cuestionables que lo hizo alejarse del sindicalismo nacional.
11.- No tiene.
12.- Con respecto a Febrero tenía una esperanza y colmaba su pensamiento. Junio lo sorprendió aunque se veía venir.
13.- La de todos, que va a pasar ahora. Pretende ser objetivo y esperaba cual iba a ser el desemboque y luego juzgar.
14.- a) Modifica, por que existe una linea no sabe si equivocado o no por no tener elementos de juicio.
Alguno positivo - en ANCAP hay más empuje por lo que debe ser el ente.
Negativo - la gente está más debajo económicamente y muy necesitada y apretada, quizás como consecuencia de los hechos anteriores del 73. Lo ve como Jefe.
b) No modifica su enfoque sin pretender ser tendencioso por lo que recibe como Jefe y lo que reciben sus subalternos que tiene reales necesidades.
15.- Fue afiliado hasta 1968. Desde 1969 no tiene nada que ver con - nadie U.J.C. y no.P.C. El hecho que lo desvincula al P.C. es el que en 1969 no acepta el carnet que es renovable anualmente.
16.- Fuera de ANCAP con integrantes de FF.AA. (CNEL BLAS DENIS) por //

8501460

problemas inherentes a la función, 2 ó 3 años.
Fca explosivo, para que intercediera por falta explosivos en ANCAP.
TTE CONDON detonante comprado por ANCAP en EE.UU. para solucionarlo por medio de S.M.A.

17.- Lo mismo contestado en 1966 en la pregunta 4.

FECHA DE LA ENTREVISTA : CROSSA RODRIGUEZ, Luis

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : 30 NOV. 1977

Nº DE REGISTRO : 20 291 - R.M.D

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo..

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Qué piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : Ambicioso, él mismo entiende que en su juventud era desmedida, ahora se puede considerar, como no desmedido sino emprendedor. Puede ser captable por las FF.AA.-

8501460

1.- No.
2.- 17/5/961.
3.- Martinez Reina ½ Oficial Mec. 59 al 61.
Aluminio de Uruguay - Aprendiz - estudiaba en U.T. 5 ó 6 meses.
4.- 1962 : Partido Nacional fracción de Herrera.
1966 : Partido Nacional fracción de Herrera - Lista 26 Tognola y su padre tenía un Club de éste.
1971 : F.A. - Lista 90
5.- Hace changas de pinturas de casas para mejorar la situación economica.
6.- Montevideo - R.Marquez 3315.
7.- Padre J.T.Pintura ANCAP (Combustibles) Jubilado 3 años atrás aproximadamente; Madre - Labores.-
8.- Siempre Refinería - Top. I - III - Ref.catalítico.
9.- a) Fue engañado y fueron utilizados y se encuentra tranquilo por que los hijos salen y sabe que van a volver.
b) Que eran todos unos sinvergüenzas sin excepciones.
c) No oficialmente, sabe que se iba a formar otro sindicato, pero no sabe en que quedó por que dejó de interesarle la política.
10.- No sabe dar contestación por que se dedica sólo a trabajar.
11.- 1 hermano en Buenos Aires desde 1973 trabaja en metalúrgica.
12.- Se necesitaba por que el obrero era engañado, no existía tranquilidad ni en su casa, era un desastre.
13.- Confiaba de que ahora podía lograr algo más para su familia.
14.- Ahora se considera en libertad y tranquilo en todo sentido.
15.- Se afilió cuando estaba en Aluminio del Uruguay por coacción, le gustaba ganar un peso, pensaba en otras cosas, vestirse bien y la forma de mantenerse en el trabajo era la afiliación.
16.- No, por que no tuvo la oportunidad, conoce de hacer deportes al MAYOR YAMANDU NOGUES.
17.- Contestado en la 15 y amplía que le preocupa que su hijo no pudiera ingresar al L.Militar pues desea que sea así para que no sean sorprendidos en la buena fe como lo fue él.
Siente que ahora está más respaldado como ciudadano por la justicia que existe.-

FECHA DE LA ENTREVISTA : 7 Dic 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : DANZA CLEMATTA, Manuel

Nº DE REGISTRO : 22.239 - 6 hs

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : **Asustadizo, falta de seguridad en si mismo, lo que lo hace que sea muy concreto en sus contestaciones. Pocas luces. Muy humilde y prolijo.**

8501460

1.- No.
2.- Changa Enero/960. Efectivo Setiembre/62.
3.- Pintor de Letras, en Uruguay entre Gaboto y casi 8 años.
4.- 1962 : Manuel Primo - Lista 25 y ser muy amigo de él. P.Blanco Herrerismo.
1966 : P.Colorado Parrallada.
1971 : P.Colorado - Bordaberry.
5.- No.
6.- Mvdeo. - en el Prado.
7.- Padre - tenía Café de Pena y Raffo hace muchos años y yo era muy chico - fallecido.
Madre : Trabaja en Sociedad Fraternidad - Encargada de recibir la ropa.
8.- Siempre en Pintura como Pintor de Letras.
9.- a) Ahora no ahí, y de eso nunca me preocupé y no me gustó mucho la política tampoco.
b) Se omite por lo contesto en 9 a.
c) No.
10.- Entiendo muy poco de eso.
11.- No.
12.- No me acuerdo
13 y 14. Se omite por lo contestado en 12.
15.- "Que yo sepa no, debe estar equivocado eso" Sic.
16.- Se omite.
17.- Se omite por 15.-

85.01460

C

FECHA DE LA ENTREVISTA : 7 Dic 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : DEARMAS, Ricardo

Nº DE REGISTRO : 23798 - 6hs

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : **Falso, sin prejuicios, no es confiable.**

8501460

1.- No.
2.- En 1964.
3.- Fundición Elvión en Cáceres, en Estiva del Puerto, en Fco Castro en changas.
4.- 1962 : Trabajó con Gral Rivas delegado de Mesa.
1966 : Partido Colorado - 515 por el Intendente que iba y apoya Gral Baeza.
1971 : Pacheco Areco.
5.- Sábados y Domingos en la Feria, ayuda a un Feriante (Alto Perú y Avda Italia), y domingo en T.Narvaja.
6.- Mvdeo - Cordón.
7.- Padre : no conoció.
Madre : doméstica y cocinera.
8.- Alcoholes como Peón ; La Teja como Peón.
9.- a) y b) Pierna le hacía a todo el mundo, no entendía nada. Tenía un montón de conocidos.
c) No.
10.- No entiendo nada de eso.
11.- No.
12.- No pensaba nada.
13.- No.
14.- Se omite por lo contestado en 12 y 13.
15.- Admitido.
16.- Por que nunca tuve oportunidad.
17.- "De pierna" Quién? "No se en aquellos años".-

C

FECHA DE LA ENTREVISTA : 2 Dic 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : Diaz Acosta, Gerardo

Nº DE REGISTRO : 20953 - Bh

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

V

IMPRESION : Sincero, humilde, con hábito de trabajo.

8501460

1.- No.
2.- 16/8/961.
3.- Fab.Metalúrgica DURMOSA 1953 al 61. Ingreso en ANCAP.
4.- 1962 : Batllista
1966 : Batllista 15
1971 : Jorge Batlle
5.- Tornero en Taller de Maq. para calzados - TILLARO 1334 casi José Ma.Silva.
6.- Treinta y Tres - 7ma Secc. Costa de Corrales y Cebollatí; está en Montevideo desde 1953.
7.- Ganadería en campos de su padre en Km 300 de R.14 carretera Villa Pasano. (Padre fallecido Agosto 1961)
8.- Combustibles - Teller Mec.Tornería.
Concursó para Oficial 1º y el 2/5/66/67 pasó a Capurro.
9.- a) Puede que sean buenos.
b) En una época frecuentó en ella, pero en el último período no figuró en ninguna lista por no tener tiempo que lo necesitaba para trabajar y no lo convencía ciertas cosas.
c) No.
10.- "Estoy fuera de foco, trabajo mucho y no tengo tiempo ni para escuchar la radio" Sic.
11.- 3 varones : 1 Mec. cree que en VARIG y los otros 2 trabajan en el campo del padre.
5 mujeres casadas - labores; una tiene Almacén en Treinta y Tres y otra tiene Carnicería "El Once" en Treinta y Tres.
12.- Le parecía que todo era normal.
13.- Le pareció que podía dar algún resultado por que se cambiaba la situación que se estaba viviendo.
14.- "La tranquilidad que hay" Sic.
15.- Asiente.
16.- "Por que no he tenido oportunidad " Sic.
17 "AGUSTIN SENA ex-trabajador de ANCAP fallecido. Por que le pareció ser solución para el sistema de vida que teníamos" Sic.-

8501460

Liberado cuestionamiento

FECHA DE LA ENTREVISTA : 13 Feb 1978

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : DELGADO DEBERNARDI, Winston Policarpo

Nº DE REGISTRO : 1717

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : **Sincero, se irritó cuando trató lo que era el P.C.,para el definiéndolo como asqueroso y repugnante, y manifiesta en este momento amaneramientos en mirada, posición de manos e inflexión de voz. Por esa se le preguntó si era soltero a lo que respondió que si.-**

1.- Agosto hizo curso por INEP de 2 meses de duración para instrumentista. Elevada la nota 1/2 Oficial, el Ing. Valdés le manifestó que por motivos gremiales o políticos lo habían vetado y que lo arreglara por su cuenta.
No conoce el motivo por el cual fue llamado.

2.- 14/6/960.

3.- No, tenía 16 años antes de ingresar.

4.- 1962 : Blanco de Tejera.
1966 : Gestido en Atlántida.
1971 : Pacheco, y trabajó en su movimiento (M.N.G.)

5.- Socio de la Federación hasta que dejó de funcionar.
Taller de Bobinado LE MANS, en calle Brandzen 2268, casi un año con hijo de familia hasta que se fueron a Alemania (KURRANDUN). 1967 más o menos fue época que trabajó con hijo, compañero de estudios en Escuela Industrial. El cierre del taller se produjo por fraude de uno de los integrantes de la firma.

6.- Montevideo, Barrio La Unión.

7.- Padre : Capataz de ANCAP en Combustibles (La Teja); fallecido el 29/6/960.
Madre : Labores, vive actualmente con el entrevistado.

8.- En electricidad desde su ingreso y desde 1970 aproximadamente en Instrumentos.

9.- a) Mala.
b) Desastre.
c) Si, por compañeros tomó conocimiento.

10. No se mucho de esto pero creo que hay motivaciones políticas.

11.- 2 mujeres -
1) Larrañaga y Millán internada por enfermedad mental, Convento de Hnas (antes era Clínica Walter Martinez). Un hijo de ella de 18 años lo tiene el entrevistado a su cargo desde hace 10 años.
2) Funcionaria de ANCAP, soltera con un hijo; no se trata con ella de hace años por motivos "familiares".

12.- Que se necesitaba un cambio indefectiblemente.

13.- Esperanza por que los partidos políticos no ofrecían nada.

14.- No. Considero que se vive un proceso y que se debe esperar.

15.- Se rió al tomar conocimiento, como si fuera completamente irreal y fuera de lo que es y siente.

16.- Se omite.

17.- Se omite.

B

FECHA DE LA ENTREVISTA : 22 dic 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : Díaz Delgado, Roberto

Nº DE REGISTRO : 19.288 - 66

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : **Buena impresión, serio, tranquilo, pero contestó con recelo cada una de las preguntas.-**

8501460

1.- No.

2.- 57 como changa Capurro para todo quehacer.
Mar/959.

3.- Vendedor de frutas y verduras ambulante en la Zona Buceo, 2 años antes de entrar a ANCAP.

4.- 1962 : Batllista Lista 14 Cesar Batlle Pacheco.
1966 : Trabajó en Casa Batllista siempre por la misma Lista.
1971 : Por la 123.

5.- No.

6.- Mvdeo, Ramón Anador y Propios.

7.- Padre:jardinero de la Direcc.de Paseos Públicos, jubilado aproximadamente 10 años.
Madre : Labores.

8.- Añejamiento.
Turnos de Fábrica, luego se enfermó (1975) y luego a su actual cargo.

9.- a) "Creo que es algo donde se puede recurrir cuando cualquier problema" S[illegible].
b) "Yo fuí afiliado, tuvo cosas malas y cosas buenas".Sic.
"Cuando tuve problema de alquiler de una casa frente a Contaduría con amenaza de desalojo y por intermedio de la Federación fue solucionado el problema" Sic - contestación a la pregunta ¿ cuáles fueron las buenas por ejemplo?.
c) No.

10.- "No sabría decirle" Sic.

11.- 1 hermana soltera, se desempeña como Jefa de Empaque de Aliverti S.A. en 18 de Julio.

12.- "En ese momento estaba trabajando y no me ocupaba de esas cosas" Sic.

13.- "Pienso que fue para mejorar" Sic (demora mucho, piensa mucho para contestar).

14.- Hemos avanzado, progresado en todo. Limpieza de la ciudad, hasta mismo los liceos, practicamente en todo y es por eso que entiende se ha dado un paso fundamental.

15.- "Lo ignoraba totalmente" Sic.

16.- Cuando estuvo enfermo y estaba en Mayor Dedicación y solicitó entrevista con CNEL ANDRES de parte del CNEL LAPORTA OLIVERA que lo conoce de parte de la Sra puesto que tiene una hija con retardo mental y es fundadora Escuela Recuperación Psíquica "Uruguay" de la calle Millán. Conocidos de la Comisión que hace acta de fundación de la mencionada escuela.

17.- Piensa que una persona lo afilió a la Fed.ANCAP, SENA de apellido que le pidió a él como a todos los compañeros nombre y Credencial Cívica para FEDERACION ANCAP, pero no firmó hingún papel.-

8501460

- PARTIDO COLORADO "BATLLISMO" -

S U B - L E M A: " L O R E N Z O B A T L L E
P A C H E C O "

- Los efectos que corresponda se hace constar que el

Sr. [illegible]

CI Cívica [illegible] NUMERO [illegible]

FUE DESIGNADO [illegible]

Circuito No. 126 de la ZONA 75.-

Por el Sub-Lema "LORENZO BATLLE PACHECO."

.....

Sr. Luis Molinari.-

---

xx

x

8501460

C

FECHA DE LA ENTREVISTA : 2 Dic 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : DORES LA CAVA, Carlos

Nº DE RÉGISTRO : 22546 - 8 hs

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71. ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : Díscolo, muy nervioso al principio de la entrevista.
Dudoso.

8501460

1.- No.

2.- 11/1/963

3.- Estudió Preparatorios de Arquitectura hasta 2º!
Almacén con tio - 20/22 años
Escuela Industrial 22/24 años - Mec.Tornero.

4.- 1962 : P.Colorado - Batllista.
1966 : P.Blanco - Delegado de Mesa para ver si podía hacer ingresar a la novia, fracción que se identifica por M.A.R. y estaba uno de los Directores de ese momento en ANCAP.
1971 : Partido Colorado - 123.

5.- Empresa que el hermano trabaja como electricista está a nombre de él, IMELCO - Granaldo 3271.
Ayuda en Almacén - Granaldo 3279 que trabaja su Sra.

6.- Mvdeo - Inca y Pagola al lado de la Iglesia.

7.- Padre - Reclamista - Inspector de UTE (Jubilado)
Madre - Labores.

8.- 11 días en Cracking - resto Sala de Bombas

9.- a) Que son necesarios, no va la gente que tendría que ir y en Sala de Bombas estaban todos en desacuerdo cuando el paro incluso él; en el momento de la votación se decide el paro por 16 contra 11; considera que la gente no pone la cara.

b) "Esta bien estaba autorizado por ANCAP y todo " Sic.

c) Ha sentido por tener en Sala de Bomba un compañero que fue identificado como acompañante de delegación FITPQ y se (FERRARI) enteró después que el mas importante era TOLEDO que tambien lo conoce.
Preguntado si está de acuerdo con el Sindicato por que no hizo contacto con SUTA. Manifestó que no le gusta ser activista y feliz del que tenga tiempo para hacerlo.

10.- No estaba enterado.

11.- 1 hermano instalador electricista.

12.- Se limitaba a ver el desarrollo de los acontecimientos.

13.- Si cuando fue a trabajar estaba en Planilla Disponibilidad y había estado de licencia 70 y pico de días y pidió para hablar con Bassaiztegui quien le solucionó el problema.

14.- Nota, que antes pasaba un hecho y un diario decía una cosa y todos decían cosas distintas. Ahora no hay a quien quejarse no hay derecho al patalec las cosas se hacen equivocadas o no y están hechas. Lo que si se nota que las cosas están mejor ANCAP lo está diciendo, se pasó 40 años para agujerear y ahora se está haciendo.

15.- Debe haber alguna equivocación por que y o nunca trabajé como tornero.

16.- "No por no tener necesidad, razón". Sic.

17.- Se omite por 15.-

3

FECHA DE LA ENTREVISTA : 13 Dic 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : Dos SANTOS PREZZA, Juan

Nº DE REGISTRO : 25.965. 6hs .

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cùal fue su posiciòn política en las últimas 3 èlecciones.?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pènsaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde.....con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : **Dificultad de expresión, sereno, con muchas limitaciones.**

8501460

1.- "Por que estoy en una planilla de disponibilidad supongo"Sic.

2.- 22 Oct. 1965.

3.- Trabajé por mi cuenta en changas como Albañil y de todo tipo hasta el 59 y después ingresé en ALBION (Fundición de hierro de Paso Molino en la calle Conciliación).

4.- 1962 : Yo siempre estuve en la linea de los blancos.
1966 :
1971 : F.Aldunate y trabajaba por la Agrupación de la lista que apoyaba al Dr.Tognola.

5.- No.

6.- 5a. Secc. Cerro Largo (Sierra de Aceguá)

7.- Padre criá de ganado y labranzas piensa, por que tenían tierras
Madre que después las vendieron

8.- 7 años de 6 a 12 en Oficinas Centrales - Herrería
5 años en Garaje como choffer.

9.- a) y b) El único Sindicato que me afilié más por obligación que por otra cosa fue en UNTMRA, ni siquiera estuve afiliado a la Federación.

c.- La he sentido nombrar pero no se siquiera que es.

10.- Francamente no puedo contestar por que de política no entiendo nada.

11.- 1 jubilado militar ---- en el 5º de Artillería de Banda (ELADIO DOS SANTOS)
1 en la construcción
1 en M.A.y P. en Lavadero de camiones,creeo que ahora está de sereno.
1 hermana casada hace costuras.

12.- Siempre pensé que lo que se estaba viviendo por lo foráneo se introducía como cuña entre gobernantes y pueblo para fomentar en éste la desconformidad.

13.- No entiendo estas preguntas por que yo estoy para el trabajo. Siempre estuve contra los Tupamaros.

14.- Se omite por lo contestado en 12 y 13.-

15.- Niega haberse hecho, ni siquiera pagué cuota, puede ser que hayan sacado datos de la afiliación del UNTMRA.

16.- Se omite.

17.- Se omite.-

8501460

Liberado funcionamiento

FECHA DE LA ENTREVISTA : 4 Dic 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : DUARTE MACEDO, Germinal

Nº DE REGISTRO : 21.254

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : **Sincero, humilde, dificultad de expresión, tiene hábito de trabajo, familia bien constituída.-**

8501460

1.- No.
2.- 1/Set.1959 como changa en Combustibles. Efectivo 1/9/961
3.- Fundición en Sabelli y Cia en 1947 al 1952.
Acerenza - Fundición 55 al 57 aproximadamente.
En Marcelino Sosa y Junta Económica Administrativa - Plafones por temporada desde 1952 al 1955.
Fca de Vidrios - Sgo Sierra.
Carlston y Burstin fundición chica del 57 al 59.
4.- Partido Batllista desde 1948.
5.- No.
6.- Secc.Judicial 18 - Maternidad Mvdeo.
7.- Padre hojalatero, fallecido cuando el entrevistado tenía 7 años.
Madre - labores, fallecida.
8.- Siempre Terminal Terrestre (antes llamado Almacenes).
9.- a) "Si fuera gremialmente, bárbaro, politicamente no lo comparto".Sic.
b) "No me convenció por que entró una política que no me convenía y me borré hace 13 años aproximadamente. No le convenía la ayuda que se disfrazaba y quería llevar sanamente su sueldo a su casa dentro de la legalidad" Sic.
c) No.
10.- "No entiendo nada, tomo recien conocimiento" Sic.
11.- 4 varones - 1 Kiosco Revistas, quiniela en 8 de Octubre
3 Vendedores ambulantes de frutas, verduras, gallinas,
1 mujer casada - labores. El Esposo en contrucción ahora, antes curtiembre, pero como andaba mal cambió.
12.- "Las cosas andaban mal, el obrero, todo el país, alguien tenía que hacer algo para que se estuviera en una cosa pareja" Sic.
13.- A todos nos pareció que iba a mejorar.
14.- a) Ahora por lo menos la gente trabaja, hay tranquilidad, antes no se podía andar sólo y se preguntaba que iba a pasar con los hijos.
b) Se tiene fe que vienen tiempos mejores.
15.- Nunca me afilié, que me hayan afiliado no lo puedo discutir. En este momento me sorprendo que tenga esa anotación.
16.- Se omite por haber hablado a principios de año con MAYOR BLANCO.
17.- Se omite por lo contestado en 15.-

Cuestionario cuestionamiento

FECHA DE LA ENTREVISTA : 1º/Dic/1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : FONTICIELLA TORRES, Heber.

Nº DE REGISTRO : 22354

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : Despejado, con hábito de trabajo, sincero, abierto, crédulo de muy buenos modales. En general deja buena impresión y muy favorable. Entregará documentos que lo acreditan al Partido Colorado.-

1.- No.
2.- Nov 1962.
3.- Laboratorio CUDESA, DR.WEST, SABU, Aluminio Mariposa, Tintorería El Cairo.
4.- 1962 : Tenía Club Lista 15 en Blanes y S.Salvador del Dr.Grauert.
1966 : Tenía Club Lista 15 de Nelson Arredondo - Constituyente y Tristán Narvaja.
1971 : Por amistad votó a Grauert, por haber sido que lo hizo entrar estuvo a punto de poner un Club, a pedido del hijo de GRAUERT, pero no lo hizo. Dice tener constancia y se le solicita para fotocopiarlo.
5.- Sra tiene taller bolsas y cajas en la casa de Edo Acevedo 1033 y trabaja con CECOPRIN con lo que esta firma le da para trabajar.
6.- Hospital Militar - abuelo TTE CNEL LAUREANO TORRES.

primo CNEL FONTICIELLA
TTE (R) RAUL FONTICIELLA
aviador muerto en arenera

El hermano fue el que siguió E.M. y luego falleció.
7.- Padre falleció 6 ó 7 años atrás - casado por 2das nupcias.
Madre falleció cuando él tenía 12 años (en Hospital Militar).
8.- Secretaría de Gcia Alcoholes.
Personal (por que se hacían extras)
Fiscalía.
9.- a) Se vive lo más feliz sin sindicatos, él se afilió por que todos se hacían.Donde existen sindicatos en todas partes del mundo hay lío, huelga. La solución es luchar y más cuando vienen los hijos.
b) No sabe ni siquiera si existe y no lo molesta que si o no no le preocupa,, lo que sirve es que ahora los sueldos vienen enteros.
c) No.
10.- No estaba enterado.
11.- Fallecido.
12.- Esperaba un cambio por que la convulsión era demasiado grande.Habían ladrones que al mes estaban trabajando por que mediaban diputados.
13.- Se omite por lo contestado en 12.
14.- No hay descuentos ni problemas, se trabaja tranquilo. Hay carreteras mejoradas. Lo que pasa que para conformar a un pueblo es dificil.
15.- Puede que un compañero SENA (fallecido) era de la federación que le pidió que le firmara unos papeles(que siempre quedó intrigado por que cuando le tiró el papel y lo apuraron para no dejarlo leer) si eran o no para renovar autoridades; y como estaba la firma de COTELO (Jefe Pta de Mantenimiento en PANDO o algo por el estilo) y lo tenía en buenaconsideración, como buen compañero lo firmó igual.
16.- No.
17.- Se omite por lo contestado en 15.-

Direcciones de Clubes del Partido Colorado que tuvo el Sr Heber Fonticiella

1962 : Blanes 982 casi San Salvador

1966 : Constituyente 1903 ó 07

SECRETARIA GENERAL

Heber Fonticiella
APA 1082

SECRETARIA GENERAL

Heber Fonticiella
APA 1082

047

8501460

C

FECHA DE LA ENTREVISTA : 7 Dic 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : FORTUNATO MARSICOVETRE, Miguel.

Nº DE REGISTRO : 22.371

1.- Sabe el motivo de la entrevista?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Qué opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : **Parece sincero, es despejado. Sus contestaciones son coherentes.-**

8501460

1.- No.

2.- 9/8/71; como changa (1/11/962)

3.- Pintura de obra, Aprendiz de sastre; anteriormente en Sastrería Francolino (actualmente no existe en Paysandú).

4.- 1962
1966
1971
} P.Colorado - Lista 15

5.- No.

6.- Paysandú en la ciudad (hospital)

7.- Padre - Talabartero, fallecido hace 11 ó 15 años aproximadamente.
Madre - fallecida hace 3 años aproximadamente.

8.- Como changa en Alcoholes en Paysandú cualquier actividad así fuera limpieza.
Como pintor en la cuadrilla al hacerse efectivo.
Taller de pintura con Capatacía de Técnica.
Ingresó a Portland de Peón y en el montaje quedó como pintor hasta mitad del montaje. Hizo una prueba pasó a ser operario que es su situación actual.

9.- a) Había sindicatos, no se nada, nunca tuve que ver con ellos.
y
b)

c) "No señor de ninguna manera" Sic.

10.- "Está bien por que está dirigida por comunistas" Sic.

11.-
- 4 varones:
  - 1 en Correo
  - 1 Talabartero
  - 1 Sastrería
  - 1 Changas
- 4 mujeres:
  - 2 pantaloneras (1 en UTE)
  - 1 viuda (Intendencia
  - 1 casada - labores

} TODOS EN PAYSANDU

12.- Como no se nada de política, no puedo opinar.

13.- Si por que todo era puro paro y el que perdía era uno y perjudicaba a la familia.

14.- Se omite por lo contestado en 12.

15.- Lo desconozco, ellos eran muy astutos y sabiendo algún dato de uno y falsificaban la firma. Sabían que se estaba llegando al fin de sus días y lo hacían para comprometer a más gente cuando sucediera.

16.- Se omite.-

17.- Se omite por lo contestado en 15.-

FECHA DE LA ENTREVISTA : 13 Dic 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : GARCIA BARRIOS, Luis Ariel

Nº DE REGISTRO : 22488

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : **Sincero, despejado.**

8501460

1.- No.

2.- Changas 1 ½ año - 17/2/60 y 2 años después efectivo.

3.- Pintor de construcción de mitad de 1955 al 59 aproximadamente en Mvdeo.

4.- 1962 : Batllismo (Luis Batlle)
1966 : Batllismo (Jorge Batlle)
1971 : "La 1001" Sic.

5.- No.

6.- Rivera - en la ciudad.

7.- Padre - Militar hasta el 51 en el Reg. C.3 en Rivera y después construcción (en la ciudad de Rivera)
Madre - Modista (en la ciudad de Rivera)

8.- 1 mes changa en Capurro en 1962 - Almacenes (Prieto era su Capataz)
La Teja en Taller Mecánico (18/XII/62 hasta Enero 70.
Pta Paysandú Portland a su solicitud hasta el presente.

9.- a) "Si son sindicatos son buenos si son políticos son malos" Sic.
b) "Ultimamente muy mala" Sic.
c) "No se cual es" Sic.

10.- "No tenía enterado de eso" Sic.

Almacén por mayor como choffer

11.- 2 varones

Construcción como electricista

3 mujeres casadas - 2 labores - 1 probablemente trabaje en ILPE.

12.- "Pensaba que estaba luchando por un aumento y nada más " Sic.

13.- "Lo único que pensé que mientras sea para bien, bienvenido sea"Sic.

14.- a) y b) No cambió nada.

15.- Un compañero (ECHEVARRIA) me llevó a una reunión pero nunca me afilié, era simpatizante si, pero siempre me opuse a ir a asambleas como en 2 ó 3 oportunidades me vinieron a exigir a casa.
ECHEVARRIA no se si todavía está en ANCAP, trabajaba como Soldador en Taller Mecánico.

16.- Se omite.

17.- Se omite por lo contestado en 15.-

FECHA DE LA ENTREVISTA : 2 Dic 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : GONZALEZ NOBLE, Nestor

Nº DE REGISTRO : 22493 - 6 bis

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : Serio, humilde, no posee facilidad de expresión. Dudoso.

1.- No.
2.- 2/3/963.
3.- Carpintería de obra, construcción.
4.- 1962 : Blanco - Adolfo Tejera
1966 : Blanco - Adolfo Tejera
1971 : Blanco - Adolfo Tejera
5.- Changas en construcción.
6.- Rivera - 8a. Sección - Vichadero.
7.- Padre - Hojalatero - Abril 77 falleció
Madre - Fallecida 1965 - Labores
8.- Siempre como peón Portland (Alm.Exp. y Ventas)
9.- a) Ninguna.
b) Ninguna.
c) No.
10.- "No estoy al tanto" Sic.
11.- 3 mujeres - Labores - Casadas
12.- No pensaba nada.
13.- Mejorar.
14.- "Puede ser que ahora se esté mejor" Sic.
15.- Desconozco.
16.- Por no ser llamado.
17.- Lo puedenhaber afiliado pero el desconoce en que forma.

B

FECHA DE LA ENTREVISTA : 13 Dic 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : GONZALEZ RODRIGUEZ, Luis Roberto

Nº DE REGISTRO : 12.679 R.M.D.

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?.

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : **Complexión fuerte, abierto y franco.-**

8501460

1.- No.
2.- 10/1/946
3.- Trabajo rural - FCO R.LANDA (fallecido) 7a. Secc (La Palma) de Durazno.
En Mvdeo - hizo changas en quintas en Pajas Blancas.
Lavadero Alonso en la calle Angel Salvo cerca de la fundición al lado del frente.
Fca de Vidrios VIPLAN 11 días
Granja El Palomar en Gral Flores (Bodega)
4.- 1962 : No recuerda
1966 : Alba Roballo y J.Batlle
1971 : "Bordaberry por ser de mi pueblo" Sic.
5.- No
6.- Durazno - 6 Secc. (Blanquillo)
7.- Padre - chacra (era del abuelo del entrevistado) fallecidos los
Madre - 2 hace muchos año
7.- En Combustibles: en Barracas
en Vacío
en Metalúrgica
Su especialidad es Soldadura Autógena
9.- a) "Opinión ninguna, nunca actúé" Sic
b) "Fui afiliado desde ingreso hasta que se desintegró " Sic por que entendía que era una obligación estar afiliado en el Sindicatdo de uno" Sic.
c) No.
10.- No estoy enterado
1 - garage ANCAP - gomero
11.- 4 varones 1 - Capurro (Alcoholes)
1 - choffer jubilado ANCAP
1 - Australia para radicarse viajó sábado 10 Dic.1977
4 mujeres casadas - labores radicadas en Montevideo
12.- "No pensaba nada, yo trabajaba" Sic.
13.- Ninguna.
14.- a) y b) Por que por lo menos estamos más tranquilos.
15.- Permanece callado cuando se le pone en conocimiento.
16.- No tenía oportunidad, ni nada que decir.
17.- Había un Club en el Barrio, por que le dijeron que iban a poner luces en el barrio y por eso se afilió pero nunca concurrió al Club.

Detenido anteriormente

FECHA DE LA ENTREVISTA : 30 Nov. 1977
NOMBRE DEL FUNCIONARIO : GONZALEZ TUFRO, Walter
Nº DE REGISTRO : 23689

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?
2.- Fecha de Ingreso al Organismo.
3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.
4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?
5.- Actividades simultáneas .
6.- Donde nació ?
7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?
8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?
9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos
b) En especial de la Ex-Federación ?
c) Conoce existencia del SUTA ?
10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?
11.- Tiene hermanos ?
12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?
13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?
14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?
a) En el 71 ?
b) En el 73 ?
15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....
16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?
17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : Es probable que haya sido sorprendido en su buena fe como lo manifiesta en la contestación Nº 17.-

3501460

1.- No.

2.- 20/4/964.

3.- Empresa Nuevas Industrias Metalúrgicas (4 años aprox) 59 - 63 aproximadamente, Luis Batlle Berres 9449 le parece la numeración. 1963 - changas particulares haciendo galpones - Rincón del Pino para la firma de FERRES.
Estudiaba Secundaria y haciendo tercero falleció el padre y dejó. Estuvo en Esc. Industrial Naval - 3 años; no terminó el curso completo. CAP.MACIEL fue su profesor.

4.- Siempre colorado.
1966 : 15
1921 : Vasconcellos.

5.- Trabaja por el mercado, consistente en ir a buscar la mercadería para el puesto de su Sra de Sgo Vazquez - Del Arco (nombre del comercio).-

6.- Mvdeo - Bvar y Millán aprox. y a los 2 años se trasladó a Sta Lucía.

7.- Padre - obrero electricista; Madre - labores.

8.- En Estaciones de Servicio y pasó a La Teja hace 1 año y ½ más o menos.

9.- a) Ninguna.
b) Tampoco.
c) No.

10.- No conoce el tema.

11.- 1 varón - curtiembre en José Llupes.
1 varón - Venezuela desde 2½ años aproximadamente como tornero.
1 mujer - ama de casa - casada.

12.- Lo apoyaba por que entendía que de alguna forma debía haber un cambio.

13.- Pensaba que a partir de ese momento iba a mejorar la situación.

14.- Actualmente se puede constatar que la situación así lo demuestra y agradece que de alguna forma las FF.AA. hayan mantenido los servicios.
En ningún momento faltó a su trabajo.

15.- Se le comunica y hace silencio.

16.- Se entrevistó con el C/F BARBE por un casualidad, por el traslado a La Teja cargadero por que no lo pasaba a los talleres y no salvó por no ser clasificado. Habló con Mendizabal que lo orientó hablar con C/BARBE quien le dijo que el problema radicaba en un cuestionamiento político.

17.- No sabía que estaba afiliado. Presume que de la Fca Metalúrgica no pagaron el despido y que se dirigieran al Sindicato que el problema derivara de ahí.

8501460

Librado Avellaneda

FECHA DE LA ENTREVISTA : 30 Nov. 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : GUERRERO PROTASIO, Waldi.

Nº DE REGISTRO : 25541

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : SOBRESALIENTE.

8501460

1.- Se imagina que es por correctivo estímulo que da al personal de 8 hs que no lo recibió. Por problema con policia.Un amigo con otro trayendo un bolso. Fueron al bar. Había problemas en 18 de Julio, conflictos estudiantiles.El otro fue detenido por la policia. Lo que había en el bolso al parecer era por hurto y fue detenido 5 días y absuelto por el Juez. Y presenta fotocopia que se archiva como descargo.

2.- 16/XII/966.

3.- Represa hidroeléctrica de Baygorria, después del ciclo de Esc.Industrial en 1958. Changas en Conaprole. Changas en ANCAP. Carpintería en Minas y Lavalleja como aprendiz adelantado.
Tiene"Constancia de Méritos" de RR.II. con fecha 22 Junio 1977 por haber aprobado el Curso "Lógica p/construcción de Programas" referente a técnicas de computación, a cargo del Dpto Educ. de BULL del Uruguay aprobado por Res. (D) Nº 908/4/75.-

4.- Es colorádo. Carlos Adrogué y el era oficialista aunque en un momento estuvo en la 17 con Flores Mora. Aunque su ingreso a ANCAP se lo debe a Elso Goñi (Blanco Ruralista) con el Cnel Eulalio Saravia por ser de Sarandí del Yi, lugar natal del entrevistado.

5.- No. Dedica su tiempo disponible a estudiar en BULL un idioma de Computadora ya que económicamente está bien dado que por Banco Hipotecario recibió vivienda donde está.

6.- Sarandí del Yi.

7.- Padre es trabajador rural en Sarandí del Yi; madre (labores) fallecida en el año 1950. El dueño de una librería"Salones Relámpago" de Sarandí del Yi fue donde se crió (Ramón Torres).

8.- Changas en Zona A de Serv.Técnicos y por concurso accedió a Centro de Cómputos donde está actualmente.

9.- a) Nunca fue sindicalista ni asociado.
b) Nunca se asoció por no estar de acuerdo a la política desarrollada y a ellos y lo que él pensaba.
c) Sabe por comentarios que hay algo pero nunca habló con nadie de ellos.

10.- No conoce el tema. Lo único que mencionó fue lo visto en T.V. sobre la vida de los Kennedy y su lucha contra los sindicatos comunistas.

11.- Son 4 hermanos, uno de ellos fallecido hace poco. Se ven regularmente, menos uno que está radicado en San Pablo trabajando en empresa metalúrgica por tener 6 oficios. El otro hermano es carpintero y hace encofrados; lo ve seguido por tener una casa obtenida en la misma forma y vive a 50 mts de la suya.

12.- Esperaba que eso pasara, no lo sorprendió y deseaba el cambio.

13.- Pensó que después del 27 Junio iba a ser todo mejor.

14.- No,se dió como pensaba por que a partir de ese momento le fue mejor.

15.- Siempre fue de derecha. De repente puede haber sido anotado en algún baile del Palacio Peñarol organizado por el P.C., pero no por ideología sino por cuestión de jovenes y debido a la proximidad del domicilio de La Paz 1479, pero ni siquiera se afilió a ningún sindicato. Recién era venido a Mvdeo a la casa donde su hermano vivía con una compañera y luego le dejaron su vivienda.

16.- Por entender no tener necesidad de ello.

059

8501460

Familiar de su Sra es militar y regularmente son visitados por él (Sdo AMILCAR LIMA) Minas.
ATILIO TEJERA (cree de la E/M/ hace muchos años que no lo ve.
CNEL DARIO CORGATELLI a quien aprecia mucho y su Sra fue doméstica de su casa.-

8501460

FECHA DE LA ENTREVISTA : 30 Nov.977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : GUERRERO PROTASIO, Wuadil

Nº DE REGISTRO : 25.541

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION :

8501460

C

FECHA DE LA ENTREVISTA : 7 Dic. 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : GUILHOT RODRIGUEZ, Jorge

Nº DE REGISTRO : 19.940 T/R

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : **Dudoso. Sus respuestas son contradictorias.**

8501460

1.- No.
2.- 14 Oct.960
3.- Estudiaba en Liceo Nocturno en Agraciada en 1966 y 1967 aproximadamente.
Con Roberto Espada - telefonista en para de Taxi en Gral Flores y Agraciada en la misma época.
En la construcción por muchos lados como changa, ahora no recuerdo donde, antes de 1960.
4.- 1962 : Estuve en la lista 106 con Bordaberry cuando salió Senador.
1966 : Voté a los Blancos, cree que la fracción de Aguerrondo,pero no recuerda el Nº de la lista.
1971 : Voté a fracción de Pacheco Areco.
5.- No
6.- En Artigas en la misma ciudad.
7.- Funcionario de ANCAP, fallecido en 1975.
Madre - vive con entrevistado.
8.- 3 días changa Pintura - Salvó por concurso, ingresó Top. I, II y III 6 años en cracking, Top.II Usina a vapor.Tratamiento Doctor, en Sala Bomba de Cantera ahora.
9.- a) Pienso que sería importante, pero no tengo nada en concreto. Tenemos uno ahora.
b) Es relativo por que no fui nunca militante sindical.
c) Si era al que se refería en a. Tomo conocimiento por DUBOIS por comentarios que se iba a hacer un sindicatp y otra persona también lo estuvo comentando, pero no recuerdo que fue.
10.- Está bien por que es una organización que está politizada.
11.- 2 varones < 1 que se va a recibir de odontólogo / 1 trabaja en Diario Oficial como choffer
1 mujer - es Encargada de una Dependencia del Consejo del Niño en José Belloni.
12.- Sabía que iba a ocurrir y que era necesario.
13.- "Ya lo intuía" Sic.
14.- En absoluto en ninguno de los dos momentos.
15.- Me afiliaron en ANCAP creo que pero no fui y no pagué el carnet y no concurrí a asambleas."En una palabra nunca milité" Sic.
16.- No por no haber sido citado
17.- Me afiliaron, no me afilié, estaban recogiendo firmas a la salida.-

8501460

C

FECHA DE LA ENTREVISTA : 7 Dic 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : GUTIERREZ IFRAN, Luis

Nº DE REGISTRO : 15438 - 8 hs

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos .

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : **Puede que sea sincero, y sus contestaciones parecen todas coherentes. Humilde y despejado.-**

1.- No.
2.- 26/8/949.
3.- 5 años y ½ en TAMMARO, desde los 12 años como peón y aprendiz hasta la fecha de ingreso en ANCAP.
4.- 1962
1966 Blanco Herrerismo
1971
5.- No.
6.- Mvdeo - Industria y Combate.
7.- Padre - Pintor, fallecido en 1974.
Madre es pensionista.
8.- Siempre de Peón en Producción en Alcoholes y 3 años en Comisión en Portland en la Estación Central desde que ganaron los Blancos los 3 primeros años por concurso de mérito.
9.- a) "Lo que había no servía y lo que va a haber siempre que se permita siempre controlado".....Sic.
b) No servía.
c) "En formación y trato de que me afilien, a través de un compañero que andaba ahí que me preguntó el nombre pero no lo recuerdo" Sic.
10.- No estaba enterado de eso.
11.- 1 varón en el puerto como Administrativo.
1 mujer casada, labores. Es empleado el esposo pero no se donde está trabajando.
12.- Lo mismo que pienso ahora. Que habría que haberlos tirado antes.
13.- Lo da por contestado con lo dicho en 12.
14.- Se omite por lo contestado en 13,
15.- Niega haberse afiliado y se pone muy nervioso.
16.- Se omite por lo nervioso que está y se concluye la entrevista.
17.- Se omite.

B

FECHA DE LA ENTREVISTA : 2 Dic 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : IBARRA, Carlos Ulises

Nº DE REGISTRO : 19503 - 6 hs

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : Persona de bien, con hábito de trabajo, sincero y serio.

8501460

1.- No.

2.- Changa Portland del Extranjero - Efectivo 20/7/59.

3.- Talleres Metalúrgicos Ferrosmalt (49) - Acerenza - Spiller Hnos
IMLASA (Herrero) en Barros Arana - Corredor de Ceras
Armada Nacional - Centro de Instrucción como escribiente en década 50
Despensas O.D.A. - Suc. Cuñapirú y Cufré

4.- 1962 : Partido Nacional no recuerda fracción.
1966 : No votó
1971 : Partido Nacional - Ferreira Aldunate

5.- Da clases en Liceo Nº 25 del Km 21 - R.8 desde 30 Junio (Electricidad) manualidad - Año 1976 en el BRAUSE en C.Pando donde cambiaron manualidad de Electricidad por Carpintería y por eso dejó la asignatura.

6.- Florida - 1a. Secc.

7.- Padre no tiene reconocido.
Madre : vivió con otro hombre servidor del Ejército en Bn.Ing. 2 SEVERO LOPEZ, era Sgto en la década del 40 hasta el 1950. Trabajaba como doméstica y en Fcas de Florida.

8.- Changa Portland - Productos Negros - Pintura.
Changa efectivo en Taller Mec. de Combustibles.

9.- a) "Sindicatos son bien siempre y cuando se les use bien" Sic.
b) Discrepaba con las líneas de Directivas, aunque a veces compartía en cuanto defendía al trabajador pero no cuando hacía política.
c) No.

10.- No se ha puesto a pensar en nada de eso. Pero sin análisis profundo y con temor a equivocarse por no conocer posición de EE.UU. diría que es un tanto negativo, por que los problemas hay que enfrentarlos en el seño mismo.

11.- Medios hermanos, cree que 6 por no conocerlos a todos.

12.- Se quedó a la expectativa de lo que iba a pasar por que estaba todo muy mal por ser pacifista.

13.- Esperaba que era lo que iba a ocurrir.

14.- a) Siempre pensó que hay una forma de solución y en aquel momento pensó que la solución era aquella.
b) Cuando el 73 pensó que podría ser la otra forma que daría la solución a los problemas.
Piensa que todo se arreglará con el diálogo razonado, cosa que muchas veces lo alejó de la Ex-Fed. por que se le bloqueaba la oportunidad de dar su opinión, de que no se le escuchara.

15.- No tiene nada que ver con ellos.
Familiares de su Sra comunistas, en una reunión de comida o pic-nic firmó una afiliación pero por la discrepancia con sus ideas siempre los echó.
Luisa Margarita Rebella Pratto
Pedro Astapenco (comunista) vive cree en Sayago pero no puede precisarlo por que de ellos se desvinculó hace muchos años - familiar de la Sra o un compañero de él PEÑAROL.

16.- Con CA P/GRASSO y CNRL SUSSAITCH por que había quedad F.R. O.N.S.C. po-

dría redistribuirlo a Insp. de Hacienda por el riesgo de pasar a Combustibles y ser enfermo del estómago, pues en ese momento se hacía Evaluación de funciones.

17.- Se omite por la 15.

Libera do Sudimpamiento

FECHA DE LA ENTREVISTA : 7 Dic. 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : LEAL, Artigas

Nº DE REGISTRO : 25.930.

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades ó trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació.?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : **Extremadamente humilde, menciona nombres y hechos (1ro en 30 entrevistas aproximadamente del mismo tenor) para que se pueda aclarar su situación. Creo en su sinceridad, habría que levantar sus cargos. Caracter manso a pesar del físico de hombre de campo. Mirada limpia y sin cargos.-**

1.- No.

2.- 1966

3.- Fletes de Rivera y Minas con camión de ASSIS RIVERO RIVERO de la ciudad de Rivera.
En arenera para ampliación ANCAP(Pta Minas) del 63 al 65 y Parque Vacaciones UTE.
Trabajó en CERAMICA LAVALLEJA en Minas.
Cuando muy joven trabajó en el campo en B.Unión en la 4ta Sección de Rivera (Laguna de la Tuna).

4.- 1962 : P.Blanco Fernandez Crespo - Zaffaroni por Minas
1966 : P.Blanco - Zaffaroni por Minas y Dr. Amorós Rivera
1971 : P.Blanco - Aguerrondo - Olascuaga por Minas

5.- Ayuda en la carnicería de Wilfredo Lezcano que el hijo se recibe de Oficial del Ejército este año (lo hace por carne que le da).
Ayuda en la Panadería de Carlos Cáceres por amistad y le da el pan.
Conocido del Estanciero DANUBIO OLIVERA.

6.- Rivera - 2da Sección (Corticera) 4ta Sección por no haber Juez fue apuntado en la 2a.

7.- Padre : Sgto de la Policía de la 4ta Secc. Rivera falleció hace 4 años. Un hermano del padre se desempeña como Inspector de Policía en la J.P.Rivera.
Madre - no podía más que atender a 26 hijos, fallecida hace muchos años.

8.- Siempre en Ensacado de Pta Minas.

9.- a) y b) Cuando hubo sindicatos era un desastre. No podía entrar a trabajar.
Cuando se rompió la BERMA que empezó a salir la pasta cuando una - creciente lo cortó y se corría el riesgo que la represa se rompiera por intimidación de sus superiores igual entró sin marcar tarjeta en el 1967 ó 1968.
c) No.

10.- No sabía.

11.- Se omite por lo contestado en 7.

12.- Se lo manifesté muchas veces a Olivera, hablando sobre la Fca que se alegra de que se hayan tomado las medidas que se tomaron por que se había querido destruír la Fca que aparte de ser del Estado es lo que nos permite llevarle el pan a nuestros hijos.

13.- Se omite por sus dificultades de expresión.

14.- Se omite por lo contestado en 12.

15.- Yo al contrario he tenido problemas con esa gente. ILERE GARCIA ex-Sdo. del Bn.I. 11 que tuvo herida de granada lo conoce y es vecino de hace mucho tiempo y puede dar fe de lo que dice. Tambien es Cpro del área de ensacado.

16.- Se omite.

17.- DE CUNA él y la mujer estuvieron detenidos en el Bn., ex-funcionario fue presentado por él un recorte donde en un atentado un Dr. había perdido la mano. Uruguayo nací y uruguayo voy a morir.-

8501460

Liberado. Cuestionamiento

FECHA DE LA ENTREVISTA : PAZ, SANTOS, Juan
NOMBRE DEL FUNCIONARIO : 7 Dic 1977
Nº DE REGISTRO : 25.010 :

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?
2.- Fecha de Ingreso al Organismo.
3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.
4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?
5.- Actividades simultáneas .
6.- Donde nació ?
7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?
8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?
9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos
b) En especial de la Ex-Federación ?
c) Conoce existencia del SUTA ?
10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?
11.- Tiene hermanos ?
12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?
13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?
14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?
a) En el 71 ?
b) En el 73 ?
15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº.....
16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?
17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : **Es significativo el ardor puesto antes de ponérsele en conocimiento de au afiliación al P.C. su repulsión a éstos; la coherencia de lo dicho. Parece acertado que algún Director hablara con él para ver las limitaciones que tiene. Parece estarse hablando con un Sdo del Ejército del 30 ó 40. Sería una injusticia mantener limitadas sus posibilidades estando cerca de jubilarse y doy la certeza que lo deben haber hecho firmar cualquier cosa por no saber leer o escribir.-**

.071

8501460

1.- Me imagino por que pedí tareas livianas y me negaron las 8 horas.

2.- En 1963 con 3 años de changa. 12/1/66 con efectividad.

3.- Jubilado en Caja I.y Comercio - Fca Alpargatas, Instaladora S.A. de J.CASTILLO en Balnearios como Péon y los Talleres están en Isla de Flores.
Epoca Terra - changas como sereno y construcción.en Pque del Plata.
1937 - Bn. Zarpadores Nº 1 Jefe SALVADOR GANDOLFO y Ayte CAP.VOLPI y CAP. LAINZ. Fue Asistente ABEL C.RODRIGUEZ.
Reg.C.4 el Jefe manco CNEL URRUTIA; Reg.C.9 el Jefe GUIANZE.

Ingresó a la Policia por J.P.Mvdeo GRAL MARTINEZ por carta a J.Republicana VIVAS.
Baldomir - su hijo por eso le puso Juan José a su hijo y lo empleó en AFE.

4.- 1962 : Siempre a los colorados.
1966 : GESTIDO
1971 : BORDABERRY - mandado por el Club Bagalciague de Estrella del Sur. TACONI empleado de Ferrocarril era el que cobraba su afiliación.

5.- No.

6.- Rivera - Vichadero - 8va Secc. Vino a Mvdeo cuando su padre se retiró y murió.

7.- Padre - Sub-Oficial Policial por Vichadero, nunca dió su apellido; fallecido en 1926.
Madre - Lavandera en Vichadero,1952 fallecida.

8.- En Construcción de ANCAP como changa y luego trasladado al lugar que hasta ahora se mantiene.

9.- a) y b) "Se afilió a la Federación por que le dijeron que todos se afiliaron pero cuando las cosas se vuelcan a la izquierda las cosas andan mal, solo nos hacían perder jornales. Las cosas hay que decirlas como son, al pan pan y al vino,vino. Para ese lado no estoy por que las injusticias que he visto como resultado de la ignorancia de la gente. Ahora se puede vivir tranquilos, y las casas se ven limpias. Vi mucha injusticia en Rivera y mas cuando vine a Mvdeo. Siempre me mantuve dentro de lo derecho por que fue el consejo de mi padre. No se leer ni escribir pero así son las cosas" casi textual.

c) No se lo que quiere decir.

10.- Se omite por su bajo nivel.

11.- Fueron 16, uno solo reconocido por su padre PINTOS.
1 está en la Secc. 15
1 en la Gdia Bca.

12.-

13.- Se omiten por haber sido contestadas indirectamente en la 9.

14.-

15.- Nunca quise ese partido y le tengo rabia.En represalia esa gente me abrió la cabeza de una pedrada de esos mugrientos como decía VASCONCELLOS. Siempre fui colorado.

16.- Se omite.

17.- Se omite por lo contestado en 15.-

072

8501460

Boletín cuestionamiento

FECHA DE LA ENTREVISTA : 13 Dic 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : Pazos ROSELLO, José Domingo

Nº DE REGISTRO : 22.882

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : **Culto, educado, serio, respetuoso y dedicado a su trabajo y reitera mucho su vida familiar y 2 hijos.-**

8501460

1.- No.

2.- 1/4/963

3.- Cobrador de Bca Zapicán en Gral Flores casi Propios.
Lavadero 3 años - Yi 1894 bis.
Textil - Propios y Pantaleón Artigas (1 año más o menos)

4.- 1962 : La 15
1966 : La 16 Gestido y Bagalciague
1921 : 123. Trabajé en Club de Agraciada y Asunción

5.- Tesorero Honorario de Cooperativa de Asencio 1089 (están por traer 25 taxis), entre los socios está el Tte Cnel JULIO BRUNO HERRERA.

6.- Montevideo, Agraciada y Cuareim

7.- Padre - Molino Gramón de Peón
Madre - Labores
los 2 fallecidos

8.- Siempre y F. y C. de Alcoholes

9.- a) Tendrían que estar muy bien saneados para trabajar pero actualmente eso deja mucho que desear.
b) No he tenido contacto.
c) No se lo que es.

10.- EE.UU. está haciendo las cosas bastante bien pero en ese sentido no puedo opinar.

11.- 1 hermana casada y atiende café y almacén que tiene en Carmelo durante el horario de banco de su esposo.

12.- Comparto con todo lo hecho por las FF.AA por que mientras todos nos quedamos quietos las FF.AA. lucharon, algunos cayeron y gracias a - ello disfruto de la tranquilidad de mi hogar.

13.- Pensé ponerme del lado de Uds.

14.- Se omite por la fecha de afiliación y lo contestado en 12 y 13.-

15.- Insiste en el año para ver si podrían haberlo afiliado en la Textil donde trabajó un año por que había gente que hostigaba y se dedicaban a captar gente.

16.- Se omite.

17.- Se omite por lo contestado en 15.-

Tribunal Antisindicalista

FECHA DE LA ENTREVISTA : 2 Dic 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : PUENTES, Sonny

Nº DE REGISTRO : 23.785

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : Muchas limitaciones, muy humilde, creo en la sinceridad de lo dicho.-

8501460

1.- No.
2.- 1964
3.- 6 años en DOLMENIT, más o menos del 50 al 56.
Changas en ANCAP del 56 al 64 en barcos, Capurro, La Teja.
4.- 1962 : Lista 15
1966 : Lista 15 - Siempre por que fue quien le dio trabajo en
1971 : ANCAP, por intermedio del Club de Saz que - trabajaba en UTE de la calle Ramón Cáceres y Escalada.
5.- No.
6.- Rivera, en la ciudad, vino a Montevideo a radicarse en 1950 aprox.
7.- Madre trabajaba de sirvienta en Rivera, fallecida en 1972 aprox.
Padre obrero de la construcción, cree que vive hace mucho que no lo ve.
8.- Granel, Transporte Terrestre siempre desde su ingreso efectivo.
9.- a) "No entiendo nada" Sic. Cuando se decretaba que había que parar, paraba y nada más.
b) Se omite por limitaciones del entrevista.
c) No.
10.- No.
11.- 1 en Agronomía - soldador, en Millán y la vía junto a la cancha de Raging.
1 hermana como doméstica.
12.- Estaba internado en la Clínica del Prado, tratamiento antialcóhólico, y no se enteró de nada.
13 y 14. Se omite por lo contestado en 12 y por lo dicho en 9 b.
15.- "No sabía que lo hubieran afiliado".
16.- Se omite.
17.- Se cambia la pregunta por ¿Sabe como puedo ser que exista este registro? Sabía que era afiliado de la 15 pero no del P.Comunista, nunca pagué nada. No sabe como puede existir este registro ni se lo imagina, sólo que le hayan hecho firmar algo que no sabía lo que era.

C

FECHA DE LA ENTREVISTA : 13 Dic 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : RAMALLO VALENTI, Teodoro

Nº DE REGISTRO : 16.857 T/9

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : **Hombre sano, tiene la tranquilidad del hombre de campo.**

8501460

1.- No.
2.- En 1951
3.- En chacras, por ejemplo : Bella Unión, Paloma, Sarandí (cuando estaba Tarànco).
4.- 1962 : Blanco
1966 : Blanco } No recuerdo fracción("solo se mi nombre")Sic.
1971 : "F.Aldunate o sea la 8" Sic
5.- No.
6.- Belén.
7.- Padre alambrador murió siendo él pequeño.
Madre - Lavados y cosía.
8.- En los canales de riego en Espinillar.
Después pasó a Pta Paysandú.
Ayte red agua potable.
9.- a) y b) En la actualidad no me gusta ninguno.
c) No se que quiere decir
10.- No se que decirle y no comprendo como es el asunto ese
11.- 1 hermano - Silvano Ramallo que trabaja en Espinillar.
1 hermano que no sabe a que se dedica por que está en Brasil.
12.- Que iba a mejorar sin duda.
13.- Omitida por lo contestado en 12.
14.- Modifica a favor me parece.
15.- Tuve esa equivocación, es el único mal que he hecho en la vida es ese.
16.- } Se omiten
17.- }

8501460

FECHA DE LA ENTREVISTA : 15 Dic 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : REGGI DE LEON, Winston

Nº DE REGISTRO. : 18400 8 hs

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : **Dudoso. Despejado, difícil de determinar por que no fue sorprendido por la entrevista.-**

1.- He comentado con otros compañeros, creo que si.
2.- 1957.
3.- Ninguna, tenía 16 años cuando ingresé a ANCAP.
4.- 1962 :
1966 : Partido Colorado - 123
1971 :
5.- Changas como electricista cuando aparece.
6.- Tacuarembó 6a Secc. (El Molino).
7.- Padre : fallecido empleado en M.G.y A. (Inspect.de Sarna y Garrapata en Tacuarembó.
Madre : Pensionista.
8.- Aprendiz - Peón - ½ Oficial - Ofic.Electricista (Ascensos siempre como electricista debido a sus estudios en UTU donde fue 3 años de 1957 - 1960).
9.- a) No he trabajado en sindicatos. Es un agrupación como cualquier otra que reune a los trabajadores, no es ni buena ni mala.
b) En los últimos tiempos se habían relajado mucho.
c) Si allí hay algunos compañeros que trabajan por ella, pero no conozco a fondo por que no fui invitado a afiliación. No está difundido este sindicato.
10.- En política internacional o gremial no estoy enterado. No puedo opinar por no tener conocimiento como para opinar sobre ese punto.
11.- 1 tiene Taller de Tornería (José Belloni 4221)
1 en Argentina
1 en Brasil
1 hermana en Perú
desde que se casaron hace unos cuantos años se fueron
12.- La conmoción política y administrativa era todo claro y ahora hay orden, disciplina, es otro ambiente de trabajo el que se vive. Se sale a la calle y se sabe que hay ómnibus.
13.- Si, por que esperaba un cambio y a partir de ahí se empieza a notar el cambio enunciado en 12.
14.- Se omite por lo contestado en 12 y 13.-
15.- "Asiente me afilió una muchacha a la que me unía una relación sentimental, pero nunca asistí a ninguna sede ni ningún otro tipo de actividad. Vivíamos en un tira y afloje hasta que me afilié para conseguir lo que yo buscaba. ¿No se si me entiende? " Sic.
16.- Se omite.
17.- Se omite por lo contestado en 15.-

FECHA DE LA ENTREVISTA : 7 Dic 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : TORRES, Alcibíades

Nº DE REGISTRO : 21594 - 8 hs

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : **No es sincero, se mostró asustado en toda la entrevista.**

8501460

1.- Desconoce.

2.- En Espinillar, chaga 59 y desde el 60 efectividad.

3.- Desde los 14 años trabajó en chacras en Salto ; panaderías y confiterías en Paysandú.

4.- 1962 : P.Blanco - Lista 4 - Juan Echeverry por Salto (Intendente) Herrerista y su Sra trabajó en Mesas Electorales internas por la misma lista.

1966 : P.Blanco, la misma que en 1962.

1971 : Lo mismo. (Padrastro único colorado en flia, fue Juez de Paz y votó por Gestido en 1966 - fallecido)

5.- No.

6.- Salto en la misma ciudad. En Abril o Marzo 71 fecha de traslado para Pta Paysandú por calificación por ampliación Pta Portland.

7.- Padre - crianza Juez de Paz - fallecido.
Madre - labores y vive con un hermano radicada en Paysandú.

8.- Se omite por estar contestada por la 2 y la 6.

9.- a) "Nunca fui muy partícipe de los sindicatos y veía que a medida que pasaba su tiempo iban llegando a su fin por la manera que actuaban" Sic.

b) "En principio, estando en Espinillar todavía, veía de que la mínima cosa por H o por B habían asambleas en la cual la opinión que triunfaba era la posición de 4 ó 5 que eran los que mandaban, hacían y deshacían" Sic. Hace 15 años recibían desde México correspondencia al Sindicato del Espinillar y los que lo manejaban 2 destajistas que desconoce quienes era.

c) No.

10.- Lo desconozco.

11.- 7 ú 8 se dedican a trabajos rurales de chacra o campo en Paysandú. En Salto 1 dedicado a la construcción.
1 sola hermana casada en Young - Auxiliar de Enfermería, no ejerce y trabaja en peinados. El esposo trabaja en chacra y están separados.

12.- "No estaba empapado en asunto política" Sic.

13.- Vivía nerviosísmo por el cambio brusco.

14.- Si, por que ve cambio en lo laboral, social y un poco en lo económico (por deficit y carestía de vida, por que antes con menos dinero se obtenían mas cosas, por ejemplo gastos extras, cocina, heladera, ropa, cosa que de 10 años a esta fecha se pueden hacer pero con más dificultad).

15.- No, contesta en el P.C.no. Nunca fuí partícipe, debe haber confusión. Por esa época tuve trance con mi mujer que nos llevábamos mal. En ese momento participaba de reuniones de Blancos, Colorados, es decir de - todas las fracciones " Sic. Luego insiste en desconocer como se afilió.

16.- Prácticamente estoy fuera de foco. Sabía que el P.C. tenía 2 caras,que no era una cosa buena.

17.- Se omite por lo contestado en 15 y 16. Agrega en determinado momento iban unos muchachos a mi casa, pero no con fin político. En determinado momento perdí mis documentos (quiere dar a entender pero no lo dice que los puedan haber afiliado.

FECHA DE LA ENTREVISTA : 30 Nov. 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : TRAUGOTT MENDEZ, Jose

Nº DE REGISTRO : 19623 - RMD

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : No confiable, inteligente, se mostró asustado durante el desarrollo de la entrevista.-

8501460

1.- No sabe.

2.- 24/V/960

3.- Tienda La Amistad S.A. - Buenos Aires y Misiones, como Vendedor 1 año (probablemente en 1958).

4.- Entró por los blancos en ANCAP por fracción de Echegoyen (Lista 25), Manuel Primo hijo en 1966 y 1971 por F.A. (1962 menor de edad).

5.- No.

6.- Montevideo - Barrio Tres Cruces.

7.- Taller de Confección - Sastrería - Dante 2292 con 3 ó 4 empleados hasta 56 aproximadamente. Padre fallecido; madre pensionista.

8.- Mensajero, Ascensorista, Portero y por concurso ingresó a Mecanizado (1962).E.Curbelo, Gte.Mec. lo envió a IBM a su solicitud a - prepararse en perforación y verificación.

9.- a) No sirvieron para nada en la forma en que fueron encarados, por desvíos de lo que podía ser obra social y restringió su verdadera función por la politización.

b) Está enmarcada en lo contestado enla.Atendió intereses particulares y no generales.

c) Conoció una persona (Acosta) que no pudo comprenderlo por falta de - expresión; que aspira, cuales son sus objetivos.

10.- Que por lo leído en la prensa (El País) es una razón valedera.

11.- 1 hermano varón en Mvdeo y se desempeña en ASSE como administrativo desde que era CIASEIM (calle Uruguay) 6 ó 7 años.-

12.- Era una experiencia nueva, por principio tenía miedo a algo distinto, no conocido, por reflejo de lo vivido por los padres - propia no tenía ninguna.

13.- Si, quería ver que podía suceder. Desconocía muchas cosas, por ej.: instituciones castrense y nivel que podía tener para dirigir una - institución bancaria por desconocer su preparación.

14.- a) Si.

b) Por lo visto actualmente si, por ej. en orden social y laboral tranquilidad.Con respecto al país obras de desarrollo hechas con rapidez que jamás pensó se lograran en nuestro país. En lo personal el dinero le alcanza por el area en que trabaja. En lo que se refiere a ANCAP las cosas han mejorado y le ha permitido capacitarse en BULL cosa que antes del 73 no se hacía.

15.- Le extraña que haya ese registro por que se contrapone a los principios anti-comunistas de su familia.

16.- Nunca tuvo necesidad de hacer ningun planteamiento.

17.- Niega haberse afiliado al P.C. por lo expuesto en 14. Estaba en desacuerdo del cambio de Gobierno del 73 y eso lo llevó ha hacer la huelga por que pensaba que no conducía a nada. No era posición de recelo o de venganza sino de expectativa.

B

FECHA DE LA ENTREVISTA : TURREIRO, Gualberto Nelson

NOMBRE DEL FUNCIONARIO. : 7 Dic 1977

Nº DE REGISTRO : 19.338 - 66

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingrèso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

V

IMPRESION : **Sincero, humilde, despejado, falta facilidad expresión, con hábito de trabajo.-**

8501460

1.- No.
2.- 14/7/959.
3.- Siempre oficio Carpintero en C.Canelones.
4.- 1962 :
1966 : Linea de Don ALBERTO ODISIO que fue quien me colocó acá
1971 : P.Colorado de la Lista 15.
5.- Carpintero - changas.
6.- En la ciudad de Canelones.
7.- Padre - Pintor tiene 80 años - jubilado.
Madre - Jubilada Fco Canelones y Lavadero Britos.
8.- 59 en Química hasta que por concurso ingresa en 1962 como Oficial Carpintero en Combustibles.
9.- a) La línea de los Sindicatos existen en todos los países y lo reglamentos no los conozco por que no estoy en eso.
b) Fue mala por que dejaba la gente sin trabajar por actuar mal.
c) Si soy socio, afiliado por JUAN CARLOS AITA.
10.- No sabría contestarle
11.- 1 varón - zapatero
2 mujeres - 1 Comargen
1 doméstica
12.- Una solución tendría que haber, quien lo iba a conseguir no se sabía.
13.- Podía conseguirse la solución esperada.
14.- En parte si por que se trabaja más tranquilo y aparentemente va a mejorar.
15.- Eso no que yo reconozca eso no, si yo no he firmado nunca.Socio de la Federación si por que la mayoría lo era, pero del P.C. no.
16.- Se omite.
17.- Se omite por 15.-

Cuestionario BAJA

FECHA DE LA ENTREVISTA : 7 Dic. 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : Rodriguez, Domingo

Nº DE REGISTRO : 25634

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Qué opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : **Tiene alguna alteración seria. Es innegable que jugaron con mala fe. Parecía en estado etílico avanzado por falta de modulación y lo deshilvanado de su construcción de frases e ideas. Acepta estar enfermo y perder la memoria. Se tramite jubilación y se le dará licencia prolongada por resultado de Junta Médica. Este problema lo trató SOTA.**

087

8501460

1.- No.
2.- El 3/11/66 efectivo como Oficial Herrero.
3.- Con FCO MAIDANA en Dpto de Florida como peón en el campo en la 7a. Sección.
Con PEDRO VOLADOR como herrero en Dpto Florida 7a.Secc. (Capilla del Sauce del Yi)
En Mansavillagra como herrero con GABINO IZQUIERDO (dueño de la herrería).
Con OMAR DEL PUERTO en la 11a. de Lavalleja en Zapicán siempre de Herrero.
Talleres del Gaucho en Bulevar y Gral Flores del 61 al 64.
Del 64 al 66 lo mantuvieron los familiares "sin robar fui un gran obrero por que le voy a mentir".
Fue dado de Baja en Manga, por ingresar en Fca Paysandú invitado a rendir prueba durante 20 días por nota de Enero 16 de 1969 firmada por CARLOS TRIAS SCHECK - Jefe 3ra Escalafón - Depto de Personal.-

4.- 1962 / 1966 / 1971 { Siempre al Batllismo pero no me acuerdo.
5.- No.
6.- En Sauce del Yi.
7.- "Son de los RODRIGUEZ GALVEZ quedaron medios pelados, soy sobrino de ellos" Sic, de la zona de Mansavillagra.
8.- Se omite por lo contestado en 2 y 3.
9 al 14 Se omite por falta de lucidez.
15.- Yo no soy comunista, como van a obligar.
16.- Se omite.
17.- Lo obligaron a afiliarse? Quién ? No podía oponerme a parar por que me mataban. Si los tiene que quemar que los quemen nomás. Yo siempre me preocupé por el trabajo, y de seguir adelante.
18.- Con qué Dr. se está tratando? Con ALVAREZ PASEYRO en Pdú en ANCAP inicialmente con Dr. Carlos VOLONTERIO. Me mandaron internar al Hospital (VOLONTERIO) de Paysandú no le hizo caso, terminó en el manicomio y visitadora social tuvo que intervenir. Me mostró una marca en la cabeza, que aparenta ser un golpe, dice que era un gole en la escalera.

BAJA 4

FECHA DE LA ENTREVISTA : 30 Nov. 1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : Estevez Perez, José Ramón

Nº DE REGISTRO : 22.476. 64.

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : De muy avanzada edad, muy sensibilizado por la vergüenza que pasa frente a sus hijos y el perjuicio económico que puede afectar el que continúe los estudios un hijo que tiene en - profesorado de Historia.

Está con nosotros a pesar de la sanción económica que tiene. Es de los casos en que darle vía libre nos favorece no por su atracción, sino porque puede servir de excusa de las "injusticias y des-humanos" que somos los militares.-

1.- No.-

2.- Dic.962.

3.- Tuvo un comercio por su cuenta - Despacho de bebidas y comestibles y 5 años en la cantina del Club Bella Vista.

4.- 1962 : Partido Colorado por Martinez Trueba.
1966 : Partido Blanco Lista 26 Gianola.
1971 : F.A. - 4190.

5.- No.

6.- En España - La Coruña, trasladándose en 1918 cuando tenía 3½ años.

7.- Padre - propietario comercio Barrio Bella Vista.
Vecino del CNEL BACCINO - CNEL SALVAGNO - CNEL NUÑEZ - GRAL NUÑEZ.
Se omite por lo avanzado de su edad otros detalles.

8.- Utiles y herramientas; entró a instancias de Lista 97 (Tejera).
Set.65 al presente en Cantina.

9.- a) Iba por que le seguía la corriente de los demás para evitar problema.
b) Era como maremagnum y no lo podía entender, y firmó cuando P.E. para evitar el paro. Y en el último conflicto del 73 fue a trabajar en - primera instancia a pesar de las consecuencias que puediera traerle dado que debía mantener su trabajo por su familia, su hijo.
c) No.

10.- Desconoce el tema por que no tiene contacto con medios de difusión des de hace tiempo y T.V. descompuesto.

11.- Se omite por su edad.

12.- No sabía, estaba desconcertado y ese fue el motivo de las alternativas distintas elegidas en las 3 últimas elecciones.

13.- Quería que la casa se pusiera en orden.

14.- Vino el orden y tranquilidad que deseaba en sus cambios de alternativas para un mejor estar.

15.- No recuerda haber firmado nada, lo único que recuerda es que hizo apor tes en esas fechas para la federación.

16.- No, y no sabe dar un porqué a pesar que la madre de cria del GRAL NUÑEZ se lo insinuó por que se achicó.

17.- Se omite por lo contestado en 15.

8501460

BAJA

FECHA DE LA ENTREVISTA : 1º/Dic/1977

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : CACERES RODRIGUEZ, Eleiden.

Nº DE REGISTRO : 24.427 — 6hs.

1.- Sabe el motivo de la entrevista ?

2.- Fecha de Ingreso al Organismo.

3.- Otras actividades o trabajos fuera del Organismo antes de ingresar.

4.- Cual fue su posición política en las últimas 3 elecciones ?

5.- Actividades simultáneas .

6.- Donde nació ?

7.- A que actividades se dedicaban sus padres ?

8.- Cuales fueron las áreas de trabajo desde su ingreso ?

9.- a) Que opinión tiene de los sindicatos

b) En especial de la Ex-Federación ?

c) Conoce existencia del SUTA ?

10.- Que piensa del alejamiento de EE.UU. de la O.I.T. ?

11.- Tiene hermanos ?

12.- Que pensaba cuando se derivaba a los hechos que dan origen al 27 de Junio de 1973 ?

13.- Esa situación le planteó alguna expectativa ? Por qué ?

14.- La situación actual modifica en algo lo que pensaba ?

a) En el 71 ?

b) En el 73 ?

15.- Usted es afiliado desde..... con el Nº .....

16.- Por que no se ha entrevistado anteriormente ?

17.- Que lo llevó a afiliarse al P.C.?

IMPRESION : Puede haber sido sorprendido en la buena fe al creer que firmaba la afiliación a la Ex-Federación y lo estaba haciendo al P.C. Es humilde y con hábito de trabajo. Parece sincero.-

1.- No.
2.- 1/5/965.
3.- Siempre en changas en construcción :
Fca de Vidrios de Mercedes
Mercado Modelo
SIPOSA en Capurro (Fca de
NORTEÑA en Mvdeo
4.- 1962 :
1966 : Vasconcellos'
1971 :
5.- Changas en Club de Golf del Cerro.
6.- Tacuarembó - 8a Sección; a los 2 años se trasladó a Mvdeo.
7.- Padre - Fco Nacional Mvdeo; falleció 1961.
Madre - Labores.
8.- Changa reparación Ancap IV (1963)
Capurro - 1 mes
Después siempre en Portland.
9.- a) En parte son buenos mientras no entran en política como defensa del obrero.
b) A traves de la Federación se consiguió varias cosas, como las 6 hs., aumentos. Se conseguían aunque no siempre en la proporción en que se pedían.
c) No.
10.- "No estoy al tanto de eso" Sic.
11.- 7 mujeres, todas casadas; 2 de ellas hacen limpiezas en casas de flia.
3 varones; el mayor - Fco Artigas, el 2º en Secundaria (arreglos ahora detrás del V.P.), el menor en Cia BAO.
12.- "Nunca me interesó la política, nunca estuve al tanto" Sic.
13.- No le planteó ninguna expectativa.
14.- Todo sigue igual que antes del 27/6/73.
15.- Niega ser afiliado al P.C., pues quien lo hizo entrar fue Vasconcellos.
Si asiente haber sido afiliado a la Ex-Fed.ANCAP.
16.- No.
17.- Se omite por contestado en 15.

ANCAP

Ensalada Marotti

Luis Gonzalo

PAPIRO Elástico
INDUSTRIA URUGUAYA

REF 26.19.2302/10

093

N.° 802

8501460

ANCAP

SECRETARIA GENERAL

CALLADA MAROZZI

Luis Gonzalo

Registro 72.379

Coop: 156.864 Aem.8

FORM. 26.09.2029 AUT. 027 59.

093/A

8501460

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

B

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. WASHINGTON A. VARELA .....

..... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES			
CALZADA MAROZZI, Luis Gonzalo			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
casado	30 | 1 | 947	1.040.699	empleado
NACIONALIDAD	DOMICILIO		
oriental	Pilcomayo 5301 apto.304		

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE - - - - - - - - - - - - - - - -

EN Montevideo, 29 de setiembre de 1982.- .....

(LUGAR Y FECHA)

Cnel. VARELA .....

FIRMA

J.F.M. O y M Fórm. 1018

Fórm. 672 - 30.000 - 5 - 78

094 850146

ANCAP

Bc Nº 804373 Foja Nº 20

ANTECEDE						
SERIE						
NUMERO						

GERENCIA GENERAL enero 26 de 1982 I.GG. 8/0116/982
Exp. 156.864/8
cv/amb

Señor Presidente:

En el año 1977 se elevaron las presentes actuaciones aconsejándose por parte de esta Gerencia General, dejar sin efecto la incorporación regular de los señores Luis Calzada, Jorge Ventura y Octacilio Acevedo, que había sido dispuesta por Res. (Dg) Nº 401/6/977 de fecha 11 de junio de 1977 (copia a fs. 1), atento a que los mencionados funcionarios registraban antecedentes en el Certificado de Buena Conducta.

En tal sentido, y de acuerdo con lo dispuesto a fs. 17 vta., se ha actualizado la información sobre este asunto, estableciéndose al respecto que los señores Jorge Ventura Vázquez y Octacilio Acevedo Freire han sido dados de baja.

A fin de contar con los antecedentes que registraba el señor Luis Calzada Matozzi, se hace necesario solicitar los mismos a la Jefatura de Policía de Montevideo según lo propone la División Asesoría Legal (Sector Procuraciones).

Por tanto y de acuerdo con lo informado, se eleva aconsejando oficiar por Presidencia a la Jefatura de Policía de Montevideo a tenor del borrador obrante a fs. 19.

Saluda al señor Presidente muy atentamente,

En licencia
reglamentaria

Ref. 26.38.2351/3
Del 767.501 al 850.500

095 8501460

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES
ALCOHOL Y PORTLAND

Bc Nº 328772 — Foja N.º 21

ANTECEDENTES SERIE NUMERO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PRESIDENCIA

RES PRES Nº 035/2/982

Fecha 1º de febrero de 1982

Elevado el expediente a su consideración, el suscripto PRESIDENTE resuelve

1º) Oficiar -de acuerdo con la facultad conferida por el art. 7º, inc. d) del Reglamento [illegible]- a la Jefatura de Policía de Montevideo, solicitando se sirva remitir información respecto a los antecedentes que registra el señor Luis Con[illegible], en el certificado de buena conducta, en los términos del borrador obrante a fojas 11 del expediente Nº [illegible].064, anexo d.-

2º) [illegible] a la Gerencia General a [illegible].-

[illegible] (Fdo.) [illegible] R. [illegible]
Presidente

[illegible]
[illegible] General

SECRETARIA GENERAL [illegible]

Se deja constancia que en la fecha se ha remitido [illegible] Nº [illegible] cuya copia figura a fojas [illegible]

[illegible]

FORM. 1 - 007
8000 MINEPLAN

REF. 372 - 11/77
265.001 - 365.000

096

8501460

SIGUE
SERIE
NUMERO

GERENCIA GRAL. 3 FEB. 1982

Febrero 3 de 1982.

D. Nº 474/982
Exp. 156.864/8
dg/mf

Pase a la División Asesoría Legal a los efectos correspondientes.-

GERENCIA GRAL. 4/2/82 hora 12hs

5 de febrero de 1982. lad/na

Se remite a Staría. Gral. Sr. Cozzano a su solicitud.

Visto . . . . . .

SECRETARIA GRAL. DESPACHO

097 8501460

Fº 3 4 5 6 7 8 9 13

22

Administración Nacional
de Combustibles Alcohol y Portland
Directorio

Montevideo, febrero 1º de 1982

Señor Jefe de Policía de Montevideo

CORONEL WASHINGTON VARELA

P r e s e n t e

Of. 88-982-D/156864 An. 8

Señor Jefe:

A efectos de estudiar por parte de este Organismo la situación funcional del señor Luis Gonzalo Calzada Marozzi, y atento a que dicha persona registra antecedentes en el certificado de Buena Conducta, solicito se sirva disponer la remisión de la información referente a qué antecedentes registra la citada persona.

Sin otro particular, y a la espera de contar con la información solicitada, me complazco en saludar al señor Jefe con mi mayor consideración.

BRIGADIER GRAL.(Av.)
HEBERT R. PAMPILLON
Presidente

JUAN FCO. BALDOMIR TERRA
Pro-Secretario General

V

8501460

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL DECRETO No.352/78 DE FECHA 09/MAY/978 APLICABLES A PARTIR DEL 1o./JUL/980.

I- SITUACION GENERAL

A - Teniendo en cuenta que:

1 - Desde el comienzo de la aplicación del Decreto No.352/78 de fecha 09/MAY/978 hasta la fecha, se ha logrado efectuar en parte un relevamiento ideológico de todos los Funcionarios Públicos.-

2 - La aplicación del mismo ha cumplido en gran parte, con el cometido propuesto de sanear todos los cuadros de la actividad pública, de sus agitadores más importantes.

3 - Las próximas decisiones políticas que deberán tomarse por la aplicación del cronograma, podrían ser incompatibles con la forma en la que actualmente se aplica el Decreto No.352/78.

II- DECISION

A - Suspéndase las disposiciones vigentes para la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos a partir del día 11 de Junio de 1980, con las excepciones que se especificarán en nuevas normas, las que regirán a partir del 1o. de Julio del año en curso. (Ya comunicado por Radio No.130/80 del S.I.D. de fecha 10/JUN/80)

B - Todo lo que no sea modificado por la presente disposición seguirá vigente y lo que pueda dar lugar a interpretación será decidido por el S.I.D. en coordinación con el Organismo interesado.

C - Las Constancias tramitadas hasta el 11 de Junio de 1980, se remitirán al S.I.D. como de costumbre, pero este Servicio no las evacuará, debiéndose reiterar a partir del 1o. de Julio de 1980, si dichos pedidos estuvieren comprendidos dentro de las presentes normas siguiendo el trámite previsto en estas disposiciones.

D - En cuanto a los recursos, por Constancias de Habilitación expedidas hasta el 11 de Junio de 1980, se continuarán diligenciando como hasta el presente.

E - A partir del lo. de Julio y de acuerdo a las nuevas normas que se aplicarán, se le exigirá la Constancia de Habilitación, a toda persona que gestione su Ingreso a la Administración Pública, como asimismo a todo aquel funcionario público cuyos Jerarcas o el S.I.D., o aquella autoridad militar o policial correspondiente, entienda que es conveniente aplicarle el hasta hoy actual procedimiento.
Al comenzar el trámite para Ingreso el postulante deberá justificar el mismo, exhibiendo un comprobante expedido por la Autoridad del Organismo correspondiente en la forma que se adjunta. (ANEXO No.1)

F - Los Organismos especificados en el Acto Institucional No.7 -Artículo 11- no aplicarán los dispuesto en dicho Acto hasta tanto no se agoten los recursos previstos y la Junta de Comandantes en Jefe no emita su juicio final para los reclamos en 2da. Instancia, o el S.I.D. para los reclamos en 1ra. Instancia.
En caso de no concretarse el recurso por parte de la persona interesada, el Jerarca correspondiente dará cumplimiento a lo dispuesto en el Acto Institucional No.7 en el plazo máximo de 15 días contando a partir de la notificación del interesado.

¿Cómo se entera Dacop que el individuo inició el trámite de recurso?
↓
Se le extiende una constancia de que inició recurso. Resuelve dentro de los 7 días

G - La notificación aludida deberá realizarse antes de las 72 horas de registrarse la recepción de la documentación correspondiente, y cuando por fuerza mayor ello no fuera posible, deberá dejarse la debida constancia de ese hecho.
El mismo plazo rige a partir de la notificación del recurso de 1ra. Instancia si no siguiera reclamando, o a partir de la notificación final de la sentencia de 2da. Instancia.

H - En cuanto a la Comisión Supervisora de la Enseñanza la misma se regirá como hasta el presente.

III- MODIFICACIONES EN LA TRAMITACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS PARA INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

A - Toda vez que una repartición pública tenga necesidad de hacer ingresar personal, el Jerarca correspondiente hará solicitar Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, al total de las vacantes a adjudicar, más la mitad de las mismas, que resultaran del orden decreciente de méritos después de la prueba final.

SE SIGUE COMO ESTÁ

B - Para iniciar el trámite, la autoridad pública entregará a cada intere-

..//

8501460

..//sado un comprobante que certificará la necesidad de tramitar su Constancia de Habilitación, el cual será presentado ante la Seccional correspondiente. (ANEXO No. 1)

C - Cada dependencia Estatal llevará para su control copia de cada uno de los comprobantes, debiéndose estos numerarse en forma correlativa. El original y una copia serán entregados al postulante a ingreso, a efectos de ser entregados a la Seccional Policial correspondiente.
En dicha Seccional se adjuntará el original y la copia al formulario de solicitud de Constancia de Habilitación (Formulario No.670), los que en la etapa de tramitación serán destinados al S.I.D. (original) y al Delegado del S.I.D. (copia).

D - Los organismos Públicos podrán hacer ingresar al funcionario en forma condicional, mientras dure el trámite para la obtención de Constancia de Habilitación, debiéndose definir esta situación antes de los 3 meses, después del ingreso condicional a la Repartición.
Una vez obtendida la misma, ante una Categoría "B" el Jerarca decidirá si el postulante ingresa o no al Organismo en cuestión luego de haber sido sustanciados los reclamos correspondientes.
Ante adjudicación de Categoría "C", el funcionario -que había ingresado condicionalmente- será destituido en forma inmediata si no reclama la Categoría asignada, y de hacerlo se seguirán las instancias correspondientes.

IV- MODIFICACIONES AL EFECTO DE LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EN RELACION CON LA PERMANENCIA O NO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

A - Esta será tramitada por iniciativa del Jerarca Público, el S.I.D. o aquella autoridad militar y/o policial correspondiente, ante el Delegado Departamental del S.I.D. (Jefe de Policia), quien la tramitará de acuerdo a las normas en vigencia. (ANEXO No. 2)

B - Este trámite se debe realizar sin conocimiento de las personas investigadas.

C - El resultado de este trámite será comunicado al Jerarca que la haya solicitado directamente por los Delegados del S.I.D.

D - Ante cualquier comunicación de adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B" o "C", el Jerarca correspondiente deberá: ...///

1) Comunicar al funcionario su Categoría, a efectos de que el mismo plantee los recursos previstos.
2) Para el caso de Categoría "C" y luego de sustanciadas todas las Instancias, podrá aplicar el Acto Institucional No.7.
3) Por necesidades funcionales o por la escasa incidencia del funcionario en el medio donde se desempeña, la autoridad pública decidirá si lo mantiene o no en sus funciones. De mantenerlo remitirá al S.I.D. en forma debidamente documentada las razones que lo llevaron a no cesarlo en sus funciones, haciéndose responsable de la conducta futura del mismo.

- E - De cumplirse lo establecido en el apartado IV/D/3 el Jerarca Público deberá acusar recibo el Delegado del S.I.D. de la siguiente manera:
  1) Comunicando que notificó al funcionario la Categoría asignada.
  2) Informando si el mismo iniciará o no el trámite de recurso.
  3) Comunicando la necesidad o no de la permanencia del mismo, y explicando los motivos.
  4) Emitiendo un juicio del funcionario desde el punto de vista funcional e ideológico.

- F - Las solicitudes del Jerarca Público para mantener a determinados funcionarios con Categoría "C" serán canalizadas por intermedio del Delegado del S.I.D., quien con su opinión la elevará al S.I.D..
  Para el caso que existiere discordancia de opiniones entre la Autoridad Pública y el Delegado o el Jefe de Guarnición local, el S.I.D. tomará la decisión final.

- G - Cuando los funcionarios que fueron contemplados de acuerdo al punto expresado anteriormente, cometieran nuevos hechos que hiciera variar su situación anterior, el S.I.D. elevará estos antecedentes a la Junta de Comandantes en Jefe, adjuntando la documentación elevada anteriormente por el Jerarca donde se hacia responsable por la permanencia del funcionario.
  La Junta de Comandantes en Jefe tomará las medidas correspondientes con el Jerarca y el funcionario en cuestión.

H - A partir de la fecha en todo Organismo Público deberá llevarse un registro de las Categorías "B" y"C " expedidas s sus funcionarios, de la siguiente forma:

a) Se asentará en el legajo de todo funcionario la Categoría adjudicada, debiéndo adjuntarse al mismo fotocopias del Formulario

...////

8501460

de Constancia de Habilitación y otro registro igual en la Oficina de Sumarios a los efectos de que sea tenido en cuenta como antecedente.

b) Para el caso de adjudicación de categoría "B" o "C", en dicho legajo deberá aparecer la notificación del interesado.
En esa notificación deberá tomar conocimiento de su situación funcional, a raíz de la clasificación que le correspondió y que en el futuro será un antecedente decisivo para los fallos a que hubiere lugar.
Se debe adjuntar en estos legajos copia de los reclamos efectuados por el causante.

V- NUEVOS CONCEPTOS A TENER EN CUANTA POR PARTE DE LOS DELEGADOS DEL S.I.D. PARA ASIGNAR LA CATEGORIA DE CONSTANCIA DE HABILITACION

A - Los mismos que se encuentran vigentes (Directiva No.1 -Bases de Trabajo del 08/NOV/78), pero teniendo en cuenta como atenuante los siguientes conceptos: (ANEXO No. 3)

1) Edad de la persona, en el momento que motivó el correspondiente asiento de un hecho como antecedente.
2) Período que transcurrió desde ese hecho, hasta el momento de la tramitación de su Constancia.
3) Su buena conducta personal y funcional, debidamente certificada.
4) Credibilidad de la información que se posee de la persona.
5) Hechos positivos destacables en apoyo del actual proceso, debidamente documentado.
6) Cambios en la situación de su estado civil y en su forma de vida (nueva situación laboral, ideologías de las actuales amistades que selecciona y de su nuevo núcleo familiar, etc.)

8501460

B O R R A D O R

SR.SECRETARIO PERMANENTE DEL

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

C/A DON JORGE M. LABORDE

En respuesta a su Oficio Nº 466/82 del 29 Jul.982 referente a funcionarios del Organismo que habiéndoles sido adjudicada "C.H.C.P." Categ. "C" permanecen aún desempeñando sus funciones, cúmpleme informar a Ud. lo siguiente :

CASTRO BLANCO,Francisco Lorenzo - Exp. Nº 21.458 JPM de 17/7/81 2a.Inst.

DE LEON DEL RIO,Iris Raquel - Exp. Nº 21.013 JPM de 15/7/81 2a.Inst.

FERREYRA HOURCADE,Alicia Graciela - Exp. 29.778 JPM de 10/9/81 2a.Inst. Se tramita su BAJA por omisión en virtud de estar faltando desde el 20/5/82 que regirá a partir del 11/6/982.

LANDRI PEREYRA,Gerardo Clemente - Exp. Nº 20.694 JPM de 20/7/81 2a.Inst.

FERNANDEZ RICO,Ruben Leonel - Exp. Nº 30.256 JPM de 14/9/81 2a.Inst.

MOREIRA GUZMAN,César - Exp. Nº 23.065 JPM de 3/8/81 2a.Inst.

PENONE MILANO,José María - Exp. Nº 27.621 JPM de 28/8/81 2a.Inst.

RODRIGUEZ MONTERO,Antonio Ma. - Exp. Nº 22.282 JPM de 28/7/81 2a.Inst.

SANCHEZ SANCHEZ,Wignad Erlipche - Exp. Nº 19.388 JPM de 01/7/81 2a.Inst.

Con respecto a las "C.H.C.P." Form."C" que no habían sido recibidas de los funcionarios CACERES PEREZ,Américo, CALZADA MAROZZI,Luis Gonzalo y PASCUAL LOPEZ,Manuel, ante nuestra insistencia fueron enviadas por el Delegado del S.I.D. en Montevideo adjuntas a su Oficio Nº 454 del 15/6/982 cuya copia se agrega a fs. .....

Referente a dichos funcionarios :

CACERES PEREZ, Américo - Fue BAJA del Organismo a partir del 1/9/981 por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

CALZADA MAROZZI,Luis G. - Se tiene conocimiento que fue notificado de la Categoría de la C.H.C.P. en la D.N.I.I. el 31/5/982, habiendo presentado recurso de reclamación en 1a.Instancia (Exp. Nº 17.821) el 07/ Jun.982.-

PASCUAL LOPEZ, Manuel - Se le notificó el día 30/7/82 por haberse encontrado de viaje en el extranjero en oportunidad de recibirse la "C.H.C.P.". Puesto en conocimiento manifestó que efectuará reclamo en 1a. Instancia, cuyo plazo vencería el próximo 10 del cte.

Relacionado con el Quim.Ernesto ONETTO RODRIGUEZ, a quien la Superioridad resolvió mantener en sus cuadros funcionales .....

.....

.....

.....

Fueron recibidas con posterioridad al 01 Jul.980 las "C.H.C.P." Form."C" adjudicadas a :

ABELENDA ROSENDO, Héctor Manuel - Incluído en Decreto Constitucional Nº 7 a partir del 03/6/982.-

CLAVERIA,Ismael Heriberto - BAJA a partir 18/6/982 - Vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en

8501460

el Art. 5º del Acto Institucional Nº 7.

CIRIGLIANO BRUNO, Nicolás - BAJA a partir 27/11/981 - Vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el Art. 5º del Acto Institucional Nº 7.-

COTUGNO LOPEZ,Eduardo Alfredo BAJA a partir del 18/3/981 por no reunir los requisitos exigidos para desempeñar cargos públicos.-

CLAVERA PEROVICH,Nelson Simón - Exp.Nº 19.965 JPM de 22/6/82 1a.Inst.

DELGADO MAQUEIRA,Amaranto - BAJA a partir 7/8/81 - Vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el Art. 5º del Acto Institucional Nº 7.

ETCHEVERRY IBIÑETE,Roberto H. - Exp. S/N Jef.Pol.Paydú de 15/12/81 - 2a.Inst.

FERNANDEZ CASTRO,Pedro Ma. - Exp. S/N Jef.Pol.Lavalleja de 18/6/82 1a.Inst.

GARCIA MAC EACHEN,Donaldo - Exp. Nº 30.544 JPM de 19/8/80 - 1a.Inst.

GOMEZ OROÑO,Roberto Mario - Carp. 4507 Jef.Pol.Durazno de 02/10/80 1a.Inst.

HERMIDA RIATTI,Roberto - BAJA a partir de 18/6/82 - Vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el Art. 5º del Acto Institucional Nº 7.

IBARRA,Carlos Ulises - Incluído en Planilla de Disponibilidad (Decreto Constitucional Nº 7) a partir del 01/10/81.

LARROSA ARIAS,Fructuoso - BAJA a partir del 1/12/80 por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

MAGALLANES ALMADA,Luis Carlos Exp. Nº 19.981 JPM de 8/7/81 - 1a.Inst.

MEIRELES RIBEIRO,Rufino - BAJA a partir del 1/11/81 por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

\+\+ PINTOS LAURIA,Abel - BAJA a partir 27/11/81 - Vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

RAMALLO VALENTTI,Teodoro - BAJA a partir 1/4/81 por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

ROBATTO FILIPPINI,Walter - Carp. 4506 J.P.Durazno de 2/10/80 - 1a.Inst.

\+ TORRES,Alcibíades - BAJA a partir de 30/7/82 - Vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el Art. 5º del Acto Institucional Nº 7.

VARELA,Ramón Manuel - BAJA a partir de 6/8/82 - Vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el Art. 5º del Acto Institucional Nº 7.

VANRELL ALGORTA,Carlos - Exp. Nº 28.547 JPM de 21/8/81 - 1a.Inst.

VIERA CRUZ,Luis Alberto - BAJA a partir de 27/2/82 por vencimiento de su pase a disponibilidad, según lo previsto en el Art. 5º del Acto Institucional Nº 7.

WARREN INVERNIZZI,Edith - BAJA a partir de 15/5/82 por renuncia.

\+ RUIZ VANUCHI,René H.A. - BAJA a partir 1/6/81 por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

\+\+ OLIVERA COPPES,Carlos A. - BAJA automática por ser changa contratado con menos de 6 meses de antigüedad.

107

Saluda a Ud. atentamente., 8501460

RESERVADO

A.f. Nº 308160

OFICIO Nro.643/982.rf.-

Montevideo, 13 de setiembre de 1982

SEÑOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE A.N.C.A.P.-

Llevo a su conocimiento que ante recurso de revisión de antecedentes ideológicos interpuesto por el ciudadano Luis Gonzalo CALZADA MAROZZI, Cédula de Identidad Nro. 1.040.699, en razón de habérsele adjudicado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos cateogoría "C", el Servicio de Información de Defensa ha resuelto readjudicarle Constancia categoría "B", pudiendo acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAN
Fecha Entrada 22 Set. 982
Fecha Salida —
Pasa a "CHOP"
No de Orden —

108

850 460

Luis Gonzalo CALZADA MAROZZI

A N C A P

ASESORIA DE DIRECTORIO

Montevideo, 30 de setiembre de 198 2

En virtud del Oficio Nº 643/982..... Formulario "B" de la Jefatura de Policia de .Montevideo....., se me pone en conocimiento que registro anotaciones negativas. Dicha "Constancia de Habilitación" se adjuntará a mi legajo personal y la misma será tenida en cuenta como antecedente negativo decisivo para fallos que hubiere lugar.

Por la presente me comprometo bajo la más seria responsabilidad a no realizar ningún tipo de actividad política o gremial ilegal.-

Firma

Registro Nº : 72379/1

8501460

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

B

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. . WASHINGTON .A. .VARELA.....

..... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES			
CALZADA MAROZZI,Luis Gonzalo			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
casado	30 | 1 | 947	1.040.699	empleado
NACIONALIDAD	DOMICILIO		
oriental	Pilcomayo 5301 apto.304		

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE - .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

EN Montevideo, 29 de setiembre de 1982.-.....

(LUGAR Y FECHA)

103

Cnel. VARELA .....

FIRMA

J.P.M. O y M Fórm. 1018

Fórm. 672 - 30.000 - 5 - 78

V

8501460

RESERVADO

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 18
Fecha Salida 18 Ago 981
Pasa a Jef. Pol. Montevideo
No de Orden 052/981

Montevideo, 18 de agosto de 1981.-

SR.JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CNEL.DON WASHINGTON A.VARELA

Referente a v/Oficio Nº 698/981 del 13 de julio ppdo cuya copia fuera enviada por el Sr.Secretario Permanente del Consejo de Seguridad Nacional a la Presidencia de este Organismo, se deberían tener los Oficios mediante los cuales se adjudicaba "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" - Categoría "C", a los siguientes funcionarios:

- Américo CACERES PEREZ
- Luis Gonzalo CALZADA MAROZZI y
- Manuel PASCUAL LOPEZ

Por razones que la Presidencia está averiguando no se poseen los mismos, motivo por el cual solicitamos copias de dichos formularios (1890/25 del 20/3/978 - 1640/25 del 25/1/978 y 1643/19 del 27/2/978) respectivamente.-

Saluda a Ud. muy atentamente.,

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRAN[illegible]

Cnel. .....
NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

111

RESERVADO

8501460

Policía de Montevideo
Dirección Nacional
de Policía Técnica

Nº 358944

CONTADURIA GENERAL NACION

Valor N$ 4.00

Don .....
ha abonado la suma de CUATRO NUEVOS PESOS
por el Certificado de Conducta Nº 52219...

TRAMITE URGENTE

Viajes o radicación en el exterior

Montevideo, ... **de** ..... **de 19**..

17 JUN. 1977

.....
JEFE DE OFICINA

Imprenta del Instituto F. 811 - 100.000 - 4 - 77

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE POLICIA TECNICA

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

F. Nº 4 - 1.000 - 5|77

URGENTE

Nº 52219

CERTIFICADO DE CONDUCTA

La Jefatura de Policía de Montevideo hace constar AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADO ANTE EL A.N.C.A.P.

.....

Que LUIS GONZALO CALZADA MAROZZI.----------

.....

.....

quien justificará su identidad con la Cédula Nº 1.040.698 **expedida por esta Jefatura se encuentra en las condiciones requeridas por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 23 de agosto de 1966, que se transcribe al dorso.**

Montevideo, 17 **de** junio **de 19**77

.....
ALFREDO J. DRAPER
COMISARIO (P. E.) JEFE DE.....
IDENTIFICACION CRIMINAL

VALIDO POR EL TERMINO DE TRES MESES

EXIGIR LA CEDULA DE IDENTIDAD

mid. 112

8501460

DECRETO

ARTICULO 1º — Deróganse los Decretos de 10 de diciembre de 1948 y 6 de diciembre de 1956, sobre expedición de Certificados de Conducta por parte de las Jefaturas de Policía y en su lugar regirán las normas del presente.

ART. 2º — Los datos de los prontuariados existentes en los archivos de las Jefaturas de Policía, son reservados, quedando su uso limitado a los fines administrativos, policiales y judiciales no expidiéndose certificados de conducta salvo las excepciones que determinen las Leyes, Decretos y Convenios Internacionales suscritos por nuestro país.

ART. 3º — En los casos previstos en el artículo anterior podrán expedirse Certificados de Conducta, cuando: A) El titular no hubiere sido procesado por la comisión de ningún delito ultraintencional o doloso o cuando habiéndolo sido, el delito se hubiera extinguido por amnistía, gracia, rescisión, prescripción o perdón judicial. — B) Se hubiere dictado sentencia absolutoria, sobreseimiento, clausura de los procedimientos, indulto, o que, por cumplimiento de la sentencia condenatoria o vencimiento del término de vigilancia, se hayan extinguido el delito o la pena. — C) Fuera de los casos previstos, cuando hubieren transcurrido por lo menos cinco años desde la comisión del último delito y por resolución fundada de la Jefatura de Policía que actúe, de acuerdo a la investigación del caso que se suponga que el titular se ha rehabilitado.

ART. 4º — Cuando el peticionario haya sido procesado por la comisión de delitos culposos se le expedirá el Certificado con la constancia del ilícito o ilícitos que se le imputan en los últimos cinco años.

ART. 5º — A las prostitutas que hubieren cambiado de vida por matrimonio u otra circunstancia podrá otorgársele el Certificado de Conducta. A las prostitutas inscriptas se les otorgará un documento especial a los solos efectos de poder viajar.

ART. 6º — Los certificados que se soliciten para ser presentados ante las autoridades departamentales se expedirán en todos los casos, pero deberá constar en ellos los procesos y condenas por ilícitos penales imputados al peticionario en el período de los últimos cinco años.

ART. 7º — El peticionario extranjero deberá justificar en todos los casos su residencia en el país por un término mínimo de cinco años, con la constancia establecida en el pasaporte de la respectiva nacionalidad del interesado que acredite su ingreso permanente con expresión de fecha de llegada al país, o en su lugar, la autorización de residencia definitiva otorgada de acuerdo con la reglamentación vigente en la materia. Si no lo hiciere o acreditara una residencia por plazo inferior, se le expedirá el Certificado con la constancia respectiva.

ART. 8º — Los datos que obren en los archivos de las Jefaturas de Policía, obtenidos por canje con relación a hechos ilícitos, cometidos en el extranjero, serán tomados en consideración para la expedición del certificado de que se trate.

ART. 9º — El Certificado de Conducta caducará en su validez a los seis meses de ser expedido. En los casos previstos en el Art. 6º, caducará a los tres meses.

ART. 10º — En los certificados que se expidan, se transcribirá íntegramente el presente decreto.

ART. 11º — Comuníquese, etc. — Por el Consejo: REBEL, Nicolás Storace Arrosa, Waldemiro Saurgos Morales, secretario.

23 de Agosto de 1966.

SIN ANTECEDENTES

113

8501460

JUNIO 1990

DE LOS RECURSOS

(Art. 317 de la Constitución de la - República.)

A) Los mismos serán elevados por la parte interesada ante la Autoridad Delegada, quien con su informe al respecto, lo elevará a la Dirección del S.I.D. para su sustanciación.

B) Se establece un plazo de siete días hábiles para recurrir ya sea la adjudicación de Constancias o por recursos subsiguientes, una vez tomado conocimiento.

Asimismo, los recursos en primera instancia, deberán ser sustanciados en - un lapso no mayor de cuarenta y cinco días, excepto los casos fundamentados que requieran mayor tiempo.

C) Debiendo los recursos en segunda instancia ser resueltos por la Junta de Comandantes en Jefe, los mismos serán presentados ante el Delegado del - S.I.D. , quien procederá a formar expediente adjuntando lo actuado hasta el momento, incluyendo las notificaciones de rigor y elevándolo al S.I.D., - quien a su vez lo hará ante la Junta de Comandantes en Jefe con el informe del caso.

D) Los interesados podrán acceder al conocimiento de sus constancias, las que les serán comunicadas exclusivamente en forma verbal.

Mayor
WALTER MIRALLES
ASESOR DE DIRECTORIO
ANCAP

8501460

A N C A P

ASESORIA DE DIRECTORIO

CONSTANCIA DE INICIACION DE RECURSO

FECHA .....

NOMBRE .....

C.I. .....

ELEVARE - SI
+
RECURSO - NO FIRMA : .....

NUMERO DE TRAMITE ..... FIRMA : .....

FECHA DE PRESENTACION ..... FIRMA : .....

REC. 1ª - SI
+
INST. - NO

FECHA DE PRESENTACION ..... FIRMA : .....

REC. 2ª - SI
+
INST. - NO

FECHA DE PRESENTACION ..... FIRMA : .....

+ TACHAR LO QUE NO CORRESPONDE

8501460

JUNIO 1980

TRAMITE A SEGUIR CON LAS CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS CATEGORIAS "B" Y "C" PARA PERMANENCIA EN EL ORGANISMO

1º.- Se seguirán los mismos pasos que para los ingresos, excepto para las Categorías "C" que se procederá de la siguiente manera:

A.- Para aquellos funcionarios que no son convenientes sus servicios, luego de haberse concluído la etapa de recursos, se le aplicará el Acto Institucional Nº 7

B.- Para los funcionarios que se desea mantener en el Organismo, luego de hechos los recursos, de mantenerse su categoría, se hará una solicitud elevada al Delegado del SID explicativa de los motivos para no desprenderse de ese funcionario.

C.- En ambos casos, se debe elevar al Delegado del SID un acuse recibo de la Constancia de Habilitación "C" de la siguiente manera:

1)- Comunicando que notificó al funcionario la categoría asignada

2)- Informando si el mismo iniciará o no el trámite de recurso

3)- Comunicando la necesidad o no de la permanencia del mismo y explicando los motivos

4)- Emitiendo un juicio del funcionario desde el punto de vista funcional e ideológico.

2º.- Una vez concluídos los recursos por parte del funcionario interesado y que se haya dispuesto lo establecido en 1º A, el plazo para la aplicación del Acto Institucional Nº 7 es de 15 días a partir de la notificación del interesado.

3º.- La notificación aludida, debe realizarse antes de las 72 horas de registrarse la recepción del documento correspondiente.

El mismo plazo rige para la notificación del recurso de 1ª. Instancia si no siguiera reclamando, o a partir de la notificación final de la senten-

8501460

oia de 2da. Instancia.-

8501460

Rafael Laporta Olivera
CORONEL
Av. Dr. AMERICO RICALDONI 2565 Ap. 501 TELEF. 80 40 30

Montevideo, 27 de mayo de 1982.

Señor Presidente de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, Brigadier General (Av.) Hebert Pampillon:

Luis Gonzalo Calzada, Operario-Refinería de 3a., me presento en el expediente N° 156.864 - Anexo 8, y expreso:

Que ocurro a efectos de evacuar la vista que se me confiriera, en los términos que a continuación expongo.

1.- Como resultado de la vista he tomado conocimiento que la autoridad pertinente me habría conferido la categoría "C" en la clasificación de habilitación para cargos públicos, por cuya razón la División Asesoramiento Legal ha proyectado una resolución que impondría mi cesantía.

2.- De la mentada categoría nunca tuve formal conocimiento en razón de que la comunicación o entrega de la constancia respectiva -no agregada a estas actuaciones-, habría sido efectuada directamente a la Administración, de conformidad a lo que ha sido la última práctica seguida en la tramitación del certificado de habilitación para el desempeño de cargos públicos.

De tal modo, nunca tuve oportunidad de impugnar ante las autoridades de seguridad nacional los motivos por los cuales se me habría asignado aquella Cate-

goría "C" y por cuya causa ahora sufro la expectativa de una consecuencia irreparable para mi persona y para quienes de mí dependen.

3.- Enterado, pues, el día 19 de mayo del corriente de la circunstancia referida, he formulado de inmediato la impugnación ante la autoridad policial, consciente de que ninguna afiliación política, acto o hecho, me inhabilitarían para el ejercicio de funciones públicas. Acompaño, por ello, el escrito que he presentado ante la Jefatura de Policía, recurriendo mi eventual inclusión en la categoría "C", y solicitando -previo a la explicitación de mi oposición-, se me ponga en conocimiento de los cargos que se me imputan.

4.- La convicción de que ninguna circunstancia de mi vida podría tener un efecto inhabilitante de mi desempeño funcional parece robustecerse en las propias actuaciones del expediente en que me presento. En efecto, del mismo surge una contradicción en los informes de la Jefatura de Policía que motivó el libramiento de oficio a esa autoridad y el reconocimiento posterior, -por la División Asesoramiento Legal-, de la "contradic-"ción" entre los informes recibidos (dictamen de 2-III-1982). Solicitado por ello el certificado de buena conducta, la Jefatura precitada informó sobre la ausencia de antecedentes.

Es claro que la Administración a la que pertenezco habría obtenido información de "otro tipo de

"antecedentes" (informe de Secretaría General de 13-IV-1982), pero ello no desmerece -atento las contradicciones aludidas y al tiempo transcurrido desde la iniciación del trámite-, la posibilidad de una razonable duda en torno a mi calificación o a los hechos en que ésta se fundaría.

5.- En particular, el aludido lapso transcurrido desde que la Administración tuvo noticia de "antece-"dentes" sobre mi persona, me anima en la convicción de que no hay motivo para la inhabilitación de mi desempeño como funcionario público.

Según surge del expediente, informado que fue -el 20-VII-1977-, el certificado de conducta expedido por Jefatura de Policía "registra antecedentes"; las actuaciones pasaron al jerarca de la Administración y desde el 27-VII-1977, el trámite no registró movimiento alguno, para recién el 9-XII-1981 -esto es, a más de cuatro años-, producirse la devolución de las actuaciones por la Presidencia.

No parece aventurado concebir, pues, que en las averiguaciones confidenciales seguramente practicadas en el área de seguridad pertinente, la autoridad de la época podría haber confirmado mi parecer respecto de la inexistencia de motivos que fundaran mi inhabilitación para el cargo.

6.- Ello parece confirmarlo el hecho de que haya seguido prestando funciones normalmente en la Administración y ésta incluso me hubiera ascendido, -el 28-

VI-1978-, a Operario-Refinería de 3ra. (Res.-D- N° 977/6/978), quedando a cargo de la Planta de Asfalto.

7.- Es por todas esas circunstancias que solicitaré ahora se tenga a bien disponer la suspensión de estos procedimientos hasta tanto se expidan las Autoridades de Seguridad Nacional respecto de los recursos que acabo de plantear en ese ámbito.

La suspensión impetrada está dentro de las potestades de la Administración y sería conforme a la equidad, atento a la gravedad de la medida proyectada; a las particularidades de mi caso concreto -referidas en los párrafos precedentes-; y a mi propia actuación en esta Institución, a la que sirvo desde 1971 con la conformidad y confianza permanente de mis superiores.

8.- Por todo lo expuesto, al señor Presidente respetuosamente pido:

(1°)- Tenga por evacuado en tiempo y forma la vista que se me confiriera, y por agregada la documentación adjunta.

(2°)- Disponga la suspensión de estos procedimientos, en los términos solicitados en el ordinal 8 de este escrito.

(3°)- Mande notificarme los actos sobrevinientes en este expediente.

ANCAP DEPARTAMENTO ESCRIBANIA ASESORIA LEGAL

27 MAY 1982 Se recibió el original en 15 fojas y fue agregado a su expediente.

AMALIA VIÑAS
SUPERVISOR
Departamento Escribanía
DIVISION ASESORIA LEGAL

8501460

CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.

INTERPONE RECURSOS Y SOLICITA VISTA.

Montevideo, 27 de mayo de 1982.

Señor Jefe de Policía de Montevideo, Coronel Washington Varela:

Luis Gonzalo Calzada Marozzi, -funcionario de A.N.C.A.P. con el cargo de Operador Refinería de 3a.-, y con Cédula de Identidad N° 1.040.699 y Credencial Cívica B.C.A. 43.670, establezco domicilio a estos efectos en la calle San José 825 (piso 5°, esc. 504), y expreso:

Que vengo a interponer los recursos de revocación y jerárquico en subsidio contra el acto que me habría conferido la Categoría "C" en la clasificación de habilitación para cargos públicos.

Dado que nunca tuve conocimiento formal de esa circunstancia ni de los cargos que se me imputan para merecerla, en el presente escrito inicial no he de poder desarrollar los fundamentos de mi oposición, los que reservaré -en su caso-, hasta tanto se me ponga en conocimiento de los antecedentes que determinarían mi inhabilitación para el desempeño de mi cargo público.

1- En efecto, del acto a que vengo oponerme tuve indirecto conocimiento a través del expediente I°156.864. Anexo a de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, tramitado a causa de una información recibida en el año 1977, que alude a que el certificado de conducta correspondiente a mi persona "registra antecedentes".

2- No obstante ello, informes posteriores de esa

Jefatura de Policía habrían contradicho la información referida. En forma coincidente, el certificado de conducta N° 52219 también confirma mi falta de antecedentes.

3- Lo expuesto brinda las razones de la gestión que ahora inicio, compelido a efectuar una impugnación de cargos que desconozco. Es por eso que esta comparecencia tiene el carácter de escrito inicial a efectos de que se sirva tener a bien informarme cabalmente respecto de mi inclusión en la Categoría "C" dentro de la clasificación de habilitación para el desempeño de funciones públicas, -si es que ello fuera así-, y se me hagan saber los cargos que así lo determinan. De tal modo, podré de inmediato efectuar los descargos que correspondan.

4- Por todo lo expuesto, al señor Jefe de Policía pido:

(1°)- Tenga por interpuestos los recursos de revocación y jerárquico en subsidio contra el acto que me habría conferido Categoría "C" en la constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

(2°)- En caso de que ello fuera realmente así, se me entere de los cargos que se me imputan, a efectos de que pueda fundar mi oposición.

OTROSI DIGO: que a los efectos que pueden corresponder hago constar que soy oriental, casado, nacido el 30 de enero de 1947, domiciliado en Pilcomayo 5301 Apto. 304, de esta ciudad, y funcionario de A.N.C.A.P. desde 1971.

ANCAP DEPARTAMENTO ESCRIBANIA ASESORIA LEGAL

27 MAY 1982 Se recibió fotocopia en la fecha y fue agregado a su expediente.

AMALIA VIÑAS
SUPERVISOR
Departamento Escribanía
DIVISION ASESORIA LEGAL

123

8501460

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Oficio Nº 272/981

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Obj.: Aplic.
A.I. Nº 7

zpc.

NACION

RESERVADO

E.t. Nº 657545

(1)

E.t. Nº 657545

Montevideo, 22 de mayo de 1981.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y

PORTLAND

BRICADIER GENERAL (AV.) DN. JORGE BORAD

Cúmpleme solicitar al Señor Presidente tenga a bien informar al Consejo de Seguridad Nacional, las causas por las cuales ese Organismo no dispuso la aplicación del Acto Institucional Nº 7 de fecha 27 de junio de 1977 a los funcionarios que se detallan en nómina adjunta, a los cuales se les ha denegado --- Constancia de Habilitación para desempeñar Cargos Públicos (Categoría C). ----------

Respecto a los funcionarios cuyo ingreso se produjo en fecha posterior a la entrada en vigencia de las disposiciones del Servicio de Información de Defensa de fecha 1º de julio de 1980, complementarias del Decreto Nº 352/78 de fecha 09 de mayo de 1978 y que se les haya denegado Constancia de Habilitación para desempeñar Cargos Públicos y hayan además -- renunciado a reclamar la Categoría o se haya fallado - desfavorablemente en 2a. Instancia a sus recursos, se solicita al Señor Presidente la información remitida - al Delegado del S.I.D. consistente en las razones por las cuales se les mantiene en el cargo, sin disponer -

//

8501460

2	0	0	2	6	7	6
	CERO	CERO	DOS	SEIS	DOBLE	SEIS

// la aplicación del Acto Institucional Nº 7. -------

En caso de que aún no se hubiera remitido la información , al Delegado del S.I.D. , me permito solicitar- su urgente envío a este Consejo, sin perjuicio de cumplir los trámites con el S.I.D.. ----------

Saluda a Ud. atentamente

EL SECRETARIO PERMANENTE DEL

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

BRIGADIER GENERAL (AV.) Walther Machado

WALTHER MACHADO

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 26/6/81
Fecha Salida
Pasa a COSENA - ESMACO
No de Orden —

8501460

№ 002696

ANTECEDE SERIE E+.	G	5	7	5	4	5
NUMERO	SeIS	CINCO	SIETE	CINCO	CUATRO	CINCO

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

1 .- CACERES PEREZ, Américo
2 .- CALZADA MAROZZI, Luis Gonzalo
3 .- PASCUAL LOPEZ, Manuel
4 .- VALDEZ BARREIRO, Enrique Jaime
5 .- RUIZ CAMINO, Américo
6 .- ARDANS BONIFACINO, Héctor Manuel
7 .- MACCHIANICH GONZALEZ, Jorgelina Blanca
8 .- ONETTO RODRIGUEZ, Ernesto
9 .- ARCE DI LANDRO, Martha
10.- CASTRO BLANCO, Francisco Lorenzo
11.- DE LEON DEL RIO, Iris Raquel
12.- FERREYRA HOURCADE, Alicia Graciela
13.- LARROSA ARIAS, Fructuoso
14.- PENONE MILANO, José María
15.- SANCHEZ SANCHEZ, Weignad Erlipche
16.- LANDRI PEREYRA, Gerardo Clemente
17.- FERNANDEZ RICO, Ruben Leonel
18.- MOREIRA GUZMAN, César
19.- RODRIGUEZ MONTERO, Antonio María

TOTAL : DIECINUEVE (19)

- -

8501460

E.t. Nº 657545

Montevideo, 22 de mayo de 1981.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES? ALCOHOL Y

PORTLAND

Oficio Nº: 272/981

BRIGADIER GENERAL (AV.) DN. JORGE BORAD

Cúmpleme solicitar al Señor Presidente tenga a bien informar al Consejo de Seguridad Nacional, las causas por las cuales ese Organismo no dispuso la aplicación del Acto Institucional Nº 7 de fecha 27 de junio de 1977 a los funcionarios que se detallan en nómina adjunta, a los cuales se les ha denegadado--Constancia de Habilitación para desempeñar Cargos Públicos (Categoría C). ----------

Obj.: Aplic.
A.I. Nº: 7

Respecto a los funcionarios cuyo ingreso se produjo en fecha posterior a la entrada en vigencia de las disposiciones del Servicio de Informa---ción de Defensa de fecha 1º de julio de 1980, complementarias del Decreto Nº 352/78 de fecha 09 de mayo de 1978 y que se les haya denegado Constancia de Habilitación para desempeñar Cargos Públicos y hayan además -- renunciado a reclamar la Categoría o se haya fallado - desfavorablemente en 2a. Instancia a sus recursos, se solicita al Señor Presidente la información remitida - al Delegado del S.I.D. consistente en las razones por las cuales se les mantiene en el cargo, sin disponer -

zpc.

8501460

(2)

Montevideo, 30 de Junio de 1981.-

SR.SECRETARIO PERMANENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
BRIG.GRAL.(Av.) DON WALTHER MACHADO

En respuesta a su Oficio Nº 272/981 del 22 de mayo ppdo y de acuerdo a lo solicitado, cúmpleme informar al Consejo de Seguridad Nacional la situación de los funcionarios detallados en su nómina adjunta :

1.- CACERES PEREZ, Américo - Solicitud "C.H.C.P." Nº 940 Secc. 11a. Mvdeo del 5/3/79 No se recibió en este Organismo.-

2.- CALZADA MAROZZI,Luis Gonzalo - Solicitud "C.H.C.P." Nº 139 Secc. 11a. Mvdeo del 8/2/80 No se recibió en este Organismo.-

3.- PASCUAL LOPEZ, Manuel - Nunca se le solicitó "C.H.C.P.".-

4.- VALDES BARREIRO,Enrique Jaime - BAJA Nº 406 del 1/6/978 - Incorporación a las planillas presupuestales del

//

8501460

Ministerio de Agricultura y Pesca.-

5.- RUIZ CAMINO, Américo - BAJA Nº 427 del 1/8/979 - Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios. Comunicado al SID y DNII mediante P.E.I. Nº 038/979.-

6.- ARDANS BONIFACINO, Héctor Omar - BAJA Nº 89 del 23/4/973 por renuncia.-

7.- MACCHIANICH GONZALEZ, Jorgelina - BAJA Nº 40 del 24/12/979 por haber agotado los plazos reglamentarios de licencia prolongada por enfermedad, establecidos en la Reglamentación General de Licencias. Comunicado al SID y DNII por P.E.I. Nº 006/980.-

8.- ONETTO RODRIGUEZ, Ernesto - Este Organismo estima que la persona de referencia ha demostrado hasta el momento no sólo ser un buen técnico, sino que es también un excelente asesor y colaborador. En virtud de no constituir una amenaza se decidió mantenerlo en los cuadros funcionales.

//

9.-	ARCE DI LANDRO, Martha	-	BAJA Nº 480 del 1/8/980 por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.Comunicado al SID y DNII - por P.E.I. Nº 044/980.-
10.-	CASTRO BLANCO,Francisco Lorenzo	-	Expediente Nº 33.131 - JPM - del 6/9/980 (reclamación en 1a. Instancia).-
11.-	DE LEON DEL RIO, Iris Raquel	-	Expediente Nº 39.439 - JPM - del 20/10/980 (reclamación en 1a. Instancia).-
12.-	FERREYRA HOURCADE, Alicia G.	-	Expediente Nº 44.362 - JPM - del 14/11/980 (reclamación en 1a. Instancia).-
13.-	LARROSA ARIAS,Fructuoso	-	BAJA Nº 779 del 1/12/980 por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.Comunicado al SID y DNII por P.E.I. Nº 068/980.-
14.-	PENONE MILANO, José María	-	Expediente Nº 38.111 - JPM - del 13/10/980 (reclamación en 1a. Instancia).-
15.-	SANCHEZ SANCHEZ,Weignad E.	-	01/7/81 vence plazo presentación reclamación en 2a.Instancia.-

//

16.- LANDRI PEREYRA, Gerardo Clemente - Expediente Nº 38.361 - JPM - del 15/10/80 (reclamación en 1a. Instancia.-

17.- FERNANDEZ RICO, Ruben Leonel - Expediente Nº 933 - JPM -del 13/1/81 (reclamación en 1a. Instancia).-

18.- MOREIRA GUZMAN, César - Expediente Nº 34.174 - JPM - del 12/9/80 (reclamación en 1a. Instancia).-

19.- RODRIGUEZ MONTERO, Antonio Ma. - Expediente Nº 00892 - JPM - del 12/1/81 (reclamación en 1a. Instancia).-

Referente a los ingresos posteriores al 1º/7/980 y de acuerdo al Decreto Nº 352/78 y disposiciones complementarias, al recibirse las "Constancias de Habilitación Para Cargos Públicos" - Categoría "C", han sido dados de BAJA :

COTUGNO LOPEZ, Eduardo Alfredo - BECARIO - por haber renunciado a reclamar la Categoría. Comunicado al SID y DNII por P.E.I. Nº 029/981.-

OLIVERA COPPES, Carlos Alberto - PEON CHANGA FUERA DE ROL, con menos de 6 meses de antigüedad, se declara la BAJA automáticamente, de acuerdo a reglamentaciones internas.-

Saluda a Ud. muy atentamente.,

BRIG.GRAL.(Av.)
JORGE A.BORAD
PRESIDENTE DE ANCAP

8501460

Antecede: Fotocopia del Oficio Nº 698/81/DGC/Tas de la Jefatura de Policía de Montevideo.-

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Consejo de Seguridad Nacional

RESERVADO

A. a. Nº 029710

A.a Nº 029710

fs. 2

(3)

Montevideo, 21 de julio de 1981.-

Oficio Nº 513/981

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (ANCAP)
BRIGADIER GENERAL (AV.) DN. JORGE A. BORAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Obj.: Inf. sobre Const. de Habil. para Carg.Públ.-

zpc.

En relación a Oficio Nº 272/981 de fecha 22 de mayo de 1981 de esta Secretaría y Nota de fecha 30 de junio de --- 1980 de esa Administración, cúmpleme poner en conocimiento del Señor Presidente, que la Jefatura de Policía de Montevideo, por Oficio Nº 698/81 de fecha 13 de julio de 1981, cuya copia se adjunta, informó que había comunicado a ANCAP, las siguientes ---- Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, Categorías "C":

- Américo CACERES PEREZ, por formulario 1890/25 de fecha 20 de -- marzo de 1978. --
- Luis Gonzalo CALZADA MAROZZI, por formulario 1640/25 de fecha - 25 de enero de 1978. --
- Manuel PASCUAL LOPEZ, por formulario 1643/19 de fecha 27 de febrero de 1978. --

Saluda a Ud. atentamente

EL SECRETARIO PERMANENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
BRIGADIER GENERAL (AV.) [signature]
WALTHER MACHADO

A. N. C. A. P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 10 Ago. 981
Fecha Salida
Pasa a GOSEER - ESMRCO
... Orden

Contestado por ... S/N de Presidencia ... 13/8/81

RESERVADO

132

8501460

RESERVADO

A.b. Nº 439385

fs. 1

4

OFICIO Nº 638/81 RSC/lds.

Montevideo, 13 de julio de 1981.-

SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL:

En contestación a su Oficio Nº9434/81 de fecha 3/7/81, cúmpleme informar a usted que las personas, Américo CACERES PEREZ, Luis Gonzalo CALZADA MAROZZI y Manuel PASCUAL LOPEZ, se encuentran encuadrados en la Categoría "C" de las Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, lo que fuera comunicado a A.N.C.A.P. por formularios 1890/25 de fecha 20/3/978, 1640/25 de fecha 25/1/978 y 1643/19 de fecha 27/2/978, respectivamente.

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
CORONEL
WASHINGTON A. VARELA

8501460

RESERVADO

5

Montevideo, 13 de agosto de 1981.

SR.SECRETARIO PERMANENTE DEL

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

BRIG.GRAL (AV.) DON WALTHER MACHADO

En contestación a su Oficio Nº513/ 981 del 21 de julio ppdo y al Oficio Nº 698/981 de Jefatura de Policía de Montevideo adjunto al mismo, cúmpleme poner en su conocimiento que este Organismo, por razones que se están averiguando, no tiene en su poder las "Constancias de Habilitación para Cargos Públicos" - Categorías "C" que fueron adjudicadas a los funcionarios :

- Américo CACERES PEREZ
- Luis Gonzalo CALZADA MAROZZI y
- Manuel PASCUAL LOPEZ

Por lo expuesto se realizarán los trámites ante la Jefatura de Policía de Montevideo a fin de solicitar copias de los mismos.

Saluda a Ud. atentamente

BRIG.GRAL.(AV.)

JORGE A.BORAD

PRESIDENTE DE ANCAP

RESERVADO

V

134

8501460

RESERVADO

A. N. C. A. P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 18 Ago 981
Fecha Salida
Pasa a Dpto. Personal
No de Orden 651/981

6

Montevideo, 18 de agosto de 1981.-

SR.JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CNEL.DON WASHINGTON A.VARELA

Referente a v/Oficio Nº 698/981 del 13 de julio ppdo cuya copia fuera enviada por el Sr.Secretario Permanente del Consejo de Seguridad Nacional a la Presidencia de este Organismo, se deberían tener los Oficios mediante los cuales se adjudicaba "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" - Categoría "C", a los siguientes funcionarios:

- Américo CACERES PEREZ
- Luis Gonzalo CALZADA MAROZZI y
- Manuel PASCUAL LOPEZ

Por razones que la Presidencia está averiguando no se poseen los mismos, motivo por el cual solicitamos copias de dichos formularios (1890/25 del 20/3/978 - 1640/25 del 25/1/978 y 1643/19 del 27/2/978) respectivamente.-

Saluda a Ud. muy atentamente.,

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MORALES

Cnel. .....
NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

RESERVADO

8501460

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

PAYSANDU Y AVDA. LIBERTADOR BRIGADIER GRAL. LAVALLEJA - MONTEVIDEO - URUGUAY
Nº 930 DIREC. TELEG. "ANCAP" CASILLA DE CORREO 1090

ANCAP

Montevideo, 12 de mayo de 1982.

Señor
Luis Gonzalo Calzada Marozzi
Pilcomayo Nº 5301
Apto. 202
P R E S E N T E

De nuestra consideración:

Se cita a Ud. para que concurra a este Departamento de Escribanía -División Asesoría Legal - (Calle Paysandú esq. Avda. Libertador Brig. Gral - Lavalleja, 6º Piso), a fin de **tomar vista del expediente Nº 156.864 Anexo 8. (Concurrir dentro del plazo de cinco días).**

Saludamos atentamente.

Esc. RUBEN ESTABLE FAURE
JEFE DEPARTAMENTO ESCRIBANIA
ASESORIA LEGAL

RECIBIDA: - - - - - - - -
FECHA : - - - - - - - - -
C.I. : - - - - - - - - -

Rafael Laporta Olivera
CORONEL

av

136

Av. Dr. AMERICO RICALDONI 2565 Ap. 501 TELEF. 80 40 30

8501460

REDACCION DE MERITOS

NOMBRE: LUIS GONZALO CALZADA MAROZZI
C.I.__1.040.699
CREDENCIAL CIVICA__ B.C.A.43.670
NACIONALIDAD__ ORIENTAL
ESTADO CIVIL__ CASADO__ TRES HIJOS__8,5 y 1 AÑO.
EDAD__35 AÑOS __FECHA DE NACIMIENTO 30/1/1947
NUMERO DE REGISTRO__72379/1
TARJETA NUMERO__8983
DOMICILIO__ PILCOMAYO 5301APTO.304 MONTEVIDEO

AÑO 1971__ Rindo pruebas y efectúo curso para ingresar, salvando los mismos Ingreso el 18/1/72, desempeñando funciones en las unidades de Destilación(TOPPING).
Año 1973__ Desempeño funciones en sala de Trasiegos y Elaboración (BOMBAS)
Año 1974__ Desempeño funciones en sala de Bombas y Planta de Etilado, debiendo ser retirado de esta última por presentar un principio de intoxicación, detectado en análisis de control.
Año 1975__ Sección Central Térmica.
Año 1976__ Central Térmica, concurso y asciendo a operador de refinería 4ª.
Año 1977__ Central Térmica, concurso para operador de refinería 3ª.
Año1978 __ Paso a desempeñarme en Planta de Asfalto donde soy promovido a operador de refinería 3ª, quedando a cargo de la planta.
Año 1979__ Vuelvo a desempeñar funciones en Centrl Térmica como operador de refinería 3ª (Ayudante).
Año 1980__ Central Térmica.
Año 1981__ Central Térmica y Usina de Vapor (a mi cargo).
Año 1982__ Central Térmica hasta el presente.

8501460

ANCAP

DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES
PERSONAL

CALIFICACION DEL FUNCIONARIO
GRUPO **OBRERO**

EJERCICIO 1981

1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2º NOMBRE
CALZADA		Luis	

REGISTRO	DIVISION	DEPARTAMENTO
72.379-1	Combustibles	Operaciones

SECTOR	SECCION	UNIDAD
Operaciones III		

CARGO ACTUAL	FUNCION QUE DESEMPEÑA
Operador Ref. 3ra.	

8501460

CALIFICACION FINAL

FACTORES Y PONDERACION			GRADO	TOTAL
RENDIMIENTO	5	×	4	20
RESPONSABILIDAD	4	×	4	16
CONOCIMIENTO DEL TRABAJO	4	×	3	12
COOPERACION	4	×	3	12
INICIATIVA	3	×	4	12
RESPETO A LA AUTORIDAD Y A LOS REGLAMENTOS	3	×	4	12
ASISTENCIA	2	×	5	10
CONDUCTA SOCIAL	1	×	4	4
		TOTAL		98

COMISION CALIFICADORA

SECRETARIO TEC.
JEFE DE TURNO
OFICIAL III
DIV. COMBUSTIBLES

ENCARGADO / JEFE

JEFE / GERENTE

NOTIFICADO EN LA FECHA 9 ABR. '82

FIRMA

8501460

ANCAP

DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES
PERSONAL

CALIFICACION DEL FUNCIONARIO
GRUPO **OBRERO**

EJERCICIO 1980

1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2º NOMBRE
CALZADA		Luis	

REGISTRO	DIVISION	DEPARTAMENTO
72379-1	COMBUSTIBLES	OPERACIONES

SECTOR	SECCION	UNIDAD
OPERACIONES III		

CARGO ACTUAL	FUNCION QUE DESEMPEÑA
Operador Refinería 3ra.	

140

850 460

CALIFICACION FINAL

FACTORES Y PONDERACION			GRADO	TOTAL
RENDIMIENTO	5	×	4	20
RESPONSABILIDAD	4	×	3	12
CONOCIMIENTO DEL TRABAJO	4	×	4	16
COOPERACION	4	×	3	12
INICIATIVA	3	×	3	9
RESPETO A LA AUTORIDAD Y A LOS REGLAMENTOS	3	×	3	9
ASISTENCIA	2	×	5	10
CONDUCTA SOCIAL	1	×	4	4
			TOTAL	92

COMISION CALIFICADORA

GABRIANO TELL
JEFE DE TURNO
OPERACIONES III
DIV. COMBUSTIBLES
ENCARGADO / JEFE

CAMILO SUAREZ
SUPERVISOR DE TURNO
DPTO DE OPERACIONES
DIV. COMBUSTIBLES

JEFE / GERENTE

20 de Mayo de 1981
NOTIFICADO EN LA FECHA

FIRMA

8501460

ANCAP

DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES
PERSONAL

CALIFICACION DEL FUNCIONARIO
GRUPO **OBRERO**

EJERCICIO 1979

1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2º NOMBRE
CALZADA		Luis	

REGISTRO	DIVISION	DEPARTAMENTO
72379-1	COMBUSTIBLES	OPERACIONES

SECTOR	SECCION	UNIDAD
Operaciones III		

CARGO ACTUAL	FUNCION QUE DESEMPEÑA
Operador Refinería 3ra.	

142

8501460

CALIFICACION FINAL

FACTORES Y PONDERACION			GRADO	TOTAL
RENDIMIENTO	5	X	3	15
RESPONSABILIDAD	4	X	3	12
CONOCIMIENTO DEL TRABAJO	4	X	4	16
COOPERACION	4	X	4	16
INICIATIVA	3	X	3	9
RESPETO A LA AUTORIDAD Y A LOS REGLAMENTOS	3	X	4	12
ASISTENCIA	2	X	5	10
CONDUCTA SOCIAL.	1	X	4	4
		TOTAL		94

COMISION CALIFICADORA

ENCARGADO/JEFE
CAMILO SUAREZ
SUPERVISOR DE TURNO
DPTO. DE OPERACIONES
DIV. COMBUSTIBLES

SANTANO TETI
JEFE DE TURNO
OPERACIONES III
DIV. COMBUSTIBLES

JEFE/GERENTE

NOTIFICADO EN LA FECHA 21 ABR. 1980

FIRMA

1-43

8501460

RENDIMIENTO. — Def.: Cantidad de tarea que realiza el funcionario en la jornada con relación al volumen diario de actividades. (Al calificar este factor debe tenerse en cuenta la asistencia del funcionario).	3	Produce a nivel satisfactorio de acuerdo con el volumen de actividades.	X
	5	Trabaja con suma rapidez, alcanzando un rendimiento elevado.	
	2	Tiene dificultades para cumplir con los exigencias mínimas de los trabajos asignados.	
	4	Rinde a un nivel más alto que la generalidad de los empleados comparables.	
	1	Trabaja en forma muy lenta, lo cual se traduce en un rendimiento insuficiente.	
RESPONSABILIDAD. — Def.: Realización del trabajo a conciencia, de tal manera que se cumpla con las exigencias necesarias para lograr una adecuada calidad y oportuna entrega.	2	Trabaja en forma adecuada aunque algunas veces la calidad no alcanza los niveles normales.	
	5	Trabaja a un nivel de calidad excepcionalmente alto superando largamente las exigencias establecidas.	
	1	En general se desempeña en forma descuidada haciendo que la calidad de los trabajos sea deficiente.	
	4	Se desempeña en un nivel de responsabilidad, aplicación y minuciosidad que le permite entregar trabajos de calidad superior a la generalidad de los empleados.	
	3	Procede con sentido de responsabilidad, entregando normalmente los trabajos en forma oportuna y de acuerdo con la calidad exigida.	X
CONOCIMIENTO DEL TRABAJO. — Def.: Preparación y competencia demostrada por el funcionario en el desempeño de su cargo.	1	Conocimientos limitados. Necesita que se le brinden instrucciones en forma permanente.	
	4	Bien informado de los cometidos de su puesto. Raramente necesita se le brinden instrucciones.	X
	3	Buen conocimiento del trabajo. Necesita ayuda a intervalos.	
	2	Conocimiento adecuado para las tareas. Necesita que se le brinden instrucciones con regularidad.	
	5	Excelente conocimiento del trabajo. No requiere instrucciones o asesoramiento.	
COOPERACION. — Def.: Disposición demostrada por el funcionario para colaborar adecuada y espontáneamente en las actividades asignadas a su lugar de trabajo, estimulando las buenas relaciones interpersonales.	5	Excelente colaborador, constituyéndose en un estímulo excepcional para el mejoramiento de las relaciones interpersonales en el lugar de trabajo.	
	2	En general su cooperación con otras personas es adecuada, aunque algunas veces presenta ciertas dificultades.	
	1	Coopera solamente si se le requiere. No muestra interés en el trabajo.	
	4	Tiene predisposición a cooperar voluntariamente. Establece buenas relaciones interpersonales.	X
	3	Normalmente colabora con otras personas.	

144

INICIATIVA. — Def.: Proposición de ideas útiles que permitan mejoramiento del trabajo. Resolución adecuada de problemas que reduzcan la necesidad de supervisión.	1	Trabajador rutinario que en forma permanente espera órdenes y necesita ser supervisado en detalle.	
	4	Busca oportunidades y logra hacer innovaciones que mejoran su trabajo en calidad y cantidad.	
	3	Cumple con el trabajo en forma adecuada sin esperar órdenes solucionando por su propia cuenta problemas menores que se presentan en la labor.	X
	2	Realiza su trabajo de acuerdo con los procedimientos y normas fijadas, pero algunas veces necesita órdenes específicas.	
	5	Innova permanentemente en su trabajo y realiza tareas adicionales, aumentando considerablemente su productividad y la de su lugar de trabajo.	
RESPETO A LA AUTORIDAD Y A LOS REGLAMENTOS. — Def.: Grado de aceptación a las órdenes que se le imparten y rapidez en su ejecución. Acatamiento a las normas y reglamentos, asistencia puntual y permanencia en el lugar de trabajo.	4	Clara noción de la jerarquía y respeto a los reglamentos demostrado en actos y palabras, no siendo necesario el control del cumplimiento de las órdenes recibidas.	X
	1	Mantiene una actitud hostil ante la autoridad y los reglamentos resistiéndose a aceptar órdenes demorando su cumplimiento.	
	3	Acata las órdenes y los reglamentos, ejecutando sin tardanza los mandatos recibidos de sus superiores.	
	5	Respetuoso en el cumplimiento de las órdenes, reglamentos y normas, influyendo con su conducta en la buena disposición y acatamiento de las órdenes por parte de los demás funcionarios.	
	2	Por lo general acepta órdenes y cumple con los reglamentos aunque en ocasiones se aparta, siendo necesario ejercer un estrecho control para asegurar su cumplimiento.	
ASISTENCIA. — Def.: Asiduidad en la concurrencia al trabajo. Este factor toma en cuenta solamente las inasistencias del funcionario, no comprendiendo licencias por cualquier concepto.	5	0 falta en el ejercicio.	X
	2	6 a 4 faltas en el ejercicio.	
	4	2 a 1 falta en el ejercicio.	
	1	7 a 10 faltas en el ejercicio.	
	3	3 inasistencias en el ejercicio.	
CONDUCTA SOCIAL. — Def.: Adaptación a la actuación en los grupos humanos y comportamiento mesurado en todas las ocasiones.	1	Tropieza con serias dificultades en sus relaciones con terceras personas. Entra con suma frecuencia en conflicto con lo demás.	
	2	En general su conducta es adecuada aunque tiene poca habilidad para resolver cuestiones con terceras personas.	
	3	Se relaciona en forma normal con los demás y soluciona satisfactoriamente asuntos que implican relación con terceros, especialmente los de índole rutinario.	
	4	Particularmente hábil en su relación con otros; soluciona con eficacia asuntos que implican relación con los demás.	X
	5	Excepcionalmente adaptable a las relaciones con terceros; mantiene permanentemente relaciones armoniosas con los demás y soluciona por propia iniciativa problemas surgidos en las relaciones interpersonales.	

8501460

ANCAP

Ing. Mauricio Gelen

PAPIRO Elástico
INDUSTRIA URUGUAYA
N.° 802

REF. 26.19.2302/10

145

8501460

EXPEDIENTE JEFATURA Nº 27894

PRESENTADO: 18/8/82 15-25
FECHA HORA

TITULAR: JEZEN MONKAROWIR MAURICIO
APELLIDOS NOMBRES

CAUSA: Reclama por antecedentes ideólogicos su solicitud Constancia

Habilitación Cargos Públicos Nº 2° constancia

Seccional ..... Notificado 16/8/82 Arcos.
FECHA

Recibido por: SARGENTO 1ro. [illegible]
NOMBRE CARGO

JOSE M. DE LEON

F. 792A - 3.000 - 7|81

145/A

2501460

Sr. Jefe de Policia

Coronel Washington A. Varela

Presente

De mi consideración

El abajo firmante, Mauricio Jelen Monkaro - wicz, con Carné de Identidad Nº. 606.151 espedido en el Depar- tamento de Montevideo y domiciliado en Galicia 1154 Ap. 602; f - fué notificado en ANCAP de que se me había otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "B" con la conse cuencia de que no puedo ascender en la escala jerárquica y fun cional (foja 1), en momentos que la Gerencia General de esa Ad ministración me había propuesto para un cargo de mayor nivel je rárquico. Respecto a la fecha de notificación, adjunto en foja 2 copia del documento que me indica que debo tomar el 16 de a gosto como tal.

Con fecha 17 de agosto fuí notificado en la Dirección de Información e Inteligencia que registraba las si guientes anotaciones que justificaban la categoría "B" mencio - nada más arriba:

"Candidato en la Facultad de Ingeniería y Agrimensura por el orden docente para integrar la Asamblea del Claustro Universi tario, integrando la lista 103, lema Autonomía y Libertades".

"Sindicato dentro de ANCAP como activista izquierdista" anota- ciones que corresponden al año 1973.

Respecto a la primera, es cierto que fuí integrante de la men cionada lista para la Asamblea del Claustro de la Facultad de

8501460

Ingeniería y Agrimensura (FIA). Siempre estuve interesado en el aspecto docente del mencionado Centro de Estudios. Como pruebas adjunto:

- Comunicación de estar elegido como Delegado Suplente a la Asamblea de Facultad con fecha 24 de setiembre de 1955 (fs.3).
- Cargos docentes ocupados en la FIA (fojas 4 y 5).
- Nombramientos como delegado de FIA y de la Asociación de Ingenieros al Segundo Congreso Interamericano de Ingenieros Químicos, que se realizó en Lima, Perú (fojas 22 y 23), junto al Ing. Germán Villar (fallecido) y al Ing. Andrés Tierno Abreu (actualmente Gerente General de ANCAP), nombramiento efectuado para estudiar planes de estudio de Ingeniería Química vigentes en América.

Como otros descargos puedo mencionar:

- Ocupación de Cargos Docentes en la FIA luego de su intervención (ver punto d en foja 4)
- Actué con la reactivación de la FIA, como se indica en la nota del Ing. C. Mario López presentada al ESMACO (foja 18)
- Colaboré con el actual secretario docente de la FIA desde el extranjero con respecto a temas de planes de estudio (ver foja 20).

que entiendo muestran que mi interés fue siempre por el desarrollo de mi facultad y no político.

Con respecto a que estoy sindicado como activista izquierdista, me es difícil hacer descargos, pues se trata de un juicio y no de hechos, y lo único que puedo hacer es oponer mi palabra y la de quienes me conocen con el informante. Por ello entiendo que

8501460

podría ser contestación suficiente adjuntar copia del documento elevado al Sr. Brigadier General Aviador Hebert R. Pampillon, Presidente del Directorio de ANCAP, que se adjunta en fojas 6 a 21, donde se muestra mi actuación pasada y actual.

Con los elementos brindados solicito se revean los antecedentes que se han registrado en mi ficha y se efectuen las comunicaciones a los otros servicios de información que correspondan. -

Como nunca he tenido oportunidad de conversar oficialmente y en forma personal sobre las acusaciones que se me hacen, ruego ma permitan discutir con quien corresponda, así como sugiero se me caree con quienes Ud. considere.

De acuerdo a las instrucciones recibidas adjunto foto carné actual de mi persona.

En espera de sus noticias lo saluda con su mayor consideración

M. Jelen

Ing. Ind. Mauricio Jelen.-

C.C. ANCAP

NOTA: Recurso en 2ª Instancia

M. Jelen

Presidencia
de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland

RESERVADO

Foja: 1

Montevideo, 21 de julio de 1982.-

C.24/82.-

Señor Jefe de Sistemas y Procedimientos
Técnico-Administrativos de la División
Organización y Sistemas,
Ing. Mauricio Jelen Monkarowicz
PRESENTE

Señor Jefe:

Para su debido conocimiento y notificación, cúmpleme comunicarle que la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas mediante Oficio Nº 1048/JCJ/982 ha puesto en conocimiento de esta Administración, que ha decidido otorgar a usted Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "B" con las siguientes consecuencias:

1.) No existen inconvenientes en que continúe como funcionario de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland;

2.) No puede ascender en la escala jerárquica y funcional.

Con este motivo, saludo a usted atentamente,

BRIGADIER GRAL.(Av.) HEBERT R. PAMPILLON
PRESIDENTE

NOTIFICADO: . . . . . .
firma

FECHA . . . . . .

149

8501460

Presidencia
de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland

Foja : 2

Montevideo, 16 de agosto de 1982.-

Señor Jefe Sistemas y Procedimientos
Técnicos -Administrativos de la
División Organización y Sistemas,
Ing. Mauricio Jelen
Presente.-

Señor Jefe:

A efectos de la eventual reclamación ante el señor Jefe de Policía de Montevideo por el otorgamiento del certificado de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", cúmpleme notificar a usted que el plazo correspondiente (7 días hábiles) comenzará a computarse a partir del - día de hoy.-

Con este motivo, saludo al señor Jefe atte.,

BRIGADIER GRAL.(AV.)
HEBERT R. PAMPILLON

150

8501460

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

FACULTAD
DE
INGENIERÍA Y AGRIMENSURA
MONTEVIDEO

Sírvase citar
Exp. N.º 8086

AY Nº 219411 Foja: 3

Nota Nº 1284/55 Montevideo, 24 de setiembre de 1955

Señor Bachiller

MAURICIO JELEN.-

Tengo el agrado de comunicarle, a sus efectos, que en la elección efectuada en el día de ayer, resultó usted elegido como Delegado Suplente de los Estudiantes a la Asamblea de la Facultad.-

Saludo a usted con mi distinguida consideración.-

JCC.-

Donato Chiacchio
SECRETARIO

Ing. Carlos E. Berta
DECANO

8501460

Universidad de la República
FACULTAD DE INGENIERIA

Año	Sección	Número
Sírvase citar Exp. N.o:		

mpm

Foj 24

E. c. Nº 065794

Antecede							
Serie N.o							

-------- El que suscribe Decano de la Facultad de Ingeniería CERTIFICA: que el Sr. Ing. Mauricio JELEN, ha desempeñado en esta Casa de Estudios los cargos que se detallan a continuación: a) Ayudante de clases prácticas de Química Física desde el primero de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, cesando el veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.----------

-------- b) Profesor Adjunto de Química Física a partir del primero de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, quien desempeñó el cargo Nº394, grado 3, 2 horas, hasta el treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y tres en el que cesa el plazo de su reelección definitiva.----------

-------- c) En sesión del siete de mayo de mil novecientos sesenta y ocho el ex-Consejo le encomienda el dictado del curso de Termodinámica Química del Ciclo Básico de Ingeniería Química.----------

-------- d) Profesor Adjunto de Costo y Administración General, grado 3, 6 horas,desde el primero de agosto de mil novecientos setenta y cuatro y hasta el veinte de marzo de mil novecientos setenta y cinco.----------

-------- A solicitud de parte interesada y a los efectos de su presentación a quien corresponda, se expide el presente en Montevideo, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete.----------

152

8501460

Foja 5

Sigue							
Serie N.o							

RASPADO: "el" "cinco" vale.-

SUSANA BERNARDO de GARCIA
JEFE SECCION PERSONAL

Ing. J[illegible]TA
DECANO [illegible]ERINO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - FACULTAD DE INGENIERIA

V

MAURICIO JELEN
INGENIERO INDUSTRIAL
GALICIA 1154.Ec2
TEL. 98 36 74

Montevideo,19 de Febrero de 1982

Sr. Presidente de la

Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland

Brig. Gral. Heber Pampillón

Presente

de mi mayor consideración

Cumpliendo con su solicitud, tengo el agrado de adjuntar a esta nota la siguiente información:

1.-Direcciones en que he vivido desde 1944 hasta la fecha.

2.-Transcripción de descargos presentados a la Jefatura de Montevideo.

3.-Copia de la nota presentada al Comandante del Estado Mayor Conjunto, junto con copias de las cartas-referencias solicitadas por esa institución.

Como otros antecedentes que entiendo deben tenerse en cuenta se presentan:

a.-Soy integrante desde hace nueve años del Rotary Club Bulevar,de nuestra capital,y fuí su presidente en el ejercicio 1980-81.Socios de este club son:

-Capitán de Navío(RE) Miguel Cabrera (fiscal del Tribunal Militar)

-Capitán de Navío(RE)Roberto Lowinger(ex miembro del ESMACO)

-Capitán de Navío(RE)Alberto Falco(miembro del Tribunal Militar)

-Esc. Nolly Noble (escribano del Tribunal Militar)

-Coronel PAM(RE) Walter Samarello

que obviamente no hubieran permitido mi permanencia como socio ,ni mi elección como presidente, si realmente tuviese ideas marxistas.

b.-Durante el período marzo 75-febrero 77 fuí experto de Naciones Unidas en la República Argentina.Los depósitos en divisas se efectuaron en el Banco La Caja Obrera(como anexo 4 se muestra certificado de la

MAURICIO JELEN
INGENIERO INDUSTRIAL
GALICIA 1154/602
TEL. 98 36 74

cuenta correspondiente).Es evidente que si fueran ciertos mis antecedentes esos depósitos se hubieran hecho en bancos suizos,estadounidenses o rusos, no uruguayos.

c.-Actué en la reactivación de la Facultad de Ingeniería luego de su intervención,tanto en el diseño como en el dictado de cursos(ver nota del Ing. C. Mario López presentada al ESMACO)

d.-A pesar de estar fuera del país como funcionario de NNUU, continué colaborando con la intervención de la Facultad de Ingeniería(ver nota del Ing. Javier García Regueiro presentada al ESMACO)

e.-Ingresé en 1978 en ANCAP , a pesar de tener ofrecimientos de trabajos permanentes con grandes perspectivas de logro económico y técnico en Venezuela y en México.

Esta situación , que ya se ha prolongado por más de cinco años , ha sido muy dolorosa para mí y mi familia y , entiendo , que ha sido onerosa para nuestro país.Mis argumentos en este sentido son:

1.-Período importante sin trabajo estable durante 1977 y 1978.Por un lado , no pude ingresar en la Dirección de Energía, del Ministerio de Industria y Energía , siendo el único técnico nacional que trabajó directamente en el Plan Energético Nacional presentado en el Plan de CIDE, en 1965.En resumen ,era uno de los pocos técnicos uruguayos radicados en el país con conocimientos globales del problema egergético nacional, y en especial en petróleo(siete años de trabajo en la refinería de petróleo).Creo que podría haber contribuido en mucho en un tema que fué , es y será crítico para el país.

2.-A pesar de haber participado en la reactivación de la Facultad de Ingeniería,los antecedentes que ahora reaparecen impidieron que pudiera colaborar como docente, en un momento en que la nómina de docentes

MAURICIO JELEN
INGENIERO INDUSTRIAL
GALICIA 1154 602
TEL. 98 36 74

era crítica.Quiero destacar que la experiencia que no pude volcar en la Facultad de Ingeniería para favorecer a los estudiantes, fué utilizada por OIT para dictar un curso en México , por OEA para dictar cursos en Bolivia y Colombia y efectuar una asesoría en Guatemala , y a consultoras privadas para el dictado de cursos y asesorías en el país y en Paraguay.

3.-El contrato como experto de NNUU se terminó , según se me informó, por la crisis financiera que sufría el organismo.Elementos posteriores me llevan a pensar que la razón de no continuar con mi gestión fué debido a informaciones presentadas por nuestro gobierno al argentino.Si esto es cierto, no sólo se dañó mi carrera , sino que fué en menoscabo de nuestro Uruguay.Por un lado,la experiencia que habría logrado la habría volcado en mi país, como mis antecedentes lo indican.Pro otro lado ,también hubiera representado un aporte en divisas , quizás modesto frente al total, pero no tan despreciable.

4.-Toda una atmósfera de temor e incertidumbre que no favorece en nada mi productividad , y que , en definitiva, sale perjudicado el país.

Todo esto me lleva a pedir que se aclare totalmente mi situación, y así poder definir yo acciones respecto a mi futuro personal, profesional y familiar.Me atrevo a sugerir:

a.-Un careo con los informantes de los antecedentes negativos de mi persona.

b.-Cuando se elevaron esos antecedentes negativos, un grupo de funcionarios de la División Organización y Sistemas de ANCAP promovían un cambio importante de enfoque y de estructura de esa división.Mi presencia en la división molestaba para ese cambio, y temo que se haya utilizado el procedimiento de la denuncia político-militar para resolver el problema que mi presencia significaba.Sugiero estudiar esta posibilidad, pues plantea un aspecto doloso,que creo que es grave.

8501460

Foja 9

MAURICIO JELEN
INGENIERO INDUSTRIAL
GALICIA 1154 602
TEL. 98 36 74

En espera de los resultados de estasactuaciones ,quedando a su disposición para aclarar o ampliar la información presentada , lo saluda atentamente

Ing. Ind. Mauricio Jelen
C.I. 606.151
C.C. BZB 15073

8501460

MAURICIO JELEN
INGENIERO INDUSTRIAL
GALICIA 1154/602
TEL. 98 36 74

Direcciones donde vivió el:

Ing. Ind. Mauricio Jelen

Período	Dirección
aprox 1944 a 1961	Av. Aparicio Saravia 4649 esquina Camoens
1961 a 1964	Gregorio Funes 2913 entre Jaime Cibils y Las Heras
1964 a 1970	C aldas 1662 entre Dalmiro Costa y Blixen
1970 a la fecha(1)	Galicia 1154 ap 602 entre Brig. Lavalleja y Cuareim

(1) Con un intervalo entre marzo de 1975 hasta febrero de 1977, en que estuvo cumpliendo funciones de experto de NNUU en la República Argentina, con sede en la ciudad de Salta.

ES COPIA

foja 11

MAURICIO JELEN
INGENIERO INDUSTRIAL
GALICIA 1154/602
TEL. 98 36 74

Montevideo, 16 de mayo de 1977.-

Sr. Jefe de Policía del
Departamento de Montevideo
Cnel. Julio C. Bonelli
Presente

De mi mayor consideración:

El abajo firmante, Ingeniero Industrial Mauricio Jelen (C.I. 606.151), se presenta ante Ud. y expone que:

-Habiendo regresado al país de una Misión en el extranjero por las Naciones Unidas, fue consultado por el Experto que asesoraba a la Dirección Nacional de Energía, Ing. Carlos Robertson Lavalle, de si tendría interés en colaborar en el desarrollo de esa dependencia estatal como funcionario de la misma.

-Estando interesado en el ofrecimiento se inician desde el Ministerio de Industria y Energía los trámites correspondientes para el ingreso a la Administración Pública del firmante.

-Luego de aproximadamente un mes, el suscripto es informado por el Director Administrativo del Ministerio de Industria y Energía, **Capitan de Navío Celestino Mesa, de que no podría** ingresar en esa dependencia porque el firmante contaba con antecedentes de:

ACTIVISCA MARXISTA

- Frente a esta situación, el firmante eleva los siguientes elementos:

-Como Docente de la Facultad de Ingeniería, se desempeña desde el año 1958. También actúa en la Asamblea del Claustro, pero solamente en tareas de diseño y análisis de los Planes de Estudio. Esta actividad motivó que en el año 1964 fuera enviado, junto con el Ing. Andrés Tierno Abreu (actual Gerente General de Ancap), al Segundo Congreso Panamericano de Ingenieros Químicos, que se realizó en Lima (Perú). Luego de la intervención de la Universidad fue asesor del Ing. **Cándido** Mario L'opez, integrante del Consejo Asesor de la Facultad de Ingeniería, tanto en la elaboración del actual Plan de Estudios de Ingeniería Industrial, como en la elección de Profesores para algunas de las asignaturas. Cuando se reinician las actividades en la Universidad, se desempeña en Mesas de Exámenes., primero, y luego integrando la cátedra de Administración General y Costos. Más tarde, ocupando el citado puesto en Naciones Unidas, provee información sobre Planos de Estudiode Ingeniería Química a pedido del entonces y actual Secretario Docente de la Facultad de Ingeniería, Ing. Javier García Regueiro.

MAURICIO JELEN
INGENIERO INDUSTRIAL
GALICIA 1154/602
TEL. 98 36 74

-Actuó desde 1962 hasta que toma poseción del puesto citado en las Naciones Unidas, en la Administración Nacional de Combustibles,Alcohol y Portland (ANCAP). Ingresa como Ingeniero, y asciende en la escala jerarquica hasta el nivel de Jefe de Departamento. En 1974 se le ofrece el cargo de Gerente de la División Organización y Sistemas, que no acepta porque había comprometido su palabra con las Naciones Unidas. El Brigadier Jorge Borad, enaquella oportunidad Vicepresidente de ANCAP y actual Presidente de la Institución, puede dar fé de lo expresado, quien además conoce personalmante al firmante por ser compañeros del Rotary Club Bulevar.

Frente a los hechos mostrados, el expositor solicita a Ud. disponga que se le de vista al expediente con sus antecedentes, y poder refutar los argumentos incorrectos que han llevado a tacharlo de "activista marxista".

El expositor quiere destacar que, aunque tiene ofertas interesantes en el extranjero, es de su interés radicarse definitivamente en su país, colaborando en su desarrollo desde sus modestas posibilidades.

En espera de una resolución favorable al pedido efectuado, saluda a Ud. con su consideración más distinguida,

Ing. Ind. Mauricio Jelen
C.I. 606.151
C.C. BZB 15073

Foja 13

Montevideo,3 de octubre de 1977

Sr. Comandante del Estado Mayor Conjunto
Contralmirante Francisco Sangurgo

de mi mayor consideración

Por la presente solicito se adjunte a mi expediente las cartas-referencias adjuntas a esta nota.Ellas son de las siguientes personas:

-Dr. Jorge Henor Risso , asesor legal del Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial,Presidente Alterno de la Comisión de Exposiciones y Ferias Internacionales (CEFI), y Consultor de Empresas, con oficinas en Rincón 454 esc. 417(teléfono 917066), y domiciliado en Canelones 1417(teléfono 980239)

-Ing.Qu.Rodolfo Fenocchi,Gobernador del Distrito 497 de Rotary International en el período 76-77, y conocido hombre de negocios de nuestro país, domiciliado en Rambla Mahatma Gandi 229 ap 26 (teléfono 703126)

-Cdor.Julio Bialystocki,Gerente de Organización y Métodos del Banco Panamericano del Uruguay con oficinas en 25 de Mayo 528(teléfonos 986329 y 984251),Tesorero de la Asociación Uruguaya de Criadores de Perros Ovejeros Alemanes (SVU), y con domicilio en Lavalleja 2116 (teléfono410932)

-Capitán de Navío(R) Miguel A. Cabrera , con domicilio en 18 de Julio 1825 ap 07 , con teléfono 406346

-Ing. Ind. Claudio Mario López,Director Gerente de Metzen y Sena S.A. con oficinas en Cerrito 470(teléfono 916931), ex-integrante del Consejo Honorario Asesor del Decano Interventor de la Facultad de Ingeniería , que se instaló en ese centro de estudios luego de la Intervención de la universidad.Domicilio en Mones Roses 6544 (teléfono502274)

-Ing.Ind. Werther Nogueira Yrigoyen, ex-directivo de la Universidad del Trabajo del Uruguay(UTU), actual técnico de ICLA(empresa encargada del montaje de Salto Grande),con oficinas en Juncal 1305 piso 1(telefonos:987739,912149), y domiciliado en Calle V 3812 ap 511 del Parque Posadas.

-Ing.Ind.Edison Javier García Regueiro,Secretario Docente de la Facultad de Ingeniería,domiciliado en Canelones 2489 (teléfono 783080)

Otra referencia que el suscripto puede suministrar es el Mayor(R) Ing.Qu. Héctor Iberlucea,Director del Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial,quien informó al firmante que puede suministrar verbalmente a ese Estado Mayor Conjunto la información que sobre mi persona se requiera.Sin otro particular ,saluda a ud.

Ing. Mauricio Jelen

161 8501460

Foja 14

ESTUDIO
Dr. JORGE HENON RISSO

Montevideo, Setiembre 20 de 1977

Sr. Jefe del ESMACO
Contraalmirante Francisco Sangurgo
Av. 8 de Octubre 2628
Presente

Estimado Señor:

Por la presente hago constar que conozco al Ing. Mauricio Jelen desde el año 1968. Que he trabajado durante mucho tiempo, en permanente contacto profesional con el mismo, pudiendo calibrar sus altas condiciones de técnico, persona de bien y de excelente experiencia en su profesión; lo que significa que es un calificado Profesional de grandes valores técnicos y humanos tan necesarios para contribuir a nuestro Desarrollo Nacional.

Asimismo puedo dar fé de su bonhomia, rectitud, principios morales y actuación democrática indudable.

Su alejamiento del país, en respuesta a interesantes contratos que me consta le ofrecen desde el exterior, significaría la pérdida para el país de un valor técnico, humano y democrático importante en esta etapa de recuperación nacional, en la que estamos todos empeñados.

Saluda a Ud. muy atentamente,

Dr. Jorge Henón

JH/rv

RINCON 454 - P. 4 - Esc. 417 MONTEVIDEO 162 TELEF. 917066 8501460

Foja 15

Montevideo, 26 de setiembre de 1977.-

El que suscribe, Ing. Químico de profesión y de larga trayectoria comercial en nuestro País, a los fines que corresponda, declara por este intermedio, conocer desde hace muchos años al Ing. Mauricio Jelen.

Reconocido en nuestro medio por una capacidad puesta de manifiesto en muy distintas oportunidades, en diversas actividades y a través de varias Instituciones, ha sido últimamente contratado por la s Naciones Unidas, para ejercer su función de técnico en la ciudad de Salta (Argentina).

De la misma manera hemos conocido a su familia y su manera de llevar su vida familiar con una continua fé judía, cuya religión profesan en forma práctica.

Nuestro contacto con él a través del ejercicio de nuestras respectivas profesiones y ocupaciones en todos estos años, nos permiten también asegurar su probada fé democrática.

Rodolfo Fenocchi

I.Q. Rodolfo Fenocchi

163

8501460

Montevideo, 25 de Setiembre de 1977

A QUIEN CORRESPONDA

Por la presente manifiesto que el Ingeniero Industrial Don **Mauricio Jelen**, (Céd.Identidad Nº 606.151), con domicilio en la calle Galicia 1154 ap. 602 de la ciudad de Montevideo, R.O.del Uruguay es persona de mi amistad.

Esta relación nació a fines de 1969, cuando el Ing.Jelen y el suscrito éramos funcionarios del Centro Nacional de Productividad del Uruguay.

Luego de retirarnos de ese centro trabajamos juntos como consultores de empresas, hasta poco antes que el Ing.Mauricio Jelen viajara al extranjero como Experto Internacional, en una Misión de ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial), de la que ha vuelto hace pocos meses.

La relación que nos une no es sólo de trabajo, sino que además se integra con el nivel de la amistad personal y también de nuestras familias.

Durante todo este período he llegado a conocer profundamente al mencionado técnico; aquilatarlo como tal, como persona y como ciudadano de profundas convicciones democráticas.

JULIO BIALYSTOCKI
CONTADOR PÚBLICO

Foja 17

Montevideo,21 de setiembre de 1977

Al Sr. Jefe del ESMACO.

Contra Almirante Fco. Sangurgo

De mi mayor consideración.

Por la presente dejo constancia,de que conozco al Ingeniero Mauricio Jelen desde hace 5 años,durante los cuales ha mantenido una vida familiar decorosa,habiendo trabajado durante 2 años en Salta (R.A.),contratado por las Naciones Unidas.-

Durante este lapso,en sus manifestaciones o en sus expresiones,no dejó entrever oposición alguna al Gobierno actual.

Saludo a Ud. atentamente.

Capitán de Navío (R)
MIGUEL ANIBAL CARRETTA
AVIADOR NAVAL

8501460

Foja 18

Montevideo, setiembre 23 de 1977

A quien corresponda:

Conozco al Ing. Industrial Mauricio Jelen desde hace muchos años como colega (en CIR S.A., ANCAP y Centro Nacional de Productividad) y a partir del año 1971 como Profesor ayudante de mi Cátedra de Instalaciones Industriales (Proyectos de Inversión) en la Facultad de Ingeniería, durante los Seminarios realizados en los años 1971 y 1972.

El Ingeniero Jelen dirigió además, el Curso de Elementos de Ingeniería Industrial para Ingeniería Mecánica en 1973-74, curso que fuera organizado y supervisado por mí por encargo del Consejo. Posteriormente a mi incorporación al Consejo Honorario Asesor del Decano Interventor Ing. De Santiago el Ing. Jelen dictó el Curso, con el cargo de Profesor Adjunto, de Administración y Costos en 1974-1975.

En ese mismo período colaboró con el que suscribe en la elaboración del nuevo Plan de Ingeniería Industrial, Ciclo Técnico, que fuera aprobado por el Consejo Asesor y por las Autoridades y que aún rige en la Facultad.

En todas esas actuaciones lo he visto actuar con inteligencia, dedicación y seriedad circunscripto a la labor docente o de asesoramiento y sin interferencias políticas, de lo que dejo constancia.

C. Mario López
Ing. Industrial
Mones Roses 6544

166

8501460

Foja 14

W. NOGUEIRA YRIGOYEN
INGENIERO INDUSTRIAL

Montevideo, 16 de setiembre de 1977.-

ANTE QUIEN CORRESPONDA.- Sobre el Sr. Ingeniero Industrial Mauricio JELEN, recibido en la Facultad de Ingeniería del Uruguay en el año 1959, residente en la calle Galicia 1154 - Ap.602 - de la ciudad de Montevideo, manifiesto que:

- es persona de mi conocimiento profesional a través de la actuación en el Centro de Productividad del Uruguay desde el año 1969 a 1973 bajo la Dirección General del Prof. Aníbal BOCCARDI y en conjunto con los siguientes Profesionales:

  Ing. Quim. Aristides SANTERINI
  Ing. Ind. Luis MONDINO
  Dr. Jorge HENON
  Cr. Martha DIAZ
  Cr. Julio BIALYSTOCKI
  Cr. José ZALES
  Sr. Rubens GARRIDO

- a través de la actividad pude comprobar sus dotes de persona de bien sin haber manifestado el mismo en tal período especial del medio nacional, militancia alguna en los movimientos que caracterizaron la época.-
- ha cumplido tareas profesionales en: ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND,(ANCAP); ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL, (ONUDI); CENTRO DE PRODUCTIVIDAD DEL URUGUAY y varias empresas nacionales.-

W. NOGUBIRA YRIGOYEN

Calle V Nº3812 - Ap.511 - PARQUE POSADAS - MONTEVIDEO

8501460

Foja 20

Montevideo, 26 de setiembre de 1977

PARA SU PRESENTACION ANTE EL E.S.M.A.C.O.

El suscrito manifiesta que conoce al Ing.Ind. Mauricio Jelen desde hace poco más de veinticinco años, considerando que es una persona bien conceptuada tanto del punto de vista personal como profesional.

En mi caracter de Secretario Docente de la Facultad de Ingeniería, desde comienzos del año 1974, puedo informar que el Ing. Jelen se desempeñaba eficientemente como profesor de Elementos de Ingeniería Industrial hasta su contratación por las Naciones Unidas para participar en el Plan NOA IV (Industrial) de la República Argentina.

Durante poco más de dos años de su permanencia en la ciudad de Salta continuó colaborando con la Facultad mediante el envío de material sobre programas y Planes de Estudios sobre Ing-eniería Química, los cuales se encontraban en proceso de revisión y actualización.

Ing. Ind. Javier García Regueiro
C.I.P 10522

8501460

Foja 21

TELEX: CAJOBRA - 398 - 016
DIR. TEL. "CAJAOBRERA"

CODE: PETCO 3 RD EDITION
AND SIGNAL P 4

BANCO LA CAJA OBRERA
25 DE MAYO 500 - MONTEVIDEO
URUGUAY
DIVISION EXTERIOR

MONTEVIDEO. 8 de Marzo 1978

REF. IN

A solicitud de la parte interesada, dejamos constancia que el Sr. Mauricio JELEN MONKAROWICZ, es titular de una cuenta en moneda extranjera (DOLARES USA), desde el año 1976.- Saldo actual U$S 20.207.38.

BANCO LA CAJA OBRERA
División Exterior

113

113

Foja 22

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD
DE
INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Montevideo, 10 de abril de 1964.

01695

Sírvase citar
Exp. Nº .....

Señor Ing. Mauricio Jelen

Sed.-

Para su conocimiento y a sus efectos, comunico a Ud. la siguiente resolución del Consejo de esta Facultad, adoptada en su sesión del día 7 de abril ppdo.

"Por unanimidad de votos (9 en 9) otorgar al Ing. Mauricio Jelen "un viático de $ 2 500.00 a fin de que pueda concurrir al Congre- "so de Ingeniería Química, a realizarse en Lima - Perú".

Saludo a Vd. muy atte.-

[illegible] Vidal
SECRETARIO INT.

[illegible]
DECANO

170

8501460

Foja 23

ASOCIACION DE INGENIEROS
DEL
URUGUAY

Por la presente hacemos constar que el señor Ingeniero Industrial D. Mauricio Jelen, socio activo de la Asociación de Ingenieros del Uruguay, ha sido designado Delegado de esta Institución ante el II Congreso Interamericano de Ingenieros - Químicos, a realizarse en Lima, Perú, del 13 al 19 de abril corriente.-

Montevideo, Abril 7 de 1964.-

Ing. Omar Paganini Rocamora

Presidente

Al señor Presidente del Comité Organizador del II Congreso Interamericano de Ingenieros Químicos, Ingeniero Don Jaime Nweel B.-

Lima - Perú

8501460

C.D 6.03-1609/604/81

ANCAP

DIV.REL.INDUSTRIALES
PERSONAL

Teniendo presente el art. 239 del Código Penal que dice:

"El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquier otra circunstancia de hecho será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión" (Delito de falsificación ideológica por un particular):

el/la suscrito/a formula la siguiente:

DECLARACION DE ACTIVIDADES PARTICULARES (Exp. 36519/1000-H)

Que desempeña fuera del organismo las siguientes funciones o actividades, ajenas o no a A.N.C.A.P. (remuneradas o no).

Consultor Externo de la:

Organización de Estados Americanos (OEA)

Nombres y apellidos Mauricio Jelen

Registro Nº 21.137-3

Fecha 15 de diciembre de 1981

Nota Nº 13385
Inf.Div.Asesoría Legal del 23/12/81 Nº 70602.
No formula observaciones a la declaración jurada de act.particulares.

Firma

.....

DIVISION

Recibimos del señor

Registro Nº , formulario de Declaración de Actividades Particulares formulada con fecha

Fecha Firma funcionario

Registro Nº

Form. 26 06.1.042 Aut. 02011

8501460

CONFIDENCIAL

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

PAYSANDU Y AVDA. LIBERTADOR BRIGADIER GRAL. LAVALLEJA - MONTEVIDEO - URUGUAY
DIREC. TELEG. "ANCAP" CASILLA DE CORREO 1090

ANCAP

Montevideo, 30 de Noviembre de 1981.

SR.DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR DON VICTOR CASTIGLIONI

Siendo imprescindible la obtención urgente de la información más detallada posible que exista sobre el funcionario de este Organismo, Ing. Mauricio JELEN MONKAROWICZ, agradezco sea entregada al Sr.Asesor de Directorio Mayor Walter J. Miralles en forma personal.

Saludo a Ud. muy atentamente.,

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada - - 0 - -
Fecha Salida 30 Nov 1981
Pasa a D.N.I.I.
No de Orden 104/81

CONFIDENCIAL

26.38.40 53

173

8501460

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No. 3 (FICHERO)

Montevideo, 30/Nov/981

Con lo informado por Memorandum Nº 5420 - 002

adjunto al presente Vuelve a la Oficina de

procedencia A.N.C.A.P.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

D. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 30-11-981
HORA: 11.00
N.º DE ORDEN: 5759
FIRMA:

DPTO. 3

CON ANOTACIONES

8501460

ANCAP

DIV. RELAC. INDUSTRIALES

FICHA DE MERITOS Y OBSERVACIONES

LEGAJO PERSONAL

HOJA Nº 2

N O M B R E	REGISTRO
Mauricio JELEN MONKAROWICZ.-	2 1 1 3 7 3

Expediente Nº 187.998.- Res.(D) Nº 459/4/978 del 5/4/978.-
1º) Designar a término al Ingeniero Mauricio JELEN, por un plazo de 18 (dieciocho)meses, para desempeñar las tareas correspondientes al cargo de Jefe de Sistemas y Procedimientos de Producción en la División Organización y Sistemas (Nivel 12), con una remuneración equivalente a la que rige para dicho nivel en la Escala III en Mayor Dedicación.-
2º) La División Organización y Sistemas, transcurrido un lapso prudencial y una vez que tenga opinión formada respecto a la actuación del Ingeniero Mauricio Jelen, si lo considera conveniente propondrá su incorporación a la escala V.- mcf

Expediente Nº 187.998.- Res.(D) Nº 1597/11/978 del 1º de noviembre/978.-
Tomar conocimiento de la información presentada por la Gerencia de la División Organización y Sistemas, sobre la actuación del Ingeniero Mauricio Jelen (Designado a término como Jefe de Sistemas y Procedimientos de Producción, Escala III, Nivel 12).-
2º) Incorporar al Ingeniero Mauricio Jelen (Registro Nº 21.137) en la Escala V de remuneraciones.- mcf .

Expediente Nº 187.998.- Res.(D) Nº 1595/11/979 del 28 de noviembre /979
1º) Dar carácter definitivo a la designación del Ing. Mauricio Jelen Monkarowicz (Registro Nº 21.137), dispuesta por Res.(D) Nº 459/4/978 en calidad de Jefe de Sistemas y Procedimientos Técnico Administrativo (Escala V-Nivel 12) atento a las informaciones de las Divisiones Organización y Sistemas y Relaciones Industriales contenidas en el expediente Nº 187.998

Exp.187.998.- Res.(D) Nº 1595/11/979 del 28/11/979.
Dar caracter definitivo a la designación del Ing.Mauricio Jelen.

El Sr. Mauricio JELEN, realizó el curso de "Análisis de Problemas y toma de decisiones" a cargo del Instituto Kepner Tregoe de Buenos Aires.del 16 al 20/6/79.-

El Sr. Mauricio JELEN realizó el curso de Programa Masa Crítica (Modulos I- II- III- y IV)con fecha Modulo I- 14 al 18/4/80 y 12 al 16/5/80.Modulo II - 26/4 al 30/5/80 y 9 al 3/6/80. Modulo III- 28/7 al 1/8/80 y 11/8 al 15/8/80. Modulo IV- 3 al 7/11/80 y 17al 21/11/80.-mr.

sigue hoja Nº 3

FORM. 26.06.1.057 AUT.02684

8501460

ANCAP

DIV. RELAC. INDUSTRIALES

FICHA DE MERITOS Y OBSERVACIONES

LEGAJO PERSONAL

HOJA Nº 3

N O M B R E	REGISTRO
Mauricio JELEN MONKAROWICZ	2 1 1 3 7 3

El Sr. Mauricio JELEN MONKAROWICZ realizó el curso de INGLES a cargo del Sr. Rúben Vázquez a partir del 2/6/981 .- aq.

FORM. 26.06.1 057 AUT.02684

8501460

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	(LG)	Hoja 1/ 2
	MEMORANDUM (A) 2409/981 / 30/XI/981		
ASUNTO: Contesta solicitud de antecedentes.-			
RESPONDE A: Nota s/n de fecha 30/XI/981 de A.N.C.A.P. -			
Difusión SID	Para: Señor Vice-Presidente de A.N.C.A.P. -		

SE INFORMA

REFERENTE A: JELEN MONKAROWICZ, Mauricio.
REGISTRAMOS: JELEN MONKAROWICZ, Mauricio
C.C.: BZB 15.073
C.I.: 606.151
Fecha de Nac.: 15/X/932
Domicilio: Galicia Nº1154 Ap.602
Profesión: Ingeniero -Ingresó en A.N.C.A.P. el 25/2/962
Hijo de León y Chana
23/VII/969 - Ingeniero Industrial, Sector Elaboración, figura en una lista de Técnicos de ANCAP.EVAL.: A - 1
1969 - Elecciones de la Facultad de Ingeniería y Agronomía, candidato por la lista Nº13 a la Asamblea General del Claustro, orden Docente.- EVALUACION: A - 1
12/XI/972 - Punta de lanza para el actual proceso de infiltración marxista en A.N.C.A.P.-EVALUACION: A - 1
1973 - Figura en una Guía de socios de la Asociación de Ingenieros del Uruguay.- EVALUACION: A - 1
12/VII/973 - Figura en una lista de activistas de A.N.C.A.P., que actúan desde la División Organización y Sistemas.- EVALUACION: F - 6
19/VIII/973 - Candidato por la Facultad de Ingeniería, Orden Docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, por la Lista 103 Lema: "Autonomía y Libertad", de tendencia izquierdista.
10/IV/975 - Figura como agitador y peligroso, de tendencia izquierdista.-
23/V/977 - Presenta escrito ante el Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se le dé vista de los expedientes con sus antecedentes, a los efectos de refutarlos.
31/VIII/977 - Se le notifica que debe presentar recursos ante las autoridades de ES.MA.CO.-
5/IX/977 - Eleva nota de descargos, ante el Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto.-
20/V/978 - Solicita en la Seccional 3a. de Policía Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "C".-
13/XII/978 - Realizado el estudio correspondiente en el Estado Mayor Conjunto, y ante el testimonio aportado por varias personas, se resolvió habilitarlo para el desempeño de cargos públicos y docentes.-

...///

8501460

///... Continuación de Memo(A)Nº2409/81 2/2

3/IV/979 - Realiza gestiones de pasaporte, con intención de viajar a Chile y Bolivia, motivado por razones de trabajo.-
23/IV/979 - Según resolución Ministerial, se autoriza la entrega del documento de referencia.-

15

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. Vi...
Fecha Entrada 09/12/81
Fecha Salida
Pasa a
No de Orden

FIRMA: Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel
SUB DIRECTOR
Juan J. Pomoli

DISTRIBUCION ORIGINAL - Señor Vice - Presidente de A.N.C.AP.
COPIA - Departamento I S. I. D. -

8501460

Presidencia
de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland

Montevideo, diciembre 14 de 1981.-

Señor Jefe del Servicio
de Información y Defensa
General Dn. Germán de la Fuente :

Ampliando lo informado en mi nota del 11 de diciembre de 1981, referente al Ing. Mauricio Jelen Monkarowiez, deseo agregar, para que conste en los registros correspondientes, mi opinión personal y también funcional sobre el referido técnico. Conozco personalmente al Ing. Jelen desde hace aproximadamente 10 años, por pertenecer ambos a un mismo Club Rotario. Siempre he tenido la impresión de que es un hombre ponderado en sus juicios, sin inclinación política evidente de ningún tipo, de muy buenas relaciones humanas y constante espíritu de servir a través de las obras organizadas por el club. Tiene 2 hijos adolescentes sobre los que siempre manifestó su deseo de que se educaran y se mantuvieran en el Uruguay, ya que - aproximadamente en el año 1976 tuvo ofertas para trabajar en el Exterior. Desde el punto de vista técnico y funcional conozco su trabajo en ANCAP desde el año 1974, donde es un profesional sumamente capaz y dedicado a su función. Durante 2 años 1976/1978 -- trabajó en un programa de PNUD en la República Argentina, para - lo cual en esa oportunidad, renunció a un posible ascenso a nivel gerencial.-

En sintesis goza de muy buen concepto entre el personal superior del Organismo, concepto que comparto, al margen de toda consideración personal.-

Me guia el hacer este aporte de información un ineludible sentido de responsabilidad, para que ese Servicio pueda hacer una justa evaluación de los antecedentes e informaciones que procesa.-

Saludo al señor Jefe con mi mayor consideración.-

BRIGADIER GRAL.(AV.)
JORGE A.BORAD

c/c E.S.M.A.C.O

179

8501460

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"DEPARTAMENTO Nro.3".

MEMORANDUM No. 5.420 /ova.

REFERENCIA: NOTA de ANCAP, solicitud de antecedentes ideológicos.-

DESTINO: ANCAP.Mayor Walter J.Miralles.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

1.- REFERENTE A: : JELEN MONKAROWICZ Mauricio.
REGISTRAMOS A: : JELEN MONKAROWICZ Mauricio.
DOCUMENTOS: : C.I.No.606.151. C.Cív. B.Z.B. No.15.073.
OCUPACION: : Ingeniero Industrial de ANCAP.Edif.Central.
DOMICILIO: : Galicia No.1154 Apto.602 al 3/4/979.
DATOS PERS: : Nacido en Mdeo.el 15/X/932, hijo de León y Chana.Casado con Sara Barilovsky Cantarovich
ANOTACIONES: : 8/9/974:- "La Mañana" del 19/8/73, candidato por la Facultad de Ingeniería, orden docente, para integrar la Asamblea Gral.del Claustro Universitario. 28/12/974:- Ampliando la anotación precedente, se establece que integró la lista No.103, lema "Autonomía y Libertades" de tendencia izquierdista.- 23/VII/969:-Ingeniero Industrial Sector Elaboración, figura en una lista de Técnicos importantes de Ancap.- Según Informe del SID. 12/XI/972:- Punta de lanza para el actual proceso de infiltración Marxista en ANCAP.- Según Informe de la Armada. 1973; figura en una guía de socios de Ingenieros del Uruguay. Según el SID; 10/IV/975, figura como agitador y peligroso, de tendencia izquierdista.Según Armada. 6/IX/977:- Con fecha 23 de mayo de 1977, presenta escrito ante el Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se le dé vista de los expedientes con sus antecedentes a los efectos de refutarlos. Con fecha 31/VIII/977, se le / notifica que debe presentar recursos ante las autoridades del ESMACO. 30/1/979:- Con fecha 20/V/978 solicita en Secc.3ra., Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Form.225, expidiéndosele CATEGORIA "C".- 3/5/979:- Con fecha 3/4/979 realiza gestión de Pasaporte, con intención de viajar a Chile y Bolivia, motivado / por razones de trabajo. Con fecha 23/4/979 y según resolución Ministerial, se autoriza la entrega del documento de referencia.-5/6/979: Con fecha 5/Set/977, nuevamente eleva nota de descargo esta vez ante el Sr.Comandante del Estado Mayor Conjunto, efectuado el estudio correspondiente y ante el testimonio aportado por varias personas de su conocimiento con fecha 13/12/978, se resolvió habilitarlo para el // desempeño de cargos públicos y docentes.- 5/8/980:- Con fecha 1/6/79 solicita en Secc.3ra.Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Form.No.949, expidiéndosele CATEGORIA "B".-.....
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, 30 de Noviembre de 1981.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - DPTO. 3

ADVERTENCIA
LA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE SER CEDIDA A LA PARTE INTERESADA.

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 30 NOV 981
Fecha Salida
Pasa a PEI 81
No de Orden

30/11/81: No le fue a pedir por ser la misma ind. del 30/11/80.-

ANCAP

Memorándum Nº 15/981
Fecha: 07/12/981
S/Ref.:

M E M O R A N D U M

Extracto: Anotaciones que registra el Ing. Mauricio Jelen.-

Del señor Asesor May. Walter Miralles
Al señor Pte Brig.Gral Jorge Borad
Vice Pte Cnel Nelson B. Viar
Director C/N Fco Moliterni

SEÑOR PRESIDENTE :

Elevo a Ud. las anotaciones que registra el Ing. Mauricio Jelen en las distintas fuentes de información.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
30 Nov.981	S.I.D.	Se registra a nombre de JELEN MONKAROWICZ Mauricio. C.C.: B.Z.B. Nº 15.073 C.I. : 606.151 Fecha de Nac.: 15/10/932 Domicilio : Galicia Nº 1154 Apto 602 Profesión : Ingeniero - Ingresó en ANCAP el 25/2/962. Hijo de León y Chana. 23 Jul.969 : Ingeniero Industrial, Sector Elaboración, figura en una lista de Técnicos de ANCAP. Eval.: A-1.- 1969 : Elecciones de la Facultad de Ingeniería y Agronomía, candidato por la Listu Nº 13 a la Asamblea General del Claustro Universitario, orden Docente. Eval: A-1. 12 Nov.972 : Punta de lanza para el actual proceso de infiltración marxista en ANCAP. Eval.: A-1/- 1973 : Figura en una Guía de socios de la Asociación de Ingenieros del Uruguay. Eval.: A-1.-

Fórm. 20 15 9203 Aut. 01932

181 8501460

ANCAP

Memorándum Nº 15/981

Fecha:

S/Ref.:

M E M O R A N D U M

Extracto:

Del señor

Al señor

//

12 Jul.973 : Figura en una lista de activistas de ANCAP, que actúan desde la División Organización y Sistemas. Eval.:F-6.

19 Ago.973 : Candidato por la Facultad de Ingeniería, Orden Docente para integrar - la Asamblea General del Claustro Universitario, por la Lista 103 Lema : "Autonomía y Libertad"de tendencia izquierdista.

10 Abr.975 : Figura como agitador y peligroso, de tendencia izquierdista.-

23 May.977 : Presenta escrito ante el Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se le dé vista de los expedientes con sus antecedentes, a los efectos de refutarlos.

31 Ago.977 : Se le notifica que debe presentar recursos ante las autoridades del ES.MA.CO.-

05 Set.977 : Eleva nota de descargos, ante el Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto.

20 May.978 : Solicita en la Seccional 3a. de Policía Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia,expidiéndosele Categoría "C".-

13 Dic.978 : Realizado el estudio corres-

//

Fórm. 20 15 0203 Aut. 01952

ANCAP

Memorándum Nº 15/981
Fecha:
S/Ref.:

M E M O R A N D U M

Extracto:

Del señor
Al señor

//

pondiente en el Estado Mayor Conjunto, y ante el testimonio aportado por varias - personas, se resolvió habilitarlo para el desempeño de cargos públicos y docentes.-

03 Abr.979 : Realiza gestiones de pasaporte, con intención de viajar a Chile y Bolivia por razones de trabajo.-

23 Abr.979 : Según resolución Ministerial se autoriza la entrega del documento de referencia.-

02 May.975 N-2 JELEN MONKEROWIEZ, Mauricio

23 Jul.969 : Ingeniero Industrial,Sector Elaboración. Figura en la lista de técnicos y profesionales importantes en ANCAP.

1969 : Elecciones de la Facultad de Ingeniería y Agronomía, candidato por la Lista 13 a la Asamblea del Claustro por el orden docente.

12 Nov.972 : Ideología : izquierdista. Actuación : División Combustibles. Punta de lanza para el actual proceso de infiltración marxista en ANCAP.

1973 : Figura en Guía de socios de la Asociación de Ingenieros del Uruguay.

//

Fórm. 20 15 0203 Aut: 01952

ANCAP

Memorándum Nº 15/981
Fecha:
S/Ref.:

M E M O R A N D U M

Extracto:

Del señor
Al señor

//

22 May.974 : Oficial de Enlace de COSENA en ANCAP solicita información de antecedentes del SUJETO.

30 Nov.981 D.N.I.I. Se registra a nombre de JELEN MONKAROWICZ Mauricio.

Documentos : C.I. Nº 606.151 -

C.C.: B.Z.B. Nº 15.073.

Ocupación : Ingeniero Industrial en ANCAP Edificio Central.

Domicilio : Galicia Nº 1154 Apto 602 al 3/4/979.-

Datos personales : Nacido en Montevideo, el 15/10/932, hijo de León y Chana. Casado con Sara BARILOVSKY CANTAROVICH.-

08 Set.974 :"La Mañana" del 19/8.73, candidato por la Facultad de Ingeniería, Orden docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-

28 Dic.74 : Ampliando la anotación precedente, se establece que integró la lista Nº 103, lema "Autonomía y Libertades" de tendencia izquierdista.

23 Jul.69 : Ingeniero Industrial Sector - Elaboración, figura en una lista de Téc-

//

ANCAP

Memorándum Nº 15/981
Fecha:
S/Ref.:

185

M E M O R A N D U M

Extracto:

Del señor
Al señor

//

nicos importantes de ANCAP.

Según Informe del SID del 12 Nov.972 :

Punta de lanza para el actual proceso de infiltración Marxista en ANCAP.

Según informe de la ARMADA, 1973 : figura en una guía de socios de Ingenieros del - Uruguay.

Según el SID : 10 Abr.975, figura como agitador y peligroso, de tendencia izquierdista.

Según ARMADA - 06 Set.977 : Con fecha 23 de mayo de 1977, presenta escrito ante el Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se le dé vista de los expedientes - con sus antecedentes a los efectos de refutarlos.

Con fecha 31 Ago.977, se le notifica que - debe presentar recursos ante las autoridades del ESMACO.

30 Ene.79 : Con fecha 20 May.78 solicita en Secc.3ra. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia., - Form.225, expidiéndosele Categoria "C".

03 May.79 : Con fecha 03 Abr.79 realiza -

//

ANCAP

Memorándum Nº 15/981
Fecha:
S/Ref.:

M E M O R A N D U M

Extracto:

Del señor
Al señor

//

gestión de Pasaporte con intención de viajar a Chile y Bolivia, motivado por razones de trabajo. Con fecha 23 Abr.979 y según resolución Ministerial, se autoriza - la entrega del documento de referencia.

05 Jun.979 : Con fecha 05 Set.977, nuevamente eleva nota de descargo esta vez ante el Sr.Comandante del Estado Mayor Conjunto, efectuado el estudio correspondiente y ante el testimonio aportado por varias personas de su conocimiento con fecha 13/12/978, se resolvió habilitarlo para el desempeño de cargos públicos y docentes.

05 Ago.980 : Con fecha 01 Jun.79 solicita en Secc.3ra. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Form. Nº 949, expidiéndosele CATEGORIA "B".-

Saluda a Ud. muy atentamente.,

Mayor
WALTER MIRALLES
ASESOR DE DIRECTORIO
ANCAP

Cnel.
NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

Fórm. 20 15 0203 Aut. 01952

186

8501460

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES
ALCOHOL Y PORTLAND

LEGAJO PERSONAL

FICHA DE MERITOS Y OBSERVACIONES

NOMBRE JELEN MONKAROWICZ, Mauricio.-

Obtuvo el título de Ing.Industrial el 8/1/960.-
Exp. Nº 104264.-
Res.(D) Nº 2314/4/962 del 24 de abril de 1962.-

Tomar conocimiento, sin observaciones, de la declaración jurada de actividades particulares formulada por el Ingeniero Industrial del Departamento de Combustibles señor Mauricio JELEN MONKAROWICZ con fecha 22 de enero de 1962.-
entd. -

Exp. 118.373.- Res. (D) Nº 1716/ 4/964 del 16 de abril de 1964.-
1º) Acceder a lo solicitado por la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE) para que el Organismo integre el Sector que tendrá a su cargo la programación de la energía, designando para representarlo al Ing. Andrés Tierno como titular y a los señores Quím. Luis C. Meirotti e Ing. Mauricio JELEN como suplentes.-

Exp. 113 866 - Res. ( ) No. 3530/6/963.- 4/6/963.-
En el mes de setiembre/ 63 se le descuenta un día de sueldo, por adhesión al paro colectivo realizado el 28/6/963.-

Exp. 120256.- Res.(D)Nº 4999/9/965 del 16/9/965.-
1º) Dejar constancia en las fichas funcionales de los ingenieros industriales Mauricio Jelen y..... de la complacencia con que se ha comprobado su preocupación por el estudio de la descarga de petróleo crudo en el muelle de La Teja, realizado aplicando conceptos de carácter estadístico.-

Exp.Nº 130.737.- Res.(D)Nº 769/2/966 del 15/2/966.-
Conceder al Jefe 4ta. U del Departamento de Combustibles Ing. Mauricio JELEN 10 (diez) meses de licencia extraordinaria, con goce de sueldo, para usufructuar una beca otorgada por la Universidad de Chile y la OEA.- adg.-

CONSTANCIA DE MERITOS, según Art. 13, inc. e).- Denuncia Nº 576.-
Con fecha 22/6/967 la Gerencia General resuelve dejar constancia de méritos en la ficha funcional del señor Mauricio JELEN por su actuación en el curso del INstituto de Administración de la Universidad de Chile, realizado en apoyo de la OEA y de esta Administración.- Exp. 133.754.-

Exp. 143395.- Res.(D)Nº 1907/6/68.- 4/6/968.-
1º) Tomar conocimiento de la invitación formulada por Petrobrás y Cinterfor para participar en el I Seminario Latinoamericano de Desarrollo de Personal par para la Industria del Petróleo a realizarse en Bahía (Brasil) entre el 17 y 23 de junio de 1968.-
2º) Designar al Ing. Mauricio Jelen y Arq. Camilo Saravia representantes del Organismo para participar en el Seminario mencionado en el art.precedente.

Form. 1110 - 2.000
6 - 1959

Firma al Dorso

Mauricio Jelen

8501460

Res.(D)Nº 2001/6/968.- 11/6/968.-
1º) Modificar, visto el Memorándum del 10 de junio de 1968 de la Gerencia General, el artículo 2º de la Res.(D)Nº 1907/6/968 dejando sin efecto la designación del Ing. Mauricio Jelen, manteniéndose únicamente la del Arq.Camilo SAravia.-

Exp. 151820.- Res.(P)Nº 0563/969.- 31/10/969.-
1º) Dejar constancia de méritos en la foja de servicio del Ing. Ind. Mauricio JELEN con motivo del curso realizado en el Centro de Perfeccionamiento Técnico, en Turín y de su presentación al mismo del trabajo denominado "El Control de Producción aplicado a la Refinería de Petróleo de Ancap".- yza.-

Exp.No. 153.259.- Res. (D) No. 2118/7/970 del 30/7/970.-

1o.) Dejar sin efecto la Res. (P) No. 0254/2/970 del 11 de febrero de 1970, por la que se dió debaja al Ing.Ind. Mauricio JELEN MONKAROWICZ.-

2o.) Considerar como licencia extraordinaria sin goce de sueldo las inasistencias del Ing. Ind. Mauricio JELEN MONKAROWICZ, desde el 16 de enero de 1970 hasta su reintegro efectivo al trabajo.-
(Com.No. 2114/R/548/970).-

Exp.No. 156.000 Ax.28.- Res. (D) No. 2158/8/970 del 4/8/970.-

1o.) Asignar provisoriamente las funciones de Jefe de Departamento de Sistemas y Procedimientos de Producción de la División(Asesora) Organización y Métodos que se está implementando en cumplimiento de la reorganización dispuesta por el Directorio por la Res. (D) No. 4442/12/969 de fecha 2 de diciembre de 1969, al Ing. Ind, Mauricio JELEN MONKAROWICZ, en las condiciones que oportunamente fijará el Directorio.-

2o.) Previa intervención de Archivo Central y Despacho y remisión de copia por su intermedio al Coordinador General de la Asistencia Técnica, siga a la Gerencia General a sus efectos.-
(División Organización y Métodos con fecha 9 de febrero de 1973 (exp. No. 153.259) comunica que la licencia extraordinaria a que se refiere el artículo 2º de la presente resolución cesó el 31 de enero de 1973.-mf .

Exp.Nº 174196.-Decreto Gerencia Gral.del 27/5/974.-Res.(D) Nº822/3/974 (Art.3º) Dejar constancia en el legajo personal del señor Mauricio JELEN del beneplácito del Directorio por la labor efectuada en oportunidad de los inventarios físicos realizados en dependencias del Organimo.

Exp.Nº 174862.- Autorizado por Gerencia General el 20/4/977.-
CONSTANCIA DE MERITOS según Inc. e) del art.13º de la Reglamentación de Calificación de Méritos por haber participado en el Seminario "Mecanización Contable" autorizado por Res.D Nº 887/4/974.-

sigue hoja Nº 2

8501460

E. g. Nº 532427

E. g. No. 532427

OFICIO No.2540/EMC/978.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO
A.O.U.

OBJETO:Lev.objeciones a Ing.Mauricio Jelen.-----
E.M.C.
C - 2
acl/

ES. MA. CO.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
N.º 772747
19 ENE. 1978

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 12 de enero de 1978.-

SEÑOR PRESIDENTE DE ANCAP.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de poner en su conocimiento que replanteado el estudio de antecedentes del señor Ingeniero Industrial Mauricio Jelen, cuestionado meses atrás, y con el concurso de nuevos elementos de juicio, este Estado Mayor ha resuelto habilitar al citado técnico para el desempeño de cargos públicos o docentes.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

CONTRALMIRANTE

FRANCISCO SANGUINETTI.-

PASADO

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 23 Feb 978
Fecha Salida -
Pasa a COSENA - ES MACO
No. de Orden -

8501460

3/949/79.abi.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

B

49

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. HUGO N. ARREGUI

..... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES				
JELEN MONKAROWICZ, Mauricio				
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO		DOCUMENTO	OCUPACION
Casado	15 | 10 | 1932		606.151	Empleado
NACIONALIDAD	DOMICILIO			
Oriental	Galicia Nº 1154 apto. 602			

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES XXX .....

EN Montevideo, 6 de julio de 1979
(LUGAR Y FECHA)

Cnel. .....
FIRMA

J.E.M. C. y D. Form. 1218

Form. 672 - 30.000 - 5-78

V

.8501460

Montevideo, 11 de diciembre de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO
DE INFORMACION DE DEFENSA
GRAL DON GERMAN A.DE LA FUENTE

En fecha reciente este Organismo solicitó a ese Servicio de Información, los antecedentes imputados al funcionario Ing.Mauricio JELEN MONKAROWICZ,Cédula de Identidad Nº 606.151, domiciliado en Calicia Nº 1154 Apto 602, con la finalidad de clarificar su situación en lo referente a la Habilitación para Cargos Públicos.

A dicho funcionario se le había otorgado inicialmente un certificado de habilitación categoría "C", el que fue modificado por uno de categoría "B" de acuerdo al Oficio enviado a este Organismo por el Jefe del Estado Mayor Conjunto Contralmirante Don Francisco Sangurgo de fecha 12 Ene.978.

En razón de que en el Memo (A) Nº 2409/981 del 30 Nov.981 expedido por ese Servicio no aparece la constancia del cambio de categoría para dicho funcionario, solicito al Sr.Director la clarificación de la información expedida.

Se adjunta fotocopia de Oficio expedido por el Estado Mayor Conjunto.

Saluda a Ud. muy atentamente.,

BRIG.GRAL(AV.)

JORGE A.BORAD

PRESIDENTE DE ANCAP

Original - S.I.D.

Copia Nº 1 - EE.MA.CO.

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA.-
"DEPARTAMENTO Nro.3".

fl 10

MEMORANDUM No. 5.420 /ova.

REFERENCIA: NOTA de ANCAP, solicitud de antecedentes ideológicos.-

DESTINO: ANCAP.Mayor Walter J.Miralles.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

- REFERENTE A: : JELEN MONKAROWICZ Mauricio.
REGISTRAMOS A: : JELEN MONKAROWICZ Mauricio.
DOCUMENTOS: : C.I.No.606.151. C.Cív. B.Z.B. No.15.073.
OCUPACION: : Ingeniero Industrial de ANCAP.Edif.Central.
DOMICILIO: : Galicia No.1154 Apto.602 al 3/4/979.
DATOS PERS: : Nacido en Mdeo.el 15/X/932, hijo de León y Chana.Casado con Sara Barilovsky Cantarovich

ANOTACIONES: : 8/9/974:- "La Mañana" del 19/8/73, candidato por la Facultad de Ingeniería, orden docente, para integrar la Asamblea Gral.del Claustro Universitario. 28/12/974:- Ampliando la anotación precedente, se establece que integró la lista No.103, lema "Autonomía y Libertades" de tendencia izquierdista.- 23/VII/969:-Ingeniero Industrial Sector Elaboración, figura en una lista de Técnicos importantes de Ancap.- Según Informe del SID. 12/XI/972:- Punta de lanza para el actual proceso de infiltración Marxista en ANCAP.- Según Informe de la Armada. 1973; figura en una guía de socios de Ingenieros del Uruguay. Según el SID; 10/IV/975, figura como agitador y peligroso, de tendencia izquierdista.Según Armada. 6/IX/977:- Con fecha 23 de mayo de 1977, presenta escrito ante el Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se le dé vista de los expedientes con sus antecedentes a los efectos de refutarlos. Con fecha 31/VIII/977, se le / notifica que debe presentar recursos ante las autoridades del ESMACO. 30/1/979:- Con fecha 20/V/978 solicita en Secc.3ra., Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Form.225, expidiéndosele CATEGORIA "C".- 3/5/979:- Con fecha 3/4/979 realiza gestión de Pasaporte, con intención de viajar a Chile y Bolivia, motivado / por razones de trabajo. Con fecha 23/4/979 y según resolución Ministerial, se autoriza la entrega del documento de referencia.-5/6/979: Con fecha 5/Set/977, nuevamente eleva nota de descargo esta vez ante el Sr.Comandante del Estado Mayor Conjunto, efectuado el estudio correspondiente y ante el testimonio aportado por varias personas de su conocimiento con fecha 13/12/978, se resolvió habilitarlo para el // desempeño de cargos públicos y docentes.- 5/8/980:- Con fecha 1/6/79 solicita en Secc.3ra.Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Form.No.949, expidiéndosele CATEGORIA "B".-.....
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, 30 de Noviembre de 1981.

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA - DPTO. 3

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA Y PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE SER DADA A LA PARTE INTERESADA.

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 30 NOV 981
Fecha Salida
Pasa a PEI/81
No de Orden

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

30/11/81: No le fue a pedir por ser la misma inf. del 10/11/80.-

193

8501460

SECRETO

859 1

A.b. Nº 42 72 03

4 11

ESTADO MAYOR CONJUNTO.

Montevideo, 17 de diciembre de 1981.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND.-

Ref. Ing. Mauricio Jelen Monkarowicz.

BRIGADIER GENERAL (Av) Don JORGE A. BORAD.-

Cúmpleme por el presente, acusar recibo a sus notas de fecha 11 y 14 de diciembre de 1981 (Confidencial) relacionadas con el Ing. Mauricio JELEN -- --- MONKAROWICZ.-

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe del Estado Mayor Conjunto

Brig. Gral. (Av)

WALTHER MACHADO.-

JCG/ c.m.

ANCAP

Memorándum Nº 15/981
Fecha: 07/12/981
S/Ref.:

M E M O R A N D U M

Extracto: Anotaciones que registra el Ing.Mauricio Jelen.-

Del señor Asesor May. Walter Miralles
Al señor Pte Brig.Gral Jorge Borad
Vice Pte Cnel Nelson B.Viar
Director C/N Fco Móliterni

SEÑOR PRESIDENTE :

Elevo a Ud. las anotaciones que registra el Ing. Mauricio Jelen en las distintas fuentes de información.

Fecha de Obtención	Fuente	A n t e c e d e n t e s
30 Nov.981	S.I.D.	Se registra a nombre de JELEN MONKAROWICZ Mauricio. C.C.: B.Z.B. Nº 15.073 C.I. : 606.151 Fecha de Nac.: 15/10/932 Domicilio : Galicia Nº 1154 Apto 602 Profesión : Ingeniero - Ingresó en ANCAP el 25/2/962. Hijo de León y Chana. 23 Jul.969 : Ingeniero Industrial, Sector Elaboración, figura en una lista de Técnicos de ANCAP. Eval.: A-1.- 1969 : Elecciones de la Facultad de Ingeniería y Agronomía, candidato por la Lista Nº 13 a la Asamblea General del Claustro Universitario, orden Docente.Eval:A-1. 12 Nov.972 : Punta de lanza para el actual proceso de infiltración marxista en ANCAP. Eval.: A-1/- 1973 :Figura en una Guía de socios de la Asociación de Ingenieros del Uruguay. Eval.: A-1.-

Fórm. 20 15 0203 Aut. 01952

195 // 8501460

ANCAP

Memorándum Nº 15/981
Fecha:
S/Ref.:

M E M O R A N D U M

Extracto:

Del señor
Al señor

//

12 Jul.973 : Figura en una lista de activistas de ANCAP, que actúan desde la División Organización y Sistemas. Eval.:P-6.
19 Ago.973 : Candidato por la Facultad de Ingeniería, Orden Docente para integrar - la Asamblea General del Claustro Universitario, por la Lista 103 Lema : "Autonomía y Libertad"de tendencia izquierdista.
10 Abr.975 : Figura como agitador y peligroso, de tendencia izquierdista.-
23 May.977 : Presenta escrito ante el Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se le dé vista de los expedientes con sus antecedentes, a los efectos de refutarlos.
31 Ago.977 : Se le notifica que debe presentar recursos ante las autoridades del ES.MA.CO.-
05 Set.977 : Eleva nota de descargos, ante el Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto.
20 May.978 : Solicita en la Seccional 3a. de Policía Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia,expidiéndosele Categoría "C".-
13 Dic.978 : Realizado el estudio corres-

//

Fórm. 28 15 0203 Aut. 01952

8501460

ANCAP

Memorándum Nº **15/981**
Fecha:
S/Ref.:

M E M O R A N D U M

Extracto:

Del señor
Al señor

//

pondiente en el Estado Mayor Conjunto, y ante el testimonio aportado por varias - personas, se resolvió habilitarlo para el desempeño de cargos públicos y docentes.-
03 Abr.979 : Realiza gestiones de pasaporte, con intención de viajar a Chile y Bolivia por razones de trabajo.-
23 Abr.979 : Según resolución Ministerial se autoriza la entrega del documento de referencia.-

02 May.975 N-2 JELEN MONKEROWIEZ, Mauricio

23 Jul.969 : Ingeniero Industrial,Sector Elaboración. Figura en la lista de técnicos y profesionales importantes en ANCAP.
1969 : Elecciones de la Facultad de Ingeniería y Agronomía, candidato por la Lista 13 a la Asamblea del Claustro por el orden docente.
12 Nov.972 : Ideología : izquierdista. Actuación : División Combustibles. Punta de lanza para el actual proceso de infiltración marxista en ANCAP.
1973 : Figura en Guía de socios de la Asociación de Ingenieros del Uruguay.

//

197 8501460

ANCAP

Memorándum Nº **15/981**
Fecha:
S/Ref.:

M E M O R A N D U M

Extracto:

Del señor
Al señor

//		22 May.974 : Oficial de Enlace de COSENA en ANCAP solicita información de antecedentes del SUJETO.
30 Nov.981	D.N.I.I.	Se registra a nombre de JELEN MONKAROWICZ Mauricio. Documentos : C.I. Nº 606.151 - C.C.: B.Z.B. Nº 15.073. Ocupación : Ingeniero Industrial en ANCAP Edificio Central. Domicilio : Galicia Nº 1154 Apto 602 al 3/4/979.- Datos personales : Nacido en Montevideo, el 15/10/932, hijo de León y Chana. Casado con Sara BARILOVSKY CANTAROVICH.- 08 Set.974 :"La Mañana" del 19/8.73, candidato por la Facultad de Ingeniería, Orden docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- 28 Dic.74 : Ampliando la anotación precedente, se establece que integró la lista Nº 103, lema "Autonomía y Libertades" de tendencia izquierdista. 23 Jul.69 : Ingeniero Industrial Sector - Elaboración, figura en una lista de Téc-

Eórm. 20 15 0203 Aut. 01952

//

198

8501460

ANCAP

Memorándum Nº 15/981
Fecha:
S/Ref.:

M E M O R A N D U M

Extracto:

Del señor
Al señor

//

nicos importantes de ANCAP.

Según Informe del SID del 12 Nov.972 :

Punta de lanza para el actual proceso de infiltración Marxista en ANCAP.

Según informe de la ARMADA, 1973 : figura en una guía de socios de Ingenieros del - Uruguay.

Según el SID : 10 Abr.975, figura como agitador y peligroso, de tendencia izquierdista.

Según ARMADA - 06 Set.977 : Con fecha 23 de mayo de 1977, presenta escrito ante el Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se le dé vista de los expedientes - con sus antecedentes a los efectos de refutarlos.

Con fecha 31 Ago.977, se le notifica que - debe presentar recursos ante las autoridades del ESMACO.

30 Ene.79 : Con fecha 20 May.78 solicita en Secc.3ra. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia., - Form.225, expidiéndosele Categoria "C".

03 May.79 : Con fecha 03 Abr.79 realiza -

//

ANCAP

Memorándum Nº 15/981
Fecha:
S/Ref.:

M E M O R A N D U M

Extracto:

Del señor
Al señor

//

gestión de Pasaporte con intención de viajar a Chile y Bolivia, motivado por razones de trabajo. Con fecha 23 Abr.979 y según resolución Ministerial, se autoriza - la entrega del documento de referencia.

05 Jun.979 : Con fecha 05 Set.977, nuevamente eleva nota de descargo esta vez ante el Sr.Comandante del Estado Mayor Conjunto, efectuado el estudio correspondiente y ante el testimonio aportado por varias personas de su conocimiento con fecha 13/12/978, se resolvió habilitarlo para el desempeño de cargos públicos y docentes.

05 Ago.980 : Con fecha 01 Jun.79 solicita en Secc.3ra. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Form. Nº 949, expidiéndosele CATEGORIA "B".-

Saluda a Ud. muy atentamente.,

Mayor
WALTER MIRALLES
ASESOR DE DIRECTORIO
ANCAP

Fórm. 20 15 0203 Aut. 01952

200

8501460

SECRETO

OFICIO Nº. 859 IEMC/981

A.b. Nº 427203
A.b. Nº 42 72 03

ESTADO MAYOR CONJUNTO.

Montevideo, 17 de diciembre de 1981.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND.-

BRIGADIER GENERAL (Av) Don JORGE A. BORAD.-

Cúmpleme por el presente, acusar recibo a sus notas de fecha 11 y 14 de diciembre de 1981 (Confidencial) relacionadas con el Ing. Mauricio JELEN -- --- MONKAROWICZ.-

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe del Estado Mayor Conjunto

Brig. Gral. (Av) WALTHER MACHADO.-

OBJETO: Ref. Ing. Mauricio Jelen Monkarowicz.

JCG/ c.m.

ES. MA. CO.
SALIDA
REMASE CITA
ASUNTO
No, 13186

17 DIC. 1981

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 18 Dic. 81
Fecha Salida —
Pasa a COSENA - ESMACO
No de Orden —

PASADO

201

8501460

(1

JELEN MONKAROWICZ, Mauricio

Fecha de nacimiento : 15/10/932

Credencial Cívica : B.Z.B. 15.073

Cédula de Identidad : 606.151

Domicilio : Galicia 1154 Apto 602

Teléfono : 98.36.74

Nombre de los padres : León y Chana Basla

Nacido en : Montevideoo

Nombre de la esposa : Sara BRAILOVSKY

Profesión : Ingeniero

Fecha de Obtencion	Fuente	Antecedentes
20 Set.74	Jef.Pol.Mvdeo	Consta una anotación en el Archivo de la Jefatura de Policia de Mvdeo : "Fue candidato a integrar el Claustro Universitario en las elecciones 1973".-
20 Set.74	S.I.D.	Profesión u ocupación : Ingeniero Lugar : ANCAP - Depto Sistemas y Procedimientos Ideología Política : Clasificación Activista. 12 Jul.73 : Figura en lista de activistas de ANCAP que actúan desde la Div.Organización y Sistemas. Ver reverso ficha ← Domicilio : Punta Gorda (en un radio de una cuadra y media de Plazoleta ubicada en Avda Rivera Palestina y Friburgo). 16 Jun.72 : Su domicilio fue allanado hace aproximadamente un mes siendo detenido y posteriormente puestos en libertad junto con su esposa que es Química Industrial. En la finca fue encontrado un mimeógrafo y un trasmisor. Se tiene información que en el comedor de dicha finca debajo de una mesa grande, ocultado por una alfombra, existe un "berretin" donde se realizan reuniones y sacan cajas grandes.

8501460

(2

Año 1973	Oficial de Enlace	CELEN, Mauricio. Ingeniero, izquierdista.Militante.
Año 1974	Oficial de Enlace	JALAN, Mauricio. Izquierdista. Promovido al cargo por el Ing.García Brunell.
02 May.75	N-2	JELEN MONKEROWIEZ, Mauricio 23 Jul.69 : Ingeniero Industrial Sector Elaboración. Figura en la lista de técnicos y profesionales importantes en ANCAP. 1969 : Elecciones de la Facultad de Ing. y Agronomía, candidato por la Lista 13 a la Asamblea del Claustro..... por el orden docente. 12 Nov.72 : Ideología : Izquierdista. Actuación División Combustibles. Punta de lanza para el actual proceso de infiltración marxista en ANCAP. 1973 : Figura en Guía de socios de la Asociación de Ingenieros del Uruguay. 22 Nov.74 : Oficial de Enlace de COSENA en ANCAP solicita información de antecedentes del sujeto.
30 May.977	Jef.Pol.Mvdeo	Eleva inf.referente al Ing.Mauricio JELEN que registra en los archivos de esa Dirección, en el S.I.D. y en la Armada y que son los siguientes : Depto Nº 1 de la DNII : Se registra a nombre de JELEN, Mauricio Ocupación : Docente "La Mañana" del 19 Ago.973 : Candidato por la Facultad de Ingeniería, orden docente, para integrar la Asamblea Gral del Claustro Universitario, Lista 103, lema "Autonomía y Libertad" de tendencia izquierdista. La Armada informa : Se registra a nombre de JELEN MONKEROWICZ,Mauricio Domicilio : Galicia Nº 1154 Apto 602 (en 1975). Profesión : Ingeniero Industrial en ANCAP.

(3)

12 Nov.72 : Punta de lanza para el actual proceso de infiltración marxista en ANCAP.

10 Jun.75 : Figura como agitador y peligroso, de tendencia izquierdista.

El S.I.D. informa :

Se registra a nombre de JELEN MONKEROWICZ, Mauricio.

Domicilio : Galicia Nº 1154 Apto 602.

Profesión : Ingeniero Industrial en ANCAP.

Documento : Nº 606.151 - C.C.: BZB 15.073

Nacido el día 15 Oct. 1932.

Izquierdista activo, figura en una lista de activistas en ANCAP.

23 Jul.69 : Ingeniero Industrial, Sector Elaboración, figura en una lista de Técnicos importantes de ANCAP.

1969 : Figura en una lista de candidatos a la Asamblea Gral del Claustro Universitario, por la Facultad de Ingeniería, Lista 103, de tendencia izquierdista.

12 Nov.972 : Punta de lanza para el actual proceso de infiltración marxista en ANCAP.

1973 : Figura en una guia de socios de Ingenieros del Uruguay.

12 Ene.78 ESMACO Replanteado el estudio de antecedentes del Ing. Ind. Mauricio JELEN cuestionado meses atrás, y con el concurso de nuevos elementos de juicio, este Estado Mayor ha resuelto habilitar al citado técnico para el desempeño de cargos públicos o docentes.

* Ver hoja 6

06 Jul.79 S.I.D. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categ."B" (Oficio Nº 3/949/79.-

10 Nov.980 D.N.I.I. Se registra a nombre de JELEN MONKAROWICZ,Mauricio.

C.I. Nº 606.151 - C.C. BZB 15.073

8501460

(4

Domicilio : Galicia Nº 1154 Apto 602 (en 1975 y al 3/4/79).

Nacido en el Depto de Montevideo, el día 15/10/32

Hijo de : León y Chana; casado con Sara BRAILOVSKY CANTAROVICH.

Ocupación : Docente. Ingeniero Industrial en ANCAP. Edificio Central.

08 Set.74 : "La Mañana" : 19/8/973 : Candidato por la Facultad de Ingeniería, orden docente, para integrar la Asamblea Gral del Claustro Universitario. Se establece que integró la Lista Nº 103 lema : "Autonomía y Libertades" de tendencia izquierdista.

23 Jul.69 : Ingeniero Industrial, Sector Elaboración, figura en una lista de Técnicos importantes de ANCAP. Según Inf. del S.I.D.

12 Nov.922 : Punta de lanza para el actual proceso de infiltración Marxista en ANCAP.

Según Inf.de la Armada : 1973 - Figura en una guía de socios de Ingenieros del Uruguay.

Según S.I.D.-

10 Abr.75 : Figura como Agitador peligroso, de tendencia izquierdista. Según ARMADA.

06 Set.77 : Con fecha 23 Mayo de 1977 presenta escrito ante el Sr.Jefe de Policia de Montevideo,solicitando se le dé vista de los expedientes con sus antecedentes a los efectos de refutarlos. Con fecha 31 Ago.77, se le notifica que debe presentar recursos ante las autoridades del ES.MA.CO.

30 Ene.79 : Con fecha 20 May.78 solicita en 3ra. "Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia", Form. Nº 225, expidiéndosele Categoria "C".

03 May.79 : Con fecha 03/4/79 realiza gestión de pasaporte, con intención de viajar a Chile y Bolivia, motivado por razones de trabajo.

8501460

(5

Con fecha 23 Abr.79, y según resolución Ministerial, se autoriza la entrega del documento de re referencia.

05 Jun.79 : Con fecha 5 de Set.977, nuevamente eleva nota de descargo, esta vez, ante el Sr.Comandante del ES.MA.CO.; efectuado el estudio - correspondiente y ante el testimonio aportado - por varias personas de su conocimiento con fecha 13 de diciembre de 1978, se resolvió habilitarlo para el desempeño de cargos públicos y docentes.

05 Ago.980 : Con fecha 1/6/79, solicita en Secc. 3ra. "C.H.C.P."., Form.959, expidiéndosele Categoría "B".-

18 Ago.980 : Mismas anotaciones que las anteriores y el 13 Dic.78 - Según Oficio Nº 4625/78 del ES.MA.CO, se resolvió habilitar al titular para el desempeño de cargo público y docentes.

05 Nov.980 : IDEM anotación de fecha 05 Ago.980 y 05 Jun.979.-

.....

⊕ continúa hoja 4

V

(6

28 Mar.78	Directorio	Se aut. designación por 18 meses como Jefe de Sistemas y Procedimientos (E.III N.12) en la D.O.y Sistemas y se comunica a S.G. Exp. 187.998.
19 Oct.78	Junta de Asesores	1ºNO se aut. incorporación a Escala V por estar por cumplirse el plazo de su contratación y 2º)en el caso que se estimara la renovación de la misma debe ser planteada conjuntamente con ella su inclusión en dicha Escala; comunicado a SG (64) y al Cdor Gayo el 2do punto.
19 Oct.78	Directorio	Queda sin efecto lo resuelto por la Junta en la fecha, y se aut. su inclusión en Esc.V de acuerdo en lo que estaba dispuesto en la Res.(D) que autorizó su contratación; se comunica a SG.(64)
03 May.79	Directorio	Se aut. ser propuesto para concurrir al curso"Análisis de Problemas y Toma de Decisiones" y se comunica a RR.II. (430)
08 Nov.79	Directorio	Se aut. ser propuesto "Jefe Sistemas y Procedimientos de Producción" (V-12) D.O.y S. se comunica a RR.II. (1282)
15 Abr.80	Directorio	Se aut. ser propuesto para actuar como docente en el cursillo a dictarse a aspirantes al cargo de "Jefe Gestión y Stock" en D.C. y se comunica a RR.II. (326).-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

V

(7

30 Nov.81	Directorio	Mediante Asto Nº 103/81 se solic. inf.al S.I.D. Asto Nº 104 se solic. inf. a D.N.I.I.(ambas May.M.) Asto Nº 105 se solic. inf. a N-2(C/F Fernandez Villar) y se entrega fotocopia Oficio Nº 2540/78 del ESMACO para llevar al N-2.-
30 Nov.981	D.N.I.I.	IDEM anotaciones que en el Memo Nº 7579 del 10 Nov. 980 de la misma fuente de información.-
17 Dic.981	ES.MA.CO Oficio Nº 859/ 981	Acusa recibo a Notas del 11 y 14/12/81 del Brig. Borad (Confidencial) relacionadas con el Ing.Mauricio JELEN MONKAROWICZ.-

8501460

RESERVAD

A.h. Nº 199236

OFICIO Nº217/983.-rgc.-

Montevideo,8 de julio de 1983.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND.

Oportunamente se hizo llegar a su conocimiento Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos Categoría "B" a nombre del Ingeniero Industrial Mauricio JELEN MONKAROWIZ,Cédula de Identidad Nº606.151, funcionario de esa Administración Nacional.

Al haberse presentado ante ésta Jefatura a fin de aclarar sus anotaciones en escrito presentado en 2da. instancia,los antecedentes respectivos fueron elevados al Servicio de Información de Defensa,disponiendo la Junta de Comandantes en Jefe no dar trámite a dicha petición por no encontrarse la misma encuadrada en las disposiciones vigentes.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

A.N.C.A.P.
Vice Presidente
Cnel. GASTON DIBARBOURE
Fecha Entrada 09/8/83
Fecha Salida
Pasa a
No. de Orden

209

8501460

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 30 de junio de 1980.-

SEÑOR MIEMBRO DEL DIRECTORIO INTERVENTOR DE ANCAP.-

CORONEL DON NELSON VIAR.-

Adjunto al presente se remiten las Directivas impartidas por la JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE para la obtención de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, - que regirán a partir del 1º de julio próximo. Las mismas ya fueron adelantadas en reunión informativa el pasado 25 de - junio en esta Sede, por un Oficial Superior delegado del -- Servicio de Información de Defensa, ante la presencia de -- los representantes militares de las distintas reparticiones públicas y con destino en este Estado Mayor Conjunto.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Jefe del Estado Mayor Conjunto y p.s.o..-

El Primer Sub Jefe

CORONEL

WALTER E. DEMICHELI.-

A.N.C.A.P.
Director Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 08 Julio/980
Fecha Salida -
Pasa a COSENA - EMACO
No. de Orden 015/980

8501460

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL DECRETO No.352/78 DE FECHA 09/MAY/978 APLICABLES A PARTIR DEL 1o./JUL/980.

I- SITUACION GENERAL

A - Teniendo en cuenta que:

1 - Desde el comienzo de la aplicación del Decreto No.352/78 de fecha 09/MAY/978 hasta la fecha, se ha logrado efectuar en parte un relevamiento ideológico de todos los Funcionarios Públicos.-

2 - La aplicación del mismo ha cumplido en gran parte, con el cometido propuesto de sanear todos los cuadros de la actividad pública, de sus agitadores más importantes.

3 - Las próximas decisiones políticas que deberán tomarse por la aplicación del cronograma, podrían ser incompatibles con la forma en la que actualmente se aplica el Decreto No.352/78.

II- DECISION

A - Suspéndase las disposiciones vigentes para la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos a partir del día 11 de Junio de 1980, con las excepciones que se especificarán en nuevas normas, las que regirán a partir del lo. de Julio del año en curso. (Ya comunicado por Radio No.130/80 del S.I.D. de fecha 10/JUN/80)

B - Todo lo que no sea modificado por la presente disposición seguirá vigente y lo que pueda dar lugar a interpretación será decidido por el S.I.D. en coordinación con el Organismo interesado.

C - Las Constancias tramitadas hasta el 11 de Junio de 1980, se remitirán al S.I.D. como de costumbre, pero este Servicio no las evacuará, debiéndose reiterar a partir del lo. de Julio de 1980, si dichos pedidos estuvieren comprendidos dentro de las presentes normas siguiendo el trámite previsto en estas disposiciones.

D - En cuanto a los recursos, por Constancias de Habilitación expedidas hasta el 11 de Junio de 1980, se continuarán diligenciando como hasta el presente.

8501460

E - A partir del lo. de Julio y de acuerdo a las nuevas normas que se aplicarán, se le exigirá la Constancia de Habilitación, a toda persona que gestione su Ingreso a la Administración Pública, como asimismo a todo aquel funcionario público cuyos Jerarcas o el S.I.D., o aquella autoridad militar o policial correspondiente, entienda que es conveniente aplicarle el hasta hoy actual procedimiento.
Al comenzar el trámite para Ingreso el postulante deberá justificar el mismo, exhibiendo un comprobante expedido por la Autoridad del Organismo correspondiente en la forma que se adjunta. (ANEXO No.1)

F - Los Organismos especificados en el Acto Institucional No.7 -Artículo 11- no aplicarán los dispuesto en dicho Acto hasta tanto no se agoten los recursos previstos y la Junta de Comandantes en Jefe no emita su juicio final para los reclamos en 2da. Instancia, o el S.I.D. para los reclamos en 1ra. Instancia.
En caso de no concretarse el recurso por parte de la persona interesada, el Jerarca correspondiente dará cumplimiento a lo dispuesto en el Acto Institucional No.7 en el plazo máximo de 15 días contando a partir de la notificación del interesado.

G - La notificación aludida deberá realizarse antes de las 72 horas de registrarse la recepción de la documentación correspondiente, y cuando por fuerza mayor ello no fuera posible, deberá dejarse la debida constancia de ese hecho.
El mismo plazo rige a partir de la notificación del recurso de 1ra. Instancia si no siguiera reclamando, o a partir de la notificación final de la sentencia de 2da. Instancia.

H - En cuanto a la Comisión Supervisora de la Enseñanza la misma se regirá como hasta el presente.

III- MODIFICACIONES EN LA TRAMITACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS PARA INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

A - Toda vez que una repartición pública tenga necesidad de hacer ingresar personal, el Jerarca correspondiente hará solicitar Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, al total de las vacantes a adjudicar, más la mitad de las mismas, que resultaran del orden decreciente de méritos después de la prueba final.

B - Para iniciar el trámite, la autoridad pública entregará a cada intere-

..//

8501460

..//sado un comprobante que certificará la necesidad de tramitar su Constancia de Habilitación, el cual será presentado ante la Seccional correspondiente. (ANEXO No. 1)

C - Cada dependencia Policial llevará para su control copia de cada uno de los comprobantes, debiéndose estos numerarse en forma correlativa. El original y una copia serán entregados al postulante a ingreso, a efectos de ser entregados a la Seccional Policial correspondiente.
En dicha Seccional se adjuntará el original y la copia al formulario de solicitud de Constancia de Habilitación (Formulario No.670), los que en la etapa de tramitación serán destinados al S.I.D. (original) y al Delegado del S.I.D. (copia).

D - Los organismos Públicos podrán hacer ingresar al funcionario en <u>forma condicional</u>, mientras dure el trámite para la obtención de Constancia de Habilitación, debiéndose definir esta situación antes de los 3 meses, después del ingreso condicional a la Repartición.
Una vez obtendida la misma, ante una Categoría "B" el Jerarca decidirá si el postulante ingresa o no al Organismo en cuestión luego de haber sido sustanciados los reclamos correspondientes.
Ante adjudicación de Categoría "C", el funcionario -que había ingresado condicionalmente- será destituido en forma inmediata si no reclama la Categoría asignada, y de hacerlo se seguirán las instancias correspondientes.

IV- <u>MODIFICACIONES AL EFECTO DE LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EN RELACION CON LA PERMANENCIA O NO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA</u>

A - Esta será tramitada por iniciativa del Jerarca Público, el S.I.D. o aquella autoridad militar y/o policial correspondiente, ante el Delegado Departamental del S.I.D. (Jefe de Policia), quien la tramitará de acuerdo a las normas en vigencia. (ANEXO No. 2)

B - Este trámite se debe realizar <u>sin conocimiento</u> de las personas investigadas.

C - El resultado de este trámite será comunicado al Jerarca que la haya solicitado directamente por los Delegados del S.I.D.

D - Ante cualquier comunicación de adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B" o "C", el Jerarca correspondiente deberá: ...///

1) Comunicar al funcionario su Categoría, a efectos de que el mismo plantee los recursos previstos.
2) Para el caso de Categoría "C" y luego de sustanciadas todas las Instancias, podrá aplicar el Acto Institucional Nº.7.
3) Por necesidades funcionales o por la escasa incidencia del funcionario en el medio donde se desempeña, la autoridad pública decidirá si lo mantiene o no en sus funciones. De mantenerlo remitirá al S.I.D. en forma debidamente documentada las razones que lo llevaron a no cesarlo en sus funciones, haciéndose responsable de la conducta futura del mismo.

E - De cumplirse lo establecido en el apartado IV/D/3 el Jerarca Público deberá acusar recibo al Delegado del S.I.D. de la siguiente manera:

1) Comunicando que notificó al funcionario la Categoría asignada.
2) Informando si el mismo iniciará o no el trámite de recurso.
3) Comunicando la necesidad o no de la permanencia del mismo, y explicando los motivos.
4) Emitiendo un juicio del funcionario desde el punto de vista funcional e ideológico.

F - Las solicitudes del Jerarca Público para mantener a determinados funcionarios con Categoría "C" serán canalizadas por intermedio del Delegado del S.I.D., quien con su opinión la elevará al S.I.D..
Para el caso que existiere discordancia de opiniones entre la Autoridad Pública y el Delegado o el Jefe de Guarnición local, el S.I.D. tomará la decisión final.

G - Cuando los funcionarios que fueron contemplados de acuerdo al punto expresado anteriormente, cometieran nuevos hechos que hiciera variar su situación anterior, el S.I.D. elevará estos antecedentes a la Junta de Comandantes en Jefe, adjuntando la documentación elevada anteriormente por el Jerarca donde se hacia responsable por la permanencia del funcionario.
La Junta de Comandantes en Jefe tomará las medidas correspondientes con el Jerarca y el funcionario en cuestión.

H - A partir de la fecha en todo Organismo Público deberá llevarse un registro de las Categorías "B" y"C " expedidas s sus funcionarios, de la siguiente forma:

a) Se asentará en el legajo de todo funcionario la Categoría adjudicada, debiéndo adjuntarse al mismo fotocopias del Formulario

.../////

de Constancia de Habilitación y otro registro igual en la Oficina de Sumarios a los efectos de que sea tenido en cuenta como antecedente.

b) Para el caso de adjudicación de categoría "B" o "C", en dicho legajo deberá aparecer la notificación del interesado.
En esa notificación deberá tomar conocimiento de su situación funcional, derivada de la clasificación que le correspondió y que en el futuro será un antecedente decisivo para los fallos a que hubiere lugar.
Se debe adjuntar en estos legajos copia de los reclamos efectuados por el causante.

V- NUEVOS CONCEPTOS A TENER EN CUANTA POR PARTE DE LOS DELEGADOS DEL S.I.D. PARA ASIGNAR LA CATEGORIA DE CONSTANCIA DE HABILITACION

A - Los mismos que se encuentran vigentes (Directiva No.1 -Bases de Trabajo del 08/NOV/78), pero teniendo en cuenta como atenuante los siguientes conceptos: (ANEXO No. 3)

1) Edad de la persona, en el momento que motivó el correspondiente asiento de un hecho como antecedente.
2) Período que transcurrió desde ese hecho, hasta el momento de la tramitación de su Constancia.
3) Su buena conducta personal y funcional, debidamente certificada.
4) Credibilidad de la información que se posee de la persona.
5) Hechos positivos destacables en apoyo del actual proceso, debidamente documentado.
6) Cambios en la situación de su estado civil y en su forma de vida (nueva situación laboral, ideologías de las actuales amistades que selecciona y de su nuevo núcleo familiar, etc.)

V

8501460

J.C.J.
S.I.D.
MONTEVIDEO
JUNIO/980

A N E X O No. 1

Formulario para iniciar trámite de obtención de Constancia de Habilitación para INGRESO a cargos públicos.

1 - Margen destinado a los efectos de su archivo, en los lugares de su trámite.

2 - Lugar donde se asentará el nombre de la Repartición Pública que solicita la Constancia.

3 - Espacio destinado al número correlativo de certificado que asentará cada Repartición Pública, comenzando desde el No. 1 en adelante.

4 - Espacio a completar con el nombre del Departamento donde corresponda la Repartición Pública.

5 - Lugar donde se asentará todos los apellidos y nombres del gestionante, comenzando por el paterno.

6 - Se asentará el número de Cédula de Identidad.

7 - Lugar y fecha de expedición del certificado.

8 - Sello de la Repartición Pública que expide el certificado.

9 - Firma y contrafirma de la Autoridad Pública responsable.

NOTA: 1) De los números 2 al 9 inclusive deberán ser llenados a máquina, por la Oficina Pública que expida el certificado.
Deberá entregarse al aspirante a ingreso el original y una copia, para ser presentado en la Seccional Policial correspondiente.
La copia restante quedará adjuntada a la solicitud de ingreso.

2) Los números 10 al 12 serán llenados por la Seccional Policial correspondiente, de la siguiente forma:
10) Número de la Seccional Policial.
11) Fecha de recepción del certificado.
12) Número de la solicitud de Constancia de Habilitación que le corresponde, de acuerdo a la numeración correlativa de la Seccional Policial.

- A su vez la Autoridad Policial deberá anotar en la solicitud de Constancia de Habilitación (margen superior derecho) el número de certificado expedido por el Organismo Público.-

8501460

J.C.J.
S.I.D.
MONTEVIDEO
JUNIO/980

A N E X O No. 2

Formulario para iniciar trámite de obtención de Constancia de Habilitación para PERMANENCIA en cargos públicos.

1 - Lugar donde se asentará el nombre de la repartición pública que solicita la Constancia.
2 - Espacio destinado al número correlativo de certificado que asentará cada repartición pública, comenzando desde el No. 1.
3 - Espacio a completar con el nombre del Departamento donde corresponda la repartición pública.
4 - Apellidos y nombres completos del gestionante.
5 - Apellidos y nombres del padre.
6 - Apellidos y nombres de la madre.
7 - Lugar y fecha de nacimiento.
8 - Ocupación, debiéndose consignar con precisión lugar de trabajo y estudios durante los últimos 10 años.
9 - Domicilios, consignándose con precisión todos los domicilios en los últimos 10 años.
10 - Credencial Cívica (especificando si ha tenido traslados y números anteriores) y Cédula de Identidad.
11 - Lugar y fecha de expedición de la solicitud.
12 - Sello de la repartición pública que expide el certificado.
13 - Firma y contrafirma de la autoridad pública responsable.

NOTA: Del No. 1 al 13 inclusive deberán ser llenados a máquina por la oficina pública que expida el certificado.
Se deberá confeccionar un original y tres copias a los efectos de que una copia quede adjunta al legajo de la persona investigada y el original y las dos copias restantes serán enviadas al Delegado del S.I.D..
El No. 14 será el espacio destinado a la autoridad policial a efectos de que se asiente la fecha de recibida dicha solicitud, como asimismo el número que se le asignará a la misma.
Los Delegados del S.I.D. numerarán las solicitudes en forma correlativa según el orden de llegadas.
Las autoridades policiales tramitarán las solicitudes, asentando los datos que pudiesen existir sobre la persona investigada, emitiendo su opinión al respecto al dorso de dicha solicitud, de acuerdo a las normas en vigencia para la tramitación de la solicitud de Constancia de Habilitación.

8501460

J. C. J.

S. I. D.

MONTEVIDEO

JUNIO/980

A N E X O N° 3

- BASES DE TRABAJO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 1978

8501460

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 8 de noviembre de 1978

BASES DE TRABAJO EN LA TRAMITACION DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, NO SUPONIENDO LAS MISMAS DIRECTIVAS EXPRESAS._

I)

A - Conveniencia de tener en cuenta en la valoración de hechos y personas, los siguientes aspectos:

1) Si se trata de una persona con diversas anotaciones o una sola.
2) La época de la/s misma/s.
3) Si la persona es o era funcionario público.
4) Grado de importancia de su función, grado intelectual o posibilidades de liderazgo.

B -

1) En general, son abundantes los casos que requieren un estudio particular, ya sea por el género de la anotación, por ser o no única, por sus evaluaciones, por la calidad del anotado, por los años que abarcan sus registros, etc..
2) Otro elemento a tener en cuenta y donde debe pesar el criterio, es que por un lado está dispuesto que las anotaciones F-6 motivarán una Constancia tipo "B".
   Por otro lado, las de carácter subjetivo no deberán ser tenidas en cuenta y aún serán suprimidas. Ello obliga por consiguiente a discernir certeramente cuando la anotación F-6 no es también una subjetividad.
3) Debe hacerse hincapié en la diferencia que puede haber entre un simple afiliado a un grupo antinacional, con un militante y un activista para adjudicar grados de peligrosidad.
4) Dos hechos -entre otros- pueden asimismo remarcarse:
   a) Por un lado la calidad de legales de numerosos grupos tanto antes de las últimas elecciones, como después de las mismas, hasta su ilegalización posterior.
   b) Dentro de tales ilegalizaciones no fue disuelto no ya el Frente Amplio, sino el mismo F.I. de L. de inspiración comunista y fachada del P.C..
5) Dentro de los argumentos expuestos, debe agregarse el caso de personas que pueden tener o bien una sola anotación de peso, u otra de poco peso, o varias de tipo F-6 y que sin embargo definan claramente una posición antinacional, y particularmente las que poseen anotaciones a través de años que la ubican claramente en determinada categorización ideológica.
6) En general la numerosa cantidad de variantes, escapan a las posibilidades de un mero resumen, debiendo estudiarse analíticamente para no incurrir en contradicciones o errores de juicios.

8501460

II) Existen documentos de alta evaluación pero cuya redacción de texto revela subjetividad, los cuales deben ser cuidadosamente considerados por los Señores Delegados.

III) Es importante detenerse en lo que podría denominarse "el concenso público". Particularmente en el Interior, es común la expresión "todo el mundo sabe que tal persona es de izquierda" etc....
Pero ese hecho sobre el cual hay un virtual concenso, no está registrado en documentos probatorios e irrecusables.
De la misma forma, la autoridad policial descansa a menudo para sus evaluaciones, en los archivos del S-2 local. Ahora bien estos archivos también suelen adolecer de las mismas carencias probatorias. En concreto, por más que se sepa fehacientemente, la catadura ideológica de una persona, la falta de elementos válidos de prueba, hace que dichos registros puedan ser fundadamente tachados de subjetivos.
En síntesis, debe definirse si el mero concenso público permitirá la caracterización ideológica -con los efectos que ahora se consideran- de una persona.

IV) Con respecto a los archivos del S-2 ya mencionados, se estima sumamente necesario, la conexión entre la autoridad policial y la guarnición local, para antecedentes personales.

V) Debe extremarse la remisión por los canales correspondientes, de la información al S.I.D..

VI) Entre las normas aprobadas por la J.C.J. conviene remarcar las contenidas entre las letras B, C,D,E,F y H, de la Directiva No. 2 del S.I.D. de fecha 04 de Octubre de 1978.

VII) Del estudio de esta problemática en un contexto general, también se concluye en otro aspecto:

A - En caso de firmas o aparición de nombres en publicaciones, es oportuno dar por definido que el causante debe probar lo contrario, o sea la inclusión indebida -en general el método es de las publicaciones aclaratorias, que si bien no es lo ideal, compensa en parte- ya que no se posee normalmente más que las referidas publicaciones (diarios, manifiestos, etc.).

B - Volviendo a los integrantes del Frente Amplio, tomados en conjunto son elementos dudosos, en la imposibilidad de determinar su extracción.
Referente a los Delegados de Mesa, está ya resuelto que serán pasibles de Constancias "B" solamente los delegados de la Democracia Cristiana, cuyo único antecedente sea el de haber entregado listas de esa fracción (808 y 1808).

VIII) Pautas valorativas a falta de otros elementos:
- Adherentes a publicaciones o remitidos contra las M.P.S.("B")
- Idem apoyando a la Universidad antes de 1973. ("B")
- Contra Norte América en favor de Viet-Nam. ("B")
- Apoyo a países socialistas o regímenes afines. ("B")
- Adhesiones a Cuba o a Castro a partir de 1962. ("B")

8501460

- Repudio a la intervención de la Enseñanza ("B")
- Participación en listas comprometidas ideológicamente en las elecciones universitarias de 1973. En general, todas las correspondientes al lema "Libertades y Autonomías". ("B")
- Detenidos en disturbios callejeros, si no aparece clara la actuación del causante. ("B")
- Denuncias sobre procedimientos de las FF.AA. y Policía con carácter general y obstruccionista. ("B") ↓
- Todo hecho similar de inspiración comunista, y dentro de los que entrarían también la amplia gama de organismos de fachada. ("B") ↓
- Actividad gremial de izquierda no definida. ("B") ↓

Estas últimas además, deben ser objeto de atención y de consulta en caso de dudas.-

8501460

ANCAP

Gonás Skeneri
René Lucas

222

8501460

MAT. 26.37.1755

P. 29 1.098 8 74

POLICIA DE MONTEVIDEO

RESERVADO

N.o_____

Dirección Nacional de Información e Inteligencia

CORRESPONDE AL Of. 568/976
DE SECRETARIA de la D.N.I.I.

A S U N T O:

Jonás STENERI y René LUCAS. SUS DETENCIONES

FEDERACION A.N.C.A.P.

222/A

8501460

fs1

Directorio
de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland

Montevideo, junio 28 de 1976.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo,

CNEL. ALBERTO BALLESTRINO

Presente.-

Of. 422-976-D/184743

Señor Jefe:

A efectos informativos, cúmpleme poner en su conocimiento que con fecha 17 de junio de 1976, se recibió en los despachos del suscrito Presidente y Director Cnel. Agustín Andrés, una nota de la Agrupación Ancap por la que solicitan sea recibida una delegación para tratar fundamentalmente problemas de:

- salarios y
- diferencia en los porcentajes de aumentos (del 11% y 22%),

según lo que establece la nota mencionada y cuyos firmantes son Jonás Sténeri Pioli y René Lucas.

Considerando que:

- la petición formulada no se justifica dado que el Directorio del Organismo ha divulgado ampliamente, mediante boletín especial, los regímenes laborales vigentes y a que los ajustes salariales responden a la política económica general del país, de acuerdo a expresa disposición del Poder Ejecutivo,
- dicha Agrupación no puede asumir actividad gremial alguna,
- no ejerce representatividad para presentar reclamos colectivos, de acuerdo con las normas vigentes,
- el planteo que se realiza no es de índole personal, utilizándose una nota membretada, dando la pauta de planteo colectivo a título de representatividad aun cuando no se ponen los cargos que ocupan en la Agrupación.

Por los considerandos expuestos y disposiciones internas vigentes, se resolvió aplicar una sanción de 20 días de suspensión

SIGUE SERIE	Nº	Folio Nº 2 nota de la Agrupación A. N. C. A. P. (fotocopia)					

sin goce de sueldo a los funcionarios Ing. Ind. Jonás Sténeri Pioli y René Lucas.

Se remiten adjunto a la presente, fotocopias de los antecedentes aludidos, que se detallan a continuación:

1) nota Agrupación Ancap (ex-Federación)

2) nota del Ing. Ind. Jonás Sténeri

3) Boletín

4) recurso de revocación presentado por el Ing.Ind. Jonás Sténeri

Me complazco en saludar al señor Jefe con mi mayor consideración,

SANTIAGO COZZANI
Secretario General

I.Q. BERTRAND GRUSS DASSAIN
Presidente

Adjunto: fotocopias de antecedentes.

SECRETARIA GENERAL
52

Tofar Nº 1 Julio 422-976-D/1847/73
Vale A.N.S. C.A.P.

Agrupación ANCAP
(Ex-Federación)

Avda. AGRACIADA 2522
Teléf.: 29 84 71

Montevideo, 16 de junio de 1976.-

Sr.Presidente del Directorio
Interventor de ANCAP
Ing.Qui. Bertrand Gruss Dassain
P r e s e n t e.-

Sr.Presidente:

En distintas oportunidades la Agrupación ANCAP como representativa de los trabajadores del Ente, elevó a Ud. y demás integrantes del Directorio, notas - donde planteábamos algunas de las reivindicaciones más sentidas por los funcionarios.-

A la fecha muchas de ellas no solo no han sido resueltas sino que por el contrario se han agravado.-

Tal lo que acontece con el problema del salario que desde 1967 que tomamos como base, se va reduciendo a proporciones que podemos calificar de alarmantes.-

A ello se le agrega la pérdida de distintos beneficios con que contaban los trabajadores, que en algo aliviaban su situación de bajos salarios.-

Veamos lo que ha sucedido a partir del 1º de enero de 1967 al 31/12/75

Según estadísticas oficiales el costo de la vida tuvo la siguiente evolución:

1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
135,9	66,36	14,50	20,97	35,65	94,7	77,51	107,26	66,90 (aumento costo vida)

Esto hace que el costo de vida halla subido desde el 1/1/67 al 31 de diciembre de 1975: 8700%

Veamos lo que ha sucedido con el salario:

Salario al 1/1/67 ($)	Salario que correspondería	Salario actual 6 hs.		Salario actual 8 hs.	Diferencia en meses 8hs.	Pérdida en % 3 hs. 22%
Cdo.4 5.570.-	N$ 490,16	N$ 196,20	(11%)	N$ 251,40	N$ 213,86 (	43,5 %
" 6 6.200.-	N$ 545,60	N$ 206,20	(")	N$ 263,60	N$ 255,90	47 - %
" 10 8.070.-	N$ 710,16	N$ 231,40	(")	N$ 293,60	N$ 388,56	54,5 %
" 12 8.990.-	N$ 791,12	N$ 244,60	(")	N$ 323,30	N$ 435,82	55 - %
		N$ 215,60	(22%)	N$ 276,30		
		N$ 226,60	(")	N$ 289,70		
		N$ 254,30	(")	N$ 321,60		
		N$ 268,80	(")	N$ 355,30		

Como puede apreciarse aún en el caso más favorable, la predida del salario es del orden del 50%.-

En los casos de 6horas y 11% aumento, la pérdida sobrepasa el 60%.-

La situación es aún más desfavorable si tomamos en cuenta el aumento - del costo de vida desde el 1/1/76 a la fecha.-

Estas consideraciones muestran la gravedad del problema, por lo que solicitamos a Ud.sea recibida una delegación para tratar fundamentalmente:

1) Salarios
2) Diferencia en los porcentajes de aumentos(11 y 22 %)

Saludamos a Ud. muy atentamente

Santiago Bozzano
SECRETARIO GENERAL

8501460

SECRETARIA GENERAL

ANTECEDE SERIE No. Of. N°2, nota Agrupación A.N.C.A.P.-

Montevideo, 25 de Junio de 1976

Sr. Presidente del Directorio Transitorio de Ancap.

Presente.

Enterado en el día de la fecha de la resolución recaída en el expediente 184.743 quiero dejar constancia que por boletín gremial ya se ha comunicado al personal del pedido de entrevista solicitada al Directorio y del contenido de la misma.

Sin otro particular saludo a Ud.

Jonas Steineri

Ing. Ind. Jonas Steineri

Se adjunta el boletín de referencia.

Jonas Steineri

Santiago Cozzano
SECRETARIO GENERAL

8501460

SECRETARIA GENERAL

ANTECEDE SERIE	No.	E/a Nº 3 carta de	prés 184.743 f54
		STENERI	(fotocopia)

●diálogo con DIRECTORIO ●

por el aumento de SALARIOS

Sr. Presidente del Directorio
Interventor de Ancap
PRESENTE

Sr.Presidente: En distintas oportunidades la Federación Ancap como representativa de los trabajadores del Ente elevó a Ud. y a los demás integrantes del Directorio notas donde planteábamos algunas de las reivindicaciones más sentidas por los funcionarios del mismo.-

A la fecha muchas de ellas no sólo no han sido resueltas sino que, por el contrario se han agravado.-

Tal lo que acontece con el problema del salario,que desde 1967 que tomamos como año base se va reduciendo a proporciones que podemos calificar de alarmantes.-

A ello se agrega la pérdida de distintos beneficios que contaban los trabajadores que en algo aliviaban su situación de bajos salarios.-

Veamos lo que ha sucedido a partir del 1º de enero de 1967 al 31/12/75.-

Según estadísticas oficiales el costo de vida tuvo la siguiente evolución:

1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
135,9	66,36	14,50	20,97	35,65	94,7	77,51	107,26	66,90

(aumento del costo de vida).- Esto hace que el costo de vida halla subido desde el 1/1/67 al 31/12/75,8.700% (ocho mil setecientos por ciento).-

SanVega Gorzeno
SECRETARIO GENERAL

8501460

SECRETARIA GENERAL f 55

	40.	Foja N° 4, fotocopia boletín de Agrupación A.N.C.A.P.-

Veamos lo que ha sucedido con el salario:

Salario al 1/1/67 $		Salario que correspondería de acuerdo al aumento del costo de vida. N$	Salario Actual 6 hs. 11%	22%	8 hs. 11%	22%
Grado 4	5.570	490.16	196.20	215.60	251.40	276.30
Grado 6	6.200	545.60	206.20	226.60	263.60	289.70
Grado10	8.070	710.16	231.40	254.30	292.60	321.60
Grado12	8.990	791.12	244.60	268.80	323.30	355.30

Dif. en menos para el caso de 8 hs. y 22%	Pérdida en % (8 hs. 22%)
213,86	43,5%
255,90	47. %
388,56	54,5%
435.82	55. %

76 JUN 25 09:39

Como puede apreciarse, aún en el caso más favorable (8hs. y 22% en el último aumento) la pérdida del salario es del orden del 50%.-

En los casos de 6 hs. y 11% de aumento la pérdida del salario sobrepasa el 60%. La situación es aún más desfavorable si tomamos en cuenta el aumento del costo de la vida desde el 1° de enero de 1976 hasta la fecha.-

Estas simples consideraciones muestran la gravedad del problema, por lo que solicitamos a Ud. sea recibida una delegación para tratar fundamentalmente:

1) Situación salarial

2) Diferencias en los porcentajes de aumento (11% y 22%).-

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente,

SECRETARIO GENERAL

8501460

SECRETARIA GENERAL

fs 6

Montevideo, 25 de Junio de 1976

Fojas	N-5	fotocopia	boletín	Agrupación
Nomb.	A.P.	(anverso)		

Sr. Presidente del Directorio [illegible] de Ancap.

Presente

Por la presente vengo a presentar recurso de revocación de la sanción recaída en el expediente 184.743 y a la vez solicito vista del citado expediente para su posterior fundamentación.

Sin otro particular saludo a Ud.

Ing. Ind. Jonas Steineri

...AID ...HA JUN 25 03:38

Santiago Cozzano
SECRETARIO GENERAL

8501460

		Hoja nº 7 corte de Jonás STENER - Fotocopia				

fs7

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC-lapr.-
" SECRETARIA " Montevideo, julio 3 de 1976.-

Pase al Departamento Dos a sus efectos.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION Na
864 INT
ENTRADA: 4/7/76
HORA: 1200
SALIDA: 13/7/76
HORA: 15 20
FUNC: S.I.G.C.

DI ...//

8501460

Fs 88

Fojas Nº 7 Decreto de la Dirección
Gral. de Información e Inteligencia

•diálogo con DIRECTORIO•
por el aumento de SALARIOS

Sr. Presidente del Directorio
Interventor de Ancap
PRESENTE

Sr.Presidente: En distintas oportunidades la Federación Ancap como representativa de los trabajadores del Ente elevó a Ud. y a los demás integrantes del Directorio notas donde planteábamos algunas de las reivindicaciones más sentidas por los funcionarios del mismo.-

A la fecha muchas de ellas no sólo no han sido resueltas sino que, por el contrario se han agravado.-

Tal lo que acontece con el problema del salario,que desde 1967 que tomamos como año base se va reduciendo a proporciones que podemos calificar de alarmantes.-

A ello se agrega la pérdida de distintos beneficios que contaban los trabajadores que en algo aliviaban su situación de bajos salarios.-

Veamos lo que ha sucedido a partir del 1º de enero de 1967 al 31/12/75.-

Según estadísticas oficiales el costo de vida tuvo la siguiente evolución:

1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
135,9	66,36	14,50	20,97	35,65	94,7	77,51	107,26	66,90 (aumento del costo de vida).-

Esto hace que el costo de vida halla subido desde el 1/1/67 al 31/12/75,8.700% (ocho mil setecientos por ciento).-

8501460

FOLIO	Nº	Foja Nº 9 Estatutos de Agrupación A.N.C.A.P.-				
SERIE						

Veamos lo que ha sucedido con el salario:

Salario al 1/1/67 $	Salario que correspondería de acuerdo al aumento del costo de vida.N$	Salario Actual 6 hs. 11%	6 hs. 22%	8 hs. 11%	8 hs. 22%
Grado 4 5.570	490.16	196.20	215.60	251.40	276.30
Grado 6 6.200	545.60	206.20	226.60	263.60	289.70
Grado10 8.070	710.16	231.40	254.30	292.60	321.60
Grado12 8.990	791.12	244.60	268.80	323.30	355.30

Dif.en menos para el caso de 8 hs. y 22%	Pérdida en % (8 hs.22%)
213,86	43,5%
" 255,90	47. %
388,56	54,5%
435.82	55. %

Como puede apreciarse,aún en el caso más favorable (8hs.y 22% en el último aumento) la pérdida del salario es del orden del 50%.-

En los casos de 6 hs. y 11% de aumento la pérdida del salario sobrepasa el 60%. La situación es aún más desfavorable si tomamos en cuenta el aumento del costo de la vida desde el 1º de enero de 1976 hasta la fecha.-

Estas simples consideraciones muestran la gravedad del problema,por lo que solicitamos a Ud. sea recibida una delegación para tratar fundamentalmente:

1) Situación salarial

2) Diferencias en los porcentajes de aumento (11% y 22%).-

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente,

8501460

fs 9

ANTE[illegible]	Nº 8, folletín de Agrupación			
SERIE	e.A.8.-			

ESTATUTOS

agrup. A.N.C.A.P. ex

FEDERACION A N C A P

AGRACIADA 2522 - Tel. 2 84 71 233 1 8501460

TESTIMONIO. - "ACTA". - En la ciudad de Montevideo, el 3 de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, a la hora 20, de acuerdo al art. 37 de los estatutos de la Asociación de Funcionarios de Ancap (A.F.A.) se reune en primera citación la asamblea extraordinaria del gremio convocada por todos los integrantes de la Comisión Directiva, habiéndose realizado las publicaciones de acuerdo al art. 33 en los diarios "El Popular, Epoca y Diario Oficial" de fecha 19 de julio de mil novecientos sesenta y cinco, que dice textualmente: La Comisión Directiva convoca a los afiliados de Asociación de Funcionarios de Ancap (A.F.A.), a la Asamblea extraordinaria que se realizará el día 3 de agosto a la hora 19 en el local de la calle Paraguay No. 2394 donde se tratará como único punto la reforma de los estatutos de esta Asociación. En segunda citación la asamblea sesionará con el número de socios que estén presentes (art. 25 y concordantes y art. 75 y siguientes de los estatutos. Además se hicieron los anuncios indicados en el Art. 24 llamando para Asamblea para reformas de estatutos; para el día 3 de agosto a la hora 19 (diecinueve) en el local social de la calle Paraguay No. 2394 y existiendo en sala el quorum exigido por el art. 26, estando dicha asamblea presidida por la comisión directiva se pone a consideración de la misma el punto de la orden del día para la cual fue convocada: "Reforma de los estatutos". Luego de darse lectura por la Comisión Directiva a las reformas propuestas, la asamblea aprueba las modificaciones que se expresarán y en consecuencia los estatutos de la Asociación de Funcionarios de Ancap quedarán redactados en definitiva en los siguientes téerminos:

CAPITULO I. - Constitución, Denominación, Domicilio, Objeto y fines.

Artículo 1o. - (De la constitución). A los veinte días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se funda en Montevideo, la Asociación gremial de los funcionarios y obreros de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (Ancap), y que está integrada por personal que trabaja en dicho Ente Autónomo, sin distinción de raza, ni nacionalidad, ni ideología política, ni filosofía, cuya representación ejercerá.

Artículo 2o. - (De la denominación) - Esta Asociación se reconocerá bajo el nombre de Agrupación Ancap, sin perjuicio de establecer filiales en los demás Departamentos de la República.

Artículo 3o. - (Del domicilio) Esta Agrupación está domiciliada en la ciudad de Montevideo, sin perjuicio de establecer filiales en los demás Departamentos de la República.

Artículo 4o. - (De los principios) Considerando que los principios de libertad y democracia son esenciales para

el desarrollo del trabajo y la dignificación del que lo realiza, será condición básica su mantenimiento integral ya sea en lo económico, político, social y gremial, tanto en la acción colectiva de la Agrupación como respecto a cada uno de los integrantes.
Artículo 5o.- (De la filiación) Esta Agrupación no podrá tener filiación alguna de carácter político, filosófico o religioso.

Artículo 6o.- (De los fines) Esta Agrupación tendrá como fines los que a continuación se establecen: a) Defender los intereses de los asociados en su calidad de funcionarios. b) Bregar por elevar el nivel económico, técnico y social de sus afiliados y el mejoramiento de sus condiciones intelectuales y culturales por los medios legales y moralmente posibles. c) Será cometido primordial de la Agrupación, pugnar para que se proveea a los funcionarios y obreros que trabajan en las secciones en contactos con agentes nocivos a su salud de los elementos necesarios para preservarlos de las consecuencias insalubres de tales agentes. d) Tratará asimismo de obtener horarios de trabajo, regímenes de descanso y sistema de retiros especiales para el personal que realiza sus labores en las condiciones indicadas en el inciso anterior. d) Defender las instituciones democráticas especialmente aquellas que bajo la forma de derechos consagra la Constitucion de la República para las personas jurídicas y naturales en sus artículos 28, 37 y 38, así como también se procederá a la defensa de la independencia económica y política de la Nación. f) Cooperación en el fiel cumplimiento y defensa de las leyes y reglamentos. g) Mantener relaciones con entidades similares, facilitando o fomentando aquellos intercambios que redunden en beneficio de acrecentamiento de la Federación y provecho de sus afiliados. h) Se instalará en una sede socialcon salas de lectura, bibliotecas, sala de conferencias, conciertos y actos culturales. i) Editar una revista o periódico social. j) Se organizarán fiestas, reuniones sociales y de esparcimiento tendientes a elevar los sentimientos y la solidaridad entre los asociados y sus familiares.

CAPITULO II.- Artículo 7o.- (De las categorías de socios) La Federación reconoce cinco categorías de socios: Honorarios, fundadores, activos, suscriptores y cadetes. a) Son socios honorarios las personas que por servicios de importancia prestados a la Agrupación, esta les dicierne, por dos tercios de votos de la Asamblea General, tal distinción. b) Son socios fundadores los que ingresan a la Agrupación antes del 3 de abril de 1945. c) Son socios activos los fundadores y los suscriptores con seis meses de antigüedad, requiriéndose en ambos casos que sean mayores de diez y ocho años. d) Son socios suscriptores, los que tengan seis (6) meses de antigüedad y socios activos que pasarán a ser empleados a sueldo de la Agrupación. e) Son socios cadetes los menores de diez y ocho (18) años, quedando exceptuados del pago de la cuota social.

Artículo 8o.- (de las condiciones requeridas para ser socio). Para ser socio de la Federación se requiere: a) Pertenecer al personal pasivo o activo de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland. b) Ser presentado por dos socios, en solicitud escrita y ser aceptado por la Directiva.

Artículo 9o.- (son derechos de los socios): a) Tener voz en las Asambleas. b) Someter a la consideración de la Comisión Directiva por intermedio de la Secretaría los asuntos que estimaran convenientes plantear, los que deberán ser considerados dentro de los treinta (30) días siguientes a su pedido escrito y fundado. c) Presentarse ante el Consejo Federal siguiendo el trámite indicado en el inciso anterior, para plantear las situaciones en que considere lesionados sus derechos de funcionario. d) Integrar las diversas comisiones para las cuales estos estatutos, los reglamentos que se dicten a su propia naturaleza no reclamen una calidad especial. e) Recibir las publicaciones de la Institución. f) Obtener un préstamo libre de la Biblioteca social de acuerdo con el Reglamento respectivo g) Gozar de los beneficios del uso del local social de acuerdo con el Reglamento pertinente. h) Gozar de los servicios médicos y de otro orden social que pueda crear la Agrupación de acuerdo con los reglamentos que se dicten al efecto.

Artículo 10o.- (De los derechos privativos de los socios activos): a) tener voto en las Asambleas. b) Ser electo o elegir para integrar el Consejo Federal, Consejo Sectorial, Consejo Regional, Asamblea Representativa y la Comisión Fiscal. Para ser elector se requiere tener diez y ocho (18) años cumplidos. Para ser elegible veintiún (21) años cumplidos.

Artículo 11o.- (De los derechos de los socios): a) Por el hecho de ingresar en la Agrupación, todos los socios se obligan a reconocer, respetar y hacer respetar los Estatutos y Reglamentos que se dicten, así como las resoluciones del Consejo Federal y demás Organismos, sin perjuicio del derecho de crítica, libremente reconocido y conforme a lo establecido en este mismo Estatuto. b) No obrar en oposición a los principios ni fines sociales. c) Abonar puntualmente la cuota social. d) Velar por la conservación de los bienes de la Institución. e) Mantener la debida compostura en el local social.

Artículo 12o.- (De la aceptación de socios): Compete al Consejo Federal resolver sobre la aceptación de las solicitudes de afiliación que hallándose en forma y comprobado que el solicitante posee las calidades requeridas por el Art. 8o., sólo podrá rechazar la afiliación por el voto conforme de nueve (9) de los miembros del Consejo Federal.

Artículo 13o.- (De la cesantía) El Consejo Federal podrá

235 1 8501460

separar del Registro de socios a aquellos que adeuden más de tres (3) mensualidades.

Artículo 14o.- (De la suspensión y de la expulsión). La infracción de lo dispuesto en el art. 11, será sancionado en atención a su gravedad del siguiente modo: a) Por la observación amonestación, apercibimiento o apercibimiento por nota del Consejo Federal. b) Por la suspensión total o parcial de los derechos del socio hasta por treinta (30) días, que será resuelto por la Comisión Directiva con el voto conforme de la mayoría de los presentes. c) Por la suspensión total o parcial de los derechos del socio mayor de treinta días (30) hasta de tres (3) meses que deberá requerir mayoría de votos del Consejo Federal. d) Por la expulsión que será privativa del Consejo Federal por dos tercios de la mayoría de los votos, requiriéndose como condición para poder ser resuelto el punto que haya sido previamente incluído en el orden del día.

Artículo 15o.- Serán suspendidos o expulsados de la Federación: a) los que provoquen o le causen descrédito por hechos notorios o comprobados. b) Los reincidentes en faltas que hayan dado lugar a suspensión. c) Los que por cualquier atentado contra el patrimonio social y sin perjuicio de las transaciones civiles o criminales que corresponda. d) Los que no acaten y cumplieran con las resoluciones adoptadas por los órganos de dirección o por la mayoría del Gemio en plebiscito.

Artículo 16o.- (del recurso de apelación). De las resoluciones que se hace referencia en el Art. 14o. habrá recurso de reposición y apelación por ante la Asamblea Representativa dentro de los cinco días siguientes al de la notificación de la resolución. El pedido deberá formularse por escrito y fundado. Interpuesto el recurso de apelación, éste no podrá ser negado. El Consejo Directivo deberá, dentro de diez días de recibido el escrito de apelación convocar a la Asamblea, fijando en la convocatoria una fecha dentro del plazo de 30 días a contar de la misma data, para que sesione efectivamente y falle inapelablemente sobre el punto. La mera interposición del recurso suspende la pena hasta el fallo de la Asamblea General. El silencio o la no reunión de la misma supondrá rechazo de la sanción y esta se tendrá como no dictada.

Artículo 17o.- (De los derechos y obligaciones del socio suspendido) La suspensión priva al socio de sus derechhos incluso el de concurrir al local o dependencia alguna de la Institución, pero no lo exime del cumplimiento de sus obligaciones.

Artículo 18o.- (Del socio expulsado). El socio expulsado pasa a ser ajeno a la Institución.

Artículo 19o.- (Del ingreso) El socio que voluntariamente deja de pertenecer a la Agrupación Ancap, podrá reingresar abonando las cuotas correspondientes al tiempo de ausencia y siempre que está no fuera mayor de seis (6) meses. En este último caso deberá ajustar al procedimiento de admisión de socios nuevos. Art. 8o.- regulándose su calidad de socio de la misma forma que para estos últimos.

Artículo 20o.- (De la situación de los asociados que dejen de pertenecer a la Ancap). El socio que por cualquier causa o por su voluntad dejare de pertenecer al personal de Ancap excepto por los casos de condena por delito común, seguirá con los mismos derechos y obligaciones de los socios suscriptores salvo que manifiesten su deseo de ser eliminados del Registro Social. Para poder continuar como socio se requiere que tenga como mínimo un año de antigüedad como tal.

Artículo 21o.- (De la eliminación voluntaria) Todo socio que desee ser eliminado del Registro Social, deberá manifestarlo por escrito a la Comisión Directiva.

CAPITULO III - De la forma y de las diferentes atribuciones de los Organos de gobierno.

Artículo 22o.- La Agrupación adopta para su gobierno, la forma democrática representativa sobre la base de la intervención directa de sus afiliados, según los sectores donde ejercen su función o en circunscripción general.

Artículo 23o.- La Agrupación se divide en: a) Sectores Regionales, agrupamientos de personal según su ubicación en los departamentos del Interior y que se denominará: Dolores, Durazno, El Espinillar, Juanicó, Minas, Pando, Paysandú, Juan Lacaze, Punta del Este y Treinta y Tres. b) Sectores locales, que involucren al personal que presta servicios en distintas dependencias con diferentes ubicación en el departamento de Montevideo, sin perjuicio de cualquier otro criterio que aconseje la fusión de varias dependencias. Se denominará: Alcoholes, Combustibles, Garage, Oficinas Centrales, Productos Químicos, e Industriales y Surtidores. c) Sectores autónomos cuya integración y competencia será reglamentada por el Consejo Federal con aprobación de la Asamblea Representativa. En lo sucesivo la Asamblea Representativa puede, a propuesta fundada del Consejo Federal, crear nuevos sectores o suprimir o fusionar los existentes o modificar sus nombres, no significando la adopción de alguna de estas medidas, modificación del presente estatuto.

Artículo 24o.- Los afiliados electos para integrar los distintos órganos de gobierno de la Agrupación durarán dos años en el ejercicio del cargo para el cual fueron electos, quedando limitada a tres ejercicios sociales la reelección para cada cargo. Los candidatos electos deberán ser todos mayores de edad.

Artículo 25o.- Los dirigentes de la Agrupación no podrán mantener vinculaciones comerciales con la misma sea en

forma directa o indirecta.

Artículo 26o. - El gobierno de la Agrupación Ancap corresponde::a) A la Asamblea General del Gremio en los casos previstos en los Arts. 9o., inciso c), 44o., inciso i) y 90o. inciso g).b)A la Asamblea Representativa que constituye el órgano depositario de la soberanía de la Agrupación excepto en los casos determinados en el inciso anterior. c) Al Consejo Federal como órgano permanente de dirección, administración, representación y ejecución. d) A los Consejos Directivos Regionales o locales como órganos encargados de asumir las tareas de dirección administración, representación y ejecución en sus respectivos sectores y a las Asambleas Sectoriales como autoridad superior dentro del mismo. e) A la Comisión Fiscal como órgano encargado del contralor administrativo y financiero de la Agrupación. f)A la Comisión Electoral cómo órgano encargado de la organización y dirección de todos los actos de elección de autoridades, de los plebiscitos, así como de las proclamaciones resultantes de los mismos.

Artículo 27o. - Es incompatible la calidad de miembro de la Asamblea Representativa, del Consejo Federal, de la Comisión Fiscal y de la Comisión Electoral.

CAPITULO IV. - De la Asamblea General.

Artículo 28o. - La Asamblea General sustituirá, en los casos previstos en este Estatuto a la Asamblea Representativa, adquiriendo en ellos el carácter de autoridad máxima Estará constituída por los afiliados que se encuentran en el goce de sus derechos sociales y será convocada por la Mesa del Consejo Federal que la presidirá. En los casos de ausencia total o parcial de la Mesa del Consejo Federal, la Asamblea designará una Mesa "Ad-hoc". La calidad de dirigente no es incompatible con la de asamblefsta.

Artículo 29o. - La Mesa del Consejo Federal Convocará a la Asamblea General por: a) Resolución de la Asamblea Representativa (Artículo 44o., inciso 1). b) Solicitud de por lo menos 400 socios. c) Resolución de una o más Asambleas Sectoriales que cuente aislada o conjuntamente con el voto favorable de por lo menos 400 afiliados (art. 90o. inc. f). En todos los casos pertinentes quien los represente deberá indicar él o los asuntos que motivan el pedido de convocatoria. La fecha de realización no podrá superar los diez días hábiles siguientes al de la recepción de la solicitud y en las convocatorias se indicará él o los asuntos que la originan y quien o quienes la solicitaron.

Artículo 30o.- En la reunión de la Asamblea General no podrán tratarse otros asuntos que aquellos que figuren en la convocatoria y los órganos o socios solicitantes salvo acuerdo con el Consejo Federal que designará en este caso los miembros informantes.

Artículo 31o. - El quorum de la Asamblea General será el siguiente: a) En la primera convocatoria 1/3 de los afiliados habilitados para votar. b) En la segunda, que se hará media hora después que debió iniciarse, con 1/5 de los socios habilitados. c) En la tercera que se efectuará de no alcanzarse el número indicado en el inciso anterior con un intervalo de hasta siete días a partir de la fecha de la primera reunión, el número de socios que concurra.

Artículo 32o, - Las resoluciones recomendaciones o pareceres, serán adoptados por simple mayoría y podrán ser reconsiderados en la misma sesión u otra sesión por un número de votos favorables igual como mínimo al que hubiese obtenido la decisión recurrida. La nueva resolución revocará la anterior si cuenta a su favor con una cantidad de votos superior a la lograda por la primitiva.

Artículo 33o. - La Asamblea General reunida podrá suspender sus deliberaciones y continuar la discusión de sus asuntos en sesiones sucesivas que se realizarán los días y horas que por ella se dispongan sin necesidad de nueva convocatoria.

Artículo 34o. - En toda sesión se labrarán actas que serán firmadas por la Mesa y como mínimo, por tres asambleistas designados por la propia Asamblea.

CAPITULO V. - De la Asamblea Representativa.

Artículo 35o. - La Asamblea Representativa se compondrá de setenta miembros que representarán a los distintos sectores y se distribuirán en proporción al número de personal afiliado que trabaje en cada uno de ellos, asegurando que todos los sectores Regionales o locales, se encuentren representados por un miembro como mínimo.

Artículo 36o.- Los miembros de la Asamblea Representativa integrarán el Consejo Directivo de su Sector, de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) Si el número de representantes del Sector es igual o superior al número de miembros del Consejo Directivo, este Cuerpo será integrado en su totalidad por competentes de la respectiva representación sectorial, conforme a lo indicado en el capítulo XIV inc. a). b) Si el número de representantes del Sector es inferior al de competentes del Consejo Directivo toda la representación sectorial formará parte de este Cuerpo. Los miembros del Consejo Directivo que fueran designados para integrar el Consejo Federal, como delegado del Sector, mientras mantengan esta condición, no podrá pertenecer a la Asamblea Representativa y serán sustituídos por sus suplentes correspondientes.

Artículo 37o. - Cada Sector eligirá a sus respectivos representantes por medio del sistema proporcional y conforme a lo indicado en el Capítulo XIV inc. a) a cuyos efec-

8501460

tos cada uno de ellos constituye una circunscripción independiente.

Artículo 38o.-La Asamblea Representativa será convocada por el Presidente de su iniciativa, por resolución del Consejo Federal a solicitud del Consejo Directivo de un Sector, della Comisión Fiscal, de diez miembros de la propia Asamblea que no pertenecen a un mismo Sector o de 200 afiliados. Si se produjera la acefalía del Consejo Federal podrá ser convocada por los miembros de este Cuerpo. En todoslos casos de deberá iniciar el o los asuntos que motivan la solicitud. La fecha para la realización de la reunión no podrá superar los ocho días de recibida la solicitud, debiendo indicar en la convocatoria el o los asuntos que la originan y quien o quienes la solicitaron.

Artículo 39o.- En el último mes de cada ejercicio la Asamblea Representativa considerará la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Fiscal.

Artículo 40o.- La Asamblea Representativa sesionará en primera convocatoria con los 2/3 de sus integrantes. Transcurrida media hora, podrá sesionar en segunda convocatoria con 35 miembros presentes. De no alcanzar el número anteriormente indicado, se procederá a convocarla en tércera instancia con un intervalo de hasta siete días, sesionando entonces con el número que asista.

Artículo 41o.- La Asamblea Representativa será presidida por el Presidente del Consejo Federal y en los casos de impedimento, por el Vicepresidente. En ausencia de este último la Asamblea designará Presidente "Ad-hoc". Los miembros del Consejo Federal tendrán voz en sus sesiones.

Artículo 42o.- Cesarán en sus funciones los miembros de la Asamblea Representativa que faltaran a más de tres sesiones consecutivas convocándose automáticamente al suplente correspondiente. Si el miembro cesante fuera integrante de algún Consejo Directivo, perderá también esta condición.

Artículo 43o.- Las resoluciones de la Asamblea Representativa se tomarán por simple mayoria de votos, salvo en los casos en que se exija otro quorum.

Artículo 44o.-Será competencia de la Asamblea Representativa: a) Vigilar el cumplimiento del Estatuto; interpretar sus disposiciones y resoluciones y resolver los casos no previstos en el mismo. b) Dar su parecer y/o resolver aquellos asuntos que sean sometidos a su consideración. c) Revocar el mandato de todos los órganos de gobierno de la Agrupación por 2/3 de sus integrantes. En los casos de revocación total de un Cuerpo se designará en el mismo acto, los sustitutivos de aquellos que hubieran sidoselectos en circunscripción general, sin cuyo requisito no tendrá validez la revocatoria y procederá a llamar a elecciones

en un plazo no mayor de 60 días. Los miembros de los Consejos Directivos revocados, cesarán también en su carácter de representantes de la Asamblea Representativa si tuvieran esta condición. Los sustitutos de los delegados sectoriales al consejo Federal y de los Integrantes de los Consejos Directivos o por la Asamblea Sectorial en su caso, convocados a esos efectos por la Asamblea Representativa con plazo no mayor de 72 horas. Cuando la revocación sea parcial, se convocará a los suplentes hasta agotar la lista al término de lo cual se procederá ajustándose a lo dispuesto en el inciso siguiente: d) Nombrar en caso de acefalía los miembros del Consejo Federal que tengan carácter de representantes generales, de la Comisión Fiscal y de la Comisión Electoral. Los representantes sectoriales a la Asamblea Representativa y los integrantes de los Consejos Directivos serán sustituídos por la Asamblea Sectorial convocada a esos efectos. Los reemplazantes actuarán hasta el término del respectivo mandato o hasta la realización de elecciones parciales, según lo establezca en cada caso la Asamblea Representativa o la respectiva asamblea Sectorial, pudiendo ser removidos de suscargos de acuerdo a los prefijados en el inciso c). e) Hacer indicaciones y observaciones a los restantes órganos de gobierno que no tendrán carácter de censura teniendo en cuenta las conveniencias de la Agrupación y requiriéndose para ello los 2/3 de miembros presentes. f) Reformar el Estatuto en todo o en parte con el voto conforme de la mayoría absoluta de sus integrantes a propuesta de 1/5 de sus miembros que no representen a un mismo Sector; del Consejo Federal o de los Consejos directivos Sectoriales por 3/5 de sus componentes, presentada por escrito conteniendo las disposiciones a modificarse y las fórmulas sustitutivas que se proponen. g) Autorizar al Consejo Federal y a los Consejos Directivos Regionales para comprar, vender, hipotecar opermutar bienes inmuebles requiriéndose en todos los casos la aprobación de 1/3 de sus componentes debiéndose ser ésta previa y de especial pronunciamiento. h) Resolver la actitud a asumir por la Agrupación en los casos de conflictos gremiales, convocando a plebiscito para iniciar las acciones. Si las resoluciones hubieran sido adoptadas por 2/3 de sus integrantes podrán prescindir de la convocatoria a plebiscito. i) Resolver las apelaciones en los casos ordenados por el Estatuto. Cuando se trató de fallos de la Comisión Electoral, sólo podrán ser revocados por mayoría absoluta de representantes. j) Aplicar la disciplina social sobre sus propios miembros, requiriéndose para ello la mayoría de 2/3 de presentes. k) Fijar el monto y forma de pago y demás condiciones de las cuotas sociales ordinarias y extraordinarias; establecer el porcentaje que sobre las recaudaciones de cada Sector Regional será destinado para sus propios fines y administrado por el Consejo Directivo Respectivo. Acordar en ocasión de los aumentos de sueldos de Ancap, la fijación de una cuota extraordinaria. l) Convocar siempre que lo estime conveniente a la Asamblea Gral. del Gremio. m) Decretar amnistías, determinando las condiciones para el reingreso. n)

8501460

Nombrar Consejos Asesores que colaborarán con los órganos de gobierno de la Agrupación de la solución de los problemas técnicos profesionales que afecten a distintos grupos de afiliados.

CAPITULO VI. - Del Consejo Federal.
Artículo 45o. - El Consejo Federal se compondrá de 17 miembros de los cuales nueve serán representantes de los Sectores locales y ocho generales.

Artículo 46o. - Los delegados sectoriales se distribuirán proporcionalmente al número de afiliados que trabaje en cada uno de ellos, asegurando que todos los sectores locales se encuentren representados por un miembro como mínimo; serán integrantes del respectivo Consejo Directivo y designados por estos Cuerpos. Los representantes generales serán elegidos por sistema proporcional a cuyos efectos la Agrupación Ancap constituye una circunscripción única y general en toda la República.

Artículo 47o. - los cargos de Consejo Federal se distribuirán en las siguientes forma: Presidente; Vicepresidente; Secretario General; de Hacienda; de Relaciones; de Interior; de Prensa; y Propaganda; de Cultura; y nueve vocales.

Artículo 48o. - Los cargos de Presidente, Secretario General, de Hacienda y de Interior recaerán sobre miembros del Consejo Federal que hubieran resultado electos en circunscripción general.

Artículo 49o. - La Presidencia corresponderá al 1er. titular de la lista más votada. Las secretarías serán distribuídas por el Consejo Federal a simple mayoría de votos teniendo en cuenta lo establecido en el artículo anterior

Artículo 50o. - El Consejo Federal reunirá en sesión extraordinaria por lo menos una vez cada 7 días extraordinariamente a proposición de la Mesa, a solicitud de uno o más Consejos Directivos de Sector o a pedido de dos o más miembros representantes generales. Para entender y resolver en los asuntos de carácter urgente designará de su seno un Secretario del cual formará parte de Mesa que deberá dar cuenta de lo actuado en la primera reunión que realice aquel Cuerpo. Art. 57.

Artículo 51o. - El quorum para sesionar será de nueve miembros y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. En los casos de empate, el Presidente tendrá doble voto.

Artículo 52o. - Cesarán en sus funciones los miembros del Consejo Federal que faltaren más de tres sesiones ordinarias consecutivas convocandose automáticamente al suplente correspondiente. Si se tratase de representantes sectoriales, la Mesa comunicará al Consejo Directivo del

Sector respectivo el que procederá en consecuencia.

Artículo 53o. - El Presidente y el Secretario General con los representantes sociales, legales y administrativos de la Agrupación en tal carácter suscribirán los Actos y Contratos que se celebren de acuerdo al Estatuto. No obstante el Consejo Federal podrá designar otras personas ad-hoc para casos especiales.

Artículo 54o. - Al Consejo Federal compete: a) Dirigir y administrar la Agrupación, a cuyo efecto se le reconocen los más amplios poderes de representación y de gobierno en todo lo que no resulte limitado por este Estatuto. b) Entender en los conflictos de orden gremial sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44o. inciso h). c) Elaborar los reglamentos, nombrar las comisiones y subcomisiones que considere conveniente y los delegados que actuarán en su representación. d) Cumplir y hacer cumplir sus propias resoluciones, las de las Asambleas cualquiera sea su naturaleza y las impuestas por el Estatuto y los reglamentos. e) Organizar un sistema de contabilidad y presentar y elevar a la Asamblea Representativa la Memoria Anual el balance o inventario, conjuntamente con el informe de la Comisión Fiscal. f) Aceptar el ingreso y renuncia de afiliados; resolver sobre la suspensión o separación o exclusión de los afiliados de acuerdo a los dispuesto en el estatuto y resolver si los cometidos aceptados por un socio tiene o no implicancia con su calidad de miembro de esta Agrupación. g) Tomar resolucion en cualquier materia no prevista en el Estatuto y que tenga carácter, urgente, dando cuenta a la Asamblea Representativa. h) Resolver la Convocatoria de la Asamblea Representativa o de Asambleas Sectoriales. i) Nombrar los empleados de la Institución, destituirlos, establecer el régimen disciplinario de los mismos y fijar sus remuneraciones. j) Adoptar posición en todos los asuntos que se llevan a consideración de la Asamblea Representativa, pudiendo presentar informes en Mayoría y Minoría.

CAPITULO VII. - Del Presidente del Consejo Federal y de las Secretarías Federales.
Artículo 55o. - Al Presidente del Consejo Federal compete: a) Como Presidente de la Asamblea General del Gremio 1) proceder conjuntamente con el Secretario General a su convocatoria cuando ello corresponda de acuerdo a estos Estatutos; 2) Vigilar el cumplimiento de las resoluciones tomadas, asegurando su correcta aplicación. 3) Firmar las actas conjuntamente con el Secretario General y con los asambleistas que hubieren sido designados a estos efectos. b) Como Presidente de la Asamblea Representativa: 1) Ejercer su representación. 2) Estructurar conjuntamente con el Secretario General el orden del día para sus sesiones. 3) Convocar a la Asamblea Representativa. 4) Firmar las actas, resoluciones y demás documentos que emanen de la misma. 5) Cumplir y hacer cumplir sus resoluciones. c) Como Presidente del Consejo Federal: 1) Representar conjuntamen

239 1 8501460

1) Representar conjuntamente con el Secretario General de la Agrupación. 2) Convocar a sesiones del Consejo Federal. 3) Firmar las actas y todos los documentos de la Agrupación conjuntamente con el Secretario General y cuando se trate de obligaciones sociales con la firma, además del Secretario de Hacienda. 4) Ordenar los gastos autorizados y visar las cuotas a pagar. 5) Confeccionar con el Secretario General la Memoria Anual a presentarse a la Asamblea Representativa. 6) En colaboración con el Secretario General supervisar el funcionamiento de los Consejos Asesores, del Secretariado del Consejo Federal de las restantes Secretarías, de las comisiones, subcomisiones y/o delegaciones.

Artículo 56o. - El Vicepresidente sustituirá al Presidente de todos los casos de ausencia, licencia o renuncia.

Artículo 57o. - Al Secretario General le compete: a) Como Secretario de la Asamblea General del Gremio: 1) Convocar como integrante de la Mesa a la Asamblea General cuando ello corresponde de acuerdo con estos estatutos. 2) Firmar conjuntamente con la Presidencia y los asambleístas que hubieran sido desigandos a estos efectos las actas de sus sesiones. 3) Colaborar con el Presidente en la vigilancia y correcto cumplimiento de sus resoluciones y pareceres. b) Como Secretario del Consejo Federal: 1) Controlar el cumplimiento de las resoluciones del Consejo. 2) Refrendar la firma del Presidente en todos los casos previstos por este Estatuto. 3) Actuar con la Presidencia en los actos de representación. 4) Recibir extender y firmar la correspondencia del Consejo Federal conjuntamente con su Presidencia: ordenar su archivo así como el de todos los antecedentes y documentos, excepto los de Hacienda. 5) Colaborar con el Presidencia en la vigilancia del funcionamiento del Consejo Federal, de sus restantes secretarías, de las comisiones, subcomisiones y/o delegaciones. 6) Preparar, en acuerdo con la Presidencia, el órden del día para las sesiones, 7) Dar término al despacho de Secretaría, comunicando a quien corresponda de las novedades del movimiento social.

Artículo 58o. - Al Secretariado de Hacienda compete: a) Tener bajo su guarda y responsabilidad los valores de la Agrupación y los libros de contabilidad que correspondan. b) Efectuar los pagos y percibir las entradas. c) Dirigir todo lo referente al patrimonio social velando por su correcta contabilización. d) Presentar al Consejo Federal balances mensuales y el Balance e Inventario Anual para ser sometido a la Asamblea Representativa. e) Llevar el Registro de Asociados; extender los carnets sociales; comunicar mensualmente la nómina de asociados que hayan incurrido en mora. Organizar y dirigir acciones para la incorporación de nuevos afiliados. f) Firmar con el Presidente y Secretario General las obligaciones sociales con excepción de cheques que giren contra las cuentas bancarias de la Agrupación los que serán firmados por el

Presidente y el Secretario de Hacienda conjuntamente.

Artículo 59o. - Al Secretario de Relaciones corresponde: a) prestar atención a las relaciones de la Agrupación con los demás Organismos de carácter gremial o social nacionales o extranjeros, internacionales, comunicándose con ellos y contestando su correspondencia previo acuerdo con el Consejo Federal. Reunir ordenadamente toda la información y antecedentes posibles sobre el movimiento gremial nacional o internacional y ponerlo a disposición del Consejo Federal. c) Llevar bibliorato y copia de la correspondencia.

Artículo 60o. - Al Secretario del Interior: Compete: a) Mantener correspondencia y comunicación con todos los Consejos Directivos, o Regionales, informándoles con la mayor celeridad de las resoluciones de los distintos Cuerpos de dirección de la Agrupación. b) Evacuar toda consulta que le fuera formulada por los Sectores Regionales para lo cual podrá realizar todas las gestiones que fueran necesarias con autorización del Presidente o Secretario General. c) Plantear en el seno del Consejo Federal todas las inquietudes de los Sectores Regionales y que le hubieran sido comunidadas.

Artículo 61o. - Al Secretario de Prensa y Propaganda corresponde: a) Procurar la mayor difusión de las resoluciones del Consejo Federal y de las Asambleas, haciendo comunicados de prensa escrita y estaciones radiales. b) Proceder a la publicación de periódicos y emisión de espacios radiales que difundan los intereses de la Agrupación presentando para ello planes financieros adecuados c) Ajustar el carácter de la Propaganda a las directivas generales que en lo político gremial hayan fijado los órganos de gobierno de la Agrupación sin perjuicio de los espacios que se conceden a todas las tendencias dentro del Gremio. d) Colaborar con el Secretario de Cultura en todo lo que existe afinidad entre ambas funciones.

Artículo 62o. - Al Secretario de Cultura compete: a) La programación de actos, la Organización de cursos que tiendan a elevar la capacidad gremial, profesional, intelectual y artística de los asociados. b) Organizar y dirigir la biblioteca social, c) Promover becas de capacitación y estudio en las relaciones con los fines de la Agrupación. d) Colaborar con el Secretario de Prensa y Propaganda como lo dispone el inciso d) del artículo anterior.

CAPITULO VIII. -De los Consejos Directivos del Sector y de los representantes sectoriales a la Asamblea Representativa.

Artículo 63o. - Los afiliados que pertenezcan a cada Sector eligirán por sistema proporcional y de acuerdo a lo establecido en el Capítulo XIV un Consejo Directivo que se compondrá de tres hasta nueve miembros y cuyos inte-

grantes formarán parte de la respectiva representación sectorial a la Asamblea Representativa según lo dispuesto en el artículo 36o.- El número de componentes de cada Consejo Directivo se determinará teniendo en cuenta principalmente y sin perjuicio de la utilización de cualquier otro criterio, la cantidad de personal que trabaje en cada Sector.

Artículo 64o.-Cada consejo Directivo Regional designará de su seno y por orden, Presidente, Secretario General y Secretario de Hacienda y Secretario de Prensa y Propaganda y Cultura. Estas designaciones podrán ser revocadas por el propio Cuerpo si se estimara conveniente

Artículo 65o.-Cada Consejo Directivo Local nombrará de su seno Presidente, Secretario General y los miembros que integrarán como delegados, del Sector al Consejo Federal, pudiendo recaer estas últimas designaciones en cualquiera de los integrantes del Cuerpo si a su juicio le resultare conveniente.

Artículo 66o.-La Presidencia del Consejo Directivo Regional o local, corresponderá al primer titular de la lista más votada en el Sector. Las Secretarías y los cargos de delegados ante el Consejo Federal, serán distribuidos a simple mayoría de votos.

Artículo 67o.- Todo Consejo Directivo celebrará sesión ordinaria por lo menos una vez cada quince días y extraordinaria a proposición de la Mesa; a solicitud de uno o más delegados al Consejo Federal; a pedido de dos o más integrantes o a soliditud de uno o más de los representantes sectoriales a la Asamblea Representativa que no ocupen cargos en el Consejo Directivo.

Artículo 68o.- Cesarán en sus funciones los miembros de los Consejos Directivos que faltaren a más de tres reuniones ordinarias consecutivas, convocándose automáticamente al suplente correspondiente. Los miembros cesantes también perderán su carácter de representantes sectoriales a la Asamblea Representativa si tuviesen esta condición.

Artículo 69o.- El quorum para sesionar será el de la mitad más uno y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. En los casos de empate el Presidente, tendrá doble voto.

Artículo 70o.- En los casos de acefalía, el Presidente o dos de sus miembros convocarán de inmediato a la Asamblea del Sector para proceder al nombramiento de los sustitutos (Art. 44o. inc. d) y (Art. 90o. inc. d).

Artículo 71o.- Al consejo Directivo compete: a) Resolver todos los asuntos que por este Estatuto no se confían a otros cuerpos de dirección y que se relacionan con la conveniencia del Sector. b) Para el mejor cumplimento

de sus fines de reconocer poderes de representación ante las autoridades jerárquicas del Sector manteniendo relaciones con las mismas, para procurar las soluciones a los problemas que afecten a los afiliados y/o al personal del Sector. Si lo creyese conveniente, el Consejo Directivo podrá solicitar la intervención del Consejo Federal c)Pedir reunión extraordinaria del Consejo Federal o de la Asamblea Repersentativa y apelar ante esta última de las resoluciones adoptadas por las restantes autoridades - y que le afecten. d) Presentar iniciativas al Consejo Federal y a la Asamblea Representativa sobre los problemas del Sector que no pudieron llevar a la práctica por su sola disposición o de conveniencia general para los afiliados en particular y para el personal de Ancap en general 2)Prestar colaboración a los restantes órganos de gobierno, brindando asesoramiento cuando ello le fuera solicitado o siempre que lo considere conveniente, para el mejor cumplimiento de los fines de la Agrupación. f) Nombrar las comisiones y subcomisiones que considere necesarias siempre que sus cometidos no se superpongan a los que tuvieran las designadas por el Consejo Federal. g) Promover el nombramiento de delegados de cada sesión del Sector en acuerdo con los afiliados que trabajen en cada una de ellas. Estos delegados podrán asistir e intervenir, sin voto en las deliberaciones del Consejo Directivo y se les tendrá permanentemente enterados de todos los asuntos, con la obligación de su parte de informar a sus compañeros de sección, recabando sus opiniones sobre los mismos. h) Remover a aquellos delegados que a su juicio no cumplan con sus obligaciones, designando a sus sustitutos de acuerdo a lo establecido en el inciso anterior. i) Aplicar la disciplina social sobre los afiliados del Sector conforme a lo dispuesto en el Capítulo III.j) Cumplir las resoluciones de las Asambleas cualquiera sea su carácter y del Consejo Federal que se relacionen con el Sector. Colaborar con el Consejo Federal en la vigilancia y aplicación de lo Sectorial de todas las resoluciones que adopten los restantes órganos de dirección. k) Convocar a la Asamblea del Sector. l) Darse en acuerdo con el Ckonsejo Federal sus propios Reglamentos.

Artículo 72o.-Previamente a toda sesión de la Asamblea Representativa ;toda vez que el Consejo Directivo lo crea conveniente o a solicitud de alguno de los representantes del Sector en la Asamblea Representativa que no sea directivo, se celebrará reunión conjunta entre éstos y el Consejo Directivo.

Artículo 73o.-En las reuniones establecidas en el Artículo anterior el Consejo Directivo estará obligado a proporcionar amplio informe sobre las actuaciones del Consejo Federal y propias, Asimismo y siempre que se encuentre en posesión de los datos evacuará todas las consultas que se formulen sobre las gestiones de la Federación.

Artículo 74o.- Sin perjuicio de lo determinado anterior-

241 1
8501460

mente los representantes del Sector a la Asamblea Representativa que no integran en el Consejo Directivo, podrán concurrir a las reuniones de este Cuerpo e intervenir sin voto en sus deliberaciones.
Artículo 75o.- En las sesiones que se celebren de acuerdo a lo instituído en el artículo 72o., podrán adoptarse resoluciones y se tomarán por simple mayoría. Los representantes del Sector de la Asamblea Representativa quedan obligados a informar a este cuerpo acerca de aquellas.

Artículo 76o.- Los Consejos Directivos Regionales tendrán a su cargo además de las atribuciones especificadas en el art. 71, los siguientes cometidos: a) Administrar y disponer para el cumplimiento de los fines federativos en el Sector de los recursos propios que hubieran sido asignados por la Asamblea Representativa, debiendo aplicar los métodos de contabilización utilizada por el Consejo Federal Asimismo estará obligado a suministrar todas las informaciones que le fueran solicitadas por este último y a facilitar las inspecciones que pudieran disponer el Consejo Federal o la Comisión Fiscal. b) Elevar estados de situación balances mensuales y el balance e inventario Anual al Consejo Federal. c) Realizar a su cargo propaganda complementaria de la que efectué el Consejo Federal, abandonando los temas que estime adecuado, pero conservando la orientación que mantengan las autoridades centrales de la Agrupación, debiendo a estos efectos remitir en los más breves plazos los textos utilizados al Secretario de Prensa y Propaganda del Consejo Federal quien informará a este Cuerpo sobre su cometido. d) Establecer, en lo Regional o Departamental vínculos con instituciones o movimientos gremiales, culturales o sociales afines;participar en actos o reuniones para los cuales fuera invitado que contribuyan al cumplimiento de los fines de la Agrupación y no se opongan a los lineamientos que mantenga la agremiación en materia política gremial.En ningún caso podrá contraer ninguna clase de compromiso sin la previa autorización del Consejo Federal o de la Asamblea Representativa. e) Mantener contacto regular con el Secretario de Interior del Consejo Federal.

CAPITULO IX.- Del Presidente y de las Secretarías de los Consejos Directivos y de los delegados sectoriales el Consejo Federal.

Artículo 77o.- Al Presidente del Consejo Directivo compete: a) Representar con otros mimebros del Sector ante las autoridades del mismo o ante las autoridades generales de Ancap, cuando ello corresponda.bb) Estructurar con el Secretario del Sector el órden del día para las sesiones del Consejo Directivo para las reuniones con los representantes sectoriales no directivos en la Asamblea Representativa y para las reuniones de la Asamblea Sectorial c) Convocar conjuntamente con el Secretario del Consejo Directivo: a las reuniones dispuestas en el artículo 72o. y a la Asamblea Sectorial.d) Vigilar y supervisar el cumplimiento de las resoluciones que adopten los organismos de gobierno del Sector y colaborar con los otros cuerpos de dirección en la aplicación en lo sectorial de sus resoluciones. e) Firmar las actas, la correspondencia, y demás documentos que emanen del sector. f) Ordenar los gastos autorizados y visar las cuentas a pagar cuando se trate de un Consejo Directivo Regional.

Artículo 78o.- Al Secretario del Consejo Directivo compete: a) Preparar el orden del día para las sesiones del Consejo Directivo, para las reuniones determinadas en en el artículo 72o. y para las sesiones de la Asamblea Sectorial y proceder cuando ello corresponda a la convocatoria de estos Cuerpos de acuerdo con la Presidencia del Sector. b) Controlar el cumplimiento de las resoluciones tomadas por las autoridades del Sector y proceder a su comunicación al Consejo Federal. c) Refrendar la firma del Presidente en todos los casos;ordenar el archivo de la documentación así como el de todos los antecedentes de la misma que correspondan al Sector. Quedar exceptuada de esta disposición la documentación perteneciente a otras Secretarías que funcionen en el Sector. d) Dar cumplimiento cuando se trata de un Consejo Directivo Regional a lo determinado en el artículo 76o. inciso e). e) Vigilar el funcionamiento de las restantes secretarías, Comisiónes y/o Delegaciones creadas en el Sector, actuando en colaboración con la Presidencia. f) Llevar el libro de actas del Consejo Directivo; recibir y archivar las actas de las Asambleas Sectoriales y de las reuniones con los representantes sectoriales no directivos

Artículo 79o.- Al Secretario de Hacienda Regional compete: a) Tener bajo su guarda y responsabilidad los valores del Sector y los libros de contabilidad que correspondan. b) Efectuar los pagos y percibir las entradas. c) Llevar con los mismos procedimientos, que fijó el Consejo Federal la fiscalización y contabilización de los valores que permanezcan al Sector cualquiera sea su naturaleza. dj Presentar al Consejo Directivo para su consideración y elevación al Consejo Federal, estados de situación y balancetes mensuales y el Balance e Inventario Anual. e) Colaborar con la Secretaría de Hacienda del Consejo Federal para el mejor cumplimiento de lo establecido en el artículo 58o. inciso e). f)Firmar conjuntamente con el Presidente los recibos de inversiones y los cheques que se giren contra las cuentas bancarias de la Federación.

Artículo 80o.- Al Secretario de Prensa y Propaganda y Cultura Regional le compete dar cumplimiento en el Sector a lo dispuesto en el artículo 61o. y 76o. inciso c).

Artículo 81o.- A los integrantes del Consejo Directivo que actuen como delegados del Sector en el Consejo Federal formando parte de este Cuerpo les corresponde: a) Informar a los demás componentes de ambos cuerpos por menorizada y permanente de las actividades desarrolladas por uno y otro. b)Plantear en el Consejo Federal los a-

suntos que le fueran encomendados por las autoridades sectoriales y dar a conocer las resoluciones que sobre los diversos problemas adopten los órganos competentes del Sector. c) Comunicar a los Consejos Directivos Sectoriales las resoluciones adoptadas por el Consejo Federal para su conocimiento y consideración, así como cualquier otro asunto que le hubiere sido expresamente indicado por aquel Cuerpo. d) Solicitar la convocatoria a la reunión del Consejo Directivo, si a su juicio fuera necesario para el mejor cumplimiento de las resoluciones del Consejo Federal.

CAPITULO X. - De las Asambleas Sectoriales.

Artículo 82o. - La Asamblea Sectorial estará constituída por los afiliados pertenecientes al Sector que se encuentren en el goce de sus derechos sociales y será convocada excepto en los casos previstos en los artículos 44o. inciso c) y 70o. por la Mesa del Consejo Directivo que la presidirá. En los casos de ausencia total o parcial de la Mesa la Asamblea designará una Mesa "ad-hoc". La calidad de dirigentes sectorial no es incompatible con la de asambleísta.

Artículo 83o. - La Mesa del Consejo Directivo convocará a la Asamblea Sectorial por: a) Resolución del Consejo Directivo. b) Resolución del Consejo Federal. c) Solicitud del 5 % como mínimo de los socios del Sector. d) Solicitud de la mayoría de los representantes del sector de la Asamblea Representativa que no integran el Consejo Directivo. si Se cumpliera la acefalía del Consejo Directivo podrá ser convocada por el Presidente o por dos miembros de este cuerpo. En todos los casos los peticionantes o quien los represente, deberán indicar el o los asuntos que motivaron el pedido de convocatoria. La fecha de realización no podrá superar los diez días hábiles siguientes al de la recepción de la solicitud y en las convocatorias se indicará en o los asuntos que la originan y quien o quienes la solicitaron.

Artículo 84o. - En las reuniones de la Asamblea Sectorial no podrá tratarse otros asuntos que aquellos que figuren en la convocatoria y los informes correspondientes correrán por cuenta de los Cuerpos o socios solicitantes, salvo acuerdo con el Consejo Directivo que designara en este caso, a los miembros informantes.

Artículo 85o. - El quorum de la Asamblea Sectorial será el siguiente: a) En la primera convocatoria un tercio de los afiliados habilitados para votar. b) en la segunda que se hará media hora después que debió iniciarse, un quinto de los afiliados activos habilitados. c) En la tercera que se efectuará de no alcanzarse el número indicado en el inciso anterior con un intérvalo hasta de siete días a partir de la fecha de la primera reunión, el número de componentes socios activos pertenecientes al Sector que concurra.

Artículo 86o. - Las resoluciones, recomendaciones o pareceres serán adoptados por la simple mayoría, salvo en los casos de excepción previstos en este Estatuto y podrán ser reconsiderados en la misma reunión por un número de votos favorables igual como mínimo al que hubiere obtenido la decisión recurrida. La nueva resolución revocará la anterior si cuenta a su favor con una cantidad de votos superior a la lograda por la primitiva

Artículo 87o. - En las Asambleas Sectoriales podrán intervenir sin derecho a voto los miembros que el Consejo Federal hubiere designado para tal fin siempre que no pertenezcan al Sector.

Artículo 88o. - La Asamblea Sectorial reunida para suspender sus deliberaciónes y continuara su discusión de sus asuntos en secciones sucesivas que se realizarán los días y horas que por ella se dispongan, sin necesidad de nueva convocatorial

Artículo 89o. - En toda sesión se labrarán actas que serán firmadas por la Mesa y como mínimo por otros tres asambleístas designados por la propia Asamblea.

Artículo 90o. - Compete a la Asamblea del Sector: a) Discutir y adoptar posición sobre los informes ofrecidos aprobando o rechazando sus conclusiones. b) Opinar y resolver sobre todos los problemas del Sector sometidos a su consideración. c) Hacer observaciones al Consejo Directivo y a los Representantes Sectoriales no directivos en la Asamblea Representativa sobre sus actuaciones; censurarlos, individual o colectivamente, remover el o los miembros de aquel Cuerpo y a los representantes Sectoriales, requiriéndose para ello los dos tercios de presentes. En los casos de remoción total procederá a nombrar los sustitutos en el mismo acto sin cuyo requisito no tendrá validez la revocatoria. Si se tratase de revocación parcial procederá a convocar a los suplentes correspondientes hasta agotar la lista, al término de lo cual se ajustará a lo dispuesto en el inciso siguiente. d) Nombrar en el caso de acefalía o de revocación total decretada por la Asamblea Representativa, los representantes del Sector a este Cuerpo y los miembros de su Consejo Directivo. En ambos casos, así como en el del inciso anterior, indicará si los sustitutos actuarán hasta el término del respectivo mandato o hasta la realización de elecciones parciales en el sector. Los reemplazantes podrán ser removidos de sus cargos en las condiciones rstablecidas en el inciso c). d)Recomendar al Consejo Directivo la aplicación de la disciplina social exigiendo el cumplimiento de las sanciones que correspondieran, f) Provocar aislada o conjuntamente con Asamblea de otros sectores, la convocatoria a Asamblea General si el número de votos favorableas alcanzan en su totalidad a 400 socios, computándose exclusivamente los votos de aquellas asambleas que hayan apoyado la convocatoria. g) Apelar las resoluciones del Consejo Federal o de

8501460

la Asamblea Representativa que les afecten; resolver las apelaciones que pudieran formularse a fallos de la Comisión Electoral siempre que se tratare de elecciones en el Sector.

CAPITULO XI. - De la Comisión Fiscal.
Artículo 91o. - La Comisión Fiscal estará integrada por tres miembros titulares o tres suplentes, elegidos directamente por los afiliados mediante sistema proporcional considerándose a la Agrupación como circunscripción única y general en toda la República.

Artículo 92o. - La Comisión Fiscal sesionará todas las veces que así lo dispongan uno de los integrantes y las resoluciones se tomarán por simple mayoría pudiendo pronunciarse en mayoría y minoría.

Artículo 93o. - A la Comisión Fiscal compete: a) Efectuar la supervisión y el contralor administrativo y financiero de la Agrupación. b) Examinar los libros, documentos y valores con la frecuencia que lo juzgue conveniente pero en un lapso no superior a los tres meses. c) Producir informe sobre el balance General Anual y elevarlo al Consejo Federal para su conocimiento y presentación a la Asamblea Representativa. d) Aconsejar al Consejo Federal las reformas que estime pertinentes para la organización de las distintas secretarías de Hacienda y formular las observaciones que crea necesarias relacionadas con cualquier punto de sus cometidos sugiriendo las normas a seguir. e) Convocar a la Asamblea Representativa todas las veces que no puedan hacerlo los otros órganos de gobierno. f) Asumir la representación de la Agrupación cuando los cuerpos de dirección estén impedidos de actuar y llamar de inmediato a la Asamblea Representativa para que se pronuncie al respecto.
CAPITULO XII. - De la Comisión Electoral.
Artículo 94o. - La Comisión Electoral se compondrá de cinco miembros e igual número de suplentes elegidos directamente por los afiliados por sistema proporcional, considerándose a la Agrupación como circunscripción única y general en toda la República.

Artículo 95o. - La Comisión Electoral se reunirá toda vez que lo dispongan dos de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría; serán apelables dentro de los cuarenta y ocho horas de haber sido dadas a publicidad o cinco días después de producidas. El recurso será interpuesto ante el Consejo Federal por las autoridades de los grupos que hubieran concurrido a las elecciones por los órganos agraviados o por el 5% por lo menos de los afiliados. Cuando el acto eleccionario ocurriera en el Sector, la apelación será resuelta por la Asamblea Sectorial y si se trata de las demás elecciones ellas se resolverán por la Asamblea Representativa.

En ambos casos los pronunciamientos deberán producirse dentro de los diez días siguientes de presentarse el recurso. En todos los casos se elevarán los antecedentes,

Artículo 96o. - A la Comisión Electoral le corresponde: a) Disponer la convocatoria, organizar y presidir todos los actos eleccionarios que de acuerdo con el Estatuto deban realizarse. b) Resolver todos los problemas que se planteen con motivo de los actos eleccionarios, pudiendo designar todos los colaboradores que estime necesario. c) Conferenciar el padrón con la nómina de los socios habilitados para ser candidatos y para ser electores d) Proclamar los resultados, los candidatos electos y darles posesión de sus cargos dentro de los diez días siguientes a la fecha de proclamación.

Artículo 97o. - La Comisión Electoral antes de efectuar las proclamaciones conforme con lo previsto en el artículo anterior en el inciso d) deberá asegurarse de que estén resueltas las reclamaciones y apelaciones que se hubieren interpuesto, pudiendo efectuar proclamaciones parciales cuando los resultados no pueden ser afectados por las decisiones a adoptarse.

CAPITULO XIII. - Del Plebiscito.
Artículo 98o. - El Consejo Federal convocará a los afiliados para que manifiesten su voluntad por medio del plebiscito por resolución de la Asamblea Representativa o de la Asamblea General.

Artículo 99o. - El plebiscito se realizará dentro de la fecha resuelta y la Comisión Electoral tendrá a su cargo la organización del acto brindando a los afiliados las máximas facilidades para el acceso a los lugares de votación, procurando que el mismo se lleve a cabo dentro de las 24 horas del día fijado. El Consejo Federal y los Consejos Directivos colaborarán con la Comisión Electoral poniendo a disposición todos los medios que faciliten la ejecución de sus cometidos.

Artículo 100o. - Los votantes se pronunciarán por Si o por NO y los resultados se obtendrán por simple mayoría de votantes no podrán ser objeto de recurso alguno y obligará a su cumplimiento a los afiliados y a los cuerpos dirigentes de la Agrupación.

CAPITULO XIV. - Del Sistema Electoral.
Artículo 101o. - Las convocatorias a elecciones para la integración de los órganos de gobierno se efectuarán cada dos años sin perjuicio de lo que de mandra especial disponga este Estatuto; las elecciones se realizarán entre los 45 y 60 días siguientes en un sólo acto eleccionario.

Artículo 102o. - Tienen derecho al voto todos los asociados que se encuentren en el goce de sus derechos sociales. El voto será secreto.

244 1 8501460

Artículo 103o. - En cada elección deberán confeccionarse dos listas separadas para elegir: a) los miembros de la Asamblea Representativa y del Consejo Directivo del Sector, presentando exclusivamente candidatos comunes para integrar ambos cuerpos. b) Los miembros no sectoriales del Consejo Federal; la Comisión Fiscal y la Comisión Electoral.

Artículo 104o. - En todas las elecciones se aplicará a los efectos del escrutinio y de la proclamación de candidatos el sistema proporcional adaptado a las características de los órganos de gobierno que deben integrarse.

Artículo 105o. - Cuando se trate de elegir los miembros de la Asamblea Representativa y del Consejo Directivo se hará considerando a cada Sector como circunscripción particular y los candidatos deberán obligatoriamente formar parte del personal del Sector.

Artículo 106o. - El escrutinio y la proclamación de candidatos para integrar la Asamblea Representativa se efectuará siguiendo los procedimientos que se estipulan a continuación: a) Cada Sector deberá estar representado por un miembro como mínimo. b) Una vez cubierto este mínimo que se deduce del total de candidatos a proclamar el resto se asignará a cada Sector proporcionalmente a la cantidad de afiliados que a la fecha de la convocatoria trabajen en cada uno de ellos, debiendo anunciarse en la misma el número de delegados que les corresponde. c) El número de representantes que le corresponde a cada Sector se distribuirá proporcionalmente a la cantidad de votos emitidos en el mismo para cada una de las distintas listas presentadas.

Artículo 107o. - Para proclamar los candidatos a integrar el Consejo Directivo de un Sector se procederá de la siguiente manera: a) En la convocatoria a elecciones se anunciará el número de miembros que compondrá cada Consejo Directivo en base a lo estipulado en el artículo 63. b) Los componentes se distribuirán proporcionalmente el número de sufragios emitidos en el Sector para cada una de las listas presentadas.

Artículo 108o. - Cuando se trate de elegir los miembros no Sectoriales del Consejo Federal como una circunscripción única y general en toda la República y los cargos de cada uno de estos cuerpos se distribuirán proporcionalmente al número de votos emitidos cada una de las distintas listas presentadas.

Artículo 109o. - Las listas que se inscriban sin perjuicio de todos los otros requerimientos llenarán las siguientes condiciones: a) Ser presentadas por duplicado con una antelación mínima de 30 días a la fecha fijada para la realización de las elecciones ante la Comisión Electoral.

Deberán contener la nómina de los candidatos y sus respectivas firmas que significarán la conformidad de su inclusión y el compromiso de aceptar el desempeño del cargo para el que se le propone. b) Observar el orden preferencial de suplentes para la Asamblea Representativa y los Consejos Directivos Sectoriales; orden respectivo para los miembros sectoriales del Consejo Federal, de la Comisión Fiscal y de la Comisión Electoral. c) Contener un número de candidatos tres veces mayor que la cantidad que corresponde, discriminados conforme al órgano de gobierno para el cual se les postula.

Artículo 110. - La Comisión Electoral en acuerdo con el Consejo Federal adoptará las medidas necesarias para otorgar cualquier publicidad a las listas presentadas. La publicidad se iniciará una vez cerrado el período para la recepción de listas y terminará 24 horas antes de realizarse el acto eleccionario. El Consejo Federal podrá fijar la cantidad de dinero que considere adecuada para los gastos eleccionarios a distribuirse entre las autoridades de los grupos que participan en la elección por partes iguales abonando las cuentas que le presenten hasta cubrir la cantidad correspondiente a cada grupo.

Artículo 111o. - La Comisión Electoral eligirá tantas Comisiones receptoras de votos como sea indispensable para la garantía del mayor sufragio. Estarán integradas por tres miembros: uno será Presidente y los otros Secretarios

Artículo 112o. - Los votos de los afiliados podrán ser observados por identidad o por cualquier otra circunstancia que coloque al afiliado al margen de los derechos sociales. Cuando se trate de identidad, la observación puede ser levantada de inmediato. Si se trata de observación de otra naturaleza se dejará constancia en el acta y el voto deberá separarse del conjunto de los aceptados como válidos.

Artículo 113o. - Las elecciones se realizarán en los lugares y en la forma que disponga la Comisión Electoral, teniendo en cuenta el mejor acceso a los locales de sufragio por parte de los afiliados y tendrán una duración máxima de 48 horas. Se realizará una vez clausurado el acto un escrutinio primario en cada lugar de votación y se suscribirán las actas correspondientes. Las actas del escrutinio serán suscriptas por el Presidente y el Secretario de la Mesa respectiva y los delegados pueden dejar en ellas constancias de sus discrepancias o protestas.

Artículo 114o. - Las urnas con los votos, las actas de los escrutinios primarios y todos los demás antecedentes serán conducidos a la Sede de la Comisión Electoral donde esta efectuará al escrutinio final sobre la base de las constancias de las actas y proclamará los candidatos triunfantes de los grupos de afiliados concurrentes a la elección, la Comisión Electoral efectuará un escrutinio del o de

245

8501460

los circuitos que motivaran la reclamación. Los delegados pueden dejar constancia de sus discrepancias o protestas.

Artículo 115o.-Las mesas receptoras que funcionen en el Interior del País trasmitirán telefónica o telegráficamente a la Sede de la Comisión Electoral los resultados completos de los escrutinios primarios realizados en cada Sector Regional, remitiendo inmediatamente a la misma los votos, las actas y todos los demás antecedentes acondicionados en paquetes lacrados y sellados.

Artículo 116o.- La Comisión Electoral decidirá sobre cualquier protesta o reclamación que se hubiera formulado durante las elecciones, y su fallo quedará ejecutariado si no se interpone contra el en tiempo y forma los recursos previstos en este Estatuto.

Artículo 117o.- El Consejo Federal en acuerdo con la Comisión electoral reglamentará todo lo relacionado con el sistema electoral teniendo en cuenta en lo que fuere previsto en este estatuto el ordenamiento legal de la Corte Electoral de la Nación.

CAPITULO XV.- Del Patrimonio Social.
Artículo 118o.-El Patrimonio de la Agrupación estará formado por todos los bienes muebles e inmuebles que posea en el momento de su fundación o que adquiera posteriormente y los recursos estarán constituídos por: a) Las cuotas mensuales o extraordinarias que abonarán los afiliados. b) Las donaciones o legados que recibiera. c)El producido de los servicios que prestare la Agrupación. d) Cuantos recursos provea o disponga la Asamblea Representativa por los medios que creyese convenientes para los fines de la Agrupación.

Artículo 119o.-Los recursos de la Agrupación serán afectados preferentemente a las necesidades gremiales.

Artículo 120o.- En el caso de disolución decretada por 4/5 partes de los socios activos habilitados, los bienes de la Agrupación una vez satisfecho su Pasivo serán puestos en custodia en el Banco República y otra Institución Oficial que los administrará y hará entrega con sus intereses si los hubiere, a una entidad pue pudiera constituirse (nueva) a los mismos fines de aquella y que contare con un mínimo del 30 %del personal de Ancap en ese entonces como afiliado. Si no constituyera la nueva entidad dentro de un plazo de 5 años, los bienes pasarán a ser propiedad del Club Ancap y Club Empleados Ancap, en la forma proporcional al número de socios de cada entidad. De no existir alguna de estas Instituciones salvo que fuera motivado por fusión, los bienes serán entregados a la entidad que subsista. Si no existiere ninguna de estas instituciones salvo que ello fuera motivado por su fusión, los bienes serán donados al Ministerio de Salud Pública.

CAPITULO XVI.- Artículo 121.- La Federación tiene capacidad para adquirir bienes muebles e inmuebles, celebrar toda clase de contratos reales o personales, contraer préstamos, otorgarlos, aceptar donaciones, dar bienes en prenda o hipoteca, efectuar cualquier clase de operaciones bancarias debiendo considerarse todos los actos válidos siembre que hayan sido autorizados de acuerdo a las disposiciones de este estatuto y lleven la firma de las autoridades correspondientes.

Artículo 122o.- La Agrupación podrá adherirse a todos los actos o manifestaciones que coincidan en su expresión con los fines estatutarios, bastando para ello el acuerdo de la mayoría absoluta del Consejo Federal. Podrá igualmente formar parte de núcleos más amplios o confederaciones que procuren por acción solidaria los mismos fines requiriéndose para ello la aprobación de la Asamblea Representativa por mayoría absoluta de sus componentes.

Artículo 123o.- Los cargos rentados de la Agrupación serán provefdos preferentemente por el régimen de concurso, sin perjuicio de las designaciones directas que realice el Consejo Federal cuando así lo exija el mejor cumplimiento de los fines de la Agrupación.

CAPITULO XVIII- Disposiciones transitorias.
Artículo 124o.- La Asamblea General que apruebe este Estatuto convocará a elecciones generales para integrar todos los órganos previstos por el mismo. Fíjase la 2da. quincena de Noviembre de 1966 como fecha de realización de estas elecciones. Al sólo efecto de la organización de este acto procederá también a nombrar e integrar una Comisión Electoral con las facultades y obligaciones establecidas en el Capítulo XII. Las actuales autoridades de la Agrupación y la Comisión a que se refiere el inciso anterior actuará hasta que tomen poseción de sus cargos las que resulten electas.

Artículo 125o.- En las elecciones a que se refiere el Artículo 124 podrán participar además de los socios activos los afiliados que reuniendo las condiciones establecidas en el Art. 10 inc. b) ingresen a la Agrupación dentro del plazo que a tales efectos fijará la Comisión Electoral. Este plazo será dado a conocer conjuntamente con la convocatoria a elecciones.

Artículo 126o.- Hasta tanto no se produzca su definitiva incorporación a la Agrupación Ancap, La Asociación de Obreros y Empleados, del ex-I.Q.I. se regirá por sus propios Estatutos. Tendrá el carácter de un sector local con atribuciones económicas y financieras de un sector regional. Mientras mantenga este carácter, el personal del Sector Productos Químicos e Industriales no podrá ser socio de la Agrupación sin pertenecer a los registros sociales de la Asociación. Sus afiliados podrán intervenir por el voto directo en la elección de los cuerpos de la Agrupa

pación Ancap que se eligirá en circunscripción general. Los miembros de la Asamblea Representativa así como los delegados al Consejo Federal que correspondan al sector Productos Químicos e Industriales serán designados por las autoridades de la Asociación.

Artículo 127o. - En las elecciones a realizarse en la 2da. quincena de noviembre de 1966 los cargos a la Asamblea Representativa y los delegados sectoriales al Consejo Federal se distribuirán en proporción al número de personas que trabajen en cada sector, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 35 y 46 que no se oponga a esta disposición.

Artículo 128o. - La Comisión Directiva de la LA.F.A. y el Consejo Federal de la Agrupación Ancap por intermedio de sus representantes quedan facultadas para aprobar estas modificaciones pudiendo aceptar el Escribano A. Bonfiglio, a cuyo fin queda autorizado, las sugeridas por los Poderes Públicos.

Artículo 129o. - La Asamblea faculta al Presidente y Secretario de la Comisión Directiva a firmar la presente acta, que con los señores Juan H. Etcheverry y Milton Montemar y también para aceptar las modificaciones u observaciones que proponga el Poder Ejecutivo para la aprobación de estos Estatutos.

TESTIMONIO:

MINISTERIO DE CULTURA. Montevideo, 21 de marzo de 1968.

VISTO: Los estatutos reformados de la asociación civil "ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA ANCAP" (AFA) con sede en esta capital, presentados al Poder Ejecutivo para su aprobación, cambio de denominación por la "AGRUPACION ANCAP", continuidad en el goce de la personería jurídica que le fuera concedida por resolución del Poder Ejecutivo de 26 de diciembre de 1946; RESULTANDO: que ellos no contienen disposición alguna que contraría nuestra legislación positiva: ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Cultura, el señor Fiscal de Gobierno de 1er. turno y a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles: EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RESUELVE: 1) APRUEBESE los Estatutos reformados de la asociación civil "ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE ANCAP" (AFA) con sede en esta capital, la que en lo sucesivo se denominará "AGRUPACION ANCAP" 2) DECLARESE que dicha entidad continúa en el goce de la personería jurídica que le fuera reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de 26 de Diciembre de 1946, a los fines determinados por el Art. 21 del Código Civil con sujeción a todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dicten. 3) EXPIDANSE los testimonios que correspondan de la presente resolución, insertese en el Registro respectivo y archívese. PACHECO ARECO. LUIS HIERRO GAMBARDELLA. Es copia fiel de su original que obra en la carpeta No. 3307/45, archivada en la Sección Archivo de esta Secretaría de Estado y a pedido de parte interesada se expide el presente en Montevideo, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

Firma del Jefe de Sección del
Ministerio de Cultura
Sr. JOSE DIAZ SORIA.

ANTE... SERIE... 32 | Fojas Nº 9 Estatutos de Asociación A.N.C.A.P.

Fs 10

A C T A = En la ciudad de Montevideo, a los tres días del mes de Julio del año un mil novecientos setenta y seis, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. "2" de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona de profesión Ingeniero Industrial, Don Jonás STENERI PIOLI, nacido en Montevideo el 26 de Marzo de 1928, hijo de Angel y Ema, de estado civil casado, Cédula Identidad Nº 500.810, domiciliado en 14 de Julio Nro. 1343, quien es interrogado de acuerdo al siguiente tenor:=.= PREGUNTADO:(1) Cómo se compone su núcleo familiar. CONTESTA: Que lo integran su esposa de nombre Josefina ABELENDA de ocupación propietaria de una cerrajería y dos hijos de nombres Roberto y Rafael, de 21 y 18 años respectivamente.=. PREGUNTADO:(2) Cuál es su medio de vida. CONTESTA: Que desde el año 1973 se encuentra en situación de disponibilidad en A.N.C.A.P. donde se desempeñaba con el cargo de Jefe de la Sección Taller Mecánico en la Planta de La Teja, División Combustibles, percibiendo una remuneración mensual de N$ 710.== (setecientos diez nuevos pesos) y además da clases de matemáticas en su domicilio.= PREGUNTADO:(3) Si ha estado detenido en alguna oportunidad. CONTESTA: Que sí señor, en cuatro o cinco oportunidades, siempre por problemas gremiales.=. PREGUNTADO:(4) Si tiene o ha tenido militancia política y/o gremial. CONTESTA: Que fué candidato a Senador en las Elecciones Nacionales del año 1971, por la Lista "1001". En cuanto a su militancia gremial, desde el año 1969 comenzó a actuar en la ex FEDERACION ANCAP, habiéndose desempeñado desde el principio como Presidente del sindicato, permaneciendo en ese puesto hasta el año 1973.=. PREGUNTADO:(5) Si la FEDERACION ANCAP, cumplió con lo establecido en el Decreto Nro. 622/973, referente a la solicitud de reafiliación. CONTESTA: Que durante el transcurso de los últimos meses del año 1973, la FEDERACION ANCAP, convocó a una Asamblea Constitutiva, resolviéndose solicitar la reafiliación correspondiente, lo que se llevó a cabo, habiéndosele nombrado en esa oportunidad, junto a René LUCAS a representar ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la gremial, que pasó a llamarse AGRUPACION ANCAP.=. PREGUNTADO:(6) Si entregó una nota dirigida al Directorio de ANCAP, solicitando ser recibidos para tratar fundamentalmente problemas de salarios. CONTESTA: Que sí señor. Que a mediados del mes próximo pasado, se

//...=

JOSE CARLOS BONAUDI RATTERO
COMISARIO

elevó tal nota a nombre de la AGRUPACION ANCAP y suscrita por el dicente y René LUCAS PAZ, como representantes de la misma.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.

PREGUNTADO:(7) En Mérito a qué fundamentos él declarante y el Señor LUCAS PAZ, asumen la representación del personal de ANCAP. CONTESTA: En mérito a que son Presidente y Secretario de la AGRUPACION ANCAP, respectivamente, que se rige por los Estatutos aprobados en oportunidad de concederse la Personería Jurídica.=.

PREGUNTADO:(8) Si con anterioridad a esta solicitud, habían elevado notas similares. CONTESTA: Que sí, que en reiteradas oportunidades se han elevado notas similares e inclusive solicitando tratar otros temas además de los estrictamente de salarios.=.

PREGUNTADO:(9) Si ha tomado conocimiento de que el Directorio del Organismo ha divulgado mediante boletines, los regímenes laborales vigentes y que los ajustes salariales responden a la política económica general del país de acuerdo a expresa disposición del Poder Ejecutivo. CONTESTA: Que no, en razón de no concurrir a trabajar, ya que se encuentra a disponibilidad y no haber sido enviada ninguna nota a la sede de la AGRUPACION. Por otra parte nunca se le comunicó pese a haber tenido varias entrevistas con los Directores del Organismo.=

PREGUNTADO:(10) Si tiene conocimiento quien o quienes redactaron el texto de un boletín informativo, el cual le es exhibido en este acto, el cual tiene el membrete de la ex FEDERACION ANCAP. CONTESTA: Que dicho boletín fué redactado por el deponente, ya que se trata de una copia textual de la nota elevada al Directorio de ANCAP.=

PREGUNTADO:(11) Quien fué la persona encargada de imprimirlo. CONTESTA: Que no tiene conocimiento.=.

PREGUNTADO:(12) Cuál fué el mecanismo empleado para la confección del texto de la nota posteriormente enviada al Directorio de ANCAP. CONTESTA: Que en principio, hizo un borrador que luego pasó a máquina en el local de la AGRUPACION y sobre una mesa de la Secretaría de la misma dejó dos copias, una para cada Director, las cuales le quedaron en el interior de un sobre abierto. Que el señor LUCAS PAZ tomó completo conocimiento del tenor de la nota antes de firmarlas.=

PREGUNTADO:(13) Cuál fué el mecanismo utilizado para hacer entrega de las otras notas a que hace referencia. CONTESTA: Que hasta el mes de Setiembre próximo pasado eran entregadas personalmente y a partir de esa fecha y en razón de que no les fué permitida la entrada al Edificio de ANCAP de los

//...=

Fs. 11

ANTECEDENTES / SERIE | Foja Nº 10 acta de Jorge Steneri (1ª Hoja) = Hoja 2 =

//..=

que se encontraban en situación de disponibilidad, las notas eran entregadas por empleados de ANCAP que normalmente van por la sede de la AGRUPACION.=.=.

PREGUNTADO:(14) Quienes son las personas que normalmente concurren a la sede de la AGRUPACION ANCAP y pueden tomar una nota dirigida a los Directores del Ente y hacer entrega de la misma. CONTESTA: Que no tiene conocimiento, ya que no son personas que concurren normalmente por la sede de la AGRUPACION, sino que por el contrario pasan por la misma.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.

PREGUNTADO:(15) Si en todos los casos que se envían notas al Directorio de ANCAP, se hacen copias para enterar al personal del Organismo. CONTESTA: Que en todos los casos, mediante boletines, se informaba al resto del personal de ANCAP sobre las tratativas que se estaban realizando y posteriormente sobre sus resultados.=.

PREGUNTADO:(16) Quien era la persona o personas encargadas de confeccionar dichos boletines. CONTESTA: Que el declarante era el encargado de redactar los textos o "picar" una matriz que luego era llevado a una imprenta particular, que realizaba el trabajo siendo en pago,digo siendo pagado en todos los casos dicho trabajo con dinero de la AGRUPACION.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

PREGUNTADO:(17) Si la AGRUPACION ANCAP posee un mimeógrafo. CONTESTA: Que si, pero actualmente se encuentra deteriorado y no puede ser utilizado.=.=.=.=.=.

PREGUNTADO:(18) Si la AGRUPACION ANCAP abonó algún dinero por la confección del volante que le es exhibido en este momento. CONTESTA: Que no tiene conocimiento si el trabajo fué pagado por la AGRUPACION.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

PREGUNTADO:(19) Quienes son las personas encargadas de manejar los fondos de la AGRUPACION. CONTESTA: Que únicamente el señor LUCAS PAZ y el dicente =.=

PREGUNTADO:(20) A qué imprenta se llevan normalmente los trabajos. CONTESTA: Que pese a haber sido llevados por el declarante, no recuerda a que imprenta se encargaban los trabajos.=.

PREGUNTADO:(21) Si la idea de enviar una nota al Directorio de ANCAP, solicitando una entrevista para tratar temas sobre problemas de salarios de los empleados del Organismo, surgió de una reunión previa o por propia iniciativa. CONTESTA: Que no medió reunión alguna, ya que se trata de su propia iniciativa y ante el planteamiento hecho en diversas oportunidades por empleados del Ente, en el sentido de que se les habían suprimido diversos beneficios económicos, tales como venta de los productos a menor precio, nafta a quienes tenían vehículos propios, etc. que en definitiva mermaban sus entradas.=.=.=.=

PREGUNTADO:(22) Si tiene algo que agregar. CONTESTA: Que en la contestación

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS
COMISARIO

//..=

8501460

	Foja Nº 12	Acta de Reu
	LUCAS	PAZ

a la Pregunta Nro. 5, en lugar de Asamblea Constitutiva debe decir Asamblea Representativa y en cuanto a la denominación AGRUPACION ANCAP, desea aclarar que con anterioridad a la sanción del Decreto Nro. 622/973, la gremial ya se denominaba en esa forma y con posterioridad al mencionado Decreto pasaría a denominarse AGRUPACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE A.N.C.A.P..=.
Leída que le fué la presente, se ratifica de su contenido y firma de conformidad en el lugar y fecha indicados anteriormente.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

JONAS STENERI PIOLI
Declarante

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS
C o m i s a r i o

8501460

Fo. 12

SERIE — Foja Nº 11 acta de Jonas STENERI PIOLI (2da. Hoja)

A C T A = En la ciudad de Montevideo, a los cuatro días del mes de Julio del año un mil novecientos setenta y seis, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. "2" de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona René LUCAS PAZ, oriental, casado, 53 años, nacido el 19 Marzo 1923, hijo de José y Diamantina, de profesión empleado de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.), domiciliado en Becú esquina Nro. 21, Solar 9, Manzana 39 (Lagomar); quien es interrogado de acuerdo al siguiente tenor:=.=.=.=.=.=.
PREGUNTADO:(1) Cuáles son sus medios de vida. CONTESTA: Que trabaja en A.N.C.A.P. como Químico de Primera, en el Departamento de Sistemas y Procedimientos de Producción, en el ejercicio de su Profesión de Químico Industrial, percibiendo N$ 583.== (quinientos ochenta y tres mil nuevos pesos) aproximadamente, mensuales.=.
PREGUNTADO:(2) Cómo está compuesto su núcleo familiar. CONTESTA: Que lo integran su esposa de nombre Irma SEOANE GARBARINO, oriental, de 53 años, de profesión empleada de ANCAP, desempeñándose como Auxiliar de Primera de la Secretaría Técnica de la División Alcoholes.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=
PREGUNTADO:(3) Cuál es o ha sido su militancia política y/o gremial. CONTESTA: Que en el año 1946 fué delegado por el Partido Comunista en el acto electoral, este hecho se repitió en algunas otras oportunidades. La última fué actuar como delegado de la coalición Lista 1001, en escrutinio realizado en una mesa en la ciudad de Las Piedras. En qué digo en lo que se refiere a su actividad gremial, comenzó, en el año 1970-1971, cunado se realizaron las elecciones para determinar las autoridades de la AGRUPACION ANCAP, que se reuniera en Setiembre u Octubre del año 1973, fué designado conjuntamente con el Ingeniero Jonás STENERI PIOLI, como gestores ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para adaptarse a la nueva Ley Sindical; hasta tanto se realizaran las elecciones en las nuevas condiciones. La actividad actual que está realizando, consiste fundamentalmente en administrar los medios para mantener el local de la AGRUPACION ANCAP en condiciones de mantenimiento. Cuando se presenta alguna necesidad de trabajo de alguno de los funcionarios, les consultan sobre las posibilidades que se los resuelvan en algún contacto con el Directorio del Ente.=.=.=.=.=.=.
PREGUNTADO:(4) En mérito a qué fundamento el declarante y el Señor STENERI PIOLI, asumen la representatividad del personal de ANCAP. CONTESTA: En mérito a que todavía son directivos del Consejo de la AGRUPACION ANCAP, desempeñando el cargo de Presidente el señor STENERI PIOLI y Secretario el deponente. Que esta representación está prevista en los estatutos de la persona jurídica AGRUPACION ANCAP.=.

JOSE CARLOS BONAUDI EV. COMISARIO

//...=

Foja Nº 13	de fo	de Rene Lucas
PAZ	(1ª	Hoja

PREGUNTADO:(5) Si en su calidad de dirigente de la AGRUPACION ANCAP ha realizado alguna entrevista con ontegrantes de la Dirección de ANCAP, en caso afirmativo cuáles fueron los motivos. CONTESTA: Que la primera entrevista que realizó conjuntamente con el Ingeniero STENERI y otro funcionario, fueron recibidos por el señor Presidente del Directorio Interventor Ing. Químico Bertrand GRUSS, Capitán de Navío Walter GRASSO y otro Director que no recuerda, que se cumplió aproximadamente en Marzo o Abril del año 1974; los temas que se plantearon fueron por problemas en los comedores en los lugares de trabajo, en salario, reposición a los lugares de trabajo a los funcionarios en planilla a disponibilidad. Que en otra oportunidad, se entrevistó acompañado por el Ing. STENERI, con el Vice Presidente del Directorio Interventor Coronel Jorge A. BORAD, realizándose ésta a los cinco o seis meses después de la primera entrevista, planteándose los mismos problemas ya mencionados. Que cree que se haya realizado alguna otra entrevista más, pero no recuerda exactamente cuando ni como.=.

PREGUNTADO:(6) Si en su calidad de Secretario General de la AGRUPACION ANCAP, envió una nota al Presidente del Directorio Interventor, solicitando ser recibido para tratar fundamentalmente problemas de salarios. CONTESTA: Que sí señor. Que envió la nota referida, firmada además por el Ing. STENERI.=.

PREGUNTADO:(7) Si con anterioridad a esa solicitud y siempre en representación de la AGRUPACION ANCAP, ha elevado notas similares. CONTESTA: Que sí señor. Que en todas las oportunidades en que fueron recibidos así como en otra en que no fueron recibidos.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

PREGUNTADO:(8) Si ha tomado conocimiento de que el Directorio del Organismo ha divulgado mediante boletines, los regímenes laborales vigentes y que los ajustes salariales responden a la política económica general del país, de acuerdo a expresa disposición del Poder Ejecutivo. CONTESTA: Que no recuerda lo de los boletines. Que sí tiene conocimiento de que la política económica y salarial se resuelve a nivel del Ejecutivo, pero consideran que presentarse ante el Directorio es la vía correcta para resolver y elevar la necesidad de sus funcionarios.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

PREGUNTADO:(9) Si tiene conocimiento de qué personas confeccionaron la nota enviada al Directorio de ANCAP cuya fotografía digo fotocopia se le exhibe y que luce su firma y la del Ingeniero STENERI.=.=.=.=.=.=.=.=.=.
CONTESTA: Que reconoce la fotocopia que se le exhibe. Que esa nota fué redactada de común acuerdo con STENERI PICLI, desconociendo la forma en que fué enviada presumiendo que por los sellos que luce fué entregada

//.=

8501460

Fs. 13

ANTECED. | | Fojo nº 12 | Oc fo | d René | Lucas
SERIE ___ | | PAZ (1ª Hoja) | | |

A C T A = = Hoja 2 =

//..=

en despacho.= .=

PREGUNTADO:(10) Que personas redactaron el volante que se le exhibe y que tiene el logotipo de la FEDERACION ANCAP. CONTESTA: Que fué redactado por el deponente y por STENERI PIOLI, transcribiéndose en el mismo la nota de pedido de entrevista al Directorio. Que desconoce quién picó la matriz; pero que generalmente la reproducción se hace en la Mimeográfica "STEMO" y que en el local de AGRUPACION debe estar archivada la nota con los detalles.=.

PREGUNTADO:(11) Qué personas se encargaron de la distribución de los volantes. CONTESTA: Que es norma desde varios años atrás dejar los boletines sobre un escritorio, donde los funcionarios de los diversos lugares de trabajo, los retiran cada vez que pasen por allí, en el local de la AGRUPACION ANCAP, de igual forma llevan para los demás fucnionarios de cada Sección.=.

PREGUNTADO:(12) Qué personas se encargan de la representación de AGRUPACION ANCAP.= CONTESTA; Que el declarante y el Señor STENERI.=.=.=.=.=.=.=.=.

PREGUNTADO:(13) Qué otras personas actúan como directivos de la AGRUPACION. CONTESTA: Que corresponde la misma respuesta que la anterior.=.=.=.=.=.=.

PREGUNTADO:(14) Cuánto recauda mensualmente la AGRUPACION ANCAP por concepto de cobro de cuota sindical. CONTESTA: Que recauda entre N$ 200.== y N$ 350.== (nuevos pesos doscientos y trescientos cincuenta).=.=.=.=.=.=.=

PREGUNTADO:(15) Cómo se efectúa el cobro de la cuota sindical y quién administra los fondos. CONTESTA: Que muchos de los aportes se dejan generalmente en sobres en el local de la AGRUPACION, ririgidos al deponente o a STENERI y en otros casos en sobre con recaudación de sectores dejados en la misma forma, en cuanto a la administración también está a mi cargo.=.=.=.=.

PREGUNTADO:(16) En qué se invierten los fondos detallando cantidades aproximadas. CONTESTA: Que se pagan gastos, a saber: N$ 140.== por energía eléctrica, N$ 20.== en pago de los caseros, Impuesto Municipales N$ 20.== o N$ 25.==, en los artículos de limpieza unos N$ 10.==, papeles y gastos de locomoción, matrices otros N$ 20.==, OSE N$ 5.==, periódicos unos N$ 20.==

PREGUNTADO:(17) Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar. CONTESTA: Que no señor. Leída que le fué la presente, se ratifica de su contenido y firma de conformidad en el lugar y fecha indicados anteriormente.=.=.=

RENE LUCAS PAZ
Declarante

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS
C o m i s a r i o

254

8501460

Fs 14

Fs/a Nº 13, acta de Rene Lucas PAZ
(2da Hoja):

ACTA.- En la Ciudad de Montevideo, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis, ante el Comisario Jefe del Departamento Nro. 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Romás Carlos TALON BANFI, nacido en el Departamento de Montevideo, el día 5 de junio de 1939, hijo de José y Josefa (falls.) de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 1.196.930, Registro Fotográfico Serie A Nro. 663.325, domiciliado en la calle Ignacio Oribe Nro.2790, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO: (1) - Sobre - actividades y medios de vida.- CONTESTA: Que me desempeño como Secretario de Gerencia de la firma "Plus-Ultra Ldta." por lo que percibo una remuneración mensual de 1.600.oo (un mil seicientos nuevos pesos).- PREGUNTADO:(2)- Como está formado su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Que por mi señora esposa de nombre Edda Votta de Talón de profesión ama de casa y mis dos hijos de nombres Patricia y Marcelo, de 8 y 5 años respectivamente.- PREGUNTADO:(3)- Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-. CONTESTA: Que no.- PREGUNTADO: (4)- Sobre su militancia política o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-. CONTESTA: Que nunca tuve militancia como la que se me pregunta.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO:(5)- Si la Agrupación Ancap, lleva algún tipo de trabajo a la firma donde desempeña funciones.- CONTESTA: Que si, que en un promedio aproximado a una vez por mes, la Agrupación Ancap lleva algun trabajo, tales como notas para realizar en la empresa una matríz electronica, para luego ser utilizada en mimeografos comunes.- PREGUNTADO: (6)- Si el volante que se le exhibe en este acto, fue impreso en la firma donde usted trabaja.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Que no, ya que no se realizan trabajos en mimeografo, solamente se confecciona la matriz. En el caso concreto del volante que se me exhibe, tengo la casi seguridad de que la matriz se hizo en la casa donde trabajo, aunque no puedo asegurarlo por completo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO:(7)- Si puede precisar quien llevó el trabajo.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Que en caso que la matriz se hubiera hecho en mi trabajo, no-podría saber quien la llevó, en razón del poco tiempo en que el cliente mantiene contacto con la casa, ya que el trabajo insume aproximadamente unos dos o tres minutos.-

1.8501460

SERIE	Nº	Fdo N° 15, Diligenciado 908 del D.2 de la D.N.I.e I.-

/.PREGUNTADO:(8)- Si los trabajos de la Agrupación Ancap, son llevados siempre por la misma persona y si se mantiene una cuenta corriente con dicha gremial.-.

CONTESTA: Que no tengo conocimiento, ya que como manifestara anteriormente no se mantiene ningún otro vinculo que no sea el comercial y ello muy relativo, dado lo espaciado, por otra parte al igual que el resto de los clientes, los trabajos son pagos al contado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (9) - Si tiene algo que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no.-.

Leida que fue la presente, se ratifica de sus dichos y para constancia firma en lugar y fecha antes mencionada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Román Carlos TALON BANFI.-
Declarante.-

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS
COMISARIO

8501460

ANTECEDE						
SERIE 250.	Folio N. acta de Roma y Carlos TAKON BANFI.-					

fs. 15

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro.2.- DILIGENCIADO Nro.908.-sjcm

Montevideo, julio 27 de 1976.-

Señor Director:

Atento a la información que antecede, se procedió a la detención de los firmantes de la nota que en ella se menciona.-

Una vez en esta Oficina, Jenas STENERI PIOLI, nacido en Montevideo el día 26 de marzo de 1928, hijo de Angel y Ema (ambos fallecidos), de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro.500.810, Reg.Fotográfico Nro.1.882.558, domiciliado en la calle 24 de Julio Nro.1343, quien registra entrada el día 3 del corriente, a la hora 09.15, interrogado manifestó: haber estado detenido en varias oportunidades por problemas gremiales, haber sido candidato a Senador por la lista "1001" en las Elecciones Nacionales del año 1971 y actuar en el cargo de Presidente de la Federación ANCAP, desde el año 1969 hasta el año 1973. Durante los últimos meses del año 1973, la Federación ANCAP convocó a Asamblea Representativa, resolviendose la reafiliación correspondiente de acuerdo al Decreto 622/76, nombrandose al dicente y al señor Rene LUCAS, como representantes de la gremial ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en carácter de Presidente y Secretario respectivamente, teniendo valor esta representación ante cualquier Autoridad y en todos los casos que sea necesario.-

Durante el mes de junio ppdo. suscribio una nota conjuntamente con LUCAS, la cual fue elevada al Presidente y Director General de ANCAP solicitando ser recibidos a nombre de la Agrupación ANCAP.-

Con anterioridad a esta nota, se habian elevado otras similares solicitando tratar otros temas además de los relacionados con los salarios.-

En razón de no concurrir a trabajar por hallarse a disponibilidad y no haber llegado ninguna nota a la Agrupación, desconocia que el Directorio del Organismo, había divulgado mediante boletines, los regímenes laborales vigentes y que los ajustes salariales, responden a la política económica general del país de acuerdo a expresa disposición del Poder Ejecutivo.-

En el texto del boletín informativo que tiene membrete de la ex-Federación ANCAP, el cual es copia textual de la nota e elevada al Directorio del Organismo fue redactado por el dicente, pero ignora quien fue la persona de imprimirlo. Dicha nota fue confeccionada con la máquina de escribir que se-

.../

8501460

SIGUE	Nº	Foja Nº 16, Diligenciado Nº 908
SERIE	Nº	del D-2 de la D.N.I.e.I (ah. Hoja)

//...encuentra en el local de la Agrupación y posteriormente dejó dos copias - sobre la mesa de la Secretaría, una para cada Director, dentro de sendos sobres abiertos, la misma no fue entregada personalmente, ya que al dicente le esta é impedido entrar al Edificio de ANCAP, por su situación actual, habiéndolo hecho hasta el mes de setiembre del año 1975.-

A partir de esa fecha las notas son entregadas por empleados del Organismo que pasan por la Agrupación, desconociendo quienes son éstos.-

En todos los casos en que se elevan notas al Directorio, se confeccionan boletines informativos, que se distribuyen al personal informándoles de las tratativas que se están realizando y posteriormente por igual medio; se les informa de los resultados obtenidos. Estas notas eran confeccionadas por - el dicente en una matriz, la cual luego llevaba a una imprenta particular para su confección, siendo todo ello abonado con dinero de la Agrupación, aclarando que pese a que llevaba personalmente las matrices para su confección, no re - cuerda cual era la imprenta encargada de los trabajos.-

Agrega que la Agrupación cuenta con un mimeógrafo, el cual no se usa en virtud de hallarse deteriorado.-

La idea de enviar una nota al Directorio del Organismo, fue idea del dicente, siendo ésta, el planteamiento realizado en varias oportunidades - por el personal del Ente, en el sentido de que les habían sido suprimidos va - rios de los beneficios económicos (venta de productos a menor precio).-

Declara que en otras oportunidades, se les enviaron notas simila res a diversos Directores del Organismo, siendo atendidos por éstos sin tener- ningún tipo de problemas. Siendo en todos los casos, reuniones amables, concor dando ambas partes en que los reclamos solicitados eran totalmente lógicos.-

Además de ésto, durante el transcurso del año 1975, por media - ción de su filial en la ciudad de Minas, se llevó a cabo una reunión con un al to representante de las Fuerzas Armadas, integrante del Directorio del Organis mo, en la cual se le plantearon problemas de salarios.-

Finaliza expresando que la gremial lleva el nombre de Agrupación ANCAP Desde el año 1968.-

En cuanto a la otra persona involucrada; Rene LUCAS PAZ, nacido- en el Departamento de Tacuarembó, el día 19 de marzo de 1923, hijo de José y - Diamantina, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro.428.350, Reg.Foto-

...//

ANTECEDE							
SERIE	NO.	105	15 Setiembre	Directorio	908		

fs 16

//...gráfico Nro.213.271, domiciliado en la calle Becú esquina Nro.21, Solar Nro. 9, Manzana 39 (Lagomar-Canelones), registra entrada en esta Oficina en la libreta respectiva, el día 4 del corriente mes a la hora 10,00', procedente de la Sub-Comisaría de Lagomar, Secc.18a.de Canelones.-

Interrogado al respecto manifestó en el año 1943 fue delegado por el Partido Comunista en el acto electoral de ese año, hecho que se repitió en otras varias oportunidades, siendo la última como delegado de la coalicción "1001" en el escrutinio realizado en una mesa de la ciudad de Las Piedras (Canelones).-

En cuanto a la fas gremial comenzó a actuar en el año 1970-1971 cuando se realizaron las elecciones para determinar las autoridades de la Agrupación ANCAP, ex-Federación. En Asamblea Representativa que se reuniera en el año 1973, fue designado conjuntamente con STENERI PIOLI, como gestor ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para adaptarse a la nueva Ley Sindical, en tanto no se realizaran las correspondientes elecciones en las nuevas condiciones.-

La actividad que desarrolla actualmente en esecaspecto, consiste fundamentalmente en administrar los medios para mantener el local de la Agrupación, igualmente cuando se presenta alguna necesidad de trabajo de alguno de los funcionarios y lo consultan sobre las posibilidades de que les resuelvan sus problemas realizando contactos con el Directorio del Ente.-

Referente a la nota en cuestión, expresa ser conjuntamente con STENERI PIOLI, los autores de su texto, desconociendo la forma en que llegó a poder del Directorio del Organismo.-

Con anterioridad a esta nota, se habían enviado otras similares en representacion de la Agrupación ANCAP, siendo recibidos en algunas oportunidades y en otras no.-

La primera entrevista que realizó conjuntamente con STENERI PIOLI, fue aproximadamente en el mes de marzo o abril del año 1974, siendo recibidos por el Señor Presidente del Directorio Interventor, Ingeniero Químico Bertrand GRUSS, un alto Jerarca de las Fuerzas Armadas integrante del mencionado Directorio y otro Director del cual no recuerda el nombre. En esa oportunidad, se trataron temas relacionados con los salarios, problemas en los comedores, reposición en los lugares de trabajo a los funcionarios en planilla a disponibilidad, etc., posteriormente a cinco o seis meses de esa entrevista, volvieron a hacerlo con el señor Vice-Presidente del Directorio Interventor (otra autoridad Militar), tratandose los temas ya mencionados.-

En cuanto al boletín informativo, con el logotipo de la Federación

Nº [illegible]

//... ANCAP y que trancribe la nota de referencia, desconoce quien picó la matríz y que generalmente la reproducción se realiza en la mimeografica "STEMO".-

Su distribución, no es realizada por persona alguna en particular - teniendose como norma desde hace varios años, el dejarle sobre un escritorio, siendo luego retirado por los funcionarios que pasan por la Agrupación.-

Concerniente a la gremial expresa que mensualmente se recaudan entre N$ 200.oo (nuevos pesos docientos) y N$ 350.oo (nuevos pesos trecientos cincuenta) Estos aportes son dejados en la Agrupación en sobres dirigidos a STENERI PIOLI o al dicente.-

El dinero recaudado es administrado por el causante y su destino corresponde a gastos de Casero, Impuestos Municipales, Papeles, y gastos de Locomoción etc.-

Agrega que tiene conocimiento de que la política económica y salarial se resuelve a nivel del Poder Ejecutivo, pero desconoce que el Directorio del Organismo habia devulgado esto, mediante boletines, considerando que el Directorio es la vía más correcta para resolver y elevar las necesidades de sus funcionarios

Inspeccionados los domicilios de Jonas STENERI PIOLI y Rene LUCAS O PAZ, se logró, en el que corresponde al primero de los nombrados incautar varios de los boletines de referencia y de los que se adjunta uno de ellos a fojas Nro.2

Compulsados los archivos llevados por esta Dirección se establece - que ambas personas registran constancias en los mismos.-

Atento a lo antes exp esto, se hizo comparecer ante esta Oficina al señor Ramon Carlos TALON BANFI, nacido en Montevideo el día 5 de junio de 1939, hijo de José y Josefa (ambos fallecidos), de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 1.196.930, Reg.Fotografico serie A-663.325, domiciliado en la calle Ignacio Oribe Nro. 2790, quien manifestó que se desempeña como Secretario de la firma - "PLUS ULTRA LTDA." Que aproximadamente una vez por mes la Agrupación ANCAP, lleva algún trabajo, tales como notas para realisar una matríz electronica para luego - ser utilizada en mimeógrafos comunes.-

El boletin de la Federación ANCAP en cuestión, manifiesta TOLON BANFI, es casi seguro que fue realizado en la empresa aunque no puede asegurarlo, - no pudiendo expesificar cual fue la persona que llevó el texto para fabricar la - matríz.-

En el día 6 del corriente, por así haberlo dispuesto el Poder Ejecutivo al amparo del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad fueron internados en

8501460

ANTECEDE	No.	fojas	6 Simple	2da	hoja	Dilig.
SERIE		foliado	908		D 2	DNII

fs 17.

//.... fueron internados en el Establecimiento de Detencion Cilindro Municipal Jonas STERERI PIOLI y Rene LUCAS PAZ.-

Se adjuntan al presente Estatutos de la Agrupación ANCAP,(ex-Federación)-fojas 9-, y actas labradas en esta Oficina a los causantes -fojas 10 11, 12, 13 y 14.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento Nro.2.-

COMISARIO:

José Carlos Benaudi Evans

V

8501460

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- SECRETARIA.-

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

O B J E T O

STENERI PIOLI Jonas y LUCAS PAZ René, / sus detenciones en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.- SE COMUNICAN

NACION

E. e., Nº 653005

62657

OFICIO Nº 568.-VC/JNR.-

Montevideo, 2 de agosto de 1976

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Cúmpleme elevar a usted la carpeta adjunta que - contiene los antecedentes relativos a la detención e internación en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad desde el día 6 de julio al día de la fecha, de las personas Jonas STENERI PIOLI y René LUCAS PAZ, en razón de haber pretendido realizar una gestión de carácter gremial ante las autoridades de A.N.C.A.P., asumiéndo una representatividad de la que carecen, ya que su designación por parte del personal de A.N.C.A.P. era meramente de gestóres para realizar - los trámites de reinscripción del Sindicato ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

Dicha reinscripción como es de conocimiento no ha sido aún resuelta por el órgano competente y por lo tanto - el Sindicato no puede actuar como tal y mucho menos personas que no tienen facultad legal para hacerlo, alegando una representatividad que nadie les ha conferido, para actuar en nombre de una entidad que no existe.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

RECIBIDA -5 AGO 1976

FIRMA

262

8501460

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
DIRECCION DE ENLACE E INFORMACION
ENTRADA No. 5920 HORA 18
FECHA 5 AGO. 1976

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº.5920/76.HMZ./rb.

Montevideo, Agosto 12 de 1976.-

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración, la precedente comunicación de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, dando cuenta de la internación en el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad de las personas Jonás STENERI y René LUCAS, a la que se adjuntan las actuaciones llevadas a cabo con las mismas.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Coronel
ALBERTO O. BALLESTRINO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

8501460

RESERVADO

E. c. Nº 268336

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 18 de agosto de 1976.

Of. N°139/76/SM/Z.RD.

SEÑOR PRESIDENTE DE A.N.C.A.P.

Ing. Químico Don Bertrand Gruss

Para su conocimiento y demás efectos, adjunto al presente remito a usted las actuaciones realizadas por la Jefatura de Policía de Montevideo, relacionadas con el Of. Nro.: 422-976-D/184743.

Saluda a usted atentamente.

Gral. HUGO LINARES BRUM
MINISTRO DEL INTERIOR

8501460

Ojo ANCAP

¿Técnicos Para el Desarrollo?

DEL 3/9/73 al 7/9/73 tuvo lugar en el Hotel Victoria Plaza de Montevideo, (5to. piso, salones "Colonial" y "Orange") la XVII "Reunión de Expertos" de ARPEL (Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana), donde se trataron los siguientes temás: "Economía del Petróleo y Aspectos económico-financieros de la Empresa a través de la estructura de costos".

En dicha reunión estaban presentes delegados de CEPE (Ecuador), CVP (Venezuela), ENAP (Chile), PETROBRAS (Brasil), PETROPERU (Perú), YPF (Argentina) y ANCAP (Uruguay). Además de los correspondientes delegados asistieron 12 observadores de ANCAP más, por ser Uruguay el país locatario.

Lo importante es saber que entre los delegados oficiales que representaron al Uruguay habían 2 comunistas y que entre los observadores destacados por ANCAP habían 4 más. Total: 6 tecnócratas antinacionales avalando nuestros asertos acerca de la peligrosidad del uso de "técnicos para el desarrollo", sin identificaciones ideológicas que respalda sus verdaderas intenciones.

Fueron designados por el Ing. Carlos Vaurell Pastor, que si bien no se le puede acusar de marxista, al se puede asegurar que no es antimarxista, ni anti nada.

Veamos los personajes:

Dentro de los delegados de ANCAP (en un total de 10) concurrió el Ing. José Olivera (Analista Asistente de la División Planificación y Desarrollo), activo comunista que ocupó el edificio de ANCAP, gestor de paros, dirigente y organizador del Frente Amplio. Actualmente sumariado.

El otro delegado marxista fue el Contador Juan Carlos Gago (frenteamplista conocido a pesar de estar casado con una millonaria (!!), Jefe del Departamento de Planeamiento y Presupuesto, compañero de paros del anterior.

Los cuatro que asistieron como observadores de ANCAP son:

Sr. Mario Botto (Analista Asistente de la División Planificación y Desarrollo), afiliado al Partido Comunista, sumariado por no presentarse al emplazamiento de las FF.AA., ocupante del edificio de ANCAP en la última huelga general.

Contador Alvaro Suárez Conti, comunista, huelguista habitual y Jefe de la Sección Presupuesto.

Ingeniero Mauricio Jalem: comunista, Jefe del Departamento de Sistemas y Procesamiento de Producción. Huelguista.

Sr. Gustavo Dubosc: Comunista. Analista Asistente de la División Planificación y Desarrollo.

¿CON ESTOS BOLCHES NOS VAMOS A "DESARROLLAR"? Es preferible seguir sin "desarrollo", antes que dejar qué estos señores decidan hacia dónde debemos ir. ¿No convendría que el Directorio tome medidas, o es que por aquello del "pluralismo" vamos a pedirles que "pongan el hombre al Urugual" y que crean en "la mística de la orientalidad"?

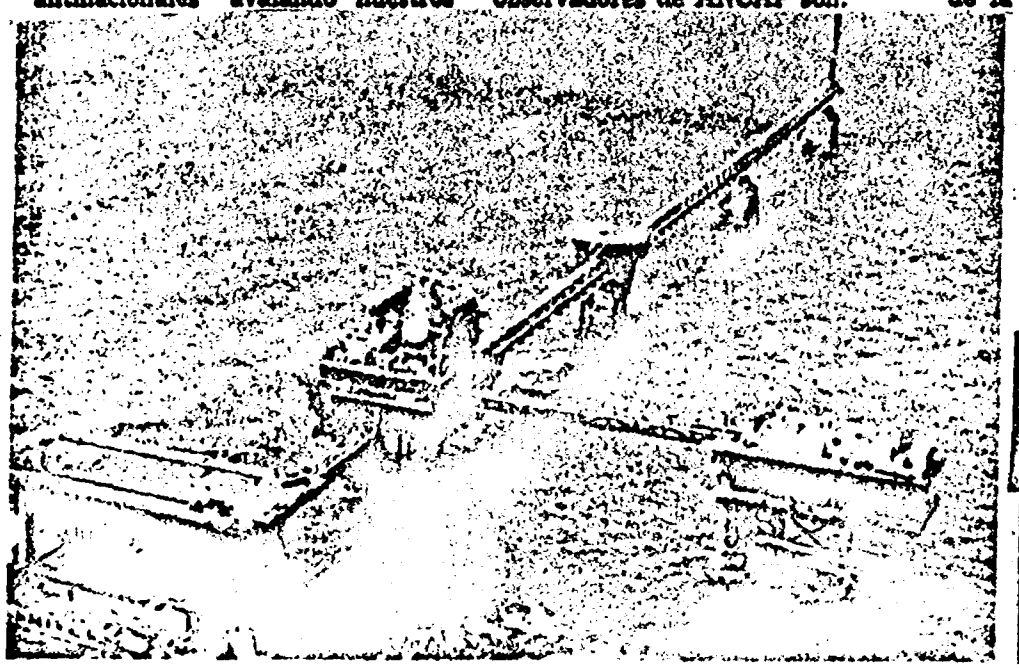

AZUL Y BLANCO

Miércoles 19 de Setiembre de 1973

Habrá Boya Finalmente

La boya es un elemento del cual la gente oye hablar hace más de un año y pico.

La boya es algo que costará al país más de 20 millones de dólares, porque además de su instalación, exigirá un oleoducto y este oleoductor una verdadera multitud de cuidadores, vigilantes y custodios.

¿Para qué queremos una boya? ¿Cómo armoniza esta solución para país sin petróleo con la convicción de que existe bajo las aguas del Río de la Plata y dentro de nuestras aguas jurisdiccionales más indiscutibles?

¿Por qué tenía que salir de cualquier manera la boya?

¿Con el Puerto profundo no alcanzaba para que entraran los 6 superpetroleros que abastecerían a Uruguay los restantes buques que eventualmente trajeran combustible para nuestros vecinos?

Pero la boya, contra la voluntad y la información y los técnicos de la marina, contra muchas opiniones autorizadas, contra el país, contra la soberanía del país, será instalada, cometiéndose un triple pecado.

Primero, que nadie, absolutamente nadie quedará satisfecho con relación a la honestidad de la operación.

Luego, que para el Uruguay es enterrar o hundir mejor dicho definitivamente los planes de Puerto.

Y en último término porque es una formulación que liquidará la limpieza de las playas más cotizadas del Este.

La boya exigirá más de mis soldados, cada día del año de custodia y otro tanto de personal técnico para mantener en funcionamiento todo el inútil sistema.

sa boya permitirá que barcos de bandera extranjera operen impunemente a tiro de pistola de la mayor reserva petrolera del Uruguay.

La boya permitirá que barcos de bandera llos que han informado seria y profundamente sobre sus múltiples inconvenientes e inutilidad.

¿Por qué entonces no hubo forma de pararla, de eliminarla?

¿Quién empujó contra viento y marea este engendro que nuevamente nos trae a la memoria el mamotreto del Aerocarril de Malvín?

ARCHIVO
Indicaciones:
Fecha:

CONSIDERACIONES E INFORMES.-

Dpto. de Inpec. de bebidas y alcoholes.

Edificio Vogard.
Agraciada 1525.-

Jefatura integrada:
Dr. Vicente Ponce de León
Luis Dondo.
Luis A. Colotuzzo (Insp. de 2a. con cargo de Jefe de Inspectores (Interino).-

Secretaria - - - -Aurora Etcheveery

Ponce de León: Candidato del Nov. de Rocha lista 504.-
Ausente durante varios dias a partir del 28/7/73.-
Inacesible llegar a él. Trajo a su secretaria política de secretaria de la oficina (Aurora Etcheverry).-
Dispuso planilla de almacenes para efectuar las inspecciones en horas de la tarde. Tarea dirigida. Viola disposiciones legales. Los Bares del Centro y zonas de mucha actividad quedan sin control fiscal. Mantiene al Jefe administrativo Luis Zúñiga hace tres años sin tareas. Este firma a las 13 horas y se va. Cobra todos los beneficios y viáticos.-
Mantiene a los inspectores Galvan y Goncalvez con tareas aliviadas con escaso tiempo. Estos inspectores firmaban y se - iban sin trabajar, años pasaron los referidos hasta que ahora según dijo Colotuzzo:" por lo menos alguna cosa les hago hacer ahora". Existe una solicitud de sumario pedida por el inspector, A. San Martin muy interesante. Actúa con privilegios.-

Luis Dondo .- Comparte Jefatura y conoce totalmente estos hechos.-

Luis A. Colotuzzo. De actividad política. Del mismo sector de Jefatura. Paso por arte de magia, de inspector 2da. sin concursar ni cumplir la reglamentación, a Jefe de Inspectores (Interino). Se le dió - todo tipo de prebendas. Vales de nafta, giras al interior, en una de ellas fué con jeep del Organismo a Rivera llevando también su coche Chevrolet 36 4p. dejándolo para reparar en Livramento. Reparación total. se dice que cambió motor. Siempre tuvo locomoción. Posteriormente volvió a Rivera a buscar su coche reparado viajando en el jeep de Ancap, junto con el Inspector Urtiaga y otro. Hace persecución. Hay denuncias contra él. - (expediente sumarial solicitado por el Insp. San Martín). Su equipo de confianza integrado por los inspectorees De los Santos, Bazzano y Fontenla están hay en Miguelete (asunto kerosено). Dirige la tarea del cuerpo inspectivo. Traba el normal -

8501460

funcionamiento del funcionariedo. (Visitas provisiones de tarde estando cerradas étc.).-

Aurora Etcheverry.- Buena secretaria política. Como funcionaria deja mucho que desear.-

Dr.Hazan.- (Jefe del Depto. Médico). Colaborador de los servicios médicos a colectividad judía. Hizo nombrar su hijo recién recibido como especialista del corazón.-
Este último asociado de la Federación Ancap, quién colabora siendo de filiación de izquierda.-
De estrecha vinculación con Hourcade (frentista activo).
Dió a su hijo todas las prevenda y privilegios del Dpto. médico siendo este un médico de los últimos.
Hace poco tiempo por 18 de julio, en momento que se procedía a efectuar un blance en Farmacia, donde existía - un fáltante de 12 millones de pesos, procedió a darle - licencia al Jefe de Farmacia, Barboto. Lo internó en el Sanatorio Americano dos semanas contrariando la opinión del Dr. Peroni. La falta de medicamentos en Farmacia - causa la evidente preocupación de algunos médicos, así como de aquellos enfermos que se ven privados tan vital para su salud y su vida.
Por supuestos con gran satisfacción de quénes fomentan y critican contra los mandos naturales del Organismo, - incluídos los Militares.-
Los sanatorios ej. el Lhargero, de deficiente higiene - en las salas y en las camas, las que anteriormente se mudaban diariamente, hby no hay sábanas, los enfermos que eran higienizados diariamente no lo son ya. Los médicos internistas (Dra.Reolon, Aguirre y Melogno) dicen que el personal de enfermería no cumplen ni se puede - con la vida de ellos. Se pagan por esos deficientes servicios, millones de pesos anuales. El Dr. Volosyn médico suplente internista, cuando está en funciones, suele - llamar por teléfono al Sanatorio preguntando a algún - personal de enfermería de su confianza como estan los - enfermos, y así no concurre a la visita obligatoria. Cobra naturalmente como si concurriera.-
En Garage existen ambulandas nuevas que no se ponen en - servicio regular contratando particulares con grandes - erogaciones para el Organismo. Existe en el Depto. Médico un doctor de gran competencia y humanismo, Pombo. Por que cura y dedica su atención a los enfermos no lo miran bien sus colegas.-

EN GENERAL SE ACTUA EN COORDINACION PARA SEMBRAR LA DISCONFORMIDAD EN LOS OBREROS Y EMPLEADOS.-

8501460

Vertices.- **Cerviño en Alcoholes**

Houreade en Relaciones Industriales.

Hazan y Gonzalez Anzorena en Depto. Médico

Bonavita en Jurídica

Ponce de Leon y Colotuzzo en Depto. de Alcoholes. (Edificio Vogard.).-

8501460

MONTEVIDEO
ACIONAL DE
E INTELI-

aría •

E. b. No. 619677

DILIG.No.849/976/V.C.-Alpo.-

Montevideo, 2 de Junio de 1976.-

SEÑOR SUB.JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Evacuando el cuestionario contenido en el Oficio de fs.1 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo cúmplese informar lo siguiente:

a) El señor JONAS STENERI tuvo una intensa y larga actividad gremial en la ex-Federación ANCAP, habiendo llegado a ocupar la Presidencia en varios períodos.-Como prueba de ello se agrega documentación gráfica consistente en recortes de diarios en los cuales aparece el mencionado como desempeñando ese cargo, según el siguiente detalle:

1) El Popular del 20/9/971, pág.13, publica una extensa nota sobre la consideración en la Cámara de Diputados de un proyecto de Ley sobre el reintegro de funcionarios de los Entes Autónomos destituídos en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-En él aparece el causante, con fotografía formulando declaraciones en calidad de Presidente de la Federación ANCAP (fs.5).-

2) El Popular del 20/11/972, pág.13, se refiere a las elecciones a celebrarse en la Federación ANCAP el día 24 del mismo mes, realizando una entrevista, entre otros al Ingeniero STENERI, Presidente en ejercicio y candidato al mismo cargo en la lista "A" cuyo lema es "Unidad, Solidaridad y Lucha" (fs.6).-

3)-El Popular del 25/11/972, pág. 8, se refiere a las

8501460

..///-elecciones realizadas días atrás en ANCAP y exalta el triunfo de la lista "A", encabezada por JUANS STEINARI, la que responde a la orientación de la C.N.T. (fs.7).-

4)-El Popular del 31/1/973, pág. 8, reitera declaraciones del causante sobre condiciones inadecuadas de trabajo en la Planta de Alcoholes de ANCAP -(Fs.8).-

5)-El Popular del 19/2/973, pág. 9, publica una nota de la Federación ANCAP suscrita por el señor Juans STEINARI // como Presidente, de adhesión al homenaje organizado a dicho periódico (fs.9).-

6)-Informe No.91 del 11/9/974 del Departamento 2 de la D.N.I.I., comunicando la integración del Consejo Directivo Provisorio, designado al momento de solicitarse la reinscripción del gremio ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el 20/1/974.- Para entonces aquél había cambiado de denominación pasando a llamarse "Agrupación Sindical"de Trabajadores de ANCAP", sobre cuya situación no se ha expedido aún dicha Secretaría de Estado.-El señor STEINARI aparece también en este Consejo Provisorio como Presidente (fs.10).-

7)-Con respecto a su vinculación con la disuelta C.N.T. ella resulta doblemente acreditada por su condición de Presidente de la Ex.Federación ANCAP, organización sindical afiliada a dicha central obrera, de la cual era uno de los más firmes baluartes y por que también integró el cuerpo directriz de ésta.-

..///

8501460

20
24

..// Por su condición de tal fue requerida su captura, conjuntamente con la de los demás dirigentes importantes de la C.N.T., en ocasión de decretarse la disolución de facto, según se consigna en el comunicado de la Oficina de Prensa de las FF.CC. No.862 (no.562), cuya copia se acompaña de fs. 11 a 15.-Esta detención fue cumplida en su oportunidad y a ella se refiere el artículo de El Popular de fecha 7/6/973, pág.5, titulado "Dirigentes y Militantes Sindicales Detenidos"(fs.16).-

b)-Sus vínculos con la ex-central obrera disuelta C.N.T. quedan demostrados en los parágrafos anteriores.-

En cuanto a las organizaciones políticas disueltas, debemos expresar que se trata de un militante de el F.I.D.E.L., coalición política de grupos marxistas dirigidos por el Partido Comunista.- En tal sentido se acompaña el siguiente material: 1ro)-manifiesto de adhesión al F.I.D.E.L. de los trabajadores de la cultura, publicado en "El Popular " del 11/11/966, pág. 2. (fs.17).-

2do)-nómina de adherentes del Comité de la Enseñanza Industrial y Agraria con el Frente Amplio en la que también figura el causante.(fs.18).

3ro)-fotocopia de la lista de candidatos No.1001 en las elecciones nacionales de 1971, en la que aparece como titular el causado, en el lugar No.21 (fs.15);

4to)-En el acta que se agrega a fs.25 que le fuera tomada en el Departamento 2 de esta Dirección en ocasión de es-

///-

8501460

F.25

..//-ter detenido reconoció haber estado afiliado al Partido Comunista desde el año 1969 y haber ejercido durante dos períodos la Presidencia de la ex Federación ANCAP.-

c)-Como ya se dijo en el numeral a), b), figuraba como Presidente en la Comisión provisoria del gremio, que por imperio de lo dispuesto en el Decreto 622/973, hubo de cambiar de nombre pasando a denominarse "Agrupación Sindical de Trabajadores de ANCAP".- Es en el desempeño de ese cargo que suscribe el comunicado intergremial que aparece publicado en los diarios en forma de "REMITIDO". En razón de estar expresamente prohibida dicha actividad intergremial por una disposición dictada dentro del régimen de Medidas Prontas de Seguridad, todos los responsables de esa publicación fueron detenidos e internados a disposición del Poder Ejecutivo (ver Fs.20 a 24).

d)-Esta Dirección estima haber aportado toda la información requerida, no obstante a mayor abundamiento se sugiere recabar más datos a las autoridades militares ya que el causante habría estado detenido en una unidad militar (Brigada de Infantería 1) en el año 1973(ver Fs.25). Se considera que también en el S.I.D. pueda haber más información al respecto.-

Saluda a usted atentamente

8501460

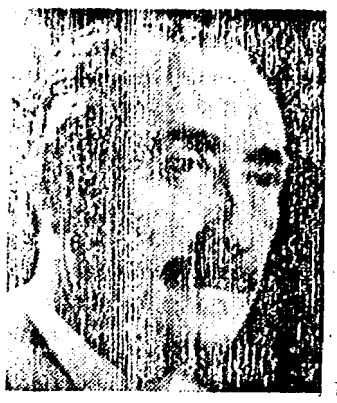

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

1001

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Periodo 1972 - 1977)
GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA
DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Enrique Rodríguez
1 Alberto Suárez
2 César Reyes Daglio
3 Ing. Wladimir Turiansky

2—A. Francisco Rodríguez Camusso
1 Dr. Adolfo Aguirre González
2 Dr. Juan Nery Rebollo
3 Lorenzo Pallas

3—Ing. José Luis Massera
1 Juan Antonio Cáceres
2 Luis Silva Rehermann
3 Salomón Ichvarz

4—Gral. Dr. Arturo J. Baliñas
1 Dr. José María Penco
2 Ing. Agr. Luis De León
3 Dr. Luis A. Viera

5—Enrique Pastorino
1 Pedro Toledo
2 Raúl Rezzano
3 Ramón Freire Pizzano

6—Julia Arévalo de Roche
1 Carlos Gómez
2 Irene Pérez
3 Alejandro Constanzo

7—Angel María Cusano
1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
2 Quím. Farm. Luis Daguerre
3 Agr. Alberto Darré

8—Héctor Cerruti
1 Aurelio Cunha
2 Antonio Broncini
3 Blanca Cerviño de Gabini

9—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Jorge Bouton
2 Jesualdo Sosa
3 Eduardo Amézaga

10—Francisco Espínola
1 Dr. Atilio Morquio
2 Atahualpa del Cioppo
3 Armando González

11—Dr. Alberto Caymaris
1 Dr. Eduardo Schaffner
2 Dr. Muzio Marella
3 Dr. Tabaré González

12—Dr. Alfredo Alambarri
1 Juan Francisco Montedónico
2 Amanda T. de Roballo
3 Marcelino Gómez

13—Carlos Bouzas
1 Immer Prada
2 Luis A. Trombetta
3 Roberto Casanova

14—Q. Farm. Sonia B. de Dutrenit
1 Dra. Magdalena Sueiro
2 Prof. Carmen Garayalde
3 Prof. Lucía Sala de Touron

15—Prof. Jesús Bentancourt Díaz
1 Dr. Ricardo Caritat (h)
2 Arq. Roberto Rivero
3 Federico García Vigil

16—Solano Ríos
1 Dr. Enrique Williman
2 Mario Arregui
3 Arq. Homero Acquistapace

17—Ruben Yáñez
1 Antonio Larreta
2 Alberto Candeau
3 Blas Braidot

18—Ing. Rafael Laguardia
1 Prof. Manuel Claps
2 Dr. Rodolfo V. Tálice
3 Dr. Hugo Sacchi

19—Dr. Kempis Vidal Beretervide
1 Prof. Juan José Pío
2 Dr. Juan C. Pía
3 Dr. Hugo Selinke

20—Prof. Daniel Buquet
1 Prof. Niurka Sala
2 Prof. Lila Ramos de Yáñez
3 Juan L. Pons

21—Ing. Jonás Sténeri
1 Ing. Samuel Behak
2 Ing. Rafael Guarga
3 Ing. Ariel Badano

22—Dr. José Alvarez Martínez
1 Quím. Farm. Mario Crottogini
2 Armengol Goycoechea
3 Esc. Arturo Echevarría

23—Pedro Aldrovandi
1 Roberto Prieto
2 Honorio Lindner
3 Francisco Maiorana

24—Anhelo Hernández
1 Juan Cunha
2 Juan M. Tenuta
3 Dr. Hugo Barone

25—Alfredo D. Gravina
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Moisés Lasca
3 Oscar García Reino

26—Virginia Castro
1 Manuel Espínola Gómez
2 Paulina Medeiros
3 Villanueva Cosse

27—Eugenio Darnet
1 Miguel Bresciano
2 Leonilda González
3 Dumas Oroño

28—Carlos Rodríguez Guimaraes
1 Reynaldo Gutiérrez Núñez
2 Alberto Juan Monteiro
3 Alexis José Gonçalvez

29—Ariel Méndez
1 Ruben Yacovski
2 Saúl Ibargoyen Islas
3 Hugo García Robles

30—César Campodónico
1 Sara A. de Larocca
2 Júver Salcedo
3 Adela Gleiger

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Rodney Arismendi
1 Eduardo A. Viera
2 Alberto Altesor
3 Rosario Rola

2—Dr. Edmundo Soares Netto
1 Dr. Olivier Pita Fajardo
2 Víctor Brindisi
3 Ruis Pereyra Faget

3—Jaime Gerschuni Pérez
1 José Jorge Martínez
2 Eduardo Bleier
3 Carlos Arizaga

4—Ing. Wladimir Turiansky
1 Félix Díaz
2 Juan Angel Toledo
3 Milton Montemar

5—Gerardo Cuesta
1 Thelman Borges
2 Antonio Tamayo
3 Idilio Pereira

6—Eduardo Platero
1 Doreen Ibarra
2 Luis Echave
3 Rita Ibarburu

7—Leopoldo Bruera
1 Adolfo Drescher
2 Rogelio Zorrón
3 Alcira Legaspi

8—Nelson Biasotti Videgain
1 Sarandi Bordenave
2 Bolívar Rodríguez Gorga
3 Líber Gaspar Etcheverry

9—Jorge Mazzarovich
1 León Lev
2 Federico Martínez
3 Horacio Bazzano

10—Carlos Elichirigoity
1 Albérico López
2 Marcos Geres
3 Pedro Sastre

11—Mario Acosta
1 Oscar González
2 Ruben Villaverde
3 Humberto Rodríguez

12—Geza Stary
1 Roberto Olmos
2 Isidro Berón
3 Sol Logullo

13—Eduardo Pintos Curbelo
1 René Vega Pons
2 Víctor María Tufano
3 Amelia Meléndez Cerruti

14—Elena Rolandes
1 Didasko Pérez
2 Daniel Baldazari
3 Mario Nogueira

15—Harrys Balbiani
1 Oscar Tassino
2 Norberto Moreira
3 Amalia Cogo

16—Luis Iguini Ferreyra
1 Dr. Juan J. Ormaechea
2 Carlos Espinosa
3 Miguel Lladó

17—José Blanco
1 Juan A. Acuña
2 Samuel Wafnsztein
3 Agustín Pedrosa

18—Juan Bargés
1 Dr. Justo Pastor Calvo
2 María O. S. de Márquez
3 Santiago Bonalve

19—Dr. Indalecio Buño
1 Eduardo Seguí
2 Dr. León Leibner
3 Dr. Omar Rovira

20—Elina C. de Restuccia
1 Manuel Trigo
2 Haroldo Canto
3 Norberto Quintana

21—Federico Wolff
1 Amanecer Dotta
2 Eduardo Prous
3 Jorge Carrozzino

22—Alfredo González
1 Sixto Barrios
2 Ramón Cáceres
3 Carlos Torres

23—Liderman Borges
1 Luis Eduardo Castellanos
2 Víctor Barros
3 Guillermo Figueredo

24—Prof. Julio Rodríguez
1 Prof. Carlos Mato
2 Prof. Alicia Suárez
3 Carlos Puchet

25—Francisco Franca
1 Juan Vega
2 Ing. Agr. Alicia Rezzano
3 Alicia Carasús

26—Edgardo Ribeiro
1 Homero Grillo
2 Diógenes De Giorgi
3 Miriam Brayer

27—Julio Sánchez
1 Alberto Grille (h)
2 Ennio Martínez
3 Ariel Ricci

28—Oscar Bentancur Falco
1 Alfredo Washington Shen
2 Tomás Villar
3 Dilson Fontoura

29—Juan Alonso
1 Wáshington Costabel
2 Francisco Correa
3 Mario Placencia

30—Alejandro Bonavita
1 Jorge Alvarez
2 Luis F. Castiglioni
3 Grazziella C. de Luchini

31—Margarita Friedman
1 Rosa Dubinsky
2 Miriam Gileiger
3 Dolores Gómez

32—David Zak
1 Jesús P. Roland Rojas
2 Jorge Landinelli
3 Manuel González Lago

33—Prof. Danilo Rodríguez
1 Prof. Yamandú Gilimans
2 Prof. Enrique Puchet
3 Prof. Abel Inchuste

34—Ubaldo Centanino
1 Juan Carlos Rodríguez
2 Lorenzo Scandroglio
3 Doroteo Piñeiro

35—Prof. Raquel C. de Vidal
1 Dra. Gloria P. de Campalans
2 Cecilia Dubinsky
3 María Julia Campistrous

36—Julio Baccino
1 Luis Américo Fulco
2 Ivonne C. de Casartelli
3 Wesmar Vignoli

37—Avelino Gómez
1 Eufronio Umpiérrez
2 Regina Schreiber
3 Elbio Faig

38—Sebastián Barbagiovanni
1 Adhemar Bas
2 Jorge Botta
3 Ana Gil

39—Dr. Camilo Pasturino
1 Arq. Carlos Bazzano
2 Oribe Irigoyen
3 Alberto Mediza

40—Manuel Guardia
1 Yamandú Palacios
2 Robert Paolillo
3 Raquel Goldenberg

41—Haydée Cuendes de Borges
1 Basilio Arambillet
2 Edelma Susana di Corcia
3 Mª Amalia C. de Olivera

42—Jorge Sclavo
1 Luis Pasquet
2 José Campaña
3 Estela Texeira

43—Walter Marandino
1 César Farinasso
2 Santiago Cornero
3 Rosa Careaga

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977 — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Esc. Fernando Miranda
1 Dr. Nicolás Grab
2 Dr. Armando Cuervo

2—Dr. Santiago Carnelli
1 Luis Humberto Galeano
2 Fernando Silveira

3—Antonio Bachi
1 Walter Celina
2 Dra. Zulema Revella de Garrido

4—Julio Condom
1 Selmar Balbi
2 Casto Canel

5—Arq. Ricardo Saxlund
1 Ing. Pedro Rovira
2 Ing. Agr. Ricardo Rosa

6—Ing. Quím. Heriberto Márquez
1 Alcino Mario Coronel
2 Mary Gayo Apolo

7—Luis Rodríguez
1 Juan C. Urruzola
2 Julio Dutrenit

8—Dr. Anuar Fadol
1 Mario Chiz
2 Ruben Acasusso

9—Pedro M. Ayzaguer
1 Ismael Weinberger
2 Felipe Rivero

MONTEVIDEO, Noviembre 28 de 1971

273

8501460

las causas profundas de este desorbitado ejercicio del poder, exigía una respuesta que no se amilanó ante la saña represiva y fue forjando, en la dura experiencia de la lucha, las bases de la unidad popular".

"La unidad política de las corrientes progresistas que culmina con la formación del Frente Amplio —cerrando un ciclo en la historia del país y abriendo, simultáneamente, otro de esperanza y fe en el futuro—, se gestó en la lucha del pueblo contra la filosofía fascistizante de la fuerza. Y esa unión, por su esencia y por su origen, por tener al pueblo como protagonista, ha permitido agrupar fraternalmente a colorados y blancos, a demócratas cristianos y marxistas, a hombres y mujeres de ideologías, concepciones religiosas y filosofías diferentes, a trabajadores, estudiantes, docentes, sacerdotes y pastores, pequeños y medianos productores, industriales y comerciantes, civiles y militares, intelectuales y artistas, en una palabra, a todos los representantes del trabajo y de la cultura, a los legítimos voceros de la entraña misma de la nacionalidad. Porque es un movimiento profundo que enraiza con las puras tradiciones del país, que recoge y venera las construcciones que vienen del fondo de la historia, y tiene, simultáneamente claros objetivos para alcanzar un porvenir venturoso, siente que su vertiente más honda lo enlaza con la esclarecida, insobornable y combatiente gesta del artiguismo".

NOMINA INICIAL DE ADHERENTES

COMITE DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL Y AGRARIA CON EL FRENTE AMPLIO

José Abbondanza, Aurora Abeiro de Abeiro, Francisco Albarracín, Jorge Alen, Beatriz Alende de Sant, Pedro H. Alfonso, Carlos Alliaume, Miryam Alted, Antonio Alvarez, Marcos Amaral, Güiscardo Améndola, Jorge Améndola, Nelson Améndola, Garabed Arakelian, Ma. Eloisa Araújo de Bonavita, Jorge Ardanaz, Raymundo Artecona, Ana María Ayala, Baldomiro Azambuja, Nibia Azzi, Carlos Balbi, Selmar Balbi, Elodina Balestra de Domingo, Nelson Banfi, Alberico Barboza, María Esther Barreto, Cicerón Barrios Sosa, Denise B. de Canale, Tris Bellieti, María Clelia Benek, Daniel Benítez, Héctor Berninzoni, Susana Bianchi, Lorenzo Blanco, Mario Blas, Sara Blixen de Delfino, Juan Bocchi, Alberto Bonnet, Bordato de Cerda, Lorenzo C. Bottini, Héctor Bravo, Jesús Brameiro, Víctor Brindisi, Miguel Angel Brum, Ruben Burone, Emilio Cabano, Gualberto Cafaro, Gladys Canzani de Suárez, Luis Cardona, Asdrúbal Carranza, Carlos Carrasco, Raquel Carrero de Bruno, Arq. Glauco Casanova, Juan José Casarotti, Victorio Casartelli, B. Castillo, C. Castrillejo, Alba E. Cavalheiro Balleta, María Inés Cazzola, María C. de Damián, Elena C. de Donapetri, Rosa C. de Dorigotti, Washington A. Ciarlo, Jorge E. Colina, Milton Conde, José Condeza, Julio Cóndom, Ma. del C. Cornelius de Darakjian, Flor Correa de De Santiago, Arq. Carlos Cortazzo, Ricardo Croci, Eduardo A. Cruz, Ma. del Huerto Cusano de Falero, Dalila Danieli, Sarkis Darakjian, Olga Darriulat, Olga Debelis de Greco, Norma Dei Cas de Rodríguez, José Deleo, Arq. Héctor de los Santos, Ma. Renée De los Santos de Sapis, A. De Béjar, Renato De Monte, Homero De Mumo, Juan Carlos Denino, Cleman A. Descoveyte, Natalio A. Diana, M. E. Diaz de Sa., Antonio Di Matteo, Oscar Domingo, Walter Domingo, Héctor Donapetri, Lucía Dotti, Irma M. Duarte, Elena Dubra de Venossa, Ma. D. Duque de Scosseria, Juan A. Estefan, Julián Falero, Roberto Farías, Willy Farias, Amelia F. de Cañette, Raúl Felipez, Adolfo Fernández Curbelo, Ana Ma. Fernández de Souza, Delcio Fernández, Fermín Fernández, Juan Fernández, Gregorio Walter Fernández, L. Fernández de Lorenzo, Raúl Fernández, Juan E. Ferreria, Teodolinda Fiorentino de Freire, Wilson Fiorini, José Ma. Firpo Alvarez, José Ma. Firpo, Juan Carlos Firpo, Alvaro Fleitas, Sonia Foccaccio, Rafael J. Fosalba, Hugo Franchini, Juan Carlos Franchini, Julio Francia, Alfredo Fulle, Julio C. Gadea, Robinson Gaitán, Raquel Gales de Cardozo, Arq. Jorge Gahup, Ariel Gambogi, Carmen Garayalde, Federico García Pardo, Ma. del Carmen García, Washington N. García, Eduardo Garet, Edgardo Garrido, Pola G. de Bestiersky, Luis A. Gil Couture, Arq. Héctor Giraldi Allegro, Elida González Pereyra, José Marcos González, Ma. del Pilar González de Asaián, Maruja González Arcos, Ruben González, Susana González de Scanani, Carmen Grille, Miguel L. Guidó Serantes, Graciela Gumila, Héctor Gumila, Julio C. Gutiérrez, Manuel Gutiérrez Jorge Halegua, David Q. Henderson, Achelo Hernández, Ma. Inés Hernández, Nilda Hierro Gambardella de Tedeschi, Eduardo Iparraguirre, Ma. Elida Jardim, Héctor N. Juarena, Agrim. Eugenio Jauri, Valeria Karolvi de Bazik, Israel Kasrelevitz, Juan Keoshkerian, Víctor Lafiora, Julieta Lagomarsino de Zanella, Ma. Cristina Lagrotta, José W. Larrandaburu, Luis Larrasolo, Carlos Larrosa, Andrés Lasplaces, Lola Lecour de Heide, Guillermo E. Leirós, Elida Leis de Seoane, Marta Licandro de Márquez, Gorki Lukin, Ruben Llorach, Carlos Malfatti, Severo Manzur, Arq. Arturo J. Martí, Elizabeth Martínez, Ruben Martínez, Delta Maseda, Amelia Masse Rocco, Arq. Juan P. Mastrangelo, Ma. del Carmen Mateo, Raquel Mato, Luis Mazziotta, I. Mazzone, Ma. Paulina Mendizábal de Cortari, Alicia Mendoza, Amalia C. Mercader, Olga B. Merino, Celsa M. de Hernández, Gaspar Migliore, Walter Missirdjeff, Ma. Blanca Monterrubio de Rodríguez, Cladys Mora de Pintos, Jorge Mosquera, J. Mullarelli, Ma. Angelica Naggi de Pereyra, Ma. Nieves Nalotto, Elsa Nappa, Ma. Esther Nicolini de Pagola, J. Nierez, Alfredo M. Olazábal, Celia Olivera Massari, Stella Maris Olivera, Alma Onetti de Brezzo, Angélica Onetti, Arq. Leonel Oronoz, Martín Oronoz, Ma. del Carmen Otero, Iris Outeda de Fernández, Alba Marta Paiva, Víctor Pasculli, Dardo Pastorini, R. Peirano de Lista, Peña de Goicoechea, Ana Ma. Pereda, Adolfo J. Pereira, Walter Pereira, Daniel Pérez, Néstor Mario Pérez, J. Pezzolo Márquez, Carolina Pfeffer de Pérez, Marilena Pimienta Ferrari, Justo Pintos, Inés Piriz, Mirta E. Piriz, Domingo Pisano, Enrique Pizzolanti, José Julio Prada, Roberto Prada, Javier Premazzi, Miriam P. de Rolando, E. P. de Thomas, Carlos Pujado, Jorge Quian, Margarita Radelico, Heber Ramos Paz, Raúl Ramos, Graciana Rastellino, Irma R. de Bentancur, Edúardo Rebolledo, María R. de Duthu, Carmen Recarey de Trelles, Elizabeth Recarte, Julio César Reino, Carlos M. Revello, Walter Revello, Alceu Ribeiro, Juan Rivas Verdier, María B. R. de Núñez, Geazul Robledo de Pastorini, Heber Robles, Ana Ma. Roca, Paulino Rocha, E. Rodríguez Caosi, Federico Rodríguez, Gualberto Rodríguez Toletti, Heber Rodríguez, Carlos Rolando, Elena Romanelli de Di Maio, Gloria Romero, Ing. Pedro Rovira, Beltrán F. Rubio, Ivo Ruiz, Miguel Sadauskas, Nahir Salaberry de Laborde, Mario Salvidio, Francisco Sánchez, Juan Santa Cruz, Dante Santo, Juan Santurión, Elizabeth Saravia de Macedo, José Savio, Angel Sanz Silva, Blanca Scandroglio, José Scappa, Elba Scarone de Sanz, Leo Schwarz, Emilio A. Sedraschi, Manuel Segade, M. A. Seijas de Fuica, Vicente Serib, Ana Ma. Soler de Amela, Isidoro Spaizman, Juan Stadler, Tomás Sténeri, Irma Susase, Germán Tate, Alfredo Tedeschi, Hierro, Ovidio Toscano, Hosquermann Toucela, Alberto Tugores, Andrés. Unanián, Adolfo Valassi, Jorge Varela, Diego Vega, Alda V. de González, Flor del Alba Velazco, Gódula Verri Centanaro, Floreal Vicario, Nelson Viera, Ernesto B. Viglietti, Eduardo A. Vila, Avedis Yanikian, Jorge Yanneo, Juan José Zunoni, María N. Zipitría de Rivas.

8501460

SEÑOR MAYOR BLANCO:

Le hago llegar la documentación acordada, le ruego que a cada foja le agregue cuatro números, así coïn cide con el dilig. 849/976.-

Ej. la fs. 1 del presente, viene ha corresponder a la fs. 5 del dili genciado.-

Saluda austed atte.-

NOTAÑ por cualquier otra información llamar de tarde al 98 60 46
91 17 52

Sub Crio.

JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

275

8501460

El Siglo 21-IX-971 Pág. 13

Destituidos: En la Hora de las Definiciones

Una jornada por muchas circunstancias trascendente se vivirá mañana martes en el Parlamento. La Cámara de Diputados deberá considerar, a partir de las 17 horas, el proyecto ya sancionado en el Senado, sustitutivo del de Casinelli Muñoz —que el Frente Amplio defendió hasta el final— por el cual se crea un Tribunal y se dispone el reintegro inmediato de los destituídos en los Entes Autónomos (UTE, Banca Oficial y ANCAP) al amparo de las medidas de seguridad. La CNT ha efectuado un cálido llamado a todos los gremios a estar presentes mañana mediante nutridas delegaciones poniendo el énfasis en la resolución que adoptara el 2º Congreso Ordinario de la CNT respecto a los destituídos. La causa de estos es de todo el movimiento sindical; 1971 es el año del reintegro de los destituídos. En la Cámara de Diputados está también en el orden del día la ley de absorción de los 182 destituídos en la Banca Privada, cuyo proyecto ya aprobó Senadores.

En torno a la movilización de mañana, EL POPULAR realizó una rápida encuesta entre dirigentes de distintos sectores.

STENERY: "COLMAR LAS BARRAS"

El Consejo de la Federación ANCAP considera la jornada del martes, como fundamental y señaló a nuestro cronista el Ing. Jónas Stenery, Presidente de esa gremial—, y en ese sentido se impartieron instrucciones para asegurar la mayor concurrencia. Hay que colmar las barras de Diputados. Ya vimos cómo con un Senado a barras llenas se posibilitó la aprobación del proyecto de reintegro".

Consultado Stenery acerca de la posibilidad de que algunos sectores políticos den largas a la sanción, indicó: "Tal actitud es reprochable y si se [illegible] sobre los sectores que así se [illegible] el repudio unánime de toda la clase obrera y el pueblo. En el Se[illegible] tuvimos testigos de la "duda" de la Lista 15 y de la Alianza Popular por la [illegible] hecha de una diferencia".

[illegible] a la concurrencia masiva el martes al Parlamento por cuanto será una jornada de suma importancia", terminó.

CUADRO: "EL AÑO DE LA RESTITUCION"

En opinión de Abayubá Cuadro, Secretario de la Comisión Representativa del Banco República "la vuelta de los destituídos debe ser un hecho por la lucha de todos los trabajadores, como fruto de la nueva realidad social y política que vive la República de la contraofensiva obrera y popular".

"Estimamos que es obligación de cada sector estar el martes en el Parlamento, bregar. Y añade: "En el BROU tenemos 24 compañeros cesantiados en forma ilegal y [illegible] en "disponibilidad"; estos últimos también tienen que ser reintegrados de acuerdo al espíritu de la ley que habrá de tratar mañana la Cámara de Diputados, dado que la situación que soportan es un resultado típico de la aplicación de las medidas de seguridad".

Cuadro estima que "hay que estar atentos a la maniobra que puede producirse en el Parlamento por parte de quienes, en el fondo, no quieren que los destituídos vuelvan a sus cargos. Porque bien podría dilatarse la sanción de la ley hasta los plazos cercanos al vencimiento del período parlamentario para ante un eventual veto del Poder Ejecutivo imposibilitar que pudiera reunirse la Asamblea General. Por eso mismo considero decisiva la presencia del gremio bancario, mañana, llenando las barras y el Salón de los Pasos Perdidos, en el Palacio".

BRIGNOLI: "CORREGIR UNA ARBITRARIEDAD"

Por su parte, Diego Brignoli, Presidente de la Comisión Representativa del Banco Hipotecario e integrante del Consejo de la Banca [illegible] señaló a EL POPULAR [illegible] sobre la jornada de mañana:

"Se abre una perspectiva cierta de concretar una de las reivindicaciones fundamentales contenidas en la plataforma de la CNT, tendiente a resolver las arbitrariedades cometidas por el Poder Ejecutivo, durante 1968, ampliando en las medidas prontas de seguridad con las que ha estado gobernando en estos últimos tres años".

Violando la Constitución de la República, sin el cumplimiento de ningún requisito estatutario, fueron separados de sus cargos compañeros cuyo único delito fue el de cumplir medidas gremiales, en defensa de su salario, de las libertades públicas y sindicales, y de reclamar soluciones populares a la crisis que soportamos".

"La consigna de reponer a los destituídos es patrimonio del conjunto del pueblo que la ha reclamado como una cuestión de principios. Y en el marco de esta gran contraofensiva popular que vivimos, se inscribe esta resolución del Senado de la República, que se vota con las barras desbordadas de trabajadores alertas ante las maniobras de los sectores parlamentarios representantes de la oligarquía".

HUERTAS: "UNA JORNADA DECISIVA"

"También los trabajadores de la banca privada se harán presentes mañana en las barras de la Cámara de Diputados". Así lo señaló a nuestro diario Jorge Huertas, Secretario del Consejo de la Banca Privada de AEBU.

"Exigiremos la [illegible] — la ley de reintegro de los compañeros de la banca oficial y junto a ello la ley de absorción de los 182 compañeros de banca privada".

"Al mismo tiempo estamos reclamando la prórroga del Seguro Especial de [illegible] meses, que vence el 31 [illegible]

"Estamos vigilantes —señala Huertas— y con el gremio en plena movilización. La jornada del martes es decisiva. Porque tenemos entendido que hay quienes quieren llevar hasta octubre un pronunciamiento para luego, en caso de un veto del P.E., no tener posibilidad de levantarlo en la Asamblea General".

"En la órbita parlamentaria está pendiente también la sanción de una ley que reintegre a los sueldos de los trabajadores de banca privada lo quitado en 1968. Se trata de un 23.42 por ciento que había quedado pendiente del Convenio que ajustó los sueldos del segundo semestre de 1967 y que luego nunca se abonó por una torcida interpretación del propio decreto de congelación de salarios de junio de 1968".

Jorge HUERTAS: Dos leyes para reintegrar destituídos.

Diego BRIGNOLI: [illegible] los trabajadores del [illegible]

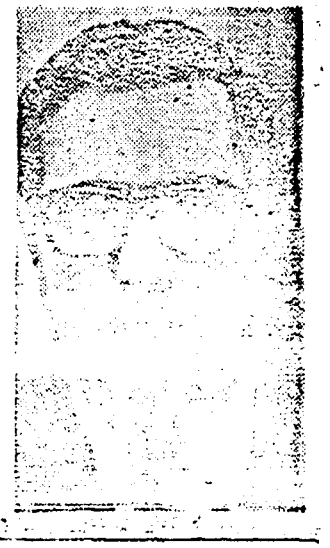

Ing. Jónas STENERY: "Jornada decisiva".

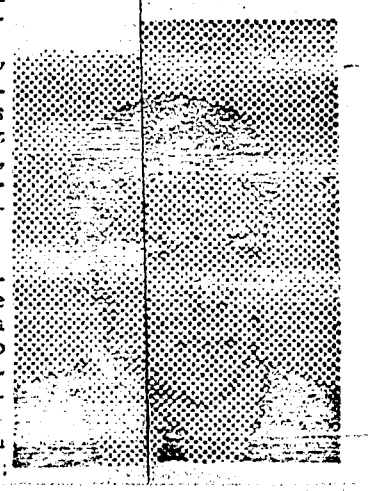

Abayubá CUADRO: La palabra de los funcionarios del [illegible]

276(A)

8501460

UECI: "LA PATRONAL SE COLOCA [illegible] EL MISMO PLANO QUE EL P. E."

[illegible]samblea de Delegados de Personales del Comercio, reunida para considerar la marcha de la movilización por el cese de la estafa del [illegible] por responsabilidad principal del Poder Ejecutivo, se viene haciendo al gremio desde setiembre—68, luego de conocer el estado [illegible]yecto de ley a estudio del Senado de la República, y la actitud confusionista de las gremiales patronales, que impidió que dicho [illegible] fuera aprobado en la sesión del Senado del 14—9—71:

[illegible]: 1º) Intensificar la lucha para obtener [illegible] aprobación por el Parlamento de la ley [illegible] fin a la estafa del 28% en los salarios. [illegible] el gremio realice el próximo miércoles [illegible]: durante la tarde y a partir de las [illegible] a cabo una gran distribución de [illegible] concurrir al Palacio [illegible] la [illegible] aprobación del [illegible] del Senado.

[illegible] Declaración: A) Que por [illegible] la aprobación de la ley in[illegible] pondrá fin a la estafa del 28%, las patronales del comercio se han colocado en el mismo plano de responsabilidad que el Poder Ejecutivo.— ... ...

B).— Que aquellos parlamentarios que entorpez[c]an la aprobación del proyecto de ley que pondrá fin a la estafa del 28%, tendrán también la misma responsabilidad que el Poder Ejecutivo.

C).— Que la movilización de los trabajadore[s] del comercio por un salario más justo, habrá de continuarse más allá de la finalización del presente período parlamentario.—

[illegible]

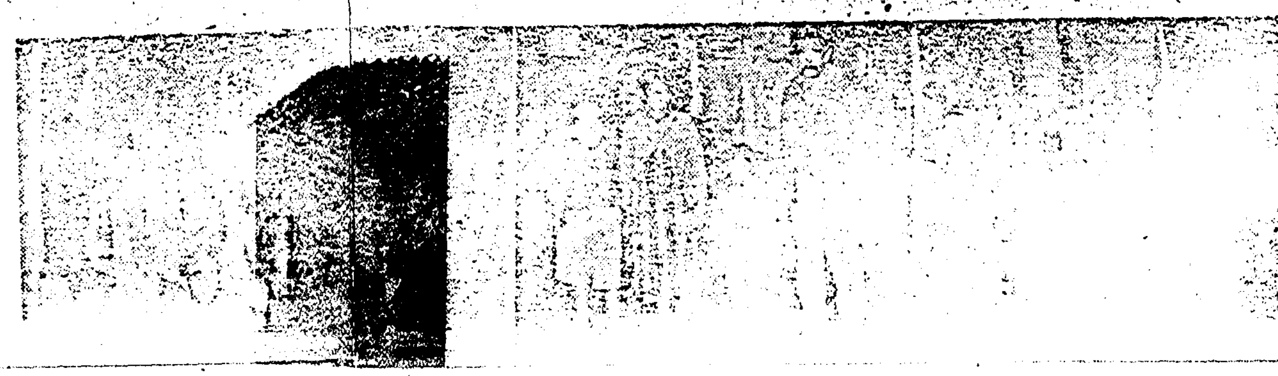

Productores de Remolacha Reclaman $8.65 por Quilo

La Comisión del Interior de la CNT dio a conocer los detalles de los reclamos de diversos productores de remolacha, fundamentalmente pequeños y medianos, del departamento de Canelones. Estos campesinos se han agrupado en el Comité Provi[illegible] de Defensa de la Remolacha y Productores Agrícolas y hoy, al mediodía, mantendrán una entrevista con el Presidente de la COPRIN, Tte. Cnel. Cdor. Angel Servetti, al que expondrán la inquietud existente en relación al precio del tubérculo a fijar por ese organismo.

Estos productores demandan $ 8.65 por quilo de remolacha para esta zafra, precio resultante de un estudio [illegible] por los propios campesinos conjuntamente con técnicos de la Facultad de Agronomía. La misma cantidad expuesta a [illegible] de una asamblea de productores de Canelones obtuvo la aprobación general en el entendimiento de que con tal precio no se sufrirán las cuantiosas pérdidas en las cosechas como en años anteriores.

El delegado de la CNT en COPRIN, Antonio Tamayo, se apresta a ejercer la defensa de la posición sustentada por los productores. El representante obrero por parte de la USOP, Nelson Beckect, también ha manifestado a nuestro cronista sus intensiones de apoyar este precio.

276(B)

8501460

La asamblea del UNTMRA de ayer. -

Solución en "Etchepare": Hoy se Firma el Convenio

La asamblea general del UNTMRA refrendó la fórmula de solución a que se ha arribado en torno al prolongado conflicto de la metalúrgica "Etchepare—Gil" (productos James Aladdin) y que será suscrita hoy, a las 16 y 30 en la Comisión de Legislación.

Dicha fórmula surgió a raíz de la mediación del Presidente de la Cámara de Industrias Edgardo Abella. Quedarán reincorporados a plantilla de la empresa los obreros que figuraban en la misma al 11 de agosto del corriente año. De los diez despedidos seis son repuestos en forma inmediata; otros tres, que no tienen antigüedad serán convocados prioritariamente por la patronal en caso de necesitar aprendices, y al restante se le abonará una indemnización especial de $ 404.000, más lo que corresponde por licencia y aguinaldo.

La empresa reconoce al UNTMRA como la organización representativa del personal. El 27 se producirá el reintegro del personal.

En el otro conflicto, "Buti Grau y Armas", continúa la mediación.

"Unidad, Solidaridad y Lucha", Dicen los Trabajadores de ANCAP

Balance de exitosas luchas. — Fueron derrotadas las destituciones y las sanciones. — Múltiples conquistas. — Hacia nuevas etapas por una amplia plataforma reivindicativa:

La Federación ANCAP realiza elecciones el 24 del corriente, motivo por el cual EL POPULAR entrevistó al Ing. Jonas Stenery, a Milton Montemar y a Daniel Baldasari, quienes además de ser los actuales Presidente, Secretario General y Secretario de Organización, respectivamente, de la Federación, son los primeros titulares de la lista A cuyo lema es "Unidad, Solidaridad y Lucha".

Son de sobra conocidos dichos dirigentes, tanto por los trabajadores de ANCAP como por el conjunto del movimiento sindical. Stenery y Baldasari fueron destituídos a raíz de las últimas medidas de seguridad pero la lucha del gremio, con el respaldo de la CNT y el conjunto de los gremios impuso el reintegro a sus cargos. La militancia de Montemar motivó, en su oportunidad, también las iras represivas del Directorio de turno, pero también él volvió en brazos de la solidaridad de sus compañeros.

"ESTRECHOS VINCULOS CON LAS BASES"

Debemos manifestar en primer término —señalan nuestros entrevistados—, que llegamos a la finalización de este duro período que nos tocó vivir, con la satisfacción de saber que hemos contado en todos los momentos con el respaldo prácticamente total de los trabajadores de ANCAP. Esto ha sido porque hemos actuado siempre respetando el sentir del gremio, realizando una política de vinculación permanente con las bases, a los efectos de trabajar en conjunto en la elaboración de los planes de lucha y los objetivos a alcanzar.

Así podemos decir que ni las militarizaciones, ni las destituciones, prisión de dirigentes y cuadros principales (llegó a haber 70 compañeros en planillas de disponibilidad) lograron detener la lucha de la Federación ANCAP ni romper su organización.

MAS FUERTE QUE NUNCA

Los dirigentes señalan que en estos momentos la Federación está más fuerte que nunca, más poderosa y organizada, luchando siempre en la gloriosa CNT por los objetivos inmediatos y por los objetivos de fondo que darán solución final a los problemas de todos los trabajadores del país.

Este fortalecimiento ha sido fruto de la intensidad de las movilizaciones realizadas y de las conquistas que con ellas se lograra. En primer término los trabajadores de ANCAP "logramos más de los $ 40.000 de sueldo mínimo (ahora se reclama $ 60.000) que en su momento el gremio se había fijado como meta; conquistamos la reposición de los destituídos arbitrariamente en 1966; obtuvimos la eliminación de las multas por los paros gremiales y devolución de parte de las ya aplicadas; alcanzamos $ 10.000 sobre el 14º sueldo congelado; la puesta en marcha de la comisión de evaluación de funciones; la prórroga hasta el 75 de la Ley Especial de Viviendas lograda con la lucha del gremio y mediante la cual se han construído ya cerca de mil viviendas para los trabajadores de ANCAP". "Y así podríamos seguir", acotan los compañeros reporteados.

LA BATALLA QUE SE AVECINA

Otro de los éxitos a anotar son los acuerdos que incluyen la instalación de una Comisión Bipartita con el Ministerio de Economía y Finanzas que tendrá el cometido de estudiar el Presupuesto del año 1973. Dicha Comisión ha quedado ya instalada y la representación de la Mesa Sindical Coordinadora actúan Daniel Baldasari junto a compañeros delegados del SUANP y Bancarios.

Al gremio le espera sin duda una intensa lucha por sus reclamos, tanto más justos cuanto que la carestía sigue dando nuevos saltos, agravando la situación en cada hogar del trabajador.

La Federación ANCAP —señalan Stenery, Montemar y Baldasari— ha editado un folleto, profusamente distribuído entre todo el funcionariado, conteniendo los siguientes trece puntos: 1) Sueldo mínimo $ 60.000; 2) Prima por antigüedad; 3) Beneficios sociales; 4) Descongelación del 14 sueldo; 5) Compensación por licencia; 6) Pago de la escala horas para Espinillar y Juanicó; 7) Incorporación al hogar constituído al sueldo a los efectos jubilatorios; 8) Evaluación de Funciones; 9) Descuento de la cuota sindical; 10) Restablecimiento de las garantías sindicales; 11) Parque de vacaciones y licencia; 12) Guarderías infantiles; 13) Comisión de estudio del presupuesto.

El lema que hemos puesto a nuestra lista —señalan claramente nuestra línea y objetivos "UNIDAD, SOLIDARIDAD y LUCHA", terminan expresando nuestros entrevistados.

277

8501460

25-XI-1972 "EL POPULAR" Pág. 8.-

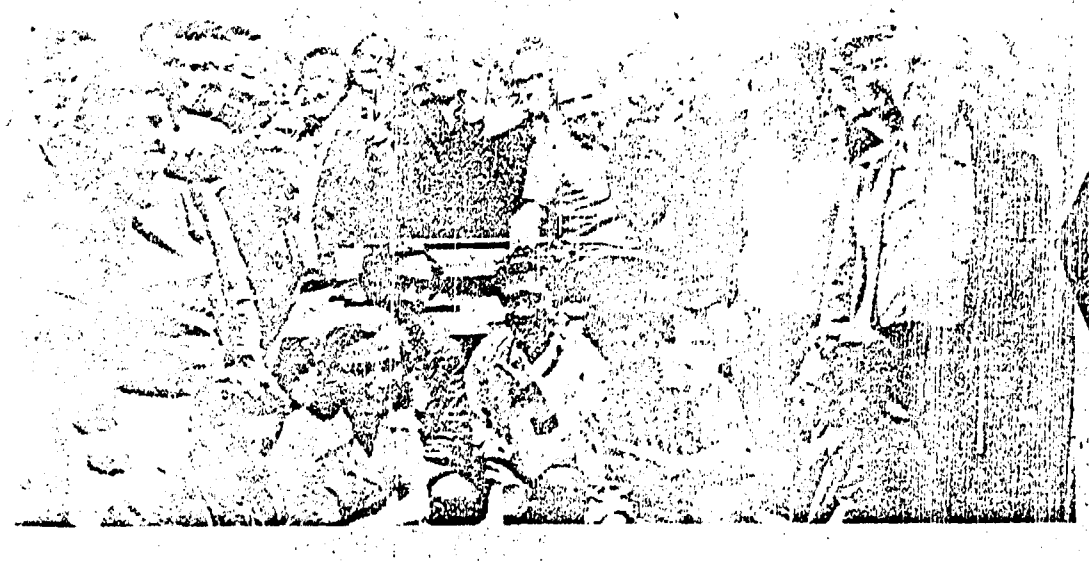

ANCAP: Amplio Triunfo de la Orientación de la CNT

[illegible] en disputa para el Consejo Federal de la Federación ANCAP, la Lista "4" obtuvo 14 [illegible] celebradas ayer en dicha gremial. Ello [illegible] triunfo de la orientación actual del [illegible] trabajadores de ANCAP y un claro [illegible] de apoyo a la línea de lucha de la CNT. [illegible] el sistema electoral vigente se eligen 8 cargos [illegible] circunscripción general. De ellos, 5 correspondientes a la Lista "A" —encabezada por el actual presidente de la Federación, Jonás Stenery— dos a la "O" [illegible] "D" [illegible] 8 cargos son electos por los sectoriales, correspondiendo la totalidad a la Lista "A". Esta superó [illegible] votos a las listas "D" y "O" juntas, en todos los sectores y filiales del Interior. Tanto en Salto, Paysandú, Minas, Dolores y Pando fue claro el triunfo de la lista "A".

Los primeros cinco titulares de la misma, electos por circunscripción general, son Jonás Stenery, Milton Montemar, Daniel Baldassari, Pedro Sastre y Ernesto Gogni.

El resultado electoral —dijo a EL POPULAR el dirigente Baldassari— es una reafirmación de la línea de la CNT, aplicada en concreto a la lucha de los trabajadores de ANCAP. El gremio sale fortalecido, con vistas a la lucha presupuestal ya en marcha. La elección, asimismo, fue una demostración de democracia sindical.

[illegible] CON [illegible] PAYSANDU

[illegible] brote sigue siendo "benigno". — Pasarán varios días antes [illegible] de aminore. — Mayor número de casos se da en escolares

Afectaba anoche a más de cincuenta personas la epidemia de meningitis que afecta la ciudad de Paysandú. La cifra [illegible] confirmada por el Director del Hospital, Dr. Calegaris, quien, horas antes, había computado cuarenta, según dice [illegible] comunicado oficial del Ministerio de Salud Pública.

LOS ENFERMOS

Calegaris insistió en calificar como benigno este brote de extensión no conocida antes en el país, aunque advirtió que esta situación se mantendrá varios días más. No precisó cuantos.

SOLO EN LA CIUDAD

Todos los casos se han comprobado en el perímetro de la ciudad sanducera. No obstante Calegaris dijo a EL POPULAR que no ha sido y seguramente no será localizado el origen de la epidemia. No existe foco. El campo de acción está generalizado.

COLABORACION TOTAL

El Director destacó la esforzada labor de todos los médicos que han mantenido "intensísimo ritmo de trabajo", sin escatimar esfuerzos. Cabe recordar que cuando comenzó el problema la Federación de Médicos del Interior estaba de paro, actitud que en Paysandú se dejó de lado inmediatamente para acudir en socorro de la población.

EL COMUNICADO OFICIAL

La última comunicación del Ministerio de Salud Pública emitida en la tarde de ayer, expresa: "Esta Secretaría de Estado informa con relación al brote epidémico de meningitis registrado en Paysandú, que se ha denunciado un total de 40 casos que evolucionan favorablemente, sin anotarse ningún fallecimiento. El equipo técnico destacado por este Ministerio para colaborar con las autoridades médicas locales, continúa desarrollando sus actividades en el Departamento de referencia. La Dirección del Hospital Paysandú, reitera la existencia de "Stock" suficiente de los medicamentos requeridos".

JUNTA: HOMENAJE A HUGO PRATO

La Junta Departamental rindió anoche homenaje al ex [illegible] Hugo Prato, que representara al Partido Socialista en el [illegible] rante por espacio de más de 25 años. Se resolvió, por unanimidad, que al cumplirse el próximo aniversario de su desaparición, el 17 de febrero, representantes de los tres lemas colocarán una placa recordatoria en la calle que lleva su nombre (Durazno).

Presidió la sesión el edil H. Urbano (15), quien abrió [illegible] e invitó a familiares de Prato y dirigentes del P.S. a [illegible] sala. Hablaron los ediles Vallejo (90) quien se refirió al [illegible] plo de tenacidad y firmeza" que representaba el homenaje y a su "lucha sin pausas por los barrios modestos". Elichiri (1001) habló de la "actuación larga y fecunda" de Prato "dejó un sello indeleble en esta Junta Departamental" [illegible] cordó otros aspectos de la vida del ex-edil. Cedrés (15) en [illegible] bre del Partido Colorado, se refirió a la seriedad con que encaraba su trabajo en la Junta, y destacó su actuación [illegible] lucha contra la dictadura del año 33: "muchos hombres [illegible] hacen falta ahora en este país". Finalmente, Bonello (41[illegible]) [illegible] tacó la tenaz lucha de Prato y de sus compañeros de [illegible] en defensa de las clases modestas.

Desde una barra colmada, amigos del ex-edil y com[illegible] de su Partido siguieron con atención las palabras pron[illegible]

278

Bordaberry: Clima [illegible] DANTE EN JEFE

8501460

MAS INTOXICACIONES EN ANCAP: TEMEN UNA VERDADERA TRAGEDIA

Dramático testimonio de los delegados de la planta de Alcoholes de ANCAP.

Por cuarta vez en poco más de un mes, operarios de la Planta de Alcoholes de ANCAP resultaron ayer intoxicados con gases provenientes de la planta de ácido sufúrico de la División Productos Químicos Industriales, contigua a aquella.)

A las siete y media de la mañana, el personal de envasado de Alcoholes comenzó a percibir los inconfundibles síntomas de la presencia de anhidrido sulfúrico, que es el gas que se desprende como consecuencia del mal funcionamiento de las instalaciones de Productos Químicos: ardor en la garganta, dolor de cabeza, malestar en el estómago.

Rápidamente cundió la voz de alarma y la organización sindical de base ordenó que todos los trabajadores se retiraran de la sección. Sin embargo obreras que se quedaron más de lo debido resultaron intoxicadas, debiendo ser trasladadas al Sanatorio del Banco de Seguros, donde permanecieron en estado de observación. Las operarias más afectadas resultaron ser Hortensia Sánchez, Laura Elfia Rivero, María Favia González y Ruth Schell; otras trabajadoras fueron atendidas en la enfermería de la planta.

Fue tan intensa la expansión del gas tóxico que incluso se detectó en secciones más alejadas como personal y contaduría, resultando afectada una funcionaria de esta última sección. "Incluso en la propia Enfermería había penetrado el gas", señalaron a EL POPULAR los delegados de la sección Alcoholes Wilman Fernández, Agustín Sena, José Ribeiro, Oscar Cuitiño y Cesa Aloy.

"NOS ESTAMOS JUGANDO LA VIDA TODOS LOS DIAS"

El primero de los nombrados, que representa al personal de Envasado nos narró en detalle lo sucedido.

—Debo decirle, en primer lugar, que los trabajadores de Alcoholes concurren a trabajar con la sensación de que en cualquier momento se "viene el gas". El 21 de diciembre, se produjo un caso de intoxicación colectiva. Pero el hecho se repitió, incluyendo ayer, tres veces más. El Directorio no tomó las medidas que pongan fin a una problema que en cualquier momento puede derivar en situaciones irreparables. La verdad sea dicha que nos estamos jugando la vida cada día.

A las seis de la mañana entramos a trabajar, como todos los días. A las siete y media muchos compañeros comenzaron a sentir malestares. No esperamos más; el Comité de Base resolvió la paralización de todas las tareas. No podíamos permitir que ningún compañero corriera peligro. Cuando nos retirábamos de Envasado nos dábamos cuenta que el gas había llegado, aunque en menor escala a secciones más alejadas.

"BRUSCO DESCENSO EN LA PRESION"

Nuestros entevistados describen las repercusiones más salientes en quienes son afectados por los desprendimientos gaseosos. Se sufre mareos intensos, fuertes dolores de cabeza y se verifica un rápido descenso en la presión, que es uno de los factores de los desmayos que se sufren.

Compañeras afectadas en las anteriores oportunidades se les ha debido dar una prolongada licencia, para una recuperación verdadera.

Se ridiculiza algunas insinuaciones en cuanto que se ha creado una situación de "histeria colectiva" y que por eso se producen los desmayos y demás situaciones. "Que no se pretenda minimizar la gravedad de esta situación". Las compañeras intoxicadas, muchas ellas con peligro de haber corrido extremos más graves, están diciendo que hay una situación concreta que es preciso resolver dejando de lado todo papeleo burocrático.

LOCAL INADECUADO

Los delegados gremiales señalaron que el local de envasado es inadecuado; se produce, por la falta de una ventilación correcta, acumulación de gases de alcoholes a los que se suman los provenientes de la planta de ácido sulfúrico.

El Presidente de la Fed. ANCAP, Jonas Stenery, previó, hace muy pocos días, en declaraciones a EL POPULAR, que se volverían a producir los casos de intoxicación si no se toman medidas urgentes y de fondo. Denunció, en la oportunidad, que la planta de Química ha sobrepasado ya con exceso el límite de vida útil y que una política de cara a los intereses nacionales obliga a la modernización del establecimiento.

Los obreros de la Planta de Alcoholes han decidido que abandonarán el trabajo en cada oportunidad en que se produzca la invasión de las emanaciones tóxicas desde la planta de ácido sulfúrico y volverán a reclamar ante distintas autoridades la adopción de medidas inmediatas.

EL PUEBLO URUGUAYO ESTA CON VIETNAM

279

Cuestión de Límites: La Diplomacia Busca Distender la Situación

8501460

...pendiente de la Clase Obrera

...mento, simplemente

...represiva... se ha
...o a algunas medi-
...ecesaria continuidad
...al confrontación con
...ibras radicales pero

...e las luchas libradas
...n muy mala fé, pue-
...ón.
...cen, por "real con-
..."?
...más fácil escribirlo
...", buscada por pro-
...iciones de salir vic-
...de que así ocurra,
...as grandes masas y
...mos revolucionarios,

...ón de la C.N.T. de
...iones que "la defen
...el aumento de sala
...para demostrar que
...más que hablen de
...lucha por esos ob-

...esa ejerce el mono-
...mayor inconvenien-

...te en aumentar salarios, sobre todo si se le acepta el aumento de la productividad, es decir, explotar aún más a sus obreros. Y tampoco aceptar esto último es muy revolucionario.

Ante la reciente crisis político-institucional, sólo la Central de trabajadores y el Frente Amplio (con particular incidencia de nuestro Partido) supieron preverla, ubicar sus causas más profundas y adoptar posiciones independientes, de principio, al margen de todo oportunismo acomodaticio.

Ante la eventualidad de acontecimientos cuyo signo y alcance eran imprevisibles respecto a los intereses y derechos de la clase obrera y del pueblo, la Central adoptó las providencias del caso. Posteriormente, ya al comienzo de la crisis, lejos de tomar partido por un presidente que era la continuación del pachecato o sumarse incondicionalmente a las F.F.A.A., la C.N.T. hizo pública su posición estableciendo que "la disyuntiva que tiene el país es el reforzamiento de la rosca oligárquica o una salida auténticamente popular".

En reciente Plenario de la Mesa Representativa Nacional Ampliada y de las comisiones directivas sindicales, el dirigente Gerardo Cuesta analizó el proceso vivido. Luego de informar respecto a contactos tenidos con fuerzas políticas y con dirigentes de las F.F.A.A., destacó que a unas y otras se les dijo cual era la posición de la Central, reiterando el programa de soluciones a la crisis que ella sustenta. Agregó el informante: "Los militares ya habían hecho público los diecinueve puntos de su programa. Reconocimos que en estos hay aspectos positivos, entre otros por ejemplo, en cuanto a los problemas del agro, pero en cambio no existe una definición respecto al imperialismo, no se menciona en forma clara la necesidad de efectuar cambios imprescindibles en las estructuras económicas; hay además una exclusión inaceptable de la ideología marxista-leninista, que sustentan numerosos militantes sindicales". "No admitimos, agregó, que en torno a nuestra actuación se hagan especulaciones capciosas. El único compromiso que tenemos es con la clase obrera, con sus principios, con su programa de soluciones".

Es perfectamente comprensible que los órganos de prensa de la oligarquía procuren confundir a la opinión pública trasladando a nuestro campo, a las filas del movimiento obrero y popular, los que fueron elementos característicos de sus propias actitudes claudicantes. Golpistas de hecho —y en algunos casos, confesos, como "La Mañana" y "El Diario"— sistemáticos violadores de la Constitución, posando por momentos de "institucionalistas", para caer más tarde en la abyecta condición de aduloines de las Fuerzas Armadas, unos, y todos afirmando cínicamente que los postulados de éstas los suscriben íntegramente o que, incluso ya antes de ser formulados el gobierno se proponía aplicarlos.

Pero lo que no puede comprenderse y mucho menos admitirse en silencio, es que haya publicaciones que hablan a nombre de los trabajadores y también aporten calumniosos elementos de confusión.

...as Juntas

por Néstor

Mensajes a Nuestro 16o. Aniversario

• DE LA FEDERACION ANCAP

Montevideo, febrero 16 de 1973.

Al diario de la clase obrera:

Compañeros:

Nada más justo que este homenaje al compañero de todos los días, al compañero que recorre secciones, talleres, clínicas, plantíos, que toma contacto con todo el pueblo.

Difícil tarea la que cumple EL POPULAR.

Cada instancia de la lucha, cada hecho que ocurre, conmueve a nuestro pueblo, cuando la burguesía pone en juego su poderío informativo, deformando las noticias, ocultando lo que la compromete; EL POPULAR junto a la prensa amiga se levanta inobornable, clara, justa, mesurada; sin buscar el sensacionalismo periodístico.

Cuando se instala la offset; se viste de gala, se moderniza adecuándose a su nueva función, ofreciéndonos un mundo nuevo de color y noticias.

Pero, cuánto queda por hacer, cuántos lugares por ganar.

Su historia es la historia de la clase obrera.

Sus páginas son armadas por quienes escriben la historia.

Por eso, nuestro gremio no podía estar ausente a este acontecimiento, no podía leer la historia sino que junto a la CNT nos ubicamos también entre los que escribimos esta historia, la de las luchas de los obreros que unidos, todo lo pueden.

Nuestro agradecimiento a estos esforzados luchadores, a sus directores, a sus obreros, a sus distribuidores; afirmando la tarea que es inmensa y la lucha es hermosa. — Jonás Sténeri, Presidente.

• DE LA FEDERACION DE MOLINEROS

Montevideo, febrero 16 de 1973.

Compañero Eduardo Viera. Presente.

Los abajo firmados, integrantes del Consejo Directivo de la Federación de Obreros y Empleados Molineros y Afines, al conmemorarse el 16º aniversario del diario de la clase trabajadora y el pueblo, hacemos llegar a los compañeros organizadores de este justo homenaje, a la Redacción, talleres, y demás colaboradores sus fervientes felicitaciones, por su ayuda a nuestro gremio en todos los problemas difíciles, en las huelgas, etc., en los que EL POPULAR siempre está presente. Le auguramos larga vida como combatiente de las luchas y principal factor para el logro de la unidad total de los trabajadores, jubilados y pueblo en general para el logro de nuestro objetivo de terminar con la explotación, contra el imperialismo yanqui y la libre autodeterminación de nuestro querido Uruguay. — Pedro M. Báez, Santos Maciel, Estrella Chibelequín, Isabel Servia.

• DEL SINDICATO MEDICO

En ocasión decimosexto aniversario diario EL POPULAR, adherimos celebración felicitamos su Dirección personal redacción administración talleres por constante superación labor informativa particularmente luchas populares por soluciones a grandes problemas nacionales. Adelante con la Offset! — Dieter Orlando Pereyra, Presidente. Sindicato Médico del Uruguay.

...clines y diretes

...DORES

...no si no bastaran todos los trapi-
...sol que van saliendo, a más de uno
...rren sudores fríos ante los crecien-
...mores de qué Segovia vuelve dis-
...o a arrastrar en su caída a varios de
...ie no lo defendieron.

...RADO

...o de los reeleccionistas más duramen-
...sado en la Junta terminó una reunión
...a a los gritos de: ¿Qué hice yo que no
...hecho Pacheco?". Vaya, que es toda
...pregunta esta.

...UDENCIA

...eleccionistas y quincistas habrían
...ado tirar p'atrás en sus demandas en
...ntes. Mascar vidrio y aprontarse pa-
...revancha parece ser la voz de or-
...Mario Heber opina otra cosa y está
...e sale de la vaina.

...voló Riani. Porque si no habría habido un Intendente, un Jefe de Policía y un Presidente de la Junta, todos ellos peleados entre sí.

• AMNESIA

Dicen que las autoridades que les dicen quieren ahora citar la Coordinadora de la Enseñanza. Qué interesante. ¿Por qué no se acordaron de citarla cuando se estaba estudiante el CONAE y no ahora?

• REPARTIJA

De paso: ¿cuándo se van a decidir a renunciar los miembros del CONAE, que pasará a ser el único ente digitado de acuerdo a la repartija del 3 y 2?

• VIVOS

280

No hay caso, que siempre estamos en

NO REPRESENTA A NADIE

Existe en nuestro país una curiosa "Legación de Lituania", regenteada por un señor llamado Anatoly Grisenas, que se autodenomina Enviado Extraordinario y Plenipotenciario y que representaría a un supuesto gobierno lituano. Dicha Legación, está registrada incluso en la Agencia Diplomática Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Esta Legación no representa a nadie: el gobierno del que se supone es enviado dicho señor Grisonas no existe. Más concretamente, hace 32 años que no existe. En febrero de 1918, se implantó un gobierno fascista en Lituania, que duró hasta 1940 en que el pueblo lituano lo destronó; desde 1940, el pueblo de Lituania formó su gobierno socialista y soviético, incorporándose a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. La única representación legítima de la República Socialista Soviética de Lituania, es la de la URSS.

Es por tanto anormal, y anacrónico, que se mantenga, aun en la agenda diplomática oficial a dicho señor como representante de un gobierno fantasmagórico.

8501460

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

fs 6
fs 10

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 2.-
"INFORMACION"

INFORME Nº 9 1
COMENTARIO: " A=I "
FECHA: setiembre 11 de 1974.-

ASUNTO: Se informa sobre Consejo Directivo provisorio de la Agrupación Sindical de Trabajadores de A.N.C.A.P.-

DATOS POSITIVOS: Esta Gremial que hasta el 4 de julio de 1973 se llamaba "Federación de Funcionarios de ANCAP", integrante de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados afiliada a la C.N.T., componía el Departamento de Trabajadores de esta Central de la cual era afiliado.-

Sus Dirigentes son todos de notoria filiación política Comunista y que fué reafiliado en el Ministerio de Trabajo el 28 de enero de 1974, presentando la cantidad de 2.600 formularios de reafiliación.-

El Ente Autónomo en estos momentos cuenta con 9.500 funcionarios presupuestados y 2.150 contratados. Hasta tanto el Poder Ejecutivo resuelva la forma en que se elegiran las autoridades de las Organizaciones Gremiales se nombró un Consejo Directivo provisorio compuesto por los Dirigentes que a continuación se detallan:

SE TOMO NOTA
FECHA. 29 NOV. 1974
CONSTE

PRESIDENTE: Jonas STENERI PICLI; C.I. 500.810 - R.F. 509.114, nacido en la 18a. Secc.Jud. de Montevideo, el día 26 de marzo de 1[illegible] hijo de Antonio y Ema, domiciliado en la calle 14 de julio Nº 1343, de ocupación Ingeniero Industrial.-

VICE PRESIDENTE: Doroteo Pedro SAERE SIERRA; C.I. 428.323 R.F. Nº 2.072.170, nacido en la 1ra. Secc.Jud. del Departamento de Tacuarembó en el año 1921, hijo de Ramón y Julia, domiciliado en la calle Joaquín Requena Nº 1445.-

SECRETARIO GENERAL: Rene LUCAS PAZ; C.I. 428.635 R.F. 2.132.710, nacido en la 5ta. Secc.Jud. del Departamento de Tacuarembó el día 19 de marzo de 1923, hijo de José y Diamantina, domiciliado en la calle Orinoco Nº 5185 apto. 8, esquina Gallinal.-

SECRETARIO DE FINANZAS: Julio César TABEIRA; C.I. 986.352 R.F. 1.227.810, nacido en la 18a. Secc.Jud. del Departamento de Montevideo, el día 14 de febrero de 1942, hijo de Ramona, domiciliado en la calle Emilio Romero Nº 676, empleado de ANCAP.-

SECRETARIO PROPAGANDA: Luis VIÑAS; C.I. 68.359, domiciliado en Camino Herten s/n (Progreso).-

VOCAL: Agustín Nestor SENA; C.I. 1.672.507, nacido en la 2da.Secc Jud. del Departamento de Salto el día 7 de setiembre de 1931, hijo de Emilia, domiciliado en Dr. Fco. Soca Nº921 (Las Piedras).-

VOCAL: Amado CHIRICO SONETTI; C.I. 409.182 R.F. 135.972, nacido en la 18a. Secc.Jud. de Montevideo, el día 12 de octubre de 1922, hijo de Francisco y Lucía, domiciliado en Cufré Nº 2528.-

VOCAL: Arnaldo TROPIANO RODRIGUEZ; C.I. 497.727 R.F. 505.887, nacido en la 20a.Secc.Jud. de Montevideo, el 18 de julio de 1921, hijo de Carlos y Carmen, dom. calle Nervo 3661 apto.1.-

VOCAL: Manuela TECHERA CARDOZO; C.I. 866.525 R.F.I.040.536, nació en la 18a. Secc.Jud. de Rivera, el 21 de mayo de 1927, hijo de Romero y Manuela, con domicilio en Br. Batlle y Ordoñez 1816 apto.4.-

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

8501460

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 862

HORA: 20.00.-

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/73)

Montevideo, 4 de Julio de 1973.-

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación:

-JOSE ARTIGAS D'ELIA,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 297.466, con último domicilio en la calle 26 de Marzo Nº 1241, apto.3.-

-FELIX DIAZ CLAVIJO,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 470.635, con último domicilio en la calle Londres 3616.-

-GERARDO CUESTA VILA,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 528.483, con último domicilio en la calle Ejido 1070.-

-CARLOS GOMEZ PEROTTI,

Titular de la Cédula de Identidad Nro. 464.792, con último domicilio en Gral. Pacheco 1122.-

-CARLOS ALFREDO DOUZAS,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 778.897, con último domicilio en la Avda. Dr. L.A.de Herrera 1172.-

-VLADIMIR TURIANSKY,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 527.027, con último domicilio en la calle Juan J. Amézaga 1903.-Apto. 1.-

-HELVESIO BONELLI ARIAS,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 303.528, con último domicilio en la calle Manuel Pagola 3098.-

-RAMON FREIRE PIZZANO,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 509.975, con último domicilio en la calle Joaquín de Salteraín Nº 1113.-

-ENRIQUE JUAN PASTORINO,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 757.918, con último domicilio en la calle Tabobá 3872.-

-ALCIDES LANZA PERDOMO,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 571.746, con último domicilio en la calle Habana 3114.-

-ELBIO TIMOTEO QUINTEROS,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 314.399, con último domici-

lio en la calle Vazquéz Nº 1580, Apto. 6.-

-ROGELIO ZORRON NIEVE,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 645.669, con último domicilio en la calle Carlos María Ramirez Nº 729, apto. 3.-

-RCMULO ORAISON CANO,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 363.517, con último domicilio en la calle Pablo de María 1589.-

-RUBEN VILLAVERDE,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 800.592, con último domicilio en la calle Isla de Flores Nº 1716.-

-ESTEBAN FERNANDEZ,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 658.822, con último domicilio en la calle, Camino Ariel 4924, apto. 7.-

-JOSE GUTIERREZ,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 1.879.400, con último domicilio en Calle 6 Nº 3607.-

-HONORIO LINDNER

Titular de la Cédula de Identidad Nº 686.222, con último domicilio en la calle Tarragona Nº 2027.-

-IDILIO PEREIRA,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 388.176, con último domicilio en la calle Tristán Narvaja Nº 1179.-

-SERVANDO ALDROVANDI,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 484.364, con último domicilio en la calle Buenos Aires Nº 344.-

-CARLOS JESUS ESPINOSA,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 877.311, con último domicilio en la calle Oficial 2 Nº 6275.-

-ALBERTO L. FERNANDEZ,

Titular de la Cédula de Identidad Nro. 721.374, con último domicilio en la calle Yaro 1191, apto.2.-

-RITA CASSIA SENA,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 1.105.143, con último domicilio en Avda. 18 de Julio Nº 1018.-

-ROBERTO OLMOS BARONE,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 577.286, con último domicilio en la calle Fco. Muñoz 3185, aptò.6.-

-ALFREDO MELHEM KALON,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 384.648, con último domicilio en la calle Juan Paullier Nº 1783.-

.../// 283 8501460

...///

-HECTOR BENTANCURT ARRIOLA,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 569.744, con último domicilio en Plaza Fabini 4619.-

-ROSARIO PIETRAROIA ZAPALA,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 808.727, con último domicilio en Camino de las Instrucciones Nº 1160.-

-DIDASKE PEREZ BACHINO,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 705.886, con último domicilio en la calle Baltasar Vargas Nº 1271, apto. 3.-

-ADOLFO DRESCHER CALDAS,

Con último domicilio en la calle Mar Mediterráneo Nº 5938.-

-SIXTO BARRIOS CASTELU,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 661.161, con último domicilio en la calle Fray Bentos 4235.-

-VICTOR ANTONIO BRINDISI MASSELLO,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 630.037, con último domicilio en Avda. San Martín Nº 3349.-

-RAMON ROBERTO DIAZ RETAMAR,-

Titular de la Cédula de Identidad Nº 555.531, con último domicilio en Avda. Millán Nº 4616.-

-FRANCISCO ORSALI FRANCA ROCHA,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 954.627, con último domicilio en la calle Gobernador Viana Nº 2983.-

-JONAS STENERI PIOLI,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 500.810, con último domicilio en la calle 4 de Julio Nº 1343.-

-MILTON MONTEMAR DOYENARD,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 358.469, con último domicilio en la calle José Marmó Nº 846.-

-JULIO GARCIA DOTTA,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 895.382, con último domicilio en la calle Asunción Nº 1616.-

-LUIS MARIA ROCHA,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 650.009, con último domicilio en la calle Elba Nº 4342.-

-LUIS ALBERTO IGUINY FERREIRA,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 591.898, con último domicilio en la calle Pablo de María Nº 1290.-

-LUIS ALBERTO NADALES DEVITA,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 1.264.181, con último domicilio en la calle Francisco Vidal Nº 610.-

-APARICIO GUZMAN ETCHEPARE,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 620.831, con último domicilio en Avda. Rivera Nº 2627.-

-ENRIQUE TEOFILO PIÑEYRO GARCIA,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 541.954, con último domicilio en la calle Luis V. Cavia Nº 2736, apto. 12.-

-CARLOS FRANCISCO DURAN RODRIGUEZ,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 615.834, con último domicilio en la calle Pastor Nº 1173, apto.2.-

-RICARDO VILARO SANGUINETTI,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 626.032, con último domicilio en la calle Pedro Celestino Bauzá Nº 3871.-

-JUAN ANTONIO IGLESIAS VILLAR,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 649.477, con último domicilio en la Avda. Carlos María Ramírez Nº 290.-

-PEDRO JULIANO ABUCHALJA SEADE,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 939,103, con último domicilio en la calle Libertad Nº 2507.-

-JUAN OLIVERA LARROSA,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 691.264, con último domicilio en la calle Chimborazo Nº 3790.-

-DANIEL B. BALDASARI BARBOZA,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 1.460.917, con último domicilio en la calle Mármol Nº 846.-

-ROBERTO C. RODRIGUEZ ALVAREZ,

Ultimo domicilio: calle 25 de Agosto y Américo Vespucio (Las Piedras, Dpto. Canelones).-

-RAUL BETARTE MARTINEZ,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 1.167.466, con último domicilio en la calle A. Figueroa Nº 390 (Departamento de San José).-

-JUAN FRANCISCO ORDOQUE VILLANO,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 853.028, con último domicilio en la calle Caraguatay Nº 2116.-

-ALBERTO N. FERNANDEZ LORENZO,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 680.993, con último domicilio en la calle Caserta Nº 3585.-

-CARLOS CARRION LLOVET,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 1.169.305, con último domicilio

fs 11
to 15

en la calle Pampas Nº 2048.-

-DOMINGO REY SEOANE,

Titular de la Cédula de Identidad Nº. 553.532, con último domicilio en la Cagancha Nº 2132.-

Los nombrados pertenecían a la Asociación denominada C.N.T. - Convención Nacional de Trabajadores - que fuera declarada ilícita, por Decreto de la Presidencia de la República, el 30 de Junio próximo pasado, y que se encuentran en la clandestinidad, conspirando contra la economía y el patrimonio Nacional.-

NOTA: SE ADJUNTAN FOTOS.-

El reencuentro de los trabajadores bancarios con su sede gremial

Dirigentes y Militantes Sindicales Detenidos

THELMAN BORGES EN LIBERTAD

Ayer recuperó su libertad Thelman Borges, dirigente del Congreso Obrero Textil

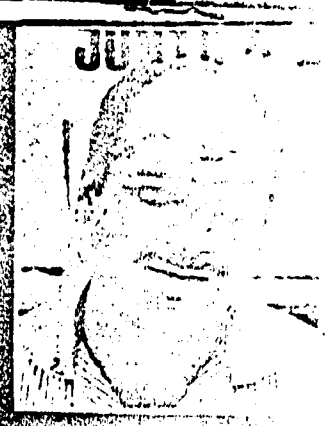

CUTCSA QUIERE HACER FIRMAR "RENUNCIAS"

...ectorio de CUTCSA confirmó ayer ...gación de la Organización Obrera ...us, el despido de 31 trabajadores ...s y aunque comunicó que el pró... ...es se pueden reintegrar a sus pues... ...los 60 obreros de Tráfico (previo ... de diez jornales) no definió una ... sobre el resto de los guardas y ... suspendidos.

...rcas de la empresa, sabedores de ...iera el decreto del 4 de julio pue... ...s de pretexto para justificar la ce... ...os operarios de Talleres, procuran ...firmen su "renuncia" pagándosele ...nización a quien así lo haga. Ha ...nuevo plazo hasta mañana miércoles ...afectados puedan firmar tal re...

...se hubieran normalizado totalmente. En efecto, el personal se presentó el 10 de julio y se incorporó a sus actividades el 11 de julio. A partir de este día las labores se desarrollaron con el conjunto de los trabajadores. Habían desaparecido entonces las causas que movieron al Poder Ejecutivo a sancionar el decreto del 4 de julio. Pero he aquí que el 17 de julio la empresa suspende a 69 operarios de talleres, sin justificativos. El 26 comunica sanciones y posteriormente anuncia la cesantía de 31, realizando una cuidadosa discriminación a efectos de que en la lista de los despedidos figuraran todos los dirigentes y militantes gremiales.

Un documentado alegato jurídico presentado al Ministerio de Trabajo pone de relieve que de ninguna forma CUTCSA puede ...convenios en relación a la ...después, cuando la aplicación de la disposición mencionada había perdido todo objeto.

ENTREVISTA CON BOLENTINI

El jueves, a las 9, habrá una nueva entrevista de la O. O. del Omnibus con el Directorio. Se realizó ya una reunión con Bugallo, sin resultados, y el Sindicato entrevistará al Ministro Bolentini a efectos de clarificar en todos sus aspectos los alcances del decreto del 4 de julio que pretende invocar CUTCSA.

LA OTRA CARA

Mientras aplica estas represalias CUTCSA sigue violando la disposición legal por la cual está obligada a pagar la hora extra una vez y media del salario normal y no sencilla como lo hace ahora; mantiene una deuda multimillonaria con el Fondo de Vivienda; ha comen-

Agromax Amenaza con más Despidos

La patronal de la elaboradora de fertilizantes "Agromax S. A." crea un clima de intranquilidad entre sus obreros y amenaza continuamente con nuevos despidos (en el establecimiento ya se produjeron dos).

Casi diariamente se indaga a los trabajadores acerca de sus actividades fuera de la planta fabril y se quiere obligar a cada obrero a decir que "está conforme con la empresa".

Se confeccionan listas con varios nombres y, durante el horario de trabajo, se hace pasar a los operarios por la oficina. Allí se entabla un interrogatorio sobre distintos tópicos, si alguien habla bien de los dos trabajadores despedidos se le pregunta: "¿Usted está de acuerdo con la empresa?" y luego: "Bien usted está desconforme puede irse. La liquidación de su sueldo está pronta y la puede retirar cuando quiera".

LOS DESPIDOS

A raíz del decreto del 4 de julio, "Agromax S. A." procedió a despedir a dos trabajadores, José Luis Torres y Germán Seija. El primero de los nombrados, miembro del Comité de Base del Sindicato de Trabajadores de la Industria Química, fue separado de su cargo cuando se encontraban amparado en el Seguro de Enfermedad. Su despido —ilegal a todas luces— se pro... medad desde el 13 de junio hasta ... de agosto.

Se estima, no obstante, que los ... deros motivos de la patronal de ... max S. A." para proceder a las ... tuciones son los de destruir la ... zación sindical.

En el período de actuación de ... como delegado, la movilizac... puesta por el Comité de Base ... 1) Reajuste de la liquidación ... jornales en el año anterior, ope... que se encaraba erróneamente en ... julio de los obreros; 2) Reconocimiento de todo el personal incluyéndolo ... la Planilla de Trabajo; 3) Derecho ampararse en el Seguro de Enfermedad, que se negaba a los trabajador... sosteniendo que no tenían derecho él, para evadir el aporte correspon... diente; 4) Pago de la adeudado en el p... ríodo 1971—72 por concepto de la compensación del 20 por ciento por hora... nocturno computada en la liquidación de las horas extras. Sin embar... da aún por saldar la deuda por ... mismo concepto generada durante ... chos años y los trabajadores recla... además, que la misma sea abonada ... los valores actuales de los sala... "Agromax S. A." tuvo que cum... a partir de los primeros meses de ... año, un convenio vigente en la ind... tria química desde 1967, que era d...

8501460

LA CULTU[illegible]
FRENTE [illegible]

Artes Escénicas

A. Josefina de Sienery, bailarina
Acosta Carlos A. Músico
Acosta Walter, direc. teatral
Acosta Washington, actor
Acosta Roberto, teatro
Alvarez Luis Enrique, actor
Albanu Nelson mimo
Andivero Marta, teatro
Aguilera, Carlos A., actor
Araújo Freddy, músico
Baffico Rosa, actriz, Prof.
Ballador Alicia, actriz
Banchero Carlos A., actor
Banchero Ruben, músico
Bas Adhemar, teatro
Blanco Antonio, músico
Balbi Alvaro, folk,
Bouzas Jorge, músico
Balart Ricardo, actor
Bruzzo S. de Marco Celia, teatro
Bringert Jorge, músico.
Bogliaccini Raúl, teatro
Boronat, Vicente, músico
Braidot, Blás, actor
Britos Conrado, teatro
Bibbo, Oscar, actor y folk.
Cabrera Raúl, actor
Campodónico César, actor, direc., Prof.
Canessa Jorge, músico
Canel Casio, músico
Campoblanco, Juan C., Mus.
Campochiaro Rodolfo, actor
Campochiaro Luisa P. de, teatro.
Caravia, Rodolfo, actor
Castro Nora, actriz
Castro Virginia, músico
Castro Yolanda, músico
Carmelo Walter, actor
Castro Miguel, músico
Castro Tavarez, Miguel, Folk
Cerviño Olga M., actriz
Cosse Lilí de Pazos, teatro
Cora Roberto, músico
Costa R., teatro
Conde Leonides, actor
Cosse Villanueva, actor
Castro Gustavo, actor
Calcagno Julio, actor
Cóppola Luis Alberto, músico
Cherro Miguel, titiritero
Cenandes Artigas, folk.
Danese William, teatro
Dassori Walter, cine, prof.
Delgado Dardo, actor
De Marco Héctor, actor
Del Cioppo Atahualpa, direc. teatral
Demborich Toby, músico
Denis Arnoldo, actor
Denevi Jorge, actor
Depaull Américo, actor
Dotta, Amanecer, direc. teatr.
Dumnova de Jaunarena, Yenia, escenógrafa
Echave Ana María, actriz
Espino Nubel, actor
Espinosa Dilli, actriz
Fernández Omar, folk.
Fernández de Gago, teatro
Fernández Lauro, músico
Ferrer Edith, teatro
Figueroa Walter, actor
Flores Nelson, direc. teatral
Fleitas Arturo, teatro
Flaksbard Marcos, teatro
Fontana Roberto, actor
Fourcade Luis, actor
Fusco Mecha, actriz
Pló Elisa, teatro, prof.
Franco de Minetti Mary, mús.
Garbero Marta, teatro
García Funoni, teatro
Gentile Juan, actor
Gleiger, Adela, actriz.
Gleiger Myriam, actriz
Goldenberg Raquel, músico
Gómez Secundino, teatro
Gorbatal Lea, actriz
Garis Gomenzoro, músico
González Mabel, actriz
Galli Bernardo, direc. teat.
Guerra José Luis, folk.
Giménez Raúl, músico
Gelpi Edurnio, músico.
Garrido Carlos, folk.
Hernández Ariel, folk.
Hernández Aimar, folk.
Impelloni José, músico
Irigaray, César, actor
Jesiersky Felisa, actriz
Kleiman Lía, actriz
Lacuesta Evelio L., teatro
Lagomarsino Adriana, actriz
Lamarque Pons Jaurés, mús.
Larreta Antonio, actor Direc. teatral
Larocca Sara, actriz
Lons Julieta, actriz
López Arturo, músico
López Lomba Violeta, bailar.
Loureiro Blanca, titiritero
Loureiro Nicolás, titiritero
López Braulio, folk.
López Ruben, músico
Lojo Rodolfo, folk.
Mautone, Norma, actriz
Mailnow Roberto, actor
Marazzo Walter, actor
Mantero José, teatro
Mariño Santiago, teatro
Mato Julio teatro
Moretti Juan Carlos, actor
Mass Ricardo, actor
Muslera Gloria, actriz
Meneses Ricardo, actor
Minetti María, bailarina
Modernell Carlos, teatro
Moyano Federico, actor
Musaitelli Ferrucio, cine
Martínez Justo, actor
Meneses Chela, actriz
Núñez W., teatro
Núñez Ubaldo, músico
Ogrizek Teresa, actriz
Ortega de Cirilo Hilda, actriz
Ocampo Myriam, actriz
Ortiga Negra, Folk.
Pagola Mario, teatro
Pacheco Nelly, músico
Pampillón Rosa Carmen, act.
Pazos Raúl, actor
Peña Carlos, actor
Petraglia Olga, teatro
Paguas Miriam, actriz
Pérez Walter, utilero
Pérez Festa Mary, músico
Pérez Mario, actor
Pinto Walter, músico
Parallada, Selva, músico.
Pintos Angélica, actriz
Pereyra Randolfo, actor
Pereyra Jesucristo, músico
Pinto Luis Folk.
Pinto, Isidro, Folk.
Plada, José, Folk.
Quijano Norma, actriz
Raggio Silva Aldo, músico
Ribarroya Julio, teatro
Ribeiro Juan, actor
Ribeiro Amor, titiritero
Rocha Ida, teatro
Rodríguez Ruben, teatro
Rodríguez Aída, titiritera
Rodríguez Lirio, cine
Romanoff Mauricio, teatro
Roselló Reinaldo, músico
Rúa Carlos, titiritero
Rivera Enrique, músico
Russo Adhemar, actor
Ribarroya Estrella, actriz
Reyno, Walter, actor,
Reyno Osvaldo, escenógrafo
X Rodríguez Juan Carlos, folk.
Santero Nelson, actor
Santamarina María Luisa, músico
Sghirla Norma, actriz
Saraiva Julio, teatro
Sobrino Juan A., actor
Soriano, Alberto, músico, Doc.
Seveso Marta, actriz
Speranza Walter, actor
Silva R. de Susana, teatro
Silva Til teatro
Silva Nell, teatro
Sclavo Jorge, escritor, direc.
Spinelli Roberto, actor
Santurio Víctor, Folk.
Tajes Juan Carlos, teatro, esc.
Telles Nelda, actriz, prof.
Tikas Mateo, escenógrafo
Tolosa Francisco, músico
Torres Rafael, músico
Tenuta, Juan Manuel, actor.
Ulive Ugo, director teatral
Velázquez Marcos, músico
Vidal, Mario, folk.
Vázquez Eduardo, actor
Vilariño Numen, músico, prof
Vidal Hector, actor
Vidart de Romanoff, Elsa, titiritera
Villamayor Walter, teatro
Vignale Yolanda, titiritera
Viglietti Daniel, músico
Vinisky Carlo, músico
Viera Enrique, músico
Wolf Federico, direc. teatral

Docencia

Abelenda Ana María, maest.
Abella de Gasperini, Amelia, maestra.
Acuña de Amézaga, René, profesor.
Acosta Néstor, maestro.
A. de Toledo, Isabel, maestra.
A. de Delgado, maestra.
Acosta Teresa, maestra.
Acasuso Ruben, maestro.
Agustoni Nilda, Prof.
Altieri Carlos, Prof.
Almada, Nora, maestra.
Alvarez Mario, Prof.
Alza Seijas, Arabella, Prof.
Amaro Zulma, Prof.
Ambrosoni Aída, Prof.
Andrioli de Britos, maestra
Anfuso de Sosa, Anabella, profesora
Antonelli Carlos, profesor
Araújo de Bonavita, María E., profesora.
Arbiza Virginia, maestra
Artigas Arminda, maestra
Artigas de Ferrando, Cruz, maestra
Artigas de Hormaechea, Urbana, maestra
Araújo de Gil, René, maestra
Arzarello, José, profesor
Barreto, Mario, profesor
Balardini de Serrón, Gladys, maestra
Barcelo, Beatriz, vis. social
Balbi, Selmar, maestro
Battistoni Luis, maestro
Balduini de País, Zaida, maes.
Baubeta de Palto, Milka, profesora
Basso, de Cerrutti, Leda, mtra.
Layarres Ricardo W., maest.
Baladán Juan, maestro.
Bayssé de Guila, Nelly, Prof.
Barrios Esteban, profesor
Berriolo de Oroño, Sara, Prof.
Berardi de Iguini, Zulma, profesora
Bentancourt Díaz, Jesús, Prof.
Bentancourt de Oreggione, Solveig, profesora
Beretervide Marisa, maestra
Berro Fernando, mestro.
Bedat de González, maestra
Berninzoni Hector, profesor
B. de Gadola, Blanca, maest.
Berterretche Marisa, maestra
Bertoni de Gomila, Laura, maestra
Bertinat, Marta, Laura, Prof.
Bissio María Alba, maestra
Bianchi César, Miguel, Prof.
Bidart Ana Teresa, maestra
Bidart Sofía, maestra
Bissio de Escobar, Elsa, maest.
Blanca Enda, maestra
Bocage, Germán, profesor
Bonilla de Quintero, Hilda, maestra
Boo de Monteiro, Alba, maest.
Boragno Rodolfo, maestro.
Bonilla de Almada, María, maestra
Bondanza Elvira, maestra
Bonomo Celeste, maestra
Bolson de Rodríguez, Raquel, maestra.
Borad de Rezende, Josefa, maestra
Brindisi Víctor, maestro
Brayer Myriam, maestra
Brayer Sonia, maestra
Brunetto Guido (h) profesor
Casalis Carlos, maestro
Cafasso Milton, abog., Prof.
Cal, Imazul, docente
Campodónico, Irene, Prof.
Campodónico, Silvia, profesor
Castro Casal, Enrique, doc.
Casartelli, Victorio, profesor
Castiglioni Luis, maestro
Casarré Teresita, maestra
Caorsi, Helena, maestra
Camaño Elsa, maestra
Casares Heilda, maestra
Casanova Glauco, docente
Canovas Marmo, Felicia, maestra.
Calviño María Esther, Pr[illegible]
Carpanessi, Mary, maestra
Carvalho Valdemar, profesor
Cabrera Juan Gelio, profesor
Cavalheiro, Alba, profesor
Carpanessi de Sabarrós, Celia, maestra
Campos A., Sara, maestra
Castro de Ferreira, Nélida, maestra
Carvajal de Madalena, Nancy, maestra
Cabrera, Margarita, maestra
Cabral Rolando, maestro
C. de Torres, María del Carmen, maestra
Castro Alejandrino, profesor
Castillo Julio, profesor.
Cano de Nacimiento, Lydia maestra
Castelvecchi Gladys, maestra
Carvallal Marta, Prof.
Callejas de Echeverrya, Mireya, maestra
Castillo Romeo, profesor
Cereijo Mirtha, profesora
Cerruti de Sachi, Stella Maris, profesora
Cerrato de Polsi, Leda, maestra
César de García, Julia, maest.
Ciarlo, Washington, Prof.
Cleffi, María del Carmen, maestra
Cleffi, Margarita, maestra
Collazo, Silvia, profesora
Conde, de Saroblo, Nelly, maestra
Corral María Celia, maestra
Correa Clyde, maestra
Coirolo, Elvira, maestra
Cousté María Mabel, maestra
Condom, Julio, profesor
Cowan de Ylera, Rusmin, profesora.
Cravi de Baitlerra, Melba, profesora
Crotoggini de Restuccia, Ellna, educadora
Cuneo de Acasuso, Mtra, maestra, profesora
Curi, Calli Tania Ana, maest.
Cuadrado, Elida, profesora
Curuchaga Susan, prof.
Cutinella, Edelma, maestra
Chouy de Fernández, Lil, doc.
D'Alessio D'Artagnan, Prof.
D'Acosta, Silvia, maestra
Danese, Lida, maestra
De Giorgi, Diógenes, pedagogo
de Giorgi Ileana, maestra
De Vecchi, Aurelia, profesora
Delor de Petraglia Aida, maestra.
Delgado Guzmán, maestra
De los Santos, Gladys, maest.
Delbene de Piedra, Libertad, maestra
De Giovanny de S[illegible], An, maestra
De Melo Marina, maestra
Dellepiane de Ramos Judiths, As. social.
Della Esperanza de Altieri, Nydia, profesora.
De Ambrosio Susana Prof.
Del Cas[illegible] de Rodríguez, Toletti, Narano, Prof.
Del Castillo, de Pereyra, Beatriz, profesora.
Díaz Derregibus, Pura doc.
Díaz Luis, maestra
Díaz Dora, profesora
Díaz Brul, maestro
Di Maggio Elsa, maestra
Di Maggio de Silva, Blanca, maestra
Di Maggio Inés, maestra.
Di Maggio de Quinteio, María A., maestra
Díez Ruth maestra
D. de Espinosa, Enriqueta, maestra
Dolera, Julio, profesor
Dos Santos, de Campos, M., maestra
Do Santos de Delgado, Neyra, Maestra
Domínguez Alonso, Alberto, profesor
Donapetri Héctor, [illegible] doc.
Duarte Ariel, maestro
Duarte de Amaro, Leonor, docente
Echeverry Roberto, maestro
Echepare Mántara, [illegible]triz, maestra
Eloy Varenka, maestra
Espínola de Canel, Enriqueta, maestra
Estévez Luis Alberto, doc.
Escudero, Juan A., profesor
Etchart Alejandro, prof.
Fasola de García, Ma[illegible], prof.
Falero, Julián, profesor
F. de Giudicelli, [illegible] E., maestra
Fabruccini, Adolfo, maestro.
Fabruccini, Odila, maestra.
F. de Pizarrosa, Margarita, maestra
Fernández Díaz, Ana [illegible] mtra.
F. de Gasperini, Mar[illegible] Amalia, maestra
Fernández Duva, Ma[illegible] mtra.
Ferrado de Morales Katy, maestra
Ferrari Virgilio, profesor
Fernández Mirtha, maestra
Fernández Judith, maestra
Fedeli María Angélica, Prof.
Fernández de Neves Nourel-Elo, profesora
Fisas de Conde, Graciela
Flo[illegible], José, profesor
Forteza Francisco, Prof.
[illegible] Mateo, [illegible]
[illegible] Alberto C. [illegible]
[illegible] Blanca, [illegible]
Prade José A., profesor
Fein Octavio, profesor
Galvalisi Celeste A., maestra
Gadino Alfredo, maestro
García Conrado, maestro
García Selgas de Sánchez, María, maestra
Garbarino Mirta, maestra
García Espinelli de Alvarez, Elsa, profesora
García María del Carmen, profesora
García Washington, Prof.
Gallo Yolanda, Prof.
Gargallo de Guerra, Judith, profesora
Gatti Pedro, profesor
García Ernesto, maestro
Gadole de Roura, Hilda, Prof.
Gaba Ruben Orlando, maestro
García de Kuster Ruth, mtra.
Gil Carlos, profesor
Gaitán Robinson, Prof.
Gil Oscar, maestro
Giuffra de Del Cioppo, Raquel, maestra
Gómez Carmelo, profesor
Goggi Ernesto, profesor
Gonella de Ayestarán, Lola, profesora
Gonzalez Arcos, Maruja, Prof.
Gómez Mango Edmundo, Prof
González Bermejo, María E., profesora
González Veiro, Lila, maestra
González de Gadino, Eli, maestra
Gonzalez Nilda, maestra
González Vázquez, Washington profesor
González Varela, maestro
González Pablo, Prof.
Gómez Ortiz, María Elvira, maestra
Concha de Chouy Terra, Prof.
Gómez Adhemar, maestro
Gravi de Baltierra, Melba, profesora
Grusetti de Guerra, Lucrecia, maestra
Guerrero de Gómez, Blanca, maestra
Grillo, Homero, maestro.
Guadalupe Homero, maestro
Halliger de Altesor, Alicia, maestra
Hernández María Esther, maestra
Herrera de Mieres, Nilia, maestra
H. de Migliarini, Magdalena, maestra
Hernández María Brenda, maestra
Hernández, María Inés, Prof.
Henderson, Eduardo Mario, maestro
Hoffman Martha, profesora
Hornes Juan Carlos, Prof.
Ibáñez Heber L., Prof.
Iglesias Nilda, maestra
Isaac Celia, maestra, prof.
Isnardi, Margarita, maestra
Irazábal Marina, maestra
Jaunarena, Mario, Prof.
Iban, Enrique, Prof.
Jardim, María Elida, Prof.
Kaufman de Palomeque, Ma[illegible], E., maestra.
Kasredevich, Israel, profesor
Katz [illegible], profesor
Kranzenblum, Martín, Prof.
Laino Osvaldo Nelson, mtro.
Lacnaudie Paulés Pablo, Prof.
Lacnaudie de Klinger Martha, profesora
Latorre Víctor, profesor
Lacrampe Alba, maestra
Lagomarsino de Zanelli, Julieta, maestra
Laporta [illegible], María, mtra.
Lebrato de Martínez, Prof.
Lassa José, Prof.
Lanzaguirre, Raquel, Prof.
Laprebbi de Escuder, Ofelia, profesora
Lattanzi Alba, maestra
Lebowicz Jorge, doc.
Lecuona Ofelia, maestra
Legaire de Thevenet, Celia, maestra
Lemez Alvaro, profesor
Lelrós Guillermo, profesor
Lima Sosa Melba G., maestra
Lima Eliza, maestra.
Lleandro Hugo, profesor
L. de Rodríguez, Marbes, Prof
López de Prieto, Adela, mtra
López Romualdo, profesor
López Locatelli, Ernesto, Prof
López Carlos, profesor
López Aurora, C., maestra
López María C., maestra
Lorda Nelson, profesor
[illegible] de Donapetri Elena profesora
Mato Carlos, profesor
Martínez Guillén Ruben, Prof.
Maglio Lorilleux Gilber, Mtra.
Mallada Matilde, docente
Mastrangelo, Víctor, Prof.
Martínez Lenin, maestro
Malfatti Carlos, profesor
Mantegara Abel, profesor
Mastrogiovanni, José Enrique, Profesor.
Mattos de Davian, María, profesora
Massera de Ar[illegible], [illegible] Julia profesora
Maytía Ruben Darío, maestro
Maytía Irma Romero de, mtra
Maceda de Rodríguez, Prof.
Manzini Gloria, profesora
Magallanes de Melo Franco, profesor
Magallanes de Ferreira, A[illegible]lla, profesora
Masserori Martha, profesora
Marchesi Federico, profesor
Matchin de [illegible], profesora
Marino Flo, Nuriel, maestra
Mancebo Martín, maestro
Martínez Cora, maestra
Machado, [illegible] de [illegible], Hada, maestra
Matos de Vidal, Zulema, maestra
Mancarzola, María [illegible], maestra
Manchó Gaetano, [illegible]
Melazzi Enrique, maestro
Méndez, María [illegible], maestra
M. de Acosta A., maestra
Medero Martín, maestro
Méndez, Elsa, maestra
Mendiola de [illegible], [illegible], maestra
Mello B. de [illegible], María W., maestra
Menoni de Carrera, [illegible], maestra
Marco Enrique, profesor
Martínez Angela, maestra
Mendez [illegible] Giménez, [illegible] maestra
Mercader de [illegible], C., maestra
Mendizábal de Goriari, Paulina, profesora
Miranda, Ana M., maestra.
Milano Roberto, maestro
Mieres Hugo Manuel, Prof.
Miranda María Isabel, Mtra.
Miño Nidia, maestra
Minetti María, profesora.
Morales Maruja, maestra
Mortz María del Rosario, profesora
Mones Raúl, profesor
M. de Cabral, Irma, maestra
Muñoz de Silvestre, Paulina, profesora
Mujica José M., profesor
Muniz Amaranto, profesor
Nicolini de Sedraschi, Berta, maestra
Nicoletti de Prada, María
Nieto de Rodríguez, María Ofelia maestra
Nacimiento J. P., maestro
Notaro, Cristina, profesora
Ocampo, Ruben, Prof.
Ollarburu María Dolores, mtra.
Ocampo de Mourigan, Gladis, Maestra.
Olivera, Lilia, maestra
Olaizola, Lydia Gladys, maes.
Ojeda de Pons, Dorila, maes.
Ortiz, Silvia, Prof.
Oroné Odila, maestra
Oronoz Martín, Prof.
Otero, María del Carmen, Prof
Outeda de Fernández, Iris, profesora
Otero Floreal, profesor
Pastorini Gascue, Dardo Prof.
Pastorini Gascue Primavera, profesora
Pastorino Marlen, Prof.
Pastorini Gascue, Alba, Prof.
Pazos Ariel, profesor
Pazos de Weimberger, Alba, maestra
Pereira Faget, Ruiz, Prof.
Peluffo Darwin, Prof.
Pedretti de Bolón, Alma
Pérez Jorge Jaime, Prof.
Peña de Thomas, Everilda, profesora
Pesce Elena, profesora
Perera San Martín, Nicasio, profesor
Pereyra Alma, profesora
Pamparatto María, maestra
Pérez Espino Deliz, profesor
Pizarrosa Isaura, profesora
Pintos de Raymundo María, maestra
Pérez Díaz, maestro

288(A)
8501460

f.14

... A VOTAR SUS LISTAS

"EL POPULAR". Montevideo, viernes 11 de Noviembre de 1966. Pág. 2.-

A18

Los Trabajadores de la Cultura, abajo firmantes, convocados por su responsabilidad ante la situación del país, testimonian públicamente su sentir llamando a adherir al Frente Izquierda de Liberación en la contienda electoral del próximo 27 de noviembre.

Hace más de cuatro años se creó la primera agrupación política de Intelectuales uruguayos, el Movimiento de Trabajadores de la Cultura, signo, entre otros, de la maduración progresiva de nuestro pueblo, quien recoge en la izquierda la vigencia de los legados artiguistas.

Fueron años de creciente supeditación de nuestra economía a los intereses imperialistas; de agravamiento de la crisis y de la inflación y de la miseria; vividos en la amenaza a las libertades y derechos de gentes; en el menoscabo de la educación y de la cultura popular.

Ello nos encara al sesgo antipatriótico de los gobernantes, los pactistas y de la "oposición" comprometida a ellos y encarecen, apremiándola, la unidad y la lucha en torno a principios antiimperialistas, antifeudales, antioligárquicos, en defensa de nuestra soberanía para realizar los fundamentales cambios estructurales y políticos que nuestro país necesita.

Esta urgencia cívica, que se traduce en la lucha librada por las ejemplares organizaciones sindicales, obreras, estudiantiles y populares, halló, asimismo en el Frente Izquierda máxima expresión política de masas, su fiel intérprete y consecuente luchador en la calle, en el Parlamento y la Junta Departamental.

Es por ello que requerimos del pueblo y en especial de los escritores y artistas, docentes, universitarios, técnicos, etc. su adhesión al F.I. de L. en la justa electoral de noviembre.

Estas son las firmas recibidas a la fecha. Nuevas firmas se recibirán en el local central del F.I. de L. (18 de Julio 1443) hasta el día miércoles 16 del corriente mes.

Pérez D.daskó, maestro,
Pérez de Magliano, Susana M., maestra
Pérez de Bentos Pereyra, Alicia O. maestra
Pérez Sawer, Isabel, profesora, actriz
Pedrozo de Salgueiro, Florisea maestra
Pérez Corbo de Batista, Flor, maestra
Pereyra Faget, Ruiz
Petragila Pedro, maestro
Pereyra Sesguesa, Florencio, profesor
P. de Suarez Zulema, maestro
Pons, Juan Lorenzo, maestro
Ponzo Irma, maestra
Posada de Lima, Miriam, Prof
Portantier de Márquez, Dora, maestra
Preliasco de Arrestia, Rosa, maestra
Pacheco Andreotti, Wilson, maestro
Quiroga de Mieres, Stella, visitadora social
Raffo Ariel profesor
Ramírez Ferreira, Raquel, maestra
Rampini de Preziosi, María Luisa profesora
Raymundo Marisa, maestra
Rampa de Bourdiat, Nidia, maestra
Raya María, profesora
Rozzano de Oribe, Graciela, profesora
Rey Carlos, profesor
Reyes de Pereda, Diramar, profesor
Recarey de Trelles, Carmen, maestra
Reis Mercedes, profesora
Rezende Alberico, maestro
Risso José A., profesor
Rivas Verdier, Juan, Prof.
Riverio de García, Norma, profesora
Ricobaldi Ruben, profesor
Rinaldi Olivera, Stella, Mtra.
Risso de Fadol, Nieves, maes.
Rodríguez Hugo, maestro
Rodríguez María Angélica, maestra
Rodríguez Cáceres, Nidia, Ma.
Rodríguez, Orfelina, profesora
Rodríguez Elsa, maestra
Rodríguez de Vacca, Nelly, maestra
Rodrigues Lima J., Prof.
Rodríguez Delgado, Marta, Ma.
Rodríguez, Elsa, Prof.
Rodríguez Orlando, Prof.
Recuero de Olascoaga, Amalia profesora
Robledo de Pastorini, Geazul, profesora
Robles Hebert, profesor
Romero de Quintela, Sara maestra
Romero Grumpel, maestra
Rolando Elizabeth, maestro
Romelli Anneris, maestra
Rozatti Luis, profesor
Ruglio Dora, maestra
Ruglio Roberto, maestro
Rubbo de Licandro A., profesora.
Rubbo Armando, profesor
Ruglio Gena, docente
Ruibal de Guadalupe, Dolores, maestra
Sala de Tourón Lucía, Prof.
Sala Niurka, profesora
Brlea César, profesor
Bastro de Leites, Rosa, Maes.
Sanz Angel, profesor
Salgueiro Alfeo, profesor
Sánchez Carlos, profesor
Santurion Juan, profesor
Saldain Eduardo, Miguel, profesor
Santiago Susana, profesora
Schelaer, Juanita, maestra.
Secvlansky Sara, maestra.
Selfas de Alza, Blanca, Mtra.
Scoffia de Rovira, Susana, profesora.
Searone, Elba, profesora
Seoane Ruben, profesor
Seoane de Seoane, Nelly, maestra
Schwartz Leo, profesor
Sedraschi, Emilio, profesor.
Serveate de Migliarini, maest.
Silveira Elia, maestra
Span de Bergalli, Noemí, maestra.
Sosal de Barrios, Mirta, Mtra.
Silveira Ary, maestra
Fire Colore Aída, maestra
Silva Behermann, Luis, Prof.
S. de Sánchez, Mario, Prof.
Silva Miguel Angel, maestro

Stary Geza, profesor
Soriano Alberto, docente
Sosa de Bocardo, Dana, Mtra.
Soubirón Sara, maestra
Soubirón de la Manna, Carmen, maestra
Souza de Riveiro, Blanca, maestra
Sosa Zerpa Gustavo, maestro
Suárez María, profesora
Suárez Luis, Santiago, Prof.
Suárez Torcatti, Alicia
Spósito Prando, José, Prof.
Taranto Ana María, profesora
Thévenet Iván, maestro
Thevenet Luis Alberto, Prof.
Tierno, María Angélica, Mtra.
Torres Rolando, profesor
Tomar Beatriz, profesora
Traversoni Blanca, Prof.
Urratty, María Cecilia, Prof.
Vuzzis José Luis, profesor
Valentini Martha, profesora
Valentini de Badano, Esther, profesora
Varela María Esther, maestra
Valpacchini Gappy, docente
Velozzo de Olmos, Dorina, profesora,
Ventrani de Larrique, Iris, maestra
V. de Lamo, Mary, maestra
Vela de Borches, Norma, profesora
Verdier de Rivas, M. D., maestra
Vergara Gladys, maestra
Villaverde Amalia, maestra
Villalba Martha, maestra
Villalba Gregorio, maestro
Vida, Ariel F., Prof.
Vidal Julio, profesor
Viera de Olazabal, Esther, Doc
Vorno de Alcarre, Elba, Maes.
Vilar de Barnta, Mar... C., maestra
V. de Lamo, maestra,
Weinberger Adalberto, Prof.
Weinstein Germán, Prof
Yudchak, David, profesor
Yuste de López, Zoraida, profesora
Zabala José M., doc.
Zapparat de Costa Lota, maestra
Zapata Ariel, maestro
Zerpa María Cristina, maestra

Literatura y Periodismo

Alarso Pablo, Esc.
Alvarez Marcelo, periodista
Arcaro, José Pedro, Esc. y Prof.
Amengual Jean J., Perid. Esc.
Arzoza Carlos, periodista
Arregui Mario, Escr.
Astiazaran Leonardo, Esc.
Badano Ariel, Escr., Period., Ingeniero.
BARREIRO Hector, periodista
Benavidez Washington, Escr.
Benítez Decionino, periodista
Bentancour Mario, Escr.
Bolón Hugo, Escr.
Bonavita Luis Pedro, Es... periodista
Bonavita Carlos, periodista
Bonilli, Helvecio, periodista
Bonino Carlos, periodista
Burrant Víctor H., periodista
Cabrera Oscar, periodista
Castro José A., Escr.
Casal Selva, Escr.
Casco Andrés periodista
Comas Vieytes Envira, Escr.
Costabel Norberto, periodista
Cumba Juan, Escr.
Cuña Hermes, periodista
Chiz Mario, periodista
Dacol Marcelino, periodista
Do Gregorio Juan, Escr.
De la Torre Nelson, Bibl.
De los Santos Lenin, Period.
Dovitarre de Barnes Beatriz, escritora
Durán Galvatella Maximiliano, periodista
Di ... Carlos, periodista
Eustein Isidoro, periodista
Espinola Francisco, Escr., profesor
Fernández Gerardo, periodista
Faccill Marijulia, Escr.
Fierro Enrique, Escr., Prof.
García Puertas Manuel, Escr., profesor
Garad L. S., Escr.
Glio María Esther, periodista, abogada
Gil Salguero Luis E., Escr.

profesor
Gil Salguero Elia, Escr.
González Aurelio, periodista
González Pogg Uruguay, Escr.
Gravina Alfredo, Escr., y periodista
Gurevich Alejandro, Period.
Herrera Silvia, Escr., Prof.
Ibarburu Elta, periodista
Ibarburu Sergio, periodista
Irigoyen Oribe, Perid., cine.
Inchausti Gerardo periodista
Israel Guillermo, periodista
Jabiles Máximo periodista
Jaridin Altamides, Escr., Prof.
Jesualdo, Escr., Pedag.
Lago Silvia, Escr., Prof.
Laureiro Alejandro, Escr.
Leinsieder Enrique, Period.
Levin Salomón, periodista
Lerena Alejandro, Escr., periodista
Maceño J. C., Escr.
Macías Antonio, Escr.
Márques Selva, Escr.
Márquez Manuel, Escr.
Martínez Beltrán, Escr.
Martínez Carril Manuel, periodista
Medeiros Eduardo, periodista
Medeiros Paulina, Escr.
Medina Alba, Escr.
Medina Alberto, Escr., Period.
Méndez Elsa, periodista
Meretta Jorge, Escr.
Mourigan Carlos A., Escr., periodista
Muniz Ariel, Escr.
Nabono de Cabrera Luisa, periodista
Noriega Vadachino J., Period. bibliotecario
Novoa Felipe, Escr.
Onetti Jorge, Escr., Period.
Orcrciuoli Alberto, periodista
Ortiz de Ayala Walter, Escr.
Padín Manuel, Escr.
Pampa Colán José, Escr.
Paredes Alberto, Escr.
Peluffo Beisso Darwin, Escr., profesor
Pérez Daniel, periodista
Pinto, Francisco, Escr., Hist.
Piriz Hernán, Escr., Period.
Podestá B, Martha, Escr.
Puig Salvador, Escr.
Reyes Carlos, periodista
Rosencof, Mauricio, Esc.
Sabarrós Haroldo, periodista
Scheiner Isaac, periodista
Schvarz Niko, periodista.
Silva Neves María Luisa, Escr.
Simón Aída, Escr.
Spatakis Leónidas, Escr.
Speranza Rolando, Escr., filósofo
Tavárez Aramís, periodista
Tejera Alba, Escr., Prof.
Thevenet Luis, periodista
Tobías Francisco, periodista
Urruzola Juan Carlos, Period.
Varela Luis Alberto, Escr., periodista
Viera Eduardo, periodista
Vitale Ida, Escr.
Weinberger Ismael, Period.
Weinberger, Luciano, Period.
Willimar Enrique, Escr.
Wulf Carlos, periodista
Yacovsky Ruben, Escr.
Zinarras Alfredo, Period., Poe.

Plásticos

Alm... Baldobro, artesanía
Améndola Eduardo, pintor
Arbeleche Luis, pintor
Arce Julio, escultor
Arozteguí Ernesto, artesanía.
Arozteguí Joaquín, pintor
Astolfonso Pedro Miguel, pint
Barrios Ayax, plástico
B. de Fayol Josefina, Decor.
Blanco Ademar, pintor
Bresciano Miguel, grabador
Borges Tina, grabadora
Cajarville, Julio, plástico
Camposta Jorge, pintor
Campodis José, plástico
Carolio Bimer, plástico
Carrasco Jorge, pintor, escenógrafo
Carrasco Gloria, grabadora
Capelletti Ontero pintor
Casablanca Emilio, pintor
Cola Dante, pintor
Correa Joaquín, pintor
Cuparo Nicolas, pintor
Darnet Caravia Eugenio, pint.
Diego, Consuelo, pintor
Draghosch Ernesto, pintor
Duarte de Peralta E., pintor
Espinosa Gomez, pintor

Fernández Enrique, escult-Grab.
Fernández Tuduri, escultor
Fong, Angel, pintor,
Firpo Orlando ceramista
Fossatti Carlos, grabador.
Garayalde, Carmen, Grab., Prof.
García Reino Oscar, pintor — Prof
Gobbi Haude, pintor
González Armando escultor
González Leonilda grabadora
Haedo de Amorim Esther, pintora
Hernandez Anhelo, pintor, Prof.
Larrobla Gonzalo, pintor
Leite Osvaldo, pintor
Lista Antonio, pintor
López Lomba, ceramista, prof
Llanos Carlos A., pintor
Mazzey Luis, pintor, prof.
Meraldi Oscar, pintor
Montiel, Jonio, pintor, prof.
Mosteiro Mario, pintor.
Mourigan Manuel, escultor
Motta Casitairo, pintor
Murguía Enrique, fotógrafo
Nantes Hugo, pintor
Nigro Adolfo, pintor
Oroño Dumas, pintor, Prof.
Paladino, Juan Carlos, pintor
Pariesi Julio, plástico
Pares Jaime, pintor
Parodi Armando, dibujante
Palleiro Carlos, plástico
Paz Giménez Osvaldo, pintor
Peralta Aldo, pintor
Pieri Carlos, pintor, escenóg.
Portela María Carmen, Grab.
Raggio Carlos, pintor
Ramos Pe.son, pintor
Ribeiro Edgardo, Pint., Prof.
Ribeiro Aceu, pint. prof.
Rodigou Juan, plástico
Saldain Eduardo, pintor
San Mayor Octavio, pintor
Savio Alberto, pintor, prof.
Silva Nestor, dibujante
Suárez Nemesio, Esc. ceramista
Tonelli Carlos Ma, pintor
Torres Denrey, pintor
Tourreilles Chita, pintor
Viera, Juan Carlos, pintor,
Visca Rodolfo, ceramista
Visca Jorge Ceramista
Williat Alberto, pintor.

Profesionales Universitarios

Aguirre, González Adolfo, Abog. Doc.
Aldaz Ferrero César, Cont.
Agustoni Nilva F., Arq.
Almada de Mir María Matilde, Arq., Doc.
Alvarez Lenzi Ricardo, Arq., Doc.
Alvarez David, Abog., Doc.
Amaro Macedo Julio, Abog.
Alsina Borta Juan, Odont,
Andreasen Cristina, Arq. Doc.
Aramburu, José Pedro, Abog.
Arrechavaleta Celia, Méd.
Azzarini Alvaro, Ing. Agr., docente
Arozteguí José Miguel, Arq. Docente
Arraldo, García Eduardo, Arq.
Alvarez Conde Orosmán, Méd.
Allanak Fortuna, Dietista
Badano Juan Carlos, Méd.
Barone Hugo, Odont. Doc.
Ballefin Galeano, Jorge Arq., Docente.
Becerra, Alberto Méd.
Barracchini, Hugo, Arq., Doc.
Beitler, Miriam Hilda, Escrib.
Behak, Samuel, Ing., Doc.
Berruni, Nilo C., Enf., Univ.
Besueisky, Enrique, Arq.
Berriel de Seoane, Nelsa, Quí.
Berro, Arturo, Arq. Doc.
Blasco, Emilio, Proc.
Bialous de Dutrenit, Sonia Qu.
Boragno, Alicia, Méd.
Betancor, Edwin, Odon.
Bononi, Laura, Diet.
Bonilla, Manuel, Méd.
Bordabehere, Mario, Agr.
Bonetto, Sergio, Odont.
Bouton, Jorge, Méd., Doc.
Britos, Alberto, Proc.
Brivio, Beatriz, Diet.
Bruno, Jorge, Odont., Doc.
Bucia Acosta y Lara, Carlos, Abogado, Docente.
Buño, Indalecio, Odont. Doc.
Brizzolara, Francisco, Méd.
Baldomir, Olga, Proc, Doc.

Bentos Pereyra, Gabriel, Ab. Docente.
Bodher, Manuel, Méd. Vet.
Cabrera Allen, Carlos, Arq.
Caballero Brandi, Bremen, Ab.
Canale Miguel Angel, Arq.
Campalens, Luis, Méd.
Campiglia, Néstor, Abog., Doc.
Caramella, Renée, Cont.
Caramella de Sasartelli, Ivonne, Químico.
Carlotta, Dora, Méd.
Carbonelli, Eduardo, Méd.
Carranza, Mario, Odont.
Caritat, Ricardo (h.), Méd.
Castillo, Osvaldo, Quím.
Caymaris, Alberto, Abog.
Collazo, Ariel, Abog.
Cirio Font Emilio, Méd.
Colino Larrat, Gabriel, Arq.
Cora, Rodolfo, Méd.
Cortinas de Vidal, Raquel, Asist. Social, Doc.
Cuervo, Armando, Abog.
Curi, Ramón Cirilo, Méd.
Curuchaga, Eduardo, Odont.
Curuchet, Eduardo, Méd.
Castro Daghino, Ruben, Esc.
Dª Albens S. Sara, Méd.
Dª Agosto, Arq.
Dassori de Centurión, Lila, Ob.
Degiorgis, Omar, Arq., Doc.
Delbene, Roberto, Méd.
Di Landro, Carlos, Méd. Vet., Docente.
Di Paola Jorge, Arq., Doc.
Del Castillo, Angel, Ing., Doc.
Doassans, Estela, Diet.
Dos Santos de Chiz, Alma, Asistente Social.
Epstein, Berta F., Méd.
Epstein, Elías, Méd.
Erganián, Artin, Arq., Doc.
Esteves Luis Alberto, Méd. Veterinario
Estrada, Helda, Odont.
Fado, Anuar, Méd.
Farinasso, Atilio, Arq., Doc.
Fernández Carrasco, Víctor H., Médico.
Fernández, Ruben, Escr.
Fernández, Flora, Méd.
Ferrer, Parsifal, Arq., Doc.
Figlinia de Sacchi, Aurora, Obstétrica.
Fernandez, Godofredo, Méd.
Franri, Hugo, Arq.
Fradé José A., Abog.
Gago de Jacques, Delia, Adón.
García Moyano, Guillermo, Abogado
García da Rosa, Carlos, Méd.
Gadea, Sofía, Abog.
Garazza Nelson, Abog.
González, Adalberto, Esc.
González A. Carlos, Esc.
Grab, Nicolás, Abog.
Gómez Gonzzo, Juan, Méd.
González, Tabaré, Méd
Gómez de Wolff, Lía, Quím
Grille, Alberto R., Méd.
Grinó, Enrique, Méd.
Guerra Bazerque, José P. Arquitecto Docente
Gussa, Adhemar, Abog.
Gobaltán Sara, Obs.
Gutiérrez de Gil, María, Obs.
Hazán, Enrique (h.), Méd
Herrera Mc. Lean, Carlos, Ar.
Ibarra, Elcio, Arq.
Jacques, Juan, Odont,
Jater, Labibe, Méd.
Jones, Alfredo, Méd., Mat.
Kamil de Griño, Clara, Méd.
Kalechsztajn, Jaime, Méd.
Kleffi, Margarita, Esc
Kriger, Mauricio, Abog.
Kryger, Ruben, Ing.
Latchinián, Carlos, Arq., Doc.
Lejtreger, Alejandro, Odont.
Leibner, León, Méd.
Larrondo, Elina, Odont
Liberoff, Manuel, Méd
Lipovetsky de Alzieson, Zulema, Arquitecto.
Lewowicz, Jorge, Dr. Mat
Lichtensztajn, Rosa, Arq.
Lucas, Osvaldo, Méd.
Lucas, René, Quím.
Mareda, Muzio, Méd., Doc.
Mastracusa, Luis, Ing., Agr.
Martínez, Carlos, Méd. Vet.
Marín, Jorge, Méd. Vet.
Massera, José Luis, Ing., Doc.
Mastrángelo, Pedro, Arq., Do.
Martínez, Igor, Esc., Doc.
Mayans, Luis, Méd.
Mezzoso, Elisabeth, Diet.
Migliaro Gilberto, Quím.
Miranda, Fernando, Esc. Doc.
Monestier, Jaime, Esc.
Morel, Juan Carlos, Abog.
Morel, Luis, Esc.
Morquio, Atilio, Méd., Doc.
Morales, María del Carmen

Obstétrica.
Novo, Omar, Arq.
Núñez, Exequiel, Méd.
Olaizola, Luis, Arq.
Olazabal, Mario, Méd.
Olascoaga Luis, Arq.
Olivera, Wilmar, Abog. Doc.
Oliver de Spatakis, Selva, Ab.
Onetto, Oscar, Agr.
Oreggioni, Luis, Esc.
Ormaechea, Juan José, Méd.
Osaba Williman Ing. Agr.
Orezzoli, Tito, Arq.
Otonelli, Juan Carlos, Médico Veterinario.
Packman de Tróccoli, Ana, Químico.
Parodi de Costabel, Norma, Escribano
Pazos, Juan Francisco, Méd.
Pasturino, Camilo, Méd.
Perdomo, Leonel, Arq.
Pereda Valdez, Alberto, Méd.
Pereda Valdez de Campalans, Gloria. Abogado.
Pérez Ortega, Juan C., Abog.
Pérez, Walter, Abog.
Piedra, Gregório, Méd.
Pintos, Iracema, Odont.
Plá, Juan Carlos (h.), Méd., Docente.
Poggi Etchebarne, Héctor, Ar.
Prada, José Julio, Arq., Doc.
Prieto, María del Carmen. Ar.
Prieto, Gloria, Asist, Social.
Puech de Mastrángelo, Alba, Químico
Prat, Walter, Arq.
Prato, Nora, Proc.
Prieto, Lenin, Abog., Doc.
Pérez de Plá, Esperanza, Méd.
Peña de Cáceres, María, Quím
P. de Castro, Ema, Obs.
Pita Fajardo, Olivier, Odont., Docente
Quinteros, Elbio, Proc.
Raggio, Víctor, Méd.
Ripa, Julio Méd., Doc.
Ripa, Elsa, Diet
Rivera, Enrique, Esc.
Rivero, Roberto, Arq., Doc
Rocco, Carmelo R Arq. Doc
Rosa, Elsa, Diet.
Rodríguez, Gerardo, Ing. Doc
Rodríguez, Gladys, Abog.
Rodríguez Gómez, Alberto Ab.
Rodríguez López, Jorge, Arq.
Rosemberg Susana, Abog.
Rovira, Omar, Abog.
Rovira, Pedro, Ing. Doc.
Ruiz, Selva, Méd.
Rusal, Domingo, Méd.
Salinieri de Piedrabuena, Nelly, Médico.
Sala, Isabel P, de, Obs.
Sacchi, Hugo, Méd.
Sánchez, Mario, Ing., Doc.
Sanjines, Sylvia, Diet.
Sassarini, José, Arq.
Santamarina, Luis A., Arq.
Sassi, Juan, Odont.
Saxlund, Ricardo, Arq., Doc.
Scaso, Hernán, Arq.
Schaffner, Eduardo, Méd.
Selinke, Hugo, Méd. Vet., Doc
Soares Netto, Edmundo, Abog
Souza, Malaquías, Odont.
Somma, Luis Mario, Proc. Doc
Stenery, Jonas, Ing., Doc.
Sueiro, Roberto, Abog
Stein, Máximo, Méd.
Sosa, Adhemar L., Abog. Doc.
Suchanek de Hoiko, María Arquitecto.
Sorrondegui, José M., Arq.
Taboas, Daya, Méd
Tarocco, Aristóteles, Esc.
Texidor, Amelia, Abog.
Teixeira, Luis E., Ing.
Tijero, Angela, Méd.
Tocco, Jorge, Méd.
Traverso, Lola, Esc.
Trenchi, Atilio, Méd., Doc.
Tróccoli, Mario, Ing.
Turlansky, Wladimir, Ing.
Unanián, Andrés, Arq. Doc.
Vareika, Jaime, Méd.
Vidal Beretervide, Kemple, Médico, Docente.
Viera Ruiz, Luis A., Abog. Escribano, Docente.
Viera de Curuchet, Miriam, Enf. Universitaria.
Viñar, Marcelo, Méd.
Voelker, Ricardo, Odont.
Vigil, Luis, Méd., Doc.
Wassestein de Gómez, Esther Médico.
Williman, Enrique, Abog.
Wonsiak, María, Proc.
Zavala Fontaine, Genaro, Ab.
Zinelli, Adriana, Arq., Doc.
Zunin Padilla, Pablo, Méd.
Zunino, Alba, Méd.

288(B)

8501460

REGISTRO	N O M B R E	ASUNTO Nº
19.006	ABELLA ETORENA, Alberto	116/76
21.403	ARZUA MERMOT, Carlos Pedro	079/77
24.839	AREZO TOZZI,Atilio Raúl	085/77
21.354	ALVAREZ, Roberto Américo	092/77
21.499	ALBANO ANTUNEZ, Carmelo Claro	101/77
12.476	ASTEGIANO OXEHUFUWD, Jorge	149/977
21.036	AMOZA PORTAS, Juan Benito	008/981

SECRETARIA GENERAL

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 01 Febr 981
Fecha Salida —
Pasa a Notas descargos Jurez -
No de Orden 1008/81

Montevideo, 25 de Noviembre de 1977

Señor Jefe de Policía de Montevideo.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe, JUAN BENITO AMOZA PORTAS, C.I. 529.915, Cred.Civ.A.Z.B. 3520, domiciliado en la calle Caramurú No.5833 Ap.102 de esta ciudad, se presenta ante Ud. y expone:

En el mes de abril del corriente año, la Cooperativa de Viviendas Co.Vi.Nor. que integro como miembro fundador, y en la que he desempeñado, sucesivamente, los cargos de Vice Presidente, Presidente y Vocal, cumpliendo disposiciones Estatutarias, se dispuso a renovar sus autoridades.-Con tal motivo, envió, como es de norma, la lista (única) de nuevas autoridades a votarse, a la Jefatura de Policía.-

El día tres de Mayo, la Cooperativa recibió una nota de la " Sección de Seguridad", excluyendo a cuatro personas del acto eleccionario, una de las cuales era el suscrito.-

Efectuadas las averigüaciones del caso, se nos informó que los motivos de dicha exclusión, eran los siguientes: a) mi afiliación y propaganda política en la Federación Ancap y b) el haber sido suscriptor de las Revistas Reas y mi vinculación

a E.P.U..-De la primera, debo decir, que nunca estuve afiliado a dicha Federación, ni a ninguna otra agrupación gremial de Funcionarios de Ancap, de lo que surge la imposibilidad de cualquier actividad política dentro de las mismas.-De la segunda,reconozco, si, que durante el lapso de un año aproximadamente, recibí las revistas rusas, a las cuales me suscribí en la librería La Bolsa de los Libros, sita en la calle Sarandí 443, a la que concurría regularmente como integrante de una Peña Literaria que integraba junto con destacadas personalidades de nuestro medio literario.-Mi interés por estas publicaciones, radicaba en dos de ellas: "Literatura Soviética" y "Cine Soviético" de suma utilidad para mí, ya que por esa época además de practicar la crítica literaria, me desempeñaba como Profesor particular de Literatura.-Niego terminantemente, mi supuesta vinculación a E.P.U. y cualquier derivación política a la que pudiera haber dado lugar dicha suscripción.-Debo agregar que estoy en situación de presentar pruebas fehacientes de mis dichos.-Todo esto, me ha llevado a hacer un repaso exhaustivo de mi trayectoria como ciudadano,como empleado,como estudiante, como profesional,llegando a las siguientes conclusiones, que estoy dispuesto a efectuar a título de declaración si es preciso.-

SECRETARIA GENERAL

1o.- Como ciudadano, no obstante, ideológicamente, pertenecer a uno de nuestros partidos tradicionales (Partido Colorado Batllista) nunca he tenido actividad política de ningún tipo; No he estado afiliado; No he integrado ninguna lista ni he adherido a ningún tipo de declaración política.-

2o.- Como empleado, nunca pertenecí ni tuve ningún tipo de vinculación con gremiales afiliadas a la C.N.T.-

3o.-Como estudiante, hace varios años, me desvinculé de la Asociación de Estudiantes de Medicina, por discrepar en cuanto a la conducción de la misma.-

4o.-Como profesional, no pertenezco al Sindicato Médico ni al C.A.S.M.U., de los cuales me desvinculé hace varios años, por la misma razón que me llevó a desvincularme de la A.E.M.-

5o.- Siempre he combatido los extremismos de izquierda, de frente y públicamente y mis actitudes y clara posición democrática, son ampliamente conocidos en los medios en que he actuado y actúo.-

Por todos estos motivos, me dirijo a Ud. con el fin de solicitar de su elevada jerarquía, me sea permitido aclarar mi situación.-

Nunca he negado mis juicios, mis

SECRETARIA GENERAL

actuaciones ni mis actitudes, tampoco lo haré ahora, pero consciente de que ellas no se encuadran dentro de lo reprochable o ilegal, sino que por el contrario, siguen los más claros principios democráticos, pienso que cabe la posibilidad de que esta situación que vivo, sea producto de un error o confusión, que, como Ud. comprenderá, me es imperioso aclarar.-

Sin otro motivo, saludo a Ud. con mi mayor consideración.-

Juan Benito Amoza Portas

12 DIC. 197

EXPEDIENTE
Nº 60.500

D.N.I.

Montevideo, Noviembre 21 de 1977.

Señor Vice-Presidente de la

Adm. Nal. de Combustibles,

Alcohol y Portland

Cnel. Agustín Andrés.

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 25 Nov 977
Fecha Salida
Pasa a Notas descargos funcionarios
No. de Orden 1149/977

Señor Vice-Presidente:

Ante Ud. se presenta el funcionario JORGE WALTER ASTEGIANO OXEHUFUWD, C.I. Nº. 450.688, Cred. Cív. A T B Nº. 7408, y expone:

que ingresó a la Administración el 22 de setiembre de 1944, por concurso externo de oposición, como auxiliar 4º para la Planta de Alcoholes.

que en la actualidad revista como Supervisor de Activo Fijo, con un sueldo nominal de $ 550.70. Está actuando en esa Sección desde hace 24 años en forma ininterrumpida.

que en el año 1956 concursó para un cargo en el Consejo Central de Asignaciones Familiares. Obtenido el mismo, desde el 5 de Mayo de 1956 se desempeñó en doble ocupación.

que luego de 21 años y fracción, por motivos de similitud de horarios y acusar el lógico cansancio de una larga actuación, renunció otros años anteriores de Industria y Comercio y se jubiló por dicha Caja, percibiendo actualmente un pre-jubilatorio de $ 349.10.

que en diversas oportunidades su actual Gerente, Cr. Juan Carlos Gayo Apolo le preguntó si aceptaba hacer las 8 horas. Por la doble ocupación el suscrito se veía imposibilitado a aceptar el ofrecimiento.

que también en el año 1972, el Ingº. Remigio Gabín, Gerente en esa fecha de la Div. Org. y Sistemas, al integrarse Activo Fijo a esa División, le ofreció el régimen de 8 horas, que no aceptó por los mismos motivos.

que en Febrero de 1971 el suscrito fué implementado por Res (D). Nº. 174/1/971, para desempeñar el cargo de Encargado de Control de Inventarios en la Planta de Combustibles de la Teja. También por la doble ocupación se vió obligado a renunciar por nota a esa designación.

que antes de pedir el cese para jubilarse de Asign. Familiares, consultó al Cr. Juan C. Gayo Apolo, quien le contestó que no habría inconvenientes

para otorgarle las 8 horas.

que solicitadas las mismas, surgieron dificultades que lo obligaron a entrevistar a un miembro del Directorio de Ancap, (C/N. Dn. Nelson Barusso) quien le manifestó : " No se puede acceder a su solicitud por ser ACTIVISTA Y ELEMENTO MUY ARMADOR DE LIOS. Ud. NO HA PASADO LOS FILTROS".

que ante esa información, que el suscrito negó terminantemente, solicitó audiencia con el Sr. Mayor Exequiel Blanco, quien tiene a su cargo la Seguridad en Ancap.

que el mismo lo atendió con gran deferencia pero le confirmó; "Ud. no ha pasado los filtros. Sus informes son buenos, pero es algo del pa.sado. No es cosa de Ancap, es de otro lado y no podemos hacer nada más que esperar que el Poder Ejecutivo dictamine sobre estos casos. No se forme falsas expectativas, pero por sus buenos antecedentes quizá no tenga problemas.Por ahora hay que seguir esperando".-

que militares y particulares de la relación del suscrito le aconsejaron presentarse ante el Esmaco y tratara de aclarar esta situación.

que en el día 27 de octubre p.pasado, el suscrito concurrió al Esmaco, donde se le informó por pa.rte del Cnel.Capó que no registraba antecedentes.

que el mismo día se hizo presente en el Servicio de Inteligencia del Ejército, donde fue atendido en forma muy cortés, y se le manifestó que allí no había nada y que el problema tenía que solucionarlo en Ancap.

que continuando sus averiguaciones concurrió el 14 del corriente mes a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, donde se le comunicó: "que no registra antecedentes, solamente consta en su ficha una denuncia del año 1973 de la División Organización y Sistemas".-

que el suscrito considera que, lamentablemente para sus intereses, debe haberse incurrido en un error involuntario, ya que nunca tuvo el más mínimo problema con los Superiores, iguales o inferiores jerárquicamente, de la antes mencionada División Organización y Sistemas.

que en esa División revista hace más de 6 años, prestando servicios a entera satisfacción de los Jerarcas y contando con la amistad y el compañerismo del total de sus funcionarios, a los que (luego de haberlos consultado) pone por testigos de su correcta actuación en todo momento.

que nunca estuvo afiliado a ningún partido de izquierda y si a uno tradi-

cional, pero su actuación se limitó a ejercer el voto. Fue Actuario en varias Elecciones Nacionales, la última vez en el año 1966.

que por las características de sus ocupaciones, ha recorrido, por orden de Ancap, casi todo el País, y sólo ha cosechado amistades y compañerismo. Jamás tuvo ningún tipo de problemas con nadie, ni Superior ni Inferior y goza de la estima de todos los Funcionarios con los cuales debió tratar o trata. Jamás faltó a sus obligaciones, no siendo unos pocos días por enfermedad.

que el 9 de julio de 1953 pasó de Alcoholes a prestar servicios en la Sección Activo Fijo en las Oficinas Centrales. Por méritos y laboriosidad fue designado Jefe de esa Sección con grado 12 en Enero de 1961. Posteriormente fue ascendido al grado 14 en 1965. Pasó a Jefe de 3a. grado 15 en 1969. Y en el año 1972 fue designado Adscripto con el grado 17.

que en Agosto del corriente año le fue cambiada su designación por la de **Supervisor de Activo Fijo** por sus conocimientos en la materia.

que el suscrito puede con orgullo decir que NUNCA estuvo detenido, ni requerido, ni a disposición de la Justicia. No estuvo movilizado, ni separado de su cargo ni sumariado y JAMAS ningún Superior le comunicó nada sobre su presunta situación anómala.

que el día 15 del corriente solicitó vista a su legajo personal. En el mismo existen dos constancias de méritos, una de 1954 y otra de 1974, por la participación en los inventarios generales de Activo Fijo, practicados en el Organismo a nivel Nacional, en los años 1953 y 1973. En esa foja hay un párrafo que dice: "NO EXISTEN SANCIONES".-

que con 52 años de edad, tiene pagos y reconocidos en las Cajas de Jubilaciones de Industria y Comercio y Civil, más de 65 (SESENTA Y CINCO) años de servicios. Ellos prueban su conducta, contracción al trabajo y solidaridad con la Patria.

que el suscrito de ser necesario, además de las de TODOS los compañeros de la División Organización y Sistemas, puede presentar las referencias que se le soliciten de Militares, Profesionales, Comerciantes y Particulares.

que por todo lo antes expuesto, solicita a quien corresponda, revea su situación, ya que reitera creer se ha cometido un error involuntario, que lo

perjudica tanto moral como económicamente.

que asimismo solicita ser incluido en el régimende 8 horas con mayor dedicación, por considerar haber realizado los suficientes méritos en 24 años continuos de labor en una Sección de tanta importancia como lo es Activo Fijo.

que con otros 3 (TRES) funcionarios tiene la enorme responsabilidad de mantener al día, en una tarea que supera sus fuerzas y posibilidades, por la gran magnitud, tanto de cifras como de elementos, los Activos Fijos de Ancap, que para el ejercicio 1978 llegarán a una cifra superior a UN BILLON de pesos viejos, en sus 30 (TREINTA) ubicaciones y casi 500.000 artículos inventariados.

que será justicia.

Sin otro motivo, cumple saludar al Señor Vice-Presidente con la más distinguida consideración.

Jorge W. Astegiano.

C.I. 450.698

Reg. 12.476

Tel. int. 431.

Entre otras, las siguientes personas, pueden ofrecer referencias mías:

DIRECTORIO.

Washington Iribarnegaray.	Conserje.	
Wáshington Iribarnegaray.(H).	Secretaría	Cnel. Agustín Andrés.
Carlo.s Sota.	"	" " "
N.oemí Dematey.	"	Brig. Jorge M. Borad.
Mario A. Predari.	"	C/N Nelson Barusso.

Secretaría General.

Santiago Cozzano.	
Lorenzo O. Giorgi.	Jefe Impresiones y Archivo.
Horacio Ordoñez.	" Repartidos.

AUDITORIA INTERNA.

Cr. José Galiana.	Auditor General.
Sergio Rabela.	Jefe Secretaría.
Cra. María del C. Jaunicotena.	Gerente deAuditoría.

DIVISION ORGANIZACION Y SISTEMA.

Cr. Juan C. Gayo Apolo.	Gerente.
Mauricio Crossa.	" de Auditoría.
Ingº. Quím. José García Bustos.	Jefe Org. y Funciones.
Ingº. Alfredo Levrero.	Jefe de Sist. y Proc. de Producción.
Gustavo Agorio.	Jefe de Analistas.

T O D O S LOS FUNCIONARIOS DE LA DIVISION ORGANIZACION Y SISTEMAS.

DIVISION ASESORIA LEGAL.

Esc. Ruben Estable .	Jefe Dpto. Escribanía.
Jorge Segredo.	" Secretaría.

CENTRO DE COMPUTOS.

Julio C. Orons.	Gerente.
H ugo Lamanna.	Jefe Programación.

TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE COMPUTOS.

DIVISION CONTABILIDAD Y FINANZAS.

Cr. Enrique Caja Mérola.	Gerente.
Cr. Benek Babic.	Asesor Contable.

TODOS LOS FUNCIONARIOS DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

8501460

DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Sr. Yamandú De Gregorio. Gerente.
" Carlos Icasuriaga. Jefe de Personal.

DIVISION SERVICIOS GENERALES.

Sr. Bautista Ayoroa. Gerente.

Vigilante Virgilio Martínez.

Claudio Amurio. Garaje Ancap.

FUNCION.ARIOS DE TODAS LAS PLANTAS DEL PAIS, las que recorro hace 24 años.

Confirmarán antecedentes:

Sr. Ariel Delgaudio. Secretario de la C.G.T. U.

" Yamandú Castro. (Jefatura de Policía de Montevideo. Inspector Principal
" De Souza. Cafe de Efide 1305 Tenedor de Libros " " " " " 2º Jefe de Oficina autent.
" Bolívar Grauchert. " " " " " Jefe de Identif. Criminal

Ingº. Quím. Luis H. Meyer. Ministerio de Industria y Energía.
Sr. Santiago Cóssaro. " " " " "
Srta. Luz Balestrino. Relac. Públicas Ministerio del Interior.
Cnel. (R). Eduardo Ubal. (vínculo familiar). padre del C/N.
C/N. Yamandú Ubal. " " primo 2do de la Sra.
" Juan Mundemurra. " " familiar de Sugra (Apellido Mundemurra)
Cnel. Aníbal Pérez. " " (casado c/prima hermana de la Sra)
C/n. Juan A. Bonfrisco. amistad particular.
Cnel. Fructuoso Rivera. " "

850:460

ALBANO ANTUNEZ, Carmelo Albano

Montevideo, 2 de setiembre de 1977.-

Mayor
Exequiel Blanco
P r e s e n t e .-

De acuerdo a lo conversado con Ud. paso a detallar varios aspectos de mi actuación:

Luego de terminar la escuela comencé a trabajar en distintas tareas, ya que nuestra familia era muy numerosa. Viviamos en esa epoca modestamente junto a nuestros padres en la calle Aurora Nº 459.

Durante mi juventud, como a todos los de nuestra raza me gustó tocar el tambor y parece que lo hacia bien ya que el cantor Alberto Castillo me vió junto a otros compañeros y nos llevó a Buenos Aires en 1946, donde actuamos en teatros, bailes y en películas junto al citado Castillo, Blanquita Amaro, Alberto Vacarezza, etc. Este ciclo y mi estada en Argentina se extendió hasta julio de 1950 lo que recuerdo perfectamente ya que volvimos cuando Uruguay se clasificó Campeón del Mundo en Maracaná.

Entre 1950 y 1959 trabajé en Aceite Torero y en Nervión.

Por último en 1959 ingresé en Ancap. como personal de changa quedando en forma permanente en 1961.

Ese año me afilié a la Federación Ancap, en aquel momento actuaba esa gremial tan autorizada que hasta el descuento a sus socios se hacia por intermedio de Ancap, además la mayoría de los funcionarios estaba afiliado. Lo fui hasta 1966 fecha en que aparece la tendencia a politizar los gremios y como yo la mayoría de los ancapeaños no estabamos de acuerdo con ello nos borramos de ella.

Esto es a grandes rasgos mi actividad.

Con esto la Superioridad podrá resolver con justicia si no merezco que se me tenga en cuenta para realizar las 8 horas de trabajo, con la que están de acuerdos mis jefes y por ello me pidieron en su oportunidad.

Saludo a Vd. atte.,

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 09 Set. 977
Fecha Salida -
Pasa a Notas descargo Sumr.
de Orden 10/1/977

Carmelo Albano
Reg. 21499.-

Carmelo Albano

299

850146

Montevideo, Agosto 24 de 1977.-

Sr. Mayor BLANCO

P r e s e n t e

ROBERTO AMERICO ALVAREZ, Reg. 21354, se presenta ante usted y expone, que habiéndose interpretado mal las cosas y por consiguiente se me ha condenado a las 6 horas, solicito por- su intermedio se aclare mi situación.-

En principio debo comunicarle que mi señora es-- posa se encuentra enferma, pues ha sido internada en el Hospital Pereira Rossell en la sala 2 cama 2 atendida por el Dr. Mangarelli y el Dr. Levonne constatándose que su enfermedad era Cáncer al - útero, ingresando al nosocomio el día 25 de enero hasta el 27 de abril.-

Mi hija María Ofelia Alvarez de 14 años de edad- estudiante del Liceo Nº22, 2º año B. Salón C.

Yo estuve actuando como delegado del Partido Colorado y en las últimas elecciones colaboré con el Partido Blanco- junto al Dr. Tognola, Sr. Bautista Ayoroa.-

Por consiguiente, lo que se me imputa no es real por lo que solicito a usted se me tenga por presentado y al mismo tiempo aclarada mi posición.

Sin más le saludo atentamente, quedando a la - espera de ser incluído dentro de las 8 horas correspondiente que la mayoría de los funcionarios están haciendo.-

Atentamente:

ROBERTO AMERICO ALVAREZ

Roberto Américo Alvarez

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 24 Ago 977
Fecha Salida
Pasa a Notas descargos Jmc
No. de Orden 092/77

300

8501.460

PARTIDO COLORADO
BATLLISMO
Comité José E. Cámera

"Yo quiero concluir mi vida como la principié:
en un puesto en las filas de mi partido".

José Batlle y Ordóñez

90

Roberto A.
Alvarez

BVA 10.004

Enero 65

8501460

AREZO TOZZI, Atilio Raúl Reg - 24.839

Montevideo, 19 de julio de 1977.-

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 26 Julio 977
Fecha Salida —
Pasa a Notas descargo Jmc.
No. de Orden 085/77

Sr.

Mayor Blanco,

Presente.

De mi consideración :

El que suscribe, Atilio Raúl Arezo Tozzi, Registro N° 24839-3, funcionario de esta Administración, plantea a Ud. lo siguiente :

Habiéndose efectuado un planteamiento para su nombramiento como Jefe del Sector Contabilidad General de la División Combustibles, fue enterado de que se le cuestionaba por razones ideológicas.-

Atento a que considera que no pueden existir razones lógicas para tal situación, solicita por su intermedio se vea lo necesario para dejar aclarada su situación a la brevedad, informándole :

1°) Su educación familiar y religiosa lo sindican como católico y totalmente ajeno, por ende, a ideologías que no comulguen con su fé.

2°) En ningún momento realizó actividad gremial, sindical o política de especie alguna, por no adjudicarles importancia personalmente.

3°) Entre los años 1957 y 1960 cursó en el "Colegio y Liceo Sagrada Familia" los cuatro años de liceo, cursando dentro de sus asignaturas algunas que reafirmaban sus nexos con la fe católica. En dichos años no realizó planteamientos políticos de ninguna especie ni dentro ni fuera del ámbito del Colegio.

4°) Entre los años 1961 y 1964, alternando trabajo con estudio realizó Preparatorios de Ciencias Económicas. Debido a sus convicciones personales no realizó actividad gremial ni política.

5°) En 1962, antes de los 18 años, por mediación de los Hermanos de la Sagrada Familia, obtuvo empleo en una barraca de plaza (Domingo Larral de S.A.) cuyos propietarios profesaban el catolicismo. La ideología de éstos asimismo era para con el Partido Demócrata Cristiano, de escasa significación en el ámbito político nacional.

302

8501460

6°) En dicho empleo se desempeñó estristamente como empleado, sin establecer nexos gremiales o políticos, independientemente de la amistad con algunos de los propietarios.

7°) En el año 1965 pasó a desempeñarse en A.N.C.A.P. tras ser recomendado para dar concurso por un político amigo de un pariente de filiación blanca.

8°) Concomitantemente con esto, en dicho año ingresó en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, aún cuando por diversas razones no pudo culminar sus estudios ese primer año (trabajo y enfermedad).

9°) En dicho año se producen los dos hechos más significativos gremialmente hablando, si es que así se pueden considerar:

- al ingresar a la Administración (Dpto. de Productos Químicos) se lo afilió a la Federación Ancap por intermedio del delegado de la planta. A pesar de ello, algunos meses después, luego de tener un altercado con el entonces presidente de la Federación en el que se le dijo que no hacían nada a favor de los funcionarios sino que hacían política, renunció a su afiliación.

- asimismo, luego de ingresar a Facultad, se asoció al CECEA (Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y de Administración) cosa normal en ese momento y que lo habilitaba para tener acceso a los apuntes editados por el Centro y a la biblioteca; algunos compañeros de clase le pidieron que trabajara para el Centro, como a muchos otros, pero no lo hizo por cuanto ello representaba dejar de lado trabajo y estudio para hacer gremialismo en Facultad. Al mismo tiempo se dejó de concurrir al Centro y de pagar las cuotas durante unos dos o tres años, como debe constar en los registros.

10°) En el año siguiente, en las primeras elecciones en que tenía derecho al voto, lo hizo por el Gral. Gestido.

11°) A partir de ese momento, habiendo aumentado el ritmo del trabajo, se alternó éste con los estudios, llevando estos lentamente, pero no desarrollando en ningun momento actividad gremial ni política.

12°) Dentro de la Administración, se evitó participar en cuantos paros políticos se hicieron, pero ello estuvo condicionado a las presiones externas y del propio ámbito de trabajo (según se decía Prod. Químicos era el foco del sindicalismo).

13°) A partir del año 1970 pasó a desempeñarse dentro del ámbito de Combustibles, manteniéndose lo más alejado posible de los movimientos gremiales y sindicales suscitados hasta 1973, y cumpliendo a conciencia los trabajos encomendados dentro de la Administración aún cuando insumieran más horas de las normales.

14°) En el momento de los problemas del año 1973 estuvo de acuerdo en continuar trabajando, no regateando el esfuerzo a la Administración cosa que se puede verificar.

15°) Para el período que abarca desde el año 1972 a la fecha las muestras de contracción al trabajo han sido suficiente justificativo para su candidatura al puesto mencionado líneas arriba, por lo que considero no ser necesarias nuevas aclaraciones.

Queda a sus órdenes para cualesquier aclaraciones juzgue pertinentes a lo expuesto a fin de solucionar la situación, que, aún en la situación de emergencia que vive el país, considera no merecer observaciones.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente,

Atilio Raúl Arozo Tozzi
C:I. 1.010.238 C.C. BFA 4841
TELÉFONO 29-08-97
OFICINA : 7 -386

ARZUA MERMOT, Charles Pedro

Reg. 21.403

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 11 Jul. 977
Fecha Salida —
Pasa a Notas descargos Dpto.
No. de Orden 0709/777

28 de junio de 1977

Señor

Mayor Exequiel Blanco

De mi consideración.

Ante todo debo agradecerle el haber sabido escucharmee interpretarme cabalmente, en toda su dimensión lo expuesto y explicado por mi ante Ud. en ocasión de la audiencia que le solicitara la semana próxima pasada.

Creáme Ud. que me merece todo mi respeto, pues pude calibrar en dicha entrevista una calidad humana tanto en el hombre como en el soldado.-

Y Créame también que lo que le exprese en ese momento como lo que pueda detallar en la presente, si bien es cierto que fue guiado por una necesidad personal acuciante, no menos cierto es que el que le — hablara con tanta franqueza sobre toda mi problemática, tanto política-ideológica como sobre algo tan íntimo y personal como fúe lo referente al problema alcohólico que arrastré durante años, se debió justamente a ese gesto suyo y al haber encontrado en Ud. esa calidad humana que le mencionno.

Quizás, señor, en la presente tendré que extenderme mas de lo - previsto, pero me sería imposible hacer lo contrario por muchas razones, por lo tanto tenga Ud. a bien aceptarlo así y disculparme por el tiempo que le pueda quitar a sus obligaciones.

Debido a un problema económico tremendo por el cual atravieso, no sólo yo, sino que arrastra a mi familia -mi señora y mis dos hijos- al tener que afrontar un alquiler que se me ha multiplicado 10 veces en esteste momento, y que me resulta imposible absorver, yq que de mi sueldo de N$ 360 líquidos, debo abonar la suma de N$ 310 mensuales. Esto significa

8501460

para mis posibilidades, el desalojo y la calle, o pagarlo y darle lugar al hambre y a la miseria para los míos.

Esta situación me ha llevado a buscar una solución inmediata, que ya se la expliqué; poder acceder a un cargo de Inspector Sumariante, que solucionaría bastante esta tremenda situación de angustia por la que paso. ¿Porqué ese cargo?. Por estar vacante. Por sentirme capacitado para ejercerlo, porque es un cargo dentro del Depto. de Sumarios de la Div.Asesoría Legal, en la cual ejerzo mis funciones en calidad de Of.2 y con quince años de antiguedad en el Organismo.

Pero como sabía que sobre mi pesaba una interdicción, me dirigí a Ud. a fin de conocer si ésta había caducado o aún mantenía vigencia.

Es por ello e insisto, que si bien lo que voy a plantear y tratar de explicar, en un primer momento obedeció a esa situación económica que ya anoté, no menos cierto es, que lo hice verbalmente ante Ud. y lo hago ahora por escrito, se debe al hecho de que Ud. me ayudó a que pudiera saber sobre mis motivaciones, frustraciones y angustias por las que pasé largos años de mi vida. Y si todo eso lo volqué hacia su persona, fue -- porque no lo ví como a un Superior, sino como al hombre que se interesaba humanamente por el problema planteado.-

En esta nota deslizaré quizás, miserias, angustias y dolor demasiado dolor, y es por ello que pongo en sus manos y le pido que se guarde la mayor discreción. Toda la verguenza humana va en esta, y en Ud. la hago depositaria como hombre y como Oficial del Ejército. Gracias.

Creo poder detallar ahora, de una manera objetiva todas mis actitudes y mi conducta pasada y presente, indudablemente basado esto en lo que llamaría "actuación política.

8501460

A los 17 años me sentía atraído por las ideas de Don.Batlle y Ordeoñes. Y yo leía sobre esas ideas y concreciones gracias a un tío, el Dr. J. José Canabal, quien me prestaba libros y me hablaba de las obras de este gran político. Cuando el se postuló para un cargo electoral dentro de la línea de Dn. Luis Batlle Berres me solicitó que trabajara junto a el. Así lo hice en primer lugar por ser un hombre que yo le admiraba mucho y además tenía deseos de aprender y palpar de cerca la actividad política.

Pero pronto esa alegría y mis deseos de trabajo fueron frustrados. Recuerdo como si fuera hoy, que en unas elecciones internas del Partido grupos que pugnaban por imponer sus candidatos se insultaban, había conatos de peleas, afloraban ambiciones y odios personales, que si bien al al principio me causó sorpresa, después me produjo asco. Ya actuaba activamente en un Comité junto al Dr.Canabal, quien en esas elecciones resultó electo para un cargo en la Intendencia. Puedo asegurar que en esa política de "Tablado", a ese nivel por lo menos nunca sentí hablar de Dn.Batlle y sus ideas, ni de hacer y trabajar en bien de la comunidad o en bien de la Patria. No, sólo cuando la presencia de mi tío o alguna figura notoria del Partido se hacían presentes, entonces se imponía hablar de ideales, pero idos ello la conversación giraba y se trataba sobre como acomodarse y acomodar, y este grupo era rival del otro, y las apetencias de aquél — eran diferentes de un tercero, pero iguales en desmedidas y egoístas.

Esos mismos ante un mitin público sí les afloraba los ideales y amor al Partido y a la Patria, sí, se abrazaban publicamente y prometían el bien general cuando perseguían sólo el personal.

Como mero ejemplo: Supe y ví que para un mayor diligenciamiento de un trámite de jubilación se les exigía determinado porcentaje del premio retiro a los jubilados, todos ellos humildes trabajadores de toda una vida

8501460

los despojaban miserablemente, humillandolos en su calidad de tal.

Mi madre con 36 años de servicio como Nersery del H. Pereira, entregó por que de lo contrario su jubilación podía que dar trabada el 50% del fruto de su trabajo. Era así y nadie podría desmentirlo. Había seguún decían ellos que mantener los gastos del Club, que era necesario ese - dinero para pagar gastos que demandaba el acto eleccionario general.

Y mucho más que mi memoria no retiene. Mucho más.

Indudablemente excluyo de estos cínicos y escorias a figuras emo D. Luis Batlle Berres, a mi tío (Dr.Canabal) por muchas razones y líderes del P.Colorado.-

Y me alejé, renegué de mis deseos de trabajar alegremente y con sinceridad desde mi muy humilde lugar de lucha política. Pero no renegué de los ideales de Batlle y Ordoñes.-

Pero en 1959, recuerdo que estando en casa de mi suegro el señor Julián Gimeno (ex-funcionario de Ancap), escuché con atención y por primera vez a Dn.Benito Nardone en su audición radial de las 12 hs. Ya mi suegro era un ferviente partidario de "Chicotazo" y tenía un par de baluartes ruralistas (uno en su propia casa). Hablaba y mucho sobre las ideas, sobre el enfoque certero que tenía Nardone de la problemática del agro, sobre la rectitud que el le conociera desde años atrás. Y empecé a concurrir a reuniones ruralistas, a los Comités de Barrios de la Confederación de Barrios de Montevideo de la Liga de Acción Ruralista, a interiorizarme e interesarme de su programa , conocí el problema del campo. Para mi era un enfoque nuevo e interesante de ese problema. Me gustó y comenzé a actuar en calidad de Secretario en el Comit-é de Barrio de J.R.Gómez .-

Poco después pasó a ocupar la Presidencia de dicho Comité el

8501460

entonces Comandante Paulino Corrales, y éste al igual que yo fuimos postu
lados para Presidente y Sec.Suplente respectivamente para ocupar la Mesa
de la Confederación de Barrios,,que no reuníamos en Radio Rural.-

Sinceramente cre-ia estar acercándome a lo que yo creía que era política
a algo limpio y hermoso como lo es ella. Habiendo resultado electo para
para desempeñar esos cargos, me aboqué a trabajar con ardor y con amor y
fé. Deseaba ver triunfante nuevamente a Dn.B.Nardone, porque en el error o
en el acierto, veía en el, al dirigente al político honrado, cabal y al hom
bre humilde que siempre fue. Y poco à poco comenzé a ver nuevamente el po-
lítico de "Tablado", al prepotente y por lo natural incapaz y estrecho de
ideas y de miras. Considero yo, excrementos de la política, y que nada --
tenían que ver con el ruralismo, ni con la política, sino con ellos mismos.
Muchas veces Gimeno y el Cnte. Corrales en ruedas de amigos confesaban sus
amarguras ante estos sujetos y buscando la forma de barrerlos del Movimien-
to. Las peleas internas, los insultos, la envidia y el odio por no resultar
favorecidos en listas a candidatear, el hacer barro sobre el amigo o corre
ligionario, y después unirse en apretado abrazo, para luego hacer idem de
lo anterior era moneda corriente. Pero esto no lo sabía Nardone ni su se-
ñora, aquellos eran reales artistas para ocultar, para enmascarar sus rea-
les apetencias, y sabían poner una barrera muy bien gestada entre el líder
y los que deseábamos trabajar limpia sanamente, por la política en sí por
lo que ella representa por si sola y para la realización del hombre.
Logicamente excluyo de esos parias a Nardone, y señora, a gente sana y ca-
paz, honrada y converguenza, a la Juventud del Mov.Ruralista, al Comandante
Corrales de una rectitud y temple admirable.-

Luego de la muerte de Dn.Benito Nardone, opté por no militar mas
en política. Su muerte y todo lo detallado anteriormente terminaron con mis

8501460

deseos ingenuos, con mi alegría de transitar por el camino de la política.-

Y ya no actué más, hastiado de todo eso, simplemente opté por votar de acuerdo a lo que yo consideraba como al hombre más capaz . Así fue que mi suegro y mi señora decidimos votar en 1966 al Dr.Gallinal Indudablemente no debo tener testigos de mis preferencias en esa oportunidad, pero considero que los campañeros de Oficina como mi Jefe Sr. Jorge Segredo y Martha Alsina de Othaz, puedan recordarlo por ser la gente conla que trabajo mas en contacto.

Luego comienzan los sucesos que aún están frescos en la memoria de quienes se suponían que debían gobernar con las manos limpias y con la mente puesta en la felicidad de la Patria.

Está demás que haga resaltar ese momento político amargo que sufrimos todos los ciudadanos, desde el mas humilde al mas encumbrado.

Las reyertas internas de los partidos, las prebendas en beneficio de quienes nos gobernaban, el desinterés pavoroso en buscar soluciones para los tremendos problemas en que estábamos sumergidos. El juego de los intereses, de los negocios sucios, anteponiéndose todo a las necesidades de nuestra patria. Las reyertas parlamentarias interminables, donde de cuando en cuando se hablaba de la Patria y salvo honrosas excepciones, la gran mayoria pensaba en su cuenta bancaria. Todo esto y mucho mas no es invención, vivimos todos ese proceso de descomposición, de distorsión de los valores morales, de los ideales de Patria y de Dios. El ciudadano, el hombre sólo con sus problemas diarios , ese hombre -yo-, nos sentíamos humillados, defraudados, falseados por esa realidad asqueante sin que surgiera algo capaz de encarrilar o expulsar tanta pus.

Esto no puede ser desmentido tampoco, porque Ud. como Oficial

8501460

de la Patria y cómo hombre común, habrá vivido,observado y sacado sus propias conclusiones.-

Y yo, como hombre común, como un ciudadano que concurría al diario trabajo, que trataba de estudiar, de ser algo mejor, de poder llegar a vivir alcanzando una mejor posición económica y espiritual, sentía y veía todo aquello sinsaber que camino tomar.

No va con mi carácter, con mi manera de ser íntima, arrojar una piedra, empuñar un fusil y salir a matar a saquear. No, pero sí considero que mi mano sería fuerte en el fusil para pelear hombro a hombro junto al soldado, ante qualquier país que osara avasallarnos.

Ante esa situación, y en un momento crucial para mi vida, me volqué para la izquierda, con dolor, con tristeza, pero también con rabia y asco por todo lo vivido. No se cuando exactamente ni en que circunstancias (me refiero al año), aunque creo que fue alrededor del 70 al 71 me afilié al P.Comunista. Y recalco, no como descargo, sino como simple hecho objetivo, no sé exactamente si me afilié . Aunque increíble, lo es, no recuerdo si recibí carnet de afiliación. Cabe también la posibilidad de un extravío, cosa muy segura en ciertas circunstancias. Esa fue mi acción de revancha, irme, sentir la sensación de apartamente de todo lo que asquea ba. Pero sin herir a nadie, sin molestar a nadie.-

He aquí a grandes rasgos detallados en forma objetiva, todo el proceso del que le hablaba.-

Pero así como lo hice objetivamente, debo anotar también como le expliqué a Ud. todo el trasfondo, lo que no se ve; lo que hay de bueno y de malo, de negativo y de positivo, lo subjetivo, que obedece y que no puede desgajarse de lo exterior. Así como no puede prescindir la sociedad del hombre, o veceversa, tampoco se puede hacer lo objetivo de lo subjeti-

8501460

vo de cada actitud, de cada acción o gesto del individuo.-

Y aquí entra a jugarse mi vergüerza como hombre, mi intimidad como ser humano, mis miserias y mis virtudes, pero si lo hago así, sin ninguna clase de coacción, es porque ño que voy a relatar está ligado con años tremendos de mi vida, de amargura, vergonzosos años de sufrimientos morales y materiales. Este período álgido de mi existencia se extiende desde 1968 a 1973. Cinco años de tinieblas, de inestabilidad síquica, moral, de estar sumergido en un abismo tremendo, dantesco. En esos cinco -- años conocí dos personas clàves, inolvidables para mi, dos seres humanos excepcionales. Uno de ellos el Dr.Sergio Azcurra médico siquiatra de este Organismo y el Sr. Pablo Lagarde, líder y fundador de los A.A.(Alcohólicos Anónimos) en el Uruguay. Esta es la otra parte que trataré de detallar rapidamente.-

Era aún muy joven, y ya me gustaba tomar copas como cualquier muchacho Tomar alcohol era una actitud varonil, agradable, aunque en ciertas oportunidades también me emborrachaba.

Pero incluso hasta eso era agradable, a pesar de que mi infancia había estado signada por el alcohol. Mi padre un ebrio consuetudinario fue hundiendo poco a poco a mi madre y mis hermanos en un infierno de miedo y de miseria, de falta de afecto, nos privó de la seguridad que necesita el niño, el hijo, su mujer. Fueron años realmente sin infancia.

Y yo, sin darme cuenta, tomaba y mucho; pero me sentía tranquilo, pues la ingerencia del alcohol no me afectaba todavía, y además pasaba largos períodos en que no bebía. A los 24 años formé mi hogar y hoy tengo el orgullo de terner dos hijos, un niño de 9 años y un niña de 4.

A los 26 o 27 años empecé a beber en mayor cantidad y esta iba aumentando en la medida que mi organismo lo exigía al alcohol..Poco a poco y sin dar-

8501460

me cuenta que iba siendo esclavizado por el alcohol, me iba transformando fisicamente y siquicamente. Poco a poco dejé de ser el bebedor social, agradable, alegre, y lentamente me iba convirtiendo en un ebrio, en un borracho repelente y ridículo. En determinado momento de ese período quize volver a estudiar , terminar Preparatorio e ingresar a Facultad de Derecho. Y retomé mis estudios en el año 68 o 69 en el I.A.V.A. (Nocturno) Creo que lo hice mas bien para ver si el estudio me alejaba un poco del - tembladeral en que iba cayendo, pero también con ansias de superación intelectual. Me uní prontamente a un grupo de compañeros para poder estudiar juntos en nuestras casas. Y al principio todo marcho muy bien, me pude alejar bastante del alcohol, aunque alguna que otra borrachera me agarraba. Pero al cursar 2do. año, teniendo varias horas puentes todos los días o cuando no huelgas, optaba por cruzar al bar a tomar Manzanilla o vino blanco. Primero fueron una o dos copas, después trataba de llegar una hora antes de clase para poder beber mas. A mediados de año ya tomaba antes, en horas puentes, y después de clase. Mi caos interior se estaba aparejando al social, ideológico y económico que se estaba viviendo en esos momentos allá por el año 70.- Traté de buscar un grupo de compañeros para poder estudiar pero por lo general era rechazado con suma diplomacia. Y mi carrera alcohólica seguía avanzando con mayor rapidez e intensidad. Ahora ya tomaba una o dos copas antes de entrar a la Oficina, al salir de ella, y luego el bar cercano al IAVA era mi punto final. Pero aún así podía haciendo un gran esfuerzo concentrarme y estudiar; y no interviniendo en clase y tratando de no hablar con los campañeros para que no se dieran cuenta, lograba sacar apuntes y llevar a medias el ritmo de la clase. Al fin unos compañeros me aceptaron para estudiar en el grupo. Ahí me prometí moderarme en mi toma alcohólica. Pero ya para entonces había hecho demasiados destrozos en mi

8501460

hogar, ya había perdido la afectividad hacia los mios, unicamente me unía mi hijo que contaba entonces 2 o 3 años. Mi vida de relación con mi señora y mi familia se había deteriorado por completo, vivía en una tensión constante diariamente porque mas tarde o mas temprano era norma que llegara totalmente ebrio.Entonces opté por llevar al grupo a casa a ver si eso me contenía. Al principio marcho bien, nos reuníamos 3 o 4 compañeros, y estudiábamos preparando exámenes. Pero ya sólo no se estudiaba, sino que discutíamos mucho, se barajaban conceptos diversos, se planteaban problemas y temáticas políticas filosóficas, como consecuencia del momento en que vivíamos. Yo observaba, intervenía, me interesaba ese juego de ideas tan limpiamente planteadas, tan inteligentemente expresadas. Pero a la vez cada minuto que transcurría se iba tornado un infierno para mi,desea y necesitaba tmar algo, pero con un esfuerzo tremendo al principio me contenía. Esto duró 4 o 5 reuniones de estudio. Y digo duró porque a la quinta, luego de haber comprado pizza entre todos, yo compré también 2 litros de vino, que tomaron entre los 3 amigos medio litro y yo el resto. Eso fue el principio del fin, seguí con una botella de Espinillar y amanecí dormido tirado en el cuarto donde habíamos estado. Estos compañeros nunca mas volvieron a estudiar conmigo e incluso en las clases me evitaban. Como pude logré salvar los exámenes e ingresé a F. de Derecho provisoriamente.

Y en todo el período posterior, me dediqué a tomar cada vez con mas ansias, con mas necesidad. Cumplía los horarios de oficina y con el trabajo encomendado, por el solo hecho de que conservar el empleo, significaba para mi tener dinero para emborracharme, les robaba día a día el pan a mi familia, les negaba dinero para ropa, porque ese dinero significaba dinero para el alcohol.Mi señora debió recurrir a un siquiatra, pues sus nervios estaban deshechos ante la vida de horror y miseria que yo sin querer, sin darme

8501460

cuenta pues vivía drogado con el alcohol. Pero yo también me daba cuenta que cada vez me hundía mas, que cada vez me sentía mas miserable, ya era un estropajo humano que me escondía de mis vecinos y conocidos Mi único refugio era el bar cercano a casa, del cual salía a noche cerrada, arrástrándome, o siendo llevado por algun parroquiano o amigo.

A todo esto hacia 4 años que veía esporadicamente al Dr. Azcurra, como paciente le explicaba de mis angustias, de todos los problemas existenciales que me aquejaban, pero no me sincerizaba por complexo, y el se daba cuenta que mentía, pues en oportunidades en que me preguntaba si bebía mucho, encontraba como respuesta u n no o un poca cosa. Sin embargo las charlas mantenidas con el Dr. aliviaban mis tormentos, mis tensiones Conversamos mucho sobre el hombre, la sociedad, sobre la inseguridad que acarrea la inseguridad exterior. Me hablaba mucho de la angustia existencial del individuo solo, y enfrentado a esa sociedad. Es decir trataba de hacer abstracción del mundo exterior para que yo me viera solo, tal cual era, - Ya mis ideas se habían volcado hacia la izquierda y muchas veces trataba de saber sus tendencias políticas, para ver si podía ayudar a aclarar las mias. Recién mucho después al ver tratar a otros enfermos pude darme cuenta de sus ideas cristianas, lo vi como un místico de su profesión al darme cuenta de su entrega y amor al paciente. Una vez me dijo algo que me ayudó mucho: "Mi política está basada en el hombre y por eso el afanarme con pasión a la siquiatría, para estar cada vez mejor capacitado para entenderlo y devolver a la sociedad u ser sano de mente y cuerpo, para que la sociedad sea sana fuerte y justa" No son exactas logicamente, pero esa idea me sirvió para aplicarla en los A.A. Y además me sirvieron para confesarle todo mi problema. Y allá por noviembre del 72, recuerdo que había pasado tres días de horror, borracho

técnica?

8501460

pase una noche tirado a la intemperie. Qué horror y que miedo sentí, que desesperación cuando me despérté y vi a lo que había llegado, a lo que el alcohol me había conducido. No recuerdo donde empecé a tomar en aquella oportunidad, pero si se que terminé como un perro en un baldío. Ese día desesperado traté de ubicar al Dr. Azcurra, y el me dijo que fuera a su casa, pues la consulta en Ancap había terminado. Cuando estuve frente a el le vomité toda mi verdad, todo mi vida miserable de borracho, todo el lastre de dolor y de angustias, de distorsión de los valores esenciales que había producio en mí y en mi familia el alcohol, Recuerdo su respuesta a mi estado de desesperación"Vas a tomar algo para que te calmes, pero tu problema alcohólico quizás lo resulevas si concurres a una reuniones que realizamos en el sanatorio "El Prado" los días sábados con internados alcohólicos de Ancap y dos personas que se han recuperado de su alcoholismo formando un grupo llamado "Amigos del enfermo alcohólico" ADEA. Al principio todo se me derrumbó, creía como todo alcohólico, que el Dr. Azcurra era una persona mas que trataba de sacarse de encima a un ser molesto, irritante, indeseable como lo es todo borracho. Y me retiré, agobiado, arrástrandome, y para quitarme la angustia tuve que tomar, y bebí como nunca. Y pasaron días y noches en esas tinieblas, solo algo fresco cuando iba a la Oficina despues de dormir sumido en un infierno un par de horas. En enero mes que tomaba la licencia anual, pase esta en el bar y me iba del el cuando cerraba o cuando me echaban. Y ya tenía un hijo más, una bebita que no me interesaba para nada, mas bien molestaba mis sueños de borracho En marzo o abril volví a ver a Azcurra y le prometí que iría a esas reuniones, el me contestó: si realmente quieres recuperarte, dejar de beber y de ser cínico contigo mismo irás, si no, no podrás hacerlo nunca. Y allí me hice presente, allí conocí otros enfermos alcohólicos mas avanzados que

Procupar

8501460

yo, que requerían tratamiento técnico intensivo además de la terapia de grupo. Daba el primer paso de una nueva vida.- Todo aquello que era difuso toda mentira, que no podía ver nada con claridad, no podía razonar como un ser normal -porque no lo era- que para mi ya no existía derecha ni izquierda, ni problemas sociales ni laborales, en que sólo era verdad mi terribles deseos de beber que llevaba al derrumbe total a los mios y a la muerte o a la demencia a mi. Y el querer dejar de tomar y luchar desesperamente por hacerlo y no poder, porque el alcohol se había apoderado de mi completamente, él era el dueño y señor de todos mis actos de toda mi miseria. Por eso traté de explicar anteriormente, no sé si me afilié, no se si perdí el carnet o no me lo entregaro, casi seguro que sí que me afilié, por lo menos en ese entonces me había volcado a la izquierda. Pero nunca pude recordarlo me avergonzaba de preguntar a algún compañero si estaba afiliado o no.

Ellos también se habían dado cuenta muy pronto, los mas cercanos por lo menos, que yo no servía, que podría acarrear problemas sbre tod en el período electoral que se avecinaba. Trataban de evitarme o hacerme una invitación a alguna reunión en donde al finalizar hubiera de beber. Yo me hacía el desentendido de esas actitudes e igual me las ingeniaba para poder llegar a esas reuniones, o sino me iba en busca de cualquier otro Club, fuere de donde fuere en donde se vislumbrara la posibilidad de tomar algo sin pagar, pues mi crédito se había cerrado casi por completo en los boliches. Estas tentativas algunas veces dieron resultado y otras tenía que terminar tomando en - cualquier bar gastando hasta lo último que me quedase y solicitando que me pagasen alguna copa a cualquier parroquiano ocasional.

Pero resurgí de aquel horror. A partir de el primer día que puse los pies en aquel grupo de desvalídos, de desechos humanos, piltrafas segregados de sus hogares, de la sociedad de sus empleos y me ví por primera vez en to-

8501460

da la magnitud reflejados en ellos, lo que había podido hacer de mi el alcohol. Un ser inservible, idiotizado, insensible a todo y a todos, desgraciado y risible y ridículo a la vez. Y allí reconocí con el tiempo, la nobleza la actitud del Dr. Azcurra, quien despojándose de su investidura de profesional, me señaló el camino que debía de seguir para lograr recuperarme. El como estudioso del problema alcohólico comprendái que el enfermo necesitaba para lograr recuperarse, estar en grupo con sus pares, terapiarse entre ello, y él, mantenerse al margen, estar presente sólo para corregir conceptos erróneos o aclarar dudas que planteábamos, y para entregarse en cuerpo y alma junto a su ciencia al paciente internado mas necesitado. Por todo ello señalé al Dr. como mi primer personaje inolvidable. Y allí conocí a otro ser excepcional, a quien guardaré eterno agradecimiento, un enfermo recuperado, el señor Pablo Lagarde Wilson, fundador de ADEA y posteriormente líder fundador de los A.A. Y en ADEA aprendí a no sentir lástima de mi mismo, a tratar de no avergonzarme, pues aprendí que era un enfermo, un enfermo muy especial como lo es el alcohólico, y luego reconocerme como tal y educar mi voluntad en decir "No" a la primera copa. Y así junto a Pablo, Osmar, Miguel compañeros ya recuperados comenzamos a trabajar y tratar de recuperar enfermos alcohólicos, a enseñarles a manejar su enfermedad a enfrentarla como tal y vencerla, y devolver a la vida y a la sociedad a un hombre nuevo, de mirada limpia y sana, sin odios ni rencores, revitalizado fisica y moralmente. Y juntos a ello logramos ser reconocidos como Alcohólicos Anónimos por la Central de Norteamérica, donde funciona el grupo original y principal del mundo además de cientos distribuidos por toda la Nación. Aceptamos los fundamentos, las tradiciones de los A.A. y actualmente somos 9 grupos en Montevideo con su grupo central funcionando martes y jueves a partir de las 19 hs. en el local de Río Negro

8501460

1566 (Club Ferrocarril), además de tres que funcionan en el Interior del país.

En los primeros días de julio cumplo cuatro años en que dejé todo el horror que implicaba mi enfermedad alcohólica. Soy otra persona, con mis defectos y virtudes, con mis problemas grandes y chicos, con mi angustia, sintiendo toda la problematica nacional y mundial, pero ahora con la mirada y la mente clara, sereno de espíritu, libre, con el goce que da romper las cadenas que me esclavizaban al alcohol. Sufro mis problemas tengo problemas como cualquier ser humano, pero ahora busco solución a ellos, enfrento a la realidad tal cual es, tengo fé mucha fé. Me encontré con Dios y por lo tanto con el Hombre, porque me he encontrado conmigo mismo.

No sólo conseguí recuperar mi hogar, recuperar el amor sublime de mis hijos, sino que ahora estoy capacitado para brindarme para dar lo que tengo de bueno y positivo. He expiado con horror con el infierno todo lo malo que pueda haber realizado en esos años de tinieblas, y ahora desde cuatro años atras cuando deje de beber la primera copa, cuando aprendí a dominar mi enfermedad, vivo en sobriedad, con alegría, para vivir para los mios, para servir a mi Patria .-

A pesar de todo esto ha sido narrado a grandes trazos. Esto es todo. Quiera Dios que esto que puede ser útil para mí, para mi familia, que pueda redundar en alejar la miseria económica que se cierne sobre mi, a la luz de todo lo expuesto, haciéndose una revisión a mi interdicción, sirva también , para quien lo crea Ud. que pueda serle útil, positivo, darle a leer mi relato como alcohólico omitiendo todo nombre. Muchos enfermos alcohólicos al igual que yo que han encontrado su salvación concurriendo a nuestros grupos, leyeron y fueron atraídos a estos

8501460

por el relato hecho por algún A.A. recuperado.

Sírvame Ud. disculparme una vez mas si esto le ha causado pérdida de tiempo, y tenga Ud. la seguridad de mi mayor estima

Le saluda atentamente,

CARLOS ARZUA

Carlos Arzua

8501460

Reclamación ALBERTO ABELLA ETCHENA

Montevideo, 9 de agosto de 1976

Sr. Mayor Exequiel Blanco

De mi mayor consideración:

He sido informado por el Coronel don Alfredo Rubio, de que pesa sobre mi persona, la imputación de haber integrado en el año 1966, un grupo político denominado "Vanguardia". Considero de suma importancia dejar aclarada mi situación al respecto.

En el mencionado año me adherí públicamente, firmando un manifiesto, al grupo político denominado Lista 15 de conocida integración al Partido Colorado. Es testigo de esta aseveración, el Sr. Julio César Orons, quien me conoce personalmente a través de toda mi trayectoria en el Organismo.

Asimismo, como factor coadyuvante, debo indicar que manifesté en su oportunidad públicamente, y lo manifiesto hoy si es necesario, mi discrepancia profunda con la filosofía política del grupo "Vanguardia".

Posteriormente a la fecha antedicha, no he manifestado adhesión pública ni ejercido militancia activa en ninguna agrupación política, siendo mi comportamiento dentro de la Administración, correcto y de total prescindencia en loqque a actividad política se refiere.

En el año 1971, mi posición cívica, se redujo pura y simplemente a votar, y debo precisar que, a través de un descarte personal que pudo ser acertado o desacertado, opté por los candidatos de la Democracia Cristiana Lista Nº 808.

Pero reitero que mi actividad absolutamente pasiva y respetuosa, puede ser atestiguada por las siguientes personas:

Sr. Héctor Morena Elms
Sra. Liliam Nadales Volpe
Sr. Carlos Icasuriaga
Sr. Jorge Segredo

A.I.O.N.F.
Dirección Ejecutiva Andrés
Fecha Entrada 09 Ago 76
Fecha Salida
Pasa a P.E. 5 /76
No. de Orden 116 /76

//

En consecuencia, solicito al Sr. Mayor considere si mis actividades pueden ser tenidas en cuenta, a los efectos de rever mi caso y de esta manera integrarme regularmente a las normas de ascensos y mayor dedicación.

Saludo al Sr. Mayor muy atte.,

Alberto Abella Etorena
Registro Nº 19.006-4
Cédula Id. 1:298.792

8501460

REGISTRO	N O M B R E	ASUNTO Nº
22.047	BONINO, Ruben A.	111/976
24.755	BORGARELLO CURBELO, Sergio José Humberto	
17.900	BUSQUETS SAGRISTA Fco Augusto	057/977
	BEN CALO, Jorge	157/977
24.036	BOLAÑO BARROS, Gastón	078/78
24.305	BENITEZ, Julio César	094/78
	BRENNER, Julio	145/78
20.668	BOIX LARRIERA, José Ma. Victor	013/980

Junio 24 de 1980

Sr. Presidente de A.N.C.A.P.

Brigadier Don Jorge A. Borad

De mi mayor consideración:

A los efectos procedentes y para su conocimiento, adjunto copia de la nota elevada al Sr. Jefe de Policía de Paysandú, en la que se solicita reconsideración del Certificado "B" expedido para el desempeño de mi actual cargo público, y que se mantuvo en suspenso para nueva información.

En espera de que la certificación sea corregida por lo expuesto acerca de mis convicciones cívicas y avalables por personas de mi conocimiento, me reitero a su disposición para aclarar cualquier información similar que obrare dentro de A.N.C.A.P., y que pudiera entorpecer mi carrera funcional.

Sin más, saluda al Sr. Presidente muy atentamente

Ing. Q. José Ma. Boix Larriera

C/C - CNEL. NELSON VIAR
" - C/N. FRANCISCO MOLITERNI

A.N.C.A.P.
Director Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 27 Jun. 980
Fecha Salida
Pasa a Notas diversas Juntas
No. de Orden 013/980

8501460

Paysandú, 20 de Junio de 1980

Señor Jefe de Policía de Paysandú
Coronel Don Rubén J. González

De mi mayor consideración:

Por la presente el suscrito José María Boix Larriera, oriental, casado, 58 años, C.I.Pdú.128.822, de profesión Ingeniero Químico, se dirije a Vd. para solicitarle reconsideración acerca del Certificado de Habilitación para el desempeño de mi cargo de Jefe de la Destilería Paysandú de ANCAP, expedido dentro de la Categoría "B".

De acuerdo con la información recabada ante Vd. el miércoles pasado, dicha certificación fué motivada por aparecer como afiliado al Partido Democracia Cristiana en un listado encontrado en poder de un detenido en Montevideo por las Fuerzas Conjuntas en 1975.

En primer lugar, y como le expuse personalmente, jamás he estado afiliado a dicho Partido, ya que desde mi juventud y a lo largo de mi vida cívica he estado identificado dentro del Partido Nacional Herrerista, en virtud de mi tradición familiar, de mi fé católica y por mi notorio anticomunismo, de lo cual podrán dar fehaciente fé vecinos de Montevideo hasta 1971, y de Paysandú desde 1971 a la fecha.

En segundo lugar, a dicho detenido no lo conozco para nada, por lo que si mi nombre apareció en dicha lista se tratará de otra persona, y nunca referirse al suscrito en virtud de lo ya expuesto, y más aún que jamás patrociné manifiestos de, ni alianzas con el extremismo comunista, y sí su erradicación del concierto político.

Por todo lo expuesto, y considerando que mal puedo estar al frente de una dependencia de ANCAP con dicho certificado, dirijiendo a 250 funcionarios que en su gran mayoría contarán con su Certificado "A", es que vengo a solicitar a Vd. reconsideración del Certificado "B" que se me expidió a efectos de presentarlo a mis autoridades.

Finalizando, y de ser necesario podría remitirle nombres que avalarían perfectamente mis convicciones cívicas, y me excuso de la molestia que le pueda ocasionar al Sr. Jefe de Policía, por lo que aprovecho para saludarlo muy atentamente

Ing.Qco. José Ma. Boix
C.I. Pdú. 128.822

8501460

Junio 24 de 1980

Sr. Presidente de A.N.C.A.P.

Brigadier Don Jorge A. Borad

De mi mayor consideración:

A los efectos procedentes y para su conocimiento, adjunto copia de la nota elevada al Sr. Jefe de Policía de Paysandú, en la que se solicita reconsideración del Certificado "B" expedido para el desempeño de mi actual cargo público, y que se mantuvo en suspenso para nueva información.

En espera de que la certificación sea corregida por lo expuesto acerca de mis convicciones cívicas y avalables por personas de mi conocimiento, me reitero a su disposición para aclarar cualquier información similar que obrare dentro de A.N.C.A.P., y que pudiera entorpecer mi carrera funcional.

Sin más, saluda al Sr. Presidente muy atentamente

Ing. Q. José Ma. Boix Larriera

V

8501460

Paysandú, 20 de Junio de 1980

Señor Jefe de Policía de Paysandú
Coronel Don Rubén J. González

De mi mayor consideración:

Por la presente el suscrito José María Boix Larriera, oriental, casado, 58 años, C.I.Pdú.128.822, de profesión Ingeniero Químico, se dirije a Vd. para solicitarle reconsideración acerca del Certificado de Habilitación para el desempeño de mi cargo de Jefe de la Destilería Paysandú de ANCAP, expedido dentro de la Categoría "B".

De acuerdo con la información recabada ante Vd. el miércoles pasado, dicha certificación fué motivada por aparecer como afiliado al Partido Democracia Cristiana en un listado encontrado en poder de un detenido en Montevideo por las Fuerzas Conjuntas en 1975.

En primer lugar, y como le expuse personalmente, jamás he estado afiliado a dicho Partido, ya que desde mi juventud y a lo largo de mi vida cívica he estado identificado dentro del Partido Nacional Herrerista, en virtud de mi tradición familiar, de mi fé católica y por mi notorio anticomunismo, de lo cual podrán dar fehaciente fé vecinos de Montevideo hasta 1971, y de Paysandú desde 1971 a la fecha.

En segundo lugar, a dicho detenido no lo conozco para nada, por lo que si mi nombre apareció en dicha lista se tratará de otra persona, y nunca referirse al suscrito en virtud de lo ya expuesto, y más aún que jamás patrociné manifiestos de, ni alianzas con el extremismo comunista, y sí su erradicación del concierto político.

Por todo lo expuesto, y considerando que mal puedo estar al frente de una dependencia de ANCAP con dicho certificado, dirijiendo a 250 funcionarios que en su gran mayoría contarán con su Certificado "A", es que vengo a solicitar a Vd. reconsideración del Certificado "B" que se me expidió a efectos de presentarlo a mis autoridades.

Finalizando, y de ser necesario podría remitirle nombres que avalarían perfectamente mis convicciones cívicas, y me excuso de la molestia que le pueda ocasionar al Sr. Jefe de Policía, por lo que aprovecho para saludarlo muy atentamente

Ing.Qco. José Ma. Boix
C.I. Pdú. 128.822

327

8501460

Montevideo, 3 de octubre de 1978.-

Sres. Asesores del
Directorio de ANCAP

Mayor Don Exequiel Blanco

Comandante Don Yamandú Camacho

Capitan de Fragata Eladio Moll

Presente

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 3 Oct. 1978
Fecha Salida
Pasa a Notas descargos funcionarios
No. de Orden 143/978

De acuerdo a lo convenido, hago un resumen de lo considerado en la entrevista que mantuve con Uds. el día 28 de setiembre pasado.

1 - Hechos expuestos

a) Vinculaciones con Manera. Lo conocí -siendo ambos estudiantes de la Facultad de Ingeniería - antes de 1950. Estudiamos juntos algunas materias, y luego colaboramos en la realización de un par de proyectos de construcciones. Mas tarde me asocié con él al comprarle a un socio suyo su cuota parte en un campo ubicado en el Departamento de Lavalleja en las proximidades de Solís de Mataojo.
Dicha sociedad fue disuelta luego de conocer yo su vinculación con movimientos de índole subversiva, al participar él en el asalto a un Banco. Antes de ese hecho y a lo largo de mi vinculación con Manera, si bien como es lógico, hablamos con cierta frecuencia de temas políticos, nunca tuve la menor idea de que él se estaba orientando hacia una filosofía política de extrema izquierda; mas bien lo consideraba un socialista que no participaba en forma activa en la vida política del país.

//..

//..

b) Adhesión a Fidel Castro. Al comenzar la revolución castrista, simpaticé con dicho movimiento por considerar que el mismo estaba dirigido contra un regimen que había mantenido al estado cubano en una situación deplorable, desde todo punto de vista. Es más, como era corriente por esa época, y a estar a las informaciones de que se disponía, consideraba dicha revolución como un movimiento de caracter casi romántico.
Mas tarde, a medida que se fue haciendo evidente la adhesión del movimiento castrista a las doctrinas leninistas-marxistas- a las que de ninguna manera adhiero- dejé de simpatizar con el mismo.
Más aún, las posteriores intervenciones de dicho regimen en otros paises, merecen mi más franco repudio.

c) Integré una lista de profesionales candidatos al Claustro de - la Facultad de Ingeniería. A dichas elecciones se presentaron dos listas; en una de ellas figuraba mi nombre, por el hecho de que en aquella época, me identificaba mejor con los integrantes de la misma, que con la ocasional adversaria.
De todos modos, debo aclarar que dicha lista estaba integrada - por personas de distinta posición política y que la adhesión a que hago referencia era para con la posición más moderada del grupo.

d) Participación en reuniones de profesionales de ANCAP. Participé en reuniones de profesionales de la División Combustibles. En estas reuniones - los profesionales, que no integraban los cuadros de la Federación, ni eran considerados por la Superioridad de ANCAP personal de dirección - buscábamos una posición común y en especial asegurar la continuidad de los servicios.

//...

8501460

2 - **Consideraciones complementarias**

A lo largo de toda mi trayectoria no he estado afiliado a ningún partido político, ni he actuado identificándome con alguno.

Tampoco he estado asociado a ningún grupo de caracter gremialista.

Esto no es debido a un desinterés por hechos políticos del país, sino que debe atribuirse a mi particular modalidad de querer pensar con independencia.

De convicciones siempre democráticas, mi filosofía política ha evolucionado, especialmente a lo largo de los últimos 10 años.

Considero por otra parte, que lo que acá expongo está avalado - por mis trabajos, tanto en ANCAP, como los que he desarrollado fuera del Ente, actuando en el campo de la asesoría a empresas.

En particular en ANCAP, he participado en la formulación de diversas políticas, especialmente de índole comercial, que permiten identificar mis convicciones.

Finalmente, considero del caso citar dos hechos que, a mi juicio, muestran a las claras la forma en que siempre he actuado.

a) Entre los años 1968 y 1970: no recuerdo con precisión la fecha, fué llamado a colaborar en la Facultad de Ingeniería. Se trataba de asignar importancia, entre las materias dictadas en los últimos años de la carrera, al tema de Administración de Empresas. Con tal motivo y a los efectos de logar la adhesión de los estudiantes se celebró una reunión con ellos. Estos desecharon la propuesta ..... acusándonos de estar a sueldo A.I.D.

//...

8501460

b) Al convocarse en ANCAP la Comisión de Escalafón (no recuerdo con presición la fecha pero creo que fue a mediados del decenio 1961-70), fui designado delegado por parte de la Gerencia General.

La Comisión estaba además integrada por delegados del Directorio, del Departamento de Personal y de la Federación ANCAP.
Los representantes de esta última presentaron un proyecto por el cual se equipararían las remuneraciones de todas las especializaciones del escalafón obrero.
Fui el único que se opuso a dicho proyecto - poniéndome firmemente en contra de la posición de la Federación - alertando a la Gerencia General sobre las consecuencias peligrosas que la aplicación del proyecto tendría para el futuro del Organismo

-------oOo------

Creo haber resumido con claridad mi posición, expuesta en la reunión mantenida con Uds.

Les saluda atentamente

Julio Brenner

V

8501460

A.N.C.A.P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 05 Julio 978
Fecha Salida
Pasa a Notas desarrollos Jurc.
No. de Orden 6094/78

Montevideo: 5 de Julio 1978
Snr Mayor. Blanco

En el ano 1963 ingrese a trabajar como changa en ancap: desempeñandome como changa en la fepa en seccion construccion por el termino de cuatro meses pasando despues a seccion portland en deposito de Ofe por tres meses pasando luego a productos Quimicos hasta completar los 320 jornales. ingresando como efectivo en el ano 1965 donde mi aduaccion creo fue correcta a fusgar por las calificaciones: con el correr de los meses y al tomar conocimiento con otros funcionarios fui invitado. por un senor Roberto Echar para un asado que se efectuaba en un club Comunista al cual me dijo concurririan muchos funcionarios mas: Yo presente en el local en el cual habia varios funciorios de Quimica entre los cuales recuerdo a. Carbajo. Echar. Anadon Montemar. Correa. Bolanos. Cohelo. Despues de comer y b Ber vino y de mucho hablar ellos me comenciaron de firmar un papel que en ese momento dijeron era de colaboracion al partido: Trans-curridos los meses me venian a cobrar ese aporte hasta que un dia le comunique al senor Anadon que pagaria mas. igualmente insistieron varios meses para que siguiera pagando a lo cual yo me negue y no siguieron mas. y como esa fue la primera y ultima ver que concurri a dun club Comunista todo quedo ahi. hasta que en el ano 1973 llego la ocupacion la cual acompane por el termino

de 3 dias retirandome luego para mi casa con el fin de evitar problemas reintegrandome cuando lo habia echo la mayoria: Siguio transcurriendo el tiempo hasta que cerro la Quimica y pase a desempeñarme en seccion lubricantes en la tefa y al llegar el ingreso de la mayoria de los funcionarios de 6 horas al seguimen de 8 horas yo quede en seis el Señor Jefe me mando hablar con el Señor Blanco el cual me informo mi situacion Por lo tanto es que recurro a usted para manifestarle que he cometido algunos errores pero nunca me he considerado pertenesiente al partido Comunista y por lo cual debido a mis errores me siento moral y economicamente perjudicado y con ello condenando de la misma forma a mis tres hijos y esposa que son ajenos a todo esto: Por lo tanto recurro a la benebolencia y comprencion de los Señores accesores sobre mi forma de actuar en el organismo desde mi ingreso hasta la fecha - lo mismo que en el barrio donde vivo desde hace tres años: Sin mas manifestando mi total apoyo a la actual administracion esperando la compresion necesaria para solucionar mi problema: y poniendome a la orden de ustedes para lo que sea necesario: Saluda atte

Julio Cesar Benitez
C.i 1.172.587

8501460

ETCHART MARTINEZ, Roberto
Reg. 14853-3 — BAJA por renuncia a partir del 27/3/75 - (Miembro directivo de la Fed. desde 1966)

ANADON HERNANDEZ, Dicto
Reg. 18.132 - — BAJA a partir del 1/9/71. Jubilación

MONTEMAR DOYENART, Hoilton
Reg. 13.772-3 — BAJA por omisión del 27/8/973 (en G.G. a la Orden desde 12/1/73) (miembro directivo Fed. ANCAP)

COSTA, Ubaldo
Reg. 23.351-4 — BAJA por jubilación a partir del 1/1/79

BOLAÑO BARROS, Gastón - BAJA por omisión a partir
Reg. 24.036-4 - del 1/12/79. (incluido desde
May.76 en G.G. a la orden (en do-
micilio) y G.G. Gre. Redistribuidor
334 desde Feb.78 8501460

COELHO TECHEIRA, Cipriano - BAJA por renuncia a partir del 5/11/44-
Reg. 19.432-4

335 8501460

BOLAÑO BARROS Gastón

Reg. 24.036

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 05 Jun. 978
Fecha Salida —
Pasa a Notas descargos func.
No. de Orden 078 78

Montevideo Junio de 1978

Sr. director del departamento de relaciones públicas de Ducop Sr. Mayor Blanco:

El señor Gastón Bolaño con número de padrón 24036 se presenta ante usted y expone: que después de las entrevistas por usted concedidas y de las cuales pude deducir que mi pase a planilla de disponibilidad parece ser por una información que obra en su poder de pertenecer al partido Comunista desde el año 1968 Digo como descargos que por mi propia voluntad jamas firme afiliación alguna a dicho partido en la fecha que se indica ni en ninguna otra.
Las únicas información que le puede llegar de mi persona es que fui socio del sindicato o federación Ducop en el año 1967 hasta 1971 o 72 aproximadamente en que deje de abonar la cuota social de dicha federación
Pongo como testigos a los siguientes funcionarios: Pedro Ottonelli y Juan Carlos Caraballo

Sin más saludo a usted atentamente:
Gastón Bolaño

8501460

ANCAP

DOCUMENTACION PRESENTADA POR JORGE BENCALO

ASTO: 157/77

337

8501460

VALE por la cantidad de $ 8.720.- (Ocho mil setecientos veinte pesos N.o

importe de cuatro Cubiertas 825 X 20 T 10 reforzadas Clasico y una camara de la misma medida-

adquiridas en esta fecha de FIDOCHA S.A. que pagaremos solidariamente a la firma vendedora o a su orden, en sus oficinas o en el lugar que ella designe, y en Diez cuotas mensuales de $ 872.- — (Ochocientos setenta y dos —

)

empezando la primera, el Veintitres de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro y continuando el mismo día de cada mes subsiguiente hasta su completa cancelación, quedando convenido: Que hasta que la obligación que contraemos en este acto esté cancelada, yo JORGE BEN

me comprometo a no vender, transferir, constituir prenda ni efectuar acto alguno que signifique gravar o enajenar el coche Ford 1947 N.o matrícula 443751 de mi propiedad, para el cual adquiero las Padrón 115675 que dan lugar a esta deuda, sin previamente hacer saber al acreedor el lugar, día y hora en que se efectuarán las operaciones referidas y cancelar en ese mismo acto, la presente deuda o el saldo que de la misma existiera, sin esperar el vencimiento del plazo; que la falta de pago en cualquiera de las fechas estipuladas, dará derecho al acreedor a cobrar el interés del 1 % mensual sobre el total adeudado, hasta el momento de su cancelación; que caeremos en mora por el solo vencimiento de los plazos, sin necesidad de que el acreedor haga interpelación judicial ni extrajudicial de especie alguna, asistiendo al mismo el derecho de proceder a la ejecución por el total del saldo adeudado, intereses, costas y costos, y demás gastos que la cobranza del crédito pudiera originar; que para los efectos judiciales de este documento fijamos domicilio en la finca de la calle México N.o 1997 de esta Capital; que aceptamos la competencia de cualquiera de los jueces de Paz de esta Capital, como jurisdicción de elección del acreedor para el caso de acción judicial; y que para el caso de ejecución aceptamos desde ya que el acreedor dirija sus acciones judiciales o extrajudiciales para proceder al cobro de lo adeudado indistintamente y a su elección, contra cualquiera de los obligados.

Montevideo 23 de Noviembre de 1964

REPUBLICA O. DEL URUGUAY 00536659 COMERCIO

078

NOMBRE Jorge Ben

DOMICILIO Grecia 4175

NOMBRE 16 338

DOMICILIO 11 . 1004 MEJICO 1997

JORGE BEN

10.a Cuota

VALOR $ 872.-

Fecha 23/8/65

Jorge Ben

N.o

9.a Cuota

VALOR $ 872.-

Fecha 23/7/65

Jorge Ben

N.o

8.a Cuota

VALOR $ 872.-

Fecha 23/6/65

8501460

$ 2000

Recibí de Jorge Ben.

la cantidad de Dos mil pesos

por amortizacion con Zoilo

Garcia.-

Montevideo, 24 AGO. 1966 de 19

Nelson R. Martínez
Escribano

Cupón de la 9.ª Amort. del Vale

N.º $2000

Vencimiento 6 OCT. 1965 19

Cupón de la 8.ª Amort. del Vale

N.º 787 $1000

Vencimiento 6 Octubre 1965

Nelson R. Martínez
Escribano

Cupón de la 7.ª Amort. del Vale

N.º 787 $1000

Vencimiento 4 Setiembre 1965

Nelson R. Martínez
Escribano

NUEVA DIRECCION

CARLOS Ma. RAMIREZ 1035 · Tel. 3 32 04

$ 4.000-

Recibí de JORGE BEN

la cantidad de CUATRO MIL PESOS M/N-

por amortizacion deuda con el señor ZOILO GARCIA

Montevideo, 19 ENE. 1966 de 19

Nelson R. Martínez
Escribano

Cupón de la 1.ª Amort. del Vale

N.º 787 $1.000

Vencimiento 4 Diciembre 1965

Nelson R. Martínez
Escribano

Cupón de la 3.ª Amort. del Vale

N.º 787 $1.000

Vencimiento 4 Febrero 1966

Nelson R. Martínez
Escribano

3 DIC. 1965

TUDIO JURIDICO

DIVORCIOS - SUCESIONES
TRAMITES EN GENERAL
IGLESIA 4323
TELEF. 3 50 49

N.º $1200

Recibí de Roberto Rodriguez

la cantidad de pesos un mil quinientos

por concepto de cuota amortizacion compra

mio propiedad Montevideo, 14-3- de 1966

Jorge Ben

Recibe conforme R. Gimenez

FIRMA

Cupón de la 4.ª Amort. del Vale

N.º 787 $1.000

Vencimiento 4 Abril 1966

Nelson R. Martínez
Escribano

4 ABR. 1965

8501460

SECRETARIA GENERAL

C AMION PROPIEDAD DEL SEÑOR JORGE BEN/

El Comprador Rodriguez Roberto.

Entrego $ 20.000.oo en el mes de febrero.

Pago dos cuotas de $ 2.500.oo

Debe cuatro de 1.500.oo c/u.

El saldo de 8 cuotas de $ 2.000.oo c/u.

Solicitar que asegure el Camion.

ESTUDIO JURIDICO
DIVORCIOS - SUCESIONES
TRAMITES EN GENERAL
IGLESIA 4323
TELEF. 3 50 49

N.º .... $ 1500

Recibí de Roberto Rodriguez
la cantidad de pesos un mil quinientos
por concepto de cuota amortización compra camión propiedad de Jorge Ben.
Montevideo, 14-3- de 1966

Recibí conforme [signature]

RECIBÍ [signature]

FIRMA

$ 2000

Recibí de Jorge Ben.
la cantidad de dos mil pesos-
por [illegible] con Zoilo García.—

Montevideo, 24 AGO. 1966 de 19

Nelson R. [illegible]
Escribano

Lagomarsino - Sarandí 429

340

8501460

Montevideo, 15 de mayo de 1977.-

A.N.C.A.P.
Dirección Gral. Asuntos Jurídicos
Fecha entrada 16 May. 957
Sección Carpeta
Pasa a
Nro. de Orden 057/977

Sr.Jefe de Relaciones Públicas
Mayor E. Blanco
Presente.

Me llamo Francisco Augusto Busquets Sagristá -Registro No. 17900, trabajo en la División Combustibles, Dpto.de Finanzas y Contabilidad, sección Registro y Control, ingresando a la Institución el 29/9/56.

Actualmente trabajo de 8 a 17 y 30 horas con mayor dedicación, soy casado y tengo un hijo de 15 años y una hija de 12 años, me domicilio en la calle Dalmiro Costa 4702 Apto.105 en el Barrio Nuevo Malvín.

Desde el año siguiente he tenido la clasificación de - superior a Bueno y nunca fui sancionado, ni amonestado.

Cuando era auxiliar 2o.-Grado 7, se efectuó la reorganización y fui nombrado Supervisor-Grado 14 en dicho Departamento.

Al anotarme para una selección de Jefe de Caja para - ser nombrado un funcionario por la Res.(D).No. 1305 en dicha División y ante mi asombro fui rechazado por las autoridades superiores.

La única "causa" que podría haber en mi contra sería - que en el año 1969 en el mes de junio fue que estando en el bar que existía en la calle Paraguay esquina Cerro Largo, encontrandome dentro de él,tomando un refresco junto con dos compañeros en - el mostrador, entró el Oficial Sr.Bayarres de particular con dos o tres personas mas y sin preguntarme absolutamente nada me pidió la cédula de Identidad,igual hizo con 6 o 7 personas que en ese momento se encontraban, y me condugieron en el patrullero No. 33 hasta la Jefatura, aclaro que con el Sr.Bayarres,hijo de un funcionario y su hermano que era mensajero de la Sección Mecanizado, algunos meses antes habiamos estado juntos en la vinería que existía en la calle Florida a la altura de la calle Mercedes.- Luego de Jefatura, al otro día al medio día fui llevado en omnibus de Amdet a San Ramón al 4o. de Artillería, que permaneeí por 9 días, en él me encontré con el Sr. Luis Sánchez, hoy Jefe del Dpto. de Organización y Sistema.-En éste cuartel se me informó por el militar superior que estaba en calidad de militarizado.

La primero lista de personas que dejaron en libertad,- que eran 40 o 41, entre ellos me encontraba yo, que luego de conducirnos hasta Jefatura en Montevideo, y sin decirme absolutamente nada me dejaron en libertad.

En Ancap me fue pagado nueve días y el otro se me dijo que no me pertenecía el pago por haberme detenido a las 13 y 30 o 13 y 45 aproximadamente, cuando la hora de entrada eran a las 13 horas.

A mi favor puedo citarle que el 26/6/973 cuando se declaró una huelga general que duró 8 días aproximadamente, yo no hica huelga en 6 días y sí en los otros dos.-

Arriesgándome fisicamente, pués un lunes cuando fui a la parada del 163 en la calle Berenduegue esquina Humboldt fui amenazado por tres o cuatro personas que eran funcionarios de la Planta La Teja.

No tuve ni tengo ningun sumario en mi actuación en - dicho Ente y el Jefe del Departamento Sr. Wintor Gutiérrez puede informarle sobre mi persona como funcionario o como persona.

Cuando fui nombrado con mayor dedicación o sea con las 9 horas y 30 de trabajo como minimo, mi nombre fue a invertigación superior y se me cuestionó mi nombramiento.

Día a día uno espera tener la oportunidad de poder ascender y enel momento que se presenta despues de muchos años de - esfuerzos y sacrificios,Ud.ya sabe lo que me pasa.

Referencia sobre mi persona,cualquiera que me conozca en el Barrio en que vivo o en el propio Edificio.

En época de Balance he trabajado muchos días mas de la hora que me pertenecía,inclusive sábados y domingos sin recibir - ningún pago extra,ni reclamar nada,simplemente porque el trabajo lo requerida,ya que había que entregar el Balance en fecha determinado y no se podía cumplir.

Esperando que se revea mi situación me despido de Ud. saludándole muy atte.

Fco. A. Busquets

8501460

SERGIO JOSE H. BORGARELLO CURBELO

Adjunto:

Fotocopia de credencial del señor Jose Maria Borgarello

" " Cedula de identidad de Jose Maria Borgarello

" " carnet del Partido Socialista firmado en 1948 por Frugoni - (en ese entonces yo tenia 9 años). -

---

El señor Jose Maria Borgarello que integro la lista socialista de Mercedes de 1966 tiene actualmente 70 años y vive en la ciudad de Mercedes calle Tomas Gomez Nº 152 entre Paysandú y Eusebio Gimenez.

Adjunto ademas fotocopia de la lista 126 del Partido Nacional en la cual figuré en 1966 en Montevideo. -

---

Pueden testimoniar en Ancap sobre mi actuacion politica los siguientes funcionarios

Sr. Santiago Casamo

Dra Irma Lamanna

Sr. Batista Ayroza

Dr Artur Ney Ferreira

Esc. Ruben Estable

Dr. Carlos Warren

Dr. Jacques Ernesto

Sr Jorge Segredo

Sr. Fernando Mendizabal.

Mis documentos son C.I. de Montevideo 1.370564 1
Cred C. BMB 18056342 Le saludo - Jorge H. Borgarello

8501460

Montevideo, julio 28 de 1976.-

Mayor Exequiel Blanco

P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

Habiendo sido infomado por el Coronel Alfredo Rubio que existen acusaciones contra mi persona que perjudican mi carrerra administrativa dentro del Organismo y teniendo en cuenta que mi comportamiento en la administración ha sido siempre intachable como lo pueden atestiguar los funcionarios que detallo al pie de esta carta y que jamás he estado afiliado a ningún partido político, solicito a Ud. investigue la veracidad de estas acusaciones ya que por lo dicho anteriormente tengo la más absoluta convicción de que ellas se deben a una lamentable confusión.-

Sin otro particular y con la esperanza de que se resuelva favorablemente mi - problema saluda a Ud. muy atte;

RUBEN A. BONINO
Reg. 22047

Cr. Enrique Caja
Cr. Benek Babic
Cr. Anguel Bonilla
Sra. Verónica Fabini de Rodríguez

A.N.C.A.P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 04 Ago 976
Fecha Salida
Pase a PET 976
No. de Orden 111/976

8501460

REGISTRO	N O M B R E	ASUNTO Nº
18.040	CAMEJO ALVAREZ, Juana	
24.973	CAMPANELLA COMESAÑA, Francisco	131/76
22.982	CASTRO RODRIGUEZ, Walter	138/76
25.653	CARAVALLO AGUERRE,Feliciano	052/977
14.903	CORTAZZO RUGGIERI,Hugo	106/977
21.164	COLOTUZZO RISO,Luis Alberto	112/977
24.527	CORALES RIVERA, Aída Norma	128/977
21.068	CHIRICO MONACO,Venancio	124/977
21.068	CHIRICO MONACO,Venancio	150/977
72.379	CALZADA MAROZZI, Luis Gonzalo	010/978
15.613	COSTOYA de RESALA, Gladys	123/977
24.527	CORALES RIVERA, Aida Norma	016/978
24.848	CONDE BARRIOS, Milton	028/978
23.867	CAMMARANO FORISCHI,Susana	046/978
19.555	CASADA BUSCASSO,Arnoldo Tabaré	064/978
13.807	CALZAVARA MARTINEZ, José Egidio	065/978
19.555	CASADA BUSCASSO, Arnoldo Tabaré	071/978
33.535	CLAVERA PEROVICH,Nelson Simón	040/79
21.446	CASTILLO,Alberto	033/80

8501460

Montevideom agosto 18 de 1980.

Sra. Secretaria de Asesoría de Directorio,

De mi consideración,

PRESENTE:

El que suscribe No. de registro 21446/7, solicita ante esa secretaría, audiencia para entrevistar al distinguido miembro de la Junta de Asesores de Directorio: Mayor D. W. Miralles, a fin de plantearle que soy funcionarie del Ente, en forma efectiva, desde eñ año 1961 y desde esa fecha hasta el presente no ha merecido ningún tipo de observaciónes o sanciones desempeñando, en ausencia de los capataces, la tarea de encargado del turno correspondiente.

A la primera oportunidad de presentarse a un concurso de capataces, se le prohibe anotarse lo que provocó mi sorpresa. Frente a tal hecho es que solicitaría de Ud. una atención para clarificar el panorama y poder, en un future, optar a algún otro concurso que se pueda presentar.

Saluda a Ud. atte.

Alberto Castillo.

A. N. C. A. P.
Vice Presidente Cne. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 3/9/80
Fecha Salida
Pasa a Nota descargos Jurcs.
No de Orden 033/980

8501460

Registro Nº 23535

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 23/3/79
Fecha Salida
Pasa a Notas descargos func.
No. de Orden 040/79

Montevideo, 22 de Marzo de 1979.-

Sr.

JEFE DE VIGILANCIA

PLANTA ALCOHOLES.A.N.C.A.P.

Don JOSE BALIER.-

Presente.

NELSON SIMON CLAVERA PEROVICH, oriental, mayor de edad, casado, con Cédula de Identidad de Montevideo Número 957.622, domiciliado en la calle Ruperto Pérez Martínez Nº 1181 Apto.3, funcionario de A.N.C.A.P.con Número de Tarjeta 1668 ante Ud. se presenta y dice:

I) Que es funcionario de esa Institución desde el 9 de Diciembre de 1963 (fecha de ingreso), presntando funciones hasta el 17 de Enero próximo pasado, como VIGILANTE, en la Planta La Teja.

II) Que siempre el comportamiento, contracción al trabajo y celo funcional fue en todo momento, absoluto y sumamente correcto, tal como surge del legajo y ficha personal obrante en ese organismo del suscrito.

III) Que sin ningún motivo fundado -salvo el que se expresará- el compareciente con fecha 17 de Enero del corriente año, fue puesto en conocimiento por el Sr. Jefe de Personal Sr. Loschiavo, que a partir de esa fecha dejaría de prestar funciones como vigilante y pasaría a desempeñar tareas de limpieza,-

El motivo que se me trasmitió era que por razones políticas (haber hipotéticamente estar afiliado al disuelto Partido

Comunista), por razones de seguridad no podía estar prestando funciones de vigilante en dicha Planta La Teja.

Tales razones el suscrito las considera FALSAS Y AGRAVIANTES para mi persona, no sólo por carecer de veracidad -tal como se probará seguidamente- sino porque el suscrito nunca participó de ideologías políticas que conspiran contra nuestra patria y atentan con violencia contra nuestras instituciones, siendo SIEMPRE CLARAMENTE DEMOCRATA Y ORIENTAL.-

IV) En efecto: A) el suscrito siempre fue, en la vida cívica partidario y delegado General del Partido Colorado, Batllismo, ante las distintas mesas receptoras de votos, tal como lo acredita con la fotocopia de los poderes, que agrego;B) Adjunto nómina de testigos y compañeros de trabajo, que me conocen no sólo en la vida funcional, sino también en todos los aspectos de mi vida privada, que acreditan lo expresado y mi clara y sincera vocación democrática y NUNCA ESTAR NI HABER ESTADO AFILIADO AL EX-PARTIDO COMUNISTA, los que pueden ser llamados por la Superioridad a los efectos de recabar las respectivas declaraciones;C) Adjunto Certificado de la Empresa Embotelladora Orange-Crush S.A. en la que consta que el suscrito fue empleado de la misma por el período 14/11/1961 al 12/12/63, sin tener observaciones y un intachable conducta personal en la esfera laboral;D) Adjunto Certificado de la Empresa Ramón Martínez Recco S.A. en la cual se acredita haber sido empleado con buen comportamiento desde el 14/4/1959 al 20/4/1961.

De todos estos documentos y prueba testimonial que solicito se recabe a los firmantes en nómina adjunta, surge claramente

MI AUTENTICA Y PERMANENTE POSICION DEMOCRATA y afiliado al Partido Colorado, Batllismo solamente.

V) Pero es más aún: En el año 1973, aproximadamente en los meses de Mayo o Junio, la Planta La Teja, fue objeto de un atentado terrorista por parte de elementos subversivos que actuaban en nuestro país, arrojando desde un auto, hierros contra la Subestación de U.T.E. y cables de alta tensión y provocando daños consiguientes.

En esa oportunidad, el suscrito que no portaba armas, pero que estaba de servicio, rápida y voluntariamente, sin ningún reparo se colocó en defensa de los bienes del Estado y en compañía de los Sres. funcionarios Camilo Cetrullo y Pedro Heres, rechazamos la agresión con pedradas y protegimos -en lo posible- los bienes dañados y evitamos, a costa de nuestra integridad física e incluso de nuestra propia vida (porque podíamos haber sido objeto de tiros), que se produjeran daños mayores, porque logramos hacerlos huir. De todo este episodio, consta expediente en A.N.C.A.P. y declaraciones que acreditan la veracidad de lo expuesto y que DESMIENTEN TOTALMENTE LOS INFUNDADOS MOTIVOS DE MI TRASLADO.

VI) Con el pasaje de funciones y agravios de que he sido objeto, he resultado no solamente dañado en lo relatado y expuesto, sino perjudicado económicamente y laboralmente.

En efecto; A) Económicamente, mi salario se ve reducido porque como vigilante, hubiera sido comprendido en el reciente régimen de 8 horas de labor, y que al desempeñar turnos rotativos con descansos discontinuos, me hubiera permitido recibir más sueldo

que el que me corresponde percibir como LIMPIADOR; y B) porque la medida de cambio de funciones, constituye laboralmente, un agravio infundado, sin RESOLUCIÓN ESCRITA NINGUNA, contra la cual pudiera haber recurrido con los recursos legales administrativos que me asisten. Es decir, el compareciente no ha sido notificado de ninguna Resolución de Directorio, ni siquiera que se le hubiera pasado a Planilla de Disponibilidad, por lo que, reafirma la posición demócrata del suscrito en el sentido de que no pesa ninguna razón valedera, de las esgrimidas, para causarme un daño laboral y económico.

VII) Ofrezco más prueba de todo lo expresado.

Por todo lo cual y en base a lo dispuesto en el Art.30 de la Constitución de la República y protección de los derechos humanos consagrada en el Acto Institucional Nº 5 del 20/10/1976,

SOLICITO:

1º) Se me tenga por presentado y por ejercido este derecho de petición y reclamo contra la medida todama contra el suscrito.

2º) Se reciba la prueba ofrecida y se recabe declaración testimonial de las personas que lucen en la nómina adjunta a efectos de dejar ABSOLUTAMENTE ACLARADO QUE EL SUSCRITO NUNCA FUE PARTIDARIO NI AFILIADO NI SIMPATIZANTE DEL EX-PARTIDO COMUNISTA NI DE NINGUN OTRO PARTIDO ATENTATORIO DE NUESTRA NACIONALIDAD. sino siempre DEMOCRATA y Colorado.

3º) En consecuencia, se deje sin efecto la medida tomada y se me regrese a mis funciones de vigilante, con derecho al régimen de 8 hrs. y demás beneficios correspondientes.

Saluda a Ud. muy atte.

A. MARTIN ECHARTE
ABOGADO

Nelson L Blanco

CAJA 12 JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS N$ 0.80 OCHENTA CENTESIMOS 01810

349

8501460

Montevideo, 20 de Febrero de 1979.-

Por intermedio de la presente, atestiguamos que el Sr. Nelson Clavera respondía a los ideales del Partido Batllista, habiendo realizado actividades dentro del mismo en el último acto eleccionario.

NOMBRES	FIRMAS	DOC. ID.	DOMICILIO
Juan C. Godoy		738.878	Francisco Gomez 878 ap. 2
Angel Laín		839.767	Bernardo Susviella 4128
Arturo Guisado		601.027	Felipe Cardozo 1617
Roberto Baraibar		1.566.786	Avda. Millán 4542 bis.
José Rodriguez		1.236.199	Vasquez Sagastume 507
Enrique Benitez		715.602	Suñer y Capdevilla 3921 bis.
Edison Calone		522.978.	Patagonia 4063
José Saggiomo		791.976	Julián Laguna 4769
Juan Urbán		512.212	Uruguayana 3332 ap. 3 P.1
Gilberto Elicheiry		735.901	Ruta 8 Km. 25
Agustín Odera		354.608	Mariano Moreno 2377 ap. 4
Hugo Egüez		1.497.522	Fco. Echagoyen 4828bis. ap.3
Roberto Menttis		925	Vazuez Sagastume 507
Nicolas Noble		1.553.596	Lorenzo Fernandez 3239 ap.6
Miguel Uturbey		686.748	Aneghino 3936
Adonías Mesones		BSB 4.000	Miraballes 4453
Jorge Abdala		1.018.373	Pasaje C 6453
Mario Nuñez		843.729	JY1 1067 ap. 2
Petronilo Techera		849.268	Bernardo Susviella 4128 bis.
Guadalupe Padrón		712.418	Colonia 867 ap. 10.
Carlos Gambarini		779.131	Juán Méndez 3568.
Pedro Zás		700460	L.A. DE HERRERA 2931

350 8501460

NOMBRES	FIRMAS	DOC. ID.	DOMICILIO
Carlos Sánchez		959.448	SANTA ANA. 3943 Teófilo Díaz N° 1261 APT 3.
Rogelio Gorgerose		1.051.660	
Camilo Cetrulo		1.094.336	CASUPRO 9.923
Humberto Hoguera		1.085.409	Felipe Cardoso 1621. F.
MANUEL DERDERIAN		716.835	PONDAL 1087
Alejandro Bonelli		1.038.947	Encina s/n.(Progreso)
CESAR CACERES		1.063.835	Cerrito 273 Apto.9
Nelson Terminelli		552.592.	GALICIA 2030 Apto 2
Carlos Godoy		729105	Carlos Reyles 629 las Piedras.-

EMBOTELLADORA ORANGE - CRUSH S. A.
MARTIN FIERRO 2579/85
MONTEVIDEO - URUGUAY
TELEFONO 40 21 41
CABLE: CRUSH

Montevideo, 7 de Marzo de 1979.-

A QUIEN CORRESPONDA

Certificamos: Que el Sr. Nelson Simon Clavera Perovich, perteneció al personal de nuestra Empresa en el período comprendido entre el 14/11/61 y el 12/12/63, fecha ésta última de su egreso voluntario; destacamos que no ha tenido observaciones con respecto a su conducta y contracción al trabajo.-

Sin otro particular saludamos a Uds. muy atte.-

EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S.A.

Sr. Nelson Beschizza

sac.

RAMON MARTINEZ RECCO S. A.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO
FUNDADO EN EL AÑO 1930

PIEDRAS 463
TEL.: 90 60 69
MONTEVIDEO

CERTIFICAMOS QUE EL SEÑOR NELSON CLAVERA TRABAJO EN ESTA EMPRESA DESDE EL 14 ABRIL 1959 HASTA EL 20 DE ABRIL DE 1961, HABIENDO OBSERVADO BUEN COMPORTAMIENTO DURANTE SU PERMANENCIA EN LA EMPRESA A SOLICITUD DEL INTERESADO SE EXTIENDE EL PRESENTE A LOS 6 DIAS DEL MES DE MARZO DE 1979.-------

-.-.-.-.-.-.-.-

RAMÓN MARTINEZ RECCO S.A.
ESTABLECIMIENTO GRAFICO

RAMÓN MARTINEZ RECCO S.A. ESTABLECIMIENTO GRAFICO TEL. 8 60 69 PIEDRAS 463 - MONTEVIDEO

8501460

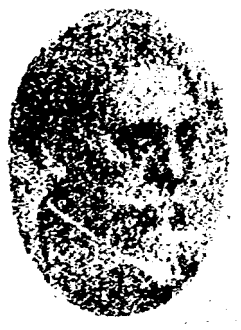

PARTIDO COLORADO BATLLISMO

Montevideo, noviembre 25 de 1962

Señor Presidente de la Mesa Receptora de Votos

El Señor Nelson L. Chaves

Credencial Serie NKA Nro. 6642 ha sido designado

DELEGADO GENERAL del Partido Colorado Batllismo - Lista

Saluda a Vd. muy atte.

Pte. de Turno

Secretario General.

Montevideo. noviembre 28 de 1965

Señor Presidente de la Comisión Receptora de votos.

El/la Señor/a Nelson Chaves Cabrera

Credencial Serie B L A Nro. 19199 ha sido designado

DELEGADO GENERAL del Sub Lema "POR LA RUTA DE LUIS BATLLE"

Saludan a Ud. atte.

SECRETARIO GENERAL

PTE. DE TURNO

8501460

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 22 Mayo 978
Fecha Salida
Pasa a Notas despachos Jefe
No. de Orden 0121/78

Montevideo, Mayo 22 de 1978.

Mayor Sr. Ezequiel Blanco.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo comentado con Ud. en las oportunidades que dialogamos sobre los problemas de seguridad en relación a mi persona, debo manifestarle para su conocimiento y el de quien corresponda lo siguiente:

En el año 1946 contando 19 años de edad e ingresando en ese momento en la Facultad de Medicina ocupé un cargo en la Audición Departamental del Partido Comunista que se trasmitía por la Radio Sport. En el lapso que desarrollé dicha actividad pude compenetrarme rápidamente que mis aspiraciones e intenciones políticas e ideológicas habían tomado un rumbo totalmente equivocado. Me sentí en aquel entonces, en los años que siguieron y actualmente con la intensidad de una maduración plena profundamente Nacionalista y Oriental con todo lo que tiene que ver con una Patria y una filosofía de vida que son ejemplo para el mundo entero. Nadie logrará nunca apartarme de estos ideales. Como manifestaba el desempeño de la actividad política anteriormente mencionada entró rápidamente en conflicto con mis ideales y con las enseñanzas recibidas en el hogar de mis padres, ambos de filiación batllista. Habiendo reconocido sin la menor duda la actividad anti-nacional del Partido Comunista procedí a renunciar al mismo, logrando en ese acto reencontrarme con mi familia, con mis amigos, es decir con mi Patria. Vocacionalmente interesado en la Política, dada mi formación batllista y por coincidir en los aspectos fundamentales de su Programa y de su Obra de Gobierno, me vinculé políticamente al Partido Colorado "BATLLISMO" alrededor del año 1949 colaborando con una tía la Sra. Delia Buscasso de Cozzolino que era dirigente del sector del ex-senador Dr. Pifaretti en la zona de Las Piedras y posteriormente fundando una Agrupación Política en la Zona del CORDON de Montevideo dentro del Sector de la Lista 15 que me llevó a ocupar el puesto Nº 30 de la Lista de candidatos a la Junta Departamental(sistema preferencial de suplentes) de la Lista 15 en la elección nacional de 1954 y el Nº 19 para el mismo Organo Legislativo en la elección nacional de 1958. Durante esos dos períodos de Gobierno actúe en repetidas oportunidades como Edil Suplente, habiendo mantenido un serio incidente con la Bancada del Partido Comunista a raíz de los sucesos que tuvieron que ver con la invasión rusa a Hungría. Posteriormente integré la lista de suplentes de la Cámara de Diputados de la Lista 15. Luego de producido el fallecimiento del ex-Presidente de la República señor Luis Batlle Berres con quien me unía una buena amistad, continué trabajando en la Lista 15 colaborando directamente con el ex-diputado Dr. Jorge Batlle Ibañez pero discrepancias personales y políticas con dicho ciudadano provocaron mi alejamiento de la vida política activa alrededor del año 1969, que se fué acentuando frente a lo que conceptué una crisis de valores morales en muchos de los dirigentes políticos del momento. Es así que llegamos a los trabajos electorales que culminarían en la elección del año 1971. Se me invita por parte del ex-Senador Dr. Glauco Segovia en nombre de una amistad personal y de mi relación familiar con el entonces Presidente de la República señor Jorge Pacheco Areco a integrarme a las filas de dicha Agrupación, idéntica invitación recibo de la Lista 15, pero al mantenerse la acción política de esos grupos en el nivel que había provocado mi alejamiento por ser testigo de una descarnada acción personalista, dejando de lado los perfiles y horizontes de nuestra Nacionalidad, decidí seguir desvinculado de la lucha electoral. En ese momento se estaba viviendo la euforia de la aparición en la escena política del Frente Amplio. En ningún momento me vinculé a esa Agrupación Política porque la presencia del Partido Comunista en la misma, hacía temer por su futuro y desnaturalizaba sus fines, los que proclamaban sus organizadores. Pero en un momento de desconcierto político como vivíamos creí que su presencia en la vida política del País y la acción de algunos prestigiosos ciudadanos que habían vincula-

do su nombre al Frente Amplio, podría traer el cambio que los ciudadanos estabamos anhelando a nivel del quehacer político de los Partido Tradicionales. En ese momento expresé a algunos amigos mi simpatía por tales hechos, lo que posiblemente hizo que se me señalara como simpatizante de esa Agrupación y lo que no fué más allá de conversaciones privadas con amigos. Llegado el acto electoral y sufriendo el disgusto de mi alejamiento de la Lista 15, voté al ex-Senador Zelmar Michelini tratando de mantener en el Parlamento Nacional a quien creía un buen gobernante de filiación batllista. Los hechos posteriores que tuvieron que ver con las trabas que éste y otros parlamentarios opusieron al Gobierno de la República en su lucha contra la sedición y su huída vergonzosa de nuestro País me hicieron ver en el error que había caído al hacer mi opción electoral. Al tomar en esos momentos las Fuerzas Armadas la responsabilidad del ordenamiento político y la conducción del Estado frente a la anarquía reinante, creí que era mi deber acompañar ese Proceso Revolucionario, si bien en forma anónima pero sí como buen ciudadano, buen funcionario y buen padre de familia, imbuído de ese profundo sentimiento nacionalista que siempre me animará. Porque además vimos en las Fuerzas Armadas la defensa de la Soberanía y por resultante de nuestro sistema de vida, correspondiendo otorgarles el aval que creo fué la actitud general de los compatriotas bien intencionados. Porque frente al último Estado de Guerra Interno tomé participación a su favor sin ninguna clase de dudas como no correspondía de otra manera para un Oriental y además en mi condición de Reservista Naval de la que fuímos uno de sus fundadores (Nº 168) y que a pesar de los años transcurridos, más de treinta, recordamos hoy con emoción como motivaba y condicionaba nuestros actos el vestir su uniforme.

En el plano gremial no tuvimos actuación. Nunca nos motivó este aspecto de la actividad ciudadana.

En este acto creo mi deber expresar que no me anima ningún resentimiento para con los Organismos que me han aplicado medidas de seguridad, y sólo deseo que se confíe en la veracidad de mis palabras y en la limpieza de mis sentimientos para con la Patria y el Proceso Revolucionario. Cuando digo estar junto al Proceso Revolucionario no pienso que estoy solicitando la reposición a mi función pública y por tanto a la solución de apremiantes problemas económicos; pienso sólo como ciudadano y en mi ubicación presente y futura dentro del Nuevo Uruguay a quien le daré donde me toque lo mejor de mis esfuerzos.

Puedo citar ciudadanos que han sido testigos de los diversos episodios de mi vida y han aquilatado en su verdadera dimensión mi personalidad, tal como lo explicito. Dirigentes políticos: Dr. Amílcar Vasconcellos y Dr. Jorge Batlle Ibañez. Funcionarios del Organismo: Sr. Antonio Célico Pérez, Sr. Baltasar Genta, Sr. Luis Alberto Colotuzzo, Dr. Vicente Ponce De León, Sr. Walter Muiña y Sr. Luis A. Zuñiga(ex-jefe de la Inspección de Alcoholes y Bebidas, jubilado, domiciliado en M.M.Blanes 1168). Ciudadanos: Sr José González Paoli, funcionario del B.P.S., ex-oficial del Cuerpo de Bomberos, Arenal Grande 1510; Sr. Alcides Bermúdez, Agente ONDA de la ciudad de Nueva Palmira; Dr. Carlos López Fernández, abogado, 18 de Julio 1953; Dr. Raúl Blengio Brito, abogado, M. Pérez 6021; Dr. Moric Kohn Fuks, médico, San Quintín 4290; Sr. Romeo Gnazzo, comerciante, Colorado 1842; Sr. Carmelo Zarla, comerciante de la ciudad de Florida, Avda. Artigas 500; Sr. José Luis Rodríguez, funcionario del Correo, Mercedes 1695 ap. 2; Sr. Ilio Silvetti, funcionario del B.P.S., J.Requena 1655; Sr. Antonio Dante Clemente, jubilado de UTE, Rocha 2167 y Dr. Carlos Lorda, abogado, Michigán 1571.

Sin otro particular lo saluda atte., quedando a sus órdenes para la aclaración de los datos presentados,

Arnoldo Casada Buscasso

356

8501460

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 10 Mayo 978
Fecha Salida —
Pasa a Notas descargos fiscal.
No. de Orden 065/78

Argto : José Egidio CALZAVARA MARTINEZ

Reg. N.- 13.807

8501460

Sr. Gerente General de ANCAP
Ing. Don Andrés Tierno Abreu

J. E. Calzavara, Cred. Civ. AUB 2395 - C.I. 429285 - Registro Ancap 13807 - tarjeta No. 862, actualmente desempeñando el cargo de Arq. Jefe de la Oficina Técnica de Vivienda, ante Ud. se presenta y expone:

Motiva la presente:

1) La Res. D 1949 - 28/12/77 que en su art. 2o. dispone:

la cesación de los servicios de la Oficina Técnica de Vivienda, debiendo la Gerencia General tomar las providencias necesarias a los efectos de la redistribución del personal de esta dependencia.

2) reclamar por la vía estrictamente pertinente y al amparo de las normas vigentes los drechos reales correspondientes a méritos por acciones cumplidas, aportándose información para mejor proveer la decdsión de la superioridad reparadora de la actual situación de postergación escalafonaria.

3) lo expresado por Ud. en la entrevista del 27/12/77 referente al estudio de los casos individuales y lo aplicable de la letra y del espíritu de la norma establecida por la Res. D. 4350/12/74, en cuanto a fundamentar la aspiración de reincorporarse a la tarea del desarrollo nacional, como objetivo de interés superior.

4) solicitar uno de los cargos vacantes en la División Planificación y Desarrollo, Dto. de Evaluación y Control de Proyecto, de responsabilidad adecuada para contraer y cumplir las obligaciones de trabajo estipuladas en los manuales de funcionamiento.

Fundamentación de motivos.

1) La Oficina Técnica de la Vivienda fue creada por Res. D. 2567 del 10/12/75.

Sus funciones, tanto cuali como cuantitativamente, en aptitudes requeridas como en responsabilidades son iguales o mayores que las asignadas en las jefaturas o adscripciones remanentes en la División Servicios Generales.

Considérese que:

1-1) La tarea atendida antes en la División Servicios Generales por su Departamento Técnico con 6 técnicos y 4 ayudantes profesionales quedó a cargo en ésta y fue atendido sin retardo por 4 personas, dos técnicos y dos ayudantes, descontándose an ambos casos los jefes. Es decir se aumentó notoriamente el rendimiento.

8501460

1-2) Por iniciativa de esta Jefatura se hicieron mejoras de procedimiento y método como las que constituyen:

1-2-1) los estados regulares mensuales que obraron oportunamente a disposición de la Comisión Administradora de la Vivienda estableciendo los saldos actualizados de préstamos determinantes de las necesidades de fondos para dar cumplimiento a las obligaciones por obras realizadas.
Planillado por obra que permitió el contralor del balance de pagos efectuados y el reajuste del saldo que metódicamente ordenados en su conjunto constituyeron los estados mensuales. Ver punto 1-3 del memorandum del 3/2/76 adjunto.

1-2-2) la intervención clarificadora y de apoyo a la justicia en casos tales cómo el del exp. 12009/8 en los que el Modelo Sistemático utilizado, con caracter general, sirvió para defender los derechos de los legítimos beneficiarios de los préstamos. Relevamiento de actuaciones, si fuera necesario, podrá hacerse en la Jefatura de Policía y en el Juzgado de Instrucción.

1-2-3) la evaluación del procedimiento ante la Dirección Nacional de Vivienda, diseño del modelo de intervención en los préstamos a otorgar por ley 13728 (reajustables) y contralor del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, salvo las notariales, así como de las ordenanzas pertinentes.

1-2-4) la revisión o intervención en las liquidaciones de los montos de aportes y recargos por leyes sociales 13893 y 14411, con el Consejo Central de Asignaciones Familiares, Cajas 17-77, Montevideo+ 27-24, Canelones: 7- Salto: 1- Paysandú: 15- Durazno.

1-2-5) Resumen de cuentas del préstamo. Retasación de los bienes. Determinación de montos mínimos y óptimos recomendables del capital para el seguro contra incendio que a cargo de los beneficiarios contrate anualmente el sector seguros de la Div. Contabilidad y Finanzas.

Norma para el reajuste anual automático del monto adoptado según las variaciones de la Unidad Reajustable, Ley 13728.

8501460

1-2-5-cont.)
Cuotas partes definitivas por unidad, por milésimos del total, en los programas de vivienda colectiva, con las eventuales rectificaciones necesarias en los casos en que se ha distribuído el préstamo en partes desproporcionadas a los valores reales legales.

Montos totales pagados por beneficiario y por obra.

Esta parte, incluso la actualización de oficio de los valores se ha procesado en colaboración con el Centro de Cómputos y está en la etapa de revisión y corrección de incongruencias en el entorno de 5% del error admisible a nuestros efectos.

2) Todo indicaría esta instancia, de la redistribución del personal, como propicia para reparar aunque en parte el perjuicio producido.

Más de dos años con tales diferencias de retribución, mayor de N$ 16.000,00 en 26 meses, configuran una sanción que se considera injusta y desproporcionada a méritos y virtudes individuales.

2-1) Desde que se tomó conocimiento de las condiciones en que se producía el desmembramiento de los componentes de ella de su anterior vínculo, el Dto. Técnico de la División Servicios Generales, se formularon reiterados planteos, verbales y escritos, en los que se definían las tareas y las cargas de trabajo, las responsabilidades y capacidades requeridas, así como la delicadeza, entidad o riesgo en las gestiones.

Se adjuntan copias de los memorandum y notas del 3 de feb. 76 - 22/6/77 - 21/7/77 y 16/9/77.

De lo solicitado referente a jerarquía y retribución de la jefatura a cargo del firmante, nada se obtuvo.

Mientras tanto en la División Servicios Generales se produjeron ascensos de funcionarios que antes ocupaban cargos de igual jerarquía y a través del recurso de compensaciones, tales como mayor "dedicación" y "especial" función, mejoraron sensiblemente sus remuneraciones hasta alcanzar a junio de 1977 a casi duplicarlas en relacion a las que hubieran tenido sin mediar dichas mejoras, como en el caso del suscrito.

Todo ello sin resultar objetiva la ponderación de las eventuales diferencias de jerarquía, capacidad, aptitudes y contracción aplicadas al trabajo o de los resultados obtenidos.

Se destaca que los hechos se conocieron en tiempo y forma.
No se formuló reclamo apelando por aquellas deisgnaciones, porque se entendió que era necesario y

2-1- cont.)

preferible asumir prioritariamente la misión encomendada.

La dependencia jerárquica de la Comisión Administradora de la Vivienda, que integrada o actuando como tal por su presidencia asumía nivel equivalente al divisional, o que en su ausencia dejaba a la Gerencia General como jefatura inmediata, concedió indudablemente mayor autoridad para el ejercicio de una función de interés profesional cualitativo, por el tema de índole especializada y de actualidad, de la vivienda de interés social.

Es a esta altura, cumplida la tarea, que se confía en la valoración de hechos y su consecuente calificación solo para acreditar méritos para actividades futuras.

2-2) Complementando lo expresado, a efectos de que no queden inadvertidas en su adecuada valoración, se agrega información referente a antecedentes de actuación en las comisiones planificadoras del establecimiento Juanicó y del área industrial, Capurro, La Teja, Pantanoso.

En ambos equipos de trabajo, asesores de la Gerencia General, cuya integración aprobó el Directorio, la actuación correspondió a nivel de delegados de las gerencias departamentales respectivas. En el caso se representó, en mérito a la iniciativa, al entonces Departamento Tecnico, que teóricamente y en sus cometidos específicos comprendía, en su mayor amplitud, los de la actual División Planificación y Desarrollo.
Aquel fue prácticamente la consultora propia de la Institución y de su Directorio, para todos los proyectos, obras o planes de expansión del Ente desde su creación en 1943.

Iniciativas y resultados podrán comprobarse, además de lo expuesto en numeral 1, de ser necesario, analizando:

2-2-1) El exp. 120227. Proposición de integración de equipos, métodos y objetivos del trabajo.

2-2-2) El exp. 98327 - desde noviembre de 1960 referente a la Comisión Planificadora del Est. Juanicó, programa de necesidades, plan Agroindustrial Vitivinicola. - Bodega, destilería de orujos, Investigaciones Agronómicas, invernáculos y laboratorios.

8501460

2-2-3) Exp. 107933 - Comisión Planificadora del area industrial Ancap Montevideo y Region Metropolitana. Límite final del area necesaria, acondicionamiento y usos territoriales.

Depósito y expedición de productos terminados de combustibles, Rodo y Ferroviarias. Super-Estación.

Los expedientes 136628 - 120519 y 138458 (Recuperación de área en la Bahía de Montevideo para la industria química de petróleo - entre otros complementan la documentación del trabajo de esta Comisión.

A efectos de completar la referencia humana, se indica que, integraron aquellas comisiones personalidades destacadas en el equipo interdisciplinario de Ancap.

La del área industrial Montevideo, contó entre sus miembros como delegados de Ancap a la Comisión Asesora del Plan Director y a su cuerpo consultivo respectivamente al Arquitecto R. Lorente e Ingo. E. Pelufo, y como representantes departamentales: por Combustibles, el actual Gerente General Ingo. A. Tierno - por Alcoholes, el Ing. Q.J.P. Cheol, por Productos Químicos Industriales el actual Gerente de Planificación y Desarrollo, Ing. W. Postiglione - por Investigación y Desarrollo, el I.Q. R. Gabin - por Transportes , el Ing. R.R. Re olon.

La de Juanicó contó con la participación de los delegados departamentales Ing. Q.J.P. Cheol por Alcoholes , Ings. Agrs. L. Giudice y P. Bergheret por Producción Agrícola como jefes del establecimiento y Ings. Agrs. R.C. Lazaro y G. Navarro por Investigación y Desarrollo como jefes de Investigaciones Agronómicas.

Considero un alto honor la participación en ambas comisiones, en el pie de iguaddad correspondiente al nivel académico superior en su más amplia acepción.

Constituye sin embargo un rasgo de excepción enaltecedor para los miembros, que hicieron abstracción del mayor grado escalafonario en el marco del respeto mutuo, aún en los casos, que los hubo, en que, la defensa de las ideas antagónicas sobre soluciones concretas, enfrentó con fervor a algunos de los integrantes.

Encuentro como mejor testimonio de lo dicho, las opiniones que podrían aportar ante adecuado requerimiento las personas citadas a las que me remito con plena seguridad y que completarían las ya obrantes en el expediente Nro. 120.227, correspondientes al ordenamiento jerárquico entonces vigente.

3) La sintesis de la entrevista con Ud. del 27/XII/77 fue tranquilizadora por cuanto se dispone de la voluntad de trabajar y se confía haberla demostrado en lo ya dicho.

Relacionado con la Res. D.4350, la reserva estaría en la condicionada propuesta fundada de la gerencia divisional, cuya opinión lamentablemente se ignora.

-/-

3-cont)
Referente a las condiciones funcionales del aspirante, corresponde anotar que:

3-1) Si bien no se pertenece aún al equipo de trabajo de la Div. Planificación y Desarrollo, los antecedentes disponibles demuestran que en los últimos 18 años de actuación se ha estado en el área de trabajo, tanto por la temática como su entidad, naturaleza y mentalidad aplicadas en los cometidos cumplidos.

3-2) Con las comisiones planificadoras se estructuraron programas de necesidades y estudios económicos, de usos de suelo, de incidencias de infraestructura y funcionales, de prioridades y de posibilidad o factibilidad.

El trabajo de la última citada dio origen a obras tales como la de la Tablada y a otras que están aún en ciernes pero próximas, como serán las referidas a las entradas a Montevideo, que incidirán con sus trazas y efectos en la organización y uso de suelo en las áreas de Capurro, La Teja y Pantanoso medio y alto. Simultaneamente deberán coordinarse los planes de Ancap con los de la actual remodelación del Puerto enarada por la A.N.P. y con la reorganización territorial propuesta en jurisdicción municipal para la regionalización del país.

Estos, entre otros lineamientos nuevos trascendentales que van creando provisorios rumbos, tal como lo hacen los planes de MORTONE o el de las vías de integración.

3-3) Es obvio, que, como experiencia anterior, lo realizado en los equipos de trabajo citados, es antecesor directo de las actuales funciones a cumplir en la División Planificación y Desarrollo, aunque con otra filosofía y con distintos recursos en la actualidad.

La comparación resulta favorable para esta época; la embrionaria y tentativa Oficina de Planeamiento y Presupuesto se ha transformado en la SEPLACODI, con mayor autoridad rectora y mejores requerimientos fundados referentes a la coherencia a establecer en la gestión global del país, procurando la selección e integración de hombres y métodos al servicio de las técnicas y éstas como herramientas para el desarrollo tanto económico y material como social y cultural.

En estos términos la vocación del individuo es determinante de su mejor dedicación a las actividades propias del tema otorgándole consecuentemente más probabilidades de obtener resultados positivos.

8501460

3-4) Desde que se creó la División Planificación y Desarrollo y se transformó el ex Departamento Técnico, las funciones de orientación, evaluación y contralor o fiscalización el el cumplimiento de los planes aprobados por la autoridad ejecutiva, quedó a cargo de una dependencia específica de dicha División.

En ella quedan vacantes dos cargos de jefatura: el del propio Departamento de Evaluación y Control de proyectos y el de su sector Control de Proyectos, ubicados en Escala III niveles 12 y 11 respectivamente.

Las funciones y requerimientos descritos para los cargos en el manual correspondiente están dentro de la competencia y la experiencia anteriores del suscrito en esta administración, por la profesión y actividades cumplidas.

4) Lo expuesto tiene por objeto fundamentar con la tranquilidad de conciencia y la confianza en las jerarquías superiores necesarias para esperar un juicio tan amplio como certero del aporte hecho y del factible, la siguiente solicitud:

Con el trámite pertinente que el Sr. Gerente tenga a-bien disponer:

Auspiciar ante el Directorio la designación del suscrito para desempeñar uno de los cargos de jefatura vacantes en el Departamente de Evaluación y Control de Proyectos de la División Planificación y Desarrollo.

Con este motivo saluda a Ud. con la mayor consideración, reiterándose enteramente dispuesto para ampliar esta información.

COPIA

Montevideo, febrero 21 de 1978.-

A.N.C.A.P. - INSPECCION GENERAL.
Sr. Inspector General
Dr. Miguel E. López Preton.
Presente.

Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 10 May. 978
Fecha Salida -
Pasa a Notas discargos fune.
No. de Orden 1064/78

Arnoldo Taberé CASAIA INSUASSO funcionario del Organismo desde el 18/4/960 con Registro Nº 19.555 se presenta ante Ud., para solicitar se se incluya en el Rol de la Inspección de Bebidas y Alcoholes con el cargo de INSPECTOR ASISTENTE para lo cual creo estar acreditado de derecho. Funda esta reclamación en:

Antigüedad calificada. Dieciocho años como Inspector Fiscal, siendo los últimos doce Encargado de Equipo.

Dedicación integral y especial plenamente demostrada. Importantes actuaciones sin otra ayuda que mi contracción a la tarea y especial. Especialización en las tareas de Investigación.

Ficha funcional sin tachas. Labor desarrollada a plena satisfacción de mis superiores, manifestado por los mismos al suscrito en repetidas ocasiones.

Nivel intelectual acorde al cargo. Estudios a nivel universitario. Desempeño de otros cargos jerárquicos en la Administración Pública: Secretario del Consejo del Estado de Piriápolis y Revisor de la Ley de Rep. 1 Sellado y Timbres en el Ministerio de Hacienda. Experiencia en el manejo de Personal y Organización. Cincuenta años de edad.

Plena convicción de reunir todas las condiciones exigibles al cargo e interés en su desempeño.

El 24/2.75 por entender reunir las condiciones para ocupar el cargo de JEFE de INSPECTORES en ese entonces vacante, solicité el mismo por nota presentada a mi jefe inmediato a las 15 y 45' hs. de ese día, que nunca tuvo respuesta.

En el mes de Octubre de 1975 tuve noticias que había sido propuesto para un cargo de INSPECTOR ASISTENTE conjuntamente con otros nueve funcionarios, no realizándose mi nombramiento y quedando por lo tanto vacante dicho cargo. A mi requerimiento uno de los señores asesores del Directorio de entonces, me hizo saber que mi nombramiento había sido cuestionado por un Organismo de Inteligencia de las Fuerzas Armadas. Con fecha 19/11/75 y a raíz de dichos hechos elevé una nota en forma directa al Director del Organismo señor Coronel Agustín Andrés, cuya copia adjunto a la presente por entenderla de interés para la consideración del planteamiento que estoy formulando. Posteriormente el 4/12/75 entendiendo que a consecuencia de las gestiones que había realizado estaba habilitado para superar el veto a mi nombramiento, elevo nota reclamando el mismo a mi superior inmediato Dr. Vicente Ponce de León la que es contestada el 22/3/76 por el señor Inspector General Dr. Miguel E. López Preton, manifestando que: "por el momento, las necesidades del servicio están perfectamente cubiertas con los nuevo Inspectores Asistentes designados."

Posteriormente en el transcurso del año 1977 se me aplicó una suspensión de tres días, la única de mi carrera administrativa pública, a raíz de la nota presentada al Director del Organismo señor Coronel Agustín Andrés, por no haber servido la vía jerárquica administrativa y términos inconvenientes en su redacción. De acuerdo contra dicha sanción, me entrevisté con el mismo había sido aplicada recientemente, a pesar

8501460

de los atenuantes que obran en mi favor, primera falta en mi legajo personal y la falta de ánimo de ofender a mis superiores y por supuesto de ninguna manera especial al señor Coronel Agustín Andrés a quien no tengo el gusto de conocer personalmente sino el estado espiritual producto de la necesidad de aclarar un grave problema que afectaba mi tranquilidad y la de mi familia. También cabe señalar que dicha carta la envié posteriormente de intentar realizar una entrevista personal con el señor Director la que no pude obtener en dichos momentos.

Hacia el mes de Julio de 1977 y motivado por la intranquilidad que vivía por los rumores que habían llegado a mi conocimiento de que no se me incorporaría al Rol de la Oficina que se proyectaba para ese entonces, a pesar que en una prueba de EVALUACION de CAPACIDAD realizada en esos días había obtenido el primer puesto según trascendió sin haber sido nunca notificado de esta circunstancia, y a las manifestaciones personales del señor Jefe de la Inspección Dn. Vicente Ponce de León de que había solicitado un esclarecimiento de mi situación dado que me consideraba prácticamente IMPRESCINDIBLE para el funcionamiento de la Inspección; solicité en la Comisaría Seccional 5a. de Montevideo la constancia de No Requisitoria para ser presentada en A.N.C.A.P., la que se me otorgó el 13/9/77 con el Nº 0.52 y Categoría B lo que aumentó mi duda e intranquilidad por saberme un ciudadano sin tachas y haber recibido un certificado el cual rechazo en su texto y que en mi concepto me deshonra. En ese mismo día se me cita por el servicio de Inteligencia que actúa en el Organismo para preguntarme el porque de dicha solicitud, a lo que doy las explicaciones que surgen de lo ya expuesto y entonces se me solicita la firma para un compromiso de no realizar ningún tipo de actividad gremial o políticas ilícitas, el que firmo de inmediato por así dictarlo mi conciencia. Creyendo haber aclarado mi situación espero con confianza que las próximas decisiones de las Autoridades del Ente solucionen el problema que viene interrumpiendo los ascensos que merezco; pero al incorporar al Personal de la Inspección el régimen de las 6 horas y luego en la posterior confección del Rol de la Oficina se me hace saber por mi Jefe que se ha impuesto mi eliminación del mismo. Esta flagrante injusticia me deja en precarias condiciones económicas y con un futuro incierto para ofrecer a mi familia, a la que tengo que manifestar que se me aplican medidas de seguridad que terminan con mi carrera administrativa a pesar de que cuento con la confianza de mis jefes y de que mi honor me permite afirmar mi lealtad para con el Organismo, las Instituciones del País y para con la PATRIA a que siento profundamente y he honrado siempre, habiendo sabido entre otras cosas llevar con legítimo orgullo el uniforme de la Reserva Naval a la que me incorporé a los quince años de edad con el Nº 168 en momentos que se desarrollaba la Segunda Guerra Mundial y el Uruguay declaraba la guerra al Eje, y que frente al último Intento de Guerra Interno del País tomé participación a favor de las Fuerzas Armadas sin ningún atisbo de duda, y que permanentemente he tenido colmada mi situación en los niveles donde se fué ubicado.

A razón de todo lo expuesto solicito de la superioridad se revea mi situación, reintegrándome en el puesto que merezco y la posición que le corresponde en el Organismo, para el cual tengo cierto conocimiento y cuento con la complacencia de mis jefes, y que lleve a mi hogar la tranquilidad que todos esperamos y con justicia.

Saludo a vd. con mi más alta estima esperando un pronto esclarecimiento,

Angel [illegible]

366

8501460

C O P I A

Montevideo, Noviembre 19 de 1975.

Director de A.N.C.A.P.
Señor Coronel Agustín Andrés.
Presente.

Arnoldo Casada Buscasso funcionario del Organismo, con Registro Nº 19.555 se presenta ante Ud., para reiterar su filiación democrática, anti-imperialista y anti-comunista resultante de su condición de batllista y oriental bien nacido y su adhesión al sistema republicano representativo de Gobierno. Así mismo solicito del Señor Coronel Agustín Andrés que en el caso de existir dudas sobre mi posición ideológica y mi lealtad al Organismo y a mi Patria, tome las medidas que crea pertinentes para salvaguardar mi honor y el de mi familia.

Quedando interpuesto a vuestra disposición, saludo a Ud. atte.,

Arnoldo Casada Buscasso

8501460

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 17 Abr. 978
Fecha Salida —
Pasa a Notas desarago y archivar
No. de Orden 0416/78

Montevideo, 14 de abril de 1978.-

Sr. Mayor Exequiel Blanco.

De mi consideración:

La què suscribe Arqto. Susana Cammarano - funcionaria de ANCAP, División Servicios Generales Registro Nº 23.867 solicita por su intermedio la revisión de su situación ante dicho Organismo en función de que:

1) Durante los años 1975, 1976 y 1977 fue designada docente de - Matemáticas por el CONAE, habiéndose desempeñado en calidad de tal en los Liceos Nº 5 y Nº 27 como lo certifican las - constancias expedidas por los mismos.-

En el año 1977 fue designada para atender grupos de práctica de Matemáticas en el I.A.V.A. a los que debió renunciar en virtud de existir superposición de los horarios de clases asignados con sus demás actividades.-

2) En el año 1974 en oportunidad de hacerle entrega de su título de Arquitecto, el Decano de dicha Facultad Arqto. Gustavo Nicolich le manifestó su deseo de contarla entre los posibles docentes de la Universidad de Salto, en ese entonces en vías de formación. Dado que esta medida no revistió un carácter general la suscrita cree que estuviera motivada en la no militancia dentro de los grupos políticos de - dicha Facultad.-

3) Que las razones que motivaron su adhesión al paro realizado por funcionarios del Organismo en el año 1973 fueron ex-

exclusivamente razones de compañerismo, a las que hay que agregar las presiones que en ese entonces se ejercían sobre el estudiantado.-

4) Con respecto a la circunstancia de que su nombre pudiera figurar en una lista de la Federación ANCAP del año 1968 deja constancia de que nunca fue consultada al respecto, por lo cual esto se habría llevado a cabo sin su consentimiento.-

5) Por otra parte cree necesario destacar que ha integrado las filas del Partido Nacional desde el año 1962 habiendo sido integrante de la Lista Nº 2 en las elecciones nacionales del año 1962 como lo acredita la constancia que se adjunta de la Corte Electoral.-

Esperando que sean atendibles estas razones saluda a Ud. atte.

Susana Cammarano.-

8501460

Montevideo, 14 de abril de 1978.-

Sr. Mayor Ezequiel Blanco.

De mi consideración:

La que suscribe Arqto. Susana Cammarano - funcionaria de ANCAP, División Servicios Generales Registro Nº 23.867 solicita por su intermedio la revisión de su situación ante dicho Organismo en función de que:

1) Durante los años 1975, 1976 y 1977 fue designada docente de Matemáticas por el CONAE, habiéndose desempeñado en calidad de tal en los Liceos Nº 5 y Nº 27 como lo certifican las - constancias expedidas por los mismos.-

En el año 1977 fue designada para atender grupos de práctica de Matemáticas en el I.A.V.A. a los que debió renunciar en virtud de existir superposición de los horarios de clases asignados con sus demás actividades.-

2) En el año 1974 en oportunidad de hacerle entrega de su título de Arquitecto, el Decano de dicha Facultad Arqto. Gustavo Nicolich le manifestó su deseo de contarla entre los posibles docentes de la Universidad de Salto, en ese entonces en vías de formación. Dado que esta medida no revistió un carácter general la suscrita cree que estuviera motivada en la no militancia dentro de los grupos políticos de - dicha Facultad.-

3) Que las razones que motivaron su adhesión al paro realizado por funcionarios del Organismo en el año 1973 fueron ex-

clusivamente razones de compañerismo, a las que hay que agregar las presiones que en ese entonces se ejercían sobre el estudiantado.-

4) Con respecto a la circunstancia de que su nombre pudiera figurar en una lista de la Federación ANCAP del año 1968 deja constancia de que nunca fue consultada al respecto, por lo cual esto se habría llevado a cabo sin su consentimiento.-

5) Por otra parte cree necesario destacar que ha integrado las filas del Partido Nacional desde el año 1962 habiendo sido integrante de la Lista Nº 2 en las elecciones nacionales del año 1962 como lo acredita la constancia que se adjunta de la Corte Electoral.-

Esperando que sean atendibles estas razones saluda a Ud. atte.

Susana Cammarano

Susana Cammarano.-

8501460

A— Nº 329954

CORTE ELECTORAL

CARLOS A. URRUTY, SECRETARIO LETRADO DE LA CORTE ELECTORAL, CERTIFICA: que la ciudadana Susana Camarano figura como primer suplente del titular ubicado / en el lugar 32º de la lista de candidatos a la Junta Electoral Departamental de Montevideo contenida en / la hoja de votación Nº2, Lema Partido Nacional, Sub-Lema "Dr. Luis A. de Herrera", Sistema de Suplentes Respectivos, registrada con motivo de las elecciones nacionales realizadas el 25 de noviembre de 1962. A solicitud de parte interesada, por mandato de la Corte Electoral y para ser presentado ante las autoridades de A.N.C.A.P., se expide el presente en Montevideo a los trece días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.----------

Dr. Carlos A. Urruty
SECRETARIO LETRADO

372

8501460

Fórm. 9

E. S. — A Nº 022392

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

ANTECEDE	Nº							
Serie								

SIRVASE CITAR
Nº .....
Exp. .....

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR
Liceo No. 27
MONTEVIDEO

La Directora del Liceo Nº 27 hace constar que :la Srta. Susana Cammarano se desempeñó como profesora precaria / de Matemática en tres grupos de Cuarto Año dictando doce horas semanales. -

A pedido de parte interesada y al solo efecto de ser presentada ante A.N.C.A.P se expide la presente en Montevideo a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Dicha actuación correspondió al año 1976. - - - - - - - -

Marta BACINO RIVADAVIA

DIRECTORA

8501460

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION

SIRVASE CITAR
Nº 31.3.78
Exp. M.C.

LICEO No. 5 ENSEÑANZA SECUNDARIA MONTEVIDEO

C. E. Nº 405711

ANTECEDE	Nº							
Serie								

LA DIRECCION DEL LICEO No5 "JOSE PEDRO VARELA" HACE CONSTAR QUE: la profesora Susana CAMMARANO dictó clase de Matemáticas desde el tres de octubre del año mil nueve setenta y cinco hasta fin del año lectivo, con carácter de suplente. - - - - - - - - - - - - - - -

A pedido de parte interesada y al sólo efecto de su presentación ante A.N.C.A.P. se expide esta constancia en Montevideo el treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

Rachel M. de Bussanello.

RACHEL MANGARELLI DE BUSSANELLO
Directora

8501460

CONDE BARRIOS, Walter

Montevideo, Marzo 7 de 1978.-

Señor

Mayor Blanco

P r e s e n t e .

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 08 Mar. 1978
Fecha Salida
Pasa a Notas descargos funcionarios
No. de Orden 0134/978

De mi consideración:

Le remito estas notas con gran dolor, por la terrible injusticia de la cual soy objeto, al acusarme de haber pertenecido al proscripto Partido Comunista. Se lo dije y se lo vuelvo a decir, no soy ni fui ni seré comunista, y estoy seguro que no hay ser humano que me pueda señalar acusándome, haciendo un repaso verá que jamás pisé un club comunista y además y mi única actuación politica fue del año 1965 al 1968 perteneciendo a la Lista 15 de Jorge Batlle en un club ubicado en la calle Manuel Herrera y Obes esq. Emilio Romero, cuyo Presidente el Sr. Mata puede atetiguar mi labor. Asimismo si Ud. cree conveniente le citaré nombres de vecinos amigos y compañeros de trabajo que me conocen desde chico, estoy muy seguro que mostraran extrañesa y estupor ante tan descabellada acusación.

También quiero cntarle un episodio en cual creo que se basa esto que estoy pasando.Yo ingresé a ANCAP a la edad de 18 años, estando en tercer año del Instituto de Industrias Navales, y era la primera vez que trabajaba, en donde conocí a un comunista de nombre Sena ya desaparecido que era unonde estos pesados y cargosos que me acosópor años tratando de convencerme sin lograr ningún resultado a menos de hacerme socio de la Federación ANCAP(instrumento del comunismo) que al saber como estaba integrada no pagué nunca más la cuota. Esto es lo más cerca que estube del comunismo, a no ser que me hayan fichado sin yo saberlo, y no creo haber

// 8501460

//

firmado nada aunque ha pasado tanto tiempo, pero lo concreto lo positivo de lo que estoy firme en mi pensamiento es que no quiero a los comunistas.

Lamentablemente que este individuo ya mencionado no viva , ya que sería él quien me absolviera en un careo. Esto me hizo y me hace mucho mal, soy un hombre casado con tres hijos, muy feliz y que solo me dédico a mi trabajo y a mi hogar, pero este trance por el cual estoy pasando no se lo deseo a nadie.

A la espera de que se haga justicia y sea exonerado de los cargos y quedando a vuetra disposición lo saluda atte.

Milton Conde

Jor. 453.
P. Fsho. 24848.

8 de Febrero de 1978

Sr.Asesor del Directorio de Ancap

Mayor Don Exequiel Blanco

Presente

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 22 Feb. 978
Fecha Salida —
Pasa a Notas descargos funcionarios
No. de Orden 016/978

De mi mayor consideración:

La que suscribe Aída Norma Corales Rivera C.I. 900.986, con domicilio en Guarapirú 3820 Apto.1, funcionaria de Ancap, se presenta ante usted y expone:

Que hace 15 años que presto servicios en este Organismo, mereciendo en el transcurso de mi actividad el máximo en las calificaciones y en mi foja de servicios no -- existe ninguna observación ni sanción.-

En el año 1976 fuí designada a un curso de Capacitación Administrativa en la Universidad del Trabajo donde fuí aprobada y en razón a ello las autoridades del Organismo me distinguieron con la Constancia de Mérito que fue incluída en mi foja de servicios.-

El día 31 de Octubre pasado me presente ante usted a los efectos de conocer los motivos que originaron mi No inclusión en el horario de 8 horas.- En esa oportunidad el Mayor Blanco me comunicó que no fuí incluída porque pesaba sobre mi la acusación de ser afiliada al Partido Comunista.-

Ante el rechazo y mi reiterada negativa de ser afiliada a ese Partido y mi declaración de ser unicamente afiliada al Partido Colorado, el Mayor Blanco me indicó - que le hiciera llegar una nota declarando especificamente no -- ser afiliada al P.Comunista y sí al P.Colorado.-

Con fecha 9 de Noviembre hice entrega de esa nota a su Secretaria Señora Giovani.-

Transcurridos 3 meses y al no tener - resolución con respecto a lo conversado y a la nota, la que suscribe estima necesario reiterar que mi única afiliación política es en un Club del Partido Colora do entre cuyas autoridades- se encuentraban el Dr.Justino Gimenez de Arechaga, el Químico - Industrial Don Silvio Moltedo y el Sr.Secretario General del Directorio Don Santiago Cozzano.-

8501460

Sr.Mayor Don Exequiel Blanco, toda mi actividad politica se reduce al ensobrado de Listas del P.Colorado y reparto de las mismas entre mis amistades y parientes en el período electoral.-

Tengo 44 años de edad y mi conducta como ciudadano demócrata nunca fué observada, por lo tanto no tengo ningún antecedente que pruebe lo contrario y en razón a ello, si es necesario, tengo dispuesto concurrir ante las autoridades que corresponda a los efectos de solicitar que se sirvan enviar a las autoridades de Ancap información sobre mi condición de ciudadana.-

En el transcurso de estos últimos meses, como consecuencia de esta infunda da acusación, como usted sabe he sido perjudicada económicamente al no ser incluída en el horario de 8 horas y no percibí la Compensación Especial que se distribuyó a los funcionarios, además, mientras no se normalice mi situación, me fué comunicado que está suspendido mi derecho de ascenso o promoción.-

Sr.Mayor Don Exequiel Blanco:

existe en mi razonable inquietud y preocupación por esta injusta situación a que fuí sometida sin culpa alguna y no obstante ello, con mi conciencia tranquila me pongo a su disposición para hacer todas las aclaraciones necesarias, tendientes a demostrar mi uncencia a tal acusación.-

Por lo expuesto, ruego a usted se sirva tomar resolución favorable desestimando como valedera la acusación de la cual he sido objeto a los efectos de normalizar mi situación ante el Organismo.

Sin otro particular saludo a usted con mi consideración más distinguida

Aída Norma Corales Rivera
Reg. 24.527

8501460

A.N.C.A.P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada: 11 Ene 978
Pasa a: Ldas. Asesoras Funcionales
No. de Orden 010/978

Montevideo, 16 de enero de 1978.-

SEÑOR ASESOR DEL DIRECTORIO DE LA A.N.C.A.P.

MAYOR DON EXEQUIEL J. BLANCO.-

PRESENTE.-

Quien suscribe, Luis Gonzalo Calzada Marozzi, Operador de 4a., Grado 13 (Tarjeta No.8983) de la Refinería de la A.N.C.A.P.,se presenta respetuosamente al Señor

-Que al presentarse a trabajar el día 10 del corriente mes,al horario que le correspondía,constató la falta de su tarjeta que debía marcar, lo que automáticamente le impidió el ingreso a la División.-

-Que habiendo solicitado dicha tarjeta (No.8983) en la Oficina de Personal, le fué negada la misma y se le comunicó verbalmente que había sido retirada por orden de las Oficinas Centrales.-

-Que se dirigió inmediatamente a la Oficina de Personal de la Sede Central a reclamar dicha tarjeta, donde fué notificado nuevamente en forma verbal, que la misma había sido retirada a consecuencia de lo informado por la Jefatura de Policía de Montevideo al gestionarse el Certificado de Buena Conducta.-

-Que la Jefatura de Policía en esa oportunidad informó a la Administración, que el suscrito "registra antecèdentes", sin especificar nada al respecto, por lo cual no puede continuar desempeñando sus funciones en la Institución.-

-Que al solicitar una aclaración, se le comunicó siempre verbalmente,que por el sólo hecho de registrar antecedentes en

//.....

8501460

//.....la Jefatura de Policía, se le da de baja, sin especificación alguna de detalles ni motivos.-

-Que también se le hizo presente que se encuentra usufructuando la licencia anual reglamentaria, pero que su actuación en la A.N.C.A.P. finaliza con dicha licencia, por lo que no puede reintegrarse al cargo que desempeña actualmente.-

-Que habiéndose dirigido inmediatamente a la Jefatura de Policía de Montevideo, solicitando se le informara sobre los antecedentes que allí registra, se le hizo saber que los mismos se refieren a hechos muy lejanos y de su época de estudiante,que nunca tuvieron trascendencia alguna.-Por su juventud y por su situación de estudiante, se vió envuelto involuntariamente en desórdenes estudiantiles,sin ninguna responsabilidad directa.-

-Que en ningún momento esos "antecedentes" incidieron para nada en su vida privada ni en su trabajo.-Nunca perteneció a ningún partido político, ni agrupación estudiantil o gremial que interfiriera en la vida normal del país.-

-Que su vida, dedicada al trabajo y a su hogar, y perteneciendo a la A.N.C.A.P. desde el año 1971, nunca se vió entorpecida por actividades anti-nacionales.-Y si bien fue estudiante y tuvo que vivir la situación de esas lejanas épocas de joven, ahora que tiene hogar constituído y dos hijos, y como persona adulta,con más razón piensa como persona responsable y animada de ideales democrático-republicanos.-

-Que habiendo ingresado a la A.N.C.A.P. en el año 1971,nunca hubo informe negativo de ninguna autoridad,sobre su persona.-

Que considera importante destacar que se ha dedicado a su tra-

//...

//..... bajo con interés y responsabilidad, tanto en el desempeño de sus tareas diarias como en su capacitación, para superarse en cada oportunidad.-Durante los seis años y a través de las pruebas de oposición y méritos, ha logrado los ascensos siguientes:

13-9-71.-Curso de capacitación para cubrir cargo de Operador de Refinería.-

18-1-72.-Comienza su actuación como Operador de Refinería(Op. de 5a.-Grado 10).-

Enero de 1973.-Ascenso a Operador de 5a.-Grado 11.-

1976.-Ascenso por prueba de oposición y méritos al cargo de Operador de 4a.-Grado 12.-

1977.-Ascenso a Operador de 4a.-Grado 13.-

Concurso de Oposición y Méritos para el Cargo de Operador de 3a.-Grado 14.-De acuerdo con el puntaje de las pruebas,ubicado en el quinto lugar.-

-Que en el desempeño de sus funciones, ha trabajado en plantas de destilación, de trasiego y de elaboración de productos; de la planta de etilado fue trasladado por presentar un principio de intoxicación originado por el alto poder venenoso del producto allí manejado; continuando sus funciones desde enero de 1975 en la Central termo-eléctrica de la División; siendo asignado desde el 1-I-1978 a la Sala encargada del manejo del poliducto a Tablada y de la terminal del Oleoducto desde José Ignacio.- Se encuentra así en situación de ascender a Operador de 3a.-Grado 14, ante las vacantes registradas por el traslado de personal a los parques de tanques anteriormente citados.-

//.....

8501460

//...-Que habiendo hecho esa vida normal de ciudadano responsable, contrayendo obligaciones con su mayoría de edad y responsabilidades propias del hogar constituído y con dos hijos pequeños a su cargo, y siendo su salario el sostén económico de la familia, se ve ahora, repentinamente, enfrentado a una situación angustiosa por "antecedentes" que nunca tuvieron trascendencia en tantos años.-

-Que ante la destitución de A.N.C.A.P. que se le anuncia en forma verbal y sin mayores especificaciones, solicita a Usted tenga a bien disponer se reconsidere esa decisión que tanto lo perjudicaría injustamente a él y a su familia, dadas las causales que se invocan : POR QUE ESOS ANTECEDENTES CORRESPONDEN A UNA EPOCA LEJANA, AJENA A LA ACTUAL SITUACION POLITICA DEL PAIS; EPOCA LEJANA DE ESTUDIANTE, EN QUE SU JUVENTUD Y SU ESTADO DE SOLTERO LE PERMITIAN INTERVENIR EN LOS ASUNTOS ESTUDIANTILES DE LA EPOCA.-

Saluda a Usted muy atentamente

Luis Gonzalo Calzada Marozzi.-

Tarjeta No.8983.-Operador de 4a.-Grado 13.-

Domicilio: Pilcomayo 5301,Ap.202.-

Teléfono 59.11.60.-

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada .....
Fecha Salida .....
Pasa a .....
No. de Orden .....

382

8501460

Original para verse del Direct. -

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 17 Ene 978
Fecha Salida —
Pasa a Notas descargos Gerenc.
No. de Orden 010/78

Montevideo, 16 de enero de 1978.-

SEÑOR ASESOR DEL DIRECTORIO DE LA A.N.C.A.P.
MAYOR DON EXEQUIEL J. BLANCO.-
PRESENTE.-

Quien suscribe, Luis Gonzalo Calzada Marozzi, Operador de 4a., Grado 13 (Tarjeta No.8983) de la Refinería de la A.N.C.A.P., se presenta respetuosamente al Señor

-Que al presentarse a trabajar el día 10 del corriente mes, al horario que le correspondía, constató la falta de su tarjeta que debía marcar, lo que automáticamente le impidió el ingreso a la División.-

-Que habiendo solicitado dicha tarjeta (No.8983) en la Oficina de Personal, le fué negada la misma y se le comunicó verbalmente que había sido retirada por orden de las Oficinas Centrales.-

-Que se dirigió inmediatamente a la Oficina de Personal de la Sede Central a reclamar dicha tarjeta, donde fué notificado nuevamente en forma verbal, que la misma había sido retirada a consecuencia de lo informado por la Jefatura de Policía de Montevideo al gestionarse el Certificado de Buena Conducta.-

-Que la Jefatura de Policía en esa oportunidad informó a la Administración, que el suscrito "registra antecedentes", sin especificar nada al respecto, por lo cual no puede continuar desempeñando sus funciones en la Institución.-

-Que al solicitar una aclaración, se le comunicó siempre verbalmente, que por el sólo hecho de registrar antecedentes en

//..........

8501460

//.....la Jefatura de Policía, se le da de baja, sin especificación alguna de detalles ni motivos.-

-Que también se le hizo presente que se encuentra usufructuando la licencia anual reglamentaria, pero que su actuación en la A.N.C.A.P. finaliza con dicha licencia, por lo que no puede reintegrarse al cargo que desempeña actualmente.-

-Que habiéndose dirigido inmediatamente a la Jefatura de Policía de Montevideo, solicitando se le informara sobre los antecedentes que allí registra, se le hizo saber que los mismos se refieren a hechos muy lejanos y de su época de estudiante, que nunca tuvieron trascendencia alguna.-Por su juventud y por su situación de estudiante, se vió envuelto involuntariamente en desórdenes estudiantiles, sin ninguna responsabilidad directa.-

-Que en ningún momento esos "antecedentes" incidieron para nada en su vida privada ni en su trabajo.-Nunca perteneció a ningún partido político, ni agrupación estudiantil o gremial que interfiriera en la vida normal del país.-

-Que su vida, dedicada al trabajo y a su hogar, y perteneciendo a la A.N.C.A.P. desde el año 1971, nunca se vió entorpecida por actividades anti-nacionales.-Y si bien fue estudiante y tuvo que vivir la situación de esas lejanas épocas de joven, ahora que tiene hogar constituído y dos hijos, y como persona adulta, con más razón piensa como persona responsable y animada de ideales democrático-republicanos.-

-Que habiendo ingresado a la A.N.C.A.P. en el año 1971, nunca hubo informe negativo de ninguna autoridad, sobre su persona.-

Que considera importante destacar que se ha dedicado a su tra-

//...

8501460

//..... bajo con interés y responsabilidad, tanto en el desempeño de sus tareas diarias como en su capacitación, para superarse en cada oportunidad.-Durante los seis años y a través de las pruebas de oposición y méritos, ha logrado los ascensos siguientes:

13-9-71.-Curso de capacitación para cubrir cargo de Operador de Refinería.-

18-1-72.-Comienza su actuación como Operador de Refinería(Op. de 5a.-Grado 10).-

Enero de 1973.-Ascenso a Operador de 5a.-Grado 11.-

1976.-Ascenso por prueba de oposición y méritos al cargo de Operador de 4a.-Grado 12.-

1977.-Ascenso a Operador de 4a.-Grado 13.-

Concurso de Oposición y Méritos para el Cargo de Operador de 3a.-Grado 14.-De acuerdo con el puntaje de las pruebas,ubicado en el quinto lugar.-

-Que en el desempeño de sus funciones, ha trabajado en plantas de destilación, de trasiego y de elaboración de productos; de la planta de etilado fue trasladado por presentar un principio de intoxicación originado por el alto poder venenoso del producto allí manejado; continuando sus funciones desde enero de 1975 en la Central termo-eléctrica de la División; siendo asignado desde el 1-I-1978 a la Sala encargada del manejo del poliducto a Tablada y de la terminal del Oleoducto desde José Ignacio.- Se encuentra así en situación de ascender a Operador de 3a.-Grado 14, ante las vacantes registradas por el traslado de personal a los parques de tanques anteriormente citados.-

//.....

//...-Que habiendo hecho esa vida normal de ciudadano responsable, contrayendo obligaciones con su mayoría de edad y responsabilidades propias del hogar constituído y con dos hijos pequeños a su cargo, y siendo su salario el sostén económico de la familia, se ve ahora, repentinamente, enfrentado a una situación angustiosa por "antecedentes" que nunca tuvieron trascendencia en tantos años.-

-Que ante la destitución de A.N.C.A.P. que se le anuncia en forma verbal y sin mayores especificaciones, solicita a Usted tenga a bien disponer se reconsidere esa decisión que tanto lo perjudicaría injustamente a él y a su familia, dadas las causales que se invocan : POR QUE ESOS ANTECEDENTES CORRESPONDEN A UNA EPOCA LEJANA, AJENA A LA ACTUAL SITUACION POLITICA DEL PAIS; EPOCA LEJANA DE ESTUDIANTE, EN QUE SU JUVENTUD Y SU ESTADO DE SOLTERO LE PERMITIAN INTERVENIR EN LOS ASUNTOS ESTUDIANTILES DE LA EPOCA.-

Saluda a Usted muy atentamente

Luis Gonzalo Calzada Marozzi.-

Tarjeta No.8983.-Operador de 4a.-Grado 13.-

Domicilio: Pilcomayo 5301,Ap.202.-

Teléfono 59.11.60.-

Montevideo, 7 de noviembre de 1977

Sr. Asesor de Directorio
Mayor Exequiel Blanco
Presente

De mi mayor consideración:

La que suscribe, Norma Corales Registro Nº 24.527 , de acuerdo a lo conversado oportunamente con Vd. manifiesta qué: no es comunista por que no comparte la filosofía política de ese partido, que resulta totalmente contraria a su manera de ser y de pensar y que jamás autorizó a persona alguna a usar mi nombre y/o documentos a efectos de ser afiliada a ese - partido.

Agrega que su escasa militancia política, fué - siempre dentro del Partido Colorado.-

Con la absoluta convicción de que es víctima de un error, y con el deseo de dejar aclarada su situación, autoriza, si Vd. lo estima necesario, hacer pública esta declaración.-

Saluda a Vd. muy atte.,

Norma Corales

Norma Corales

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 09 Nov. 977
Fecha Salida —
Pasa a Notas descargos Dpto.
No. de Orden 128/977

387

387

8501460

Montevideo, Noviembre 3 de 1977.-
Señor Mayor don Exequiel Blanco
De mi consideración:

El que suscribe, Venancio Chirico Mónaco, funcionario del organismo, Registro No. 21068. a Ud. se presenta y expone:

Que viene por medio de la presente a desmentir enérgicamente la versión que Ud. posee, que en alguna oportunidad el suscrito hubiera agraviado de palabras a las Fuerzas Armadas de mi país.

Que dentro del vasto círculo de mis amistades cuento con numerosa cantidad de altos Oficiales de las mismas, que pueden, si ello fuera necesario, acreditar en forma fehaciente mi condición de ciudadano que amo a mi patria y que tengo profundo respeto a sus instituciones.-

Que es menos cierto aún, que yó no esté de acuerdo con el actual Gobierno-Civico-Militar, ya que no tengo absulutamente ninguna causa que me obligue a ello.-

Que analizando mi legajo personal, se podrá advertir que en ningún momento, a lo largo de los 16 años de antiguedad que tengo en Ancap, jamás realice paros ni huelgas, lo cuál deja claramente establecida mi condición de ciudadano antimarxista, ideología esta que siempre combatí, lo cuál es totalmente conocido por todos mis compañeros de Ancap, incluso por algunos que están muy junto a Ud. en el Directorio del Organismo; como agregado final debo manifestarle que jamás estuve afiliado a Sindicato de clase alguna .-

Por lo expresado, que se ajusta totalmente a la verdad, vengo a solicitar de Ud. se reevea la situación funcional que se me ha creado que tanto malestar moral me ha causado.-

Saluda al Sr. Mayor muy atte.-

Venancio Chirico Mónaco

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 03 Nov. 977
Fecha Salida —
Pasa a Notas descarg. Jurnc.
No. de Orden 1240/977

388

8501460

289

Octubre 27 de 1977

Señor
Asesor de Vice-Presidencia
Mayor Exequiel Blanco

P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

Con referencia a mi traslado por reubicación y respondiendo a la proposición que usted me hiciera en nombre del Sr. Vice-Presidente en el día de hoy, me veo en la necesidad de decir algo más que sí o no.

Usted debe comprender que la decisión que se me pide no es fácil de adoptar. Entiendo que las opciones ofrecidas no las puedo aceptar pensando cuál me conviene más, sino cuál me perjudica menos.

El cargo de adscripta en la División Alcoholes me perjudica no sólo por las razones que ya le expuse -de orden personal- sino porque significa quedar fuera de rol y con una denominación que en más de una oportunidad significó perder la seguridad en el cargo a que toda persona con una carrera intachable y que se considera útil, tiene derecho.

La otra opción significa que después de una carrera ascendente y meritoria se retroceda para desempeñar un cargo de menor categoría.

A pesar de estas consideraciones entiendo que debo dar una respuesta sin exigir que la empresa tenga en cuenta una situación particular. Acepto por tanto el cargo vacante de Jefe de Sección en Registro General y Despacho y solicito, si es posible, se mantenga la posibilidad de que, una vez solucionados mis problemas, pueda pasar a desempeñar funciones en la División Alcoholes.

Saludalo atentamente,

Gladys Colombo Casale

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 27 Oct. 977
Fecha Salida
Pasa a Notas de cargo Jmc.
No. de Orden 1625 977

389

8501460

No. 77 Official (Courtesy) Visa

SEEN AT THE BRITISH EMBASSY

Montevideo, the 3rd June 1949

GOOD FOR the United Kingdom of Great Britain in Transit

A. Wilkinson

MONTEVIDEO

FRONTIÈRE SUISSE

Sortie 4 JUIL 1949

GENÈVE-CORNAVIN

VISA DIPLOMATIQUE

Ambassade de France à Berne

VISA No. 382

Valable pour plusieurs voyages aller et retour en France et un séjour de .....

Utilisable jusqu'au 13 septembre 1949

Berne, le 14 Juin 1949

P. l'Ambassadeur de France,

AMBASSADE DE FRANCE A BERNE

FRANCE CONTRÔLE FRONTIÈRE E 6 JUIL 1949

3900

LEGAZIONE D'ITALIA A BERNA

VISTO DIPLOMATICO N° 591

Valido per un soggiorno di un mese max

Il presente visto deve essere usato entro il 21 7 49

BERNA, li 22 GIU 1949

Il Ministro

LEGAZIONE D'ITALIA

8501460

Colmenero Rigo Luis Alberto

A los Trabajadores de la Construcción
A los Subsidistas de CHAMSEC

Los Sindicatos Autónomos que respaldamos la LISTA (3) en las elecciones de CHAMSEC, confirmamos que únicamente nosotros salvaremos el Seguro de Enfermedad para los 40.000 trabajadores de la Construcción de todo el país.

AFIRMAMOS NUESTRAS REALIZACIONES CON HECHOS

Fue nuestra exclusiva lucha la que obligó al Ministro de Industrias y Trabajo y al Consejo Nacional de Gobierno a contribuir con la cantidad de $ 2.500.000 para pagar la deuda de CHAMSEC con el Sindicato Médico; por lo cual aseguramos la continuidad definitiva de los fundamentales servicios médicos a los subsidistas; y destruimos la lengua venenosa de los agitadores comunistas del SUNCA que aseguraron, en pasquines calumniosos, que el gremio de la Construcción quedaría sin servicio médico. Así se expresaron los canallas, mientras nosotros cumplimos con la responsabilidad que tenemos con los trabajadores.

Fue nuestra exclusiva lucha la que determino que el Consejo Nacional de Gobierno remitiera al Parlamento un proyecto de ley por el cual el Estado contribuirá con un 3% sobre todos los salarios en todo el país. Lucharemos todos los autónomos para lograr su aprobación urgente y CHAMSEC podrá tener alrededor de $ 600.000 mensuales de contribución, asegurando definitivamente su normalidad financiera.

Fue la lucha permanente del delegado obrero en CHAMSEC lo que obligó que la Comisión Honoraria debiera tomar las más enérgicas medidas contra todas las empresas atrasadas en los aportes. Y fue esa lucha la que determinará que cientos de empresas grandes y chicas sean pasadas a la Justicia inmediatamente, por lo cual CHAMSEC podrá tener importantes entradas mensuales, pudiendo normalizar rápidamente los pagos a los subsidistas los días regulares de cada quincena.

Reafirmando nuestra sólida posición de responsabilidad gremial, en lo referente al Presupuesto General de Sueldos y Gastos de CHAMSEC para 1962, la delegación obrera mantendrá su clara política de aumentar los sueldos del personal dentro de los porcentajes operados en el costo de la vida durante el año anterior; pero tratando a todos con igualdad de criterio. También defendemos que se cumpla realmente la disposición legal que solamente autoriza tomar hasta el 8% para tales gastos.

EXIGIMOS EL PAGO DEL AGUINALDO Y LA LICENCIA PARA LOS SUBSIDISTAS

Compañeros Subsidistas: Fue por la gran batalla del delegado obrero y los gremios autónomos que la Comisión Honoraria de CHAMSEC resolvió que los subsidistas tienen derecho a cobrar tanto el aguinaldo como la licencia; los enfermos temporarios deberán cobrarla en las empresas y los enfermos declarados crónicos cobrarán directamente en CHAMSEC. Varios empleados están liquidando las planillas de todos los 12.000 subsidistas enfermos en el año pasado para luego informarles a cada uno cuánto debe cobrar en las empresas y en CHAMSEC.

¡Qué diferencia entre esta posición del Delegado Autónomo, al defender al gremio en el aguinaldo y la licencia; que todos cobran cuando se terminen de liquidar y se tengan los fondos suficientes; y la posición del exdelegado del SUNCA, cuando votó contra los obreros en las licencias del 1960! **¡COMPAREN ESTE HECHO, SUBSIDISTAS!**

POR QUE NO QUIEREN ENTRAR A CHAMSEC LOS CAMARADAS DEL SUNCA

Todo el gremio de la Construcción está sorprendido porque habiéndose realizado las elecciones en julio todavía no entraron los delegados del SUNCA, sobre todo sabiendo que el año pasado sólo por maniobras políticas obligaron a realizar 58 paros generales y en este caso que ganaron las elecciones, no realizan ningún paro; ni siquiera realizan ningún esfuerzo por ocupar CHAMSEC. Compañeros, todos sabemos que los camaradas tienen terror de tomar sus puestos en CHAMSEC en estos momentos porque si ellos entran lo funden inmediatamente. ¡Tienen cosas risueñas estos comunistas!

LA ORGANIZACION DE SUBSIDISTAS A LOS COMPAÑEROS AFILIADOS LES INFORMA

—Que la Clínica Médica para los familiares funciona normalmente en la calle Canelones 1359 casi Ejido, los días Lunes, Miércoles y Viernes de 17 a 19 horas, y Rivera Nº 2561, los días Lunes y Jueves de 19 a 20 horas.

—Reiteramos a los compañeros que para afiliarse al gremio deberán concurrir a la calle Capurro 879 de Lunes a Viernes de 18 a 21 horas; y también podrán hacerlo los días de pago en CHAMSEC.

Compañero de la Construcción eh general y Subsidista en especial: Reafirmad la confianza en quienes más han defendido y salvad tu Seguro de Enfermedad. Por lo tanto, repudia a los agitadores que ya fundieron una vez a CHAMSEC y no tienen coraje de entrar habiendo ganado las elecciones hace siete meses.

C.I.S.A. - Isla de Flores 1580 bis

391

8501460

HECHOS REALES QUE FORJARON LA RIQUEZA DE NUESTRA NACION

UNA GRAN FABRICA LADRILLERA Y DOS HOMBRES QUE LA HISTORIA JAMAS LOS OLVIDARA:

Corria los primeros dias del mes de Julio de 1930, cuando en la laborioso zona de Carrasco,cinco hombres de trabajo,orientados y estimulados por uno de ellos,con su clásica e indisimulada sangre Teutona en sus venas,reunieron una cantidad primaria de (ciento cincuenta mil pesos) de la fecha,unos (mil quinientos millones de pesos viejos actuales)para construir una moderna fábrica ladrillera,que por su fecha de iniciación justicia fué que llevara el nombre de CENTENARIO,fueron sus primeros trabajos,la cura de los palos usados en las bases de los secaderos naturales,luego siguieron su chimenea,su horno,sus máquinas,sus piletas,hasta que la tremenda fuerza realizadora de su Director Técnico(magnifico genio realizador y práctico diridmos otros)como fuera Frans Metkowski,junto con la permanente e incondicional lealtad de sus aliados en la empresa.Don Jerónimo Izetta y su hijo Lázaro, Don.Pedro Marqueti y Don Antonio Loináz,culminan la dura lucha por la instalación general de su fábrica,y el dia 4 de Mayo de 1931,su colosal equipo mecánico inicia la producción de ladrillos,en su larga carrera hácia un futuro historico y triunfal.-

Metkowski,comienza su gran ideal de auténtico industrial,con sus tipicos sistemas basicos para fabricar,secar,y quemar,30.000. piezas comunes diarias,sobre su práctica realista de tener galpones naturales, con una capacidad para dos meses en relación de sus producciones,con lo que consolidara la experimentada filosofia,relatividad,tiempo,espacio.-

Pero quienes integraron ese primer Directorio,demostraron inteligencia para designar los trabajadores,que en definitiva les acompañarian en la gran empresa dentro de la ladrillera,la calidad de viejos y estimados vecinos de Carrasco les permitió realizar una verdadera selección entre sus colaboradores,integraron ese grupo obrero con los mejores de la zona inclusive se incorporó tambien con algunos de los más calificados de ladrilleras vecinas.-

A.N.C.A.P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 10 Oct 977
Fecha Salida
Pase a Notas discursos diversos
Nº de Orden 112/977 392

8501460

Con dedicados hombres de labor en su dirección y magnifico grupo de operarios para su producción,transcurren las dificiles tiempos de sus primeros años,pero rapidamente FABRICA CENTENARIO gana posiciones de inteligencia en las relaciones de sus empleados y empleadores,se comienza en admitir mutuamente ciertas soluciones de conveniencia comun para las partes.-

La fábrica presigue su marcha,pasados sus diez primeros años toman vigencia verdadera varios hechos importantes en la querida CENTENARIO, que en función de las nuevas cambiantes pasa a ser llamada LOIHAZ METZONSKI IZETTA Y CIA,pero sus rasgos principales se mantienen,salvo el de algunos de sus obreros fundadores,que envejecidos por el peso de la vida debieron egresar de la misma,para tener el derecho a sus bien ganadas jubilaciones,otroslamentablemente fallecieron antes de concretar ese beneficio a la pasividad.-

Algunos después,nuestro Pais,transita senderos de franco progreso general,se instalan nuevas e importantes industrias,textiles,matalurgica,frigorificos,cumtiembres,ect,la agropecuaria se desarrolla en una gran politica de granos,nuestras carnes,lanas y cueros son colocadas en los mercados internacionales a precios remunerativos,nuestros saldos de divisas son plenamente satisfactorios,los remanentes de los dividiendos de Sociedades Anonimas se invertian invariablemente en el fomento de la Construcción,con sus secuelas de formidables empujes laborales en el movimiento ocupacional en todas las actividades de esta industria,que consignó el mayor periodo de trabajo conocido con 27.000 trabajadores solamente para Montevideo(datos caja asignaciones familiares)

La fabrica ladrillera a su vez,mejora tecnologicamente sus plantas de producción,su material humano es utilizado mucho más racionalmente, el promedio diario de producción está en cuarenta mil piezas,se aplica una politica de plena armonia entre la producción interna con el consumo de la plaza, rendimiento individual(2.25 hombre en ladrillos) promedio excepcional para esa fecha,todo esto y mucho más fué posible realizar en esta empresa,mediante el pregresivo entendimiento entre los principales hombres dirigentes,en ambos secteres del trabajo organizado,sobre este que fuera el fundamento de este raconto general,que mostraremos orgullosos por su ejemplarizante valor del pasado presente y de manera especial para el futuro de las relaciones obrero-patronales,nuestras estudiadas soluciones,atendian el interés integral del Pais,la

8501460

Industria en sus niveles Nacionales,y en particular naturalmente nuestros derechos para ambos grupos dentro del aréa interna de la empresa.-

Debemos recordarle sobre todo para que quede en alguna manera establecido para el futuro de las relaciones entre el Capital y el Trabajo,que dentro de la fábrica CARRASCO S.A.,funcionó a pleno el Comité interno de Empresa,tal cual nos lo demostraran sus largos años de sus vigentes resoluciones,al mismo llegamos los hombres que en uno y otro sector,fueran designados por sus respectivos organos mandantes,siempre fuimos unos y otros al citado cuerpo dirigente interno,con el 100% de las voluntades de nuestros mandantes,defendimos con absoluta valentia y limpieza nuestras propias posiciones,cada parte exponia con el calor y vehemencia propias de la individualidad personal de cada delegado,asi se defendian todas las posiciones dentro de un marco que deberemos recordar con real nostalgias hoy dia,el fondo en el calor de nuestras exposiciones tenia el limite en la dimensión del problema en cuestión,decimos esto con la certera seguridad que esa politica obrerista y patronal,estimulada y aplicada sin bastardas y fordneas cabildeadas,fué,es y será el unico mecánismo normal para el manejo y funcionamiento de las organizaciones Sindicales,en todos sus graduales niveles operativos,sus resultados en la aplicación de esa formidable linea funcional,consolidó para CARRASCO S A todas las condiciones emergentes de esa naturaleza conceptual,racionales presupuestos de costos,calidad superior de sus materiales,solvencia integral para sus relaciones con sus antiges consumideres en la plaza central,y significó para el SINDICATO DE LADRILLEROS DE FABRICA AUTONOMO DEL URUGUAY,el hecho más claro en la aplicación para su orientación Democrativa,consolidó plenamente su politica del limpio análisis de todos los problemas laborales del medio,gravitó intensamente en la culminación tecnologica de todos los régimenes de producción,gravitó para la fijación de un sistema integral de coeficientes que determinaron la jurisprudencia general en la Industria ladrillera Nacional en el candente problema del salario en función del rendimiento,y como centro medular de todo sus cometidos,franco trato sindical permanente entre las partes.

Corresponde recordar por su valor auténtico de muestra,las nuevas realidades operadas dentro de CARRASCO S.A.,para el gran Wetkowski,al igual que para muchos de sus operarios el peso cruel de la vida,marca su signo

inexorable,dolencias fisicas y anímicas,tienden a disminuar sus potestades, entonces para integrar los grandes cuerpos dirigentes en la ladrillera,aparece su gran discípulo,Don Juan Carlos Izetta,quien asimilando todas las enormes virtudes del Teutón,lascomplementaba con su perseverancia y sentido realista en sus sentimientos,inclusive es vanguardia en culminar la policita de orden y disciplina en lo interior,y la de producir y comercializar en lo exterior.-

En la contrapartida del sector gremial de los trabajadores, uno de sus hijos,ingresado tambien al nacer la CENTENARIO en 1930,y compartido en la fecha entre su 4to. año de Primaria en la vieja Escuela Publica de la entonces Arroyan y Camino Carrasco por las mañanas,con sus tardes de obrero de la fábrica,cortando o más bien dicho recortando las pajas en el interior de los galpones secaderos,con una paga de $ 0.50 diarios(cinco mil pesos viejos) gana rápidamente la adhesión totál de sus compañeros,se le confian uno tras otros los más responsables cargos Sindicales en su Fábrica,su Gremio,su País y inclusive en su mismo Continente Americano,como podremos verlo más adelante.-

El permanente perfeccionamiento profesional de las agremiaciones de los trabajadores y de sus empleadores,permite que sus experimentados dirigentes,en ambos sectores del trabajo.Don Juan Carlos Izetta y Don. Luis Alberto Celetuzze,asuman participaci'on prioritaria,no solamente dentro del Comité de Empresa en CARRASCO S.A. si no en las grandes problematicas de la industria ladrillera,tanto a nivel Departamental como Nacional,muchos Consejos de Salarios Ley No. 10.449,los encontré juntos,y muchas fueron las magnificas y muy recordadas oportunidades,donde los representantes citados,llevaron posiciones similares a los centros Nacionales de discusión,normatimamente basadas en los naturales intereses generales del gremio,por encima de pretendidas soluciones sectoriales o de grupos,como unica condición de justicia para mantener el "ajedrez fatál una industria Nacional tan heterogénea" con sus secuelas de costos de producción,costos de fletes,realidades zonales,sistemas de remuneraciones.Este raro concepto de similares posiciones entre los delegados de trabajadores y patronos de CARRASCO S.A.,partian de una procedencia especial,sistemáticas reuniones de las partes para análizar exhaustivamente los problemas, para mejorar la producción y aumentarla,con sus consecuencias naturales de mejores salarios en los destajos,con costos menores,y en especial sobre una base

8501460

cierta,eliminar las seudas Administraciones de papel,para que todos deban producir y obsolutamente ninguno teorizar.-

Debe servir como ejemplo experimentado,para sustentarlo,difundirlo,defenderlo y en difinitiva tomarlo como sistema para aplicarlo,lo operado en esta empresa,que talves sin lugar a dudas por la propia sobriedad y silenciosos mecdnismos de efectividad gremial,y responsabilidad de sus dirigentes no ganaron la publica"notoriedad" de otras grandes y medianas gremiales,que orientadas sobre distintos operativos,lograron amplios conocimientos en entre toda la opinión Nacional,por sus sistematicas huelgas,paros,y toda otra gama de aplicaciones de naturaleza similar.Pero la historia debe ser realista,y tomamos estadisticas basadas en hechos,las dos generaciones que tienen vigencia en esta ladrillera,aparentamente ignorada dentro de los limites artificiales de procedimientos bastardos,tubieron,tienen y tendran, condiciones salariales superiores al promedio general de la industria y del pais,regularidad en sus ocupaciones laborales,provenir laborioso inclusive para los propios hijos de los trabajadores actuales,y por sobre todo,y de una manera en realidad muy pero muy gravitante,para las formaciones ideológicas de esas dos generaciones de CARRASCO S.A. una profunda experiencia de su vida y vigencia dentro de sistemas de aplicación gremial,aplicados con dignidad para la los trabajadores,dentro del principio fundamental de Democracia y Autonomia Sindical.Además CARRASCO S.A. lleva sobre su historia hechos que integran y complementan el gran cuadro de episodios valorativos,sus Directores jamás utilizaron los medios de pagos en oratoria fiscales del Parlamente, sus multiples oportes fiscales de diversas naturaleza laboral jamás fueron pagados con recargos de mora,jamás esta empreso uso el tan maniado sistema de colocar en sus planillas "funcionarios de papel"al amparo de leyes paternalistas sobre el particular,jamás pudo incurrir en el procedimiento de "apropiación indebida"por tener los los aportes jubilatorios de sus operarios,y su calidad de agente recaudador.-

Partiendo de los viejos y certeros conceptos,que los hombres pasan,pero sus actoa quedan,debe ser conocido con absoluta limpieza,y sin desnaturalizar sus verdaderos perfiles,a los hombres que a treves de la vida laboral de CARRASCO S.A. posibilitaron los reales acontecimientos relatados.

Metkowski. Ciudadano Aleman de origen,llegado a nuestra playas, tras dificiles alternativas economicas y ambientales,logra trabajar en una importante empresa ladrillera,desempeñando el puesto de Quemador de horno, pasa el tiempo,se vincula a otros sectores de la misma industria,sus natos conocimientos sobre las ladrilleras,obtenidos en su pais de origen,le permiten tener una más importante gravitación en la dirección de la segunda empresa ladrillera,el tiempo continua,llegado la fecha Centanaria de nuestra Constitución 1930,como ya fuera expuesto antes,larga su gran empresa,que logra todo lo indicado antes.-

Metkowski,en su manejo personal de las relaciones humanas,podia suponer en sus imagen exterior,una influencia Prusiana en su mentalidad,pero quienes les,conocimos,tratamos y convivimos muchos años de su vida,en derredor de él estamos seguros,que sus sentimientos interiores eran más tiernos,que la propia arcillas de sus mezcladas piletas.-

Indolente en apariencia,refugiado seguramente en quien saber nostálgico desconocido,suponia un hombre establecido dentro de profunda fé cristiana,como superior estimulo viviente,su comunicación en el trabajo,entre amistades,y demas relaciones,las manejaba con un predominio dominantes de las causas interiores.-

Pero por sobre todo,Metkowski,debe ser considerado como un pionero, indiscutido en la propia vida de la industria ladrillera y Cerámica Nacional, llego al Uruguay,sin titulos Universitarios,sin representar Consorcios Internacionales,sin partidas de dolleros en sus maletas,sin conocer el idioma Español,pero con un tremendo valor de voluntad,para triunfar entre los fabricantes de estas empresas,a quienes rapidamente gana su respaldo para sus obras de instalar fábricas,y más fábricas en Montevideo,y luego en el Interior,con bases realistas,que arrebata y triunfan entre todas las clasicas aplicaciones utilizadas en el Uruguay hasta esa fecha,sus tipicos sistemas,gran edificio central,a su frente el horno,a su fondo las máquinas en ambos costados seca-

8501460

deros naturales,grandes compras de tierras,estas simples modalidades les permitió lograr grandes producciones de materiales,y sus empresas podian solamente diferir en sus proporciones,pero nunca en sus prinpipios basicos,CARRASCO S.A. ARENERA S.A. CERAMICA [illegible]YSANDU. CERAMICA MERCEDES.CERAMICA ROCHA,son ejemplos,sus sistemas de casi medio siglo,resultarian victoriosos a los multiples envates de las técnicas Universitarias,y los procedimientos técnológicos modernos,de fabricación,secado y quemado de los materiales cerámicos, el mayor reconocimiento para aquel que procedente de la Republica de Bismarck nos demostrara con su excepcional capacidad realizadora,su tremenda fuerza, que en difinitiva solo le signiticara el camino para sus propios sentimientos de idealista frontal,en el trabajo de construir fábricas en este querido Pais, donde solo obtenia satisfacción para sus sentimientos,no tenia en sus miras objetivos de luero,pudo tener mucho dinero,pero falleció sin acumularlo,tan modestamente como un dia llegó al Uruguay,su mayor alegria era ayudar a quienes como él compartian sus sus sentimientos cristianos,y asi al fin de sus dias,llevando a cuestas su gloria,y dejando un venturoso porvenir para quienes confiaron conjuntamente con él,en sus reales conocimientos en su industria ladrillera.-

Juan Carlos Izetta,hijo menor del fundador de esta empresa Don. Jerónimo,es llamado para integrar los cuadros de dirección,el proceso regular de la vida,justifica su ingreso,en el pase natural de otra nueva generación,llega para cumplir sus tareas,en las plazas dejadas por sus antecesores, es titular de una herencia paternal laboriosa y honesta,asi como suficientes conocimientos de enseñanza media.-

Discípulo indiscutido de Metkowski,toma todas sus multiples virtudes,complementadas por una realidad latina,extiende sus experimentadas actividades en los diversos campos de CARRASCO S.A. consolidado en una disciplina sistematicamente realista,absolutamente responsable para todos los actos de su vida,tanto publicos como privados,destaca con relieves propios su vigorosa personalidad,gana posiciones inmediatas,entre sus demas miembros de Directorio,confianza que le reafirman el gran caudal de clientes amigos de su empresa,por sus inalterables conductas de moralidad sustentadas siempre en su acervo industrial.-

Juan Carlos Izetta,procedente de una realidad con extracción distinta,cuando la realidad del Uruguay,tenia caminos claros en el progreso de la agremiación sindical de los trabajadores,asume luego de las primeras experiencias,posición integrante en las nuevas cambientes de la vida laboral, integra su sector patronal dentro de su empresa,y se convierte en uno de los más realistas integrantes de su grupo,pasa luego a ingresar en los puestos dirigentes de su Industria,y confirma su siempre honesta posición en cuanto problema debe ser analisado,a nivel de fábrica o de gremio,se le respecta por sobre toda otra calificación,sus colegas empleadores le tienen entre uno de sus más ponderados hombres de empresa,siempre limitó su conformidad o discrepancia al propio problema analisado,más alla jamás impuso o pretendió negar el derecho mismo de quienes entre los suyos como entre los grupos obreros no tenian sus mis opiniones,valora y cultiva el concepto de amistad muy por lo alto con relación a los planteamientos laborales,sin lugar a dudas es el propietario natural del gran prestigio general que dispone CARRASCO S.A. dentro de todos sus grupos profesionales vinculados.-

Luis Alberto Colotuzzo,hijo menor tambien de Don.Antonio,y igual que Juan Carlos,ambos de emigrantes Italicos y grandes amigos éstos, con antecedentes de profundo cultivo de amistad familiar desde principios del siglo corriente,ingresado a esta ladrillera con solo una docena de años,en su misma constitución fabril,es el llamado entre sus operarios,para representarles en el puesto de delegado general en Comite de Fábrica,luego el paso de los hechos le designan para ocupar la Presidencia de su Sindicato Autonomo de Ladrilleros,posteriormente se le designa en forma permanente durante todos los diez primeros Consejos de Salarios en su gremio,su linea sigue en avance y es designado Presidente de la Central Obrera de los Sindicatos Libres del Uruguay,luego Secretario General,todos los trabajadores Democraticos les postulan y el Gobierno lo designa representante en las Conferencias Mundiales del Trabajo en Ginebra,Mexico.Brasil y Montevideo,el propio Gobierno Nacional le nombre Asesor Laboral en las Conferencias de la O.E.A. en Mexico y Washington Integró el primer Consejo Nacional de Seguridad Social(C.N.S.S.C.) y en el campo Sindical de America,fué designado Presidente de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (O.R.I.T.) con veinticinco millones de miembros afiliados.-

8501460

Su generación ladrillera le recordará como uno de sus Dirigentes con más dimensión gremial,quebró los sistemas de lucha frontal entre las agremiaciones patronales y de los trabajadores,defendió la limpieza integral en dichas luchas,terminada su tarea en las mesas de trabajo obrero-patronal,fué amigo amplio de todos quienes integraron la posición del otro lado de esa misma mesa,como de sus propios compañeros de delegación,mil veces en su vida se reunió con éstos,unos y otros,para analizar la problemática del País,en lo económico y social,sostenió con pasión los plobremas en cuestión,jamás tampoco llevó armas ocultas a las reuniones gremiales,defiende con todo calor su fé Democratica y su Sindicalismo Autonomo y Libre,al costo de su libertad e inclusive de su vida misma.-

Todo su enorme transito gremial,durante mas de 30 años,no le permitió olvidar su primer paso Sindical,su querido gremio ladrillero,sus queridos amigos de fabrica CaNDASCO S.A. con quienes convivió más de media vida, tan fuera asi,que fijó como su residencia seguramente difinitiva junto a los propios muros vecinos de esa empresa,para mirarla todas las mañanas en la diaria partida del nuevo destino laboral,en el convencimiento intimo que está debajo de ese gran techo,el recuerdo más sentimental,que configuró el vehiculo primario,de un muy largo recorrido,con secuencias de profundidad,que justificarán su recuerdo para la historia de nuevas generaciones.-

8501460

Montevideo, Julio 12 de 1963.-

Señor Presidente del Comité Ejecutivo de la Agrupación "97"
Senador Don Adolfo Tejera
Presente

De nuestra mayor consideración:

Confrome lo acordado el día 5 de los corrientes, última reunión del Comité Ejecutivo, en relación con el deseo de llevar a babo una Mesa Redonda entre los distintos sectores y organismos actuantes en la Industria de la Construcción, con el objeto de promover una exhaustiva deliberación, tendiente a conocer de una manera directa el alcance de la realidad general actual, a través de toda la demografía nacional y sobre su real identificación, facilitar dentro de la medida de nuestras máximas posibilidades partidarias los caminos a fin de procurar mejorar las condiciones de trabajo y viviendas en todo el País, la Comisión de Asuntos Sociales eleva a consideración de ese Comité Ejecutivo el presente informe y Plan de Trabajo:

La siguiente iniciativa, discutida dentro de la Comisión de Asuntos Sociales en primer término, donde lograra unánime aprobación, y que al ser expuesta a la consideración del Comité Ejecutivo, obtuviera pleno respaldo, en cuya oportunidad, Ud,, compañero Presidente, consecuente con la prédica que nos orientara pre-electoralmente, reiteró su absoluta adhesión a la misma, manifestando que atento a su importancia debería ser considerado especialmente por nuestras autoridades superiores de la Agrupación "97".-

Nos permitimos en tal sentido referir algunos informes que pueden colaborar en las tareas encomendadas, por ser tomados de estadísticas de Institutos de Previsión Social de la Industria de la Construcción y donde se manifiestan las realidades numéricas.-

A)- Promedio de ocupación actual y cantidades existentes con anterioridad, en Capital e Interior:
Total de actividades de la Industria de la Construcción en Montevideo. 1954, Registro Caja de Asignaciones Nº 17, trabajaban 27.750 obreros y empleados. 1958, en las mismas actividades se registraban 22.200 trabajadores. En 1960 esa cifra se mantenía con muy poca variación. Pero para el último registro efectuado detalladamente por C.H.A.M.S.E.C. se establece que actualmente hay en actividad sólo 11.000 trabajadores (Marzo del corriente año)

Interior. 1954. 25.000 trabajadores. 1958. Según Registros Cajas de Asignaciones sólo 15.000 trabajadores, gran disminución de trabajo en Punta del Este (1954, 3.500; 1958, 1.500). En 1960 siguen aproximadamente las mismas cifras. Actualmente, según nuestros informes sólo se registran 9.000 trabajadores.-

B)- el 90% de los materiales de una obra de construcción se produce en el País (piedra, arena, portland, ladrillos, ticholos, bovedillas, cal, madera,vidrio, hierro redondo, sanitarios, artículos eléctricos, pisos mosaicos, maderas, pinturas). Y sólo un 10% (materia prima en pintura,artículos eléctricos, ascensores, ciertas maderas,terminales aceradas, etc.) se debe importar.-

C)- Actualmente la desocupación en la Industria de la Construcción en todo el País es del orden mínimo de 30.000 trabajadores directamente, discriminados por oficios: 25% albañiles, carpinteros, armadores, finalistas, plomeros, electricistas, torneros, herreros de obra, etc., y el 75%: peones brazales. Además por cada desocupado directo de la construcción se determinan dos trabajadores indirectos más desocupados, en los transportes, en la extracción de las materias primas de la industria, en los abastecimientos alimenticios, en los textiles, en el comercio minorista en general, etc.-

8501460

D)- Es muy importante analizar el verdadero valor que tal cantidad de obreros desocupados determina en nuestros diversos medios, sociales y económicos, incluso como gravitan en nuestro propio sistema de Libertad. Estimando en $ 1.000,00 el ingreso promedio mensual de un trabajador, vemos que los actualmente 30.000 desocupados directos dejan de percibir mensualmente $ 30.000.000,00, y reiteramos que esta realidad se multiplica por dos en las actividades económicas indirectas.-

Demostraremos en que medida la desocupación produce disminución de ingresos en los Institutos de Previsión Social.-

Caja de Jubilaciones de la Industria y el Comercio: Tributación del orden del 20% por el trabajador y el 18% por el patrono, lo que significa una pérdida mensual de recaudación de $ 10.800,000,00. Pero esto con toda su gravedad no manifiesta el exacto riesgo de la Caja de Jubilaciones, dado que el desnivel de empleo en esta industria desde 1930 a la fecha a determinado que aproximadamente 10.000 ex-trabajadores de la construcción solicitaran su jubilación, bajo la causal "desocupación por despido", Inc. b) del Art. 18º de la Ley de 1919, con lo que se le suma a esa Caja un egreso mensual de $ 5.000.000,00.-

Vale decir que sólo los desocupados directos de la construcción le significan a la Caja un desnivel mensual de $ 16.000.000,00 aproximadamente, tomando un promedio personal de $ 500,00 mensuales.-

Pero se deberá tomar en cuenta que los trabajadores jubilados obligatoriamente por despido son de edad promedio entre 40 y 50 años, lo que nos demuestra que, mientras por un lado la Caja de Jubilaciones debe enfrentar un drenaje económico anticipado, los beneficiarios de esas jubilaciones en los hechos tampoco resuelven sus penurias salariales, por el contrario deberán vegetar, con los grandes perjuicios de todo orden para él y especialmente para la sociedad en general.-

Y para completar el panorama de la Caja de Jubilaciones se deberá agregar el pago de Seguro de Paro a 3.000 obreros de la Construcción, por un monto promedio mensual de $ 2.000.000,00; lo que sumado a todo lo anterior nos deja un saldo desfavorable para este organismo del orden de los $ 18.000.000,00 promedio mensual.-

Caja de Asignaciones: con un aporte del 5.555% pierde una recaudación mensual del orden de los $ 1.666.500,00

Banco de Seguros: el aporte del 8,85% le representa una merma de $ 2.655.000,00 mensualmente.-

C.A.L.[illegible].C.: El aporte del 10% le representa una merma mensual del orden de los $ 3.000.000,00.-

E)- Hasta aquí solamente hemos estudiado los daños de la desocupación desde el punto de vista meramente económico, el que siendo grave, es el vehículo que constituye las condiciones ambientales para el desarrollo intensivo de riesgos aún mayores.-

Quienes por sus actividades han podido convivir con los trabajadores y tuvieron la oportunidad hasta sus mismos sentimientos, pueden afirmar que la prolongada falta de medios para atender las responsabilidades presupuestales del núcleo familiar, que impone la falta de empleo, hace que el titular en sus periódicas meditaciones de incertidumbre por su futuro y el de su familia, permita la penetración de los variados sistemas de propaganda destructiva de los agentes comunistas. No podemos negar que la miseria afincada en la mente de gentes humildes y del pueblo, es el tránsito inexorable hacia caminos de la desesperanza, y sobre ésta martillan día y noche las fuerzas disciplinadas del marxismo internacional.-

Los objetos concretos de esta iniciativa son:

A)- Vivienda propia: como fin de lograr una estabilidad social acorde con nuestros principios de Democracia con Justicia Social.-

B)- Trabajo: en la industria de la construcción y todas aquellas que tienen que ver con la misma en forma directa o indirecta.-

C)- Fortalecimiento de los Institutos de Previsión Social.-

Los lineamientos generales para realizar esa Mesa Redonda son los siguientes:

a)- Objeto, el de posibilitar dentro del marco partidario de la Agrupación "97" el desarrollo de una amplia deliberació n en torno a las dificultades actuales de la Industria de la Construcción, sus consecuencias y las posibilidades tendientes a satisfacer soluciones parlamentarias a la misma;

b)- Integración de esa Mesa: Institutos bancarios, Institutos de Previsión Social, organismos técnicos especializados, Centros Universitarios, Institutos Internacionales de Crédito, Oficina Especializada de Organismos interamricanos, organizaciones patronales de la industria, Sindicatos obreros libres de la construcción, etc.-

c)- Sede: se supone la necesidad de asegurar local céntrico, con capacidad para 200 personas, delegados y público;

d)- Propaganda: coordinar con la Cimisión especial de la Agrupación "97" el ajuste de un amplio medio de difusión, a través de prensa, radio manifiesto y posiblemante T.V., incluso una vasta propaganda en todos los Clubes adheridos a nuestra acción partidaria y sectores amigos de la U.D.D.;

E)- La fecha para este acto: no podrá ser antes de dos meses en adelante y es importante establecer el sistema dentro del mismo, pensando que se realizará con intervenciones diarias de cada delegado representante, a través de varios días, en horarios adecuados y con previa publicidad de los temas y participantes;

g)- El costo de este evento podrá resolverse en co njunto con la Comisión de Finanzas de la Agrupación "97", sugiriendo un sistema de recursos especiales a tal efecto;

h)- A partir del momento que sea ratificado este plan por el Comité Ejecutivo, se deberá designar una Comisión especial de cinco miembros, que actuará exclusivamente para la realización del mismo, con relaciones directas con la de Asuntos Sociales, Finanzas, Organización y Propaganda, e informando semanalmente al Comité Ejecutivo.-

La Agrupación "97" al encarar soluciones del tipo que proponemos le está diciendo al Gobierno del País, que ocultar estas realidades es el peor mal que le podemos hacer a la Democracia y a nuestras Instituciones. Que posponer las soluciones que el pueblo está reclamando, significa traicionar todos los enunciados de nuestra campaña electoral.-

Compañeros y amigos de Agrupación "97" tenemos gran confianza en nuestros días y levantando las miras debemos, hoy más que nunca, decir presente, En nuestra Agrupación "97", para el cmplimiento de sus fines elevados.-

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
AGRUPACION "97"

Luis A Cabalgo

8501460

ANCAP

Descargos del funcionario

Francisco Campanella Gomeñá

Reg. 24.973

A.N.C.A.P.
Director Dpal. Agustín Andrés
Fecha Entrada 08 Oct. 976
Fecha Salida —
Pasa a
No. de Orden 131/74

403(B)

REF. 26.37.1030-7

8501460

MEMORANDUM:

Al Sr. Asesor del Directorio de ANCAP, Mayor E.Blanco

De Francisco Campanella, Auditor Principal de Auditoría Interna

6 de Setiembre de 1976

A. N. C. A. P.
Director Gral. Arq. Luis Andrés
Fecha 08 Set. 976
Folio
Casa n.
No. de Orden 131/76

Montevideo 6 de Setiembre de 1976.-

Sr. Asesor del Directorio de ANCAP,Mayor E.Blanco
Presente:

De acuerdo con la conversación mantenida con Ud. el dia Jueves 26 de Agosto del año en curso,me dirijo a Ud. por la presente adjuntando los datos y comprobantes que a continuación se detallan:

1.- CURRICULUM VITAE
2.- ACTIVIDAD FUNCIONAL
3.- CAPACITACION:
    3.1.- RECIBIDA
    3.2.- PROPORCIONADA Y PUBLICIONES EFECTUADAS
4.- ACTIVIDADES EXTERNAS AL ORGANISMO:
    4.1.- ESTUDIOS
    4.2.- TRABAJO
    4.3.- POLITICAS
    4.4.- DEPORTIVAS Y CUITURALES Y DE GRUPO
5.- REFERENCIAS:
    5.1.- DEL ORGANISMO
    5.2.- EXTERNAS

1.- CURRICULUM VITAE

I-Datos Personales

Nombre Completo: FRANCISCO AGUSTIN CAMPANELLA COMESAÑA
Nacionalidad: Oriental
Iugar de nacimiento: Montevideo,R.Oriental del Uruguay
Fecha de nacimiento: 30 de Setiembre de 1943
Edad: 32 años

Filiación: Padre
Nombre Completo: FRANCISCO AGUSTIN CAMPANELLA IAVAGGI
Nacionalidad: Oriental
Ocupación: Jubilado

Madre
Nombre Completo: HORTENCIA COMESAÑA PRADO
Nacionalidad: Oriental
Ocupación: labores

Estado Civil: Casado
Conyuge:
Nombre Completo: MARIA IUISA LANGDON BAZZANO
Nacionalidad: Oriental
Ocupación: Empleada en IMPRESOS S.A. (Imprenta)

II-Documentación
Cédula de Identidad: 868.615 Montevideo
Credencial Cívica: BUA 11645 Montevideo
Pasaporte: 104.081 Montevideo

III-Estudios Cursados
Enseñanza Primaria: Escuela "Bolivia" de 2°grado N°42
Enseñanza Secundaria:
Primer Ciclo:Instituto Fco. Bauzá
Segundo Ciclo:Instituto A. Vasquez Acevedo e Instituto Fco. Bauzá
Administración Pública: 1 año en la Esc. de Adm. Pública de la Facultad de Ciencias Económicas

---

2.- ACTIVIDAD FUNCIONAL

Mi ingreso al Organismo se registró el 2 de Octubre de 1963 en caracter de Dibujante 3ª changa,para trabajar en la División Alcoholes Planta Capurro,Sector Servicios Técnicos. Esta situación se prolongó hasta el año 1965,en que por Res.(D) N°6123/65 del 11/11/1965 fui nombrado como presupuestado para desempeñar el cargo de Dibujante 3ª.El 24 de Febrero de 1970,mediante prueba de suficiencia,accedí al cargo de Auxiliar 2ª Dibujante,siempre en la Div. Alcoholes.Cabe mencionar que en dicha Div. trabajé bajo las ordenes de Sr. Pablo Calo Vasquez (jubilado);Ing.Maria Swietek,Ing.Amin Nackle(ya no pertenece al organismo) y Arqto.Jorge Valls(fallecido).

En Noviembre de 1969 fui seleccionado para trabajar a las ordenes del Coordinador General de Asistencia Técnica,Ing.Quim. Remigio D.Gabin;en las labores de reestructuración administrativo-contable del Organismo,realizadas por la firma consultora Arthur Young & Co.Previo al comienzo de dicho trabajo se nos brindó un curso de Capacitación en Técnicas de Organización y Métodos.
Finalizado dicho curso,fui seleccionado con otros cuatro funcionarios para realizar un trabajo piloto de "Descripción de Puestos"en la Planta Minas de la Div. Portland.Estas tareas se desarrollaron bajo la supervisión directa de los Srs.Ing.Quim. José Garcia Bustos y Dagoberto Balarini.
Continué efectuando tareas de mi especialidad en Asistencia Técnica y luego en la Div. Organización y Sistemas;hasta el mes de Febrero de 1972,fecha en que por Res.(D) N°349/2/72 se me designó Auditor Asistente,Escala III,nivel 5.
Adjunto comprobante de actividades desarrolladas en Asistencia Técnica y Div. Organización y Sistemas Anexo O

(cont.)
Desempeñé tareas de Auditor Asistente hasta el 15 de Mayo de 1973,en que por Res.(D) N°1450/5/73 se me designó Auditor Principal,Escala III,nivel 9;ocupación actual.
Cabe añadir que en el mes de mayo de 1973,realicé en colaboración con el Sr. Mauricio Crosa,personal de O y S,y del Centro de Cómputos,las tareas de elaboración del "Manual de la Estructura Organizativa del Organismo".-

---

3.- CAPACITACION

3.1.- Recibida:

Durante los años de mi carrera funcional dentro de la Administración,he asistido y aprobado los siguientes cursos de capacitación:

-Técnicas de Organización y Métodos,brindado por los Srs. Ing.Quim.Garcia Bustos yD.Balarini,según Anexo 1

-Racionalización Administrativa,idem,idem,Anexo 1

-Introducción al Sistema de Computación,departamento de capacitación de Cia. Bull,según consta en Anexos 1 y 2

-Fortran 4,idem,idem,según Anexos 1 y 2

-Planificación y Control de la Producción,dictado por el Ing. Mauricio Jelen en la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa,según Anexos 1 y 3.
Cabe agregar que existe constancia de méritos en mi foja de servicios,(Res(P) N°0635/7/72) por aprobación del curso antes mencionado.

-Organización y Métodos Administrativos,dictado en el Centro Nacional de Técnologia y Productividad Industrial,según Anexo 4.A este curso asistí en caracter personal.

-Contabilidad Básica para Auditoría,brindado por el Dpto. de Formación de la Empresa de la UTU,según Anexos 5 y 6

-Básico de Auditoría,idem,idem,Anexo 7y 8 .

3.2.- Proporcionada:

- Año 1970- Instructor de Técnicas de Racionalización Administrativa para aspirantes a programadores y analistas de sistemas de la Div. Centro de Computos.Dictado en Asistencia Técnica.
- Año 1971- Instructor de Técnicas de Organización y Métodos para aspirantes a analistas de O y S.
Dictado en Asistencia Técnica.

(cont.)
Publicaciones Internas realizadas:

"La Oficina" estudio de lay-out,luz,sonido y ambientación en una oficina moderna.Editado originariamente en Asistencia Técnica y reeditado este año por el Dpto. de Capacitación del Organismo. Anexo 9

"La Auditoría Interna" ubicación y descripción de un staff de auditoría.Publicado en la serie los funcionarios escriben a efectos de aclarar la posición y las relaciones de Auditoría Interna dentro dela Empresa. Anexo 10

4.- ACTIVIDADES EXTERNAS AL ORGANISMO

4.1.- Estudios:

Actualmente estoy cursando el primer año de Idioma Portugués,en el Instituto Cultural Uruguayo Brasileño.

4.2.- Trabajo:

Durante los últimos años he realizado varios asesoramientos a pequeñas empresas privadas en materias de mi especialidad.Asimismo durante los meses de julio y agosto pasado,efectué un asesoramiento a la Asociación Manos del Uruguay,en el área de Producción.

4.3.- Políticas:

En lo referente a actividades políticas generales,participé desde el año 1970,conjuntamente con el Sr. Juan Angel Squadroni,en la lista N° 620 "Poder Joven" en el movimiento del Partido Nacional que auspiciaba la candidatura del Sr.General Mario Aguerrondo a la Presidencia y el Dr. Gallinal al Senado.
No he tenido participación política o gremial durante mis actividades estudiantiles o de trabajo;excepción hecha de este último donde desde 1972 estuve afiliado a UDOEA filial dela C.U.T. (Confederación Uruguaya de Trabajadores) realizando varios cursos de Evaluación de Funciones.Posteriormente y des- 1974 aproximadamente estoy afiliado al SUTA (sindicato único de trabajadores ANCAP)

4.4.- Deportivas,Culturales y de Grupo:

Soy socio activo del club Juventus y de la Biblioteca Artigas Washington.
En cuanto a actividades grupales,soy vice-presidente de una cooperativa de viviendas;en formación,de nombre CAMBARA,e integrada en forma mixta por civiles y miembros de las Fuerzas Armadas.

5.- REFERENCIAS

5.1.- Del Organismo:

En este item se ha preferido citar solamente a las personas de mas jerarquía dentro de mi área de trabajo,a efectos de evitar por parte de otros funcionarios con mas años de conocimiento,falta de objetividad en sus juicios por razones de amistad o compañerismo.

- Cr. José Galiana — Auditor General de ANCAP
- Cr. Angel Bonilla — Gerente de Auditoría
- Cr. María Carmen Juanicotena — Gerente de Auditoría
- Sr. Alberto Palomeque — Gerente de Auditoría

5.2.- Externas:

A continuación se citan algunas de las personas de mi conocimiento,que cito como referencia.

- Cr. Enrique Garlo — -Gerente Financiero de Fábricas Nacionales de Cerveza
  -Contador de la Asociación Manos del Uruguay.
- Cr. Enrique Braga — - Miembro del Directorio de Fáb. Nacionales de Cerveza.
  - Presidente de ACDE(Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa.
- Cr. Ruben Barreiro — - Consultor de Arthur Young & Co.
- Sr. Oscar Caraballo — - Consultor de Arthur Young & Co.
- Ing. Norberto Faroppa — - Vice-presidente en ejercicio de ANTEL.
- Teniente de Navío Bernardo Silbermann
- Sr. Juan Angel Squadroni
- Arqto. Enrique Trucco

(cont.) -6-

Antes de finalizar el presente memorándum, el suscripto quiere dejar expresa constancia,que en su total afan de lograr un terminante esclarecimiento de la situación por la que atraviesa;está dispuesto a prestar las declaraciones o aclaraciones escritas o verbales a las personas u organismos pertinentes,en el momento que estos juzguen necesario.
Sin mas que agregar saluda a Ud. muy atte.

Francisco Campanella

6 de Setiembre de 1976

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES
ALCOHOL Y PORTLAND

ANCAP

PAYSANDÚ Y AVDA. ... MONTEVIDEO URUGUAY

DIREC. TELEG. ANCAP ... DE CORREO ...

ANEXO O

LA GERENCIA DE LA DIVISION ORGANIZACION Y SISTEMAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND (A.N.C.A.P.) por intermedio de la presente

C E R T I F I C A :

que el Sr. FRANCISCO CAMPANELLA COMESAÑA, Analista de la División Organización y Sistemas ha desarrollado en la misma entre otras las siguientes actividades:

1) Análisis, diseño, implementación y evaluación de sistemas administrativos, contables y orientados a procesamiento de datos:

a) Facturación Cuentas Corrientes y Stock de la División Portland
b) Producción de Fábrica de Portland "Paysandú"
c) Control de Existencias de Combustibles y Lubricantes de la División Combustibles
d) Almacenaje y Ventas de Gas licuado de Petróleo
e) Mecanización de la estructura organizativa de A.N.C.A.P.

2) Análisis, diseño e implementación de Organización y Funciones de las siguientes áreas:

a) División Alcoholes
b) División Productos Químicos
c) Auditoría Interna
d) División Servicios Generales

3) Descripción y Evaluación de Puestos operativos y técnicos de la Fábrica de Portland "Minas"

A expreso pedido del interesado, el presente se expide con la conformidad de las siguientes autoridades:

JULIO CESAR ORONS
GERENTE
CENTRO DE COMPUTOS

CR. ENRIQUE LARRAMENDY
GERENTE
DIVISION ... Y FINANZAS

Ing. Remigio D. Gabín
Gerente
División Organización y Sistemas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES
ALCOHOL Y PORTLAND

PAYSANDU Y AVDA. AGRACIADA — MONTEVIDEO - URUGUAY

DIREC. TELEG. "ANCAP" - CASILLA DE CORREO 1090

ANCAP

ANEXO 1

EL DEPARTAMENTO CAPACITACION DE LA DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (A.N.C.A.P.) por intermedio de la presente

CERTIFICA:

que el Sr. Francisco Campanella (Cédula de Identidad Nº - 868.615, funcionario de esta Administración, ha completado satisfactoriamente los cursos de:

- PLANIFICACION Y CONTROL DE LA PRODUCCION
- TECNICAS DE ORGANIZACION Y METODOS
- RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA
- INTRODUCCION AL SISTEMA DE COMPUTACION
- FORTRAN 4

Los cursos antes mencionados los ha cumplido como exigencia de formación para el desempeño de las funciones de ANALISTA DE ORGANIZACION Y METODOS.

La presente se expide en Montevideo a los dos días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

INTERINO
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

Honeywell Bull

ANEXO 2

Montevideo, 8 de mayo de 1974.

A solicitud del interesado, tenemos el agrado de comunicar, que el Sr. Francisco CAMPANELLA COMESAÑA ha realizado los siguientes cursos:

CURSO	FECHA
INTRODUCCION A LOS COMPUTADORES	1/2/71 al 4/3/71
FORTRAN IV	5/10/71 al 5/11/71

Sin otro motivo, saludamos muy atentamente.

Ing. HORACIO MADORNO
GERENTE
ASISTENCIA TECNICA

ANEXO 4

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial

Certifica que

FRANCISCO CAMPANELLA

ha completado satisfactoriamente el curso sobre

"ORGANIZACION Y METODOS ADMINISTRATIVOS"

dictado por este Centro.

Se expide el presente en Montevideo

a 14 de junio de 19 74

INSTRUCTOR
Gustavo Devita - Walter Romero

DIRECTOR GENERAL
Ing. HECTOR E. IBARLUCEA

EMPRESORA COLOMBINO - 73

ANCAP

ANEXO 3

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

SE CERTIFICA QUE *FRANCISCO CAMPANELLA* HA ASISTIDO AL CURSO

PLANIFICACION Y CONTROL DE LA PRODUCCION

DEL PROGRAMA DE CAPACITACION CORRESPONDIENTE AL AÑO *1972*

CONDUCTOR

DPTO. CAPACITACION

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

NACION

D. F. Nº 832193

ANEXO 5

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

A QUIEN CORRESPONDA:

CERTIFICO que el Sr. FRANCISCO CAMPANELLA, de la Empresa ANCAP, ha completado el Curso de Contabilidad Básica para Funcionarios de Auditoría Interna, Proyecto 51-1.6/74 del Departamento de Formación en la Empresa, de 60 horas de duración.

Este Curso se llevó a cabo desde el 5/8/74 al 11/10/74, obteniendo Sobresaliente en la Calificación Final - Destacada Actuación.

Se expide el presente Certificado en Montevideo, a los cinco días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y cinco.

Cert: 796/75
en =

Ingº Carlos J. Vidal
Director

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO
DEPARTAMENTO DE
FORMACION EN LA EMPRESA

ANEXO 6

ANCAP

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

SE CERTIFICA QUE *FRANCISCO CAMPANELLA*

HA ASISTIDO AL CURSO *CONTABILIDAD BASICA*

DEL PROGRAMA DE CAPACITACION CORRESPONDIENTE AL AÑO *1974*

CONDUCTOR | DEPTO. CAPACITACION | DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

NACION

D. F Nº 832239

ANEXO 7

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

A QUIEN CORRESPONDA:

CERTIFICO QUE, el Sr. FRANCISCO CAMPANELLA, de la Empresa ANCAP, ha completado el Curso de Auditoría Interna Proyecto 52-1.1/74 del Departamento de Formación en la Empresa de 60 horas de duración.

Este Curso se llevó a cabo desde el 14/10/74 al 20/12/74, obteniendo Bueno Regular en la Calificación Final.

Se expide el presente Certificado en Montevideo, a los diez días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y cinco.

Cert: 830/75
en =

Ingº Carlos J. Vidal
Director

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO
DEPARTAMENTO DE
FORMACION EN LA EMPRESA

ANEXO 8

ANCAP

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

SE CERTIFICA QUE *FRANCISCO CAMPANELLA*

HA ASISTIDO AL CURSO *BASICO DE AUDITORIA*

DEL PROGRAMA DE CAPACITACION CORRESPONDIENTE AL AÑO *1974*

CONDUCTOR

DEPTO. CAPACITACION

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ANEXO 9

L A O F I C I N A

A.T. - ANCAP
Doc. No. 1.125

Material preparado por
Asistencia Técnica-ANCAP
para adiestramiento del
personal.

Abril - 1 9 7 0

A.T. A.N.C.A.P.
Doc. No. 1.125

I N D I C E

Consideraciones Generales. . . . . Pág. 1

La Oficina - Guía de Disposición . . . . . " 2

Normas de Espacio . . . . . " 4

Planeamiento de Disposición de Oficinas. . " 8

Equipo modular y Divisiones Móviles. . . . " 10

Ambiente Físico:

Iluminación. . . . . " 12

Color . . . . . " 18

Acústica . . . . . " 21

Música . . . . . " 22

Acondicionamiento de Aire. " 23

- - - - o) 0 (o - - - -

CONSIDERACIONES GENERALES

Una organización administrativa requiere para desempeñar sus funciones, un ambiente y ciertos elementos materiales adecuados a la actividad a la cual está destinada el área de trabajo.

El conjunto de ambiente y elementos materiales es denominado frecuentemente "medio físico".

El avance y el desarrollo de la técnica ha derivado en problemas organizativos cada vez más complejos, y para solucionarlos, se ha elaborado un conjunto de normas que ajustan el medio físico a las necesidades de la administración.

Muchas de ellas forman parte de ramas especializadas de índole tecnológica y otras son de naturaleza más general pero no de menor importancia.

Como las actividades administrativas se desarrollan comunmente en sitios cubiertos, vamos a circunscribirnos a donde tienen lugar estas actividades. Hablaremos así de "La Oficina" .

J.G.B.
F.C.C.
A.M.R.

L A O F I C I N A

Para lograr un rendimiento óptimo y al mismo tiempo un ambiente de trabajo adecuado en una oficina,es necesario atender diversos aspectos,que incluyen desde la distribución de los elementos físicos, hasta el acondicionamiento de la luz,aire,color , etc.

La disposición de una oficina tiene por objetivo:

a) facilitar el flujo eficiente del trabajo;
b) ayudar a una buena supervisión;
c) utilizar el espacio eficazmente;
d) ubicar el equipo, máquinas y pasillos convenientemente;
e) contribuir a la comodidad del empleado;
f) impresionar de manera favorable a clientes y visitantes;
g) permitir la futura expansión.

GUIA BASICA DE UNA BUENA DISPOSICION DE LA OFICINA

1o.) Es preferible utilizar una superficie amplia antes que una pequeña;
2o.) Utilice escritorios de tamaño normalizado;
3o.) Conserve los ficheros a una altura uniforme para mejorar la apariencia general;
4o.) En lo posible el trabajo debe fluir en líneas rectas, evite idas y venidas y cruces innecesarios. De preferencia a los flujos dominantes de trabajo;
5o.) Haga previsiones respecto a las cargas máximas de trabajo;

6o.) Haga que el trabajo vaya al empleado y no que este vaya al trabajo;

7o.) Cuide que el desplazamiento de empleados sea mínimo;

8o.) Reduzca los tiempos de espera;

9o.) Coloque juntos los puestos de trabajo relacionados y conserve en íntima relación las tareas de naturaleza similar;

10o.) Prevenga cambios futuros, haga que su planeamiento sea flexible;

11o.) Ubique a los supervisores de modo que pueda en todo momento tener una clara visión de su área de trabajo;

12o.) Sitúe los empleados de modo que todos miren en la misma dirección, no coloque uno frente al otro;

13o.) Ubique los escritorios de manera que la luz pase sobre el hombro izquierdo de cada empleado;

14o.) Evite las mamparas privadas que entorpezcan la luz de las oficinas generales;

15o.) No coloque los empleados frente a las ventanas ni demasiado cerca de los aparatos de calefacción o refrigeración, ni donde haya corriente de aire;

16o.) Use divisiones móviles como parades, ya que son fáciles de instalar y se pueden trasladar a voluntad;

17o.) Coloque tomacorrientes en cantidad suficiente para equipos y máquinas de oficina;

18o.) Coloque las máquinas y equipos ruidosos en un espacio especialmente acondicionado a prueba de ruidos;

19o.) Coloque las unidades que tienen contacto con visitantes del exterior cerca de la entrada o prevenga que este tránsito no moleste a las otras unidades;

20o.)Coloque archivos y equipos de uso frecuente cerca de los empleados que los utilizan;

21o.)Si es posible considere proporcionar un espacio adecuado para que los empleados puedan tomar algún refrigerio;

22o.)Proporcione gabinetes higiénicos adecuados;

23o.)distribuya la cantidad de metros cuadrados de espacio conveniente por empleado para cada puesto de trabajo.

N O R M A S D E E S P A C I O

La cantidad de espacio que ha de asignarse a cada puesto de trabajo, está sujeta a varias consideraciones y entre los factores a tener en cuenta tenemos:

a) tipo de trabajo de la oficina ;

b) dimensiones de la planta .

En lo relativo al espacio destinado a escritoios, señalemos que cuando se utilizan escritorios de 150 x 87 cm. como unidades independientes, debe dejarse entre uno y otro,tal como se ilustra en la fig. 1 ,una distancia de 90 cm., esto permite la ubicación de la silla correspondiente y deja al mismo tiempo un margen prudencial para el movimiento del funcionario.

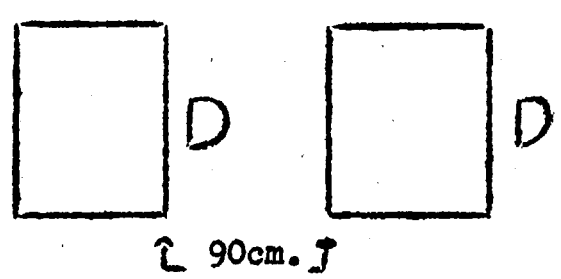

Fig. 1

Como puede verse en la fig. 2 esta distancia puede mantenerse si se ubican escritorios en forma adyacente, pero si se ubican de a tres(como se muestra en la fig. 3) entonces la distancia deberá aumentarse a 125 cm.

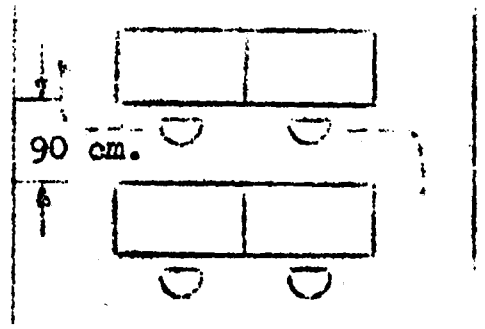

Fig. 2

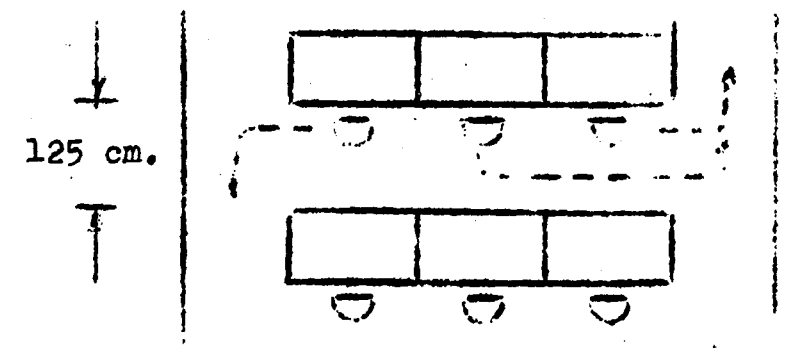

Fig. 3

También deberá tenerse en cuenta los pasillos a los lados de los escritorios y si se ubican en pares o en trios deberán proporcionarse pasillos a ambos lados de las unidades como se ve en las figuras 2 y 3.-

No es menos importante destinar un espacio suficiente,para una correcta utilización de los archivos.

Si se le ubica en fila (fig. 4) la distancia deberá ser igual a la profundidad del cajón más 61 cm. Si los garchivos se hallan frente a frente entonces la distancia entre ellos será igual a la suma de las profundidades de ambos más 61 cm.(fig.4)

Resulta evidente entonces ,que la ubicación frente por frente economiza espacio.

No debe olvidarse hacer antes de estas distribuciones de espacio, un estudio del material que contienen los archivos, ya que las medidas indicadas corresponden para aquellos de uso más frecuente.

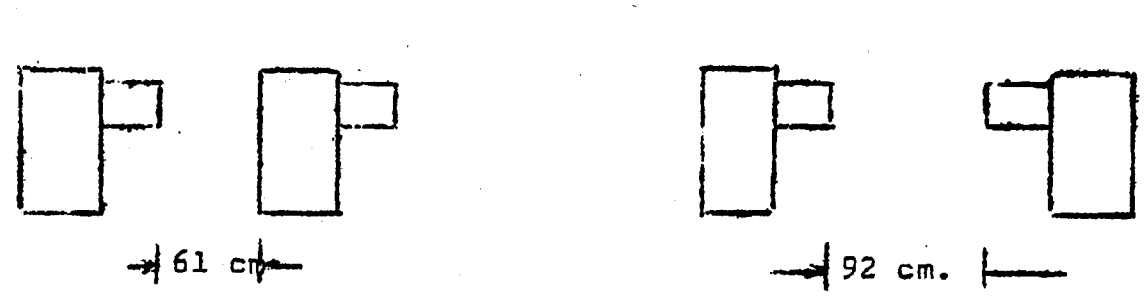

Fig. 4

Otro elemento a considerar son los pasillos. Los pasillos principales de la oficina deberán tener un mínimo de 150 cm. de ancho. La frecuencia de ellos estará dada por las necesidades del trabajo que se realizan en el área.

ESTIMACIONES GENERALES DE ESPACIO

Los estudios muestran que un valor de 5,5 metros cuadrados por empleado puede considerarse satisfactoria.

Esta cantidad se desglosa de la siguiente manera:

escritorio y silla..... 2,5 metros cuadrados
pasillo por escritorio..... 0,8 " "
varios..... 2,2 " "

Sin embargo en la práctica es muy difícil lograr este valor, además es evidente que el espacio para un puesto de trabajo aumenta paralelo a la jerarquía de este.

A este respecto podríamos estimar las siguientes cantidades:

altos ejecutivos..... 37 a 42 mts. cuadrados
ejecutivos intermedio..... 26 a 28 " "
supervisores..... 10 a 12 " "

Esto no significa que haya una regla fija para estimar los metros necesarios por empleado en la oficina. Estas medidas varían de acuerdo a la naturaleza del trabajo, así como al espacio disponible y las máquinas y equipos usados.

PLANEAMIENTO DE UNA DISPOSICION DE OFICINAS

Al planear la disposición de una oficina,es necesario considerar los siguientes factores:

1o.) Obtener un dibujo o plano del área disponible

Al obtenerlo debe tenerse cuidado de asegurarse que la información es exacta y completa.En caso de no tenerse este plano deberá procederse a realizar uno con las medidas exactas. Es importante destacar en él la ubicación de ventanas,puertas y pilares, cañerías,radiadores,tomacorrientes,líneas telefónicas,etc.

2o.) Determinar las áreas del movimiento principal de tránsito

Estas áreas dependerán del tamaño y forma del espacio disponible y equipo general de la oficina. Las ubicaciones de las instalaciones del edificio tales como puertas,escaleras,ascensores,gabinetes higiénicos,sugerirám los espacios de mayor tránsito.

Com esta información se adecuará la ubicación de los corredores principales,cuartos de almacenamiento,recepción,etc.

3o.) Cuadro general completo del trabajo a realizar en el area

El obtener este cuadro general no es cosa fácil.Se deberá determinar en él lo que hace la oficina y a la vez que trabajo realiza cada empleado. Debe hacerse además un estudio del flujo del trabajo.Siempre hay un plan básico de circulación alrededor del cual se construye la disposición de la oficina. La secuencia usual de operaciones al realizarse el trabajo debe numerarse de modo que la relación de espacio de los escritorios a máquinas, esté en un orden lógico de acuerdo a los pasos progresivos del trabajo.

4o.) Determinar la cantidad,tamaño y tipo de las unidades

Hay varias maneras de hacer esto. Por ejemplo puede calcularse la cantidad estimada de trabajo.Tomando luego el promedio aceptado de operación por individuo podremos saber cuántas unidades son necesarias.

Si en un caso tenemos que para 750 pedidos diarios y un promedio de 250 pedidos por día y por unidad,los requerimientos serán: $\frac{750}{250} = 3$ unidades.

Debe recabarse datos sobre unidades ruidosas para tratar de ubicarlas aisladamente dentro de la oficina.

5o.)Consultar con el encargado de la oficina

Esto permite tener una idea de lo que cada jefe tiene en mente respecto a su unidad en particular. Frecuentemente se recibe sugerencias muy valiosas.

6o.)Confección del diseño propuesto

En base a los datos obtenidos se propondrá el diseño que más se ajuste a las necesidades de la unidad y a las técnicas más aceptadas.

7o.)Revisar el diseño propuesto y hacer los ajustes pertinentes

Después que se ha diseñado el arreglo de la unidad,el siguiente paso es revisar todo el diseño de modo que este satisfaga realmente todas las necesidades.

8o.)Indicar convenientemente con marcas apropiadas

a) flujos principales de trabajo
b) conductores electricos y telefónicos
c) nombre del empleado que ha de ubicarse en cada puesto de trabajo.
d) instalación de calefacción,refrigeracion,etc.

EQUIPO MODULAR

Los muebles modulares consisten en partes que se ensamblan fácil y rapidamente,componiendo un arreglo funcional, moderno y eficaz.

Los componentes son standar e intercambiables entre sí, proporcionando flexibilidad en las combinaciones.(ver.fig.5)

Los arreglos de tipo modular ahorran espacio de piso y aumenta la eficiencia de los empleados.

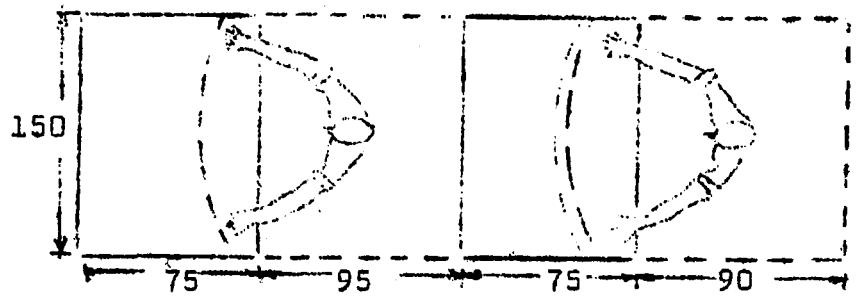

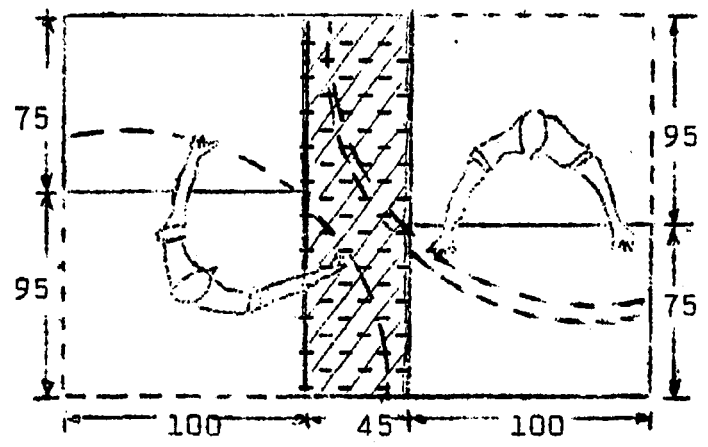

medidas en centímetros. equipo modular

Fig. 5

DIVISIONES MOVILES

Las divisiones móbiles consisten en paneles a modo de pared que pueden montarse y desmontarse facilmente.

Generalmente se suministran en formatos standar y pueden ser fijas o deslizantes.

Son utilizadas en aquellos casos en que haya necesidad de dividir una oficina proporcionando así una separación rápida para crear una nueva área de trabajo.

- - - - - - - - -

PLANEACION DEL AMBIENTE FISICO DE LA OFICINA

Los elementos que determinan un ambiente agradable de trabajo incluyen además de una adecuada distribución del espacio,máquinas y equipos, factores tales como:

Iluminación
Color
Acústica
Ventilación

ILUMINACION

El problema de la iluminación en el trabajo,ha venido recibiendo una creciente atención a medida que se ha avanzado en el conocimiento de la influencia que ejerce sobre el rendimiento y la seguridad.

Antes de entrar directamente a tratar las condiciones esenciales para una buena iluminación, es importante recordar cuales son los factores que contribuyen a provocar la visión:

Brillo: sin su brillo, o capacidad para reflejar la luz, los objetos no serían visibles,razón por la cual cuanto más oscuro es un objeto ,más fuerte deberá ser iluminado.

Contraste: lo mismo sucede con el contraste.Si hay poco contraste es más dificil distinguir un objeto. Por ejemplo se necesita 10 veces más luz para distinguir letras negras sobre fondo gris que sobre fondo blanco.

Tamaño: La luz también debe ser proporcionalmente aumentada cuando se trate de trabajos en detalle,con objetos de pequeño tamaño.

Tiempo: Igualmente la gran rapidez que pueda exigirse en la visión de algo hará proporcionalmente aumentar la intensidad de la luz requerida.

Para obtener una buena iluminación, la oficina debe recibir luz en cantidad uniforme y adecuada al tipo de trabajo que allí se realiza.

Esta luz podrá provenir de dos fuentes :natural o artificial.

Luz natural

La luz natural es la proveniente del sol.

Para graduar la luz natural, las ventanas de la oficina deben estar provistas de persianas u otro medio de control del caudal de luz,para regularla de acuerdo a las necesidades.

o

Luz artificial

La luz artificial puede ser proporcionada por lámparas incandescentes,tubos fluorescentes,etc.

La luz más recomendada es la fluorescente.Si bien es conocida su tendencia a titilar,esto puede ser corregido mediante el empleo de estabilizadores de voltaje.

Los tubos fluorescentes son tubos de vidrio que contienen orgón y mercurio.Sus electrodos son filamentos de tungsteno. Cuando tiene lugar la descarga electrica dentro del tubo, se mezclan el argón y el mercurio emitiendo una pequeña cantidad de luz visible y otra cantidad mayor de luz ultravioleta la que es absorvida por el "fosfor" (la cubierta del tubo)
A su vez el fosfor emite luz visible cuando la luz ultravioleta incide sobre él.El "fosfor" es de diferentes tipos según el tono que se quiera obtener.
borato de cadmio.....luz rosa
cilicato de zonc.....luz verde
túgstenato de calcio.....luz azul
una mezcla de los anteriores.luz blanca

Ahora bien , las fuentes de luz artificial,pueden proporcionar iluminación general o iluminación complementaria.

Iluminación general significa que toda el área esta con un nivel similar de iluminación. Este sistema usualmente está compuesto de fuentes de luz ubicadas en el cielorraso del afea.

Actualmente se emplea con muy buenos resultados un sistema de iluminación consistente en iluminar toda el área con una serie continua de focos ubicados en el techo, con esto se consigue un coeficiente de iluminación parejo para todo el ámbito de trabajo.

Iluminación complementaria por su parte consiste en la iluminación concentrada en una pequeña área de trabajo. Puede ser proporcionada por focos o pantallas sobre un escritorio , máquina,etc.

DISEÑOS BASICOS DE ILUMINACION

Existen cinco tipos de tipos de iluminación:

Iluminación directa

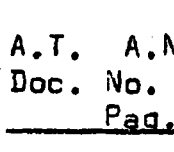

100 % sobre el área de trabajo

La luz se dirige totalmente sobre el lugar de trabajo y si bien proporciona un mayor causal lumínico han de tenerse en cuenta los problemas de reflejos molestos y sombras,los que causan molestias al empleado.

Referido a esto mismo,existen una serie de recomendaciones. Es conveniente que el foco esté ubicado por detrás del puesto de trabajo, la luz deberá provenir de la izquierda y arriba con una inclinación de 45 grados.-

Iluminación semi-directa

En este caso la mayor parte de la luz se dirige directamente hacia el área de trabajo,la parte que va hacia arriba se refleja contra el techo y contribuye a amortiguar las sombras que produce la luz directe.-

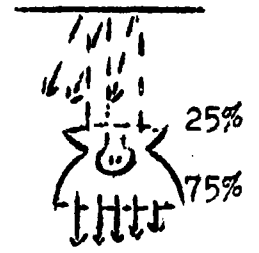

Iluminación indirecta

Se trata de ubicar los focos de tal forma que el haz luminoso se dirija hacia el techo,reflejándose en él y descendiendo luego sobre el área. Esto proporciona una luz suave,en general libre de sombras.

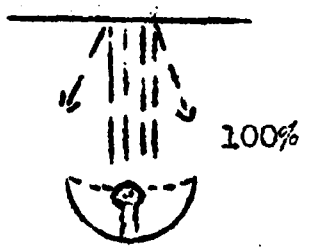

Iluminación semi-indirecta

Aquí el mayor porcentaje de la luz se refleja en el techo, y una pequeña parte se dirige directamente hacia el puesto de trabajo.

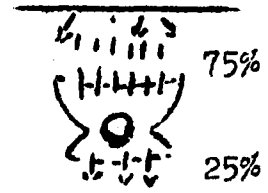

Iluminación mixte

En este sistema se reparte el caudal luminico por partes iguales entre directo e indirecto.

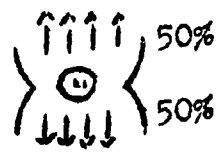

MEDIDA DE LA LUZ

Para determinar la luz apropiada en un área es necesario proceder a medir su intensidad, lo que se realiza con un instrumento llamado fotómetro.

La unidad de intensidad comunmente usada es la llamada "bujía decimal". Esta es la vigésima parte de "viole ",siendo éste la intensidad producida por un centímetro cuadrado de platino en fusión.

La unidad de iluminación que se utiliza habitualmente

es el LUX que es la iluminación producida por una bujía decimal sobre una superficie de un metro cuadrado a una distancia de un metro, o lo que es lo mismo:

$$\frac{\text{1 bujía decimal}}{\text{1 metro cuadrado}} = \text{1 LUX}$$

TABLA DE VALORES DE ILUMINACION
MAGNITUDES IDEALES

Tareas de difícil visión	400 LUX
Mesas de dibujo Mesas de estudio Registros contables Tabulación	
Tareas de visión ordinaria	200 LUX
Mecanografía en general Correspondencia Oficina privada	
Tareas de visión media	150 LUX
Archivos Salas de recepción Escaleras	
Tareas de visión sencilla	100 LUX
Vestíbulos Corredores Salas de información	

Deben evitarse siempre las molestias causadas por la iluminación, las que pueden ser resultantes de reflejos o de una inadecuada ubicación de los focos.

Respecto a los reflejos debemos decir que las superficies brillantes tales como cristales, teclas de máquinas de calcular,cromados en las mesas y muebles,etc. reflejan la luz y pueden producir deslumbramiento por lo que han de procurarse superficies con pintura "mate" .

También una inadecuada ubicación de los focos puede producir el deslumbramiento de los empleados.
Tal como se ilustra en la fig. 6 hay una zona en que debe evitarse el ubicar los focos.

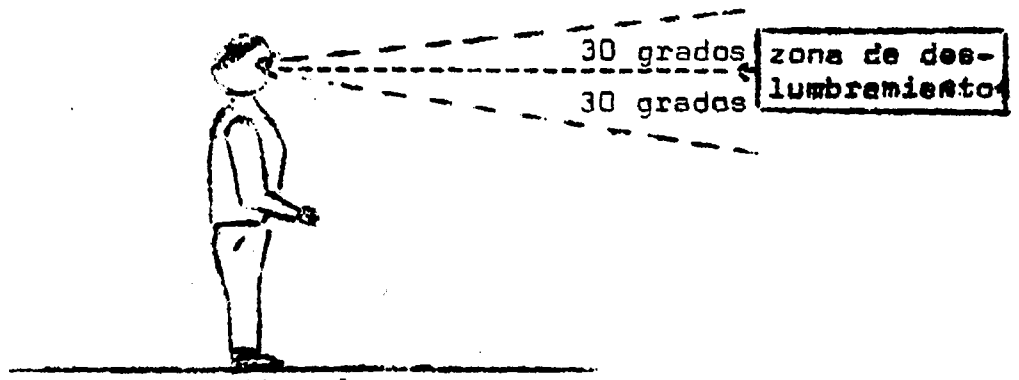

fig. 6

C O L O R

Los lugares de trabajo, el estudio de los colores, está destinado a aumentar el rendimiento y reducir la fatiga.

Los colores están relacionados con la luz y es estudiarán conjuntamente par a su aprovechamiento óptimo.

Como se sabe, los colores pueden devidirse en primarios y secundarios, Los primeros son el rojo, azul y amarillo y los segundos, los resultantes de la combinación de los anteriores.

También pueden dividirse en colores cálidos y en colores fríos

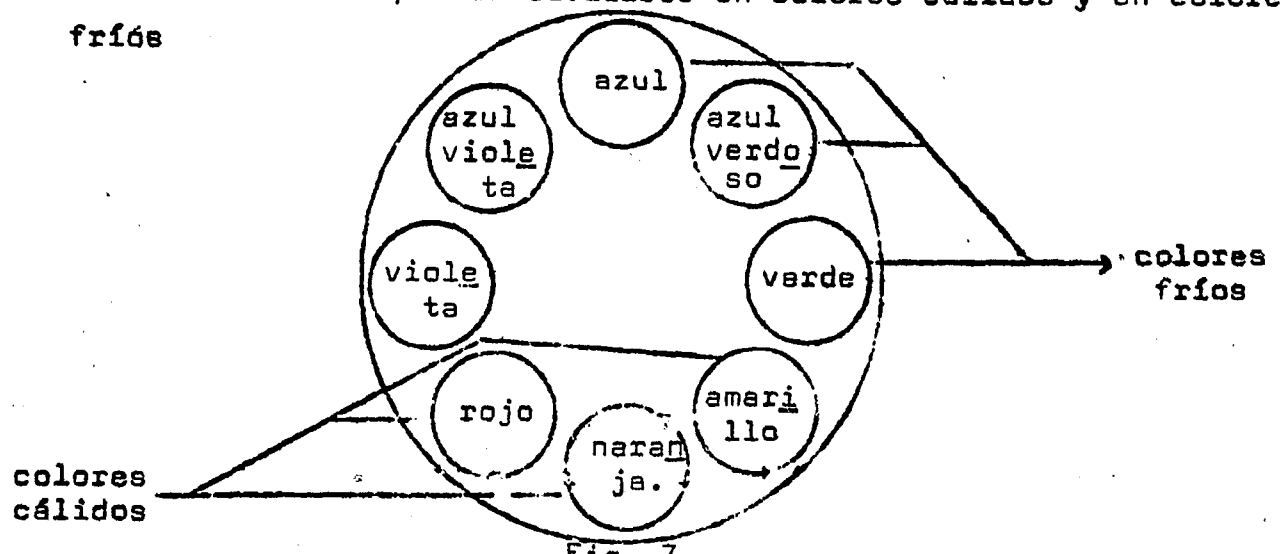

Fig. 7

Según sea el color, produce diferentes efectos sicológicos:

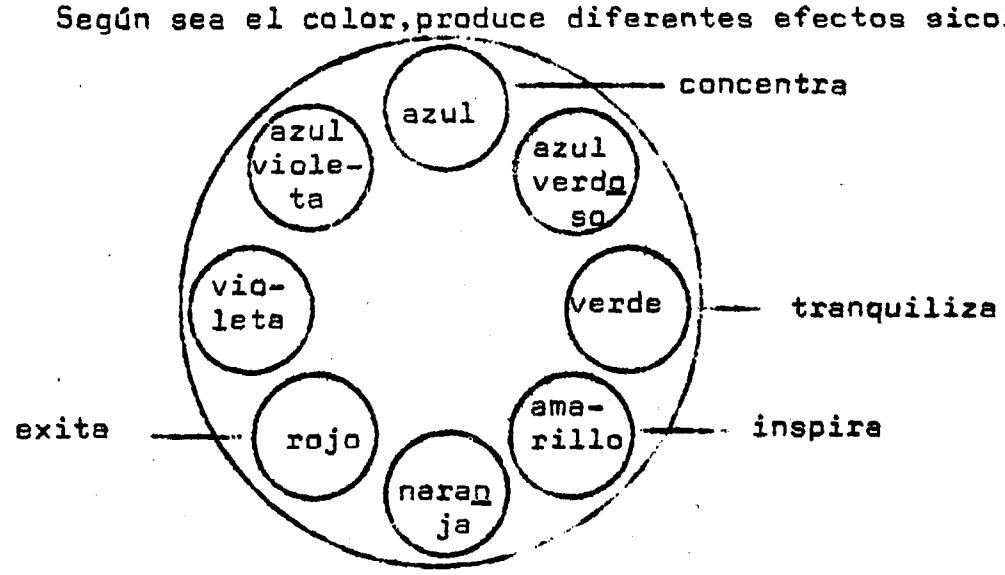

Fig. 8

SELECCION DE COLORES

Los colores para una oficina deben seleccionarse cuidadosamente teniendo en cuenta sus principales características.

Los colores calientes deben usarse para contrarrestar los efectos de un área monotona,pues los colores perecen cambiar la temperatura.

Un cuarto con paredes azules se siente más fresco que uno con paredes rojas,esto como resultado de un proceso mental.

Se recomienda para lograr un patrón de color integral , seguir las siguientes indicaciones:

escritorio	alfombras	paredes	cortinas
gris "	gris café	blanca gris claro	gris verde oscuro
nogal o caoba " "	verde beige	beige azul claro	verde pálido azul claro
blanqueado " "	café claro carbón	beige gris	beige amarillo

También deberá atenderse el aspecto color en lo referente a sillas, cuadros, accesorios de escritorio y lámparas.

C O L O R E I L U M I N A C I O N

El color tiene una gran influencia sobre la iluminación de una oficina. Los colores claros aumentan la reflexión de la luz y los colores oscuros la disminuyen.

REFLEXION DE COLORES

Blanco	70 - 85 %
Crema, paja, ocre claro, cuero claro	65 - 75 %
Amarillo bajo, verde bajo	60 - 70 %
Verde claro, amarillo, azul bajo, beige, gris perla	40 - 60 %
Rojo vivo, azul claro, Madera barnizada clara	33 - 40 %
Verde oscuro, azul rey, pardo, gris medio, Madera natural	15 - 30 %
Azul marino, gris oscuro, verde oscuro	10 - 20 %
Negro	menos de 10 %

REFLEXIONES RECOMENDADAS

Techos	80 %
Paredes	60 %
Frisos	40m%
Superficie	35 %
Maquinaria y equipo	30 %
Suelo	10 %

La luz natural varía ligeramente de color. La luz por veniente de una dirección determinada posee por lo general un tinte característico.

Cuando la luz natural es:	La luz está coloreada:	Se recomienda el uso de:
Luz norte	Tinte azulado	Color caliente
Luz este	Neutral	Color neutral
Luz sur	Tinte amarillento	Color frío
Luz oeste	Tinte rojizo	Color frío

ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO

El sonido son ondas que se propagan a travéz del espacio. La oscilación de estas ondas estimula el nervio auditivo y esto provoca una percepción de la sensación por el hombre.

Las caracteristicas del sonido dependen fundamentalmente de:

Tomo (frecuencia de sus vibraciones)
Intensidad(intensidad de las vibraciones)
Forma o tipo de la vibración
Reverberación(propagación luego que la fuente productora del sonido ha cesado)
Espectación y aceptación del individuo.

La unidad de medida del sonido se llama"decibel". Es la intensidad mínima audible por el oído humano.

La escala de decibeles muestra los valores relativos de la más baja a la más alta intensidad de sonido que el oído humano puede captar.

VALOR DE LOS NIVELES DEL SONIDO EXPRESADO EN DECIBELES

Umbral del oído	0
Ruido en un hogar promedio.	32
Oficina apacible.	37
Radio apacible en el hogar.	40
Ruido de la ciudad.	45
Oficina ruidosa	57
Cuarto de mecanografía.	70
Fca. ruidosa .	85
Ruido de un trueno.	110

El ruido es un sonido discordante, no tiene tono o tipo de vibración definido. Se ha demostrado que el ruido con una intensidad alta produce alteraciones en la presión sanguínea y aceleración del pulso. Si el ruido es muy persistente ocasiona fatiga e irritación.

Las medidas más apropiadas para controlar el ruido son:

1o.)Reducir y si es posible eliminar la fuente que ocasiona el ruido

2o.)Ubicar la oficina lo más alejada posible del ruido.

3o.)Separar la fuente del ruido de la oficina

4o.)Usar materiel aislante para pisos,cielorraso y paredes.

ACONDICIONAMIENTO DE MUSICA

La música se utiliza en el acondiomonamiento de la oficina para aliviar la fatiga mental y reducir la tensión nerviosa. La música utilizada a tales efectos debe estar programada para que se adapte al trabajo específico a realizar y al carácter de los empleados.

Es decir ,los programas utilizan diferentes tipos de música y toman en cuenta la curva promedio de energía de los empleados.

(La curva promedio de energía se logra mediante el control del rendimiento del funcionario en la jornada de trabajo.La representación gráfica indicaré las horas de mayor rendimiento y en las que éste decae)

Por ejemplo: las bajas máximas de energía por lo general ocurren en determinadas horas.Es en ésas horas que se aplica la música de máximo estímulo.

ACONDICIONAMIENTO DE AIRE

Para tratar el estudio del acondicionamiento de aire hay que atender a cuatro factores:

Circulación
Temperatura
Contenido de humedad
Purificación

CIRCULACION

El aire normal está compuesto de 21% de oxígeno; 78,97% de nitrógeno y 0,03 % de anhídrido carbónico.

Si aumenta la proporción de anhídrido carbónico y disminuye la de oxígeno llegamos a un extremo nocivo e irrespirable en el que el oxígeno a descendido al 13 o 14% y el anhídrido carbónico ha aumentado hasta un 2,4%.

Esto se evita mediante un buen sistema de circulación del aire. La circulación o ventilación puede ser de dos tipos: Natural o Artificial.

Circulación natural en la debida a corrientes de aire producidas por aberturas en la estructura del local.

Circulación artificial es la provocada por aparatos ventiladores, los que a su vez pueden ser de dos tipos o sistemas: de extracción de aire o de inyección de aire.

Las necesidades normales de circulación de aire se sitúan aproximadamente por los 56 metros cúbicos por persona/hora

Una normal velocidad de ~~entrada~~/salida de aire oscilará entre los 0,1 y 0,15 metros por segundo.

Estos valores variarán con la naturaleza de la labor que se realiza y el esfuerzo que ella demande al empleado.

TEMPERATURA

La temperatura ideal de la oficina tiene que oscilar en los 21 grados centígrados.

Una mayor temperatura demandará un mayor gasto de energía para la realización de un mismo trabajo.

HUMEDAD:

Se define como humedad relativa el índice de saturación de vapor de agua en el aire.

La humedad relativa ideal para una oficina varía entre un 40% y un 60%.

La humedad influye en la temperatura, y de esta forma un porcentaje bajo de humedad da impresión de mayor frío y lo contrario ocurre si el contenido de humedad es mayor de lo aconsejado.

PURIFICACION

La purificación del aire se realiza a fin de extraerle las patículas de polvo y materias extrañas en suspensión. También se logra con esto evitar los olores desagradables.

Los equipos acondicionadores de aire,que a la vez pueden funcionar como equipos de circulación ,son los indicados para estos efectos.

Condiciones ambientales aconsejadas

Tipo de Trabajo	Temperatura	Humedad Relativa	Mov. aire m/seg.
Trabajo de Oficina	20 - 21	50%	0,1
Trabajo Liviano (sentado)	20	50%	0,1
Trabajo Liviano (perado)	18	50%	0,2
Trabajo pesado	17	50%	0,4
Trabajo muy pesado	16	50%	0,5

- - - - - - - - -

Libros consultados:
"Administración y Control de Oficinas" de George R. Terry(México - 1966)
"Normas para la Instalación de Oficinas" de Enrique Tejera Paris(Costa Rica)

33

div. relaciones industriales - depto. capacitación

ANEXO 10

francisco campanella
eduardo gamba

la auditoría interna.-

sector documentación e información

ANCAP

SERIE:
LOS FUNCIONARIOS ESCRIBEN
AÑO 3 - Nº 32 - AGOSTO 1973

"LA AUDITORIA INTERNA"

por

Francisco Campanella (+)

Eduardo Gamba (++)

TEMARIO

1. GENERALIDADES

1.1. Definición
1.2. Objetivo y alcance
1.3. Responsabilidad
1.4. Independencia

2. TIPOS DE AUDITORIAS

2.1. Auditoría Operativa

2.1.1. Análisis de la Estructura
2.1.2. Análisis de los métodos de operación
2.1.3. Aprovechamiento de los elementos humanos y materiales y su relación con las funciones de la Empresa.
- Elementos humanos
- Elementos materiales

2.2. Auditoría contable
2.3. Procesamiento Electrónico de Datos (EDP)

3. EL INFORME

4. LA AUDITORIA INTERNA DE A.N.C.A.P.

(+) Auditor Principal de Auditoría Interna
(++) Auditor Asistente de Auditoría Interna

1. GENERALIDADES

La dirección de la empresa moderna no puede prescindir de un grupo de trabajo que le asegure objetiva e independientemente, de la correcta marcha de la misma.

Esa seguridad debe darla alguien que posea conocimientos y experiencia necesarios para hacer evaluaciones.

El auditor interno está en posición de conocer la organización mejor que alguien que no pertenezca a ella. Aunque la integra, su posición dentro de la misma le da suficiente libertad e independencia de acción, como para evaluarla precisa y objetivamente.

1.1. Definición

La Auditoría Interna es una actividad de evaluación independiente dentro de una organización, creada para la revisión de las operaciones, como un servicio de asesoramiento a la dirección de la empresa. Es un control gerencial que funciona mediante la medición y evaluación de la efectividad de otros controles.

1.2. Objetivo y Alcance

El objetivo de la Auditoría Interna es el de proveer a todos los miembros de la dirección de la empresa, de los análisis, evaluaciones, recomendaciones, y comentarios adecuados, a efectos del mejor cumplimiento de las metas, planes, políticas, controles financieros, métodos de operación y del uso de los elementos físicos y humanos de la misma.

Se ha dicho que la Auditoría es el "Control de Controles"; con esto se quiere expresar que cumple su función evaluando la efectividad del control interno.

El Instituto Americano de Contadores, ha definido el sistema de control interno diciendo que comprende el plan de organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa para salvaguardar sus bienes, verificar la exactitud y autenticidad de sus regis -

tros contables, propender a una mayor eficiencia en el desarrollo del trabajo y velar por el cumplimiento de - las normas impartidas por la dirección.

1.3. Responsabilidad

Las responsabilidades de la Auditoría Interna deben estar claramente establecidas dentro de la organización en la que actúa. La autoridad delegada deberá proporcionar a la Auditoría Interna el pleno acceso a todos los registros de la organización, lugares de trabajo, y al personal vinculado con el tema sujeto a exámenes.

La Auditoría Interna deberá tener libertad para examinar y valorar las políticas, planes, registros, sistemas y procedimientos.

Como órgano asesor la Auditoría Interna no tiene autoridad directa sobre ningún área del organismo, ni sobre las personas que las integran.

1.4. Independencia

La independencia es esencial para el mejor cumplimiento de la labor de la Auditoría Interna.

Los principales factores que dan efectividad e independencia al trabajo de la misma, son su posición en la empresa y su objetividad para juzgar hechos.

Es importante comprender que la función de la Auditoría Interna, es de auxiliar de la dirección y que, en manera alguna deberá desarrollar tareas de línea.

Tampoco deberá ser utilizada para resolver situaciones críticas, tales como atrasos o urgencias en las tareas rutinarias de otras divisiones o departamentos. El amplio conocimiento de los trabajos que se realizan en los demás sectores de la empresa, obtenido por el Auditor en el desarrollo de sus actividades normales, lo - transforman en un elemento interesante para reforzar en emergencias al sector afectado; esta circunstancia debe

rá ser evitada, de lo contrario no podrá juzgar con ecuanimidad resultados que él mismo ayudó a producir.

2. TIPOS DE AUDITORIAS

La creciente complejidad de los negocios y de los sistemas operativos así como la tendencia a la descentralización en las organizaciones, con la consiguiente mayor delegación, han llevado a una creciente necesidad de nuevos procedimientos de control y de constante verificación de los ya establecidos. En estas circunstancias la Auditoría Interna, en su concepción moderna desempeña un importante rol como los "ojos y oídos de la dirección de la empresa", como una ayuda para establecer si los planes financieros y operativos, las políticas y procedimientos son correctamente conducidos y aplicados.

El interés de la Auditoría en el control, hará que el Auditor abarque todas las actividades que se necesitan para lograr una gestión eficiente y exitosa de la empresa.

En los capítulos siguientes expondremos los tres tipos de Auditoría que comprenden todas las funciones de la empresa.

2.1. Auditoría Operativa

La Auditoría Operativa mantiene el propósito principal de actuar como elemento correctivo en cualquier área de la empresa.

Puede definirse entonces, como un examen integral y constructivo de toda la estructura organizativa de sus planes, políticas, métodos de operación y el aprovechamiento de sus elementos humanos y materiales.-

Este examen lo llevará a las áreas operativas tales como compras, relaciones industriales, recepción y expedición, control de stocks, producción y otros.

Se tratará de determinar si los métodos, estructuras, sistemas y procedimientos, son los más aptos para lograr los propósitos perseguidos y si no lo son, cuáles son los defectos y cuáles las soluciones para obtener los resultados esperados.

2.1.1. Análisis de la Estructura

Del examen de la estructura de la empresa y de las diferentes relaciones funcionales de ésta, debe surgir una clara delimitación entre sus áreas y delegación de autoridad suficiente para cumplir con los objetivos y políticas de la misma.

Este examen deberá considerar entre otros, - los siguientes aspectos:

a) Si se posee un claro conocimiento de las fun - ciones asignadas, responsabilidades a cargo y autoridad delegada.

b) Si los elementos materiales de que se dispone son aprovechados debidamente o si su desaprove chamiento perjudica el resultado final.

c) Si existen factores externos a la organización que reduzcan la eficiencia en la misma, y su posible corrección o eliminación.

d) Si los elementos humanos que integran las áreas de la empresa están aprovechados en su total - capacidad para la función que desempeñan.

2.1.2. Análisis de los métodos de operación

El Auditor Operativo debe tener en cuenta la eficacia y el grado de utilización de los métodos de operación para evaluarlos; si es necesario rea lizará ajustes para obtener mejores resultados. Al analizar los métodos operativos se debe tener en cuenta entre otros aspectos los siguientes:

a) Si dichos métodos están por escrito en los manuales operativos definiendo claramente los ob jetivos y los pasos de cada sistema y si estos han sido divulgados a todos los niveles corres pondientes.

b) Si periódicamente se revisan y analizan los mé todos en vigencia para proponer las modifica- ciones que tiendan al mejoramiento de la faz operativa.

c) Si con los métodos en vigencia y las modificaciones propuestas se puede cumplir eficazmente con los objetivos y planes de la empresa.

2.1.3. Aprovechamiento de los elementos humanos y materiales y su relación con las funciones de la Empresa.

La eficaz coordinación de los elementos humanos y materiales de la empresa, tiene como finalidad el mejor rendimiento de ambos, para el logro de los objetivos empresarios.

Elementos Humanos

Se deberá prestar especial atención a los problemas humanos, que representan uno de los puntos primordiales para el éxito de la gestión.

Para que esto suceda, es importante, entre otros factores, una positiva actitud mental del funcionario.

En esto tendrá importancia una adecuada selección de personal, y una eficaz capacitación como parte de una buena política de Relaciones Industriales.

Todos estos elementos incidirán en definitiva en una mayor productividad y un mayor interés del personal en la correcta marcha de la organización.

Elementos materiales

El Auditor podrá aquilatar un adecuado aprovechamiento de los elementos materiales a través de una serie de factores.

Estos entre otros pueden ser:

- Cómo incide la obsolescencia de los equipos, en el rendimiento de la producción.
- Indices de mermas, pérdidas o desperdicios por encima de los porcentajes normales establecidos.

- Adecuado control de la calidad de la producción evitando el descarte exagerado de pro - ductos terminados o semi elaborados.
- Correcta conservación y mantenimiento de bienes materiales en uso o en depósito.
- Una buena prevención y seguridad contra los riesgos propios externos que disminuyan o anulen el rendimiento de los elementos materiales.

El Auditor deberá además, verificar la incidencia de la labor operativa en los resultados obtenidos por la empresa, al cabo de un determinado período de tiempo.

Estos resultados son siempre económicos y financieros, de lo que se desprende, que - en toda tarea operativa, están insertas las labores financieras y de contabilidad.

Como ejemplo de ello tenemos que generalmente, como resultado de una auditoría operativa, se deriva muy frecuentemente un ahorro en los costos.

Algunos elementos a estudiar por el auditor en los que se define esa interrelación pueden ser:

Controles de inventarios, control interno del activo fijo, control de ventas y costos de distribución, control de programas de compras, liquidación de haberes, etc., y además, en todo control interno operativo de - las áreas de finanzas y contabilidad.

2.2. Auditoría Contable

Cuando se habla de Auditoría se piensa en ella como una función de control esencialmente contable y financiero, si bien ello es relativo de acuerdo a lo expuesto en capítulos precedentes.

El objetivo fundamental de una Auditoría Contable - es permitir a la Dirección asegurarse que los estados financieros representen razonablemente la situación económica y financiera de la organización y los resultados de sus operaciones, de conformidad con los principios de - contabilidad generalmente aceptados.

La información que permite guiar la acción de la empresa, no consiste solamente en tomar aquella que surge de los libros de contabilidad, sino en procurar que los datos que se desprenden de ellos satisfagan los requerimientos de la dirección, se ajusten a los hechos económicos, se produzcan en términos razonables, etc..

Los sistemas de trabajo deben contemplar un adecuado control interno y como parte de él la implantación de controles de presupuestos, costos, créditos, disponibilidades y la realización de arqueos e inventarios.

Es fácil advertir que estos elementos se complementan y el descuido de uno solo de ellos, puede hacer que fracase el resto.

Los objetivos del control interno contable son salvaguardar y conservar el activo, proteger contra desembolsos injustificados, y garantizar que no pueda incurrirse en obligaciones sin autorización.

La revisión del sistema de control interno por el - auditor tiene como propósito entre otros, determinar si el sistema es suficiente como una de las bases para expresar el dictamen sobre estados financieros; servir como base de prueba de la ineficiencia o solidez de las - operaciones internas. Un buen sistema le ofrece al auditor la seguridad de que los datos contabilizados son justos, exactos y verdaderos.

Para obtener la información necesaria para dictaminar sobre los estados financieros y para asegurarse de su autenticidad, el auditor necesita realizar investigaciones que, en definitiva le ayuden a darle la convic -

ción necesaria como base de su opinión. Los métodos prácticos de investigación y prueba se denominan, "técnicas de auditoría".

Generalmente una sola prueba no es suficiente para formarse opinión sobre hechos o circunstancias, por lo cual es necesario la aplicación de varias técnicas simultáneas o sucesivas, que es a lo que se denomina, "procedimientos de auditoría"

Cada trabajo de auditoría tiene sus características y peculiaridades individuales debido a la variación de circunstancias en que se realiza y para cada uno de ellos se aplicarán los procedimientos necesarios para el examen del rubro de que se trate.

Los procedimientos de auditoría deben aplicarse cuando las circunstancias, a criterio del auditor, lo requieran; a esto se llama "oportunidad en los procedimientos de auditoría".

El auditor informa finalmente de los resultados de su examen en lo que se denomina dictamen o informe según sus características, y de los cuales hablaremos más adelante.

2.3. Procesamiento Electrónico de Datos (E.D.P.)

El advenimiento de las computadoras y el uso cada vez más intensivo que de ellas se hace, ha dado como consecuencia, un cambio en las prácticas y procedimientos de auditoría, a pesar de lo cual muchos de los principios básicos siguen siendo los mismos. Esto se debe a que en la computadora se reúnen tareas que antes las realizaban diferentes unidades de la empresa.

La información es una de las fuentes más valiosas en una organización, y el ejecutivo necesita de ellas en forma rápida y precisa. Cada vez más, esa información vital se encuentra en el almacenamiento magnético de un centro de procesamiento de datos. Este último puede concentrar sistemas que abarquen la registración contable,

la facturación, control de existencias, estadística de ventas, liquidación de haberes, etc..

Todo esto es posible debido a que las nuevas máquinas han aumentado su velocidad y su capacidad con respecto a las que las precedieron. La actual computadora de pequeña escala cuenta con las capacidades de un equipo en gran escala de una o dos generaciones atrás.

El diseño de las próximas computadoras se orientará, probablemente, hacia las comunicaciones; se deberán intercambiar datos entre la computadora central y los usuarios lejanos, a más alta velocidad, mayor confiabilidad y bajo costo.

El sistema de información gerencial será así una fuerza centralizadora en las organizaciones descentralizadas.

Como puede observarse, este desplazamiento hacia la computadora buscando mayor rapidez y exactitud para la obtención de resultados, hace que también aumente la vulnerabilidad de la empresa; ante situaciones de emergencia o riesgo puede ponerse en peligro la continuidad de la vida económica de la organización al producirse una amnesia en la misma.

La auditoría está por lo tanto cada vez más comprometida en el estudio y evaluación de los sistemas y procedimientos en un centro de cómputos.

Una buena auditoría requiere la evaluación del control interno vigente, como elemento básico para determinar las verificaciones y procedimientos que serán necesarios.

El control interno es tan importante en sistemas de E.D.P., como lo es en las demás áreas de la empresa.

Un buen sistema de control interno en el E.D.P. está basado en un eficiente plan de organización donde se definen claramente los deberes y responsabilidades.

Las etapas de evaluación del sistema de control interno comprenderán el relevamiento del sistema, lo que abarcará:

- Controles internos del equipo (hardware).
- Controles de procedimientos en todas las áreas del Centro de Cómputos, mediante las técnicas habituales de Auditoría.
- Controles establecidos por programa y eventualmente prueba de programas.
- Existencia de adecuada documentación de respaldo de los programas.
- Existencia de procedimientos que prevean la reconstrucción de los programas en caso de destrucción de los mismos por incendio, sustracciones, o daños intencionales.

De esta forma se verificará que el sistema funcione en realidad como fue planeado y permitirá emitir un juicio crítico sobre el mismo en su totalidad.

Por otra parte, las funciones dentro del Centro de Cómputos deberán estar separadas adecuadamente y además mantener total independencia de las restantes áreas de la organización.

Los auditores internos pueden ayudar a reducir los riesgos que representa una inadecuada utilización de computadoras, cuidando que exista un ajustado control interno y previendo los problemas de seguridad; la productividad y la eficiencia son puntos fundamentales alrededor de los cuales también deberán moverse, a efectos de afrontar lo que daríamos en llamar un adelanto frenético de la tecnología.

3. EL INFORME

El informe de auditoría se puede definir como el primer resultado visible del trabajo de la Auditoría Interna. Es la culminación de toda la labor de investigación y con el cual se le da a la dirección de la empresa una visión objetiva de los hechos estudiados.

Para lograr estos fines, el informe debe cumplir con una serie de requisitos. Debe informar, convencer, y despertar el interés de quien lo lea; para ello es necesario que sea pre - sentado oportunamente y para mayor claridad, podrá ir acompañado de representaciones gráficas o cuadros numéricos.

El informe de auditoría puede dividirse en diferentes capítulos que indican los pasos seguidos por el auditor desde la iniciación, hasta la finalización del trabajo.

1. EXAMEN
   - 1.1. Antecedentes: sobre el tema o área auditada.
   - 1.2. Alcance, de los exámenes o estudios realizados.
   - 1.3. Evaluación del control interno.
   - 1.4. Análisis de los hechos, procedimientos, o áreas estudiadas.
2. DIAGNOSTICO
   - 2.1. Observaciones sobre todos los aspectos - estudiados.
   - 2.2. Conclusiones sobre los hechos examinados, que indiquen un balance general de la situación.
3. RECOMENDACIONES
   - 3.1. Recomendaciones a la dirección, conteniendo las medidas correctivas pertinentes.

4. LA AUDITORIA INTERNA DE ANCAP

La Auditoría Interna en ANCAP, surge como consecuencia - de la reorganización administrativo-contable llevada a cabo - en el Organismo y por recomendación de la compañía consultora que realizó dichos trabajos. ANCAP ha tratado de mantenerse en una línea de constante evolución en lo referente a las técnicas de administración y gestión. Por ese motivo la Auditoría Interna, nace como una necesidad imprescindible para lograr esos objetivos.

Es así que por Res.(D)No. 4155/11/969 se crea la Auditoría Interna como grupo asesor del Directorio del Organismo.

ORGANIGRAMA ACTUAL DE ANCAP

RES. D. Nº1582-5-73

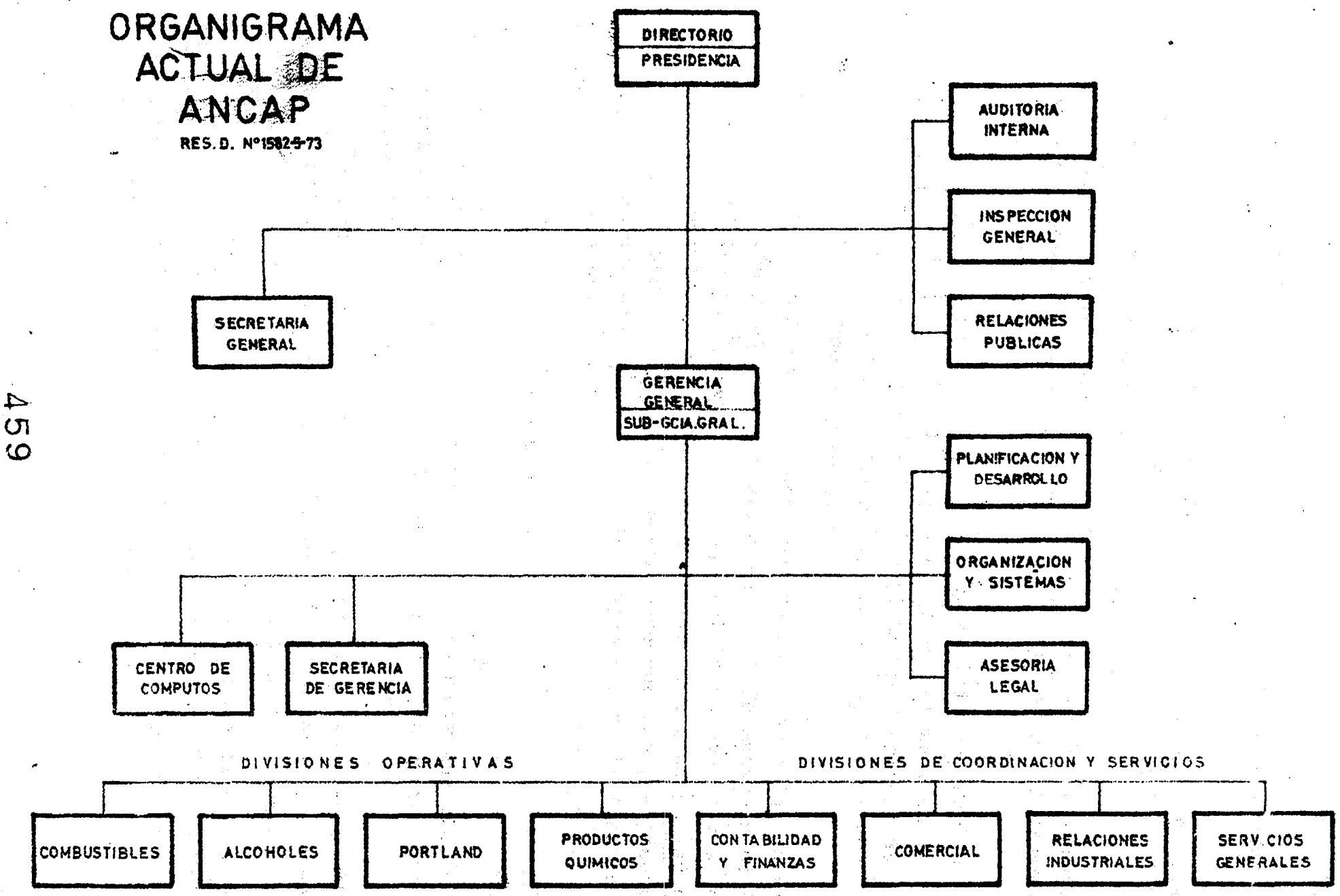

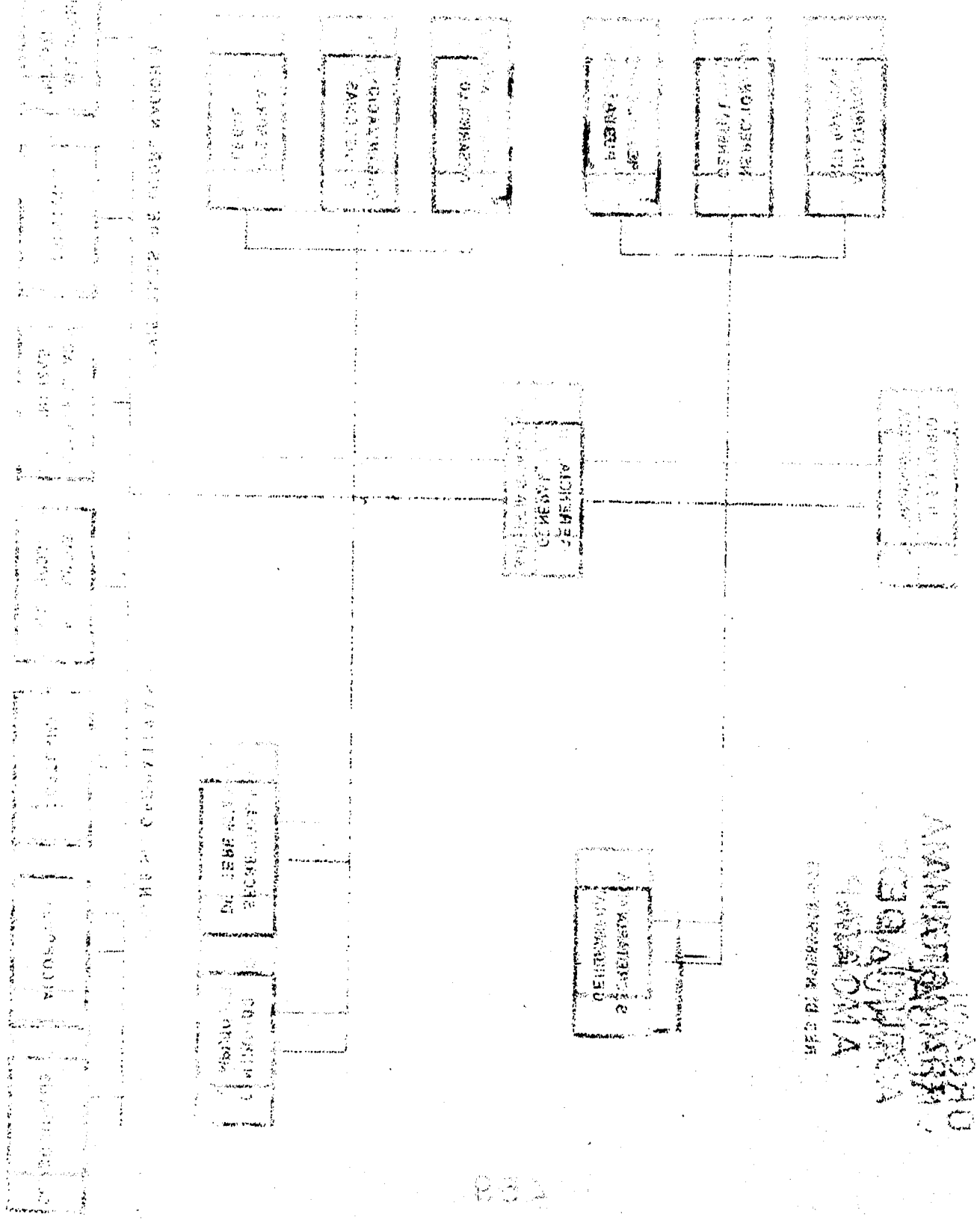

La Auditoría Interna es responsable ante el Directorio - de la Empresa, a través de su Presidencia.

Por Res. (D)Nº 3580/11/971 se aprobó el Manual de Organización y Funciones de la Auditoría Interna. Su función básica de acuerdo con dicho manual es la siguiente:

Es responsable por el desarrollo efectivo de un sistema de evaluación y control de todas las actividades del Organismo; por la evaluación y control de:

a) cumplimiento de los objetivos, políticas y normas establecidas por el Directorio de la Empresa, en la formulación y ejecución de los planes y programas de la Gerencia General, Divisiones Asesoras, Operativas y de Coordinación y Servicio.

b) funcionamiento de todos los controles normales de operación y por la adecuación de las informaciones al Directorio, Gerencia General, Divisiones Operativas, de Coordinación y Servicios y Asesoras, acerca de las deficiencias detectadas en sus observaciones, a efectos de asegurar el logro de los objetivos de la Administración.

- - - oOo - - -

En los capítulos anteriores se trató de dar una visión - clara y resumida de los objetivos, normas y procedimientos de la Auditoría Interna.

La Auditoría Interna en ANCAP, pretende seguir esos lineamientos, que son generalmente los más aceptados en las auditorías de otras empresas ya sean nacionales o extranjeras.

El concepto de Auditoría Interna en nuestro país es nuevo y por lo tanto poco difundido, por lo que ANCAP es en cierto modo, un organismo pionero en esta técnica, que resulta un importante auxiliar de la dirección de la empresa.

- - - oOo - - -

Tiraje

800 ejemplares

Distribución

GRATUITA Y RESTRINGIDA

Diagramación, dibujo y dactilografía

DEPARTAMENTO CAPACITACION

Impresión y compaginación

SECTOR REPRODUCCION DOCUMENTARIA

Próximo título a publicar

LA BOYA PETROLERA

Ing. Roald Reolón

Montevideo, ~~octubre~~ 20 de 1977.-

A.N.C.A.P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 26 Set. 977
Fecha Salida
Pasa a Notas ducales funcionarios
No. de Orden 106/977

Señor Mayor
Exequiel Blanco
Presente.-

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la conversación mantenida dias atrás y ante su pedido de documentación probatoria de fe democrática, debo manifestar a Ud. lo siguiente:

En el período 1960/61 actué como delegado estudiantil en la Escuela de Industrias de la Construcción (UTU) en el grupo de oposición a la FEUTU. Al querer ahora obtener una constancia de esa actuación, se me contestó en oficinas de dicho centro de estudios, que los archivos de ese período y otros posteriores no se encontraban en poder de la dirección y que los mismos habían sido retirados por las FFCC. Dado el destino que tuvieron esos archivos estimo que a usted le podrá ser fácil obtener información al respecto. Lo único que tengo en mi poder, es un recorte de un periódico, de esa época, donde un grupo de estudiantes nos presentamos a la redacción del periódico para protestar por las actitudes de nuestros compañeros de izquierda.-

El movimiento con el cual colaboraba se denominaba Movimiento Estudiantil Pro-Defensa de la Democracia. Le adjunto recorte.-

Le reitero lo dicho personalmente, de que mi militancia política la hice dentro del Partido Colorado, desde mi juventud a la fecha, trabajando durante el período previo a las elecciones de 1965, para el grupo del Sr. Vasconcellos, figurando entre los integrantes de una lista, cuya copia le adjunto.-

En las últimas elecciones, colaboré con otros compañeros de ANCAP en un club sito en Rondeau y Paysandú, que patrocinaba la candidatura de los Sres. Pacheco Areco y J.M.Bordaberry, actuando a las órdenes del también funcionario de ANCAP Sr. Arturo de Barros. He intentado ponerme en contacto con este funcionario pero hasta la fecha no he podido verlo.-

Usted sabe perfectamente que la mayoría de las personas no quiere meterse en estas cosas y que resulta difícil obtener constancia por escrito.-

Se me ha ofrecido respaldo ante otro integrante del Directorio de ANCAP, pero como usted me aconsejó que no lo gestionara por ese lado, lo he pospuesto y sólo lo solicitaría si viera que ese es el único recurso que tengo para probar mi rechazo a las tendencias de izquierda que tan generosamente y vaya a saber con que oscuro propósito me han adjudicado.-

Tanto fue y sigue siendo mi rechazo a las izquierdas, que ni siquiera bajo presión y vaya si la hubo, los integrantes de la Federación Anc-p lograron que les comprara un sólo bono de colaboración para el F.A. ni colaboré con la Federación cuando se les impidió cobrar las cuotas sociales y se apostaba a la salida de los lugares de trabajo pidiendo a adhesión monetaria y nos destrataban cuando no la brindábamos.-

8501489

Lo único que podría decirse de mi al respecto es que en algunos paros no concurrí a mis tareas, pero usted sabe bien que no es fácil venir desde mi domicilio en la calle Mno.Soler hasta Flanta - Manga, cuando no se dispone de locomoción y en otras oportunidades por temor, y no me avergüenzo al decirlo, a las represalias de mis propios compañeros, ante amenazas recibidas, como lo fueron anteriormente cuando trabajé en Oficinas Centrales. Usted sabe perfectamente que aunque - discrepara con ellos, a veces no se tenía otra alternativa que seguir - sus directivas so pena de salir maltratado como aconteció con otros ancapeanos algunos de otra línea de izquierda y otros demócratas, sobreto do cuando uno tiene un hogar formado y es el único sostén de la misma.-

Por lo expuesto y reiterándole una vez más que soy - profundamente demócrata, que nunca tuve militancia ni simpatía por los grupos izquierdistas, le solicito revea mi situación, recurriendo si lo estima necesario a esos archivos de los movimientos estudiantiles que a usted le son accesibles y a mi me están vedados, al igual que al del - Partido político que he militado y que podrán demostrarle más que mis - palabras que soy autenticamente demócrata.-

Saluda a usted muy atentamente,

Hugo Cortazzo
Reg. Func. Nº14903
C.I. Nº674.609

8501460

DENUNCIA DE ESTUDIANTES INDUSTRIALES

Nos visitó un grupo de estudiantes de la Universidad del Trabajo para formular graves denuncias contra dirigentes de la FEUU y FEUTU, que —de acuerdo a lo que señalan— habrían adoptado procedimientos **contrarios** a las prácticas democráticas.

Se nos indicó que en oportunidad de la Convención de Estudiantes Industriales se impidió por la violencia, el acceso al Paraninfo, a varios alumnos demócratas.

Oponen reparos asimismo al comportamiento de la Mesa de esa asamblea, que agravió a los integrantes del Movimiento estudiantil Pro Defensa de la Democracia, apartándose de aquella conducta imparcial y objetiva que deben observar los encargados de orientar un debate.

Por lo expuesto expresan que las resoluciones adoptadas por la Convención están viciadas de nulidad. En la foto, el núcleo de estudiantes que nos formuló tales declaraciones.

8501460

Partido Colorado "Batllismo"

998

SUB - LEMA:
"Por la Ruta de Luis Batlle"

Distintivo:
Por una auténtica Democracia Política, Social y Económica.

DELEGADOS PERMANENTES A LA COMISION DEPARTAMENTAL
(Sistema Preferencial de Suplentes)

AMILCAR VASCONCELLOS
CARLOS QUERALTO
Ponciano Torrado
César R. Bordoli
Jesús Lareo
Alfredo C. Evia
Italo Cavedagni
Campoamor Grimau
Fileno González
Daniel Nasso
Nonito Gandós
Alberto Evia
Julio C. Dearmas
Raúl Lareo
Héctor Batista
Horacio Siutto
José M.a Castro
José Pereyra Jorge
Elías W. Siutto
Ricardo Rodríguez
O. Fleitas Silva
Victoriano Acosta
Luis A. Ramos
Juan C. V. Funes
Roberto A. González
Florencio Sánchez
Lila E. Grejcarowski
Reinaldo Velázquez
Anaclasio Suárez
Arsenio Yato
Orfeo Dalmonte

Luis Conrado
E. De los Santos
J. R. Pereyra
Pedro A. González
Juan Castro
Alejandro Traversa
Aglao Ferrer
Emilio Ponciolo
José R. Bello
Walter Evia
S. Loreley Alvarez
Gregorio González
Julio C. Gadea
Dolores R. de Lareo
Blanca M. de Evia
María D. Arrizaba
José Ruzo
Horacio Brenta
Gustavo Siutto
Ataliva Barninzoni
Juan G. Serveto
Walter Siutto
Angel Pedemonte
Renée Villar
W. Siutto Noceto
Marita Rezende
Violeta E. Acarino
Vili H. Rossier
Juvenal V. Birriel
Ramón Cedrós

Miguel Huertas
R. Rómulo Ramos Rey
Ricardo Souto
Francisco P. Casola
Alba R. González
Hugo Cortazo
Olga V. de Viñan
María E. Menchaca
Blanca L de Cardona
José Pasarelli
Rosa E. Rubano
Nelson Couste
Alfredo Herrera
Antonia Cabral
Walter Rocamora
Oscar W. Méndez
R. Ramito Campos
Sergio Agriel
Miguel C. Capri
José W. Gencarilli
Miguel Martínez
Wilman Núñez
Roberto Grosso
C. Pereyra
Irma Laurino
Julio C. Arturo
T. Birriel Rodríguez
José Gandós
Carmen Fontán Gandós
Carlos M. Evia

VOTO por la presente lista y sus respectivos candidatos

Montevideo, noviembre 28 de 1965.

465

8501460

ANCAP

LA ~~SECCION~~ Srta Guanita Camejo

RECIBIO DE Vice Presidencia (Despacho Mayor Blanco)

Los siguientes asuntos :

Fotocopia Certificado de Democratica a nombre de Guana CAMEJO ALVAREZ. -

Fotocopia Nota firmada por el Gral(R) Antanasildo Suarez (dirijida al Cnel Rovira Carve Borges - Director O.N.S.C.) expresando conocer a Guana Camejo Alvarez.

Se entrega esta documentación a solicitud de la interesada, quien firma de conformidad

Montevideo, 25 Enero de 1977

Guanita Camejo

Firma:

Form. 25-532

466

8501460

Sr. César Franzini - Jefe de Contralor de Personal
tel. 89571 interno 371 - 372

Sr. Oscar Berrutt - Auxiliar Administrativo
Edificio "Risso" (personal)
tel. 8 9571 int. 401

INFORMES en LOCALIDAD TALA

JUANITA CAMEJO ALVAREZ (Peruca) hija de Fausto Camejo Vidal y de María del Carmen Alvarez Camejo de Camejo. Sobrina de Jacinto Camejo Vidal, residente en Tala y primo de Gregorio Camejo Martínez y Crescencio Camejo Piazatti, funcionarios de la Caja Rural de Tala. Café y Restaurant "Bebucho" Drocco; Propietario del mismo, Juan Drocco. tel. 26; conocida por Juanita Camejo, poetisa, que estaba en lo de Don Tomás Berreta. Tienda "Rosso": Gerente Rafael de León (Tito) Zapatería "Gargalión" (Dueño) Café "Perregali" - Celina Martínez de Perregali (Dueña) Saturnino Martínez : calle Idefonso De León esq. Luis A. de Herrera.

Primos de Juanita Camejo:

Pedro Camejo - Casa de Electricidad
César Camejo Piazatti - Compañía CITA. Tala

Saludo atentamente:

Juanita Camejo Alvarez

8501460

nombre: Juana Camejo Alvarez
C.I. 762.611
C.C. AXB 6601
edad: 44
e. civil: soltera
nacimiento: 24 de junio de 1931 en la localidad de Tala, 10ª secc. de Canelones.
Funcionaria: ANCAP - Biblioteca - Capacitación - Relaciones Industriales.
Auxiliar 2ª - nº Registro 18040
Tarjeta nº 1314
Cargo presupuestado. Ingreso en la Institución 25/4/56.

Referencias Personales. (fe democrática)

Sra. Berreta de Giampietro - tel 78 5251 dir. Cataluña 3110
Sra. Blanca Berreta de Brause - 78 1731. Dir. A. Ricalo 1736

En ANCAP:

Sr. Dante Dios - Secretaría Gral. de Directorio.
tel 89571 interno 291
89611

Sr. Santiago Cozzano - Secretario de Directorio
tel. 89611 int. 255

Srta. Norma Machia - Supervisora de Secretaría
de Directorio. te. 89571 int 255

Sr. Yamandú De Gregorio - Gerente del Dpto.
Relaciones Industriales
tel. 89571 int. 382

Sr. Bautista Ayoroa - Gerente de Departamento
Servicios Generales.
Tel. 89571 int. 511

Sr. Víctor Colonna - Jefe de Información
Dpto. Capacitación
tel. 89571 int. 548

Sr. Luis Alberto Duthu - Encargado de Unidad
Biblioteca
te. 89571 int. 540

8501460

En P.E.I/77 con fecha 15/4/77 - se archiva Certificado de Policía Militar y original de la Nota del Func.
Feliciano CARAVALHO AGUERRE (Reg. 25.653) Posto 052/77

Montevideo , abril 14 de 1977

Sr. Jefe de Dpto. [illegible]

Ing. Juan [illegible].-

Presente.-

Feliciano Caravallo C.I.No.40398 CC.CBA No.15909, con domicilio [illegible] en calle [illegible] No. 73 de la ciudad de Santa Lucía, desempeñándome como operador de refinería de 4a. Reg.25653 en dicho Ente, ante Ud. me presento y como mejor corresponda

Digo:

Que vengo a adjuntar la documentación entregada por el OCH División [illegible] donde se hace referencia sobre mi comportamiento patriótico, donde dice textualmente:" Fue detenido en averiguación el [illegible] de noviembre de 1972, no habiendo sido sometido a la justicia al no comprobarse su vinculación con la sedición"

[illegible] la no intervención ante mi [illegible] de subversión ideológica o práctica, por mi [illegible].-

[illegible] a los efectos de solicitar, se me agregue a mi legajo el mencionado Certificado y se me reintegre al servicio [illegible] como [illegible] (régimen de mayor dedicación)-servicio que [illegible] en el año 1974; las causas por [illegible] pueden haber sido posiblemente, el no poseer [illegible], al [illegible] había tenido intervención [illegible] -sin que se [illegible] de 1972- aclaración realizada en su oportunidad ante el Organismo, el cual me concedió el reintegro a mis funciones y pago de haberes atrasa-

dos.-

Es [illegible] que podrá ver claramente, el deterioro económico que debo sufrir, máxime al informar que mi hogar [illegible] en la ciudad de Santa Lucía, distante 60 Km. de mi trabajo, debiendo trasladarme en ferrocarril u ómnibus y [illegible] de la ciudad de Montevideo-locomoción, comida; el [illegible] por mi esposa y tres hijas menores de 4, 3 y 1 años respectivamente.- Este ingreso no horario, significaba para mí y mi hogar un aporte con el que nuestras necesidades se veían atendidas.-

Dentro del Organismo y en las funciones que desempeño, siempre mi conducta ha sido correcta, y mi vocación al trabajo probada con las [illegible] que se me presentaba; demostrando siempre una actitud positiva dentro de mi comportamiento para con el Ente.-

Por este planteamiento expuesto es que solicito de Ud. lo tenga presente, [illegible] elevando a los efectos de que se me restituya en el servicio de ocho horas-régimen de mayor dedicación.-

Saludo a Ud. atte.

Feliciano Carnovello

DIVISION COMBUSTIBLES
DEPTO. OPERACIONES
SECRETARIA

ENTR.	14	ABR	197[illegible]	
SAL.				

28 de Setiembre de 1976.-

M A Y O R

DON EXEQUIEL BLANCO.-

PRESENTE.-

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 29 Set. 976
Fecha Salida —
Pasa a Notas despacho Jefe.
No. de Orden 1384/76

Rte. Walter A. Castro.-
C.F. 22982.-

471

8501460

Montevideo 28 de Setiembre de 1976.-

DISTINGUIDO MAYOR

DON EXEQUIEL BLANCO

De mi mayor consideración:

A los efectos de aclarar una posición que puede provocar engaños, llego a Usted por la presente con el fin de dejar como corresponde, la imagen de un funcionario cuya trayectoria dentro y fuera de la Administración se caracterizó siempre por estar enmarcada en los más firmes ideales Democráticos.-

El que suscribe actualmente desempeña interinamente la función de Jefe de Almacén Terrestre (Depósito 72) de la División Servicios Generales, cargo que le fue impuesto por el Señor Interventor de Garaje, Señor Bautista Ayoroa Silveira, previa presentación de un plan de trabajo acompañado de una reorganización administrativa, los cuales contribuyeron a superar en forma sencible, los atrasos existentes, la adquisición de Repuestos y Materiales para la Flota Terrestre, la apertura de nuevos créditos en comercios de plaza, los controles de stock, y la atención constante del Departamento Contable y Centro de Cómputos- entre otros.-

Viendo el desempeño mostrado al frente de ésta función fui propuesto por la citada Intervención de Garaje, para ser incorporado al régimen de Dedicación Total (9 horas de labor) con el fin de otorgárseme un mayor insentivo económico, cosa ésta que no pudo cristalizar debido a que, según información en vuestro poder, mi nombre pertenecía a la Federación Ancap.-

Antes de comentar a Usted los motivos por los cuales en una única oportunidad mi nombre se vio ligado a la Federación Ancap, deseo puntualizar aspectos de mi personalidad que entiendo van a ayudar en buena parte a aclarar los motivos de ésta solicitud.-

Quien hoy distrae su atención declara sentir un profun respeto por el ser Humano y por todo aquel que se desempeña con educación y cordura en el medio en que actúa, hasta tanto éste o éstos no demuestren lo contrario brindando a todos por igual trato afable y respetuoso, sin permitir en ningún momento que éste diálogo, comprensión o cambio de ideas, hipotequen mi conciencia.-

Fue así que en una oportunidad fui entrevistado por el Sr. Byron Vaz quién me habló en nombre de una lista que estaban formando, manifestándome que les faltaba gente para completarla, a lo que respondí con asombro preguntando el porqué, se había dirigido a mi persona, sabiendo que eran concientes que mis actitudes dentro de Ancap, en ningún momento habían demostrado inquietudes gremiales, acotando también que nunca había integrado ningún sindicato y que no estaba dispuesto tampoco a hacerlo en la oportunidad, primero porque no siento inquietudes de ésta naturaleza y luego que porque el tiempo que Ancap me deja disponible y las ocupaciones particulares de entónces me permitían, acostumbraba a destinarlo a mi Familia.-

Aclarado el hecho de que no existía en mi, ningún tipo de inclinación gremial y expresando en forma terminante que aceptar dicha proposición no significaba bajo ningún concepto compartir ideas ni obligaciones de ningún tipo, fue que accedí entónces a que mi nombre figurara al sólo efecto de completar la mencionada lista, sin detenerme a pensar un instante que éste momento de flaqueza de mi carácter fuera a traerme los problemas que hoy me ocupan.-

Fue en ésta oportunidad y por éstas circunstancias que me vi desgraciadamente por primera,única y última vez mezclado en éste tipo de cosas

El que suscribe pasa a detallar su ascendencia de la cual siento un elevado orgullo, dado que la misma está ligada a buena parte de la Historia de nuestra Patria.- Comenzando con mis Tatarabuelos paternos, declaro la inmensa satisfacción de llevar la sangre de los Generales ENRIQUE CASTRO y GREGORIO CASTRO: soy bisnieto del Teniente Coronel JUAN BAUTISTA CASTRO: nieto del Alferez de la Guardia Nacional JUAN BAUTISTA CASTRO SOUSA, e hijo de JUAN BAUTISTA CASTRO RICHARD ex-músico de la Escuala Militar.-En cuánto a mi ascendencia por vía Materna declaro también con orgullo ser bisnieto del Mayor ELADIO RODRIGUEZ.- De todas éstas afirmaciones guardo documentos en mi poder como ser fotos y diarios de la época los cuales han sido pasados de generación en generación y que con gusto adjunto.-

En lo personal mis actuaciones no estuvieron a la altura de mis antepasados, pero también sentí inquietudes de servir a mi Patria, desde otro puesto de lucha, fue así que desde muy jóven y siguiendo una línea marcada por mis mayores me incorporé a filas del Partido Colorado, tratando de aportar lo que a mi juicio entendía, era más beneficioso para el País.-

Fue así que en el período 1957-1958, trabajé por la causa que entendía era mas justa, desempeñando funciones administrativas en la Central del Partido Colorado (Soriano y Vazquez) a las órdenes de un familiar, Sr. Walter E. Rodriguez, entónces Secretario Rentado de la citada Central.Luego al llegar otro período Eleccionario 1961-1962, traté de aportar algo más y con grandes sacrificios pude levantar un Club en la 10° Sección "Acción Colorada" desde donde por su honestidad y capacidad brindé todo mi apoyo al Señor Juan Adolfo Singer, quién entónces se postulaba al Parlamento de nuestra República.-Pasaron los años y llega un nuevo período de elecciones 1965-1966, en ésta oportunidad entendí que mi condición de Batllista se ajustaba mas a los planes de la Lista 15 y abandoné entónces la órbita del Sr. Juan A. Singer para trabajar dentro de lo que se ajustaba más a mis sentimientos.-Fue así que me incorporé con un grupo de Ancapeanos a la Departamental del Señor Washinton Cataldi (Lista 15) donde brindándome por entero y teniendo en cuenta que se presentaba una de las Elecciones más complicadas de la Historia, concurrí a cursos de capacitación para cumplir con mi Patria desde otro punto distinto.-En la oportunidad fui seleccionado para actuar como Presidente de Mesa del Circuito N°- 218 (Local de FUECI Sótano al fondo).-

Como podrá ver el Distinguido Jerarca mi actividad politi-/

ca estuvo siempre encuadrada dentro del Partido Colorado hasta que llega el perío do 1970-1971.-En éstos años mi Familia no vio de buen agrado el hecho de volver a actuar en Política y como el que suscribe vive por y para su Familia, fue que respetando el deseo de ésta y satisfecho con el Gobierno que finalizaba, decidí salir de la órbita de la Lista 15 y lamentablemente en ésta oportunidad, solo cooperé con mi Partido concurriendo en forma esporádica a Casa Batllista (Colonia 1120 sin participar en forma activa como otros años y concretándome a ayudar a mis Candidatos sólo con el voto.- Además en éstos años mis ocupaciones fuera de Ancap no me permitían, aunque quisiera, atender la actividad Política como otros años, dado que por entónces mis obligaciones como Productor, Conductor y Animador de Programas en Radios como CX 44 Panamericana y CX 40 Fénix, defendiéndo a los autores e intérpretes Nacionales, absorvían gran parte de mi tiempo.-

Aclarando que actualmente vivo de Ancap y para Ancap, que siempre brindo lo mejor de mis esfuerzos y capacidad para cumplir con el Ente, que acabo de Diplomarme en Supervisión de Personal en el Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial y que jamás estuve ligado moralmente a personas u organizaciones que no condicen con las buenas costumbres y fundamentalmente con las buenas intenciones, me permito molestar la atención del Distinguido Mayor para solicitar lo siguiente:

1°) La posibilidad de una reconsideración a ésta sanción económica y moral, que se me impuso por motivos que si bien me acusan, jamás estuvieron en mi espíritu ni en mis dotes de bien nacido en ésta Tierra.-

2°) Ante la reestructura de la División Servicios Generales y por mi desempeño en la conducción de la Oficina y del Personal a mis órdenes, la Intervención de Garaje propondrá en los futuros roles de la División, mi nombre para ocupar la Jefatura que actualmente desempeño en forma interina y para la cual deseo y solicito la posibilidad de no encontrar los mismos obstáculos.-

Ante ésta situación que reitero me señala, pero que espero dejar demostrado, que jamás me involucró, efectúo el siguiente Juramento.-

JURO POR DIOS Y POR MI HONOR QUE JAMAS PUSE UN PIE EN EL LOCAL DE LA FEDERACION ANCAP Y QUE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES MI NOMBRE FIGURO EN LA CITADA LISTA, FUE PRODUCTO DE ESOS MOMENTOS MALOS QUE POSEEN LOS HOMBRES Y PARA LOS CUALES NO ALCANZA UNA VIDA PARA ARREPENTIRSE.-

Declarando la tremenda FE DEMOCRATICA que poseo, la cual es herencia de mis Mayores y la que también trasmito a mis Hijos y deseando encontrar comprensión y un eco favorable a mis aspiraciones, aprovecho la oportunidad para saludar al Distinguido Mayor con respeto y atención.-

WALTER ALCIDES CASTRO RODRIGUEZ
Carnet de Funcionario 22982

8501460

REGISTRO	N O M B R E	ASUNTO Nº
21.254	DUARTE MACÉDO, Germinal	056/977
78.304	DOMINGUEZ PEREIRA, Luis Alberto	113/977
24.923	DELGADO DOLIQ Mario Alberto	158/977
24.334	D'ALESANDRO, Walter (mr SAUSOT DE Susana)	013/979
19.418	DE LOS SANTOS, Carlos María	080/79
19.288	DIAZ DELGADO, Roberto Alcides	019/80

A.N.C.A.P.
Director Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 21 Jul. 980
Fecha Salida —
Pasa a Notas descargos Junes
No. de Orden 019930

SEÑOR PRESIDENTE DE ANCAP;

Roberto Alcides Díaz Delgado(Registro No 19.288/3), comparecien
do en el sumario que se me ha instruído y en razón de haber si-
do incluído en la Planilla de Disponibilidad(Decreto Constitu-
cional No 7), a Vd. expongo;

que concurro a solicitar reconsideración de la medida dispues-
ta, en mérito a las siguientes razones;

1-Una primera precisión; el compareciente registra una extensa
actuación funcional sin observaciones.-

11-Siempre he profesado una arraigada convicción demmprática
y mi inclusión en listas de partidos foráneos representa un exa
brupto que jamás autorizé.-

111-Por el contrario, mi militancia en uno de los Partidos Tra-
dicionales data desde mi juventud, habiendo militado en las úl-
timas elecciones como delegado del batllismo en las mesas recep
toras de votos.-

1V-He apoyado y me he solidarizado con las directivas y progra-
máticas del Poder Ejecutivo. Y tanto es eso así, que, en ocasión
del Cambio de Organización Política efectivizado en junio de
1973, en razón de negarme a un paro proyectado en contra del
buen funcionamiento de ANCAP, fuí seriamente amenazado por un
funcionario apellidado Sena, habiendo formalizado ante las au-
toridades militares la denuncia correspondiente,-que seguramen
te obra en esa Institución.-

V1-Soy jefe de hogar de una familia numerosa y bien constituí-
da, teniendo a cinco menores a mi cargo.-

V11-En ningún período de mi vida evidencié tendencias procli-

ves al Comunismo y mucho menos autorizé la inclusión de mi nombre entre sus adherentes.-

VIII-Mi actuación funcional, además, avala todo lo aseverado.-

IX-Por todo lo expresado, al Sr. Presidente solicito;

1)Me tenga por presentado y formulados los descargos contenidos en el presente,

2)Se revea la medida dispuesta, decretándose el reintegro del compareciente a sus funciones.-

Dígnese el Sr. Presidente, a quién saludo con mi mayor consideración, acceder a lo impetrado.- Roberto Ithidy Diaz

Alberto Lopez cedula Nº 1615539
credencial B/X B 1600

8501460

A.N.C.A.P.
Director Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 10 Ago. 79
Fecha Salida
Pasa a Notas descargo Jefe
No. de Orden 080/79

El Espinillar, Salto, de de 1979.-

Señor CORONEL Don NELSON VIAR.-

Presente.-

De mi mayor consideración:

el abajo firmante CARLOS MARIA DE LOS SANTOS, Ing. Agrónomo desde el año 1956 me presento y expongo:

Que hace más de veintiún años trabajo en el Establecimiento El Espinillar de Ancap, habiendo iniciado mi actividad en el grado más bajo del Escalafón o sea como peón de changa.-

Que con fecha 15.10.58 fuí ascendido a Ayudante Técnico de la Estación Experimental de Caña de Azúcar y Agrometereológica, y al renunciar el Jefe de la misma Ing. Tavella pasé a ocupar la Jefatura en forma interina.-

En el año 1964 el Directorio por unànimidad y teniendo/ en cuenta mis méritos, responsabilidad, antigüedad, conocimientos, dedicación, etc. me designó Jefe con el grado de Jefe de 3aU

En el año 1969 pasé a desempeñarme en la Sección Silvicultura(Forestales) y posteriormente año 1974 a solicitud de// los Técnicos Interventores, y hasta la actualidad me desempeño en el Cultivo de la Caña deAzúcar.-

Sin perjuicio de mi dedicación principal de cultivo de// caña de azúcar, desempeño tareas complementarias de contralor de explotación forestal, pluviométrico, hidrológico Río Uruguay.

En lo que respecta a retribución por mi actividad, que // demás está decir ocupa todo mi tiempo útil y me impide realizar cualquier otra función o trabajo remunerable,- no había tenido ningún inconveniente hasta setiembre de 1977.- En esta fecha//

se me notificó el retiro de la prima por mayor dedicación, que acepté sin recurrir a pesar de significarme una importante merma en mi ingreso, pues entendí que tal medida sería modificada al comprobarse mi absoluta y total dedicación a la función.-

Ancap procedió a la contratación de Tecnicos de mi misma jerarquía a los que se les abonó y abona beneficios por mayor dedicación, ante lo que transcurrido un tiempo prudencial y sin que se produjera ningún cambio en lo que respecta a mi// retribución,- à principios de 1978 se lo plantée al Sr. Gerente de El Espinillar Ing. Héctor Zunino, quien elevó nota a la Superioridad con informe favorable a la concesión del mencionado beneficio, pero que fué contestada negativamente por no figurar en el rol.-

Esta situación me ha producido desilución y depresión// espiritual, así como inconvenientes económicos ya que tengo// dos hijos que estudian en la ciudad de Salto y que me causan// los pertinentes gastos que debo solventar,-

El actual panorama funcional y personal por que atravieso se lo plantée al Coronel Hugo Abella, al cual me une una sincera amistad, quien me aconsejó me dirigiera a Ud. en la seguridad de que en esa forma se llegue a una justa y ecuánime solución.-

Sin otro particular y en espera de la atención que prestará a mi petición, lo saluda muy atte

Ing.Agr.Carlos María de los Santos
Reg.funcionario 19418/6.-

8501460

Montevideo 13 de Diciembre de 1977

Sr. Asesor del Directorio de Ancap
Mayor Exequiel Blanco
De mi mayor consideración:

Mario Delgado funcionario del Organismo Registro Nº 24923 se dirige a Ud. respectuosamente y expresa:

1) Que fuí observado en oportunidad de ser propuesto para jornadas de ocho horas de labor por haber integrado un Comité renovador en la División Química, hoy desaparecida.

2) Declaro honorablemente que soy Demócrata y que el referido comité cuando se me invitó a integrarlo, fue a los efectos de dialogar con la superioridad en los problemas laborales.

3) Que nunca puse ninguna actitud para perjudicar ni dañar los intereses del Organismo.

4) Que cuando se integró el referido comité fue de labor intrascendente no habiendo en lo personal ningún elemento que pueda sancionarme.

Por consiguiente elevo al Sr. Mayor Blanco y a las autoridades pertinentes mi pedido de reconsideración que me permita rehabilitarme en todos los derechos funcionales.-

Agradeciendo la atención que se sirva dispensarme, me reitero a Ud. muy atte.-

Mario Delgado
Mario Delgado
Registro Nº 24923

A.N.C.A.P.
Director Cnel. Agustín Añorés
Fecha Entrada 13 Dic. 977
Fecha Salida —
Pasa a Notas descargos funcionarios
No. de Orden 15% 977

480

8501460

DOMINGUEZ PEREIRA, Luis Alberto Reg. 18.304

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

ANCAP

PAYSANDU Y AVDA. AGRACIADA – MONTEVIDEO - URUGUAY

DIREC. TELEG. "ANCAP" CASILLA DE CORREO 1090

Nuevo Paysandú, 7 de octubre de 1977.-

Sr.

MAYOR EXEQUIEL BLANCO
M O N T E V I D E O

Este funcionario es el único de apellido DOMINGUEZ que tenemos en las tres Plantas, información que le trasmito luego de consultas efectuadas a las oficinas de Personal de Dpto. Destilería de Alcoholes, Fca. de Portland Pdú. y mi Planta de Combustibles.-

Lo saludo atte,

ANACLETO ROME[illegible]
ADSCRIPTO
[illegible] PAYSANDU
DIV. COMBUSTIBLES

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 11 Oct. 977
Fecha Salida
Pasa a Notas descargo Lupe
No. de Orden 116/977

8501460

EN LA CIUDAD DE PAYSANDU, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1977.- ESTANDO PRESENTE EL FUNCIONARIO DE FABRICA DE PORTLAND PAYSANDU SR. LUIS ALBERTO DOMINGUEZ PEREIRA NUÑEZ- REG. 78.504- CON CARGO DE OFICIAL MECANICO DE 2DA. EXPRESA LO SIGUIENTE :----------

QUE ES POSEEDOR DE LA CREDENCIAL CIVICA SERIE K.B.A NRO.19.877 CORRESPON-- DIENTE AL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU, SIENDO ESTA LA UNICA CREDENCIAL QUE SE LE HAYA EXPEDIDO EN SU VIDA.----------

QUE NUNCA GESTIONO NI OBTUVO CREDENCIAL CIVICA EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE MON-TEVIDEO.----------

QUE A LA CIUDAD DE MONTEVIDEO (CAPITAL DE LA REPUBLICA), UNICAMENTE VIAJO Y POR PRIMERA VEZ HACE ALGO MENOS DE DOS AÑOS A ESTA FECHA Y QUE EN DICHA O-- PORTUNIDAD LO FUE POR RAZONES FAMILIARES, Y UNICAMENTE ESTUVO EN DICHA CIU-DAD, TRES O CUATRO DIAS.----------

LEIDA QUE LE FUE ESTA DECLARACION, FIRMA PARA CONSTANCIA.----------

ANACLETO ROMERO
ADSCRIPTO
SECT. PLANTA PAYSANDU
DIV. COMBUSTIBLES

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

ANCAP

PAYSANDU Y AVDA. AGRACIADA - MONTEVIDEO - URUGUAY

DIREC. TELEG. "ANCAP" CASILLA DE CORREO 1090

Portland Paysandú, 4 de octubre de 1977.-

Sra. Yolanda Zazzari de Alfonso
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

De acuerdo a lo solicitado por usted por telex del día de la fecha, detallamos a continuación los datos del funcionario Sr. LUIS ALBERTO DOMINGUEZ PEREIRA, Reg. Nro.78.304-3.-

- - - - - - - - - - -

LUIS ALBERTO DOMINGUEZ PEREIRA
CREDENCIAL CIVICA Serie KBA Nro.19.877
Cédula de Id. Nro.75.778

Firma del funcionario

Saluda a Ud. atentamente.-

JUAN J. FLORIO
JEFE
RELACIONES INDUSTRIALES
PLANTA PAYSANDU - DIV. PORTLAND

Germinal DUARTE MACEDO

Aosto : 056/977

Reg= 21254

Francisco C. Franco

El que suscribe justifica que Germinal Duarte, según su credencial y fue afiliado al

Lavalleja 1970 Apto. 101 Teléf. 4 67 87

Club "Por la Industrialización del País," sito en Comercio 4052, perteneciente al Partido Colorado Batllista "Lista 15". A su pedido, se expide el presente en Montevideo a 14 de abril de 1977.-

8501460

REGISTRO	N O M B R E	ASUNTO Nº
21.799	FERNANDEZ CALABRESE, Andrés Ricardo	117/977
72.239	FERNANDEZ MALDONADO, Luis Alberto Ramón	165/978
22.619	FERNANDEZ AQUINO, Carlos	190/978

Minas, 19 de Noviembre de 1978.-

POR LA PRESENTE Y HA PEDIDO DEL INTERESADO SEÑOR CARLOS FERNANDEZ AQUINO DOMICILIADO EN CARABAJAL No. 972 DE ESTA CIUDAD DE MINAS - CEDULA DE IDENTIDAD 24566 - HACEMOS CONSTAR DE QUE CONOCEMOS AL TITULAR Y SUS INQUIETUDES DEMOCRATICAS HABIENDO ACTUADO EN LAS ULTIMAS ELECCIONES NACIONALES COMO SECRETARIO DE ACTAS EN COMITE DE BARRIO UBICADO EN AVENIDA EDUARDO FABINI CASI SANTIAGO VAZQUEZ POR LAS LISTAS No.50 y No.500 QUE LLEVABAN COMO CANDIDATOS A LOS SEÑORES JUAN M.SALABERRY Y GENERAL MARIO AGUERRONDO A LA INTENDENCIA DE LAVALLEJA Y PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY RESPECTIVAMENTE.-

Juan M.Salaberry Olascoaga

Rubén M.Bustamante

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 24/11/78
Fecha Salida
Pasa a Notas descargos Pertinentes
No. de Orden 990/78

8501460

FERNANDEZ MALDONADO, Luis Alberto Ramón

Registro : 72.239

Acto: 165/978

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES
ALCOHOL Y PORTLAND

USO INTERNO

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 24 Oct. 978
Fecha Salida - - -
Pasa a Notas diversas comisiones
No. de Orden 1451/78

MONTEVIDEO OCTUBRE 23 DE 1978.

SEÑ. MAYOR BLANCO Y CAP/F. MOLL S

EL CIUDADANO LUIS ALBERTO RAMOS FERNANDEZ
MAYORES CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD Nº 592.326,
C.C. - SERIE B.Z.B. Nº 1967. ANTE UDS. SE PRESENTO Y EXPONE:

QUE CON MOTIVO DE TRASLADARSE EL SUSCRITO A SOLICITAR SI FUESE POSIBLE SU ATENCION EN EL DEPARTAMENTO MEDICO (DEBIDO A UNA DOLENCIA QUE TODAVIA PADEZCO) SE ME ORIENTO A FIN DE DIRIGIRME A USTEDES, PUES POR ENCONTRARME BAJO EL REGIMEN DE 6 (SEIS) HORAS) ENTERARME A QUE SE DEBE QUE AUN NO PASE AL DE 8 (OCHO) HORAS, SIENDO QUE COMPAÑEROS QUE SE ENCONTRABAN EN IGUAL CONDICION QUE LA MIA FUERON INTEGRADOS EN ESTE MES (OCTUBRE).

AL ENTREVISTARME CON LOS SES. ARRIBA MENCIONADOS, SE ME COMUNICO QUE YO INTEGRO DESDE EL AÑO 1966 LAS FILAS DEL PROSCRIPTO PARTIDO COMUNISTA, HECHO ESTE QUE ME ASOMBRO SOBREMANERA, PUES INDUDABLEMENTE MI IGNORANCIA SOBRE ESTE PUNTO ERA TOTAL.

COMO DESCARGO DE ESTE HECHO DIGO Y REPITO DE BUENA FE, QUE LA UNICA POSIBILIDAD QUE PUEDE CABER PARA QUE TAL COSA ACONTEZCA ES QUE POR ESA FECHA (A LA CUAL SE REFIEREN LOS SRS. MAYOR BLANCO Y CAP/F MOLL) TRABAJE EN LA FIRMA I.N.L.A.S.A. (LAMINADORA DE HIERRO) EN LA CALLE

BARROS ARANA, DEBIDO A MI CALIDAD DE CHANGO (HABIA QUE HACER COLA EN LA PUERTA PARA ESPERAR SI LO TOMABAN TODOS LOS DIAS) LOS DEL SINDICATO EXIGIAN (DIGO BIEN EXIGIAN) ASOCIARSE PARA PODER DEJARLO TRABAJAR, TAMBIEN SE ORGANIZABAN COMIDAS, Y POR SUPUESTO HABIA QUE ASISTIR A LAS REUNIONES DEL SINDICATO SO PENA DE NO ENTRAR AL OTRO DIA A TRABAJAR SI NO LO VEIAN EN EL GRUPO DE CHANGAS. ES MAS TUBE UN ACCIDENTE (ESTOY SEGURO INTENCIONALMENTE) POR ENCONTRARME ENTRE DOS ESTIBAS DE LINGOTES DE HIERRO ME FUE ARROJADO UNO DE ELLOS (SOLO NO PUDO CAERSE) FRACTURANDOME UN PIE DEBIDO A MI PRONTITUD PARA PEGARME A UNA DE LAS ESTIBAS. EN RESUMEN FACIL ES PARA ESOS SEÑORES ENVALENTONADOS. EN OPORTUNIDAD DE HABER COBRADO LOS OBREROS SU QUINCENA, LUEGO DE BEBER EN DEMASIA Y ENTRE SUPUESTOS AMIGOS CON CUALQUIER PRETEXTO (EN TREN DE SARUTA) REGISTRARLOS COMO AFILIADO, OTRA EXPLICACION NO ENCUENTRO A TAL INSOLITO ACONTECIMIENTO EN MI VIDA.

SRES, CREO CONOCERME, Y PUEDO ASEGURAR QUE SOY PERSONA DE SOLIDOS CONCEPTOS MORALES, SI EN LA OPORTUNIDAD DE REFERENCIA USTEDES ENTIENDEN QUE LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE NO SE AJUSTA A LA REALIDAD

8501460

Consultenlo con los mandos de la Planta de Arcenales haber que opinion merezco, como prueba de ello en los años 1988 y 89, estube integrado primeramente en la Esc. Tec. de Aer. sita en camino Mendoza, a cargo en aquel entonces del Sr. Tte 2º Ariel Cabrera, y luego en la Base Militar Nº 1 con asiento en Carrasco en el Grupo Nº 3 Bombardeo (B-25 J. Mitchell), en las pasadas elecciones gubernamentales del 28 Noviembre 1971 fui Delegado General de la Lista 1123-123. Donde hera parte integrante de la misma el Sr. Director del Ente en esa oportunidad Don. Batlle Correa y el Sr. De Barros, quienes pueden corroborar lo dicho.

Apelo a la comprensión de quienes tienen la facultad de resolver en consecuencia, dado que tengo fe en el futuro (¿acaso no lo demuestro trabajando?) y lamentablemente mi Sra esposa no posee la salud necesaria como para poder trabajar ella también, yo lo hago en el Club Biguá de Villa Biarritz (donde pueden pedir informes sobre mi persona) es todo cuanto puedo pedirles desde ya quedo a la espera de una favorable resolución a mis aspiraciones de pasar a integrar el horario de 8 (ocho) horas de labor diario.

Sin otro particular se despide de ustedes muy atte:

Funcionario: [signature]

Luis A. Fernandez Maldonado

490 8501460

Partido Nacional

8501460

Comisión Departamental

91 66 99 Montevideo 91 71 98

491

Montevideo, 28 de noviembre de 1971,
Sr. Presidente de la Comisión Receptora No. .....
Sr. Presidente:

La Comisión Departamental del Partido Nacional, en uso de sus facultades de autoridad departamental y de acuerdo con el Art. 166 y 169 de la Ley de Elecciones, ha designado al Sr. ANDRES R. FERNANDEZ

Inscripto en la Serie BZA No. 19033 como

DELEGADO GENERAL DEL PARTIDO NACIONAL

JORGE ZEBALLOS SALSAMENDI
PRESIDENTE

JUAN P. BLANCO
SECRETARIO

DEOLIVIO CAREAGA
SECRETARIO

492

8501460

Nombre Ricardo FERNANDEZ CHIABRESE

Reg. 21.799

Ricardo FERNANDEZ

CIRCUITO												
Voto	52	114	88	96	124	51	105	55	55	903	1	1
B	C	FA		—	—	—	9	—	—	8	1	1
52	114	88	96	124	51	105	55	55	903	126	51	1
51	1904	904 #1	1903	903	55	55	55	51	126	96	1904	1904
8 - 1 = 108												

1-9466-804-504-22-471-106-28 Blanco 11
500

1 BLANCOS

COLORADOS

F. AMPLIO

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustin Andrés
Fecha Entrada 24 Oct 977
Fecha Salida —
Pasa a Notas descargo funcionario
No. de Orden 117/977

8501460

Montevideo, Octubre 10 de 1977.-

Por la presente yo, AMBROSIO CRISTINO ANDRADE, Cedula de Identidad Nº 486,215 , Credencial Civica B.Z.A. Nº 17.773 con domicilio en Avda. Sayago Nº 957 dejo constancia que actuando como Presidente del Club de-la lista "26" (Agrupación Herrera, Echegoyen, Barbot), que agrupaba a - los siguientes candidatos por el Partido Nacional: Gral. (R) Mario O. Aguerrondo, Alberto Heber Usher, Dr. Martín R. Echegoyen, Jorge Barbot Pou etc, certifico que el Sr. Andrés Ricardo Fernández Calabrese, Cedula de Identidad de Canelones Nº 123.379 Credencial Civica B.Z.A. 19.033 actuó como Delegado General en las elecciones del 28 de noviembre de - 1971 en la Secc. Judicial 21a.

Ambrosio Cristino

AMBROSIO CRISTINO ANDRADE
C.I. 486.215. C.C. B.Z.A. 17.773

8501460

ANCAP

Memorándum N.° DAG FC 87
Fecha: 17/2/76.-
S/Ref.:

M E M O R A N D U M

Extracto: **Proposición Sr. A.Fernández para ocupar cargo Oficial 1o.**

Del señor: **Jefe de Contab. Oral. Sr. Nolmon Yanes Cents**

Al señor: **Cte. I.Q. H.Zerbino**

Sr. Gerente:

La Sección Contabilidad Central (Administración General - Depto. Finanzas y Contabilidad - Sector Contabilidad General) tiene asignados en su Rol dos cargos de Oficial de 1a.

Con el fin de ir cubriendo las vacantes existentes propenemos para ocupar uno de ellos al funcionario Andrés Ricardo Fernández, Registro No. 21799 con cargo de Fiscal grado 10, quien a partir de diciembre de 1973 pasó a desempeñar funciones en la mencionada Sección, habiendo sido incluído en el régimen de horario discontinuo de ocho horas por Res. (D) 1662/6/74 - Exp. 174914 - Posteriormente, con fecha Noviembre/75 fue incorporado al régimen de Mayor Dedicación de nueve horas.

Cabe destacar, que desde su incorporación a la Sección Contabilidad Central el Sr. Fernández puso de manifiesto su interés por la labor contable, desempeñando sus funciones con total corrección y sentido de responsabilidad.

Las tareas a cargo del citado funcionario están relacionadas con la parte de ventas de la División, transferencias interdivisionales, ventas a Institutos Oficiales, liquidación de rentas, análisis de Deudores y Acreedores, colaboración en arqueos de Tesorería, etc. por citar las más importantes. La sola enumeración del trabajo realizado por el Sr. Fernández es muestra elocuente de lo vasto y complejo del mismo, tarea que cumple a total satisfacción de esta Jefatura.

Por otra parte, destacamos que el Sr. Fernández realizó el curso de Contabilidad Básica dictado por U.T. a funcionarios del Organismo habiendo alcanzado el máximo puntaje.

Por todo lo expuesto anteriormente es que propiciamos la designación del funcionario Andrés Ricardo Fernández para ocupar un cargo de Oficial 1a. , Grado 11 en la Sección Contabilidad Central, señalando

ANCAP

Memorándum N.º DAG FC 87
Fecha: 17/2/76.-
S/Ref.:

M E M O R A N D U M

Extracto: Proposición Sr. A.Fernández para ocupar cargo Oficial 1a.

Del señor : Jefe de Contab. Gral. Sr. Nelson Yanes Genta
Al señor : Gte. I.Q. H.Zerbino

además que tratándose de un colaborador directo de la Jefatura se estima conveniente que continúe desempeñando su tarea en horario de mañana horas.-

Lo saluda atentamente.

J. O. de Guevara
JULIA O. de GUEVARA
JEFE
CONTABILIDAD CENTRAL
DIV. ALCOHOLES

NELSON YANES GENTA
JEFE
CONTABILIDAD GENERAL
DIV. ALCOHOLES

Form. 25 - 100

496

8501460

ANCAP

Memorándum N.° DAG FC 049
Fecha: Julio 17 de 1974
S/Ref.:

M E M O R A N D U M

Extracto: Se propone al Sr. A. Fernandez para ocupar un cargo de Oficial 1ra.

Del señor Jefe Contab.General
Al señor Jefe Dpto.Finanzas y Contabilidad

Señor Jefe:

Con fecha 12 de diciembre de 1973 pasó a desempeñar funciones en la Sección Contabilidad Central del Sector Contabilidad General, el Sr. Andrés Ricardo Fernández, por haber sido trasladado a Auditoría Interna el funcionario Sr. Francisco Gentini que ocupaba el cargo de Oficial 1ra. Grado 11.-

Cabe destacar que desde su incorporación a la citada Sección, el Sr. Fernandez puso de manifiesto su interés por la labor contable y demostrando capacidad para este tipo de tareas.-

En la actualidad, realiza entre otras, las siguientes tareas:

- Asientos de Ventas
- Asientos de Impuestos
- Control listados Rentas
- Análisis de Cuentas
- Control Ventas a Institutos Oficiales
- Análisis y revisación de Notas de Débitos y Créditos a Clientes
- Etc.

Dado la especialización que requieren los trabajos que se realizan en este Sector y la dificultad en conseguir personal capacitado, es que proponemos al Sr. Andrés Ricardo FERNANDEZ, fiscal grado 10, para ocupar un cargo de Oficial 1ra. Grado 11 en la Sección Contabilidad Central del Sector Contabilidad General del Dpto. de Finanzas y Contabilidad.=

Lo saluda atte.

NELSON YANES GENTA
JEFE
CONTABILIDAD GENERAL
DEPTO. FINANZAS Y CONTABILIDAD
DIV. ALCOHOLES

Exp. 177686

Fórm. 25-100

497

8501460

Con fecha 12 de diciembre de 1973 pasó a desempeñar funciones en la Sección Contabilidad Central del Sector Contabilidad General, el funcionario Sr. Andrés R. Fernández, Registro 21799, por haber sido trasladado a la Auditoría Interna su titular, Sr. Francisco Gentini.

Se enumera a continuación las tareas asignadas al funcionario Fernández:

Minuta de Ventas, transferencias interdivisionales y formulación de las Notas de Débito correspondientes.-

Minutas de Impuestos.

Control de los listados de Rentas y formulación de las Notas de Crédito a Contabilidad Consolidada.

Análisis de las Notas de Débito y Notas de Crédito a Clientes para formulación de la Minuta de Ajuste de Ventas.-

Revisión de las Notas de Débito y Notas de Crédito a Clientes previo a la registración en la fichas de Clientes por Mecanización.-

Control de Minutas, Informes de Ventas y Rentas de Paysandú.-

Análisis de Cuentas (Deudores, Acreedores, etc.).-

Control Ventas a Institutos Oficiales.-

Colaboración en Arqueos a Tesorería.-

Cabe destacar que, desde su incorporación a la Sección Contabilidad Central, el mencionado funcionario puso de manifiesto su interés por la labor contable, demostrando capacidad para este tipo de tareas y, con dedicación y esfuerzo continuados logró actualizar los trabajos que, a la fecha de su incorporación se encontraban al 30/4/73 (en borrador).-

A partir del 1o. de Julio del cte., el Sr. Gerente de la División dispuso el traslado provisorio hasta el 31/7/74 del Sr. Fernández con destino a la Sección Compras; el alejamiento provisorio del Sr. Fernández trae como consecuencia un sensible retraso en el cumplimiento de los trabajos a su cargo, lo que repercute directamente en la Div. Contabilidad y Finanzas (Contabilidad Consolidada y Cuentas Corrientes) ya que la Sección Contabilidad Central está vinculada directamente a la misma, en cuanto tiene que ver con la parte de impuestos, listados de rentas, ventas a Institutos Oficiales, etc..-

La sola enumeración del trabajo realizado por el Sr. Fernández es muestra elocuente de lo vasto y complejo del mismo, destacando, además, que colaboró ampliamente con la Jefatura del Sector Contabilidad General en la confección del Balance del Ejercicio 1973.

Dado la especialización que requieren los trabajos que se realizan en este Departamento y que, experiencias anteriores nos indican que no es fácil, dentro de las áreas de la Planta, conseguir personal capacitado para el desempeño de los mismos, solicitamos que el traslado del Sr. Fernández no se prolongue más allá del tiempo establecido en principio, a fin de poder dar cumplimiento a los trabajos que tiene a su cargo la Sección Contabilidad Central.-

8501460

REGISTRO	N O M B R E	ASUNTO Nº
24.843	GUTIERREZ FERIA, Griselda	093/76
22.346	GONZALEZ, Nelly Soledad (Lista personas de su conocimiento que pueden dar referencias).-	
26.535	GEROLAMI GONZALEZ, José Nestor.	034/977
18.262	GONZALEZ LAPORTA, Isabelino D.	030/977
23.689	GONZALEZ TUERO, Walter Omar (Inf. de D.N.I.I. relac.con afiliación al P.C.	
22.814	GARRONE SILVEIRA, Graciela	064/977
25.541	GUERRERO PROTASIO, Wuadil	153/977
25.541	GUERRERO PROTASIO, Wuadil	017/978
25.240	GONZALEZ ARENAS de ISAIN, Violeta	043/78
20.964	GARCIA MORALES, Olira	203/78

6

8501460

Montevideo , 28 de diciembre de 1978

A.N.C.A.P.
Director [illegible]gurtín Andrés
Fecha Entrada 29 Dic/978
Fecha [illegible]
Pasa a Notas funcionarios
No. de Orden 203/978

Sr. Asesor de la
Vice Presidencia de ANCAP
Mayor Exequiel Blanco

De nuestra mayor consideración:

Ha sido elevado para su consideración por la Superioridad, un proyecto de reestructura de la División Centro de Cómputos. Quienes suscriben, funcionarias del Sector Coordinación y Control, solicitan a usted se sirva considerar las siguientes aspiraciones:

Prestamos funciones en forma ininterrumpida en Centro de Cómputos (ex Dpto. de Sistemas y Mecanización) desde hace 21 y 17 años respectivamente. Las tareas que competen al Sector Coordinación y Control están íntimamente ligadas a las que cumplen los distintos sectores de la División.

Los controles de ingreso de documentación; el control del proceso de perfoverificación y grabación en cinta magnética, son parte de nuestras funciones, para las cuales debemos tener conocimiento de los diseños, códigos, sistemas de procesos y resultados a obtener, pues las posibles correcciones a los errores detectados, debemos efectuarlas sobre fórmulas y utilizando los mismos códigos de los procesos primarios.

En consecuencia de lo expuesto, fue que en los años que estuvo vigente la retribución por prima de rendimiento, nosotros la percibimos en las mismas condiciones que el resto de los funcionarios.

Como resultado de un análisis efectuado, donde se consideró la pertinencia del pago de la prima de rendimiento, se decició primero congelar la misma; luego reducirla al 50 % de su expresión y porteriormente suprimirla. A través de una gestión realizada por funcionarios de la Sección Perfoverificación que entendieron que la supresión de dicha prima suponía una rebaja de sueldo, se compensó a los funcionarios de la mencionada Sección, con el otorgamiento de 2 y hasta 3 grados sustitutivos de dicha prima. Efectuadas las consultas del caso, a fin de conocer los motivos de nuestra exclusión en el otorgamiento de dichos grados, se nos explicó que nuestras tareas se consideraban, por parte de Organización y Sistemas, de carácter administrativo, criterio que no compartimos en absoluto por los motivos expuestos al principio de la pre

8501460

sente nota.

Consultados nuestros superiores, se nos indicó que en ocasión de una próxima reestructura, serían consideradas nuestras aspiraciones. Al tener conocimiento de que la misma, ya ha sido elevada y en ella solamente se nos otorga 1 grado, consideramos que no hemos sido contempladas en nuestros merecimientos, y aún creemos que nos hemos distanciado en forma progresiva, de funcionarios que por sus tareas tenían remuneraciones similares y en algunos casos inferiores a las nuestras, siendo nuestras responsabilidades y el cumplimiento de las mismas, exactamente iguales.

No escapará a su criterio lógico, que el haber dejado de percibir una compemsación que durante 16 años formó parte de nuestro sueldo, lisa y llanamente significa una rebaja de haberes, sin que para ello mediara ningún hecho que significara demérito que mereciera tal tipo de sanción.

Creemos que una reestructura es una buena oportunidad para resarcir a quienes, en su momento, tuvimos esa rebaja de haberes, por lo que solicitamos al Sr. Asesor considere la posibilidad de rever la situación, adecuando nuestra retribución a niveles lógicos.

Sin otro particular, saludamos al Sr. Asesor con nuestra mayor consideración

Olira García Morales
reg. 20.964-3

Elisabeth Holtz Dorrensoro
reg. 18.514-7

501

8501460

Fórm. 803
60.000 - 12 - 77

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

C= Nº 766949

MARINA STIGLICH de PEREIRA CASTRO, Secretaria Letrada/ de la Corte Electoral, CERTIFICA: que el señor Wuadil Guerrero Protasio, credencial cívica RDE-7182; cédula de identidad N°/// 1.195.585, figuró como candidato a la Junta Departamental de/// Montevideo, ubicado en el noveno lugar en la hoja de votación// N° 30017, Lema partido Colorado, Sub-Lema" Lucha Colorada",/// Sistema Preferencial de Suplentes, registrada con motivo de/// las elecciones nacionales realizadas el 28 de noviembre de 1971. A solicitud de parte interesada y por mandato de la Corte Electoral se expide el presente en Montevideo a los tres días del// mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho, para ser presentado ante las autoridades de ANCAP.

Marina S. de Pereira Castro

MARINA S. de PEREIRA CASTRO
SECRETARIA LETRADA

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 22 Feb 978
Fecha Salida —
Pasa a Notas descargos funcionarios
No. de Orden 041/978

502

8501460

SECRETARIA GENERAL

PODER JUDICIAL

CLEMENTINA D COLOMBO, Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 4to Turno CERTIFICA: que en la causa que se tramita ante éste Juzgado al Sr. Wadil Guerrero Protacio, por el delito de -hurto- con (Ficha 193/69), acumulada a la ficha 225/70, por auto Nº 714 de fecha 29/4/74, se resuelve tener por no pronunciada la sentencia dictada contra WADIL GUERRERO PROTACIO, y por extinguido el delito .- EN FE DE ELLO, de mandato Judicial y a solicitud del interesado expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete.-

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 30 Nov. 977
Fecha Salida —
Pasa a Nota descargo dunc.
No. de Orden 0153/977

503

8501460

(HOJA 1)

7 de junio de 1977.-

A.N.C.A.P.
Director Chef. Agustín Andrés
Fecha Entrada 07 Junio 977
Fecha Salida
Pasa a Notas descargos sumario
No. de Orden 064/70

Señor Mayor E. Blanco

P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la conversación mantenida con usted en el día de ayer le detallo a continuación los datos que usted me ha solicitado:

Mi noviazgo con el Sr. Ricardo Traugott, funcionario de la Administración (Centro de Cómputos), persona vinculada al partido comunista, se inició a principios del año 1967, finalizando en forma definitiva a fines de junio de 1971, en esos 4 años hubo lapsos en que no nos veíamos precisamente a causa de su militancia. La causa primordial de nuestra ruptura fue que en el período 68 a 71, su militancia política se acrecentó en forma notoria y estando yo en total desacuerdo a sus ideas y actividades, opté por plantearle una ruptura definitiva.-

En esos cuatro años nunca concurrí a ninguna reunión de tipo político, ni nunca intervine en nada relacionado con su militancia, ni tampoco nunca fui a su domicilio y él tan sólo me acompañó unas pocas veces a la entrada del edificio de apartamentos donde yo vivía en esos momentos no entrando jamás a mi casa. En el año 1974, a tres años de nuestra ruptura definitiva, casualmente lo encontré cerca de su domicilio, no puedo precisar fecha, calculo era mediados del 74, me dijo que su madre siempre había tenido interés en conocerme y por tanto me solicitó que fuera a su casa así me la presentaba, cosa a que accedí por un mínimo de educación. Aunque reitero en esos momentos nosotros ya no teníamos ningún vínculo aunque por supuesto a veces nos veíamos en la oficina, saludándonos al pasar nada más.-

Otro hecho a señalar es que a fines de febrero de 1970 o primeros días de marzo me robaron los documentos (un bolso conteniendo efectos personales y toda mi documentación), el robo acaeció en la puerta de mi domicilio en esos momentos: Acevedo Díaz 1271 3er. piso ap.5, esquina Guaná, hecho que denuncié el mismo día en la Seccional 7ª que era la que correspondía.-

Además, a fines del año 1971, hice un curso de entrevistadora para Evaluación de Funciones, dictado por una funcionaria de la Oficina de Servicio Civil Srta. Edith Ferretjans, a este curso asistía como representante de la comisión paritaria obrera una persona que actualmente se encuentra detenida su apellido era Oxaindabarat, pero no recuerdo con precisión su nombre. Empezamos a trabajar en esas tareas los primeros meses del año 1972, dependíamos de la citada Srta. Ferretjans por Servicio Civil y de Relaciones Industriales: Sr. Trías Sheck por Ancap, siendo la coordinadora la Sra. Ana Silva que actualmente está jubilada. Primeramente estuvimos en Oficinas Centrales, octavo piso, luego pasamos al Edificio Risso, aproximadamente fines de mayo principios de junio de 1972. Recuerdo que en los paros del año 1973 estábamos ahí, ya que al estar yo trabajando en esos momentos recibí amenazas telefónicas, siendo atendida una de esas llamadas por una persona integrante del Servicio de Seguridad y Vigilancia del Organismo, por lo que dicha persona permaneció junto a mi y otros compañeros e mi misma posición, toda una jornada de labor. Al día siguiente al persistir la situación hablé con mi Jefe de Sector Seguros, solicitándole mientras existiera tal problema que yo pudiera trabajar en dicho sector al cual yo seguía perteneciendo pues yo estaba en comisión desempeñando mis tareas de entrevistadora, a este pedido accedió mi Jefe de Seguros y también estaba al tanto de mi solicitud el Jefe del Departamento de Servicios Internos al cual pertenece dicho Sector.-

Reitero que no puedo precisar fechas con exactitud pero haciendo memoria creo permanecimos hasta principios de setiembre en el

//

Risso, y en esa fecha pasamos a Oficinas Centrales nuevamente ahoraaal 2do piso, permanenciendo aproximadamente hasta diciembre, pero de ahí nos trasladábamos a trabajar a Combustibles, adonde fuimos destinados y nos trasladamos a fin de año, aunque seguíamos depemdiendo de Relaciones Industriales (Sr. Trías Sheck)tambiep dependíamos de Capacitación de Combustibles (Sr. Camilo Saravia) e indirectamente también del Ing. Brener. Ahí permanecía hasta fines de abril o principios de mayo del 74, fecha en que solicité mi vuelta a mi sección de Origen Sector Seguros.

A continuación detallo la lista de todas las personas que hicieron el curso conmigo, pero destaco que algunos se retiraron antes que yo y otros como el caso de Raúl Fernández, que justamente lo detuvieron cuando recién iniciábamos las tareas, en el año 1972.-

Omar Alen	-	Renunció a la Administración
Mirta Alves	-	Planta de La Tablada
Adela Arenas	-	Relaciones Industriales (Of. Centrales)
Walter Baillo	-	Pasó al Consejo del Niño
Carlos Carrasco	-	Abogado-Primeramente pasó al Ministerio de Hacienda, y lo último que supe de él es que había sido nombrado juez en un lugar del interior de la República.
Elena de Caro	-	Pasó al Ministerio de Hacienda.
Walnir de los Santos	-	Relaciones Industriales
Humberto di Pascua	-	Abogado - Pasó al Ministerio de Hacienda
Constantino Farall	-	Renunció a la Administración
Raúl Fernández	-	Detenido (como ya señalé anteriormente)
Luis Fernández	-	Pasó al Ministerio de Hacienda
Elfride Fitschner	-	Pasó al Ministerio de Hacienda
Viriato Gonda	-	Pasó al Ministerio de Hacienda
Victor Gugliucci	-	En Organización y Sistemas (Ofs. Centrales)
Helena Hepner	-	En Planta Manga
Ulises Ibarra	-	En Laboratorio Pando
Susana Landeira	-	En el Banco de Previsión Social,(aunque aclaro ella no hizo el curso, sino que entró con posterioridad en el grupo como mecanógrafa).-
Raquel Martínez	-	En Capacitación (Combustibles).-
Andrés Pallas	-	En Capacitación (Combustibles).-
José Pastor	-	En Relaciones Industriales.-
Ema Pintos	-	Pasó al Sodre (este dato puede estar errado
Miguel Reyes	-	Renunció a la Administración
Susana Saravia	-	Pasó al Ministerio de Hacienda
Esther Vitale	-	En Relaciones Industriales

Destaco puede haber errores en estos datos ya que en algunos casos yo no sé nada de esas personas desde hace 2 años o más,

Y sobre todo hago constar que es mi deseo aclarar mi situación no sólo desde el punto de vista de no poder acceder a un ascenso que me corresponde por mi actuación administrativasino sobre todo que no me gusta estar catalogada, entre un grupo de personas de las cuales no comparto de ninguna forma sus ideas ni actitudes,-

Señalo también la conocida figura de funcionario ejemplar, de mi padre Ricardo Garrone, funcionario de la Administración desde 1934, habiendo trabajado aquí por casi cuarenta años, siendo conocidas sus ideas auténticamente demócratas. Actualmente por supuesto está jubilado.-

Agradeciendo desde ya al Señor Mayor la atención prestada a ésta mi enumeración de datos por usted solicitados se despide de usted muy atentamente:

GRACIELA GARRONE SILVEIRA
Reg. 21814

505

8501460

Montevideo, 4 de noviembre de 1976.-mdn.-

Sr. Capitán RICARDO BARB E.-

Según anotaciones que figuran en nuestro fichero se registra WALTER OMAR GONZALEZ TUERO, C.I. BXB. 3353 como afiliado al P.C. Nº8.1 43 el 17/1/958 y en esa fecha residía en Avda.Central Nº 2317.-

Saluda a usted atentamente.-

LUIS ALBERTO PONS BEGGIO
OFICIAL SUB-AYUDANTE

506

8501460

NOMBRE: Walter Omar, GONZALEZ TUERO.

NAC: 21/1/940.

C.C.: B.X.B. 3353.

C.I.: 912.859.

DOM: Quarahy 477.

PADRES : Juan y Sonia.

ESPOSA : Alicia Esther Del ARCO.

NOMBRE : Oscar, GONZALEZ. (Hermano del anterior, no se poseen otros datos).-

8501460

Acto: 034/977

Montevideo, febrero 9 de 1977.-

Sr. Vice Presidente

Coronel Agustin ANDRES

De mi mayor consideración:

26.535
Reg. No. ~~[illegible]~~

Ante usted, José Néstor GEROLAMI GONZALEZ, funcionario de la Administración con el cargo de operador de 5a. de Refinería, desde el 21 de octubre de 1971, previo curso de tres meses de capacitación como tal, estudiante de 2o. de preparatorios de Ingeniería; y para su conocimiento, hijo de Néstor O. GEROLAMI DOTTA, también funcionario de la Administración, desde el 27 de julio de 1950, con el cargo de operador de 1era. de Refinería, becado en el año 1964 a un curso de capacitación en la --- GULF OIL Co. Philadelphia, E.E.U.U., mediante concurso de oposición, me presento para exponerle la siguiente preocupación.-

Desde el 21/X/971, trabajé como operador de 5a. de Refinería en la Unidad de Cracking Catalítico de -- Fluidos, hasta el 22 de julio de 1974, fecha en la que se inicia en la planta el régimen de mayor productividad, que exigía jornadas de 8 horas de labor y con turnos integrales, percibiendo por ello un aumento en el sueldo considerable.-

En esos momentos manifesté mis deseos de no ser incluido en dicho régimen, ya que de poder mantener mis jornadas laborales de 6 horas y con un turno fijo, podía tambien progresar en mis estudios .-

Pasé entonces a desempeñar funciones en la Gerencia de Produccion, en la Oficina de Programacion y Control, bajo las ordenes del Dr. Papa Blanco, permaneciendo allí, - desde el 22 de julio de 1974 hasta febfero de 1976, fecha en la - que pasé a desempeñarme como operador en el sector de lubricantes siempre bajo la Gerencia del Ing. Quim. Héctor BASSAITEGUI.-

A los tres meses de estar trabajando en esta oficina, en el horario de 7 a 13, por razones administrativas debí pasar al horario de 8 horas administrativo, de 8 a 16y 30; ya el horario comenzaba a requerir mayor sacrificio de mi parte, para poder estudi ar, pero era bastante llevadero hasta que en agosto de 1975, fallece la madre de la que en ese momento era mi novia y actualmente es mi esposa .-

Cuando decidimos casarnos, solicité mi reintegro a los cuadros efectivos de refinería, ya que ello signi ficaba un aumento en mis ingresos de más del 83%, lo que me era y me es necesario, para el mejor desenvolvimiento de mi vida hogareña, ya que pasaba a recaer sobre mí la responsabilidad de mante-- ner no solo a mi esposa, sino tambien un hogar, como tal, como -- institución .-

Mis superiores solicitaron mi reintegro, dejando sentado que como funcionario me necesitaban, por carecer de personal especializado y que mi conducta como tal los dejaba plenamente satisfechos .-

A esto les contestan que tengo observaciones por parte de las F.F.A.A. y que por el momento no puedo ser incluido en el régimen de mayor productividad. Me presento -- entre tanto a un concurso para Operador de 4a. de Refinería y se me excluye del mismo, atendiendo a las mismas observaciones, te-- miendo que esto se reitere este año.-

Después de pasado un tiempo prudencial la Gerencia del Departamento vuelve a solicitar mi integración a los cuadros permanentes de Refinería, solicitud que es rechazada reiteradamente por orden administrativa .-

Vuelve a insistir la Gerencia en su - petitorio, junto a otros operarios y se le comunica en forma ofi ciosa (una llamada telefónica), por parte del sub gerente general, que se reitere el pedido por la vía administrativa, excluyen

8501460

dome de la lista, ya que las observaciones en mi contra, no habían sido levantadas.-

Desconozco las observaciones, y como considero que nunca cometí actos que diesen lugar a tales, que deben ser de caracter grave y peligrando mi permanencia en la Administración y mi fuente de ingresos, es que solicito de Ud. una atención a mi caso. Dejo constancia que la Gerencia del Departamento, me ha reiterado verbalmente que no tiene ninguna objeción que hacer a mi actuación funcional .-

Este estado de cosas me coloca ante mí esposa, mis padres, familiares y allegados en posición incomoda e influyendo en mi hogar y mis estudios.-

Sin considerarme, le vuelvo a reiterar, culpable de ningún acto que merezca la gravedad de un veto; avalo con mi firma todo lo anteriormente expuesto y quedando a su entera disposición, lo saluda muy atentamente

José Nestor GEROLAMI

A.F.I.P.
Dirección Gral. Impositiva
Fecha 04 Nov. 977
Pasa a Notas descargos Lunc
Nº de Orden 034/977

8501460

Acto: 030/977

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

ANCAP

PAYSANDU Y AVDA. AGRACIADA — MONTEVIDEO - URUGUAY

DIREC. TELEG. "ANCAP" - CASILLA DE CORREO 1090

Montevideo, 4 de marzo de 1977.-

Por la presente, siendo el día cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete consultado por la ideología política que profesa GONZALEZ LAPORTA, Isabelino Domingo, Nº Registro 18262, C.I. 1.056.712 - - - - C.C. BZB 12.584, certificó ser Blanco sin estar afiliado a ningún partido y haber votado la lista correspondiente al Gral. Aguerrondo.

Además no interesarle la política, por lo que no ha realizado ninguna actividad relacionada con ella - ni dentro ni fuera de las áreas de trabajo como así tampoco en su vida particular.

Isabelino D. González

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SEGURIDAD
Seccional 25a.-

Nº 661.-

CERTIFICADO DE FE DEMOCRATICA

POLICIA DE MONTEVIDEO • SECCIONAL 25a. •

El que suscribe, Titular de esta Seccional de Policía del Departamento de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), según las averiguaciones y verificaciones pertinentes, CERTIFICA: que la persona cuyos datos figuran en el presente, se encuentra comprendida en lo prescripto por el Boletín de Ordenes Diarias Nº 24.277 (veinticuatro mil doscientos setenta y siete) Artículo 5º (Quinto), Inciso 8º (octavo).

NOMBRES Y APELLIDOS: Nelly Soledad GONZALEZ de RAMOS.-			
NACIONALIDAD: Oriental	EST. CIVIL: Casada	EDAD: 48	EDAD (en letras): Cuarenta y ocho.-
CED. ID. en Nº: 1.217.808	CED. IDEN. (en letras): un millón,doscientos diesisiete mil, ochocientos ocho.-		
DOMICILIO CALLE: Montana		Nº: 4010	Nº (en letras): cuatro mil,diez.-

Se expide el presente a solicitud del interesado a sólo efecto de ser presentado ante: LAS AUTORIDADES DE ANCAP.-

Documento que selló y firmó en esta Ciudad a los 19 (diesinueve) días del mes de Junio del año 1977 (mil novecientos setenta y siete.-).-

CONSTE

EL TITULAR

ANTONIO LINDOLFO CORREA CONTRERAS.-
SUB-CRIO.ENCARGADO ACCIDENTAL.-

512

8501460

27 Ene 977

Sr. Mayor Blanco.

De mi consideración:

Paso a detallar los nombres de las personas que quedé en aportarles.

1) Sra Ana Cecilia Vega. (Interpol - Dirección de Investigaciones. Domicilio Delicias 4829 Apto 13

Sobrina nieta.

2) María Inés González Lozano
Secretaria de Personal de Jefatura de Policía.
Domicilio Máximo Lopez 7056.

Sobrina nieta.

3) Amada González de Vega.
Director Regional del Instit. de Trabajo y Leg. Social.
Domicilio Asamblea 4771. (casa).

Tía.

4) Josefa Lozano de Klein. (Pluma Lección reservas)
Domicilio Palacio Rizal antigua Esposa Inspector de Policía.
1373.

5) Inés Viera de Lozano - (Ama de casa)
Domicilio Millán 3139.

8501460

Sobrina.

Nelly González
513 Carnet 22346

Alberto Caturla Jr.

amigo.

Elsa Hughes de Balzaretti

8501460

Montevideo,10 de abril de 1978.

Sr. Vice-Presidente de A.N.C.A.P.
Coronel Agustín Andrés.
PRESENTE

De mi mayor consideración:

La que suscribe Violeta González de Isaín, C.I. 603032,que desempeña servicios en el Laboratorio de Combustibles de la Institución - No. de Registro 25240 - se permite dirigirse al Señor Vice- Presidente para hacer llegar a su conocimiento que profesa los ideales democráticos y que no ha estado afiliada al Partido Comunista,ni ha participado en ningún tipo de actividad o pensamiento afín al mencionado partido.

Agradeciendo la atención del Señor Vice-Presidente,lo saluda con la más alta consideración.

Violeta González de Isaín

Violeta González de Isaín

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 10 Febr. 978
Fecha Salida —
Pasa a Notas descargos funcionarios
No. de Orden 043/78

515

8501460

A.N.C.A.P.
Director Cnel. Agustin Andrés
Fecha Entrada 21 Jul. 976
Fecha Salida
Pasa a Notas desarrollo fuero.
No. de Orden 093/76

Montevideo 14 de Julio de 1976

Mayor del Ejercito

Sr. Ezequiel Blanco

P R E S E N T E

Waldiria Margot Gutiérrez Feria, empleada de Ancap, con registro 24843, auxiliar grado 8, desempeñando funciones en Contabilidad y Finanzas, se presenta ante Vd. y dice:

1o) Según información proporcionada por el Teniente Coronel, Sr. Alfredo Rubio, la sucerita está ficbada como activista militante del "Movimiento Por la Patria" y "revoltosa.

2o) Que atribuye al contenido de dicha ficha, el trato que ha recibido de Ancap y que expresan los siguientes hechos:

a) Fué incluída en "Planilla de redistribución" del personal; (ahora se procura por el Jefe de Departamento su exclusión de la misma).

b) Fué excluída de la lista de adjudicación de horario de 8 horas, otorgado al resto del personal;

c) Fué excluída de los aumentos de sueldos de que gozan los demás funcionarios de la sección, ya que sólo percibió el 11 %;

d) Se obstruye su traslado a otra repartición del Estado, no obstante las innumerables gestiones efectuadas. -

3o) Que se le ha requerido, a fin de estudiar su situación presentar información sobre los siguientes puntos:

a) Carácter de su militancia y actividad en el "Movimien-

8501460

(Viene de la vuelta).-

to "Por la Patria" del Partido Nacional;

b) Causas para haber militado en el mismo, desde y - hasta cuando;

c) Funcionarios que puedan aportar datos sobre su actividad en el Ente.-

4o) Que en contestación al requerimiento expresa:

a) Que es votante del Partido Nacional por lo que el mismo representa en la historia del País, desde su fundación: "Defensor de la Leyes" y de la "Moradez Administrativa", propulsor del progreso y de la cultura, defensor ahincado de la soberanía, de la pureza del sufragio, de la democracia y de la legalidad .... Por sus héroes; por sus Mártires. . .Por sus Próceres .. .Por sus ideas y acciones siempre al servicio de la ciudadanía y de la Patria.

b) Que adhirió al "Movimiento Por la Patria"(como otro medio millón de ciudadanos), por su programa de gobierno y dentro de él, colaboró en la candidatura del Dr. Guillermo García Costa.

c) Que durante el año 1972, participó en una manifestación que realizó el "Movimiento Por la Patria" (en fecha que no recuerda) bajo el lema "Patria y Ley", por la Avda. 18 de Julio;

d) Que tiene como compañeros en Ancap a los siguientes funcionarios, que pueden proporcionar información sobre la correcta conducta observada de

8501460

la suscrita:

S/A De Castro José Reg. 12447 Jefe de Depto.

S/A Escudero, Susana " 26331 Ayudant. Contador

S/A Tisnés, Roberto " 10192 Jefe de Depto.

S/A Puñales, Susana " 21017 Auxiliar.

S/A Gordillo, Elsa " 19542 Oficial

S/A Charrutti, Raúl " 12450 Encargado de Unidad.

Por lo expuesto, solicita a Vd. que se revea el contenido de la mencionada ficha y se suprima el término "revoltosa" pués, éste tiene un significado contrario a la dignidad honradez y conducta, que siempre ha mantenido.-

Saluda a Vd. atte.-

Walkiria M. Gutiérrez

8501460

REGISTRO	N O M B R E	ASTO Nº
18.514	HOLTZ DORRENSORO,Elizabeth	203/978 (Per García Morales Olivia)

H

519

8501460

V

REGISTRO	N O M B R E	ASUNTO Nº
18.632	IZMENDI OLIVERA, Ubalter	156/977

8501460

F

Treinta y Tres Noviembre 8 de 1977

Señor
Jefe de Planta
Presente.-

Señor Jefe:

El que suscribe UBALTER IZMENDI OLIVERA, Registro Nº 18.632, con cargo de medio oficial pintor, ante Usted manifiesta:

a) que luego de haberse efectuado diversas regularizaciones presupuestales es el único funcionario que queda en ésta en el régimen de seis (6) horas.-

b) que consultado el Jefe del Depto. Plantas del Interior se le informó que a pesar de las gestiones realizadas, ha sido rechazado.-

c) en vista de ello solicitó un certificado que fué expedido por la Jefatura de Policía de Treinta y Tres que adjunta y al Comando Militar, quien eleva informe al Organismo por separado.-

Por lo tanto solicito a Usted quiera elevar la presente a la Superioridad,

Ubalter Izmendi
UBALTER IZMENDI OLIVERA
Reg 18632

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 06 Dic. 977
Fecha Salida —
Pasa a Notas descargos Jefe.
No. de Orden 2156/977

521

8501460

E 2

El que suscribe, Jefe de Policía del Departamento de Treinta y Tres; CERTIFICA Que: UBALTER IZMENDI OLIVERA, oriental, casado, de 46 años de edad, domiciliado en esta Ciudad, poseyendo Cédula de Identidad No.18.449 expedida por esta Jefatura, no registra antecedentes prontuariales en la Oficina de Identificación Civil de ésta. =

A solicitud de parte interesada y al solo efecto de ser presentado ante las autoridades del DIRECTORIO DE A.N.C.A.P., se expide el presente en la ciudad de Treinta y Tres, a los veintiseis días del mes de Octubre del año mil novecientos setenta y siete. =

El Jefe de Policía:

JEFATURA DE POLICIA · TREINTA Y TRES ·

Cnel. [signature]

CARLOS J. BARRIOS.-

8501460

* Antecede papel simple s/n. fs. 1. Sol. de Cert. de Cond. de:

(2)
3

Walter Izmendi Olivera. -

MINISTERIO DEL INTERIOR.-Montevideo, 23 de agosto de 1966.=Nº1321/48.-VISTO:Estos antecedentes por los cuales la Jefatura de Policía de Montevideo propone una modificación al Reglamante de Expedicción de Certificados de Conducta por parte de las Jefaturas de Policía.-ATENTO:A lo dictaminado por las Fiscalías Letradas de Policías y el Gobierno de 2do.Turno.- - - -

EL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

DECRETA:

Artículo 1º.-Derógase los Decretos del 10 de diciembre de 1948 y de 6 de diciembre de 1955:Sobre expedicción de Certificados de Conducta:por parte de las Jefaturas de Policía y en su lugar regirán las normas del presente.-

Artículo 2º.-Los datos de prontuariados existentes en los archivos de las Jefaturas de Policías,son reservados,quedando su uso limitados a los fines administrativos,Policiales y Judiciales,no expidiéndose certificados de // conducta salvo las excepciones que determinan las Leyes,Decretos y Convenios Internacionales,suscritos por nuestro País.- - - - - - - - - - - - - - -

Artículo 3º.-En los casos previstos en el artículo anterior podrán expedirse certificados de conducta cuando:- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A)El titular que no hubiere sido procesado por la comisión de ningún delito ultraintencional o doloso,o cuando habiéndolo sido,el delito se hubiere extinguido por admistía,gracia,rescición,prescripción o perdón Judicial.-

B)Se hubiere dictado sentencia absolutaria,sobreseimiento,clausura de los procedimientos,indulto,o que,por cumplimiento de la sentencia condonatoria o vencimiento del término de vigilancia,que se halla extinguido el delito o la pena,= =

C)Fuera los casos previstos,cuando hubieren transcurrido por lo menos cinco años desde la comisión del último delito y por resolución fundada de la Jefatura de Policía que actúa,de acuerdo a la investigación del caso,se // supone que el titular se ha rehabilitado.= = = = = = = = = = = = = = = = =

Artículo 4º.=Cuando el peticionario halla sido procesado por la Comisión de delitos culposos se le expedirá el certificado con la constancia del // ilícito que se le imputan en los últimos cinco años.= = = = = = = = = = = =

Artículo 5º.-Las prostitutas que hubieren cambiado de vida por matrimonio u otra circunstancia,podrán otorgarseles el certificado de conducta.-A las prostitutas inscriptas se les otorgará un documento especial a solo efecto de poder viajar.= =

Artículo 6º.-Los certificados que se soliciten para ser presentados antes las autoridades departamentales se expedirán en todos los casos pero deberán constar en ellos los procesos y condenas por ilícitos penales imputados al peticionario en el período de los últimos cinco años.= = = = = =

Artículo 7º.-El peticionario extranjero deberá justificar en todos los casos su recidencia en el País por un término mínimo de cinco años,con la constancia establecida en el pasaporte de la respectiva nacionalidad del interesado que acredite su ingreso permanente con expresión de fecha de llegada al País,o en su lugar,la autorización de residencia difinitiva otorgada de acuerdo con la reglamentación vigente en la materia.- - - - - Si no hubiere o acreditara una residencia por un plazo inferior,se le expedirá el certificado con la constancia respectiva.= = = = = = = = = = = =

Artículo 8º.-Los datos que obren en los archivos de las Jefaturas de Policía,obtenidos por enajenación a hechos ilícitos cometidos en el extranjero,serán tomados en consideración para la expedición del certificado de que se trate.= =

Artículo 9º.-El certificado de conducta caducará en su validez,a los seis meses de ser expedido.-En los casos previstos en el Art.6to.caducará a los tres meses.= =

Artículo 10º.-En los certificados que se expidan se transcribirá integramente en presente Decreto.- -

Artículo 11º.-Comuníquese,etc.Por el Consejo:HEBER NICOLAS STORACE ARROSA MODESTO BURGOS MORALES Secretario.= =

JEFATURA DE POLICIA MONTEVIDEO

523

8501460

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES
ALCOHOL Y PORTLAND

Bc Nº 464978 Foja Nº 4

ANTECEDE SERIE NUMERO						
	Certificado y Copia Recibo					

PLANTA TREINTA Y TRES jcv

Noviembre 10 de 1977.-

Señor Jefe del
Departamento Plantas del Interior:

Elevamos a vuestro conocimiento la nota presentada por el funcionario señor UBALTER IZMENDI OLIVERA Registro 18.632.-

Por habérsele mantenido en el régimen de seis (6) horas, adjunta un certificado de la Jefatura de Policía de Treinta y Tres como parte de las gestiones con las que intenta se revea su situación presupuestal y se le tenga en cuenta para integrarlo al régimen de ocho (8) horas.-

Por nuestra parte debemos decir que hemos observado que tiene condiciones para el cargo que revista (medio oficial pintor), de muy buen rendimiento y colabora indistintamente, tanto en la descarga de vagones cisternas como en todo tipo de trabajo, cuando se requieren sus servicios; de acuerdo a la documentación que hemos tenido a la vista ha mantenido una calificación de tres (3) en los últimos tres años.-

JULIO C. VILLAAMIL
JEFE
SECC. PLANTA TREINTA Y TRES
DIV. COMBUSTIBLES

DEPARTAMENTO PLANTAS DEL INTERIOR lmo/mlo

Noviembre 11 de 1977

A los efectos de su consideración se eleva a la Superioridad la nota presentada por el funcionario del Planta Treinta y Tres Sr. Ubalter Izmendi (Reg. 18.632) en la que plantea se considere su no inclusión en horario de 8 - horas. Aconsejamos el trámite previo a la Gerencia de Administración General.

LUIS MARIO OCHOA
JEFE
DPTO. PLANTAS DEL INTERIOR
DIV. COMBUSTIBLES

REF. 322 - 83.000 - 4/74

524

8501460

SIGUE SERIE NUMERO	Bc	2 dos	9 nueve	2 dos	8 ocho	2 dos	1 uno

DEPTO.ALMAC.EXP.Y VENTAS 17 de noviembre de 1977

De acuerdo, siga el trámite solicitado por el Depto. Plantas del Interior.-

Depto. Almac. Exp. y Ventas
DIV. COMBUSTIBLES

COMBUSTIBLES
SECRETARIA DE ADM. GRAL
RECIBIDO 18 NOV 1977
SALIDO 21 NOV. 1977

R. IND.
Infº AG-RI-1117/977

GCIA. ADMINISTRACION GENERAL
Sect. Relaciones Industriales Noviembre 22 de 1977.-

El Sr. Ubalter Izmendi Olivera (Registro Nº 18632) fue propuesto para ser incorporado al régimen de 8 horas y figura en la prioridad 6 de los listados confeccionados.-

Esos listados fueron aprobados por Res. (D) 1621/8/976 (Expediente Nº 185432) con vigencia al 1/9/976, pero en el caso del Sr. Izmendi no fue autorizado el cambio de horario.-

De acuerdo a lo conversado, se eleva a la Subgerencia General (Ing. Quim. Jorge Bruschera).-

ABEL BERNAL
JEFE
SECT. RELACIONES INDUSTRIALES
DIV COMBUSTIBLES

Ing. Quim. MARDOQUEO CRATZMAB
Ger
DPTO. ADMINISTRACION GENERAL
DIV. COMBUSTIBLES

COMBUSTIBLES
SECRETARIA DE ADM. GRAL
RECIBIDO
SALIDO 1 DIC. 1977

GERENCIA GENERAL Diciembre 6 de 1977
jwb/civ

De acuerdo a lo convenido, pase a consideración de la Vice Presidencia.

I.Q. JORGE BRUSCHERA
SUB GERENTE GENERAL

8501460

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES
ALCOHOL Y PORTLAND

Bc **Nº** 292821

Foja N.º 5

ANTECEDE SERIE NUMERO	Bc	4 cuatro	6 seis	4 cuatro	9 nueve	7 siete	8 ocho

VICE PRESIDENCIA Diciembre 6 de 1977

ejb/dg

Pase para su registro y archivo. Se comunica a Sub-Gerencia General que las aclaraciones que tenga que realizar el funcionario Ubalter IZMENDI OLIVERA debe hacerlas personalmente al MAYOR BLANCO en Oficinas Centrales.-

Por el Vice - Presidente
ANCAP
Cnel. AGUSTIN ANDRES
Mayor
EXEQUIEL BLANCO

526 8501 460

REF. 822 - 11/72
285 501 - 385.000

REGISTRO	N O M B R E	ASUNTO Nº
18.572	LUNA ALVAREZ de PEREIRA Ma.Mercedes	088/977
17.394	LEITES, Amelia	049/978
17.394	LEITES de BONAVITA, Amelia	070/978
20.599	LENS CATENACCIO de BERGARA,Nair Turquesa	089/78
22.925	LECIONEL PIRIZ de PIÑEYRO,Ma.Brenda	012/980

C O P I A

A.N.C.A.P.
Director Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada 22 May. 980
Fecha Salida
Pasa a Notas de cargos Funcs.
No. de Orden 012/980

Mayo 9 de 1980

Señor Jefe del
Departamento de Tesorería
Presente.-

La suscrita MARIA BRENDA LECIONEL DE PIÑEYRO, Registro Nº 22925-3 ante usted se presenta y respetuosamente expone:

1º) Que he sido notificada con fecha 1º de Mayo de 1980 la Res.Nº 2197/7/971 por la cual se me ha incluido en la nómina de disponibilidad calificada.-

2º) Que esta resolución llega a mi conocimiento en un momento angustioso de mi vida, pues hace muy poco he perdido a mi esposo, con la cual aparte del sufrimiento moral que ello supone, implicaría la desaparición total y a corto plazo de mis ingresos; debiendo hacer frente a la manutención y cuidado de mi pequeño hijo, que cuenta actualmente con 5 años de edad, acompaño testimonios de partidas de: defunción y de nacimiento respectivamente, para acreditar lo expuesto.

3º) Que desde mi ingreso en el Organismo en el año 1963 he tratado de ser una funcionaria eficiente, aportando lo mejor de mis esfuerzos para ello, y manteniendo un trato correcto con mis superiores y compañeros.

4º) Que no he dado motivo a que se me sancionara siendo propio de mi carácter el ocuparme de mis asuntos y nada más; En base a estas circunstancias he merecido invariablemente el buen concepto de mis jerarcas, siendo mi ficha funcional reflejo de buenas calificaciones y ausencia de sancionamientos.

Por lo expuesto solicito al Señor Jefe se sirva dar trámite por la vía jerárquica pertinente, a la presente nota, por la cual solicito que, teniendo en cuenta las especialisimas circunstancias que dejo apuntadas, se revea en definitiva la resolución antedicha, excluyéndome de la planilla de disponibilidad, y permitiéndome en consecuencia continuar en el desempeño de mis funciones en este Organismo, al que he dedicado lo mejor de mis esfuerzos y del cual dependo económicamente, conjuntamente con mi hijo.-

Saludo al Señor Jefe Muy atentamente.-

Brenda Lecionel de Piñeyro

528 8501460

86

En Pocitos y el día diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro a los 8 h
ante mí Bianca Tenca Oficial del Estado Civil de la 18ª sección del departamento de Montevideo comparece
Constantino Alberto Piñeiro de nacionalidad oriental de 54 años, de estado casado
de profesión procurador domiciliado en Araujo 1975 A/2 y declara para que se inscriba en este Registro del Estado
Civil: Que en Araujo 1975 A/2 el día 12
de corriente a las 7 h nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo de lo declarante y de su
esposa María Brenda Lecionel, casada, Oriental
de 36 años, empleada y con el mismo domicilio

Que es nieto por línea paterna de

y por línea materna de

Y que a la expresada criatura se le ha puesto
el nombre de Alberto
Se hace constar que el declarante de
conocimiento del Oficial autorizante

Testigos: don María C. Galión
de nacionalidad Oriental de 32 años,
de estado soltero de profesión empleado y domiciliado
en Tacuarembó 2938 y don Carlos C. Bertaminglio
de nacionalidad Oriental de 48 años,
de estado casado de profesión abogado y domiciliado
en Centenario 4344 Leída esta acta la firman conmigo
declarante y los testigos

Dra. BLANCA JUNCAL
JUEZ

PC. 759
PIÑEIRO
LECIONEL
ALBERTO

JUZGADO DE PAZ

529

8501460

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL

Es fotocopia auténtica de [illegible] a en esta Oficina. En fe de ello, y en carácter de TRAMITE URGENTE se expide en Montevideo,

a [illegible] 1980

[illegible] .... $ 2.00

[illegible] ..... $ 1.80

TOTAL [illegible] ..... $ 3.80

[illegible]

1527366

1527416

1527466

0586616

0269066

530

8501460

Nº 214
MIÑEIRO
CONSTANTINO
HUBERTO.

En Montevideo — y el día CUATRO — de MARZO de mil novecientos OCHENTA — a las 13 y 30 hs., ante mí CUARTO REGISTRO CIVIL Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, comparecen: ALFREDO VILARTE —, de nacionalidad ARGENTINO, de CUARENTA — años, de estado CASADO, de profesión EMPLEADO, domiciliado en NUEVA PALMIRA 2199. —, y don GABRIEL MORALES, de nacionalidad ORIENTAL, de SESENTA Y OCHO años, de estado CASADO —, y profesión EMPLEADO —, domiciliado en AMEL 4237. —, declarando que a la 5 10 y 30 hs — del día TRES DE MARZO DE 1980 — y en Rca. DEL SALVADOR y LAS HERAS. —, falleció CONSTANTINO HUBERTO PIÑEIRO CI. 437.337 — del sexo MASCULINO., de nacionalidad ORIENTAL —, nacido en URUGUAY. — —, de SESENTA AÑOS — de edad, de estado CASADO, de profesión EMPLEADO. — a consecuencia de SINCOPE CARDIACO. — — según consta del certificado NO TIENE Nº Dr. CARLOS H. RIVERO. que queda archivado. Que — finado — era hij —

Asimismo se hace constar que —

y que NO CONSTA SI estaba inscripto en el R. Cívico Nacional Serie — N.º —

Leída esta acta la firman conmigo los declarantes: FDO: "ALBERTO" VALE

1221895

1278237

531

8501460

... ESTADO CIVIL

... dora en la Oficina Nº ....

y en fe do ...

TRANS... IMPORTE ... ,00

JUEZ ... DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

1527417

1527417

532

8501460

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 14 Jun. 979
Fecha Salida -1
Pasa a Notas diversas Jurc
No. de Orden 089/79

12 de junio de 1978.

Mayor Don Exequiel Blanco

P r e s e n t e.-

Hair Lens de Bergara, C.I. 723.080, C.C. ASB 8433, nacida en la ciudad de Montevideo, en fecha 17 de Agosto de 1938, casada en únicas nupcias con Amílcar Bergara y madre de dos hijos, Daniel de 18 años de edad y Ariane de 13; ante usted se presenta y expone:

Que del año 1957 al 1959 cursé estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Del año 1952 al 1957 cursé estudios de inglés en el Centro Uruguayo de Estudios Ingleses (C.U.D.E.I.)

1962- Curso de adiestramiento para Preparación de Presupuesto por Programas, a cargo del Dr. Estupinian.

1967- Curso de Programación por Camino Crítico, a cargo del Ing. Erwin Reizes.

1971- Curso de Fortram IV Basic, en Honeywell Bull del Uruguay.

1974- Curso de Procesamiento de Datos, dictado en Ancap.

1976- Seminario "Enfoque Moderno sobre Organización y Dirección de Empresas", dictado en A.D.M.

1976- Curso sobre "Análisis y Evaluación de Tareas y Medida del Trabajo", dictado en C.N.T.Y.P.

1977- Curso "Organización y Metodológía Administrativa" , dictado en A.D.M.

Que ingresé a la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland el 14 de agosto de 1961, por nombramiento directo sujeto a prueba de suficiencia- Expediente 99.824 - a propuesta del entonces Director Dr. Huascar Parrallada. Luego de seis meses de adiestramiento y prueba de suficiencia- , mediante, fui confirmada en el cargo de Analista del Grupo de Estudios y Planificación.

Los especiales requerimientos del cargo, me reclamaron una dedicación total y un profundo estudio de las modernas técnicas de Organización y Métodos. Este hecho unido al nacimiento de mi primer hijo, me obligaron al abandono de mi carrera.

El 27 de Octubre de 1969, fui trasladada a Asistencia Técnica, estructura creada a efectos de prestar apoyo a la firma consultora contratada por Ancap, para efectuar el estudio de reorganización administrativa y contable del Ente.

El primero de enero de 1971, fui nombrada Analista Asistente de la recientemente creada División Organización y Sistemas, donde sigo prestando funciones hasta la fecha. En el mes de junio de 1975, fui instructora del curso de "Formación de Analistas" realizado en Ancap.

Algunos de los trabajos realizados a partir de este nombramiento fueron: colaborar en el estudio y preparación de:

Norma general de asistencia y horarios.

Norma general sobre licencias.

Norma general de asunción automática y de sustitución de superiores.

Norma general sobre uso de los Símbolos Nacionales.

Reestructura de la División Servicios Generales.

Informes sobre creación y transformación de cargos (Ej.: Cargo Tesorero de la División Contabilidad y Finanzas, Rol de la División Asesoría Legal).

Ajuste de la Estructura Organizativa.

Norma para la registración de movimientos de personal.

Norma general sobre liquidación de haberes al personal.

Norma general para adquisición de bienes o contratación de servicios.

Norma interdivisional para la emisión de cheques, traspaso de fondos y apertura de cartas de crédito.

En oportunidad de ser propuesta para la realización del Curso Integral de Organización y Metodología Administrativa, se me comunicó que sería autorizada a concurrir no obstante las constancias negativas que se poseían sobre mi persona.

Con el propósito de que quede aclarada totalmente mi situación al respecto, expreso:

> Mi actividad a nivel político se vió limitada a lo siguiente : Participé como delegada de mesa del Partido Colorado Batllismo en las elecciones nacionales de los años 1962 y 1966.
> En iguales condiciones actué en las elecciones de 1971, esta vez con el grupo 9988, integrante del Frente del Pueblo con el Partido Demócrata Cristiano. Una vez conocido el resultado electoral del año 1971 y en razón de que el grupo político que representé en la mesa de elección, no reunió los votos necesarios para solventar los gastos preelectorales, contribuí con un aporte económico para ayudar a saldar deudas contraídas.
> Nunca, ni en mi pasaje por la Universidad, ni durante mi permanencia en Ancap, desarrollé ninguna actividad gremial, ni integré cuadros dirigentes ni colaterales. Mi familia, mis hijos, mi casa, el trabajo y el estudio ocuparon siempre todas las horas de mi vida.

Doy absoluta fe de mi sentir demócrata, americanista, arielista.

No profeso, ni profesé jamás ideas comunistas, socialistas u otras extranjerizantes.

Como testimonio de los expresado, puede requerirse opinión a las siguientes personas:

Escribano Cesár Rienzi

Teniente Coronel Rivera Elgue (relacionada desde el año 1955)

Cra. Ana María Rossi de Verdier (Cra. Gral. del M.A.P.)

Sr. Dr. Roberto Balarini de Oqueta

Sr. Julio Zito Barrella.

Y la de todos mis compañeros de la Div. Organización y Sistemas.

8501460

Conozco la grandeza del Ancap, estoy orgullosa de integrar sus cuadros, he aprendido a quererla y a respetarla en la medida que entiendo es parte vital para el desarrollo de mi país.

Por ello durante mi carrera en Ancap he asumido con total responsabilidad las tareas encomendadas, volcando en ellas, con empeño, todos mis conocimientos, con el objetivo de hacerlas merecedoras de aprobación por parte de mis superiores y de esta forma sentirme orgullosa del deber cumplido.

Es mi mayor deseo poder aclarar total y definitivamente mi situación, en razón de que sería sumamente doloroso verme postergada en mi carrera administrativa.

Lucía Leus de Becparo

Montevideo, mayo de 1978.-

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 11 may 978
Fecha Salida —
Pasa a Notas desacatos Jurisprud.
No. de Orden 1070/978

Señor Asesor del Directorio de ANCAP

MAYOR EXEQUIEL BLANCO

Presente.

Por la presente le informo a Vd. y demás autoridades competentes mi condición de funcionaria demócrata. Mediante la nota elevada a la Jefatura del Departamento Médico, detallo informes y solicito la rehabilitación funcional que por factores ajenos a mi actuación me lesionan moral y económicamente.-

Debo expresar también que soy madre de una jov encita, María Adela Bonavita Leites, de dieciséis años de edad, la que mantiene una actuación democrática y orgullosa de sus principios de respecto a la libertad y amor por su país y orientalidad.-

Mi hija, de la cual declaro ser la única responsable y custodia de su educación y moralidad, cursa el segundo ciclo de secundaria en el Liceo Nuestra Señora del Huerto y estudios de inglés en la Alianza Uruguay-EE.UU., cuyos certificados adjunto.-

Por todo ello solicito a la autoridad que corresponda el estudio, consideración y pronunciamiento definitivo, que demostrará mi conducta de ciudadana respetuosa del sistema republicano y lealtad a mi Patria.

Comprenderá el señor Mayor Blanco que mi reinvindicación reflejará directamente en mi hija, con alegría y paz en el final de un acontecimiento que con justicia pondrá los valores en su lugar.-

Al agradecer su atención a la presente, quedo a sus

//

gratas órdenes.

Muy atte., Amelia Leites

AMELIA LEITES

8501460

COLEGIO
"SAN VICENTE DE PAUL"
RECONQUISTA 432
TEL. 8 44 24
MONTEVIDEO

La que suscribe Hna. Directora del Colegio "SAN Vicente de Paul" hace constar que la niña MARIA ADELA BONAVITA LEITES, fue alumna de nuestro Colegio, cursando durante los años 1971- 4to.Año, 1972-5to.Año y en 1973-6to. Año.

A solicitud de parte interesada y al solo efecto de su presentación ante las autoridades de ANCAP, se expide el presente certificado que sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

COLEGIO
"San Vicente de Paul"
HABILITADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA
RECONQUISTA 432

Hna. Directora

539 8501460

ALIANZA
CULTURAL
URUGUAY
ESTADOS UNIDOS
DE
AMERICA

alianza

PARAGUAY 1217
TEL 8 27 21 - 22
MONTEVIDEO

La que suscribe, Directora de Cursos de la Alianza Cultural Uruguay Estados Unidos de América, certifica que la Srta. María Adela Bonavita está cursando el libro Nº1 del Curso Básico de Inglés (10 libros). Hecho a pedido de la interesada, en Montevideo, el quince de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

Susana Paternain de Catena
Directora de Cursos

SPC/gb

540

8501460

Montevideo, 1o. de abril de 1978.

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 24 Febr. 978
Fecha Salida —
Pasa a Notas diversas y Jurídicos
No. de Orden 049/78

Señor Jefe

Don Carlos Amaro

Presente

De mi consideración:

Amelia Leites (Reg.17.394) con cargo de Telefonista, desempeñando funciones de Recepcionista en este Departamento, ante el Sr.Jefe se presenta y expone:

1o.) que ingresé en el año 1955 y desde hace años aparezco integrando la planilla de personal fuera de rol no reubicado, por lo que se ve permanentemente perjudicada por razones que escapan a mi información y competencia;

2o.) que cumple horario de 6 horas, con el consiguiente perjuicio económico y asistencial;

3o.) que en mi opinión tales resultados son consecuencias de algunos paros que efectué en algún año irregular, que también fueron solidarios otros compañeros que hoy se han visto beneficiados con horarios mejores, continuidad de asistencia médica y ascensos propuestos por las jefaturas.

4o.) que soy demócrata y registro en los padrones de un partido tradicional cuyo comprobante puedo solicitar como fiel testimonio de mi declaración de honor, que hasta la fecha he esperado silenciosamente en nombre de la Justicia y el respeto a los derechos funcionales.

5o.) que solicito se eleve al H.Directorio la presente solicitud para su conocimiento, estudio y resolución definitiva.

Al agradecer a las autoridades el esclarecimiento de una situación irregular, saluda atentamente.

Amelia Leites

3/4/78

541

8501460

MARIA MERCEDES LUNA ALVAREZ de PEREIRA

A.N.C.A.P.
Director Crnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 16 Feb 90 977
Fecha Salida
Pasa a Rotar descargos funcionarios
No. de Orden 088/877

La que suscribo María Mercedes LUNA ALVAREZ, Registro No. 18.572, Tarjeta Nº 135, digo:

1o) Nací el 4/1/936.

2o) Curšé Enseñanza Primaria y Secundaria Completa. Preparatorios Ciencias Económicas.

3o) Ingresé al Organismo mediante Concurso Restringido de Oposición el 13/3/958.

4o) No participé nunca en federaciones estudiantiles.

5o) Mi actitud en la Administración desde mi ingreso, ha sido totalmente correcta, no existiendo en mis antecedentes funcionales, ni un sumario, ni sanción, ni suspensión, ni reprensión alguna, ni por causas políticas, ni gremiales, ni funcionales-administrativas.

6o) En el año 1958 ingresé a la fracción que integraba Ariel Collazo dentro del Partido Nacional, porque representaba una tendencia nacionalista, antitotalitaria y no intervisionista en materia internacional y de respeto a las Instituciones.

7o) Cuando Ariel Collazo se apartó del Partido Nacional, no recuerdo exactamente el año, creando el entonces llamado M.R.O. (Movimiento Revolucionario Oriental) y existiendo determinada amistad personal con el mismo, seguí en su fracción mientras se mantuvo en su primitiva posición filosófica.

8o) En el momento en que tomé conciencia que la fracción de Collazo se apartaba de lo que yo entendía democrática, me desvinculé totalmente de la misma, alrededor del año 1965 o 1966.

9o) La desvinculación fue total, no teniendo desde el año 1966, ningún trato con persona alguna integrante de la mencionada - fracción política.

10o) Nunca fuí marxista ni comunista, y en las últimas elecciones (año 1971) no participé an absolutamente nada que respondiera a tendencias izquierdistas, teniendo sí vínculos con la fracción gobernante en ese momento, con la cual colaboré.

11o) Dentro de la Administración y siendo coherente con la posición asumida políticamente, no actué gremialmente ni hice ningún tipo de proselitismo.

12o) Corroboro lo dicho en párrafo anterior con mis tarjetas de control de asistencia y partes de la oficina de personal, a partir de fines de 1966, no adhiriéndome a ningún paro parcial ni total de los que se hacían en Ancap hasta los últimos años.

Recuerdo que solo no vine a trabajar en un paro porque estaba enferma.

13o) Mi actitud antedicha la asumí cuando era una auxiliar, por lo tanto cuando mi responsabilidad frente a la Administración era mucho más limitada que en mis cargos posteriores.

14o) En aquella época y siendo los paros de carácter general (que comprendían medios de locomoción), la reglamentación interna de Ancap permitía al día siguiente, pasar un formulario de licencia reglamentaria (poniendo como causal -falta de locomoción-). Nunca hice uso de tal beneficio.

15o) Expreso, que en los paros mencionados, yo venía, marcaba mi tarjeta y afrontaba a los empleados de Ancap y de afuera, porque entendía debía de hacerlo.
Existieron situaciones en que fui la Única auxiliar que ingresó al edificio.

16o) Mi actitud frente a las autoridades del Ente, superiores jerárquicos, compañeros y subalternos, actuales y pasados, ha sido de respeto máximo y de honesta y sincéra colaboración, porque entendía, entiendo y entenderé que somos todos, los que nos encontramos igualmente comprometidos en la buene marcha de la Empresa y del País.

15 de agosto de 1977.

María M. Luna

15 de agosto de 1977

En lo interno:

Con la documentación que hay en el Organismo está plenamente probada mi posición no de neutralidad sino de lucha en favor de los intereses de la Ancap y contra todo gremialismo, cualquiera fueran los intereses que lo movieran

En lo externo:

Quisiera que se comprobara mi absoluta desvinculación al M.R.O. desde la fecha que señalo y que nunca ni antes ni después de esa participación tuve ninguna vinculación con otra fracción política de izquierda ni tampoco gremial.

María M.Luna

8501460

REGISTRO	N O M B R E	ASUNTO Nº
33.040	MARTINEZ MARZEROLI, Lilian	060/977
25.552	MOLES ORTIGUEIRA, Ricardo	091/977
19.994	MARTINEZ CABRERA, Héctor	116/977
36.016	MEDINA NUÑEZ de ANTONAZ, Nilda	008/978
22.968	MACHADO CUADRADO, Carlos A.	057/978
10.099	MUÑOZ, Luis Alberto	202/78

M

8501460

"AÑO DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Montevideo, 27 de diciembre de 1978.-
Sr. Asesor del Directorio de A.N.C.A.P.
Mayor Exequiel Blanco

De mi consideración:

A efectos de su conocimiento y elevación al Sr. Vice-Presidente Coronel Agustín Andrés, habiendo transcurrido 35 años (1944/78) al servicio del Organismo y sin perjuicio / del trámite administrativo cumplido, hago llegar al Sr. Asesor / mi renuncia al cargo de Jefe de Sector (I) en la Tesorería de la División Combustibles, cargo que ocupé desde 1973 a la fecha.

Siento el deber de trasmitir mi orgullo por haber integrado el rol en ese Organismo y de haber contado con / la confianza de las Jefaturas de la División Contabilidad y Finanzas de la anterior y nueva estructura.

Muchas han sido las satisfacciones recogidas como así también algún sinsabor, el cual por ser al finalizar mi carrera administrativa está latente en mi persona, máxime cuando está basado en versiones de personas que seguramente no / están ni moralmente a mi nivel, ni ideológicamente en la línea / democrática que ostento.

Debe Ud. tomar conocimiento de mi conducta en los momentos más difíciles que debió atravesar el Organismo, en la División Contabilidad en el período 71/73 y para ello, sólo requerirá la consulta a los niveles que el Sr. Asesor considere, pues como comprenderá no me corresponde proporcionar esa información.

Puede tener el Sr. Asesor la seguridad de / mi lealtad incondicional al servicio del Organismo; y de esta / forma aprovecho para saludarlo con mi mayor consideración.

Luis Alberto Muñoz
10099-7

A.N.C.A.P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 27 Dic 978
Fecha Salida —
Pasa a Notas descargos funcionario
No. de Orden 202/978

546

8501460

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 27/4/78
Fecha Salida
Pasa a Notas desagregadas Func.
No. de Orden 057978

Treinta y Tres, 22 de abril de 1978.-

Sr. Asesor de Directorio
Mayor Exequiel Blanco
Montevideo.-

De mi consideración y respeto:

El suscrito, Carlos A. Machado Cuadrado credencial Civica FAA 20.451 y funcionario de Ancap registro Nº 22.968 se presenta ante Ud. y expone: que entiende ha sido lesionado en sus derechos y visto el cariz que han tomado las cosas, que la situación, lejos de vislumbrar una regularización que normalice su actuación dentro del Organismo, tiende a aumentar este estado, se permite presentar a Ud. documentación testificatoria de su actuación ciudadana, que puede encontrarse en la Oficina Electoral de esta ciudad.-

El detalle sintetizado de la misma es la siguiente:

Año 1958: se inicia votando la fórmula HERRERA NARDONE integrante del ruralismo y el Partido nacional.-

Año 1962: integrante de la fórmula NARDONE ECHEGOYEN.-

Año 1966: se integra al grupo de la lista 30 del Partido Nacional que ese año tiene acuerdo con la lista 97 también del Partido Nacional.-

Año 1971: sigue integrando al grupo de la lista 30 del Partido Nacional.-

Aclaración: En la lista 30 del Partido Nacional en los años 1966 y 1971 figura mi nombre en algunos cargos Departamentales, listas que se adjuntan. En los años 1965-1966-1967-1969, he tenido actuación como presidente de la Juventud Ruralista por Treinta y Tres.-

Referente a la lista 190 del Partido Socialista del año 1966, donde figura a la Cámara de Senadores un señor Carlos Machado, dejo expresa constancia a Ud. que no se trata de mi persona, nunca he tenido, ni tengo vinculación alguna con los partidos y/o movimientos izquierdistas, en ninguna época. Coincidentemente aparece otro ciudadano con el mismo nombre y apellido, lamentando sinceramente el que se haya omitido el segundo nombre o apellido, que en el caso hubiera sido fundamental.-

En el trámite de las gestiones he llegado a la Corte Electoral, de donde se me ha informado que sería sumamente engorroso y dilatado por su proceso de investigación nacional y la tramitación del expediente que necesariamente originaría, para así obtener una contestación de cada Junta Electoral.-

Señor asesor, agradezco la atención que pueda disponer a este, mi planteamiento, pero Ud. comprenderá que me es fundamental; al mismo tiempo solicito sepa desimular el tiempo del que he abusado.-

Saluda a Ud. muy atentamente,

Carlos A. Machado Cuadrado

547

8501460

A.N.C.A.P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 27/4/78
Fecha Salida
Pasa a Notas desagrs Jurc.
No. de Orden 057/78

Treinta y Tres, 22 de abril de 1978.-

Sr. Asesor de Directorio
Mayor Exequiel Blanco
Montevideo.-

De mi consideración y respeto:

El suscrito, Carlos A. Machado Cuadrado credencial Civica FAA 20.451 y funcionario de Ancap registro Nº 22.968 se presenta ante Ud. y expone: que entiende ha sido lesionado en sus derechos y visto el cariz que han tomado las cosas, que la situación, lejos de vislumbrar una regularización que normalice su actuación dentro del Organismo, tiende a aumentar este estado, se permite presentar a Ud. documentación testificatoria de su actuación ciudadana, que puede encontrarse en la Oficina Electoral de esta ciudad.-

El detalle sintetizado de la misma es la siguiente:

Año 1958: se inicia votando la fórmula HERRERA NARDONE integrante del ruralismo y el Partido nacional.-

Año 1962: integrante de la fórmula NARDONE ECHEGOYEN.-

Año 1966: se integra al grupo de la lista 30 del Partido Nacional que ese año tiene acuerdo con la lista 97 también del Partido Nacional.-

Año 1971: sigue integrando al grupo de la lista 30 del Partido Nacional.-

Aclaración: En la lista 30 del Partido Nacional en los años 1966 y 1971 figura mi nombre en algunos cargos Departamentales, listas que se adjuntan. En los años 1965-1966-1967-1969, he tenido actuación como presidente de la Juventud Ruralista por Treinta y Tres.-

Referente a la lista 190 del Partido Socialista del año 1966, donde figura a la Cámara de Senadores un señor Carlos Machado, dejo expresa constancia a Ud. que no se trata de mi persona, nunca he tenido, ni tengo vinculación alguna con los partidos y/o movimientos izquierdistas, en ninguna época. Coincidentemente aparece otro ciudadano con el mismo nombre y apellido, lamentando sinceramente el que se haya omitido el segundo nombre o apellido, que en el caso hubiera sido fundamental.-

En el trámite de las gestiones he llegado a la Corte Electoral, de donde se me ha informado que sería sumamente engorroso y dilatado por su proceso de investigación nacional y la tramitación del expediente que necesariamente originaría, para así obtener una contestación de cada Junta Electoral.-

Señor asesor, agradezco la atención que pueda disponer a este, mi planteamiento, pero Ud. comprenderá que me es fundamental; al mismo tiempo solicito sepa desimular el tiempo del que he abusado.-

Saluda a Ud. muy atentamente,

Carlos A. Machado Cuadrado

547

8501460

CORTE ELECTORAL

OFICINA ELECTORAL
DEPARTAMENTAL

Fórm. 113

SERIE H E Nº 174571

El Jefe y Secretario interino de la Oficina Electoral Departamental de Treinta y Tres, que suscriben, C E R T I F I C A N: Que el ciudadano Carlos Artigas MACHADO CUADRADO, inscripto en el Registro Cívico Nacional en la serie FAA Nº 20451, no figura en las listas de candidatos insertas en las hojas de votación que para las Elecciones Generales realizadas el 28 de noviembre de 1971 patrocinaron las autoridades de los partidos políticos marxistas y premarxistas en este Departamento.- A pedido del interesado, se expide el presente en la ciudad de Treinta y Tres, a los doce días del mes de abril del año mil novecientos setenta y ocho.----------

Walter E.Ramos.-
Jefe.-

Manuel M.Billar.-
Srio int.-

wer.-

548

8501460

CORTE ELECTORAL

OFICINA ELECTORAL
DEPARTAMENTAL

Fórm. 143

SERIE H E Nº 101734

El Jefe y Secretario interino de la Oficina Electoral Departamental de Treinta y Tres, que suscriben, C E R T I F I C A N: Que el ciudadano don Carlos Artigas MACHADO CUADRADO, Inscripto en el Registro Cívico Nacional en la serie FAA Nº 20451 fué electo primer suplente del Titular señor Emir Conde para integrar la Junta Electoral por el período 1967-1972 en las Elecciones Generales realizadas el 27 de noviembre de 1966 y concurrió a diversas sesiones de la Corporación en tal carácter.- En la misma Elección, se postuló y fué electo tercer suplente en la lista de candidatos a la Intendencia Municipal encabezada por el señor Julio Maimó Quintela quien obtuvo la titularidad del cargo.- En ambas oportunidades fué proclamado en representación del Lema PARTIDO NACIONAL.- Posteriormente, en las Elecciones Generales del 28 de noviembre de 1971, nuevamente y también en representación del Lema PARTIDO NACIONAL, fué electo primer suplente del Titular señor Emir Conde y asistió a las sesiones de la Junta en oportunidades que el Titular no le hizo.-A solicitud del interesado, se expide el presente en la ciudad de Treinta y Tres, a los diez días del mes de abril del año mil novecientos setenta y ocho.----------

OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL
TREINTA Y TRES

Walter E.Ramos.-
Jefe.-

Manuel M.Villar.-
Srio int.-

wer.-

549

8501460

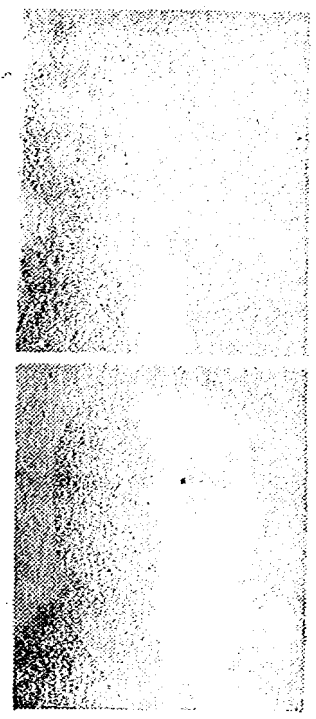

PARTIDO NACIONAL

30

Voto por el PARTIDO NACIONAL y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA de la República (Período 1972-1977)

WILSON FERREIRA ALDUNATE

Vice-PRESIDENCIA de la República (Período 1972-1977)

CARLOS JULIO PEREYRA

MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA

TREINTA Y TRES

CAMARA DE SENADORES — (Período 1972 - 1977) — XLI Legislatura Nacional — Sistema preferencial de suplentes

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el sub-lema "DEFENSORES DE LAS LEYES" y por la siguiente lista de candidatos:

1) Carlos Julio Pereyra
2) Carminillo Mederos
3) Jorge Zeballos Salsamendi
4) Wilson Elso Goñi
5) Raúl Martínez Imas
6) Ramiro Llano
7) Mario Pareja Piñeiro
8) Alberto Bifiart
9) Juan Otegui
10) Juan Antonio Oxacelhay
11) Carmen Abza de Barrios Amorín
12) Edison Zunini
13) Emilio Gongora
14) Luis Locatelli
15) Washington Lamanicha
16) Juan G. Aizaniora
17) Irene Ramírez de Aguirre Roselló
18) Arturo Nonnemacher
19) Erico Pedro Vaz
20) Leopoldo Pignataro
21) Artigas Lipskind
22) Humberto Aguinaga
23) Heraclio Pérez Ubici
24) Héctor Lorenzo Ríos
25) Walter Cavagnaro Arias
26) Modesto Burgos Morales
27) José M. Barboza
28) Luis P. Bessozi
29) Ramón Olascoaga
30) Juan B. Geninazzi
31) Dolly Rosales
32) Juan M. Briz
33) Hugo Dos Santos
34) Juan C. Pertusso
35) Víctor Pisciottano
36) José Jaureguizar Reyes
37) Alejandro Astor
38) Israel Uriarte
39) Luis Borjas
40) Diego Rumi
41) José Formoso Argenzio
42) Washington Otegui
43) Artigas González Varela
44) Walter Rodríguez
45) Luis A. Borsari
46) Walter Specker
47) Ernesto M. Suárez
48) Silvio Fossati
49) Zoé Taroco
50) Héctor Julio Fontes
51) Ismael Dos Santos Arbiza
52) Manuel M. Cobas
53) Heber Cazarré
54) José Debat
55) Artigas Barrios
56) Eduardo Ron Vío
57) María Méndez de Michelena
58) Cipriano Lista
59) Elías Muñoz
60) Mateo Maya
61) Julio Barrios
62) Víctor de Castro
63) Alfredo Olaizola Aguerre
64) Humberto Farinha
65) Arturo Risso de León
66) Elida Frabasile
67) Atiliano Bustillo
68) Miguel A. Rubio
69) Antonio Priscolín
70) Basilio Muñoz Iraizos
71) Bernardo Singlet
72) Oscar Crossa
73) Ruben Escajal
74) Hugo Echenagusía
75) Alfredo Legaspi
76) Justiniano Barrios
77) Elsa Lucú de Vignoly
78) Juan A. Macedo
79) Raúl Gonçálvez
80) Nelson Lemes
81) Carlos López Testa
82) Juan J. Martínez Huerta
83) Carlos Lesa
84) Artigas Sergio Benítez
85) Celiar López Delgado
86) Florencio Sanz
87) Roberto Araújo
88) Milton Pereyra Mussio
89) Hugo de los Santos
90) Walter Filippini
91) Carlos Fontisiella
92) Washington Sicco
93) Alcides dos Santos Arbiza
94) Hugo Giordano
95) Hermenegildo C. Zeballos
96) Juan A. Viana
97) Valentín O. Gongorra
98) Abel Odizzio
99) Irma Díaz de Rubio
100) Noé A. Amonte
101) Francisco Da Silva Iraizos
102) Elbio Perdomo
103) Francisco Peirelivo
104) Regina C. Bonilla
105) Luis Aldama
106) Hilario Pérez
107) Américo Villalba
108) Alberto Vedone Sala
109) Santos Gayo Martínez
110) Damián Uriarte
111) Vicente Peluffo
112) Everildo Guerrero
113) Domingo Jaurena
114) José di Trápani
115) Julieta Castiglia de Mieratus
116) Irma Pereira
117) Carlos Ball
118) Sirio Gómez
119) Mario Biglio
120) Julio César Singlet

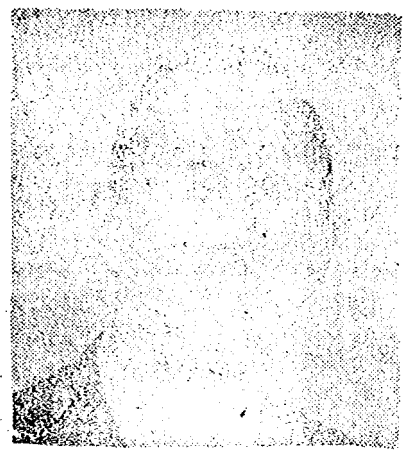

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1972 - 1977) — XLI Legislatura Nacional — Sistema Preferencial de Suplentes

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el Sub-Lema: "DEFENSORES DE LAS LEYES" y por la siguiente lista de candidatos:

1) Wilson Elso Goñi
2) Dr. Julio Maimó Quintela
3) Dr. Julio Alberti
4) Dr. Walter Specker
5) Ruben Artigas
6) Juan Carlos Gómez
7) Gerónimo J. Caétano
8) Máximo Iturrioz

JUNTA ELECTORAL — (Período 1972 - 1977) — Sistema respectivo de suplentes

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el Sub-Lema: "DEFENSORES DE LAS LEYES" y por la siguiente lista de candidatos:

TITULARES	SUPLENTES Primeros	SUPLENTES Segundos
1) Nelsa Conde	1) Carlos A. Machado	2) Adilio Machado
2) Ramón Clavero	1) Juan C. Canto Cabrera	2) Idardo Díaz
3) Héctor Lazardo	1) Ruben Machado	2) Rodolfo Conde
4) Marcos Hernández	1) Silvia Ramos Costa	2) Eleuterio Vega
5) Arsenio Araújo	1) María Julia Tabeira	2) Sonia C. de Maimó
6) Marcelino Charquero	1) Alcides Orgen Morales	2) Juan Bas
7) Luis Alberto Arismendi	1) Ariosto Suarez	2) Osvaldo Clavero
8) Hector Machado	1) Utalises Ferreira de Araújo	2) Salvador Bello
9) Juan C. Brun Noble	1) Miguel Chávez	2) Luis Correa

550

8501460

TREINTA Y TRES, Noviembre 28 de 1971

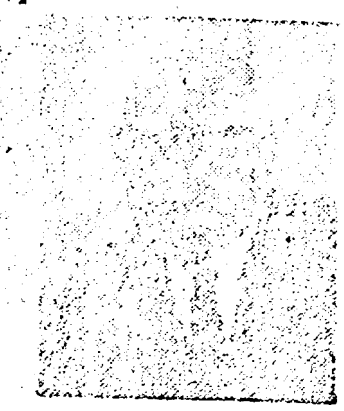

PARTIDO NACIONAL
Reforma y Desarrollo

30

Treinta y Tres

VOTO por el PARTIDO NACIONAL y por la siguiente lista de candidatos:
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (Período 1967 - 1972)

ALBERTO GALLINAL

VICE-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (Período 1967 - 1972)

JUAN PEDRO ZERALLOS

CAMARA DE SENADORES - (Período 1967 - 1972) XL Legislatura Nacional - (Sistema Preferencial de Suplentes).
VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el sub-lema Reforma y Desarrollo y por la siguiente lista de candidatos:

1) Dr. Felipe Gil
2) Prof. Carlos Julio Pereyra
3) Esc. Luis Alberto Viera
4) Arq. Juan J. Apolo
5) Dr. Alberto Podestá Carneth
6) Esc. Mario Durán Rubio
7) Sr. José V. Arrillaga
8) Sr. Tomás Pólito
9) Sr. Julio Solsona Flores
10) Sr. C. Luis Alzálbar
11) Dr. José Antonio Berro
12) Dr. Valerio López
13) Sr. Orlando Messías
14) Sr. José G. Casanovas
15) Sr. Ramón G. Olascoaga
16) Dr. Héctor J. Fontes (hijo)
17) Sra. Carmen Anza de Barrios Amorín
18) Dr. Luis Felipe Beraldo
19) Sr. José Pedro Argul
20) Dr. Rafael Braceras
21) Dr. Washington Lamancha
22) Sr. Enzo Mascheroni
23) Esc. Emilio Gougeón
24) Quím. Farm. Artigas Lispking
25) Dr. Juan Manuel Soria
26) Sr. Pablo Pardo Santayana (h)
27) Sr. Héctor González González
28) Sr. Luis Alberto Horta
29) Esc. Ramiro Llano
30) Sr. Juan Carlos Zefferino
31) Sr. Aristides Scarón Pallares
32) Sr. Alcides Muñoz Yraizos
33) Sr. Julio Casanovas
34) Ing. Francisco Haedo Terra
35) Sr. Miguel Poncell
36) Dr. Juan Carlos Salsamendi
37) Sr. Alfredo Silvera Iraola
38) Dr. Celiar López
39) Esc. Nepomuceno Modernell
40) Sr. Nelson Horne
41) Dr. José Oscar Pintos
42) Sr. Luis A. Locatelli
43) Dr. Enrique M. Ros
44) Sr. Menotti Luis Alamón
45) Dr. Juan M. Briz
46) Sr. Jeremías Olivera Guani
47) Esc. José Formoso Argencio
48) Sr. Ademar Sánchez Castro
49) Quím. Farm. Alberto Parlohe
50) Sr. Matildo Castro
51) Sr. Ricardo Romero
52) Sr. Valentín Omar Gongorra
53) Sr. José Jaureguizar Reyes
54) Sr. Abel Grizzio
55) Sr. Raúl Martínez Imas
56) Agrim. Zoé Tarocco
57) Sr. Douglas Botana
58) Sr. Bernardo Barjas
59) Sr. Fco. Da Silva Iraizos
60) Sr. Adolfo Rodríguez
61) Sr. Ricardo Medina Zeballos
62) Sr. Jorge Torres
63) Sr. Walter R. Bruno
64) Sr. Oscar Cressa
65) Sr. Alberto Urrutti
66) Sr. Máximo Silva
67) Sr. José María Ware
68) Sr. Anatilde Argüello
69) Sr. Washington Sicco
70) Sr. Juan José Martínez Huerta
71) Sr. Juan Carlos Figueredo
72) Sr. José Chiappara
73) Sr. Miguel Nozar
74) Sr. Humberto Aguinaga
75) Sr. Luis A. Sainz
76) Sr. Antonio A. Bordes
77) Sr. Abelardo Apolo Bengoches
78) Sr. Hernán Vila
79) Sr. Miguel A. Marroni
80) Sr. Pedro Bordaleseóu
81) Sr. Júpiter García
82) Sr. Carlos A. Hitefegu
83) Sr. Bernardo Singlet
84) Sr. Eduardo Algorta
85) Sr. Pedro Baladón
86) Sr. Everildo Guerrero
87) Sr. Luis Santiago Botana
88) Sr. Máximo Barrios
89) Sr. Santiago Barí
90) Sr. Jacinto Amarilla Trías
91) Sr. Pedro Antonio Barrenechea
92) Sr. Carlos Durante
93) Dr. Julio Cacheiro Castro
94) Sr. Eduardo M. Plaza
95) Sr. Luis Alberto Navarro
96) Sr. Abel Allegretti
97) Sr. Héctor Grouras
98) Sr. Atiliano Bustillo
99) Sr. Angel Laterre
100) Dr. Noé Artigas Amonte
101) Sr. Mario Diettini
102) Sr. Miguel A. Salvático
103) Sr. Ramón Garazza
104) Sr. Segundo Gómez (hijo)
105) Sr. Mario Mac-Entyre
106) Ing. María Irma Olivera
107) Sr. Fernando Damiani
108) Sr. Máximo D. Malan
109) Sr. Emil Cabrera
110) Sr. Silverio Lalinde
111) Sr. Mateo Maya
112) Sr. Carlos M. Bustillo
113) Sr. Emilio Martellia
114) Sr. Luis Bianchi
115) Sr. Nelson Moreno
116) Dr. César Martinelli
117) Sr. Julio Iza
118) Sra. María Inés V. de Mena
119) Sra. Blanca V. de Velázquez
120) Sra. María Méndez de Michelena
121) Sr. Artigas Barrios
122) Sr. Gualberto Zunino
123) Sr. Juan Darío Toscon
124) Srta. Elva Cor

CAMARA DE REPRESENTANTES - (Período 1967 - 1972) - XL Legislatura Nacional - Sistema Respectivo de Suplentes.
VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el sub-lema POR EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO y por la siguiente lista de candidatos:

TITULARES	SUPLENTES		
1) Wilson Elso Goñi	1) Manuel Ruiz	2) Gerónimo Costano	3) Javier Valín Saravia
2) Esther Lago de Maltes	1) Paulino Corrales	2) Arturo Zeballos	3) José Silvera

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES (Período 1967 - 1972)
VOTO por el PARTIDO NACIONAL y por la siguiente lista de candidatos en sistema de suplentes Preferencial:

1) Julio Maimó Quintelo — 2) Ruben Artigas — 3) Bolivar Delfín — 4) Carlos Machado — 5) Carlos da Silva

JUNTA DEPARTAMENTAL - (Período 1967 - 1972) Sistema respectivo de suplentes.

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el sub-lema POR EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO y por la siguiente lista de candidatos:

TITULARES

1) Aquiles Mallés; 2) José Oscar Pintos; 3) Horacio Iturralde; 4) Ruben Sosa; 5) Julio María Rado; 6) Venancio Brun Noble; 7) Rodolfo Conde; 8) Alcides Piñeiro; 9) Gumercindo Moreno; 10) Pedro Latorre; 11) Marcos Obispo; 12) Ramón Lage; 13) Célica Menéndez; 14) Rufo Gallo; 15) Daría Ibargoyen de Reboledo; 16) Adela Silvera de Díaz; 17) Héctor Mederos; 17) René Rosano de Garate; 19) Mariano Borges; 20) Paulino Silva; 21) Arturo Rodríguez Olascuaga; 22) Carlos Olascoaga; 23) Gregorio Hernández; 24) Juan Jaureguí; 25) Floricla S. de Saravia; 26) Emilio García; 27) Heriberto Fernández; 28) Bernabela Lago de Denis; 29) Pio Alfaro; 30) Walter Marichal; 31) Pedro Ospitaleche.

SUPLENTES PRIMEROS

1) Darwin Bentancur; 2) Nelson Lemes; 3) Hugo Hernández; 4) Héctor Luzardo; 5) Juan Carlos Gómez; 6) Oscar Gadea; 7) Luis Lauz; 8) Juan B. Martínez; 9) Conrado Delgado; 10) Francisco Leyun; 11) Alberto Rodríguez Irigoyen; 12) Oscar Crosa; 13) Fermín Silva; 14) Segundo Urrutia; 15) Alcides Orgen; 16) Reinaldo Aellen; 17) Héctor Olascoaga; 18) Ubaldo Denis; 19) Aparicio Tellz; 20) Andrés Lete; 21) Anacleto Machado; 22) Domingo Gadea Sosa; 23) Adalia O. de Jaureguí; 24) Armando Zuluaga; 25) Babby Machado; 26) Filemón Fleitas; 27) Juan Carlos Brun; 28) Juaquín Ramos; 29) Hiveti Denis; 30) Joaquín Perdomo; 31) Roque Cardona.

SUPLENTES SEGUNDOS

1) Ruben Denis; 2) Eduardo Da Fonseca; 3) José Iskra; 4) Atanasio Araújo; 5) Everildo Guerrero; 6) Adilio Machado; 7) Alí Machado; 8) Clodomiro Ramírez; 9) Lindolfo Carballo; 10) Justino Rodríguez; 11) Bolívar Moreira; 12) Elvira L. de Lemes; 13) Gil Brun Saravia; 14) Lázaro Cardozo; 15) Elbio Rocha; 16) Bolívar Otero; 17) Américo Gadea; 18) Hilario Hernández (h); 19) Wenceslao Rodríguez, 20) Hugo Melli; 21) Luis Marichal; 22) José Carmelo Aramburu; 23) Alfredo Ruiz; 24) Oribe Díaz; 25) Eugenio Lemos; 26) Diocilio Terra; 27) Isabel O. de Malvárez; 28) Gumercindo Cela; 29) Fernando Iturralde; 30) Bautista Urrutia; 31) Horacelo Cardona.

SUPLENTES TERCEROS

1) Ramón Castillo; 2) Manuel Bueno; 3) Luis A. Arizmendi; 4) Alvaro Ceballos; 5) Julio Alberto Goday; 6) Ramón Olivero; 7) Torcuato Bentancur; 8) Fernando Piriz; 8) Juana Despiés de Fabeiro; 10) Roberto Olascoaga; 11) Isabelino Alvarez; 12) Nepomuceno Iguini; 13) Teodora Brun Saravia; 14) Guadalupe Caraballo; 15) Rogelio Goycochea; 16) Carlos González Melgarejo; 17) Daniel Gonzalez; 18) Angel Almeida; 19) Ramona Machado; 20) Onorio Costa; 21) Walter Hernández Vergara; 22) Manuel Molina; 23) Walter Iguini; 24) Teresa R. de Canto; 25) Raúl Hernández; 26) Casto F. Pereira; 27) Walter Silvera; 28) Colón Rodríguez; 29) Renán Brun; 30) Obdulia S. de Sosa; 31) Rosendo Jauregui

JUNTA ELECTORAL - (Período 1967 - 1972) Sistema Respectivo de Suplentes.
VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el sub-lema POR EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO y por la siguiente lista de candidatos:

TITULARES	SUPLENTES	
	Primeros	Segundos
1) Emir Conde	1) Carlos Machado	1) Julio Cardoza
2) Ademar Sánchez Castro	1) Próspero Almenar	2) Ney Ubilla
3) Juan C. Canto	1) Pedro Zuloaga	2) Nieves Eguren
4) Elías Muñoz	1) Fermín Pereira	2) Mirta R. de Olazcoaga
5) Ramón Lauz	1) Sinforoso Brun Denis	2) Aladino Larroza
6) Marcos Hernández	1) Gregorio Cabrera	2) Marcelino Charquero
7) Alcides Ferreira Chaves	1) Purificación A. de Delfe	2) Eva Machado
8) Indalecio Silvera	1) Juan Acosta	2) Orosmán Silva
8) Rosa Iturria	1) Antonio Pido	2) Juan Pirla

551

Treinta y Tres, Noviembre 27 de 1966

8501460

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENTE: **JOSE P. CARDOSO**

VICEPRESIDENTE: **GUILLERMO BERNHARD**

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trías
3. Guillermo Bernhard
4. Ruben N. Caggiani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Salle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riverós
10. Francisco Trotta
11. Saúl Cogan
12. Carlos Faggetti
13. José Korzenlak
14. Nelson Beiroa
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagández
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Goslino
20. César Rodríguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Morosoli
25. Marcel Dessent
26. Angel Spinoglio
27. Dagoberto Vaz Mendoza
28. Rafael Saráchaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodríguez Joanotena
31. Raúl Díaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Lijtenstein
34. Anabelia B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Espiñeira
38. Ismael Bassini
39. Haydée Cardozo
40. Ever Irisity
41. Lázaro López
42. Nelson Abatte
43. Ada Bitencour de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar González
46. Jaime Pernas
47. Héctor Vernengo
48. José Sanz
49. Batlle Minetti
50. Pedro Estela
51. Manuel Dorado
52. Raúl Casal
53. María J. Algare
54. José E. Cúneo
55. Juan A. López Plá
56. Omar De Bueno
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trías
2. José E. Díaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:	SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES
Manuel Toledo	1. Alcides Ramos 2. Justino Becerra 3. José Luis Acosta 4. Lía Acosta

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Juan Diego Piccardo
2. Manuel Toledo
3. Artigas W. Gándaro
4. Jesús Ramos
5. Sonia Amaro
6. Juan Luis Casalla
7. Adán Franco
8. Jesús Rodríguez
9. Luis Giménez
10. Angel Mieres
11. Aldo Becerra
12. Orestes García
13. Alido Correa
14. Nolberto Gallo
15. Carmelo Bentancur
16. Ruben Cabrera
17. Ramón Romero
18. José M. Rodríguez
19. Dionisio Batalla
20. Teodoro García
21. Julio Mier
22. Aramis Mancebo Urruty
23. Leodegardo Mieres
24. Fernando Fernández
25. José M. Obaldía
26. Odórico Fernández
27. Félix Giró
28. Estela Elizondo
29. Guido Rabellino
30. Antonio Pirez López
31. Alegría Salbarrey
32. Carmelo A. Pérez
33. Floro Paredes
34. Alvaro Alvarez
35. Dardo Pérez
36. Ramón Lemos
37. Pablo Seugl
38. Tesoro Melres
39. Pascacio Díaz
40. Ricardo Fernández
41. Albino Gordillo
42. Irene L. de Ibarra
43. Sara S. de Vargas
44. Oil Díaz
45. José M. Barros
46. Teresa Mila
47. Zulema Nocedo
48. Pedro Sosa
49. Nuria de Avila
50. Julio Pérez
51. Tullo Sosa
52. Raúl Mariño
53. Isabelino Avila
54. Gregorio Curcho
55. Marcos Brun
56. Agosto Fernández

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Artigas W. Gándaro
2. Jesús Ramos
3. Carmelo Bentancur
4. Ariel Dellepiane
5. Damián Moreira
6. Julio Szaffer
7. Gilberto Paredes
8. Damián Mieres
9. José González

TREINTA Y TRES, Noviembre 27 de 1966

552

8501460

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín André
Fecha Entrada 12 Ene 978
Fecha Salida —
Pasa a Notas de cargo funcionarios
No. de Orden 008/978

Montevideo, 11 de enero de 1978.

Sr. Asesor del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland.

Mayor Exequiel Blanco

Presente

De mi mayor consideración:

Me he enterado con gran preocupación, que el trámite en el que se solicita mi incorporación como funcionaria del Ente presenta inconvenientes. Se me informa que los mismos tienen como origen el hecho de haber integrado la lista de candidatos a la Asamblea del Claustro de la Facultad de Química por el orden docente, en las últimas elecciones universitarias. Aese respecto quisiera aclarar algunos puntos.

En primer lugar, la Asamblea del Claustro era un órgano cuyas funciones eran totalmente académicas, siendo el encargado de tratar todo lo concerniente a planes de estudio, títulos, reválidas, cambios en los sistemas de evaluación, etc., y asesorar al Consejo al respecto.

En segundo lugar, yo integré dicha lista en calidad de suplente. La misma involucraba un total de cuarenta y cinco candidatos de los cuales quince eran titulares y treinta suplentes. En ese momento el cuerpo docente de la Facultad no llegaba a totalizar noventa docentes, y por lo tanto apenas era posible confeccionar una lista única de candidatos. Se trataba además de que hubiera representantes de todas las cátedras, debido justamente a la índole de los temas que allí se trataban.

La participación en la misma no implicaba en absoluto una tendencia política determinada, puesto que había integrantes de muy diversas tendencias ideológicas.

En lo que a mi respecta, en lo que concierne a política he seguido la línea de mi familia de arraigada filiación democrática, habiendo votado por uno de nuestros partidos tradicionales.

8501460

Con respecto a mi actividad profesional, cumplo funciones en el C.I.T. (Pando) como becaria profesional desde el 5 de abril de 1976. En mi actuación en el mismo he tenido oportunidad de aplicar mis conocimientos en el campo de la Química Orgánica adquiridos a lo largo de mi labor docente en la Facultad de Química, así como conocer nuevas técnicas todo lo cual me permite en estos momentos colaborar en la realización de trabajos en el campo de la Geoquímca Orgánica. He colaborado también en trabajos de asesoramiento internos y externos de diversa índole.

Mi actividad en este período ha sido realizada a satisfacción de mis superiores, lo cual me ha sido comunicado en diversas oportunidades.

Espero que lo expresado sirva para aclarar mi situación actual.

Sin otro particular, saluda a Ud. con mi mayor consideración

I.Q. Nilda Medina de Antonaz

Datos personales:

Nilda Emilia Medina Núñez de Antonaz.

C.I. 976.027 (Montevideo)

C.C. APB 5896 (Montevideo)

Matrícula 36016/5

Dirección: Magallanes 1111.

554 .1

8501460

Montevideo, 6 de octubre de 1977.-

Mayor Dn. Exequiel Blanco
Presente.

El suscripto Héctor Martínez Cabrera, Jefe de Turno de Operaciones III de la División Combustibles (C.F.Nº 19994) se dirije a Ud. poniendo a su consideración y a los efectos que estime pertinentes, los hechos que seguidamente detallo.-

1) En el año 1970 en ocasión de generarse un movimiento de Fuerza, por parte de los operadores de Central Térmica, por el cual se presionaba el reintegro de Funcionarios en disponibilidad, mediante la no presentación a concursos, que impedían llenar los cargos y la no concurrencia al Servicio los días de descanso; el suscripto fue designado por la Jefatura para cubrir como encargado de esa unidad los turnos que fuese necesario tarea que se extendió desde febrero de 1970 a enero de 1971 fecha en que tal situación quedó superada.

2) En ocasión de la situación de conflicto generada en el año 1973, también por desición de la jefatura, tomé activa participación en la normalización del servicio de la Central Térmica siendo necesario que durante un período de tiempo estubiésemos de guardia en la Unidad supervizando directamente su operación normal.

3) En ese mismo período la Superioridad dispuso la realización de un curso de entrenamiento para los pperadores ayudantes de la referida Unidad a fin de entrenarlos para encargados.Dicho curso fue dictado por el suscripto, siendo informada la Jefatura de las conclusiones y resultados del mismo.-

Finalmente fueron propuestos los nombres de 3 ayudantes para cubrir las necesidades del servicio,propuesta compartida y aceptada siendo hasta el momento normal el desempeño de tales funcionarios en los cargos de referencia.

4) Con referencia al personal, la Jefatura tiene conocimiento de sugerencias o cambios propuestos en diversas circunstancias con el fin de mejorar el servicio y/o normalizar alguna situación incompatible con las tareas específicas.

Por lo expuesto el suscripto EXPRESA:

Que ha mantenido una clara y definida linea de conducta a través de su actuación funcional.

Que ha apoyado incondicionalmente a su Jefatura, con una identidad plena con la misma y con el organismo, en circunstancias particularmente difíciles y riesgosas para el normal cumplimiento de las tareas Funcionales.-

A.N.C.A.P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 11 Oct. 977
Fecha Salida —
Pasa a Notas diversas Dunc.
No. de Orden 1116/77

555

8501460

Que el cumplimiento de la función se ha hecho y se hace con la convicción de servir con nuestros mayores esfuerzos a los intereses del organismo.

Sin otro particular y quedando a su disposición me es grato saludar a Ud. atte.

Héctor Martínez Cabrera.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES
ALCOHOL Y PORTLAND

Bc № 556793

Foja N.º 3

ANTECEDE					
SERIE	Vale de Hector Martínez				
NUMERO					

DIVISION COMBUSTIBLES

GERENCIA DE PRODUCCION

18 de octubre de 1977

Los abajo firmantes, Gerente de Producción, Ing. Quím. Héctor Bassaizteguy y Jefe del Departamento de Operaciones Ing. Ind. Juan Antonio Gabarda, certifican la exactitud de los hechos relatados por el Jefe de Turno de Operaciones III Sr. Héctor Martínez. Por otra parte es necesario destacar que en lo que respecta a su capacidad técnica y actuación en el cargo que desempeña no tienen objeciones que hacer a su labor.-

Ing. Ind. JUAN A. GABARDA
JEFE
DEPTO. OPERACIONES
DIV. COMBUSTIBLES

Ing. Quim. HECTOR BASSAIZTEGUY
GERENTE
DPTO. PRODUCCION
DIV. COMBUSTIBLES

557

Ref. 26.38.23.51 - 12/75
463.501 - 589.500

8501460

RICARDO ANTONIO MOLES ORTIGUEIRA

REGISTRO : 25.552

A.[illegible].P.
Director C[illegible] gustín Andrés
Fecha Entrada 18 Ago 977
Fecha Salida
Pasa a Notas descargos funcionarios
No. de Orden 09/977

PRIMERO

8501460

I - INFORMACION

8501460

1 - DATOS PERSONALES

NOMBRE: Ricardo Antonio MOLES ORTIGUEIRA

CREDENCIAL CIVICA: BAA 17.178

NACIMIENTO: 31 de Diciembre de 1939

ESTADO CIVIL: Casado, 1 hijo

PROFESION: Ingeniero Agrimensor

DOMICILIO: José L. Osorio 1343 - Tel.: 78.13.73.

- - - - - 0 - - - - -

8501460

2 - DATOS FUNCIONALES

REGISTRO: N° 25.552

CARGO: "Agrimensor" - presupuestado en Rol de Personal permanente.

GRADO 21: Sueldo N$ 857.70 (Básico, junio/977)

ESCALA II: (Personal Técnico-profesional)

Fotocopia N° 1

HORARIO FIJO: de 9.00 a 17.00 (40 hs. semanales)

UBICACION: División "Planificación y Desarrollo"

DEPARTAMENTO: "Investigaciones Tecnológicas"

SECTOR: "Inv. Y Des. de Recursos Minerales"

SECCION: "Geología"

FECHAS: 20 de Diciembre de 1966, NOMBRAMIENTO como "Ayudante Técnico" a la División "Combustibles", Según Res. (D) N° 5100/9/966.

1° de Noviembre de 1971, PROMOCION como "Agrimensor" Grado 19, pasando a la División "Planificación y Desarrollo", al haber sido declarado ganador de un Concurso Interno de Oposición y Méritos, cuyas exigencias eran poseer título universitario en ingeniería y amplios conocimientos sobre Geología y Legislación Minera (las actuaciones sobre este Concurso obran en Exp. N° 157.798).

Fotocopia N° 2

1° de enero de 1973, PROMOCION al grado 21, según Res. (D) N° 4288/12/972, que ascendió dos grados a todos los profesionales universitarios de la Administración.

- - - - - - - 0 - - - - - - -

Ricardo Moles

C.I. 860.223 Mont.

561

8501460

II - A N T E C E D E N T E S

8501460

Los antecedentes comienzan dos años y medio luego del ingreso del suscrito a la División "Planificación y Desarrollo" y seis meses después de asumir su actual cargo, el Sr. Gerente Divisional Ing. Walter Postiglione .

SINTESIS CRONOLOGICA PORMENORIZADA

1 - MAYO de 1974 ——————————————————

Luego de una entrevista mantenida con el Sr. Gerente Divisional, solicita por nota la equiparación de su cargo de Agrimensor Grado 21 con los otros dos de Agrimensor Grado 22, ambos de la División "Servicios Generales".

Fotocopia N° 3

Existen sólo tres cargos con esa denominación en el Rol de toda la Administración.

Fotocopia N° 4

La solicitud es informada en forma positiva por el Sr. Ingeniero Jefe del DEpartamento, sin embargo no siquiera sale de la División, por decisión del Sr. Gerente de la misma. Queda trunca su tramitación deteniéndose en el "Archivo Muerto" que se lleva en la Secretaría Divisional.

Fotocopia N° 5

2 - SETIEMBRE de 1974 ——————————————————

Hace un pedido de Licencia Extraordinaria por seis meses sin goce de sueldo para radicarse temporariamente en el Dpto. de Durazno (por razón de una emergencia familiar producida a raíz del fallecimiento de un hermano del suscrito) pero no le es aceptado, instándosele a través de una conversación mantenida con el Sr. Jefe del Sector Ing. Jorge MACKINNON a rehacer el pedido por dos meses solamente.-

Fotocopias Nos. 6 y 7

856/1.460

En ese período se otrogaron sin inconvenientes un par de solicitudes similares por seis meses a otros profesionales de la División.

Por esa época se había levantado incluso, la prohibición de tramitar licencias por seis meses aún para los casos de ser motivadas para radicarse en el extranjero, según especificaba la Res. (D) N° 2837/10/974.

3 - NOVIEMBRE de 1974

Antes de hacer uso el suscrito de esa licencia, en dos oportunidades el Sr. Jefe del Sector y en una tercera oportunidad el Sr. Gerente Divisional, le ofrecen incluirle en el Régimen de Mayor Dedicación - 45 horas semanales - que significaba para el Grado 21 un 40% de incremento sobre el salario de 40 hs. semanales. El suscrito recordó a sus superiores que para el Grado 22 dicho incremento sube al 50%; a lo cual en la tercera entrevista el Sr. Gerente Divisional contesta: "que no sabe si habría algún inconveniente para "lograr dicha regularización de grado, pero que él iba a tra "tar de obtenerla"

No obstante, cuando se producen las contrataciones de los estudiantes designados para trabajar como Ayudantes Técnicos en los trabajos de evaluación de Esquistos Bituminosos, el Sr. Gerente Divisional en una cuarta entrevista le expresa que: "en razón de esas recientes contrataciones era "momentáneamente imposible solicitar la inclusión del suscrito en "Régimen de Mayor Dedicación".

4 - ENERO de 1975

4.1 - En vista de la imposibilidad de mejorar dentro de la División y luego de contactos mantenidos con el Sr. Director General del Catastro Nacional, quién le expresó que dada la condición de funcionario estatal del suscrito, el mejor camino, si quería acceder a Catastro

era por el mecanismo de Redistribución que regulaba la Oficina Nacional del Servicio Civil.
Por esa razón el suscrito resolvió ampararse en el Art. 6° del Decreto del P.E. N° 37/74 y el Art. 5° del Reglamento Interno de ANCAP aprobado por Res. (D) N° 2196/7/971, que establecen que: quienes posean títulos cuyos conocimientos no fueran debidamente utilizados, podrán pedir ser incorporados a la Lista de Personal a ser Redistribuído". Fundamen- así su solicitud de inclusión en esa Lista, formándose así el Exp. N° 180.255 y en el cual (a fs. 17 vta.), según la información que fue recabada al Sr. Gerente Divisional, éste aparece admitiendo ímplicitamente dicha fundamentación.

Fotocopia N° 8

4.2 - Luego de las instancias correspondientes, a través de las Divisiones "Asesoría Legal" (que certifica que el suscrito NO TIENE SUMARIO ALGUNO EN SU CONTRA) y "Relaciones Industriales ", el Exp. N° 180.255 ingresa a Directorio, pero éste resuelve su devolución a Gerencia General a efectos de ampliar la información sobre el grado de especialización que exige el cargo del suscrito. Gerencia General lo envía nuevamente a Directorio con un Proyecto de Resolución negativo (a fs. 18) fundamentado por el Sr. Subgerente General Ing. Jorge BRUSCHERA; que no se apoyó en la información sobre la especialización del cargo que había sido recabada al Sr. Gerente Divisional, sino en consideraciones extraídas de las Bases del Concurso que permitió al suscrito acceder a la División.

Fotocopia N° 9

4.3 - Debe hacerse notar que la conclusión del Sr. Subgerente General de que: "en el cargo en cuestión se necesi- "tan conocimientos profesionales de Agrimensor" no con-

tradice la afirmación atribuída al Sr. Gerente Divisional en el sentido de que el suscrito: "no cumple la "totalidad de las funciones que corresponden a un titula "do en Agrimensura".

Finalmente apoyado en aquel Proyecto de Resolución negativo, Directorio resuelve finalmente no hacer lugar a la gestión promovida por el suscrito.

5 - NOVIEMBRE de 1975

Al no serle renovado el contrato al Ingeniero Civil que operaba como Observador Técnico en la Campaña Geofísica de Prospección en la Cuenca de Sta. Lucía. y a pesar de que ya se había reintegrado a su puesto (luego de su permanencia en EE.UU), el Sr. Jefe de Sección "Geofísica" Ing. Aldo BRUSONI; el Sr. Gerente Divisional le indica al suscrito que se ocupe de esas funciones de control geofísico de campo, quedando EXCLUIDO ASI DE LAS SIGUIENTES TAREAS:

5.1 - Los trabajos de Evaluación Geológica de Esquistos Bituminosos, tareas que el suscrito realizó a entera satisfacción de sus superiores durante los años: 1972,1973,1974 y 1975.

Quedó de esta forma alejado de ese Programa de Evaluación que ofrecía particular interés profesional por su vinculación con O.E.A. y "PETROSIX" de Brasil. En el Exp. N° 170.632 de Mayo/973 (a fs. 6) el suscrito ya aparecía como profesional afectado al Programa y nominado por ello en el Proyecto que se envió a O.E.A. para solicitar su primer aporte financiero.

Fotocopia N° 10

Más tarde, al realizarse las primeras visitas al país, del Geólogo Brasileño (Dr. Vicente T. PADULA)

especializado en evaluación de yacimientos de esquistos, el suscrito forma parte siempre del grupo técnico que hace los contactos con este distinguido especialista.

Fotocopia N° 11

Siendo TAMBIEN EXCLUIDO DE:

5.2 - Las funciones de Representación Oficial de ANCAP ante la INspección General de Minas. de las que ya oficialmente había sido eliminado a principios de 1975, y que sin embargo siguió realizando en forma oficiosa y esporádica.

El funcionario que le suplantó en esa Representación, había sido trasladado en comisión poco tiempo antes de la División Combustibles y no poseía conocimientos sobre Legislación Minera, una de las exigencias básicas del Concurso que permitió al sussrito acceder a la División.

Fotocopia N° 12

5.3 - A raíz de dichas exclusiones; desde Diciembre/975 hasta Abril/976, el suscrito debe cumplir con las antedichas funciones de Observador Geofísico de ANCAP, y llega a acompañar por ese concepto a la Comisión Sísmica de "Y,P.F." incluso hasta el Campamento hecho en el Dpto. de Artigas y el posterior reingreso a su país de origen por la Ciudad de Colón (R.A.)

5.4 - Durante su estadía en el Campamento de Sta. Rosa, el Gerente Divisional no le autoriza al cobro de viáticos, a pesar de la indirecta promesa hecha cuando se anunció una visita al CAmpamento de las máximas autoridades en aquel momento. Esta situación contrastó con la del Sr. Intendente y la del Sr. Tractorista, ambos gozando de viáticos especiales; éstos y el suscrito eran los tres únicos funcionarios uruguayos en dicho Campamento.

Curiosamente, cuando el Sr. Jefe de Sección"Estadística" de la División, precedió al suscrito por un breve lapso en dichas funciones de Observador, éste sí fue autorizado a cobrar viáticos.

6 - MAYO de 1975

6.1-Ante la manifiesta imposibilidad de superar la desventajosa situación en que permanece, el suscrito renueva su interés en salir del ámbito de la División; por ello, mantiene una entrevista con el Sr. Director del Instituto Geológico "Ing. A.T. Arocena", el cual le plantea la posibilidad de contratarle para dicho Instituto en el régimen de la Ley N° 14.416 Apenas conocida esta alternativa, informa inmediatamente de la misma como correspondía, al Sr. Gerente Divisional Ing. Walter POSTIGLIONE, quien le expresa: "LA IMPOSIBILIDAD DE ACONSEJAR ESE CAMBIO, SALVO "QUE EL SUSCRITO LE PERMITIESE INFORMAR NEGATIVAMENTE "A LA SUPERIORIDAD, SOBRE EL GRADO DE CONFIANZA QUE "EL MISMO LE MERECIA".- Esta propuesta representó una obvia lesión a la calidad profesional, a la moral y hasta PUDO ENTRAÑAR UNA TENTATIVA DE SEMBRAR DUDAS SOBRE LA LEALTAD DEL SUSCRITO AL SISTEMA DEMOCRATICO-REPUBLICANO.

6.2 -Durante las dos semanas (en el curso de las cuales, el Sr. Coronel del Instituto Geológico estuvo urgiendo al Sr. Gerente Divisional para una definición), tuvo lugar un inusitado suceso que presumiblemente no pasó de ser nada más que una humorada del Sr. Gerente, éste en presencia de otro funcionario:(el Sr.Ing. Nelson UCHA VALLE) le planteó al suscrito que pensaba proponerle para que concurriese a un curso sobre "Investigación Petrolera en el Mar" que iba a realizarse en Francia dutante ese año.

8501460

Pero... pocos días después (a solas), le informa que: "El Sr. Gerente General Ing..Andrés Tierno Abreu, había decidido no aconsejar la aceptación del ofrecimiento del "Institut Français du Pétrole"; con lo cual quedaba sin efecto la propuesta de nominación del suscrito. Sin embargo, el funcionario realmente nominado fue el mencionado, Sr. Ing. Nelson UCHA según se desprende de las actuaciones del Exp. N° 184.040...

6.3 - Finalmente el día viernes 28 de mayo de 1976, en el despacho gerencial a las 16,00 hs. aprox. el Sr. Gerente Divisional le informa que: "no había surgido ningún "inconveniente de parte del Sr. Gerente General, Ing. "Andrés TIERNO, para que el suscrito accediera al Insti"tuto Geológico; con lo cual quedaba ya excluído de los "futuros trabajos en la Cuenca de Sta. Lucía hasta que "se produjera la renuncia al cargo y su efectivo aleja-"miento". El suscrito retorna a su lugar de trabajo, pero a las 16,30 hs. aprox. se solicita nuevamente su presencia en el despacho gerencial, donde el Sr. Gerente Divisional Ing. Walter POSTIGLIONE, rectifica la información anterior, diciéndole ahora que: "acababa de "tener un contacto telefónico con el Sr. Director del "Instituto Geológico Cnel. Edmundo N. MILA, quien le ha"bía expresado que: desistía de sus propósitos, luego "de una entrevista accidental que (el Sr. Coronel) había "mantenido con el entonces Sr. Asesor de Directorio, "Tte. Cnel. Alfredo RUBIO y quedaba por tanto reincorpo"rado a la nómina del personal afectado al Programa de "Sta. Lucía, al no poderse efectivizar su traslado al Instituto Geológico".

7 - JULIO de 1976

Según Res. (D) N° 1256/7/976 por la que se aprobó la Jerarquización Temporaria para el personal asignado a Prospección de

Hidrocarburos y Evaluación de Esquistos, el suscrito aparece en la planilla nominativa como el único incluído taxativa y explícitamente en los trabajos de Sta. Lucía figurando su Jerarquización propuesta para comenzar el 1° /6/976; sin embargo dicha fecha es enmendada sin precisar plazo, siendo el único nominado para el cual su Jerarquización deberá comenzar solamente cuando la Gerencia comunique la fecha de "Comienzo de Operaciones"

Fotocopias Nos. 13 y 14

Es importante señalar que dicha Jerarquización (Escala III, Nivel 8, Mayor Dedicación 40%) representa un monto inferior a lo que hubiera significado para el suscrito el Grado 22 (con la Mayor Dedicación 50%) y cuya solicitud como se ha visto, FUE TRUNCADA EN MAYO de 1974 (Antecedente N° 1) y era apenas igual a la Jerarquización otorgada al Primer Ayudante Técnico contratado para los trabajos de Evaluación de Esquistos.

8 - NOVIEMBRE de 1976

Según puede verse en Exp. 186.306 (a fs. 46) aparece el suscrito en una nueva planilla nominativa, siempre en el Programa de Sta. Lucía pero acompañado ahora por el Sr. Ing. Ind. Nelson UCHA y el Sr. Jefe de Sec. "Estadística" Sr.Gustavo DUBOSC, quienes fueron trasladados del Programa de Prospección de la Plataforma Continental.

Fotocopia N° 15

A pesar de todo, debido al dilatado plazo que media para el "comienzo de Operacinnes" de perforación (estimado a marzo/978) el suscrito solamente puede cumplir con las funciones oficiosas de representación del Ente ante la Inspección General de Minas y colabora además en trabajos de agrimensura con la División "Servicios Generales"

8501460

9 - JUNIO de 1977

El suscrito es ahora restituído a las funciones de representación Oficial de ANCAP ante la Inspección de Minas, que él había mantenido desde Diciembre/971 hasta principios de 1975!-

Fotocopia N° 16

- - - - - - 0 - - - - - -

Ricardo MOLÈS
C.I. 860.223 Mont.

8501460

16 FOTOCOPIAS

8501460

LIQUIDACION DE HABERES

Nº DE PAGO	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA
06 / 25552-5	MOLES ORTIGUERA R	OCTUBRE/76

CONCEPTOS	HORAS	HABERES	DESCUENTOS	NO RETENIDO
SUELDO BASICO.....		735,60		
ANTIGUEDAD.....		4,26		
SUELDO ADICIONAL.....		56,20		
COMPENSACION PERSONAL...		45,90		
MONTEPIO.....			84,23	
CAJA NACIONAL.....			59,33	
SEGURO COLECTIVO.....			1,80	
	$S	842,26	145,36	LIQUIDO A COBRAR 696,90

...ionarios podrán obtener información sobre pagos y/o descuentos referentes a:
...ficios Sociales: en la División Relaciones Industriales. Beneficios Sociales.
...idación de tiempo trabajado y descuentos en horas: los funcionarios de Oficinas
...rales, en la División Relaciones Industriales (Contralor de Personal), los funcionarios
...s Divisiones Operativas, en la Oficina de Personal donde registran su asistencia.

ANCAP

CENTRO DE COMPUTOS
LIQUIDACION DE HABERES

Nº DE PAGO	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA
06 / 25552-5	MOLES ORTIGUERA R	FEBRERO/77

CONCEPTOS	HORAS	HABERES	DESCUENTOS	NO RETENIDO
SUELDO BASICO.....		859,70		
ANTIGUEDAD.....		4,62		
SUELDO ADICIONAL.....		67,90		
COMPENSACION PERSONAL...		51,20		
MONTEPIO.....			98,18	
CAJA NACIONAL.....			59,33	
SEGURO COLECTIVO.....			1,80	
	$S	981,78	159,31	LIQUIDO A COBRAR 822,47

...ionarios podrán obtener información sobre pagos y/o descuentos referentes a:
...ficios Sociales: en la División Relaciones Industriales. Beneficios Sociales.
...idación de tiempo trabajado y descuentos en horas: los funcionarios de Oficinas
...rales, en la División Relaciones Industriales (Contralor de Personal), los funcionarios
...s Divisiones Operativas, en la Oficina de Personal donde registran su asistencia.

ANCAP

CENTRO DE COMPUTOS
LIQUIDACION DE HABERES

Nº DE PAGO	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA
06 / 25552-5	MOLES ORTIGUERA R	JUNIO/77

CONCEPTOS	HORAS	HABERES	DESCUENTOS	NO RETENIDO
SUELDO BASICO.....		859,70		
ANTIGUEDAD.....		4,62		
SUELDO ADICIONAL.....		67,90		
COMPENSACION PERSONAL...		51,20		
FONDO NAL. DEL SUBSIDIO..	2,7		11,64	
FONDO NAL. SUBS. IMPORTE			0,69	
FONDO NAL. SUBS. IMPORTE			0,92	
MONTEPIO.....			96,82	
SEGURO COLECTIVO.....			1,80	
		573		8501460
	$S	981,42	111,87	LIQUIDO A COBRAR 869,55

...ionarios podrán obtener información sobre pagos y/o descuentos referentes a:
...ficios Sociales: en la División Relaciones Industriales. Beneficios Sociales.
...idación de tiempo trabajado y descuentos en horas: los funcionarios de Oficinas
...rales, en la División Relaciones Industriales (Contralor de Personal), los funcionarios
...s Divisiones Operativas, en la Oficina de Personal donde registran su asistencia.

Fotocopia No. 1

DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Pruebas y Concursos

Base Nº 221

BASES PARA PROVEER POR CONCURSO
DE MERITOS Y OPOSICION EL CARGO
QUE SE CLASIFICA A CONTINUACION

CARGO: Ingeniero (Civil, Industrial o Químico) o Agrimensor

GRADO: 19

SUELDO: $ 48.650.oo

DEPENDENCIA: División : Planificación y Desarrollo

Departamento: Investigación Tecnológica

Sector: Investigación y Desarrollo de Recursos Minerales.

I) DESCRIPCION

a) Exigencia de capacitación:

El titular de este cargo deberá poseer título universitario de Ingeniero (Civil, Industrial o Químico) o Agrimensor.

Deberá poseer amplios conocimientos geológicos tendientes a la prospección y aprovechamiento de las rocas y minerales de utilidad industrial para la Administración.

Deberá conocer también las disposiciones sobre legislación minera que establece el Código de Minería.

b) Condiciones particulares del ejercicio de la función:

Las funciones de este cargo se cumplirán en el Edificio Central, en horario básico de seis (6) horas, salvo situaciones que le exijan estadías prolongadas en el interior en la realización de trabajos de campo.

c) Deberes y responsabilidades:

El titular de este cargo tendrá como función la de ejecutar, dirigir o controlar las operaciones de campo, producir los informes correspondientes, controlar el buen funcionamiento y la conservación de los equipos y la seguridad de trabajo, rendimiento y disciplina del personal a su cargo.

Fotocopia No. 2
8501460

9 de Mayo de 1974.-

Sr. Jefe del Sector Investigación y Desarrollo
de Recursos Minerales
Ing. Jorge L. Mackinnon

Sr. Jefe:

El que suscribe, mediante concurso interno de méritos y oposición, está desde el: 1/11/971 en funciones de "Agrimensor" (Exp. Nº 157.798 - Res. Pres. 01777); posteriormente, desde el 1/1/973 pasó a ocupar definitivamente ese cargo.

Dicho cargo perteneciente a la ESCALA II (Personal Técnico Profesional) es, en la actualidad, de grado 21, contrastando con la situación, en el rol correspondiente, de otros cargos similares con actividades equivalentes y que son de grado 22.

El suscrito considera de estricta justicia la normalización de esta diferencia a cuyos efectos eleva a Ud. esta solicitud.

Sin otro particular, le saluda a Ud. atentamente,

Ricardo Moles.

575

8501460

Fotocopia No. 3

SITUACION PRESUPUESTAL DE LOS TRES CARGOS DE "AGRIMENSOR" EN ANCAP

REGISTRO	TITULAR	ESCALA	GRADO	HORARIO	NOTAS	DIVISION
16.343	Carlos DARRIULAT	II	22	45 hs.	(1)	"SERVICIOS GENERALES"
25.847	Alcides H. TELLES	II	22	---	(2)	"SERVICIOS GENERALES"
25.552	Ricardo A. MOLES	II	21	40 hs.	(3)	"PLAN. Y DESARROLLO"

NOTAS:

(1) En Diciembre/975 este cargo fué incluído en el "Régimen de Mayor Dedicación",-45 hs semanales-

(2) Vacante desde Noviembre/975, cuando el titular renuncia al cargo.- El mismo poseía una antigüedad en ANCAP algo menor que la del suscrito.-

(3) La diferencia porcentual (salarial) entre el Grado 21 y el Grado 22, en 40 hs. semanales, es inferior al 5 % (cinco por ciento).-

El título universitario de "Ingeniero Agrimensor" es equivalente al de "Agrimensor".-

Fotocopia No. 4
8501460

DEPTO. INVESTIGACION TECNOLOGICA

9 de Mayo de 1974.
Inf.Nº 77/73. Exp. Nº

oe/emt.

Sr. Gerente:

En ausencia del Ing. Jorge L. Mackinnon, Jefe del Sector Investigación y Desarrollo de Recursos Minerales a la que pertenece el funcionario, elevo la solicitud del Agrimensor Ricardo Moles quien considera que sería de estricta justicia elevar el grado actual de su cargo de la Escala II, de 21 a 22.

El citado profesional universitario ha merecido hasta el presente las mejores calificaciones de su Jefe por todos los conceptos, razón por la cual considero que debe apoyarse su solicitud.

Saludo al Sr. Gerente muy atentamente,

Ing. Ind. OSCAR J. ETTLIN
JEFE
DEPTO. INVESTIGACION TECNOLOGICA
DIV. PLANIFICACION Y DESARROLLO

577

8501460

Fotocopia No. 5

ANCAP

A EFECTOS DEL TRAMITE

FECHA 25 | 9 | '74

SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA

TARJETA N° 662

El suscrito, ~~Ricardo Antonio NUÑEZ~~ (NOMBRE) con cargo de ~~Agrimensor~~

en el Depto. de ~~INVESTIGACION HIDROLOGICA~~ solicita por la presente

~~6 (seis) meses~~ (PLAZO) de licencia extraordinaria con / sin XX goce de sueldo,

a partir del ~~15-10-'74~~ por las siguientes razones:

Radicarse temporariamente en el interior del país (Carlos Reyles - Dpto. de Durazno) para realizar ejercicio libre de su profesión y cooperar simultáneamente en la dirección de las tareas agropecuarias de un establecimiento propiedad de un familiar.-

Domicilio: Obligado 1107 apto. 003

Agr: Moles

No tiene posibilidades de marchar en la forma planteada sin que modifique, dicho no podemos aconsejarla favorablemente

Ing. Civil JORGE L. MACKINNON
JEFE
SECT. INV. Y DES. DE RECURSOS MINERALES
DIV. PLANIFICACION Y DESARROLLO

25-9-74

JEFE

FECHA

DPTO. DE PERSONAL
División Contralor

JEFE

Fórm. 1114-5.000-3-64 25-056

(AL DORSO)

578

8501460

Fotocopia No. 6

ANCAP

A EFECTOS DEL TRAMITE

FECHA: 25 | 9 | 974

SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA

TARJETA N 652

El suscrito, Ricardo Antonio MOLES (NOMBRE) con cargo de AGRIMENSOR

en el Depto. de DIVISION PLANIFICACION Y DESARROLLO solicita por la presente

dos meses (2 meses) (PLAZO) de licencia extraordinaria xxx sin goce de sueldo

a partir del 15-10-74 por las siguientes razones:

Radicarse temporariamente en el interior del país (Carlos Reyles-Depto. de Durazno) para realizar ejercicio libre de su profesión y cooperar simultáneamente en la dirección de las tareas agropecuarias de un establecimiento propiedad de un familiar

Domicilio: Obligado 1107 Apto. 003

R. Moles

EXAMINADOR DE MINERALES

FECHA

Pase al Departamento de Personal aconsejando:

sea concedida tomando en cuenta las consideraciones expuestas en el informe adjunto.

JEFE DE SECTOR o DIVISION

J. Ettlin

GERENTE DEPARTAMENTO
Ingº Ind. OSCAR J. ETTLIN

DEPTO. INVESTIGACION TECNOLOGICA

30 de setiembre de 1974.
Inf. Nº 158/974. Exp.Nº
oe/smt.

Sr. Gerente:

La solicitud del Agr. Moles resulta difícil de conceder en momentos en que se están programando trabajos como el de los relevamientos de esquistos bituminosos y estudios sísmicos en la Cuenca Santa Lucía aparte de las tareas propias del Sector como los estudios de calizas y trámites ante la Inspección General de Minas.

No obstante ello teniendo en cuenta lo reducido del plazo solicitado y dado que ha contraído cierto compromiso podría concederse la licencia solicitada sin sueldo.

Saluda al Sr. Gerente muy atentamente,

J. Ettlin

Ingº Ind. OSCAR J. ETTLIN
JEFE
DEPTO. INVESTIGACION TECNOLOGICA
DIV. PLANIFICACION Y DESARROLLO

579

Fotocopia No. 7

8501460

Fs. 17 vta.

SIGUE SERIE NUMERO 8 5 4 0 2 0 0

cometidos que desarrolla dicho funcionario y las exigencias técnicas de los mismos, hemos entrevistado al señor Gerente Divisional quien nos manifestó que éste no cumple la totalidad de las funciones que corresponden a un titulado en Agrimensura, siendo de utilidad en el área por los conocimientos que sobre Geología posee, materia que integra el respectivo programa de estudios de esta disciplina, lo cual se confirma en la orientación dada en el concurso realizado según puede comprobarse en el programa adjunto.

De lo expuesto se desprende que es exigencia de la función la de contar con conocimientos sobre Geología, los cuales posee el señor Moles adquiridos en su formación profesional, habiéndolos demostrado en el concurso realizado para acceder al cargo que ocupa en la División Planificación y Desarrollo.

Saludamos a Vd. muy atentamente,

CARLOS TRIAS SCHECK
JEFE

BAUTISTA AYOROA
JEFE INTERINO
DEPTO. PERSONAL

YAMANDU DE GREGORIO
GERENTE
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

28 JUL. 1975

30 JUL. 1975

Vº Bº

580

fs 17 vta -

8501460

Fotocopia No. 8

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES
ALCOHOL Y PORTLAND

Bc Nº 540200 Foja Nº 18

ANTECEDE SERIE NUMERO	5 Unico	9 mayo	4 Cuba	9 mayo	9 mayo	2 mayo

I5

GERENCIA GENERAL

I.GG. 8/0485/75
Expte. 180255
JWB/rap

Agosto 6 de 1975

Señor Presidente:

De acuerdo a las actuaciones precedentes, para la provisión del cargo que ocupa el Agrimensor Ricardo Moles en la División Planificación y Desarrollo, se exigía en el momento de la convocatoria al concurso pertinente, la necesidad de que el funcionario que revistiera en el mismo tuviera la calidad de Ingeniero en cualquiera de sus ramas o Agrimensor.-

Se basaba esta exigencia en el sentido de que era necesario que el titular del cargo poseyera amplios conocimientos geológicos tendientes a la prospección y aprovechamiento de las rocas y minerales de utilidad industrial para la Administración y además conocer las disposiciones sobre Legislación Minera que establece el Código de Minería.-

Por lo expuesto entendemos que el cargo en cuestión requiere las condiciones de Ingeniero o Agrimensor para ser desempeñado, por lo que la gestión que se tramita por estas actuaciones del Agrimensor Moles para ser incluido en la planilla de personal a ser redistribuido por la Oficina Nacional de Servicio Civil en base a lo establecido en el Art. 6°) del Decreto 37/974, no cabe dentro de lo estipulado en el mismo, ya que en el cargo en cuestión se necesitan conocimientos profesionales de Agrimensor.-

Por lo expuesto se eleva a aprobación el siguiente

REF. 8:2 - 100.000 - 12/74

581

8501460

Fotocopia No. 9

Fl. 6

con grado de Doctor Agrimensor Ricardo Moles

con otros grados [illegible]

15. Experiencia de la institución que tendría a su cargo el proyecto en el campo de actividades que se propone:

a) Investigaciones y Estudios Investigaciones Geológicas de [illegible] de utilidad para el Organismo, Petróleo, Calizas, Arcillas, Piedra, Arenas Negras, etc.

b) Cursos Regulares y Especiales (Enumeración y nivel)

c) Otros

16. Aporte que se solicita al [illegible] para la institución a cargo del proyecto

		1er. año
Expertos (incluye gastos de viaje) (Ver pág. -) f. 8	U$S	9.000.-
Becas para su personal (incluye gastos de viaje)	U$S	4.000.-
Equipo perforador liviano completo con repuestos y accesorios para dos años, para obtención de testigos tamaño B.W. con alcance para 150 mts. de profundidad	U$S	30.000.-
Equipos de laboratorio: Métodos Fischer y cromatografía en fase gaseosa. Aparato LECO para azufre y carbono y cromatógrafo en fase líquida	U$S	20.000.-
Total	U$S	63.000.-

Fotocopia No. IO

CONFERENCIA DICTADA POR EL GEOLOGO DR. VICENTE TOMAZELLI PADULA SOBRE ESQUISTOS BITUMINOSOS, EN LA SALA DE DIRECTORIO EL 5 DE AGOSTO DE 1974.

- -Asisten el señor Presidente, I.Q. Bertrand Gruss Dassain; Director, Agustín Andrés; Delegados del COSENA, Cnel. Walter Sussanich y Cap. de Navío. Heber Grasso; Gerente General, Ing. Carlos Vanrell; Sub-Gerente General, Andrés Tierno Abreu; Sub-Gerente General, Q.I. Jorge Bruschera; Pro-Secretario, señor Santiago Cozzano; Gerente de Planificación y Desarrollo, Ing. Walter Postiglione; Jefe de Sector Recursos Minerales, Ing. Jorge Mackinnon; Jefe Geofísica de la División Planificación y Desarrollo, Agrim. Aldo Brussone y Agrimensor de la División Planificación y Desarrollo, señor Ricardo Moles. - - - - - - -

- -Invitados: Miembros de la Unidad Ejecutora Responsable, Cnel. Wuile Purtscher e Ing. Jaime García Capurro.- - - - - - - - -

- -Señor Presidente, señores Directores, señores Ingenieros: -

- -Como se sabe, la historia de los esquistos, las tentativas para la industrialización de los esquistos comenzaron mucho tiempo atrás en diversos países que poseían reservas atractivas de esta materia mineral. Por lo menos en seis de esos países, Africa del Sur, Australia, Escocia, España, Suecia y .... también en Francia se instalaron plantas rudimentarias para el uso de esquistos, pero después fueron abandonadas. - - - - - -

- -Sin embargo en estos países persiste la preocupación de disfrutar de sus esquistos. En dos países, en la URSS y en la China esas investigaciones alcanzaron cierto éxito, un éxito relativo, y esos dos países mantienen hoy industrias de esquistos en plena operación. -

- -Sería tal vez una injusticia no poner a China como uno de los países mas evolucionados en la industria de los esquistos. Por ahora, sin embargo, no hay datos disponibles precisos que permitan evaluar la evolución experimentada en el procesamiento de los esquistos en la China. Mientras tanto sabemos que - China presenta una situación mucho más favorable que cualquier otro país poseedor de reservas de esta materia. Allí los esquistos se extraen como substitutos del carbón lo que repre - senta el 50% del aprovechamiento de los esquistos. - - - - - -

- -EEUU y Brasil presentan, por coincidencia, las mayores reservas de esquistos del mundo. Estados Unidos es la primera y Brasil es la segunda. Están todavía desarrollando investigaciones orientadas en el sentido de llegar a instalaciones indus -

8501460 Fotocopia No. 11

ANCAP

COMUNICADO INTER - DEPARTAMENTAL N.º 12/979

Fecha: 7 de febrero 1979 Referencias: Iniciales: [illegible]

ASUNTO:

DE DEPARTAMEMTO	DIVISION	SECCION	N.º Sec.	RECIBIDO
[illegible]	Inv. Tecnológica			
A: [illegible]	[illegible]			
A:				
A:				
A:				
A:				
A:				

COMUNICA SOLICITA INFORME EVACUA INFORME

Señor Gerente:

Habiéndose recibido citación de la Inspección General de Minas (Julio Herrera y Obes 1239) concurrió el Ayudante Técnico Roberto Condon de este Sector, quien actúa ante esa repartición en representación de ANCAP, el cual se notificó del motivo de la misma o sea de Asunto referente a las Minas -Carpeta 432; falta un duplicado de la declaración trimestral oct-Dic 1974 (de nuestra nota de citación de fecha 24/1/75- Comp.D.172/75).

Consideramos de necesidad para la Administración sea subsanada dicha observación, que se aparta de nuestras atribuciones.

Saludamos a Ud. muy atentamente,

Roberto L. Condon

1 Adjunto.

Mg. Civil JORGE L. MACKINNON
J E F E
SECT. INV. Y DES. DE RECURSOS MINERALES
DIV. PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

1.26-011-

Fotocopia No. 12

8501460

		SITUACION ACTUAL				NUEVA DISTACION TEMPORARIA					APLICACION	
CION	NOMBRE SUGERIDO	ESC.	NIVEL GRADO	DEDIC.	TOTAL	ESC.	NIVEL GRA.	MAYOR DEDIC	TOTAL	VIATICO MENSUAL	CATEGORIA	VIATICO
OL GRAL. OPER.	Ing. J. Mackinnon	III	11	50%	1.265.40	III	13	50%	1.485,15	1.213,80 1,19	1/1/76	Com Op. +
GR. PERF. PLAT.	Ing. N. Ucha	III	9	50%	1.045,05	III	12	50%	1.375,35	1.295,40 1,27	1/6/76	"
ERF. PLATAFOR.	G. DUBOSC	III	10	50%	1.155,15	III	11	50%	1.265,40	1.213,80 1,19	1/6/76	"
PERFOR. PLATAFOR.	Ing. M. QUINTANA	-	-	-	1.464.-	-	-	-	1.464.-	652,80 0,64	-	"
ERFOR. PLATAFOR.	Ing. J. L. DUOMARCO	-	-	-	1.200.-	-	-	-	1.200.-	652,80 0,64	-	"
ICO	Agr. A. Brussoni	III	9	-	696,70	A definir próximamente				- -	-	- -
GO	A incorporar	-	-	-	-	A definir próximamente					-	- -
BITUMINO	A incorporar	-	-	-	-	III	11	50%	1.265,40	1295,40 1,27	-	
EV. ESQ. BITUM.	E. PESCE	II	17	-	530,50	III	8	40%	924,14	1122.- 1,10	1/1/76	1/1/76
EV. ESQ. BITUM.	L. COUTO	II	17	-	530,50	III	7	40%	872,90	1122.- 1,10	"	"
EV. ESQ. BITUM.	G. TRIUNFO	II	13	-	458,90	III	7	40%	872,90	1122.- 1,10	"	"
E. CSta. LUCIA	A incorporar	-	-	-	-	III	11	50%	1.265,40	1122.- 1,10	"	"
TECNICO PERF. C.S.L.	Agr. R. MOLES	II	21	-	613,00	III	8	40%	924,14	948,60 0,93	1/6/76 Com Oper.	Com. Op. + 1.
O PER. C.S.L.	A incorporar	-	-	-	-	III	7	40%	872,90	948,60 0,93	"	"
PERF. C.S.L.	A incorporar	-	-	-	-	III	7	40%	872,90	948,60 0,93	"	"
TEC. ADM.	A. de Barros	III	6	40%		III	9	50%	1045,05	Regimen -	1.6.76	- - -
CONTABLE	R. SCHMIDT	III	15	-	476,70	III	7	40%	872,90	" -	1/6/76	- - -

Viático mensual está calculado y se calculará de la siguiente forma: Viático mensual = 30 días x Viático a la fecha x Coef

Ej.- La gerencia General establecerá en cada caso la fecha de "Comienzo operación"

Junio 1976.-

$ 3400 x día

585

8501460

Fotocopia No. 13

ANCAP

COMUNICADO INTER-DIVISIONAL N.º 99/976

Fecha 19/julio/1976 Referencias Iniciales wp/ef.

ASUNTO

DE DIVISION	DEPENDENCIA		PASE	RECIBIDO
PLANIFICACION Y DESARROLLO	Gerencia			
A: RELACIONES INDUSTRIALES	Gerencia			
A:				
A:				
A:				
A:				
A:				

COMUNICA SOLICITA INFORME EVACUA INFORME

Señor Gerente:

Por Res. (D) Nº 1256/7/976, se aprobó la jerarquización temporaria de funciones para el personal asignado a trabajos de prospección de hidrocarburos y a evaluación de esquistos bituminosos.

La fecha de aplicación de la categorización es á expresamente indicada en la planilla a que hace referencia dicha Resolución. ?

Con referencia a la aplicación de los Viáticos, las fechas de "comienzo de operación" son las siguientes:

Ing. Jorge L. Mackinnon............ 15/junio/1976
Ing. Nelson Ucha.................. 20/junio/1976
Ing. José L. Duomarco............. 15/julio/1976
Ing. Mario Quintana............... 20/julio/1976
Sr. Gustavo Dubosc................ 1/agosto/1976

Para los Sres. Ernesto Pesce, Lodair Couto y Gerardo Triunfo, ya se establecía en la planilla la fecha de comienzo tanto de la jerarquisación como para el viático, (la) del 1/enero/1976.

Con relación a los trabajos de perforación a realizarse en la Cuenca Santa Lucía, se comunicará oportunamente la fecha de comienzo de esta operación.

Saluda a Vd. muy atentamente,

El Ing. Brusdeu lo elevó a Rel. Ind. en su acuerdo.-

Ing. CNB WALTER POSTIGLIONE
GERENTE
DIV. PLANIFICACION Y DESARROLLO

FORM. 26.15.0124 AUT. 01556

586

8501460

Fotocopia No. 14

FUNCION	NOMBRE SUGERIDO	SITUACION ACTUAL				NUEVA SITUACION TEMPORARIA					FAC.	APLICACION		TOTAL
		Esc	Nivel Grado	Mayor Dedic	TOTAL	Esc.	Nivel Grado	Mayor Dedic	TOTAL	Viático Mensual		Categoría	Viático	
ONTROL GRAL.OPERAC. PLATAFORMA CONTINENAL.	Ing.J.Mackinnon	III	11	50%	1.683.-	III	12	50%	1.875,1	1.193,4	1.17	1/XII/76	1/XII/76	3.068,1
EOFISICO	Agr.A.Brussoni	III	9	50%	1.389,90	A definir proxim			--	--	--	--	--	--
EOLOGO	A incorporar	-	-	-	-	A definir proxim			--	--	--	--	--	--
NG.EV.ESQ.BITUMINOSOS	A incorporar	-	-	-	-	III	11	50%	1.683.-	1.295,4	1.2	--	--	2.9[illegible]
EC.EV.ESQ.BITUMINOSOS	E.Pesce	II	17	-	687.-	III	8	40%	1.237,7	1.122.-	1.1	1/1/76	1/1/76	2.359,7
" " " "	I.Couto	II	17	-	687.-	III	7	40%	1.106,7	1.122.-	1.1	1/1/76	1/1/76	2.228,7
" " " "	A incorporar	-	-	-	-	III	7	40%	1.106,7	1.122.-	1.1	--	--	2.228,7
ng.Perf.C.Sta.Lucía	Ing.N.Ucha	III	9	50%	1.389,90	III	11	50%	1.683.-	1.122.-	1.1	Com.Op.	Com.Op.	2.805.-
ec.Perf.C.Sta.Lucía	G.Dubosc	III	10	50%	1.536,40	III	10	50%	1.536,4	1.122.-	1.1	Com.Op.	Com.Op.	2.65[illegible]
" " " " "	Agr.R.Moles	II	21	-	793,80	III	8	40%	1.237,7	948,6	0.9[illegible]	" "	" "	2.186,3
" " " " "	A incorporar	-	-	-	-	III	7	40%	1.106,7	948,6	0.93	" "	" "	2.055,3
ERSONAL ESPECIALIZADO	A seleccionar	NIVEL ACTUAL				NIVEL ACTUAL				765.-	0.75	" "	" "	--
" NO ESPECIAL.	" "	"	"			"	"			612.-	0.6	" "	" "	--
EFE SEC.TEC.ADMINIST.	A.de Barros	III	6	40%	1.041,40	III	9	50%	1.389,9	1.020.-	1.-	1/6/76	" "	2.409,9
fonico Contable	R.Schmidt	III	5	40%	976,30	III	7	40%	1.106,7	Reglam.	--	1/6/76	" "	1.106,-

. viático mensual está calculado y se calculará de la siguiente forma: Viático Mensual = 30 días x viático a la fecha x coeficiente.
. Gerencia General establecerá en cada caso la fecha de "Comienzo Operación".
ta planilla sustituye a la aprobada por Res.(D) 1256/7/976, la que cobrará vigencia en el momento que se reinicien las operaciones en
. Plataforma Continental.-

587

8501460

./XI/976.-

Fs. 46

Fotocopia No. 15

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES
ALCOHOL Y PORTLAND

PAYSANDU Y AVDA. AGRACIADA — MONTEVIDEO - URUGUAY
DIREC. TELEG. ANCAP - CASILLA DE CORREO 1090

ANCAP

Junio 1 de 1977.- Ref: C.Nº 30/77.

Sr. Director Interino del
Instituto Geológico "Ing. E.Terra Arocena"
Coronel Walter C. Perez.

Presente:

Se comunica por la presente nota, que el Agrimensor Ricardo Moles C.I. 860220 funcionario del Sector Investigación y Desarrollo de Recursos Minerales del Departamento de Investigación Tecnológica de ANCAP, está autorizado por el Organismo a realizar las gestiones con él relacionadas ante la Inspección General de Minas.

Saluda a Ud. muy atentamente,

Ing. Ind. OSCAR J. STILLO
JEFE
DEPTO. INVESTIGACION TECNOLOGICA

588

8501460

Fotocopia No. 16

C O N F I D E N C I A L

589

S E G U N D O

8501460

Montevideo, julio 28 de 1977

Sr. Asesor del Directorio de ANCAP

Mayor Dn. Exequiel BLANCO

P R E S E N T E

Sr. Mayor:

Cumplo en elevar a su consideración; la INFORMACION y los ANTECEDENTES (en sobre primero) con los DESCARGOS y las CONCLUSIONES (en sobre segundo) que creí oportuno reseñar para desvirtuar la acusación política de que he sido objeto.

Debo manifestar que fuí puesto en conocimiento de dicha acusación por las siguientes personas:

A) El Sr. Director del "CENTRO DE INVESTIGACIONES NUCLEARES", Ingeniero Químico Héctor MUJICA, quien piensa contratarme para trabajar en dicho Centro.

B) El Sr. Abogado del "ESTADO MAYOR CONJUNTO", Dr. Wáshington PEREZ COUCE, quien además ha canalizado unos descargos que oportunamente me solicitó.

Sin otro particular, le saludo muy atte.

Ricardo NOLES

C.I. 860.223 Mont.

590

8501460

IV - C O N C L U S I O N E S

8501460

1 - DE INDOLE GENERAL

Debe el suscrito destacar enfáticamente, la asombrosa política seguida por el Sr. Gerente de la División "Planificación y Desarrollo" de ANCAP, Ing. Walter POSTIGLIONE BRAVETTI, quien ha sugerido y aconsejado procedimientos tales como: CONTRATACIONES y/o TRASLADOS EN COMISION y/o PROMOCIONES y/o REGIMENES DE MAYOR DEDICACION y/o MISIONES AL EXTERIOR y/o HORARIOS LIBRES y/o JERARQUIZACIONES y/o VIATICOS ESPECIALES a personas de dudosa filiación democrática o en algún caso, de previa y clara filiación antidemocrática.- Además y simultáneamente, el mismo Sr. Ingeniero casi ni ha disimulado su persistente actitud de HOSTIGAMIENTO hacia otras personas (éstas sí de indudable posición democrática), algunas de las cuales ya se han visto obligadas a abandonar la Administración.-

2 - DE INDOLE PERSONAL

Finalmente, el suscrito quiere dejar expresa constancia de haber AGOTADO TODOS LOS MEDIOS RAZONABLES Y CONVENIENTES para NO LESIONAR NI LA POSICION DE LA ADMINISTRACION NI SU SITUACION PERSONAL .-

No obstante; por razones que conceptúa son fundamentalmente de índole ideológica originadas a causa de sus principios democráticos, HA TENIDO QUE SUFRIR UNA PROLONGADA Y SISTEMATICA ESCALADA DE ARTEROS PROCEDIMIENTOS QUE LE HA IDO RELEGANDO FUNCIONAIMENTE Y COLOCANDO EN UNA SITUACION INFERIORIZANTE QUE SE HA TORNADO PRACTICAMENTE INSOSTENIBLE DESDE LOS PUNTOS DE VISTA: TECNICO, ECONOMICO Y MORAL.- PUNTO ESTE ULTIMO ADEMAS SENSIBLEMENTE AGRAVADO AL HABERSE LLEGADO AHORA A LA CALUMNIA DE TIPO POLITICO.-

Ricardo MOLES
C.I. 860.223 Mont.

C O N F I D E N C I A L

592

8501460

III - D E S C A R G O S

8501460

El suscrito debe rechazar de plano cualquier imputación que se le haga sobre supuestas simpatías y/o colaboración directa o indirecta con actividades políticas de "izquierda", en cualquiera de sus matices; desde los sectores moderados hasta los que apoyan la subversión armada.

Por consiguiente, la afirmación de que haya poseído material impreso de orígen comunista mezclado con sus elementos de trabajo es absolutamente IMPROCEDENTE, además por las siguientes razones:

1 - Por ser un DEMOCRATA CONVENCIDO; toda su actividad política ha sido siempre en sectores de neta filiación democrática: desde 1958 hasta 1970 dentro del "Herrerismo" y durante 1971 en la "Unión Nacional Reeleccionista".
(Ver FOTOCOPIA ADJUNTA: 14o . Titular a la Junta Departamental)
En el ambiente estudiantil (se graduó en 1970) actuó siempre en oposición a los grupos políticos marxistas que dominaron la Facultad de Ingeniería desde 1966 hasta su actual intervención.
A fines de 1974 fue nombrado el suscrito como Ayudante de una cátedra (en la antedicha Facultad); cargo que abandonó al producirse el alejamiento del profesor titular.
Recientemente obtuvo un cargo docente en U.T.U. (Escuela de la Construcción).

2 - Porque SUS ELEMENTOS DE TRABAJO ESTAN EN UNA SALA COMUN, MEZCLADOS con más de una docena de escritorios y mesas de dibujo ocupados varios de ellos por funcionarios de definida posición política de izquierda.
2.1 - La mesa de dibujo situada inmediatamente a la derecha del suscrito está ocupada por un notorio activista (en el 6o piso del edificio), del ex-P. Comunista; el Sr.

Donaldo GARCIA MAC-EACHEN. Además detrás de su escritorio está el que ocupa el Sr. Roberto CONDON GAMBARDELLA persona también de filiación izquierdista (curiosmante ese mismo escritorio exhibió debajo del cristal durante un cierto lapso de tiempo, una postal de orígen nordvienamita).

(Ver CROQUIS DE UBICACION ADJUNTO).

2.2 - En particular, la mesa de dibujo situada inmediatamente detrás de la del Sr. Donaldo GARCIA, fue compartida además por el Sr. Roberto CONDON y el suscrito; en dicha mesa el Sr. Ing. Jefe del Sector, Jorge MACKINNON ARTAGAVEYTIA constató en una oportunidad la existencia de material comprometedor, según le fue manifestado oportunamente a al suscrito por el propio Sr. Ingeniero Jefe.

2.3 - Como dato final: el propio escritorio del suscrito fue compartido también desde principios de 1972 hasta mediados de 1974 con el Sr. Ing. Enrique VALDES BARREIRO (funcionario redistribuído del Ente y que fue candidato a la Cámara de Representantes por el Mov. Independiente" 7 de Octubre"Lista 77 P.D.C.) y también durante breves períodos en 1975 y 1976 con el mencionado Sr. Roberto CONDON.

3 - Porque prácticamente casi hasta fines del año 1975, pudo VERSE SOBRE CASI TODOS LOS LUGARES DE TRABAJO de la División; MATERIAL IMPRESO DE ORIGEN COMUNISTA, en especial: Boletines de la"Federación ANCAP" y el Periódico "CARTA" del ex-P. Comunista.
En relación con esto; en dos oportunidades a fines del año ppdo. el suscrito registró un ducto del aire acondicionado (que conoció previamente por un hecho fortuito) que era utilizado como "enterradero" de impresos y en el cual no pudo encontrar ningún tipo de material. Sin embargo, al cabo de un minucioso y prolongado registro que vino practicando en la oficina a lo largo de todo el año en curso, volvió a registrar dicho ducto (esta vez

con mucho detenimiento) encontrando en el mismo, tres libros soviéticos y un buen número de boletines atrasados de origen comunista, que fueron entregados a las autoridades competentes.

4 - Por haber mantenido en diversas oportunidades DISCREPANCIAS DE CARACTER POLITICO CON OTROS FUNCIONARIOS DE TENDENCIA MARXISTA. con lo cual públicamente a nivel de su área de trabjo quedó claramente perfilada su posición política democrática y contraria al extremismo.

5 - Como razón última, aunque no de poca relevancia: por NO HABERSE AFILIADO a la "Federación ANCAP" (Sindicato de clara trayectoria comunista prosoviética) a pesar de las reiteradas insinuaciones que se le formularon en el curso de los años: 1967, 1968, 1969, 1971, 1972 y 1973 y no tener además Sumario alguno en su contra por causa gremial (ni de ningún otro tipo)

- - - - - 0 - - - - -

CONFIDENCIAL

Ricardo MOLES
C.I. 860.223 Mont.

8501460

F O T O C O P I A Y C R O Q U I S

8501460

PROYECTADO

Departamento de
MONTEVIDEO

CANDIDATOS A LA INTENDENCIA MUNICIPAL
(Sistema ordinal de suplentes)

TITULAR
Dr. OSCAR RACHETTI

SUPLENTES
1 Dr. Edgar Nez Ferreira
2 Sr. Pedro Branchaise

SUPLENTES
3 Dr. Ariel Correa Vallejo
4 Arq. Guillermo Cuneo

CANDIDATOS A LA JUNTA DEPARTAMENTAL
Sub-Lema: "UNION NACIONAL REELECCIONISTA"
(Sistema respectivo de suplentes)

TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES	SUPLENTES
1 Sr. Edegar Guedes	1 Sr. Miguel A. Gorfain	2 Sr. Daniel Barreiro	3 Sr. José G. Carballo
2 Sr. Ricardo Guariglia	1 Sr. Carlos Orlando Bonet	2 Dr. Carlos Benitez Freyre	3 Sr. Rómulo Pedemonte
3 Sr. Edmundo Arias	1 Sr. Mario Angel Guidea	2 Sr. Ernesto Gonzalez	3 Sr. Omar Ferrán
4 Dr. C. M. Rodríguez Esteban	1 Srta. Fabiola Acle	2 Sr. Walter Diaz	3 Sr. Daniel Flores
5 Sr. Carlos Orlando	1 Sr. Eduardo Nieto	2 Sr. Walter Paez	3 Sr. Severo Jaimovich
6 Sr. Walter Diaz Mazziteilli	1 Sr. Alejandro Yatte	2 Sr. Daniel Garcia Pintos	3 Srta. Dorin Uribe
7 Sr. Eliseo Omar Mato	1 Sr. Jacinto Ferreira	2 Sr. David Cavadini	3 Sr. Jorge Barfield
8 Sr. Roberto Pedragosa Icard	1 Sr. Arte Doroteo Noguera	2 Sr. Héctor Palermo	3 Sr. Waldo Pascual Barreiro
9 Sr. Oscar Larraura Suárez	1 Sr. Carlos Corpas	2 Sr. Ruben Mercadal	3 Sr. Romeo Siniscalchi
10 Sr. Natalio Morales	1 Sr. José Barbalace	2 Sr. Diego Larrosa	3 Sr. Carmelo Vilardo
11 Sra. Lidia Noble de Grignolo	1 Sr. Juan G. Sarrillo Palacios	2 Sr. Teodoro Pérez de León	3 Sr. José Zarco
12 Sr. Mario Washington Presa	1 Sr. Mario Presa Mancuso	2 Sr. Miguel Viiche	3 Sr. Luis Enrique de Esteban
13 Sr. Oscar Mujica de León	1 Sr. Vicente Cassanitti	2 Sr. Manuel Ocampo	3 Sr. Oribe Otero
14 Ing. Agr. Ricardo Moles	1 Sr. Luis Carlos Marino	2 Sr. Juan A. Esquire	3 Sr. Hilman Xumeno
15 Sr. Nelson Otero	1 Sr. Carlos Aguilar	2 Sr. José Rodriguez Toledo	3 Srta. Norma Calero
16 Sr. Bernardino Riveiro	1 Srta. Mª L. Panario Pizzorno	2 Srta. Electra Ludwig	3 Srta. Elena Souza
17 Sr. Manuel Acosta	1 Sr. Anibal Ribeiro	2 Sr. Walter Gibert	3 Srta. Alma Bacchino
18 Sr. Eduardo Chiappe	1 Sr. Juan Francisco Madrid	2 Sr. Francisco Gayta Letieri	3 Sr. Ruben L. Bessuat
19 Sr. Faustino Zabala	1 Sr. Bismark Rivero	2 Sr. Ennio Zabala	3 Sr. Martin Chapital
20 Sr. Rafael Parodi	1 Sr. Francisco del Prestito	2 Sr. José Balier	3 Sr. Ruben Toscano
21 Srta. Claudia Echeverría	1 Sr. Milton Gersberg	2 Sr. Julio Bessuat	3 Sr. Alberto Pereyra
22 Sr. Dante Saravia	1 Sr. Ricardo Requena	2 Sr. Douglas González	3 Sr. Pablo Senatore
23 Srta. Ana Caldera	1 Sr. Julio Garcia	2 Srta. Helena Mandracho	3 Sr. Raúl García Amarelle
24 Sr. Daniel Simonetti	1 Sr. Juan Francisco Acosta	2 Sr. Walter Petrone	3 Sr. Luis Camuratti
25 Sr. Ricardo Varela	1 Sr. Alvaro Tammaro	2 Sr. Nicola Pamales	3 Srta. Helena Jonisas
26 Srta. Susana Bermínsoni	1 Sr. Erasmo Piriz	2 Sr. Luis Alberto Fernández	3 Sra. Petrona C. de Cana
27 Srta. Cristina Mari	1 Sr. Julio Lopez	2 Srta. Dora O'Neill	3 Sr. Ordóñez Pérez Mesa
28 Prof. Graciela Cendrón	1 Srta. Sara Falero	2 Srta. Lilián Izquierdo	3 Sr. Carlos Martinena
29 Sr. Ricardo Scasso	1 Sr. Segundo Carle	2 Srta. Natividad Fidel Modernel	3 Sr. Mario Zipitria
30 Sr. Luis Alberto Fernández	1 Sra. R. Batalla de Machín	2 Sr. Artigas Acosta	3 Sr. Julio César Orozco Subercá
31 Sr. Luis Cotarello	1 Sr. José A. Alcaraz	2 Sr. Romeo Sala Rojas	3 Srta. Mindla Segal

Voto por el Partido Colorado y por las precedentes Listas de Candidatos.

Departamento de Montevideo, noviembre 28 de 1971.

PROYECTADO

598

8501460 FOTOCOPIA

CROQUIS DE UBICACION

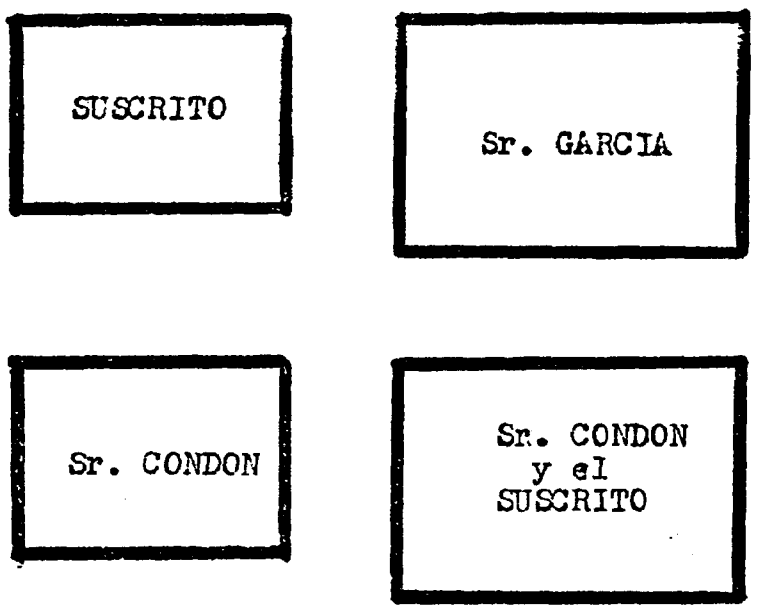

599

8501460 CROQUIS

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

PAYSANDU Y AVDA. AGRACIADA — MONTEVIDEO - URUGUAY

DIREC. TELEG. "ANCAP" - CASILLA DE CORREO 1090

ANCAP

Montevideo, 17 de mayo de 1977.-

Pase a la Srta. Lilián Martínez Marzeroli, CI 1.904.613 de Montevideo (CI49.848 de Salto), para que conteste las siguientes preguntas:

1°) ¿Cuáles fueron las causales que motivaron su afiliación al Movimiento de Solidaridad con Cuba?

EN NINGUN MOMENTO ME ENCONTRÉ NI ME ENCUENTRO AFILIADA A ESE MOVIMIENTO.

2°) Si tiene algo más que agregar.

DEBO AGREGAR QUE NO ME ENCUENTRO AFILIADA A NINGUNO DE ESTOS MOVIMIENTOS DEBIDO A MIS PRINCIPIOS DE DEMOCRACIA Y A LAS ENSEÑANZAS DE MIS MAYORES QUE SIEMPRE ME MOSTRARON EL VALOR DE LOS MISMOS.

ADEMAS PORQUE ESTOY CONVENCIDA DE LOS MISMOS.

ADEMAS VOY A TRATAR DE REPASAR EL PASADO PARA VER EN QUE FORMA ME VEO INVOLUCRADA EN ESTE TIPO DE COSAS, DE LAS CUALES ESTOY IGNORANTE.

INTERVENTOR DE RELACIONES PUBLICAS
May. EXEQUIEL BLANCO

Lilián Martínez

17-5-77.

600

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustin Andrés
Fecha Entrada 17 Mayo 1977
Fecha Salida —/—
Pasa a Notas descargos funcionarios
No. de Orden 060/1977

850+460

REGISTRO	N O M B R E	Nº ASUNTO
Nº 72.248	NOGUERA SPINELLI, JoséLuis	097/77

601

8501460

A.N.C.A.P.

Mayor Ezequiel Blanco.

José Luis NOGUERA SPINELLI

Reg. 72.248.

Posto: 097/77

602

8501460

Ref. 400

Montevideo 8 de Agosto de 1977.

Sr. E. de U.
D. Cantoni.
PRESENTE

A los 8 dias del m. de Agosto el que firma Funcio-
-rio de Alm. Exp. yVentas- Div. Alcoholes, se presenta y declara.

Que es grande mi inquietud y la de mi familia ante la confusa situacion creada , por la falta de garantia que se demuestra en la nueva Reestructuración del Personal.

En efecto me veo perjudicado por la per-
-manencia en 6 h. sin causa justificada y con peligros mayores aun. En la seleccion del personal de 8 h. no se tubo en cuenta para na da la Foja de Servicio, la conducta, la asistecia,y el rendimiento

Es particularmente grave,pero tampoco se tubo en cuenta el tener SANCIONES CUMPLIDAS (mas de 1 (una) en algún caso) Estos elementos si fueron tenidos en cuenta en otras secciones (como envasado, por ejemplo donde se incluyo varios contratados que lo merecian por sus meritos).

No se tubo en cuenta la posicion idiológica que aparece en forma de obstruccionismo, en perjuicio de l Ente.

Esta forma de proceder es totalmente contraria a los considerandos del Act. Inst. Nº 7. , y revela sino mala intencion , si estimacion apresurada que configura una provocacion para algunos de nosotros .

Por este motivo deseo aclarar mi situacion de la cual depende el porvenir de mi familia.

Hago constar que los elementos del caso se encuentran en manos de, Of. Lab. ES/MA.CO. asi como una lista del personal afectado.

A la espera de una respuesta, sin otro particular se despide de UD/

REG. Nº 72.248 -

Jose Luis Noguera

PD/ Firmo tres de un mismo ~~tener~~.

Recibido el Dia 9 / IX

ANTONIO SARROSO
JEFE
ALMACENAJE Y EXPEDICION
DIVISION ALCOHOLES

603

A.N.C.A.P.
Dirección de Agustín Andrés
Fecha 06 Set 977
Folio
Exp. 1097/977

8501460

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES
ALCOHOL Y PORTLAND

Bc N° 567940

Foja N.° 2

ANTECEDE	Nota	Sr.	Jefe	Luis	Noguera
SERIE					
NUMERO		del	8/8	77	

DIVISION ALCOHOLES
Dpto. de Almacenaje
Expedición y Ventas

15 de agosto de 1977.

Se eleva a conocimiento de la Gerencia Divisional con la constancia de que a juicio de este Departamento, la nota del funcionario de Unidad Bebidas de la Sección Almacenaje y Expedición Sr. José Luis Noguera, Registro Nº -- 72.248, no es aceptable y correspondería su devolución.

NELSON N. MOSCO
JEFE INTERINO
DPTO. ALMACENAJE
EXPEDICION Y VENTAS
DIV. ALCOHOLES

DIVISION ALCOHOLES
SECRETARIA
Recibido: 26 AGO. 1977

Ref. 26.38.23.51 - 12/75
443.501 - 569.500

604

8501460

ANCAP

SANCION DISCIPLINARIA

N° 138

FECHA 24 | 8 | 77

DIVISION ALCOHOLES

A EFECTOS DE 62163

NOMBRE Y APELLIDO	REGISTRO N°	CARGO
NOGUERA JOSE LUIS	7 2 2 4 8	PEON

DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y CONFORME A LO QUE DETERMINA LA ESCALA RESPECTIVA.-

HA SIDO APLICADA ☐ SE ACONSEJA APLICAR ☒

SANCIONADO CON SUSPENSION GRADO 3 1/2 ART. 13 inc.b POR EL TERMINO DE 3 DIAS, A PARTIR DEL 29 DE agosto DE 1977 INCLUSIVE.

LA SANCION DE REFERENCIA SE APLICA POR EL SIGUIENTE MOTIVO: Dirigirse por escrito a su superior en términos inconvenientes.-

LA NOTA LA ELEVE POR INDICACION DEL ES.MAYO. (EL C.J.EL GALARZA)

SUPERIOR INMEDIATO	GERENTE DIVISION	GERENTE GENERAL
ALMACENAJE Y EXPEDICION DIVISION ALCOHOLES		

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

NELSON N. MOSCO
JEFE INTERINO
DPTO. ALMACENAJE EXPEDICION Y VENTAS
DIV. ALCOHOLES

ING. Qco. JAIME LOSCH
GERENTE
DIVISION ALCOHOLES

NOTIFICACION

FECHA NOTIFICACION 26 | 8 | 77

ART. 6° DE LA ESCALA DE SANCIONES

"CONTRA LAS DECISIONES IMPONIENDO SANCIONES Y DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DIAS, CONTANDO A PARTIR DE LA NOTIFICACION, PODRA INTERPONERSE EL RECURSO DE RECONSIDERACION ANTE EL FUNCIONARIO QUE LA HUBIERE IMPUESTO, Y CONJUNTAMENTE EL JERARQUICO DE APELACION ANTE EL SUPERIOR INMEDIATO EN EL CASO DE DENEGACION."

José Luis Noguera
FIRMA FUNC.

· FORM. 26 15.0135 AUT.02143

8501460

ANCAP

SANCION DISCIPLINARIA

N° 230

FECHA 24 | 8 | 77

DIVISION **ALCOHOLES**

A EFECTOS DE: 2916 3ª

NOMBRE Y APELLIDO	REGISTRO N°	CARGO
NOGUERA JOSE LUIS	7 2 2 4 8	**PEON**

DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y CONFORME A LO QUE DETERMINA LA ESCALA RESPECTIVA.-

HA SIDO APLICADA ☐ SE ACONSEJA APLICAR ☒

SANCIONADO CON **SUSPENSION** GRADO **3 1/2** ART. **13 inc.b** POR

EL TERMINO DE **3** DIAS, A PARTIR DEL 29 DE agosto DE 1977 INCLUSIVE.

LA SANCION DE REFERENCIA SE APLICA POR EL SIGUIENTE MOTIVO: **Dirigirse por escrito a su superior en términos inconvenientes.-**

LA NOTA LA ELEVE POR INDICACION DEL ES.MA.CO. (EL C.N. DEL GALARZA)

SUPERIOR INMEDIATO	GERENTE DIVISION	GERENTE GENERAL
ALMACENAJE Y EXPEDICION DIVISION ALCOHOLES		

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES
Sr. NELSON N. MOSCO
JEFE INTERINO
DPTO. ALMACENAJE EXPEDICION Y VENTAS
DIV. ALCOHOLES

ING. QCO. JAIME LOSCH
GERENTE
DIVISION ALCOHOLES

NOTIFICACION

FECHA NOTIFICACION 26 | 8 | 77

ART. 6° DE LA ESCALA DE SANCIONES

"CONTRA LAS DECISIONES IMPONIENDO SANCIONES Y DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DIAS, CONTANDO A PARTIR DE LA NOTIFICACION, PODRA INTERPONERSE EL RECURSO DE RECONSIDERACION ANTE EL FUNCIONARIO QUE LA HUBIERE IMPUESTO, Y CONJUNTAMENTE EL JERARQUICO DE APELACION ANTE EL SUPERIOR INMEDIATO EN EL CASO DE DENEGACION."

José Luis Noguera
FIRMA FUNC.

· FORM. 26 15.0135 AUT.02143

8501460

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES
ALCOHOL Y PORTLAND

Bc № 546203

Foja N.º 4

ANTECEDE						
SERIE						
NUMERO						

AEV 127/77
nnm/lm

DIVISION ALCOHOLES
Dpto. de Almacenaje
Expedición y Ventas

1º de setiembre de 1977.

Señor Gerente:

El funcionario de Unidad Bebidas, de la Sección Almacenaje y Expedición, Sr. José Luis Noguera Spinelli -Registro 72248-, remitió nota que luce a fs. 1 ante la cual le fue aplicada una sanción disciplinaria consistente en suspensión por el término de 3 días, según lo establecido en el Art. 13º inc. b) de la Reglamentación de la Escala de Sanciones.

Con fecha 30 de agosto de 1977, remitió nueva nota que se agrega a fs. 5 reclamando ante la sanción impuesta y solicitando una investigación de la denuncia que formulara en su carta anterior.

Dado los términos de la nota y por estar claramente tipificada la falta en el Reglamento y Artículo citados precedentemente, el suscripto estima corresponde mantener la sanción adoptada, solicitando el pase de este asunto a la División Asesoría Legal a los efectos del sumario correspondiente.

Saludo al Señor Gerente muy atentamente,

NELSON FRANCISCO
JEFE DEPARTAMENTO
DPTO. ALMACENAJE
EXPEDICION Y VENTAS
DIV. ALCOHOLES

DIVISION ALCOHOLES
SECRETARIA
Recibido: 2 SET. 1977

Ref. 88.38.23.81 - 12/75
463.641 - 688.500

60

8501460

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Centro de Asesoramiento y Asistencia
Jurídica en Materia Laboral

AV. URUGUAY 1238

CNEL. GALARZA. (ES.MA.CO.)

CITADO 11/ JULIO-

HORA 17.00

5

M. 26 de Agosto de 1977.-

Sr. Jefe Interino de
DPTO .
Nelson Nicolas Mosco
PRESENTE

Ante la suspensión dispuesta por mi denuncia adjudicándole sus términos de inconvenientes declaro.

Yo realisé una denuncia igual en el ESMACO. conjuntamente ante el C/N Luis Chiapparro y el Sr. Cnel. Ricardo Galarza. La misma contenia una lista de nombres y lugares de comprobación , fue registrada como información (después de comprobada) . SE me indico asimismo de elevar nota en los mismos conseptos por la vía jerarquica correspondiente y de no tener una respuesta a la misma ellos actuarian segun facultad del I.05.-

Con respecto a la forma mantuve conversación anterior con el Sr. Cantoni Y el Sr. Antonio Cardozo (para evitar malas - Interpretaciones) .-

La sanción impuesta no hace sentir lesionado y coaccionado a efectos de que,no insista en la denuncia. Se califica ésta improcedente por sus términos, en lugar de investigar la verdad de los hechos .-

Todo esto no hace más que atacar moralmente mi mi sentido del Deber de Funcionario, que piensa primero en los intereses del Ente y luego,en los intereses de los funcionarios Honestos , eficientes, adaptables a cualquier circunstancia si si esta es justa y logica.-

Considero finalmente esta sanción SIN INCONVENIENTE [redacted] por lo que solicito su revision y la pertinente investigación de la denuncia.-

Sin otro particular saluda a Ud/

607

RSG/ [illegible]

José Noguera Spinelli

8501460

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES
ALCOHOL Y PORTLAND

Bc Nº 489597

Foja N.º .....

ANTECEDE						
SERIE						
NUMERO						

División Alcoholes
Gerencia

2 de setiembre de 1977 Inf.Nº 125/977

Señor Gerente General:

Compartiendo los términos de la nota del Jefe de Almacenaje, Expedición y Ventas Sr. Nelson N. Mosco, elevamos la presente para ser considerada por la División Asesoría Legal.

Corresponde agregar que el día 31 de agosto ppdo.,el suscrito en compañía del Sr. Mosco se presentó en la Oficina Laboral del ES.MA.CO. y en una entrevista realizada con el Cnel. Ricardo Galarza, le interiorizó de las notas que lucena fs.1 y 5 así como de la inscripción manuscrita efectuada por el Sr. José Luis Noguera anteponiéndola a las firmas de los Jefes inmediato superiores y del Gerente Divisional.

También se señala que el día 26 de agosto en horas de la tarde, persona no identificada se presentó en el domicilio del Sr. Nelson Mosco pretendiendo bajo amenazas, señalar la injusta medida disciplinaria aplicada al funcionario Noguera.

Dicha actitud la realizó delante de la señora esposa e hijos del Sr. Mosco.

Considerando la sanción aplicada a fs.2 por los términos improcedentes de la nota que luce a fs.1, la amenaza a los familiares del Sr. Jefe y la involucración del C/N Luis Chiapparro y Cnel. Ricardo Galarza, solicito la más exhaustiva investigación sobre los procedimientos y actitudes realizados por el funcionario Sr. José Luis Noguera Spinelli.

Saludo al señor Gerente General muy atentamente,

ING. QCO. JAIME LOSCH
GERENTE
DIVISION ALCOHOLES

Ref. 26.38.23.51 - 12/75
463.501 - 589.500

8501460

M. 26 de Agosto de 1977.-

Sr. Jefe Interino de
DPTO .
Nelson Nicolas Mosco
PRESENTE

Ante la suspencion dispuesta por mi denuncia adjudicándole sus términos de inconvenientes declaro.

Yo realisé una denuncia igual en el ESMACO. conjuntamente ante el C/N Luis Chiapparro y el Sr. Cnel. Ricardo Galarza. La misma contenia una lista de nombres y lugares de comprobación , fue registrada como información (después de comprobada) . SE me indico asimismo de elevar nota en los mismos conceptos por la via jerarquica correspondiente y de no tener una respuesta a la misma ellos actuarian segun facultad del I3.05.-

Con respecto a la forma mantuve conversación anterior con el Sr. Cantoni Y el Sr. Antonio Cardozo (para evitar malas - Interpretaciones) .-

La sanción impuesta me hace sentir lesionado y coaccionado a efectos de que,no insista en la denuncia. Se califica ésta improcedente por sus términos, en lugar de investigar la verdad de los hechos .-

Todo esto no hace más que atacar moralmente mi mi sentido del Deber de Funcionario, que piensa primero en los intereses del Ente y luego,en los intereses de los funcionarios Honestos , eficientes, adaptables a cualquier circunstancia si esta es justa y lógica.-

Considere finalmente esta sanción SIN INCONVENIENTE por lo que solicito su revision y la pertinente investigación de la denuncia.-

Sin otro particular saluda a UD/

muy ATTE.

REG/ 72/248 José Noguera Spinelli

609

8501460

REGISTRO	N O M B R E	ASUNTO Nº
12.869	ORIGONI CABRAL, Felix	135/978
24.111	OLIVERA, Bonifacio	007/81

610

8501460

Texto Nº 007/81

Montevideo, febrero 10 de 1981.-

Sr. Presidente del Directorio de la
Administración Nacional de Combustibles, Alcoholes y Portland
Brigadier General (Av.) JORGE A. BORAD
P R E S E N T E

El que suscribe, BONIFACIO OLIVERA - Registro de Funcionario Nº 24111/8 - Céd. Id. Nº 699.392 de Montevideo - Cred. Cív. B A B Nº 11.414 - domiciliado en la calle Hum Nº 3833 y que cumple - funciones en el Sector Locomoción de la División Servicios Generales dentro del Rol en el cargo de Operario de Mantenimiento de 1 ra., se dirige respetuosamente al Sr. Presidente para expresarle:

Que hace algunos meses fue publicado en cateleras un llamado a inscripción para proveer dos cargos vacantes de Mozo en la Cantina de Directorio (3 er. piso en Edificio Central), en función - del cual me inscribí en mi condición de Mozo de Salón (tarea eventual que cumplo, desde hace quince años aproximadamente, en la Confitería "Lion D'Or") y con experiencia en el oficio.- Transcurrido el tiempo sin tener novedades sobre el tema, procuré informarme en forma oficiosa sobre el avance administrativo de la inscripción es que me entero, con verdadera sorpresa y gran indignación, que mi nombre se halla en las listas del ES.MA.CO. por supuestas actividades sindicales y que por ello tengo vedadas las justas aspiraciones de un progreso personal en los cuadros funcionales de la Administración.-

Que me produce indignación esta situación dado que tuve siempre activa participación demócrata desde las filas del Partido Nacional, al cual me afilié desde temprana edad, en el sector que lideró el ilustre hombre público que fue el Dr. Luis Alberto de Herrera y, de hecho, siempre me opuse a toda ideología y procederes foráneos.- Estoy en condiciones de demostrar, por la versión de capacitados ciudadanos, mi condición de demócrata auténtico y seguidor de hombres de destacada actuación en el actual proceso cívico-militar.- A estos fines solicito se requiera datos y la opinión del Sr. Ministro del Tribunal de Cuentas don Humberto Balletto y del Sr. Jefe de la Página Policial del Semanário "EL DEBATE" don Alejandro Morán Charquero, quienes me conocen, como persona y por mi actividad política, desde hace más de veinte años.-

Que en el aspecto sindical nunca tuve actividad o participación en ese sentido, más aún, desde mi ingreso al Organismo el 1º de diciembre de 1964 y durante periodos anteriores nunca participé en paros, huelgas o manifestaciones gremiales de ninguna especie ni por ningún motivo.- La prueba más elocuente a esta aseveración está dada por mi foja de servicios y por las tarjetas de asistencia --

//diaria durante la época pasada de convulsión.- Dejo constancia, además, que mi frontal y abierta oposición a esas directivas foráneas reñidas con nuestro estilo y tradicional forma de vida democrática, hicieron que en distintas oportunidades y diversos "elementos serviles" me aplicaran motes tales como: "carnero", "amarillo", "sumiso ignorante", y otros que nunca me llegaron ni me afectaron ya que siempre actué con mi conciencia tranquila y en defensa de mi País.-

Que para darle más fuerza a mis aseveraciones adjunto una constancia escrita y firmada por el Sr. Ademar Ottonello (Presidente de la firma Ernesto Ottonello S.A.) en la cual certifica que habiendo prestado servicios en esa Empresa entre los años 1948 a 1963, mi comportamiento fue satisfactorio, afirmando además que siempre he profesado ideas demócratas y - haber militado en el Partido Nacional, y nunca haber tenido actividad sindical.-

Como podrá apreciar el Sr. Presidente, por lo expresado en este escrito, de ninguna manera me considero ni puedo ser, el destinatario de esa posición errónea que considero lesivas para mi condición de ciudadano con profundas convicciones democráticas que nunca traicioné ni jamás traicionaré.-

Por todo ello solicito a la buena disposición del Sr. Presidente se sirva disponer una exaustiva investigación sobre mi conducta como ciudadano y como funcionario para esclarecer mis antecedentes, impetrando desde ya se me haga justicia.-

Saluda a Ud. muy atte.

Bonifacio Olivera

BONIFACIO OLIVERA

PRODUCTOS PORCINOS "S U P E R"

ERNESTO OTTONELLO S. A.

USINA DE MATANZA: ISLAS CANARIAS 6095 - TEL. 3 79 89

Por la presente CERTIFICAMOS:

Que el Sr. BONIFACIO OLIVERA C.I. Nº 699.392 prestó servicios en esta empresa entre los años 1948-1963 habiéndose comportado siempre en forma satisfactoria.
También dejamos comstancia que nunca estuvo vinculado a ninguna actividad de índole sindical. Ademas al que suscribe le consta que el mencionado Sr. ha profesado siempre ideas democráticas y militaba en el partido nacional sector herrerista.

A solicitud de parte interesada y al solo efecto de su presentación ante PRESIDENCIA DE ANCAP, y JEFATURA DE POLICIA, se expide el presente certificado a los nueve días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y uno.-

POR ERNESTO OTTONELLO SOCIEDAD ANONIMA

Ademar Ottonello
Presidente

613

8501460

Memorandum

1- Ingresé a Ancap. el 25 de febrero de 1946, luego de ganar uno de los dos cargos que se concursaron entre 10 o 12 personas egresadas de la entonces Escuela Industrial de Mecanica y Electrotecnia.- El concurso fué de oposicion y por eliminacion. Se realizaron 4 o 5 pruebas teoricas, al final de las cuales, quedamos solo dos concursantes para la prueba practica.-
El Sr Herman Gründler hizo su prueba práctica el día 4 de enero de 1946 y Yo el día 5.- Ignorando ambos, que día le correspondería al otro efectuar su prueba. Esto se hizo para evitar que nos pasaramos datos, ya que quedabamos solo dos postulantes para dos cargos y practicamente ya estaba la carrera ganada. Pongo énfasis en estos detalles, para que se vea, la gran seriedad y pureza que tuvo este concurso Para mi fue un regalo de Reyes.
Unos dias despues Gründler y yo trabajábamos en el taller de electricidad, bajo la dirección del Sr. Anibal Perera.-
Escalando posiciones, llegué a ser Jefe de electricistas del Dpto. de Combustibles, hasta que en 1962 fui seleccionado para ocupar un cargo de Jefe de Turno, en la nueva Refinería, lo que continuo haciendo hasta la fecha.-

2- Soy Batllista desde que nací.- Adjunto a este memorandum, dos documentos referidos a mi padre, uno fechado en 1925 cuando yo aun no tenia dos años de edad y otro de 1926 en los que se ve su actuacion politica dentro del Batllismo en el pueblo Mariscala del entonces Dpto. de Minas.- Por esto digo que soy Batllista desde que nací.-
Soy Batllista porque desde 1947, fue comenzo mi militancia activa dentro de los Batllistas fui llegando

8501460

a la convicción de que las ideas políticas inculcadas o recogidas por la mente del Sr. José Batlle Ordoñez eran las únicas verdaderamente representativas de Democracia que existían dentro del País.-

En 1967 fui electo convencional del partido por el Dpto. de Montevideo, como se ve en el documento que adjunto.- En algunas de las elecciones viradas, mi nombre figuró, aunque no en lugares destacados, en alguna de las listas 15 que se votaron.-

Mi convicción de Batllista no deja de reconocer que en otras tiendas, sobre todo dentro del tradicional opositor Partido Nacional, hubo siempre grandes hombres, cimentadores realmente probos, a uno de los cuales siempre admiré por su rectitud y hombría de bien, el Sr. W. Beltrán, padre.-

3 - El primer Club en que actué funcionaba en Maldonado y Minas, había sido fundado por el Dr. Forteza y el Sr. Rangnis.- Luego nos mudamos a Durazno y Magallanes. Posteriormente cuando el Sr. Z. Michelini se separó del Sr. Luis Batlle, acompañé a aquel desde un Club ubicado en la Avda. Gral. Las Heras, al lado del Cine Ocean, y cuyo secretario general era el Sr. Amado Duarte.-

Finalmente regresé al Club de mis primeros amores que se había inmolado a la espuma de Soriano y Magallanes.- Allí actué hasta que me ausenté en 1970, para Australia.- En definitiva, fueron dos clubes.- Uno con distintas direcciones, que dió

3.- Siempre mi apoyo a la lista 15 y ello otro, de mucho menor duración, que apoyé a la lista 99.-

4- Mi primer voto como ciudadano, lo otorgué al Dr. Juan José de Amézaga.- Luego voté al Sr. Tomás Bereta, al Sr. Andrés Martínez Trueba, al Sr. Luis Batlle, al Sr. Zelmar Michelini, al Gral. Oscar Gestido y en la última elección, que fué a favor tiempo de mi regreso de Australia, voté al Dr. Aníbal Varoncellos

5. No soy Comunista, mi profesión jamás.- No puedo aceptar un sistema de gobierno, como el Comunista, que no permite opiniones opuestas, o simplemente discrepantes con las suyas, porque esto está prohibiendo la libertad de expresión.- Creo que la Democracia por más defectos que pueda tener es el mejor sistema de gobierno.- Si esto es anticomunismo, pues entonces Yo, soy anticomunista.-

6.- Nunca viví en la calle Tibidabo.-

7- Por los años 1963 o 64 el personal de Refinería solicitó aumento de sueldo y otras mejoras atinentes a la función desempeñada.- Para hacer llegar este deseo al Directorio de Ancap., se nombró una comisión de 5 personas, que tuve ocasión de integrar.- En las asambleas realizadas para informar a los compañeros, de la marcha de las tratativas, yo fuí de la idea que formáramos los cinco integrantes de la comisión antedicha, como forma elemental de encauzar los debates y evacuar las consultas que siempre se hacen en estos casos.- Este pedido de mejora salarial, tuvo su punto culminante, cuando tomó intervención el Ministro Sr. Manuel Flores Mora, ya que entre las partes, el Directorio y los funcionarios de Refinería, no había acuerdo y podía llegarse a un conflicto.-

8501460

En ese momento la Federación Ancap aprovechó la ocasión para hacer intervenir a dos integrantes de su comisión directiva, los Sres. Montemar y Bonomi, en la entrevista a que nos convocó el Sr. Flores Mora y luego en la otra entrevista que el mismo Ministro logra ra entre los tres integrantes del Directorio Ancap y sus Gerentes, y la comisión delegada del personal.-

En dicha entrevista finalizó la discrepancia, ya que el Directorio presidido por el Sr Héctor Bafile Correa, nos otorgó un buen aumento de sueldo y reconoció como razonables, casi todas las mejoras solicitadas.

La comisión delegada del personal, cenó en sus funciones, al día siguiente, una vez terminada la asamblea que se llevó a cabo en el local de Ute., donde se entero a los funcionarios de Refinería de las mejoras otorgadas por el Directorio de Ancap, lo que fué aprobado por unanimidad de los presentes.-

Es necesario puntualizar que esta gestión del personal de Refinería exclusivamente, se hizo totalmente al margen de la Federación Ancap., siendo esto lo que motivó que fuera necesario nombrar una comisión en representación de este personal..

Como epílogo se creó una comisión bi-partita compuesta de cinco personas que realizó tres reuniones para dar forma material a las mejoras otorgadas.- Estuvo integrada por dos altos funcionarios de Ancap en representación administrativa, un integrante del Directorio y dos funcionarios de Refinería, que habíamos integrado la comisión representativa del personal; el Sr Itoiz, ahora radicado en Australia, y el suscrito.-

8501460

3.- Durante los hechos del año 1973, nunca dejé de trabajar, asistiendo todos los días.- Cuando el día Sábado alrededor de la hora 13, las Fuerzas Conjuntas entraron al Dpto. de Combustibles, yo estaba desempeñando mi puesto, habiendo entrado a trabajar a la hora 12.- Posteriormente, cuando el episodio de la CADENA, entré a trabajar al día siguiente a la hora 6 de la mañana.- Pocos minutos después, al comunicarme el Ing. Millot que el vapor era insuficiente, para evacuar el catalizador de la Torre de Cracking Catalítico, puse en marcha la Caldera Combustión de la Central Térmica.- Esta operación la llevé a cabo exclusivamente bajo mi control y responsabilidad, ya que contaba solamente con dos operadores de 3ª categoría y algunos ayudantes de menor grado.- No se encontraban presentes, ninguno de los operadores de 1ª que son los que operan en esta unidad y fundamentales para puesta en marcha.- Poco rato después se pudo evacuar el catalizador de la Torre de C. Catalítico, evitando así el seguro deterioro de esta unidad, que es una de las más importantes y más valiosas de la Refinería.-

Dejo constancia que este memorandum lo he hecho, recurriendo solamente a mi memoria, sin haber consultado documento alguno, o preguntado detalles a persona alguna, ni siquiera a familiares, que me pudieran sacar de alguna duda.- Por tanto si apareciera algún error en los hechos mencionados, se debe exclusivamente a falla de mi memoria.-

8501460

Por último, solicito encarecidamente que los documentos

618

que adjunto, me sean devueltos a la brevedad posible, ya

... Por sobretodo, esos viejos papeles referidos a mi padre, encierran un manojo de afecto, dado que él, falleció hace ya varios años; y siempre los he guardado, porque son para mí, además motivo de orgullo al provenir de una época muy lejana, en la cual el honor y la decencia de muchos orientales, supo elevar muy alto la palabra política, pero por lamentablemente con el paso del tiempo ha sido desconocido, quizá porque otros hombres no han sabido mantenerla en su sitial.-

Este memorandum está destinado a las personas Sres.

Mayor Don Exequiel Blanco

Capitán de Fragata Don Elacio Moll

Mayor Don Lamandé Camacho

a quienes aprovecho para saludar con mi mayor respeto.

Montevideo 8 de setiembre de 1978

F. Origoni

FELIX A. ORIGONI
JEFE DE TURNO
SECT. OPERACIONES XXX
DIV. COMBUSTIBLES

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 11 Set. 978
Fecha Salida —
Pasa a Notas descargos func.
No. de Orden 135/978

SECRETARIA GENERAL

PARTIDO COLORADO
"BATLLISMO"

COMITE EJECUTIVO
NACIONAL

MONTEVIDEO, SETIEMBRE DE 1967

Convencional ORIGONI

Felix

por el Departamento de MONTEVIDEO

Credencial Cívica Serie APB N.o 4848

Firma del Convencional

ALBERTO F. ZUBIRIA
Secretario General

COMITE E. NACIONAL
PARTIDO COLORADO
"BATLLISMO"
SECRETARIA

SECRETARIA GENERAL

PARTIDO COLORADO
"BATLLISMO"

COMITE EJECUTIVO
NACIONAL

MONTEVIDEO, SETIEMBRE DE 1967

Convencional ORIGONI

Felix

por el Departamento de MONTEVIDEO

Credencial Cívica Serie APB N.o 4848

Firma del Convencional

ALBERTO F. ZUBIRIA
Secretario General

SECRETARIA GENERAL

8501460

620

SECRETARIA GENERAL

JUNTA ELECTORAL MINAS

Sello

Minas, 1o de febrero de 1925.

La Junta Electoral que tengo el honor de presidir, en uso de la facultad que le confieren disposiciones legales vigentes, ha electo a Vd. para ejercer el cargo de miembro 3o. Titular de la Comisión de Votos del Circuito N.º 2 de la Serie SGc

En su consecuencia, cumplo con invitar a Vd. para que se sirva concurrir el día 8 de Febrero del corriente a las 7 horas al local Escuela publica

a fin de tomar posesión del cargo y dar principio al cometido.

Saludo a Vd. atentamente.

[signature] Solano Andrés (?)

Pte

Sr. Don Antonio Origoni

Calle N.º

621

8501460

SECRETARIA GENERAL

Los que suscriben: **Presidente de turno y Secretario de la Comisión Departamental Colorada (AUTORIDADES BATLLISTAS) de Minas,** CERTIFICAN: **Que de acuerdo con la facultad que le confiere la Ley de Elecciones en vigencia, ha designado al portador del presente, ciudadano don** Antonio Bringa **en caracter de delegado ante la Comisión Receptora de Votos de la Serie** SGC **Circuito N.** 2

Y para el interesado se expide el presente que se sella y firma en la ciudad de Minas a los Veinte y dos **días del mes de** Noviembre **de mil novecientos** veinte y seis

José A. Crespo
PRESIDENTE DE TURNO

SECRETARIO

622

8501460

REGISTRO	N O M B R E	ASUNTO Nº
19.522	PEREZ TRASANDI de GALLO Griselda	094/76
23.860	PEREIRA ACOSTA, Carlos Heber	035/977
24.512	PERDOMO LUZARDO, José Enrique	082/977
22.882	PAZOS ROSELLO, José Domingo	162/977
19.521	PARGA REMUÑAN de TORIBIO, Mirta	009/978
25.899	PITA BARBOTO, Rosario	039/978
19.521	PARGA REMUÑAN DE TORIBIO, Mirta	062/978
25.899	PITA BARBOTO, Rosario	136/978
20.520	PAIS TEJERA, Tomás Rogelio	180/978

PQ

8501460

Minas, 6 de noviembre de 1978.

Sr. Asesor de Directorio ANCAP.
Mayor Exequiel Blanco
De mi consideración:

Por la presente deseo expresarle mis propósitos de desvirtuar manifestaciones que dejarían dudas sobre mi condición Democrática.

Por lo antes manifestado aclaro que:

Trabajé en mesas Electorales como miembre de mesa presentado por una agrupación del Partido Nacional.

Como información más reciente, en las últimas Elecciones trabajé al servicio del Partido Nacional como chofer para trasladar votantes, actividad que demás está decir realicé en forma gratuita.

Es mi voluntad además dejar constancia que desde el momento en que pude tomar participación en las Elecciones Nacionales hasta la fecha he militado dentro del Partido Nacional.

Solicito por la presente, sin querer abusar de vuestra benevolencia que esta nota se adjunte a mi legajo.

Las personas abajo firmantes, de probada fe Democrática, refrendarán lo manifestado por mi persona.

Lo saluda atentamente,
Tomás Rafael Pais Zeballos
Registro 20.520

Minas, 6 de Noviembre de 1978.
Certifico: La veracidad de lo expuesto precedentemente

SANTIAGO IRIZQUIBARALDE

PEDRO ZABALZA
ABOGADO

A.N.C.A.P.
Director Crel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 09 NOV 978
Fecha Salida —
Pasa a Notas de Cancelación
No. de Orden 1901/78

624

8501460

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 05 Abr 978
Fecha Salida —
Pasa a Notas descargos firme
No. de Orden Año 1968 039/978

CURRICULUM VITAE

Estudios en Psicologia

-Obtención del Título de Psicólogo -
(Instituto de Psicología del Uruguay- Habilitado por el CONAE Decreto del 5/9/73)

-Re-válida de dicho Título ante la Pontificia Universidad de Rio Grande Do Sur- Brasil - Año 1977

Trabajos desempeñados

-Cargo de Psicologo en la A.N.C.A.P. - desde el Año 1969
-Profesor de la Escuela de Servicio Social del Uruguay en las Asignaturas: Psicologia General
Psicologia Social-desde Año 1968-1973
-Asesor en la Selección de Alumnos de la Escuela de Servicio Social del Uruguay- desde año 1972-1975
-Profesor de las Asignaturas de:
Psicologia Evolutiva
Psicodiagnóstico
en el Instituto de Psicologia del Uruguay desde Año 1972-1975
-Integrante del Equipo Interdisciplinario en Clínicas de Asistencia de las Ciudades de Montevideo y Paysandú .- desde Año 1972-al presente
-Tareas de Selección de Personal en empresas Privadas- desde Año 1974-al presente
-Tareas de Selección y Orientación Vocacional en diferentes centros de Enseñanza Secundaria desde Año 1973-1977

Formación Específica en Psicologia Industrial

- Seminario de Psicologia Industrial y Laboral -Buenos Aires-1970
- Curso de Selección de Personal-
Centro Nacional de Técnologia y Productividad- Montevideo 1973
(Ambos cursos fueron designados por la Administración)

Participación en Congresos y Presentación de trabajos

XII Congreso Interamericano de Psicologia- Montevideo 1969
III Congreso Latinoamericano de Rehabilitación Médica- Montevideo 1969
I Jornadas de Psicologia Aplicada- La Plata-Argentina 1969
IV Congreso Argentino de Psiquiatria- Rosario de Santa Fe Argentina - 1970

// 8501460

//

Participación en las Jornadas Uruguayas de Psicología — Año 1970 al 1975

I Jornada Argentina sobre Neurosis - Buenos Aires- — Año 1977

Miembro de la Sociedad Uruguaya de Psicologia desde — Año 1969 al presente

<u>Participación Docente en A.N.C.A.P.</u>.

Cursos organizados por el Depto. de Capacitación)

Cursos de Analista Asistente- — Año 1974

Cursos para Inspectores de Inspección General — Año 1976

<u>Publicaciones realizadas</u>

Revista Uruguaya de Psiquiatria — Año 1971

Revista y Publicación Oficial de la Sociedad de Psicologia del Uruguay — Año 1974

Publicaciones de ANCAP (Depto.de Capacitación)

Dinámica de Grupos — Año 1974

Revista Venezolana de Psiquiatria y Psicologia — Año 1976

ROSARIO PITA BARBOTTO

8501460

SECRETARIA GENERAL

DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
SECTOR SELECCION Y CLASIFICACION
SECCION OFICINA PSICOTECNICA
JEFATURA DE SECCION

CARGO: Jefe Oficina Psicotécnica ESCALA: III NIVEL: 3

A efectos de la Res.(D) No. 1305/6/975

1 - DEBERES Y RESPONSABILIDADES
2 - CAPACIDAD,EXPERIENCIA, CONDICIONES PERSONALES Y APTITUDES FISICAS Y PSIQUICAS
3 - CONCURSO

1 - DEBERES Y RESPONSABILIDADES:

- Establece el tipo de pruebas psicológicas o psicotécnicas acordes con las descripciones de los puestos a proveer, a efectos de ser aplicadas en los procesos de selección que se realicen.
- Conduce y controla la aplicación de pruebas psicotécnicas en todos los casos que se soliciten.
- Evalúa y mantiene la información de carácter confidencial sobre los resultados de las citadas pruebas psicológicas o psicotécnicas. Dicha información queda archivada en un archivo confidencial en el Sector.
- Asesora en todos los casos de reubicación de personal que obedezcan a causas de orden psicológico-laboral, proponiendo las medidas conducentes a la corrección de las situaciones planteadas.
- Asesora en cualquier aspecto relacionado a planificación de acciones a Relaciones Laborales, especialmente en los aspectos relacionados con compcrtamientos interhumanos, alteraciones ocasionales o crónicas en las relaciones, previsión de factores distorsionantes,etc.
- Mantiene un intercambio contínuo de información con el Departamento Médico (Estadísticas, Contralor Sanitario, etc.) y el Departamento de Relaciones Laborales (investigación y corrección de problemas de deficiencias en productividad por razones de orden psicosocial)
- Mantiene al día un adecuado sistema de información y estadísticas de las actividades de la Sección.
- Asume las responsabilidades comunes a las Jefaturas de Sección.

CARLOS M. CROSA
GERENTE DE AUDITORIA
DIV. ORGANIZACION Y SISTEMAS

8501460

2- [illegible]

[illegible]:

- [illegible]

[illegible]:

- [illegible]

[illegible]:

- [illegible]

[illegible]:

- Nivel intelectual: [illegible]
- Razonamiento: [illegible]
- Observación: Alta
- Nivel creativo: [illegible]
- Memoria semántica: [illegible]
- Buen nivel de habilidades interpersonales
- Adaptación a situaciones nuevas
- Estabilidad emocional: [illegible]
- Actitud de Reserva: Alta
- Responsabilidad: Alta
- Iniciativa personal: [illegible]

[illegible]:

- Las [illegible] naturales [illegible] con las exigencias [illegible]
- Sexo: Indistinto

V

SECRETARIA GENERAL

BASES DE CONCURSO PARA PROVEER EL CARGO DE:
JEFE DE OFICINA PSICOTECNICA (ESCALA III-NIVEL 3)
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES
DEPARTAMENTO DE PERSONAL- SECTOR SELECCION Y CLASIFICACIO
SEGUN RES.(D) No. 1305/6/975

I) CONCURSO DE OPOSICION

El concurso se integrará de las siguientes etapas:

a) Antigüedad calificada

b) Evaluación de las características personales de adecuación al cargo.

c) Prueba de conocimientos

II) REQUISITOS DE INSCRIPCION

Podrán concursar el cargo los funcionarios que reúnan las siguientes condiciones:

Condiciones de admisibilidad general:

Las contenidas en el art. No.11 del Reglamento aprobado en RES.(D) No. 1305/6/975.-

PROCESO DE SELECCION

a) Antigüedad calificada

Se adjudicará un puntaje máximo de 10 puntos a la antigüedad calificada para la primera posición y en forma proporcional decreciente a las siguientes posiciones.-

b) Evaluación de las características personales de adecuación al cargo

	Punt.Máx.	Punt.Mín.
Responsabilidad- - - - - - - - - -	hasta 12 puntos	
Iniciativa- - - - - - - - - - - -	Hasta 7 puntos	
Habilidad para supervisión- - - -	hasta 12 puntos	
Conocimientos deseables- - - - -	hasta 12 puntos	
Cooperación y conducta- - - - - -	hasta 7 puntos	
TOTAL	50 puntos	35 puntos

c) Prueba de conocimientos:

1) Prueba Práctica:

- Interpretación de una descripción de cargo a los efectos de elaborar una Prueba Psicotécnica
- Confección de la Bateria de Test a utilizar
- Explicación de las técnicas de evaluación que pueden ser empleadas.
- Análisis e información final

8501460

SECRETARIA GENERAL

//

- Elaboración de un esquema de trabajo conjunto con Departamento Médico, Depto. de Relaciones Laborales, Depto. de Capacitación, en lo relativo al planteo de problemas de orden laboral.

Total: 25 puntos

2) Prueba Escrita:

- Desarrollo de un tema en relación a Psicología Industrial

Total: 15 puntos

Nota: Serán eliminados los concursantes que no obtengan un mínimo de 63 puntos de los 90 correspondientes a las etapas b) y c).-

PROGRAMA DE CONOCIMIENTOS

I) El Desarrollo de la Psicología Industrial y Laboral en el Uruguay.
II) Procesos básicos en Psicología Industrial, Experimentación, Análisis, Estadísticas.
III) Pruebas Psicotécnicas, baterías de opción múltiple, baterías específicas.
IV) Procesos de Selección, su utilización en la dinámica Industrial.
V) Análisis e interpretación de problemas laborales, sus causas y consecuencias
VI) Estructura organizativa del Estado. Sus relaciones.
VII) Estructura organizativa de Ancap y de la División Relaciones Industriales.
VIII) Conocimientos del reglamento interno y disposiciones relacionadas con el personal.-

JORGE PEREZ MANZIONE
JEFE SELECCION
DEPARTAMENTO PERSONAL
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

630

8501460

Montevideo 11 de Setiembre de 1978

Sr. Mayor
EZEQUIEL BLANCO
P R E S E N T E

Ratificando lo expresado en la entrevista mantenida con usted, el día 5 del corriente mes, paso a detallar las actividades desarrolladas en el período comprendido entre 1957 hasta la actualidad, en torno a mi participación en la Iglesia Católica del Uruguay:

Año 1957 a 1964 : Catequista de niños (Parroquia San Francisco de de Asís- Nuevo Paris)

Año 1957 a 1962 : Miembro de Acción Católica de Señoritas (Parroquia San Francisco de Asís-Nuevo Paris)

Año 1962 a 1965 : Integrante del Equipo Arquidiocesano de Acción Católica de Señoritas (Archivos de la Curia de Montevideo)

Año 1962 a 1965: Integrante del Equipo Nacional de Acción Católica de Señoritas (Archivos de la Curia de Montevideo)

Año 1964 a 1974 : Miembro del Equipo Arquidiocesano de Montevideo Catequesis de Niños

Año 1969 a 1974 : Miembro del Equipo Nacional de Catequesis de Adolescentes.

Año 1969 : Miembro del equipo uruguayo que participó en Córdoba- Argentina al Encuentro para el Cono Sur sobre Catequesis de Adolescentes.

Año 1970 : Invitada por Uruguay a la Reunión del CLAF (Comité Latinoamericano de la Fe), celebrada en Corrientes Argentina.

Año 1970 a 1973 : Integrante y Docente del Equipo Arquidiocesano de Catequesis de Colegios.

-Durante estos 10 años de trabajo a nivel Nacional y Arquidiocesano participé en la confección de material de Textos y Guías para el Catequista, así como en diversos planes de formación del personal dedicado a la enseñanza de la Religión. El material al que hago mención se encuentra destinado en el Oficio Catequistico Nacional - Rio Branco 1430)

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 11 Set. 978
Fecha Salida —
Pasa a Notas descargos funcionario
No. de Orden 136/978

//

631

8501460

//

Año 1974 a 1977 : Miembro del Equipo Asesor sobre Vocaciones Religiosas.- (Curia de Montevideo)

En torno a mi filiación política la misma data de:

Año 1957 : Afiliación a la Unión Cívica del Uruguay.
(Por mi edad no podía ejercer el derecho al Voto)

Año 1971 : Des- afiliación a la Democracia Cristiana, debido a discrepancias internas con los grupos del Partido Comunista.-

Rosario Pita Barbotto

8501460

PARGA REMUÑAN , Mirta Inés

Año 1973	Oficial de Enlace Asto. 0026/75 Carp.P.E.I./74	- Auxiliar- Funcionaria del 2º Piso de ANCAP que aparentemente no trabaja que es de super izquierda.
25.Set.974	L-1	- Sumariada Año 1974 Ev : B-2
25.Abr.976	Directorio	- Activista del P.C. durante el año 68, fue amiga de la comunista muerta Susana Pintos. Estuvo detenida por la Policia , y repartía boletines del P.C.

Montevideo, 19 de diciembre de 1977

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 28 Febr. 978
Fecha Salida
Pasa a Notas descargos Jerarquías
No. de Orden 062 78

Sr. Mayor Ezequiel Blanco
De mi consideración:

Con motivo de mi reclamación de ajuste de salarios se me ha solicitado una nota en cuyo contenido aclare mi comportamiento frente a los acontecimientos ocurridos en 1973.

En dicha época asume la dirección política un gobierno cívico-militar, después de un caos económico y social que vivía nuestro país. Tal cambio produjo desconcierto, y hubo una reacción gremial frente a una situación desconocida para nosotros hasta entonces. Yo, como siempre en estos casos, asumí una actitud pasiva y me quedé en mi casa. (Mi marido en esa fecha se encontraba accidentado) Cuando me enteré de que todo estaba volviendo a la calma, me reintegré a mi trabajo. Lo hice fuera del plazo que se nos había otorgado, e incurrí en falta, por lo que fui sumariada.

Mi única actividad dentro de la política fue afiliarme a la agrupación que dirigía el Sr. Adolfo Tejera, en el año 1960, luego de mi ingreso a Ancap. De esa fecha en adelante jamás di mi adhesión a ningún partido político y por lo tanto no tuve actividad alguna.

Fui siempre de ideas democrático-republicanas.

En cuanto a mi opinión sobre la política, convengo, que en esta materia no estoy habilitada para opinar sobre tan importante tema, pero, tampoco deseo que se me considere indiferente a problemas que son de todos y debo expresar: Es indudable que el cambio gubernamental fue impactante, porque no había antecedentes ; porque era fruto de una situación insostenible , tanto en el ámbito laboral, social, como político. Nuestro país vivió situaciones de violencia en todos sus aspectos, y las madres siempre estamos de parte de aquellos que traten de eliminarlas. Esa era mi situación en aquella oportunidad.

En estos momentos creo que el país está pasando por un estado de emergencia y pienso que con el trabajo y el sacrificio de todos la situación se seguirá normalizando.

En virtud de estas manifestaciones solicito a Ud. se revea mi caso, por lo que no dudo, las autoridades competentes aclararán mi situación, siendo que siempre he sido bien considerada

por mis superiores.

Sin más le despido de Ud. atentamente.

Mirta I. Parra de Toribio

635

8501460

Montevideo, 11 de enero de 1978

Sr. Mayor Exequiel Blanco
De mi consideración:

Ampliando mi nota presentada con fecha 19/12/77 y de acuerdo a lo solicitado por Ud. - con respecto a mis descargos paso a detallar los nombres y documentos de personas que pueden atestiguar sobre lo expuesto en dicha nota.

Cr. Enrique Caja	Registro	26448
Cr. Benek Babic	"	18550
Sr. Rolando Borghini	"	13211
Sra. Griselda Perez de Gallo	"	19522
Sra. Irene Musitelli de Peyré	"	15626
Sr. José A. Novo	"	23873
Sra. Delia Ferrando de Chuhurra	"	24743
Sr. Hispano Rodriguez Melo	"	18773
Sra. Verónica Fabini	"	25353
Sra. Ofelia Salomone de Feans	"	26355
Esc. Mario C. Baselli	C.I.	426.123
Sr. José Luis Datti	"	1.341.991
Sra. Iris García de Lavorido	"	1.055.545
Sra. Beatriz Faro de Diaz	"	1.096.827

Sin otro particular saluda a Ud. atentamente.

Mirta I. Parga de Toribio

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 13 Enero 1978
Fecha Salida —
Pasa a Notas descargos funcionarios
No. de Orden 0019/978

PAROS ROSELLÓ, José Domingo

Registro Nº 22.882

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES
ALCOHOL Y PORTLAND

USO INTERNO

637

8501460

Acto: 162/77

Montevideo, 22 de diciembre de 1977

El que suscribe esta carta; Sr. José Domingo Pazos Rossello; C.I. nº 998.655; fue llamado por el Sr. Mayor Exequiel Blanco, el día 13 del corriente. En la conversación mantenida surge la necesidad de éstas líneas.

Nacido el 7/11/1942 en la calle Agraciada 2477 a escasos metros de las Secciona-les 11a. y 14a. yo contaría unos 4 años y mi hermana 5 años; la mayoría de los - Agentes eran muy amigos nuestros, ya que nos pasábamos jugando por los alrededo-res; un día al yo bajar el cordón de lavereda un Agente de esta Seccional, evita que me atropelle un coche, desde ése día me doy cuenta de la tremenda importancia de estos sencillos y sacrificados servidores del orden y del uniforme que visten. Mi padre trabajaba en el Molino Gramón S.A. y mi madre atendía las tareas de la casa. Luego nos mudamos para la calle Yi 1881 entre Asunción y N. York; domicilio de mi abuelo materno; en ése entonces había un Club Blanco Herrerista, su nombre era Arrillaga - Safons; el Sr. Angel Díaz - propietario de la finca - era su presidente y mi abuelo José Garibaldi Rosselle el secretario -actualmente tiene 85 años-cuando más joven también tenía un Club Blanco en la calle Daniel Fernández Crespo 1763; creo que se llamaba ese Club Lorenzo Carnelli; yo cursaba mis estu-dios en el Colegio "Sagrada Familia" mediante una beca que me otorgan. Mi padre se tiene que operar urgentemente de una úlcera al duodeno; mi hogar necesita otro sueldo por pequeño que sea, termino 2do. año de Comercio y decido por mi cuenta ir a solicitarle trabajo a un señor conocido que tiene Fca. de portafolios y car-teras en la calle Lima y Minas; Abraham Schein es su nombre, mi padre se recupera de la operación y contra las indicaciones del médico, vuelve al trabajo, a los 4 meses la herida haciendo un esfuerzo se le abre, el médico le dice que tiene que dejar de trabajar y tratar de jubilarse, recuerdo que la Empresa le envía una su-ma de dinero, luego mi padre va a hablar con el Sr. Daniel Fernández Crespo, vie-jo amigo suyo de cuando vivía en la calle Agraciada; no duda en ayudarlo y trami-tan su jubilación; yo cambio de empleo porque el sueldo es mayor y paso a traba-jar con el Sr. Antonio Botti en la calle Asunción 1468; al año paso a trabajar - con el Sr. Roberto Rivera que tiene un lavadero en la calle Yi 1894 bis desde el 19/5/958 al 20/5/961; yo desde el año 1960 frecuentaba un Club Batllista por la lista 15;sobretodo iba a hacer práctica de dactilografía y terminé quedándome; - estaba ubicado en la calle Yaguarón 1857 Esq. Nueva York; su presidente era el Sr. Camacho y su Secretario Gral. era el Sr. Paulino Perazza (fallecido) que vivía en la calle José L. Terra Esq. Blandengues; Perazza trabajaba en el Palacio Legisla-tivo y el Sr. Camacho en la Administración Nal. de Puertos; a fines del año 1961 le hacemos una despedida de soltero al Sr. Camacho; con todos los más allegados

al Club; adjunto una foto de esa despedida: Sentados; el Sr. Miguel Angel Laurenza que seguía en la "Sagrada Familia" y que vivía en la calle Yi 1888; luego se mudó para la calle Sitio Grande 1426 Esq. Millán donde su madre y él ponen un Club Batllista, que luego acompañan al Dr. Carrere Sapriza; junto a él Conrado Barindelli también alumno del Colegio "Sagrada Familia" los dos amigos de la infancia y que vivía en la calle Yi 1880 bis; junto a él, su madre la Sra. Alba M. de Barindelli vive actualmente en esta dirección, su esposo trabajaba en el Palacio Legislativo luego también sentadas dos señoras de la Comisión de damas, el Sr. Camacho, su novia, el Sr. Paulino Perazza y dos Sres. también miembros de la Comisión de este - viejo Club, parados están varios muchachos del Club, yo, la hermana de la novia; Srta. Amelia, David Svahjman, que vivía en la calle YI 1883; actualmente viven allí sus padres; pero con quién estábamos juntos y concurríamos a todos los Clubes de - la zona por ser integrantes, y los dos, representantes de la Juventud Batllista del Club era el Sr. Conrado Barindelli; y con él íbamos los martes y jueves a las reuniones que se realizaban -una semana en cada uno- al Club del Sr. Ribeiro en la calle Yi 1789; el Sr. Ribeiro -su Pte. vivía en la calle Yi 1817 y trabajaba en la - Intendencia de Montevideo; el secretario, Sr. Julio C. Rumbo, domiciliado en la calle Yi 1759; comerciante, su comercio, una carnicería ubicada en la calle Yi 1761; otro de los clubes adheridos al nuestro era el del Sr. Comesaña; ubicado en la calle Piedra Alta 1940 Esq. Lima; el del Sr. Orlando Dacal; Procurador - de la Caja de Jubilaciones; que estaba instalado en la calle Juan José de Amézaga Esq. San - Martín; si no recuerdo mal; el del SR. Pomi; en la calle Lima; nuestro Club un día recibe al Dr. Glauco Segovia y apoya su candidatura para Senador, el que sale Electo junto con el Sr. Adolfo Singer para el Consejo Nal. de Subsistencias; y el Sr. [illegible]klián -su secretario- para los Casinos Municipales; concurríamos con el Sr. Barindelli a las reuniones que se realizaban con las delegaciones de todo el País a la casa del Partido en la calle Vázquez 1271; también íbamos a la Departamental del Sr. Segovia en la calle Soriano 1491; yo también era el encargado de la propaganda parlante que se realizaba por toda la zona; el 1º de Noviembre de 1962; mi padre fallece luego de cuidarlo casi un mes y medio en el Hospital Italiano; yo ya estaba trabajando en la textil del Sr. Juan Fco. Grandolini; el Sr. Festa su director- por quién había entrado a la textil- solicita la colaboración de todos para producir más, ya que la textil se ve en compromisos de índole económicos que debe salvar, a mí personalmente, me pide si puedo trabajar en la devanadora -esta es una máquina que tiene 20 carreteles de cada lado de forma rectangular de unos 5 metros por 2 metros, habitualmente trabaja una persona de cada lado, el Sr. Festa me pide si puedo hacerlo de los dos lados, yo le digo que sí, lo que me granjea la antipatía de dos

e tres "compañeros" que me vienen a"conversar;"ya que entienden que el camino de la producción y el trabajo no es el adecuado,y para mí sí lo es y les hago ver - que yo seguiría con el trabajo, y que sería mi meta aunque estos "Marxistas" se me opusieran, luego consiguen "refuerzos" de otras fábricas, tratando de coaccionar, sobretodos a las mujeres, que ven en el trabajo honrado su modo vida y de sostén para sus hogares, estos "hombres" se apostan en la entrada y le hacen la vida imposible a más de uno. Al fallecer mi padre, nos quedamos solos mi madre y yo, ya mi hermana se había casado, puedo decir que al acto del sepelio de mi padre; del viejo Club, salen dos bañaderas y autos que nos acompañan, que es algo que no olvidaré; llegan las elecciones de 1962; y casi todos formamos como delegados del - Partido Colorado Batllista; Conrado Barindelli y el que suscribe estas líneas resolvemos votar la lista 15; a pesar de que el Club estaba apoyando al Dr. Segovia la vieja lista pudo más,y así lo hicimos; yo para tranquilidad de mi madre, resuelvo dejar la textil, y voy a hablar con dos amigos que trabajan en el Banco de San José,-más amigos de mi cuñado-que trabaja en ése Banco y por él consigo un trabajo de cobrador en la Bca. Zapicán, ubicada en la calle Gral. Flores 3396; también alterno este trabajo con el de fotógrafo, ya que el Sr. Roberto Rivera, -dueño del lavadero- me lo había ofrecido.Un buen día y sin yo saberlo; el Sr. Pauliono Perazza y el Sr. Camacho; reúnen a la Comisión Directiva del Club, resolviendo ir a hablar con el Dr. Glauco Segovia, a su estudio de la calle Buenos Aires; y solicitarle un cargo para el que suscribe esta nota, era el mes de febrero de 1963; el Dr. Segovia les dice que yo personalmente lo vaya a ver; y el Sr. Paulino Perazza, viene a mi casa y me lo dice; yo voy al estudio del Dr. Segovia el que me dice que - vaya a hablar con el Ing. Edmundo Sixto en A.N.C.A.P.; me atiende el Sr. Nelson - Mosco; y el 1º de Abril de ése año ingreso a mi nueva casa.-Mi primer jefe y amigo es el Sr. Luciano Stratta; en un período de seis meses de 16 funcionarios que tiene la Sección Contaduría; se trasladan 7 para Oficinas Centrales; el Sr. Stratta - me dice si no puedo quedarme dos horas más, - en aquel tiempo se trabajaban 6 horas - el único de la oficina que viene soy yo; también me pide más adelante, si - podría venir los sábados y domingos- yo no tengo ningún problema - él no puede venir, ya que en ése tiempo trabajaba en el estudio del Contador Fareppa e Iglesias; luego se integran tres funcionarios más y también el Sr. Stratta -actualmente jefe de Sector en la División Portland -Manga y Pte. del Club E. Ancap;se acercan las Elecciones de 1966; resuelvo votar al General Oscar Diego GESTIDO; honradez demostrada, energía,capacidad y respeto, retiro la lista en también un Club del barrio de la calle Agraciada y Asunción-lista 16;. A principios del año 1967; me hago socio de la Sociedad de Gimnasia L'Avenir; conozco de vista al Sr. Pacheco Areco; mi número de socio es el Nº 7054;en agosto de 1967 contraigo enlace, y el 7 de junio

8501460

de ése mismo año nace nuestro primer hijo. El Sr. Luciano Stratta deja la División Alcoholes; para ocupar un cargo en Oficinas Centrales; un día me llama si no quiero irme con él para la Div. Portland; -el Gerente de la División es el Sr. Q. I. Jorge Bruschera, le respondo agradeciéndole; pero ya había dado mi palabra a otro Sr. jefe, el cual me había prometido también el cargo de Oficial en División Alcoholes.- Elecciones del año 1971; resuelvo votar al General Oscar Diego GESTIDO; esta vez lo vote en la lista 123; ya que lo acompaña el Sr. Pacheco Areco; luego acontecen los sucesos del mes de junio de 1973;anteriormente el PAIS todo,se ve envuelto en el caos de paros de 24,48 y más horas que a nada conducían resquebrajando la economía de nuestra querida PATRIA;paros a media jornada,mitines por elementos antisociales cuya meta era la destrucción del País, de la Democracia y de las familias -quiero dejar sentado que yo solo hice un paro y en el año 1963; el que consta en mi ficha individual en A.N.C.A.P. y por no haber ningún tipo de medio de locomoción y por el mes de noviembre si no me equivoco, y fue este un paro totalmente general no habiendo ni servicios de taxímetros, en otros paros hasta caminando me iba a la Administración y mi domicilio actual es en el Buceo, jamás hice un paro a media - jornada y mi calificación desde mi ingreso es y será la máxima,Superior a bueno,- tampoco tengo ninguna observación por mínima que ésta sea, como son las de llegada tarde, lo que recibí últimamente fue una "Constancia de Méritos" firmada por el - Sr. Gte. de Div. Relaciones Industriales Sr. Yamandú De Gregorio; por un curso de Contabilidad a cargo del Depto. de Formación en la Empresa de la Universidad del Trabajo del Uruguay.-Acontecen los sucesos de junio de 1973;ningún País puede soportar las olas de huelgas que se suceden y tampoco los Hombres de las Fuerzas - Armadas tomando el timón de nuestro querido URUGUAY; como no estar,con las FUERZAS ARMADAS que exponen sus vidas por nosotros y por nuestros hijos, en que manos hubiésemos caído sino hubieran estado presentes estos jóvenes que bien podrían haber sido mis hermanos y que cayeron asesinados cobardemente, o estos padres de familia que dejaron sus hogares para defender las Instituciones de mi querida PATRIA; estos Hombres que nos defienden; como aquel sencillo Agente de la Seccional 11a. que me salvó de ser atropellado por un coche, son los mismos Hombres que vigilan.- Como demostrar mi total solidaridad; no lo sé,no visto uniforme pero sí sé que, - cuando se ocupan las distintas fuentes de trabajo; hay que demostrarles que las - Fuerzas Armadas no están solas en la lucha; y el primer día que se ocupa la A.N. C.A.P. me voy para la División Alcoholes y entro, veo un grupito de unos 7 u 8 ; más no son y los identifico "compañeros" pienso; voy a mi escritorio lo abro y hago que buscase algo se me acercan; uno de ellos Roberto Curcci; me pregunta qué - vengo hacer, le respondo, a trabajar si fuera preciso y ver quienes estaban ocupando por si tenían la infeliz idea de prender fuego, como era su costumbre, y -

demostrarles que las Fuerzas Armadas no estaban solas y sobre todo en esos momentos y que había funcionarios de la Administración Pública en sus casas; pero vigilantes y yo era uno de tantos; pero en sus rostros y en sus ojos, la verdad que no ví; convencimiento de lo que estaban haciendo,más bien estaban esperando el momento para-irse, se me acercó un vigilante el que me dijo, Pazos andate tranquilo que todo está bajo control, y en ése momento llegué a pensar si no estaba interfiriendo, y es así que me retiro.-Luego las Autoridades piden a todo el País que se vuelva a la normalidad, desde el primer día voy a mi trabajo, falta mucha gente,se me pide que trabaje donde se me precise,a eso fui contesto; luego se van reintegrando funcionarios y todo se va normalizando paulativamente, con muchos no nos hablaríamos más; ni era preciso.-

El 12 de Abril de 1976, vendo una camioneta de mi propiedad en la que realizo trabajos de taxi-flet; y entro a formar parte de la Sociedad Cooperativa de Obreros de Transporte; muchos de ellos conocidos de años atrás; entre los Sres. socios hay Sub Oficiales del Cuerpo Nal. de Bomberos como el Sr. Juan Glovis Aguirre Cunha;é un - Sargento el Sr. Oberfil Guevara Díaz (actualmente Vice-Presidente)el Sr. Indalecio Elbio Batalla Roldán; sargento del Ejército;Cabos del Cuerpo Nal. de Bomberos Teodoro Rodríguez Techera; Héctor Orosmán Latorre Zubieta;Wilson Oscar Eguren Acevedo;-Raúl Ezerza Ponteprimo;Ariel Roldán Rivero;el Tte. Coronel Julio Brum Herrera; querido socio que por razones de índole particulares transfiere su parte el 3 de Noviembre ppdo. a otro asociado;el Escribano Rafael Iacovazzo d'Alesandro -actualmente Pte de S.C.O.T. reelecto,y Actualmente Vice-Presidente de la Asociación de Escribanos - del Uruguay; como no estar con las FUERZAS ARMADAS DE MI PAIS; si estamos en contacto permanente. El 20 de Marzo del año en curso se realizan las Elecciones para el cambio de Autoridades en S.C.O.T.; resultando Reelecto el Esc. Rafael Iacovazzo, en 36 votantes habilitados, obtiene 36 votos; el que suscribe esta nota Sr. José Dgo. Pazos 34 votos; el Sr. Oberfil Guevara Díaz; 24 votos; el Sr. Orlando Paolino -propietario de un taxímetro 19 votos; y el Sr. Nelson López Acosta -comerciante - 17 - votos, todos en forma honoraria; y tratando de llevar adelante esta Cooperativa; y actualmente estamos en tratativas con la Compañía General Motors Uruguaya S.A. para la obtención de unos coches marca OPEL Rekord 2100 D; en fin; a mi,me ofrecieron el cargo de Tesorero el que venía ocupando en forma interina por alejamiento de su titular el Sr. Ariel Roldán Rivero socio casi fundador de ésta Cooperativa; y el que con Honor acepté, sabiendo de antemano la inmensa responsabilidad a la que nunca - rehuí; y que llevaremos adelante gracias a los hombres de buena voluntad, nosotros en el trabajo diario y honrado; las FUERZAS ARMADAS que nos permiten una Noche Buena junto a nuestras familias; como no apoyar en un todo a las FUERZAS ARMADAS; si les estamos debiendo tanto;termino diciendo y expresándoles a las FUERZAS ARMADAS;por intermedio del Sr. MAYOR EXEQUIEL BLANCO-GRATITUD Y ADELANTE.-JOSE DGO. PAZOS

642 850 460

José Enrique PERDOMO LUZARDO - Registro 24.512

Montevideo, 5 de Julio de 1977.-

Mayor Exquiel Blanco.-
P r e s e n t e.-

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo por Vd. solicitado debo informar lo siguiente:

En el año 1954 y teniendo 18 años de edad trabajé como peón taximetrista en el Dpto. de Treinta y Tres.-

Milité junto al Sr. Carlos Rodríguez Cal en la Agrupación José Batlle y Ordoñez lista Nº6-Colegialista -

Ingresé en Ancap el 14/5/1965 recomendado por el Sr. Carlos Rodríguez Cal al Director Q.I. Silvio Moltedo.-

Continué trabajando en política y en el año 1966 fui dirigente gremial, luego la agrupación política a la que pertenecía se dividió - una parte apoya el Colegiado y la otra al General Oscar D.Gestido pero, siempre dentro del Partido Batllista al que siempre pertenecí y donde tengo muchos y muy buenos amigos.-

Renuncié a la gremial cuando el Gral. Gestido movilizó al funcionario público .-

En pa Presidencia del Sr. Jorge Pacheco Areco y, siendo Secretario de Prensa y Propaganda de la Presidencia de la República el Sr. Mario Rena Valdés solicité mi traslado para Montevideo y los Señores Daniel Barreiro y Mario Rena Valdés hablaron hicieron posible mi petitorio y fuí trasladado a la Teja (Sección Lubricantes) el 1/10/1971.-

El 1/6/1973 cambié de funciones (lavador de coches) cargo que desempeño hasta el momento.-

Saluda a Vd. muy atentamente.-

José E. Perdomo

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 12 Julio/977
Fecha Salida
Pasa a Notas despacho Dirc.
No. de Orden 082/977

643

8501460

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES
ALCOHOL Y PORTLAND

PAYSANDU Y AVDA. AGRACIADA — MONTEVIDEO - URUGUAY

DIREC. TELEG. "ANCAP" - CASILLA DE CORREO 1090

Montevideo, 7 de marzo de 1977.-

Por la presente, PEREIRA ACOSTA, Carlos Heber, Registro No. 23860, C.C. BOA 3782, C.I. 788.253, certifica que desde su nacimiento y hasta el año 1942 se domicilió en la ciudad de Treinta y Tres. Posteriormente se domicilia en Montevideo en la calle Burgues y Bella Vista hasta aproximadamente el año 1950, posteriormente se radica en la calle El Iniciador entre Ramón Márquez y Carabelas.

Además declara que el domicilio de Oficial 20 metros -- 329 (entre San Martín e Instrucciones) lo habita desde el año 1956 aproximadamente, y no reconoce haber tenido domicilio en ningún momento en el Barrio del Cerro.-

Carlos Pereira

A. [illegible] P.
Director Chef: Agustín Andrés
Fecha Entrada
Fecha Salida 07 Mar. 977
Pasa a Notas descargos Lunc.
No. de Orden 035/977

644

8501460

Carlos PEREIRA o PEREYRA en

ALTAS y BAJAS

1) PEREIRA PELOCHE Carlos Luis (Reg. 19.894) ALTA
Domic: 1) Cavalleja 437 (MINAS)
2) Florencio Sanchez 787 (MINAS)

2) PEREIRA SOSA, Eduardo Carlos (Reg. 15.314) Alta.
Domic: 1) Aldtáibar 1262
2) Galileo 1707 (Colón)
3) Santa Rosa 3382 Apto 2
4) Estanislao Vega 3681
5) Santiago Sierra 3742
6) Castillos 2575

3) PEREIRA DIAZ Carlos Rogelio (Reg. 22.131) BAJA
1) Cavalleja 406 (MINAS) por terminación trabajo

4) PEREIRA PEREIRA, Carlos Alberto (Reg. 26.424) BAJA
1) Venancio Benavidez 3350 comisión
2) Camino Perla 5151
3) José Freire 131 6 4 5
4) Fco Labandeira 3511
5) José P. Freire 131 8501460

5) PEREYRA ARANDA, Juan Carlos (Reg. 04.283) 8hs
Domic.- 1) Calle D 2493 (Paso de la Arena) esq. Calle B

6) PEREYRA LELIK, Carlos Stanislao (Reg. 12.163) 6hs
Domic: 1) Gobernador del Pino 3889
2) Santa Lucia 4040
3) Doroteo Enciso 691 (22/9/967)
4) Lonel Wenceslao Roques 3644 (12/1/77)

7) PEREYRA MARCUCHI Carlos Julio (Reg. 25.440) 6hs
Domic: 1) Cte Rinaldi 4254
2) Calle N° 2 y Calle N° 6 Solar 14 - Manzana F - (Sauce) (5/7/68)
3) Barrio Sico - Palmitas de Toledo (4/8/68)
Canelones - (Secc. Policial 6ª)

8) PEREIRA GONZALEZ, Saul Carlos (Reg. 22.469)
Domic: Calle B' 4578 (Piedras Blancas)

646

8501460

A.N.C.A.P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 31 Jul. 976
Fecha Salida
Pasa a P.E.I/76
No. de Orden 099/76

Montevideo, 27 de julio de 1976.-

Mayor Exequiel Blanco

Presente:

La que suscribe, Griselda Pérez de Gallo Registro No.19522, funcionaria de Ancap, se presenta ante Ud. y expone:

Que habiendo sido informada por el Coronel Rubio que pesan cargos sobre su persona que la perjudican en su carrera funcional dentro de la Administración, y entendiendo que dichos cargos carecen de fundamentos, solicita a Ud. se efectúe una investigación a efectos de comprobar la veracidad de los mismos.

La razón de esta solicitud, radica en la plena certeza de que no habiendo tenido la suscrita participación en movimiento político alguno y habiendo sido su comportamiento en la Administración desde su ingreso a la fecha de una corrección absoluta, lo que puede ser corroborado por los funcionarios que se detallan al pie de esta solicitud, dichos cargos sólo pueden obedecer a una lamentable confusión.

Confiando que se haga justicia, saluda a Ud.muy atte,

Griselda P. de G.

Cr. Enrique Caja
Cr. Cesar Rodríguez Batlle
Sr. Roberto Escudero
Sr. Bautista Ayoroa
Sra. Irene Musiteli de Peyré

8501460

REGISTRO	N O M B R E	ASUNTO Nº
22.060	**ROSSI FREIRE, Hugo**	001/978
15.327	RODRIGUEZ MONTERO, Antonio Ma.	137/978
17.756	RUOPPOLO INFANTE, Mario Andrés	031/980

Minas, 23 de julio de 1980.-

Sr. Jefe de Producción
Ing. Quím. Alberto Etcheverry
PRESENTE.-

Llevo más de 24 años entregando mi trabajo, conocimientos y experiencia a esta planta de Portland.

Mi autoridad técnica y moral, creo, nadie la discute.

Hace varios años que no se cumple conmigo el indiscutido principio de a igual tarea, igual remuneracion y conste que me estoy refiriendo exclusivamente al ambito de la Division Portland. Desde que se creo la escala V, a pesar de tener categoría de Jefe, inexplicablemente no fuí incluído en ella.

Esta situación de injusticia, culmina ahora, para sobrepasar el límite de lo tolerable, al nombrar a un funcionario Ingeniero Químico como el suscrito, totalmente nuevo en el Organismo, sin responsabilidades, ya que es adscripto y a pesar de esto lo incluyen en la escala V, le dan casa, etc, lo que hace que perciba la friolera de un 50 % más que yo en su remuneracion global.

Sin discutir si lo merece o no, creo que sí, esta situación sirve para poner de manifiesto con toda evidencia que no he percibido, ni percibo una remuneracion acorde con la función que desempeño.

Me atrevería a afirmar que no hay en esta Fábrica una sola persona que explique esta arbitraria discriminación.

Como estimo que mis antecedentes me dan derecho a pedir simplemente una explicación satisfactoria , lo hago por la presente y me dirijo a usted para que esta nota siga su tramite normal y llegue así a conocimiento de Gerencia Divisional, aún a Gerencia General y a Directorio si fuera necesario.

De esta manera espero tener una respuesta oficial que me permita tomar una actitud digna y reflexiva fundada en hechos ciertos y terminar así con suposiciones (mi ideología, situación especial que se vive, etc.-) que no convencen a nadie y que estimo inadmisibles se apliquen a mi persona.

Esperando este mi pedido sea elevado a la brevedad posible, lo saluda atentamente.

Andres. Mario Ryoppolo
Jefe Laboratorio
Planta Minas
División Portland.

V

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAN
Fecha Entrada 22 Ago 980
Fecha Salida —
Pasa a Notas reclamos Minas
No de Orden 031/980

649

8501460

Soy el jefe de Laboratorio de la planta Minas de la División Portland.

Siguiendo la vía jerárquica como es norma en el Organismo, he elevado la nota que adjunto, comunicándome el Gerente, verbalmente, que no ha dado, ni le dará trámite. No me dió explicación alguna.

Es por esta razón que me dirijo a Ud. con la finalidad de aclarar mi situación que en estos momentos se torna para mí un verdadero imperativo moral.

Además considero que la nota que adjunto no ofende a nadie y hasta llego a pensar en la posibilidad de algún error, lo que la hace totalmente pertinente.

Esperando que por la vía que se crea más conveniente se me de alguna explicación.

Lo saluda respetuosamente

Andrés M. Ruoppolo
Jefe de Laboratorio
Planta Minas.

8501460

Montevideo, Setiembre 13 de 1978.-

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 14 Set 978
Fecha Salida
Pasa a Notas descargos func.
No. de Orden 1371/978

Sr. Asesor de Directorio

Mayor: Exequiel Blanco

P R E S E N T E.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe: Antonio María Rodríguez Montero Reg. 15.327, Jefe de Mecanización de la División Alcoholes-Capurro, se presenta ante Ud. y expone:

Que por Resolución de Directorio del mes de Mayo de 1977, se dispuso eliminar al que suscribe de la Prima por Mayor Dedicación.-

No escapará al buen criterio, el inmenso perjuicio económico que me ha causado dicha resolución, dado que siendo casado y con 3 hijos menores, estudiando todos en diversos ciclos, escolar, liceal, y a nivel de preparatorios, me ha costado tremendos esfuerzos económicos posibilitar la continuación del futuro de los mismos, a través de sus estudios, como así también la subsistencia mínima del núcleo familiar.-

Durante todo el tiempo que ha pasado desde la eliminación de la misma, hasta el presente he tratado de buscar un complemento de trabajo que me posibilitara un equilibrio económico lo que no me ha resultado favorable dado la edad; la empresa privada necesita personal fundamentalmente joven para formarlos en la misma, mis 50 años son el impedimento mayor, que lamentablemente he encontrado.-

En verdad fuí enormemente sorprendido por la mencionado resolución, si había un funcionario que se dedicaba full-time en la División, era el suscripto, con lo antedicho, no trato de demostrar un realce personal, sino simplemente en un acto de estricta justicia decir la verdad, en todo momento y durante muchos años realizé innumerables jornadas de largas horas al servicio de la División en días tanto laborables como sábados domingos o feriados especiales, todos estos elementos están avalados por mis superiores, como asimismo por las tarjetas del personal que dan fé

de lo que manifiesto, durante los años 1971/76, e inclusive en años anteriores que a pesar de no ocupar cargos de Dirección, siempre la Institución contó con mi colaboración.- Lamentablemente y a pesar de cumplir estrictamente con mis responsabilidades funcionales y fundamentalmente a lo que decía anteriormente, una dedicación total a la función, la mayor dedicación, me ha sido eliminada.-

Ingresado en el año 1949 a los cuadros funcionales del Ente, durante mi carrera obtuve mis ascensos, por propios méritos y a través de varios concursos internos realizados, muchos de los cuales me facilitaron dicha carrera. Cuando fuí seleccionado para ocupar el cargo de Jefe de Mecanización de la Div. Alcoholes-Capurro- quienes elevaron mi nombre estaban convencidos de que les era un elemento dúctil, de lo contrario no estaría en la función hace ya muchos años.-

Hoy, a pesar de haber sido rebajado en los ingresos, a pesar de seguir ocupando el Cargo de Jefe, en una Sección tecnificada, con una asignación que inclusive está por debajo de algúnos funcionarios de mi área, siendo funcionarios a mi cargo, sigo velando celosamente por los altos intereses de Ancap, continuando con el mismo entusiasmo, igual que cuando con mis 21 años ingresé, pero.. con una deshazón muy grande, por mi postergación, funcionalmente inmerecida, porque se de mis limitaciones pero también de mi capacidad.-

Estos elementos manejados, son reales y auténticos, pienso inclusive que mis superiores, concretamente la Gerencia de la División a través del I.Q. Jaime Losch, el Gerente de la Div. Administración Sr. Miguel Magariños, el Jefe del Dep. de Finanzas y Contabilidad Cr. Jorge Mescia, El Jefe del Sector Contabilidad Central Sr. Nelson Yanes Genta, y pienso que hasta todas las Jefaturas Administrativas de esta Planta pueden avalar y dar fé de mi persona como funcionario.-

Si otros elementos ajenos a mi posición como responsable del área asignada, para mi función y por ende al servicio de esta Institución, fueron ponderados, para tomar la mencionada medida, aún la considero injusta, porque por arriba de todo, lo que importa y así lo considero, es velar celosamente por los altos interes de Ancap y por ende al País entero

...

En consecuencia por las causales expuestas, destaco esta situación que considero injusta, como ya lo expresé, y que la misma podría ser objeto de un estudio, meditación y una resolución favorable al petisionante .-

Sin otro particular, saludo a Ud. atte:

Antonio M. Rodríguez Montero

8501460

Sr. Asesor del Directorio de la
Administración Nacional de
Combustibles, Alcohol y Portland
Mayor Exequiel Blanco
Presente.-

2 de enero de 1978.-

De mi mayor consideración:

De acuerdo con la entrevista mantenida con usted, cúmpleme adjuntar a la presente los antecedentes de mi actuación en el acto electoral del 27 de noviembre de 1966 en filas del Partido Colorado, lista 15 - Unidad y Reforma.-

También acompañé con mi voto a dicha fracción del Partido Colorado en los comicios celebrados el día 28 de noviembre de 1971, pero no pude participar en forma activa en los mismos dado que, al contraer enlace en febrero de 1970, me mudé a mi actual domicilio en el Balneario Lagomar, Departamento de Canelones, y al quedar mi esposa embarazada en mayo de 1971 (tuvo familia en febrero de 1972) y tener que pasar cierto período a quietud, me impidió alejarme de mi hogar como no fuera para atender mis obligaciones con la Administración.-

En 1977 cumplí 15 años de labor en ANCAP, durante los cuales he puesto todo mi empeño y he prestado toda mi colaboración para con el Organismo, y nunca me he apartado de mis principios democráticos.-

Sin más, y agradeciendo desde ya, aprovecho la presente para saludar a Ud. en el año que comienza, muy atte.

Hugo Rossi
Reg. 22060/6
C.I. 987.086

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 2 Ene 978
Fecha Salida -
Pasa a Notas descargos Jmc.
No. de Orden 001/978

8501460

RTE ELECTORAL

OFICINA ELECTORAL
DEPARTAMENTAL

Fórm. 113

SERIE H E Nº 138265

LA OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO; CERTIFICA QUE HUGO ROSSI. inscripto en la Serie BMB. 17685, ha actuado en la Eleccion realizada el dia 27 de noviembre de 1966, en la Comision Receptora de Votos correspondiente al Circuito N: 1512 en calidad de Presidente .-Afiliado al Partido Colorado .-

A solicitud de parte interesada, para ser presentado ante la Oficina correspondiente, se expide la presente en Montevideo, a los veintinueve dias del mes de DICIEMBRE del Año 1977.-

E. D

MONTEVIDEO
Seccion Certificaciones

JEFE.-

SECRETARIO.-

655

8501460

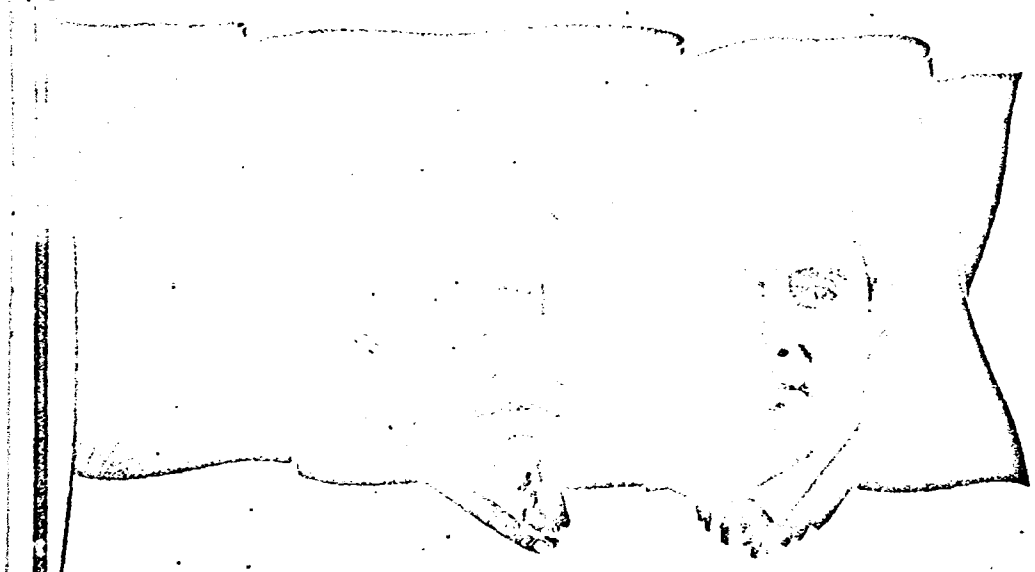

PARTIDO COLORADO
BATLLISMO

LEALTAD A LUIS BATLLE
UNIDAD Y REFORMA

A *Hugo Rossi*

Por su desinteresada y eficaz cooperación en la formación de las mesas electorales en los históricos comicios del 27 de Noviembre de 1966, asegurando así la vigencia efectiva de los principios democráticos.

C. Fischer — CARLOS FISCHER

Jorge Batlle — JORGE BATLLE

1966

656

8501460

REGISTRO	N O M B R E	ASUNTO Nº
22.415	SAPPIA CHARLO,Nicolás Atanacio	073/977
19.015	SCHEINOWITZ, Jaime	100/77
22.297	SARAVIA GOYENOLA,Camilo	045/978
20.932	SANSOTRE,Irma Susana	013/979

S

8501460

Montevideo, 30 de enero de 1979.

Sr. Asesor de Vice-presidencia de A.N.C.A.P.
May. Exequiel Blanco.
Presente.

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 05 Feb 979
Fecha Salida —
Pasa a Notas descargos fines -
No. de Orden 013/979

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Sra. Irma Susana Sansotre -Registro 20932 y Sr. Walter D'Alesandro- Registro 24334, funcionarios de la Sección Perfoverificación del Centro de Cómputos quieren exponer a Ud. lo siguiente:

- consideramos que no estamos contemplados en la próxima reestructura, ya que solo está previsto un grado para 8 funcionarios de un total de 16.
- a 8 años de la anterior reestructura, período durante el cual hemos tenido que hacer cruces y debimos perfeccionarnos en nuevas máquinas para estar actualizados, creemos que no es justa la mejora prevista.
- el grupo de personas que integra la sección se ha visto recargado en el correr de poco tiempo, con el trabajo que hacían 28 funcionarios de los cuales actualmente quedan 16 más 5 nuevos, recientemente incorporados como consecuencia del gran volumen de trabajo.
- habiendo disminuído el personal, la economía que éste representa para la Sección no ha sido vertida en beneficio de los funcionarios que quedaron, por lo menos mejorando a todos sin excepción.
- fue suprimido el cargo de Jefe del turno vespertino (Es

cale III Nivel 5) cortando así la posibilidad de ascenso a los funcionarios; se cumplen dos turnos de 8 horas cada uno con un solo Jefe y 2 Supervisores para un plantel de 21 funcionarios con un nivel de trabajo constante y con incorporación de trabajos nuevos siempre. Sin embargo, se prevé crear para el Sector Operación de Computadora, 3 cargos de Jefe Escale III Nivel 7 para un grupo sensiblemente inferior de funcionarios.

- En nuestra Sección se dió el caso de que el supervisor del turno matutino tomó su licencia reglamentaria y una funcionario (Sra. Irma S. Sanzotre) tuvo que efectuar dicha tarea porque no había más Jefes ni supervisores para atender y distribuir los trabajos, cosa que no sucedía cuando había un Jefe para cada turno.

Nos sentimos lesionados, ya que comprobamos con amargura que toda la dedicación, esfuerzo y disciplina que hemos mantenido dentro del organismo no se nos compensa en su justa medida y sí vemos que quienes resultan favorecidos en esta nueva reestructura son aquellas personas que no sólo no cumplían con sus obligaciones, ya que por muchos años no les interesaba el trabajo, sino las actividades extra-funcionales que realizaban dentro del Organismo; quienes no compartíamos sus ideas fuimos molestados con palabras groseras y gestos de provocación y ahora vamos a ver como ascienden a cargos que debían merecer

funcionarios más dedicados y leales.

Quienes firman esta nota quieren a la vez dejar constancia que han realizado y aprobado cursos de programación (de los cuales poseemos los diplomas correspondientes)- demostrando nuestro interés de superación al adquirir - nuevos conocimientos.

En espera de que al estar en conocimiento de todo ésto pueda hacer algo en nuestro favor, agradecemos- a Ud. la atención que nos ha dispensado y le saludamos- muy atentamente,

Irma S. Sansotre.

Walter D'Alessandro.

660

8501460

Montevideo, abril 14 de 1978.-

Sr. Vice Presidente de ANCAP
Cnel. Don Agustín Andrés
Presente

De acuerdo a lo convenido, hago a Ud, un resumen de lo por mi expuesto en la entrevista que me concediera el día lunes 10 del corriente.

Me creo profundamente demócrata, en el sentido que considero que es el sistema que mejor permite el desarrollo integral del individuo, en un medio social de mutuo respeto.

Sin embargo hay ocasiones para los paises en que tal cosa no es posible, ya sea por condiciones internas o externas. Estimo que este es el caso en el Uruguay de hoy, donde la deformación de aquel principio podría habernos llevado a la desintegración nacional e individual. Es mas, creo que el actual proceso debe proseguir , hasta racionalizar la economía y recrear la armonía social. También soy consciente de que este proceso conlleva sacrificios individuales y colectivos.

Como funcionario de Ancap, y como responsable en alguna medida de su gestión, me siento obligado a colaborar en la obtención de estos logros.Y esto a través de mi actividad en esta Empresa Nacional, actividad que me interesa tanto que ha llegado a desplazar mi vocación y actividad profesional a segundo término.

Para lograr que mi vida de individuo y de funcionario, cuando culmine, me haga sentir haber sido útil al país, y para poder actuar con mayor estímulo y empuje en mis tareas, necesito tener la confianza de la Dirección.

Para que mi actividad anterior sea mejor comprendida la dividiré en tre grupos: ciudadana, universitario-profesional y funcionarial.

Ciudadana - Tal vez por tener una modalidad individualista, nunca fue persona de clubs políticos, a los que nunca frecuente, salvo en 3 ocasiones: 2 a un club de W. Ferreira, acompañando a un amigo, y otra a un club del Frente Amplio, donde daban un film dirigido por otro amigo.

En las últimas elecciones voté a la lista 808 del Frente Amplio. En la anterior a Jorge Batlle, y antes a distintas -- fracciones del Partido Blanco, partido con el que encontraba hasta entonces muy compenetrado por razones de tradición familiar y su caracter nacionalista. En la última votación seleccioné mas - por descarte que por convencimiento.

//..

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 14 Febr. 978
Fecha Salida -
Pasa a Notas descargos funcionarios
No. de Orden 045/78

661

8501460

Universitario - profesional

Cursé Escuela y Liceo en el Instituto Crandon (1939-1948); Preparatorios en el Vazquez Acevedo (1949-1951), donde no tuve ninguna y desconovía la actividad gremial; ingresé a Factultad de Arquitectura en 1952 y egresé en 1966.

Ingresé en plena ebullición del Plan de Estudios, que se aprobó uno o dos años después. Durante esta época concurría a asambleas, vinculado a los grupos de izquierda.

Esta vinculación se fue haciendo cada vez mas escasa y menos entusiasta, porque descubrí que si bien había una pequeña minoría que actuaba con generosidad y desprendimiento, la mayoría lo hacía por rencor y revancha, es decir por elementos negativos y no positivos, y lo que se pretendía era la sustitución de un poder y sus prerrogativas, por otro, que era inflexible, dogmático y permanente.

Creo que aproximadamente en 1957 dejé de participar totalmente, antes de la preparación de mi viaje a los Estados Unidos y Europa (Alemania Occidental, Francia, Austria, Italia y España)

*

Desde 1966 soy socio de la Sociedad de Arquitectos, pero - no he concurrido más de 2 o 3 veces.

Mas de una vez se me pidió la firma para que apoyara determinados postulados o reinvindicaciones, cosa que hice. En aquellos momentos no se podia prever , o yo desconocía, las consecuencias que dichos postulados, aparentemente justificados en si mismos, podían tener en un proceso general de deterioro de los valores permanentes nacionales.

Funcionarial

Ingresé a Ancap como Ayudante Técnico en Noviembre de 1962, pasando a Arquitecto en Enero de 1967. En enero de 1971 fue nombrado Jefe de Capacitación de la División Combustibles.

Hata 1970 participé en algunos paros colectivos, no todos. A partir de mi nombramiento como Jefe de Capacitación, no participé en ningún paro, ya que considero que el Jefe no debe hacer huelga a la Empresa que de alguna manera representa. Debe sí renunciar, si la misma tomara una dirección que violentara sus principios o sus opiniones.

Tal actitud, por natural congruencia, indica que mal podía yo intervenir en ningún tipo de actividad sindical.

Fue socio de A.P.A. (Asoc. de Profesionales Ancap) durante un año. En una oportunidad se me propuso integrar una comisión que estudiaba una mejora salarial para los profesionales y que se iba a plantear a Directorio. No acepté porque consideraba que por el cargo que ocupaba estaba implicado en la política salarial del Organismo.

//..

No puedo precisar si fue en 1968, pero en ocasión de la solicitud de un aumento salarial se produjeron 3 asambleas masivas, 2 en el Palacio Sudamérica y la última en el Palacio Peñarol. Estas fueron las primeras y últimas asambleas a las que asistí, y fueron una triste experiencia de usurpación de la voluntad de la mayoría de los funcionarios por la dirección sindical, lo que además motivó su descrédito general y el mío en particular.

Por el año 1970 o 1971 Ancap formó una Comisión Paritaria de Evaluación de Cargos. Por no estar de acuerdo con la orientación - que a la Evaluación se daba conseguí ser delegado de la Dirección en la misma. Como lo recordarán los otros delegados de la Dirección y las actas respectivas, tuve desentendimientos y discusiones violentas con la Delegación Obrera. Uno de sus miembros era el presidente de la Federación Ancap.

Nunca tuve vinculación (salvo en las reuniones de la Comisión Paritaria) con dirigentes sindicales en cuanto a tales. Tenía escasas vinculaciones de trabajo con el Ing. Stenery. Durante un período en que él no tenía tareas asignadas, iba a fumar a nuestra oficina, y le solicité que no lo hiciera por la distorsión que producía en su funcionamiento.

Durante la intervención de la Planta en 1968 no tuve ninguna participación. En 1973, y antes de producirse la 2ª intervención en la Planta, los profesionales, y algunos Jefes no Profesionales de operación y mantenimiento, se reunieron para discutir la mejor forma de asegurar la continuidad de los servicios y la protección de equipos. Dado el caracter de la reunión mi participación no podía ser sino pasiva, ya que yo no prestaba servicios en esas Areas, y no me correspondía opinar.

No dudo que parte de mi actividad funcional (Selección de Personal, evaluación de cargos, disminución de roles) en la medida en que, sin proponérselo, perjudica a algunos funcionarios, pueda despertar en éstos rencores, que pueden llevar a suposiciones injustas o desmedidas.

Tanto la Gerencia General como las Gerencia de Combustibles, me han depositado su confianza para cantidad de tareas relacionadas con la Gestión de Relaciones Industriales. De tal actitud debo inferir que me saben desvinculado desde siempre a todo tipo de actividad que no esté relacionada con el cargo.

No se si he sido claro o convincente, pero le aseguro que cada concepto vertido responde a mi modo de pensar

Saluda a Ud. atentamente;

Camilo Saravia

8501460

Abril 20 de 1978.

* Entre 1957 y 1966, año de mi egreso de Facultad, no creí haber tenido participación en actividades estudiantiles.

El año 1958 fué casi enteramente de pifa, en 1959 estuve de viaje, y a partir de entonces estuve empleado en un estudio de Arquitectos, en la Dirección de Hidrografía (M.O.P.) y Anexp (1962), sucesivamente.

Por tanto mi contacto con Facultad fué escaso, y mi actividad estudiantil nula.

De manera que si apareco en una lista trotskista, habrá sido para completarla; porque de eso sí estoy seguro, no actué como representante en ninguna actividad, ya que no [redacted] simpatizaba con sus principios, por lo arriba enunciado.

8501460

SCHEINOWITZ GOLDBERG, Jaime Salomón
R. 19015

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 09 Set. 977
Fecha Salida
Pasa a Notas descargos Investigación
No. de Orden 100977

Montevideo, 26 de ju io de 1977.

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa,

Gral. Don Amaury Pfantl.

De mi consideración.

Presente.

El suscrito, Jaime Scheinowitz, oriental, casado, de 42 años, de profesión Médico, CI 676018, CC BLA 12118, con domicilio en Aconcagua 5421 ap 401, se presenta ante Ud. y expone:

Me había incrito en un concurso para la prvovisión de un cargo de Médico Higienista en el Hospital Militar Central de las Fuerzas Armadas.

Finalizado el mismo se me informó por parte del Sr. Jefe del Dpto de Personal, Comandante Andino, que no se me había autorizado la realización del mismo porque, de acuerdo a una información proporcionada por ese Servicio "haber a tenido reuniones con grupos de izquierda en Ancap". Que tenía la obligación de así informármelo, para en caso, de que no fuese así hiciera las gestiones dorrespondientes, ante esa Dirección.

Desde ya manifiesto a Ud. que tales informaciones son totalmente inexactas.

El que suscribe ingresó a Ancap en 1958 como Auxiliar, por gestión del entonces Legislador Don Renán Rodriguez y del QI Prof Don Silvio Maltado, entonces Director.

Paralelamente cursaba sus estudios de Medicina, Cumplió desde 1960 a 1968 funciones de enfermero en Ancap, habiendo egresado en 1965 de la Facultad de Medicina. Designado Médico en ese Organismo en 1968.

Toda su actividad política la realizó en el Partido Colorado, Batllismo, siempre junto al grupo que lideraba el Senador y/o Diputado don Renán Rodríguez de quien fuese alumno en Enseñanza Secundaria en 1951 (liceo Nº 8).

Participócomo delegado de Mesa, Batllista, en las elecciones nacionales de 1958 y 1962.

En las elecciones de 1966 (adjunto fotocopia de "EL DÍA", 24/XI/66) integraba la nómina de candidatos de la lista 212 a la Junta Departamental, por el Batllismo (42 lugar).

En las elecciones nacionales de 1971 integré la nómina de candidatos de la lista 212, Datllista, figurando en 5º lugar en la nómina de candidatos a la Cámara de Diputados. "El Día" lunes 22/11/71 - Pág. última 12

Por la trascendencia, pues, que tiene en mi vida la información proporcionada por ese Servicio, solicita el suscrito se me reinvestigue, y se deje en claro que jamás he participado en grupos que sustenten ideologías foráneas y antidemocráticas.

Saluda al Sr. Director con su mayor consideración, agradeciendole desde ya un pronto diligenciamiento a estas actuaciones.

Jaime Scheinowitz.

Aconcagua 5421 ap 401

Tel 592451

8501460

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 09 Set. 977
Fecha Salida —
Pasa a Notas de cargo Superioridad
No. de Orden 100/977

PARTIDO COLORADO

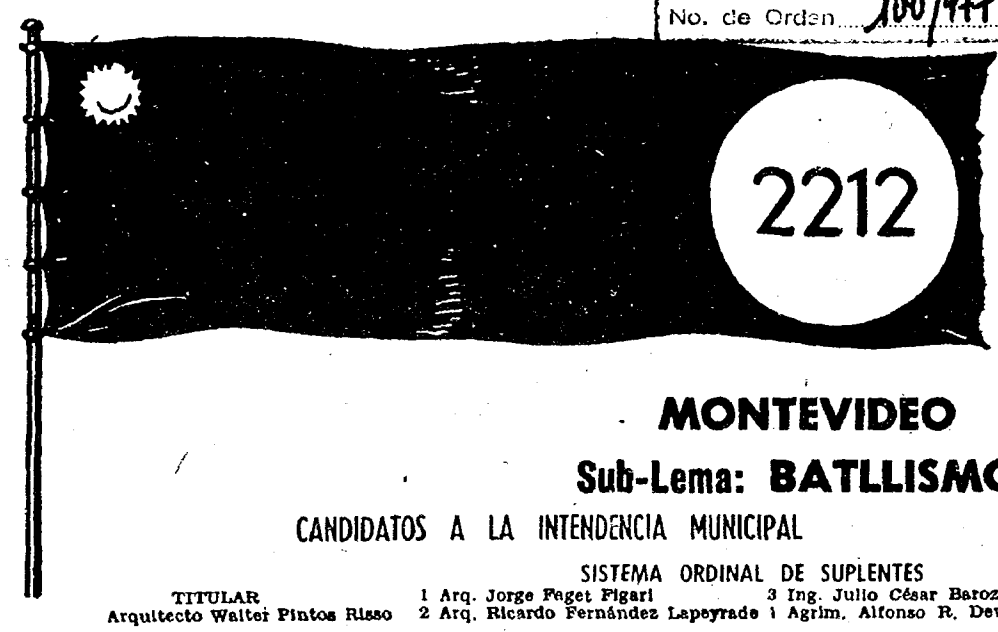

MONTEVIDEO

Sub-Lema: BATLLISMO

CANDIDATOS A LA INTENDENCIA MUNICIPAL

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

TITULAR
Arquitecto Walter Pintos Risso

1 Arq. Jorge Faget Figari
2 Arq. Ricardo Fernández Lapeyrade
3 Ing. Julio César Barozzi Otero
1 Agrim. Alfonso R. Devitta

Sub-Lema: BATLLISMO UNIDO

CANDIDATOS A LA JUNTA DEPARTAMENTAL

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

1 Julio R. Franco
2 Luis Ipar
3 Américo Bein
4 María Luisa Turo
5 Alberto Zappettini
6 Pedro López
7 Guillermo Puljak
8 Lauro Martínez
9 Luis Grigori
10 Urbano Pazos Calvo
11 Néstor Yardino
12 Luis Alberto Ferrari
13 Berta Wachsmut de Bintz
14 Héctor Terradas
15 Abelardo García Viera
16 Néstor Puljak
17 Héctor Ivancich
18 Raúl Oscar Muniz
19 Ema Rossi
20 Rosa Gilardoni
21 Israel Teitelbaum
22 Haydée Rossi
23 Luis García Gesto
24 Joaquín García
25 Zulma Vargas
26 Pablo Garbarino
27 Eva Hernández
28 Fátima B. de Etchart
29 Esther C. de Castro
30 Lucas Castro
31 Teresa Morales
32 Mario Constanzo
33 Sofía Sánchez
34 Carmelo Constanzo
35 Enrique J. López Etchegaray
36 María S. de Pruscas
37 Raúl Miranda
38 Luis E. Silva
39 Carlos Ramos
40 Milka Lagrotta
41 Zulma Vargas
42 Leonor Batista
43 Juan C. Viglioni
44 Ruben Puljak
45 Francisco Arena
46 Juan Alcoba
47 Dante Briozzo
48 Oscar Cressi
49 Modesto Briozzo
50 Benigno De Leonardo
51 Gregorio De Piazza
52 Alberto María Caffaro
53 César Capeche
54 Antonio Caruso
55 Ramón Clavijo
56 Ana María Schaffner
57 Carmen Caputi
58 Joaquín Iglesias
59 Dimas Cotelo
60 Carlos Brusco
61 María P. Pena Martínez
62 María Raquel Martínez
63 María Pena
64 Juan C. Luchelli Borda
65 Domingo López
66 Angela Morteiro López
67 Lonato Miguel
68 Aurelia Obertillo de Costa
69 Carlos Delgado
70 Susana Costa Obertillo
71 Carlos Delgado Costa
72 Esperanza Bouzas
73 Amador Ianino Lofiego
74 María González Batista
75 Olga Baltar
76 Leonarda U. de Urioste
77 Francisca B. de Mijas
78 Odilia Rosalín Slavar
79 Juan C. González
80 Leonardo Urbán Bonilla
81 Regino Corujo
82 Abel Bautista
83 Olga Varela
84 Iris Solé de Zanone
85 Alba Olivencia
86 Pedro Gómez
87 Carlos Tobárez
88 Atiliano Herrera
89 Teófilo Arias
90 Irineo Milán
91 Ramón Alvarez
92 Walter Moreno
93 Sylbia Rech de Iglesias
94 Claudio R. Gentini
95 Lucía Partamian
96 Juan Cabral
97 María Sosa
98 Julio C. Olmedo
99 Rómulo Maciel
100 Juan A. Pascua
101 Hilda Torti
102 Rosa Puig de Briozzo
103 Ruben Copello
104 Juan A. Capdeville
105 Rodolfo Martínez
106 Carlos E. Brusco
107 Blanca Navarro Conde
108 Omar Caetano
109 Omar Serrato
110 Juan A. Gil
111 Sara Abreu
112 Juan Mª Gutiérrez
113 Pedro Denis
114 Modesto Barrios
115 María I. Arrieta
116 Domingo Camarda
117 Angela C. de Rodríguez
118 Carmelo Camarda
119 Gualberto Fernández
120 Elbio Arias
121 Carlos N. Camarda
122 Miriam Nila Delfino
123 Conrado Valiente
124 Inés Corrales

VOTO POR EL PARTIDO COLORADO Y POR LAS PRECEDENTES LISTAS DE CANDIDATOS

Departamento de Montevideo, noviembre 28 de 1971

667

8501460

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 09 Set. 977
Fecha Salida —
Pasa a Notas descargos funcionarios
No. de Orden 100/977

PARTIDO COLORADO

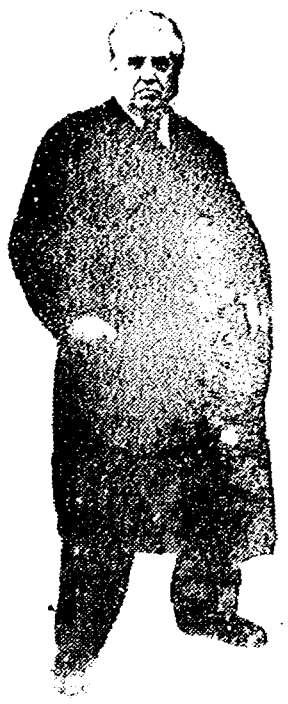

Sub-Lema: BATLLISMO

MONTEVIDEO

PRESIDENTE: **JORGE BATLLE IBAÑEZ**

VICE PRESIDENTE: **RENAN RODRIGUEZ**

CAND'DATOS A LA CAMARA DE SENADORES SISTEMA SUPLENTES RESPECTIVOS

1 Héctor A. Grauert
2 Luis Hierro Gambardella
3 Eduardo Paz Aguirre
4 Nelson D. Costanzo
5 Guido Machado Brum
6 Luis B. Pozzolo
7 Santiago Rompani
8 Samuel Hendel
9 Orestes Fiandra
10 José Serrato
11 Horacio Soler
12 José León Lezama
13 Julio Marione
14 Mario Cantón
15 Carlos M. de Medina
16 Pedro Tamón
17 Huáscar Parallada
18 José Giosa
19 Antonio Gianola
20 Pedro B. Solari
21 Evaristo Garrido
22 Celmar Silveira
23 Asunción Díaz de Marzano
24 Donato Urquhart
25 Enrique Hackenbruch
26 Ofelia Mañé de Pazos
27 Francisco Areco
28 Juan M. Gestoso
29 Natalio Bielli
30 Marcos Batlle Santos

1 Juan Carlos Fá Robaina
1 Atilio Ferrandis
1 Oscar Lenzi
1 Elsa Fernández de Borges
1 Francisco Forteza
1 Julio Amorín Larrañaga
1 Emilio W. Falcone
1 Luis Ignacio Garibaldi
1 Miguel Ripa Barbieri
1 Héctor Silveira Díaz
1 Eduardo Cerrutti Picardi
1 José Cerchiaro San Juan
1 Rodolfo Servetti
1 Manuel Díaz Bolon
1 Plinio Oribe
1 José Urrutia Serrato
1 Eladio Aristimuño
1 Raúl Chávez
1 Leda Parada
1 José B. Mautone
1 Enrique Lluch
1 Alcides Cendoya
1 Daniel Correa
1 Miguel Rossotti
1 Ernesto Astorga
1 Juan Piaggio
1 Miguel Leone
1 David Jacuboski
1 Artigas V. Terra
1 Waldemar Bastos

2 Basilicio Saravia
2 Roberto González Casal
2 Roque Di Trano
2 Luis M. Giamberini
2 Donato Cartolano
2 Luis Barrios Tassano
2 Laura de Arce
2 Raúl Silva
2 Hamilton Gonçalvez
2 Rómulo Calegari
2 Carlos Vlahussich
2 Francisco Franco
2 Luis Moro
2 Humberto Franco Maglio
2 Washington Collazo
2 Elvira Dacal de Orlando
2 Horacio Bianchi
2 Maximiliano Luz
2 Atahualpa Allano
2 Olga Newton de Castagno
2 Ricardo Charlone
2 Hipólito Casiano Genta
2 Mario Delgado
2 Juan Carlos Barindelli
2 Juan Antonio Bellomo
2 Daniel Pierri
2 Luis H. Acerbis
2 Enzo Gilles
2 Marcos Medler
2 Enrique Gomensoro

3 Alfredo De Castro
3 Santos Gómez Durdos
3 Juan Angel Viña
3 Edwin Amstrong Brum
3 Emilio Conforte
3 Alberto Brause Berreta
3 Ginés Cairo Medina
3 Mario C. Fernández
3 Fernando Ainsa
3 Diego Landa Dondo
3 Alberto Dominguez Camporr
3 Juan Carlos Lateulade
3 Américo Rafagilo
3 Jaime Maimó Quintela
3 Héctor Gasperi
3 Carlos Delleplane
3 Juan de Dios Perdomo
3 Carlos Grauert
3 Basilio Bernat
3 Haroldo Gambetta
3 Pedro Gaudin Solari
3 Antonio Nocetti
3 Raúl Saravia
3 Osvaldo Artigalas
3 Andrés Calandria
3 Alberto C. Caputi
3 Pedro Broggi
3 Enemesio Díaz
3 Pedro Baldassari
3 Angel Baña Crespo

Sub-Lema: BATLLISMO UNIDO

CANDIDATOS A LA CAMARA DE REPRESENTANTES SISTEMA SUPLENTES RESPECTIVOS

1 Luis I. Garibaldi
2 Julio C. Da Rosa
3 Mario Castro Ruibal
4 Silvio F. Angüilla
5 Jaime Scheinowitz
6 Manuel Canosa
7 Orestes Lacurcia
8 Rodolfo Zinno Améndola
9 Juan Angel Plazza
10 Vicente Bruzzesse
11 Francisco Toledo
12 Juan Pimienta
13 Alba Sunhary de Ifer
14 Héctor Caprio
15 Benigno De Leonardo
16 Dante Briozzo
17 Eduardo Bat
18 Héctor Terradas
19 María Luisa Turo
20 Lauro Martínez

1 Tabaré Amen Pisani
1 Guillermo Serván Bauzón
1 Luis A. Comesaña
1 Carlos Barrandeguy
1 Julio C. Moraga
1 Fernando A. Parrabere
1 Santiago Cossano
1 Líber Grisoli
1 Vicente Perata
1 Ramón Clavijo
1 Melchor Fernández Lamboglia
1 Pedro Michaelson
1 Marcos Teliz
1 Esberto Cortada
1 Walter Moreno
1 Carlos Ramos
1 Francisco Di Mateo
1 Ernesto Maribotto
1 Enrique Clemente
1 Carlos Lavoriti

2 Horacio Chiesa Rivara
2 Jorge Carbonell
2 Rolando Sanzo
2 Rabindranah Martínez
2 Héctor Larriera
2 Rodolfo E. Zanone
2 Artigas Piani
2 Alfredo Rodríguez
2 Elina Ferrari Odetto
2 Luis A. Ferrari
2 Zoe Ocampo
2 Sergio Cancela
2 Conrado Vallente
2 Omar Guerra
2 Luis Bonda
2 Pedro Rodríguez
2 Ramón Berardi
2 Gumersindo Facal
2 Humberto C. Chiesa
2 Elbio Durán

3 Pedro Sigales
3 Ariel Sarmiento
3 Addis Abeba Saura
3 Margarita Zafiriades
3 Ruben Caula Ayala
3 SixtoBacci
3 Carlos Pol Salzar
3 Julio C. Olmedo
3 Pedro Pezzolano
3 Washington Silvetti
3 Dimas Cotelo
3 Suny Bacigalupi de Bermúdez
3 Jorge Azarola
3 Ramona Cánepa
3 Iris Solé de Zanone
3 Francisca Soffia
3 María Elida Medeiro de Bein
3 Hugo Delsignore
3 María E. Rivero
3 Enrique Nelson Olivera

Sub-Lema: BATLLISMO UNIDO

CANDIDATOS A LA JUNTA ELECTORAL SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

1 Alberto Ferreri Odetto
2 Luis Grigori
3 María Luisa Turo
4 Juan Caruso
5 Lauro Martínez
6 Héctor Terradas
7 Gumersindo Facal
8 Elina Ferreri Odetto
9 Juan Antonio Gil
10 Omar Serrato
11 Blanca Navarro Conde
12 Rubén Copello
13 Zoe Ocampo
14 Luis A. Ferrari
15 Carlos Ramos
16 Rómulo Maciel
17 Vicente Perata
18 Pablo Villemur
19 Vicente Camino
20 Olga Varela
21 Edmundo Rosso
22 Antonio Pellejero
23 Hugo Salvia

VOTO POR EL PARTIDO COLORADO Y POR LAS PRECEDENTES LISTAS DE CANDIDATOS

Departamento de Montevideo, noviembre 28 de 1971

668

8501460

A. N. C. A. P.
Dir[illegible]ctor Cnel. Agustín Andrés
[illegible]cha Entrada 23 Jun. 977
F[illegible]cha Salida —
Pasa a Notas descargos func.
No. de Orden 013/77

La Publicidad

[illegible], diciembre 17 de 1971

Aclaración

El Sr. [illegible] Sappia Charlo, Credencial Cívica RAA [illegible], se vió incluido en la nómina de candidatos a la Junta Departamental por la Lista 808 del Partido Demócrata Cristiano, y por la presente deja constancia de que no pertenece a dicha agrupación política y desmiente tal inclusión.

DEPORTIVAS

Volvió la calma

[illegible]ntamente para los [illegible] del fútbol departamental se ha solucionado satisfactoriamente el impasse producido con motivo de las [illegible] de los delegados en la Liga Departamental, por los motivos conocidos.

Después de [illegible] [illegible] [illegible] a [illegible] [illegible].

Roig. Caj. 2 [illegible] informal
y q. [illegible]
[illegible]

8501460

REGISTRO	N O M B R E	ASUNTO Nº
20.408	TORRES MELGAR, Carlos	Nº 107/76
14.729	UHALDE RODRIGUEZ, Margarita	Nº 028/79

TU

Acto : 107/9

Administración Nacional
de Combustibles Alcohol y Portland
Directorio

CARLOS TORRES MELGAR

Ver Acto: 056/76 en Paris

671

8501460

SEÑOR CARLOS TORRES.

A. N. C. A. P.

PRESENTE

INSTITUTO MILITAR DE ESTUDIOS SUPERIORES
Escuela de Estado Mayor
SECRETARIA

8501460

INSTITUTO MILITAR DE ESTUDIOS SUPERIORES

El Sub-Director de la Escuela de Estado Mayor

Tte.Crel. Daniel García

saluda con su mayor consideración al Señor Carlos Torres,y acusa recibo del excelente material de capacitación enviado, agradeciendo una vez más su gentileza y preocupación,quedando en esta Escuela a sus gratas órdenes.

672

Montevideo,28 de julio de 1973.

8501460

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
MONTEVIDEO - URUGUAY

NACION

D. v. № 540562

Antecede							
Serie Nº							

CONSTANCIA.- El que suscribe, funcionario de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, hace constar que Carlos TORRES BELGAR, es alumno de esta Casa de Estudios, teniendo aprobadas las siguientes materias con las calificaciones y fechas que seddetallan: -

MATERIAS	CALIFICACIONES	FECHAS
ESTABILIDAD DE LAS CONSTRUCCIONESI	R. R. B.	4— 13. 3.62
MATEMATICAS SUPERIORES	MB.MB. B.	8— 10. 3.69
CONSTRUCCION I	B. B. R.	5— 31. 3.59
TEORIA DE LA ARQUITECTURA Y URBANISMO I .	MB.MB.MB.	9— 13. 1.60
HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I	B. B.MB.	7— 29.12.61
EXPRESION GRAFICA	B. B. R.	5— 30.11.59
PROYECTOS DE ARQUITECTURA I (Anteproy.)..	B. B. B.	6— 12. 1.59
PROYECTOS DE ARQUITECTURA II($A_n$teproy.)..	R. R. R.	3— 3. 3.61
ACONDICIONAMIENTO FISICO EDIFICIOS I	R. R. B.	4— 17.12.71
HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II/III	S. S.MB.	11— 22. 4.68
ECONOMIA I (exámen)	MB.MB.MB.	9— 7. 3.69
SOCIOLOGIA I	MB.MB. S.	10— 17. 3.69
ECONOMIA Y SOCIOLOGIA II (Trabajo pract.)	B. B.MB.	7— 12.11.71

A solicitud de parte interesada se expide la presente en Montevideo a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis.— -

Año	Sección	Número
Sírvase citar Exp. Nº:		

MARTA BORRAS
JEFE SEC. DESELIA

Asimismo digo: que cursó Proyectos de Arquitectura 1º en el Taller

673

8501460

F.A. Nº 3 - 5.000 10/75

Sigue							
Serie Nº							

Herran y Proyectos de Arquitectura 2º en el Taller Cravotto. -

MIRTHA BORRAS
JEFE SEC. BEDELIA

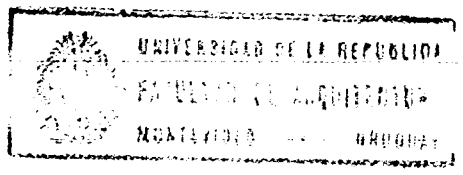

674

8501460

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 02 Jul. 976
Fecha Salida
Pasa a P.E. 1/76
No. de Orden 107/76

Mayor
Sr. Exequiel Blanco
P r e s e n t e.-

De mi consideración:

De acuerdo a los términos de la conversación mantenida con Ud. días pasados detallo a continuación referencias de personas de mi conocimiento, a los efectos sugeridos:

Pertenecientes al Organismo

AÑO	AREA FUNCIONAL	No. de REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO O SITUACION ACTUAL
1961 a 1962	Dpto. Personal (Registros)	10.332	HERVI, Enrique	Adscripto a Gcia. Divisional
"	" "	10.010	ZANETTI, Clemente	Jubilado
"	" "	13.611	ARCE, Wáshington	Jefe Int. Secret. Divisional
"	" "	12.565	DE GREGORIO, Yamandú	Gerente Divisional
"	" "	19.913	LINARES, Ana María	Oficial 2da. (Legajos)
"	" "	20.467	AGORIO, Gustavo	Analista-Jefe -Div. Org. y Sistemas
1962 a 1964	Dpto. Transportes (Div. Técnica)	15.226	CAMBON, Luis	Jefe Dist.yCont.de Fletes -Div.Serv. Generales
"	" "	22.836	RUIZ CHECHILE, Ulises	Jefe Zona Naval Div.Combustibles
"	" "	21.218	OURTHE-CABALE,Luis	Auxiliar Ira. Idem. (Redistribuido)
"	" "	14.283	BRUSSA, Carlos	Jefe Gestión Export. Div. Portland
"	" "	10.122	IGLESIAS,Juan José	Ex.Gerente Dpto. Transportes-Jubilado

675

8501460

AÑO	AREA FUNCIONAL	No. de REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO O SITUACION ACTUAL
1965 a 1970	Sección Escalafón Concursos y Pruebas.Dpto.Personal	13.498	TRIAS SCHECK, Carlos	Jefe Sector Selec. y Clasificación Dpto.Personal
"	" "	24.927	DELFINO, Margarita	Auxiliar 1a.Idem.
"	" "	19.884	AYOROA, Bautista	Gerente Div. Serv. Generales
"	" "	23.134	PIERI, Raúl	Jefe Capacitación Div. Rel. Indust.
"	" "	10.010	ZANETTI, Clemente	Adscripto.Div. Rel.Industriales (Jubilado)
"	" "	16.071	CALVAR, Adolfo	Jefe Rel. Indust. Div. Portland
1971 a la fecha	" "	16.990	GIAGNACOVO, Rúben	Jefe Area I. Dpto. Capacitación.
"	" "	10.021	DUTHU, Luis	Encargado Biblioteca.Capacitación
"	" "	15.913	BELLO MARECHAL,Domingo	Portero. Dpto. Capacitación
"	" "	23.120	PAZOS GALLO, Julio (1)	Jefe Capacitación Div. Portland
"	" "	12.565	DE GREGORIO,Yamandú	Gerente Divisional
- - - - - - - - - - - - - - - - -				
Funcionarios de otras áreas				
		26.411	LACORDELLE, Alberto	Inspector Sumariante. Asesoría Legal
		21.297	AMILIVIA, Silvia (1)	Procurador. Idem.
		23.883	MARTIRENA, Graciela (1)	Oficial 1ra. Secretaría General.
		15.742	PALOMEQUE, Alberto	Gerente Auditoría
		22.832	MAMACHO, Oscar	Analista-Jefe. Div. Org. y Sistemas.
		10.192	TISNES, Roberto	Jefe Operación con el Ext. Div. Cont. y Finanzas

8501460

13.536	ORONS, Julio César	Gerente Centro Cómputos
19.510	NADALES VOLPE, Lilian (1)	Supervisor Perfoverificación,Centro de Cómputos
18.514	HOLTZ, Elizabeth (1)	Verificador Preparac. Centro Cómputos
20.467	AGORIO, Gustavo	Analista-Jefe. Div. Org. y Sistemas
18.948	DIEGUEZ, Julieta	Jefe Secretaría. Div. Org. y Sistemas

Referencias fuera del Organismo

DEVITA LOLO, Gustavo	Gerente General de exportadora de calzado. Ex.Jefe Orga. y Sistemas del Centro de Productividad	Juan José Amézaga No. 1722
ROMERO, Walter	Técnico Organización y S istemas del Centro de Productividad	Edificio Ciudadela
GORINI, Wilder	Técnico Racionalización de la Oficina Nacional del Servicio Civil	Sarandí y Treinta y tres
RODRIGUEZ PEREIRA,Dardo	Cajero. Dirección de Casino (Parque Hotel)	
CABRERA. Omar	Sub-Comisario	4ta. Seccional Policial.

(1) También como referencias externas.

--Se agregan otras constancias de actuación

8501460

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 23 Abr. 76
Fecha Salida —
Pasa a Varios
No. de Orden 056/76

Mayor
Sr. Exequiel Blanco

22 de abril de 1976

De mi consideración:

Quién suscribe, Carlos Torres Melgar con No. Registro 20.408, se presenta ante Ud. y expone que:

-- En su actuación universitaria

- Fue alumno de la Facultad de Arquitectura hasta el año 1972, en que rindió exámen de Acondicionamiento I/II, habiendo abandonado dichos estudios por las siguientes razones:
  -seria competición -en cuanto a tiempo- entre las labores de mi cargo cuyo desempeño implicaba un horario extenso, y los horarios regulares de clase que abarcan normalmente de 8.oo a 12.oo y de 19.oo a 21.oo hs.
  -la firme convicción de que mi educación y el deseo de adquirir conocimientos debía orientarlos en el futuro exclusivamente -dado el escaso tiempo disponible fuera de mis tareas- hacia temas relacionados con la Administración y Gestión de Empresas, Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos, Estudio del Trabajo, Análisis, descripción y evaluación de Tareas, que constituyen materia prima en el quehacer diario de las labores de mi cargo, y en el fondo, el motivo central de mi esfuerzo y dedicación.
- En aquellas asignaturas en las que se podía elegir Taller de estudio -caso de Proyectos de Arquitectura- optó por los de los Arqtos. Ildefonso Arosteguy, Uruguay Herrán y M. Cravotto, ya que en ellos la cátedra permitía, por su orientación, el mejor aprovechamiento de la enseñanza, la impartición de la misma -sin condicionamientos ideológicos lesivos- y la expresión del alumno en el marco de lógicos criterios, fundamentalmente funcionales y artísticos.
- Fue socio del Centro de Estudiantes de Arquitectura con el sólo fin de poder adquirir -en la cooperativa de consumo- a precios rebajados numerosos artículos de dibujo, de proyectos y libros de estudios en general. Las rebajas en los precios de estos artículos siempre fueron significativas frente a valores de plaza -lo que es importante en el presupuesto de un estudiante- y en ciertos casos los artículos o libros los comerciaba la citada cooperativa en exclusividad; también se aseguraba siempre disponibilidad de stocks de artículos o libros que se necesitara en las distintas asignaturas. En general a los estudiantes no-socios del C.E.D.A. no se les vendía en dicha cooperativa ningún artículo.
- El papel de socio de la cooperativa no implicó ni significó ningún otro fin, vínculo o actividad que lo señalado anteriormente.

- No integró ninguna agrupación o grupo con fines políticos o proselitistas, limitándose su actuación a la concurrencia a clases, no participando en general en asambleas o reuniones en donde se trataran problemas de orden extra-estudiantil. Tampoco ha asistido, desde esa Facultad, a mitines, manifestaciones o parecidas expresiones de corte gremial o gremial-político

-- <u>En su actuación cívico-ciudadana</u>:

- Intégró y participó en actividades políticas dentro de uno de los dos partidos tradicionales mayoritarios, con actuación en el marco legal de nuestro sistema democrático republicano de gobierno.

-- <u>En su actuación funcionarial</u>

- No ha integrado ninguna agrupación sindical o grupo político-gremialista, cualquiera fuera su orientación.
- Tampoco, en este campo de actuación, ha desarrollado ninguna labor de corte proselitista, entendiendo que ello es lesivo y atentatorio de las normas que nos rigen.
- No ha merecido nunca, ninguna sanción, repréndsión, observación o comentario negativo sobre el desempeño de su labor y de su comportamiento, fuera o dentro de la Empresa, en el cometido de las tareas de su cargo.
- El juicio sobre su conducta, el cumplimiento de tareas y sus capacidades para las mismas ha sido siempre favorable, confirmado en actos oficiales de la Administración que refrendaron ascensos reiterados, en distintos períodos de Administración, y le cometieron en varias oportunidades tareas y misiones delicadas y honrosas, todo lo cual consta en legajo personal.-
- El juicio actual sobre su persona, puede ser confirmado ante cualquier requerimiento superior por una buen nómina de funcionarios y personal de Dirección -incluso Gerentes- con los cuales he tratado y trabajado en distintos períodos de administración, y de los que puedo suministrar nombres en cualquier oportunidad.-

- -

Con la constancia de que me ratifico en todo lo expuesto precedentemente -como verdad lisa y llana- pudiendo ampliarlo en cualquier oportunidad si así se me lo requiriera, y, con el deseo de que lo expuesto sirva con el expreso fin de las precisiones respectivas, es que firmo la presente.-

Sin otro particular, aprovecho la presente oportunidad, para hacer llegar a Ud. las expresiones de mi mayor consideración,

Carlos Torres Melgar
Reg. No. 20.408.-

CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA Y PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL
SARANDI 690 D 2do. ENTREPISO - TELEFONO 8 97 51 - MONTEVIDEO - URUGUAY

C E R T I F I C A D O

El Sr. Carlos Torres Melgar desempeñó funciones en carácter de postulante al cargo de Encargado del Sector Capacitación de este Centro desde el 24 de junio al 30 de agosto de 1974.

Durante ese período el Sr. Torres cumplió satisfactoriamente con las tareas encomendadas, por lo cual este Centro decidió su contratación, la cual no se formalizó por decisión voluntaria del interesado.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado a los dieciseis días de mayo de 1975.

ALFREDO GARCIA
JEFE DPTO. ADMINISTRATIVO

ml

- MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA -

CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA Y PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL

SARANDI 690 D 2do. ENTREPISO - TELEFONO 8 97 51 - MONTEVIDEO - URUGUAY

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

El Jefe del Sector Capacitación del Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial

CERTIFICA:

Que el ciudadano Carlos Torres Melgar, C.I. N° 811.148 ha participado como Instructor del Curso "Administra-- ción de Personal" en el tema "Desarrollo y Formación - del Personal (Capacitación)", que se realizó en este - Centro en el mes de noviembre de mil novecientos seten ta y cuatro.

Se expide el presente a solicitud de parte interesada al solo efecto de su constancia de actuación, a los - trece días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

RAFAEL J. CANEPA

WL:gf.

681

8501460

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OFICINA NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL

D. S. Nº 773375

El Sub-Director Técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil HACE CONSTAR: que el Sr. Carlos TORRES - MELGAR participó durante el año 1974 en calidad de Docente en el Programa Conjunto de Capacitación del Servicio Civil, que dentro del marco del Proyecto URU-11 desarrollan esta Oficina Nacional y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Tuvo a su cargo el dictado del tema "Capacitación y Desarrollo del Personal" en los Cursos de Promoción de Administradores Superiores. Se expide la presente a solicitud de parte interesada a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco. - - - - - - - - - - - -

/hm.

El Sub-Director Técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil

Cr. JOSE A. PINI

8501460

REGISTRO	N O M B R E	ASUNTO
21.177	WERSTEIN CHELEBOVSKA, Juan Carlos	21 Nov.975
04.104	**VILANOVA de PEROTTI,Ruth**	**065/977**
26.489	**VANNI GIORDANO de ABASOLO,Diana**	**069/977**
12.483	VEGLIENZONE LANZARO, Héctor	118/977
	VIMARANI Giulio	007/984

VW

8501460

Treinta y Tres, mayo 7 de 1984.-

Señora
DELIA A. de DI GIOVANNI
Secretaria Asistente de Vice-Presidencia
Montevideo.-

Señora Secretaria:

Por correspondencia del 19 de agosto de 1983, le fué remitida una copia de la solicitud de apelación ante la Junta de Comandantes en Jefe.-

Si bien hasta el momento no he recibido ninguna información, supongo, que al ser incluído en el Comité Ejecutivo del Festival Regional de Folclore, que es organizado por la Intendencia y auspiciado por el Ministerio de Educación y Cultura, se consideraría suficientemente analizado mi caso, adjunto el folletín correspondiente.-

Saluda a Usted muy atentamente,

Julio Chulpani

A.N.C.A.P.
Vice Presidente
Cnel. GASTON DIBARBOURE
Fecha Entrada 15 May. 84
Fecha Salida
Pasa a Notas descargo Lupes
No. de Orden 001/84

684

8501460

BIENVENIDOS AL 12º. FESTIVAL REGIONAL DE FOLCLORE

Río Olimar, abril 14 y 15 de 1984.

ORGANIZAN: COMITE EJECUTIVO- INTENDENCIA MUNICIPAL

AUSPICIA: MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.

COMITE EJECUTIVO: Presidente:Sr Leonel López,tel. 2358 y 2343.Secretario: Crio. Eduardo Martínez,tel. 2148 y 2332. Tro: Walter Correa,tel.2268 y 2495. Ariel Pinho,tel.2035 y 2340, José D'Alessandro Ruíz,tel. 2379. Pedro De Los Santos. Ataídes Hernández,tel. 2108 y 2456. Orlando Marabotę. Santiago Rivero,tel.2035 y 2340. Ruben Bengoechea,tel. 2171. José María Cabrera,tel. 2457. Nilo Costa. Hugo Medina,tel. 2148. Alf.Edgardo Cardozo,tel. 2135. Julio Villamil,tel. 2166. Ernesto Aguiar. Dr Carlos Saravia tel 2812. Alvaro Alzugaray. Eduardo Correa,tel. 2656. Juan Carlos Costa,tel.2367.

Administrador Estadio Municipal Sr Lavandeira Alzugaray, tel. 2890 (ESTADIO) y 2231 (particular)

DE INTERES PARA LOS PARTICIPANTES E INVITADOS

-DEBEN LLEVAR SIEMPRE LA INSIGNIA DEL FESTIVAL EN LUGAR BIEN VISIBLE.

-LOCOMOCION GRATIS PARA QUIENES LLEVAN SU INSIGNIA.

Las empresas Ocampo y Saravia, harán el recorrido Estadio-Río Olimar de la siguiente forma:

. Por la mañana, a partir de la hora 9, cada una hora.
. Por la tarde y noche, cada media hora.

RECORRIDO: salida del Estadio, Avenida Aparicio Saravia, Manuel Meléndez, Juan Antonio Lavalleja, Gregorio Sanabria, Avenida Brasil hasta el río Olimar, regresando por el mismo recorrido.

COMIDAS

-Desayunos: se servirán en el Estadio Municipal hasta la hora 10.

-Almuerzos y Cenas, serán en el Río Olimar de 12 a 14 y de 21 a 23 horas.

Será muy riguroso el control de los tickets que se entregarán.

ACTUACION DE LOS ARTISTAS

Las actuaciones serán programadas por los Sres. Ariel Pinho, Santiago Rivero y Eduardo Martínez.

PRENDA DEL FESTIVAL

Será elegida por la Comisión de Damas, entre las participantes.

los Patitos 685 8501460

SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS

Serán atendidos por Médicos Municipales, enfermeros y una ambulancia que estará instalada en el Río Olimar.

OFICINA DEL COMITE

Será instalada en el kiosco circular del Río Olimar, donde se atenderá toda la información.
Teléfono Nro .....

SERVICIO POLICIAL

Habrá una carpa instalada y una camioneta con trasmisor.

SERVICIO DE TAXIMETRO

Será permanente y estará ubicado en el lugar donde estacionarán los coches oficiales e invitados.

INFORMACION DE INTERES

Farmacia de turno: "19 de Abril". Tel. 2501
Hospital: Tel 2002
Sanatorio " 2008
Estación de Servicio: Texaco. Tel 2810

Taxímetros: Plaza 19 de Abril tels. 2034-2214
Hospital, tel. 2348

Agencia ONDA.....	tel.	2240
Empresa Ocampo.....	"	2092
Rutas del Plata ...	"	2680
A.F.E.	"	2089
Empresa Núñez	"	2336
Estadio Municipal..	"	2890
Intendencia Municipal		2108-2456
Jefatura de Policía	"	2148

Oficina del Comité (Centro). Difusora Treinta y Tres
Tels. 2035-2340-2 2452

FELIZ ESTADIA LES DESEA LA GENTE DEL

PAGO MAS ORIENTAL.-

Montevideo,14 de Setiembre de 1977.-

Sr. Mayor
Escequiel Blanco
PRESENTE

De mi mayor consideración:

En el día de mañana debo presentarme en la Contaduría General de la Nación, a efectos de aceptar un cargo de Contador que me fue propuesto.

Por este motivo me dirijo a Ud. para solicitarle tenga a bien informarme si existe en el Servicio de Información de Defensa alguna observación negativa proveniente de ANCAP que impidiera mi acceso a dicho cargo.

Sin otro particular, saluda a Ud. atte.

Diana Vanni

CRA.DIANA VANNI
Reg. 26489
Depto. Créditos y cuentas Corrientes.
Int.434,435.-

687

8501460

Descargos presentados al Jefe Estado Mayor, Ejército IV, que fue contestado por "Nota personal" del Mayor Blanco.

Expediente No.173688

EXTRACTO: Inspección General. Héctor Veglienzone solicita ocupar cargo de Inspector Principal.

A.N.C.A.P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 24 Oct. 977
Fecha Salida
Pasa a Notas descargos Insp.
No. de Orden 18476

Octubre 29 de 1973

Señor Gerente de Inspección General
Dr.Ariel Correa
Presente.-

De mi consideración:

En su oportunidad y por Exp. 167.388 Ax.3, esa Gerencia propuso al suscrito para ocupar uno de los dos cargos de Inspector Principal que habían quedado sin llenar al formalizarse el Rol de la Inspección General, los que debían ser provistos por selección y méritos, fundados por la Gerencia Departamental respectiva.-

Todavía a la fecha, y pese a los fundamentos expuestos por esa Gerencia primero, y compartidos después por el señor Inspector General, dichos cargos siguen aún sin haber sido cubiertos, con cuya no provisión se está distorsionando el normal y buen funcionamiento de esta Inspección General, pues los referidos son los cargos que siguen inmediatamente después -en el orden jerárquico- al que ocupa el señor Gerente.-

Como es de su conocimiento, en los últimos días del mes de setiembre ppdo., y por las razones ya conocidas, presentaron renuncias a sus cargos -también de Inspectores Principales-, los señores René Pons y Arnoldo Delgado, habiendo ahora, en consecuencia cuatro cargos de esa categoría sin cubrir, y contándose solamente con el concurso del Sr.Dante Galván, que se desempeña como Inspector Principal, lo cual quiere decir que, de cinco cargos que estaban previstos en el Rol, sólo uno está efectivamente cubierto, habiendo quedado los cuatro restantes sin proveer, lo que agrava aún más el panorama ya referido anteriormente.-

Por o/c No.14 de esa Gerencia, de fecha 7/JUN/973, se efectuaron seis agrupamientos o "Grupos de Trabajo", que quedaban bajo la supervisión directa de los Inspectores Principales Sres.Arnoldo Delgado, René Pons y Dante Galván, y de los Inspectores Asistentes Sres.Héctor Veglienzone, Efraín Gómez y Washington Macchi, dándole a estos tres últimos -a esos efectos- la misma jerarquía de mando que tenían los tres primeros.-

Posteriormente, por otro o/c No.21 de fecha 20/JUN/973, esa Gerencia dispuso "que los Inspectores a cargo de Grupos de Trabajo Sres.Dante Galván, Arnoldo Delgado, Héctor Veglienzone, Washington Macchi y Efraín Gómez, coordinen inspecciones en las Plantas del Interior".-

Por o/c No.22 del 25/JUN/973, esa Gerencia ordena que los "Grupos de Trabajo" dirigidos por los Sres.Delgado, Pons, Galván, Veglienzone, Gómez y Macchi, efectúen "controles de ventas de combustibles efectuadas por ANCAP, recepciones de los mismos en Centros Zonales, Agentes y Revendedores y ventas efectuadas por éstos".-

Por o/c No.23 del 13/JUL/973, la Gerencia hace presente "a los señores Jefes que, teniendo en cuenta la normalización total de los servicios, las inspecciones a las Plantas del Interior deben cumplirse en el plazo estipulado".-

Y, mediante o/c Nos.24 (26/JUL/973), 26 (1o./AGO/973), 27 (1o./OCT/973), 28 (4/OCT/973), 29 (5/OCT/973), 30 (8/OCT/973), 31 (10/OCT/973), 32 (10/OCT/973), y 33 (10/OCT/973), se siguen impartiendo por esa Gerencia órdenes dirigidas a los señores Jefes de Equipo o Grupos de Trabajo, entre los cuales figura siempre el nombre del suscrito.-

De todas las o/c que se vienen de mencionar, la más importante y fundamental es la que lleva el No.28, de fecha 4/OCT/973, por la cual, ante las renuncias presentadas por los Inspectores Principales señores Arnoldo Delgado y René Pons, se hace una redistribución de funcionarios que eran anteriormente supervisados por los renunciantes, y al suscrito se le encomienda se encargue de supervisar los trabajos que realizan los siguientes funcionarios: Inspector Asistente Sr.Julio César Manana, Inspector Sr. Francisco Conte, e Inspector Sr.Victor Rubino -(todos ellos dependientes anteriormente del "Grupo de Trabajo" supervisado por el Sr.Delgado)-, además de seguir contando en su "Grupo de Trabajo" con los funcionarios

8501460

//

Inspector Sr.Washington Lavié e Inspector Sr.Alfonso López Domínguez,que ya estaban bajo su supervisión desde el comienzo de la distribución de "Grupos".-

Además,y siempre a raíz de las renuncias de los señores Delgado y Fons,por o/c No.31 del 10/OCT/973,se vuelven a redistribuir funcionarios y funciones que antes cumplían los Inspectores Principales renunciantes,encomendándosele al suscrito las que allí se indican.-

Y,por último,por o/c No.33 del 10/OCT/973 se efectúa entre el Inspector Principal Sr.Galván e Inspectores Asistentes Sres.Veglienzone, Gómez y Macchi,una distribución de tareas permanentes enáreas que el comunicado determina expresamente,encomendándoseles,a los cuatro funcionarios indicados,la confección y presentación de un Plan de Inspecciones a cumplir durante el año 1974,cuyo plan deberá estar pronto antes del 30 de noviembre de 1973.-

Por todo lo expuesto -teniendo en cuenta que el suscrito viene ocupando cargos de Jefatura en esta Inspección General desde el año 1961-, y dado el tiempo transcurrido desde el primer comunicado de esa Gerencia (No.14 del 7/JUN/973),en que el suscrito,siendo Inspector Asistente comenzó a prestar funciones al mismo nivel que los demás Inspectores Principales,vengo a solicitar a esa Gerencia se sirva auspiciar y promover se me conceda la percepción de la diferencia de sueldo existente entre mi cargo de Inspector Asistente y el cargo de Inspector Principal dejado vacante por renuncia del señor ARNOLDO DELGADO,en virtud,además de la incorporación a mi "Grupo de Trabajo" de tres de los cinco funcionarios con que aquél contaba cuando estaba en actividad.-

Si a esta circunstancia se une la narrada al principio de esta nota (Exp.167.388 Ax.3),en que el suscrito fue formalmente propuesto por el señor Gerente de Inspección General primero,y por el señor Inspector General,después,para ocupar un cargo de los dos que habían quedado sin cubrir al formalizarse elRol de la Inspección General,se habrá de concluir en que el pedido de cobro de diferencia de sueldo -además de estar ajustado a normas reglamentarias vigentes-,es de estricta justicia.-

Sin otro particular,y esperando que el señor Gerente tenga a bien dar una favorable acogida a esta solicitud,saluda a usted muy atentamente,

HECTOR VEGLIENZONE LANZARO
Inspector Asistente
Inspección General.-

Noviembre 9 de 1973

Teniendo en cuenta lo establecido por Res.(D) No. 3632/10/973 de fecha 24 de octubre de 1973, complementaria de la Res. (D) No.2857/9/973, RESERVESE 60 días.-

Dr.MIGUEL B.LOPEZ BRETON
Inspector General

NOTA: Se fue reservando por sucesivos períodos, a la espera del resultado del sumario incoado al solicitante por Exp.173.451.-

---

Julio 19 de 1974

De acuerdo a la Res.(D) No.1943 del 10/7/74, ARCHIVESE.-

Dr.ARIEL CORREA
Gerente
Inspección General

Expte.No.167388 Ax.3

EXTRACTO: Inspección General (23/ENE/973) Asignar provisoriamente el desempeño de las funciones de Inspector Principal de la Inspección General a los Sres.Héctor Veglienzone Lanzaro y Efraín Gómez.-

Enero 23 de 1973

Señor Vice Presidente:

De acuerdo a la organización aprobada para la Inspección General, se hace necesario proveer las dos funciones vacantes de Inspectores Principales. En efecto estos son los funcionarios que le siguen en jerarquía al suscrito y por tanto en los cuales debe confiar la supervisión de los trabajos más importantes.-

Los funcionarios que por su jerarquía anterior y por lo demostrado en el ejercicio de sus cometidos se encuentran en mejores condiciones de ejercer esas funciones son los Inspectores Asistentes Sres.Héctor Veglienzone y Efraín Gómez.-

Por tanto se propone el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION

1o.- Asignar provisoriamente el desempeño de las funciones de Inspector Principal de la Inspección General, en las condiciones establecidas por Res.(D) No.2682/8/972, aprobatoria de la nueva estructura organizativa de la mencionada repartición a los actuales Inspectores Asistentes Sres.Héctor Veglienzone Lanzaro y Efraín Gómez.-

2o.- Autorizar a la Gerencia General (División Relaciones Industriales -N.E.-) a extender los cambios de funciones a los funcionarios indicados en el Arto.1o).-

3o.- Previa intervención de Registro General y Despacho (N.E.) y remisión de copia por su intermedio a la Comisión de Administración de Recursos Humanos, siga a la Gerencia General a sus efectos.-

- - - -

Saluda a usted muy atentamente,

Dr.ARIEL CORREA
Gerente
Inspección General

Secretaría de Comisiones

Montevideo, 4 de abril de 1973
Comisión de Asuntos Internos.- Inf.No.319/973

Señor Presidente:

Los suscritos, integrantes de la Comisión de Asuntos Internos, a fin de mejor proveer en el asunto a estudio, solicitan al señor Presidente se sirva disponer el pase de las presentes actuaciones (Oficio 9.03/1/973) de Inspección General) a informe de la Comisión de Administración de Recursos Humanos.-

Saludan al señor Presidente muy atte.,

Dr.DANIEL H.MARTINS Dr.ROMEO GROMPONE JOSE LUIS BATLLE

Vo.Bo. HECTOR BATLLE CORREA
Presidente

Comisión de Adm.de Rec.Humanos

Agosto 28 de 1973

A su solicitud se remiten las presentes actuaciones a la División Relaciones Industriales.-

SERGIO RABELA GROSS
Jefe de Secretaría

690

8501460

//

División Relaciones Industriales-Gerencia-

Setiembre 7 de 1973

Luego del tiempo transcurrido, tramítense las presentes actuaciones a consideración del señor Inspector General, a fin de conocer si confirma la proposición formulada en las mismas.-

WASHINGTON HOURCADE
Gerente
Div.Relac.Industriales

Inspección General

Setiembre 12 de 1973

Vuelva a la División Relaciones Industriales con la constancia de que el suscrito comparte la proposición formulada a fs.1.-

Dr.MIGUEL B.LOPEZ BRETON
Inspector General

División Relaciones Industriales - Gerencia -

Setiembre 17 de 1973

Pase al Departamento Personal (Sector Selección y Clasificación) a efectos de que informe si en el rol de Inspección General existen sin proposición dos puestos de Inspector Principal.-

Cumplido, vuelva.-

WASHINGTON HOURCADE
Gerente
Div.Relac.Industriales

División Relaciones Industriales - Departamento de Personal - Sector Selección y Clasificación.-

Setiembre 17 de 1973

Atento a lo solicitado precedentemente indicamos que en el rol aprobado de Inspección General figuran disponibles dos cargos de Inspector Principal (Escala III Nivel 9).-

La jerarquía inmediata del referido puesto es el cargo de Inspector Asistente (Escala III Nivel 5) en el cual revistan siete funcionarios.-

CARLOS TRIAS SCHECK
Jefe Sect.Selec.y Califi.

BAUTISTA AYOROA
Jefe Interino Dep.Personal

Secretaría Div.Relaciones Industriales

Noviembre 7 de 1973

Se solicita el pase de estas actuaciones a la División Organización y Sistemas.-

GUILLERMINA L. DE FIERRO
Jefe de Secretaría
Div.Relac.Industriales

8501460

//

División Organización y Sistemas

Noviembre 9 de 1973

No corresponde informar a esta División.-

I.Q. REMIGIO D. GABIN
Gerente
Div. Organi. y Sistemas

Montevideo, agosto 27 de 1973

Sr. Presidente de ANCAP
I.Q. BERTRAND GROSS DASSAIN

Sr. Presidente:

Los suscritos Efraín Gómez Frese y Héctor Veglienzone Lanzaro, ambos Inspectores Asistentes de la Inspección General del Organismo, solicitan a usted tenga a bien disponer que el Expediente No. 167.388 Anexo 3, que se encuentra detenido en la Comisión de Recursos Humanos, sea retirado de la misma para su consideración y resolución.-

Sin otro particular, saludan a usted muy atentamente,

EFRAIN GOMEZ ERESE
Inspector Asistente

HECTOR VEGLIENZONE LANZARO
Inspector Asistente

Solicitar el expediente.-

(inicial ilegible)

División Asesoría Legal - Departamento de Sumarios

Marzo 29 de 1974

Los funcionarios citados a fs.1 no tienen sumario en trámite en esta División.-

Esc. MAURO J. DE NAVA
Jefe Depto. de Sumarios As. Legal

Consejo de Disciplina

Marzo 29 de 1974

Encontrándose en el Exp. 173.451, sumario en trámite del señor Héctor Veglienzone, se solicita RESERVAR estas actuaciones por el término de 60 días.-

GUILLERMINA L. DE FIERRO
Secretaría

SANTIAGO COZZANO
Gerente Interino Div. Rel. Ind.

Div. Relaciones Industriales

Agosto 29 de 1974

Con respecto al señor Héctor Veglienzone se adoptó resolución en expediente No. 173.451; en lo que se refiere al señor Efraín Gómez, vuelva a consideración de Inspección General.-

GUILLERMINA L. DE FIERRO
Jefe de Secretaría

SANTIAGO COZZANO
Gerente Int. de Div. Rel. Indust.

692

8501460

//

Inspección General

Setiembre 23 de 1974

Con la constancia de que en expediente No.173492 Res.(D) No.362/2/74 se tomó resolución respecto al funcionario señor Efraín Gómez, vuelva a División Relaciones Industriales.-

Dr.ARIEL CORREA
Gerente
Inspección General

Div.Relaciones Industriales

Setiembre 26 de 1974

Se solicita el archivo de este expediente.-

GUILLERMINA L/ DE FIERRO
Jefe de Secretaría

SANTIAGO COZZANO
Gerente Int.Div.Rel.Indust.

Gerencia General

30 de setiembre de 1974

ARCHIVESE.-

LUIS A. DELFINO
Jefe Serv.Secretaría G.General

Expte.No.167.388

EXTRACTO: Se aprueba la estructura organizativa de la Inspección General

A fs.3 se crean: 5 cargos de Inspectores Principales
5 cargos de Inspectores Asistentes
15 cargos de Inspectores

A fs.11 se llenan: 3 cargos de Inspectores Principales
7 cargos de Inspectores Asistentes, aclarándose que dos funciones de Inspector Asistente cesarán al proveerse las vacantes de Inspector Principal, y los Sres.Vegienzone y Gómez son los que siguen a los 3 Inspectores Principales nombrados.-

8501460

ANCAP

PERSONAL

Fecha 22/7/977

ANTECEDENTES FUNCIONALES

NOMBRE	NACIONALIDAD	NACIDO EL	ESTADO	
VEGLIENZONE IANZARO, Héctor Nicolás Blas.-	Oriental	4/10/924	Casado	Reg.12483-4

MOVIMIENTOS

FECHAS	CARGO	DEPENDENCIA	SUELDO O JORNAL	OBSERVACIONES
2/10/944	Taquígrafo 2do.-	Gerencia General .-	$ 120.-	
1/ 7/945	Taquígrafo 3ro.-	Gerencia General .-	$ 120.-	
31/7/945	Taquígrafo 3ro.-	Dpto. Alcoholes.-	$ 120.-	En comisión.-
26/11/945	Taquígrafo 3ro.-	Gerencia General.-	$ 120.-	
1/ 1/947	Taquígrafo 2do.-	Gerencia General.-	$ 180.-	
1/ 1/949	Taquígrafo 2do.-	Gcia.Gral.(secretaría)	$ 260.-	
1/ 1/951	Taquígrafo 2do. A.-	Gcia.Gral.(Secretaría	$ 355.-	
1/ 1/953	Taquígrafo 2do.-	Gcia.Gral.(Secretaría)	$ 420.-	
24/10/955	Taquígrafo 2do.-	Dpto.Inspección Gral.	$ 505.-	(Com.)Tareas de Inspector.-
1/ 7/957	Inspector 1ra.-	Dpto.Inspección Gral.-	$ 750.-	
30/6/ 958	Inspector 1ra.-	Dpto. Comercial .-	$ 750 .-	En comisión .-
24/11/958	Inspector 1ra.-	Dpto.Inspección Gral.	$ 750.-	Tareas Insp.gral.
20/ 3/962	Jefe 4ta.I .-	Inspección General.-	$ 1980.-	
1/ 1/967	Jefe 4ta.A.-	Inspección General.-	$ 9475.-	
17/ 7/969	Jefe 3ra.A.-	Inspección General.-	$ 19715.-	
1/12/972	Jefe 3ra.A.-	Inspección General.-	$ 35000.-	
	En funciones de Inspector Asistente.-		$112.000.-	
				sigue al dorso//

INASISTENCIAS

Faltas: Con Autorización

Sin Autorización

SANCIONES

FECHAS	Referencias	CAUSAS
13/ 2 974	-	SUSPENDIDO 6 días.- Abandonar las dependencias de la Administración durante las horas de servicio.-(PRESCRIPTA)

8501460

Hecho por ld. Revisado por [illegible] Vo. Bo. Jefe [illegible]

694

MARTA FARINELLA de BASSO
OFICIAL 1º
SECCION LEGAJOS

1/ 1/973	Inspector Asistente.-	Inspección Gral.-	$163.800.- (E.III.N.5)
30/7/975	Adscripto.-(R)	Inspección Gral.-	$450.800.-
1/ 2/977	Adscripto.-(R)	Inspección Graal.-	$830.50.-Gcia.Insp.Gral.- (E.III.N.5)

CONSTANCIAS

CONSTANCIA DE MERITO, según inc.d) del art. 13.-Denuncia No.82.-
Con fecha 5/7/961 la Gerencia General resuelve dejar constancia de mérito en la ficha funcional del sr. Héctor VEGLIENZONE por su actuación en el interinato que realizó para sustituír en sus funciones a los inspectores del Dpto. Comercial durante la investigación realizada en las Estaciones de servicio del Dpto. Comercial en el año 1958.-Res.(D)No. 4490/958.-

Exp.No. 99.048.-Res.(D)No. 2319/4/963, de fecha 2/4/963.-
1o)Dejar constancia de méritos en la foja funcional del Jefe de 4ta."I" de la Inspección General señor Héctor VEGLIENZONE LANZARO, por la actuación de que da cuenta en la denuncia de méritos No.80, de fecha 10 de agosto de 1960, de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Especial de Apelación designada por Res.(D)No. 4332/8/962, en su informe obrante a fojas 7 del expediente No. 99.048.-

As.113.865.-Res.(D)No. 3530/6/963.-4/6/963.-
En el mes de setiembre/63 se le descuenta un día de sueldo por adhesión al paro colectivo realizado el 28/5/963.-

Integró en 9 Tribunales Examinadores.-

Res.(D)No. 5352/11/964 del 3/11/964.-Exp. 122.926.-
Anotar en la ficha personal del señor Héctor Veglienzone Lanzaro el desempeño interino de funciones superiores a su cargo en el período 24 de octubre de 1956 a 30 de junio de 1957, en virtud de ajustarse a la Reglamentación de Calificación de Méritos.-

Exp.147581.-Res.(D)No.4747/12/968.-27/12/968.-
1o) Encomendar al Jefe 4ta. A de la Inspección General, señor Héctor Veglienzone, las funciones de Jefe 2da. A. en la División Contralor Administrativo, con la diferencia de sueldo correspondiente, por el término en que el Dr.Ariel Correa permanezca en el desempeño de las funciones que le fueron encomendadas por la Res.(D)No. 4122/11/968.-

Res.(D)No.1943/7/ del 10/7/974.-
1o)Eximir al señor Héctor Veglienzone de las tareas inspectivas que tiene asignadas en Inspección General,asignándole el desempeño de funciones exclusivamente administrativas en la misma dependencia.-
2o)Establecer que el señor Héctor Veglienzone quedará comprendido en las disposiciones reglamentarias comunes de asistencia, salidas etc.que son aplicables al personal de administración en general.-
3o)La División Relaciones Industriales deberá adoptar en relación con lo dispuesto en el artículo precedente, las siguientes providencias a). Proponer la regularización que corresponda teniendo en cuenta las nuevas funciones que se le encomiendan y sin que ello afecte su nivel presupuestal.-

Continúa //

b) Retirar y destruir el Carnet que acredita su condición de Inspector Asistente de Inspección General.-

Exp. 182385.-Autorización de Gerencia General del 14/6/977.-
Constancia de Méritos según inc.e) del art. 13) de la Reglamentación de Calificación de Méritos por haber participado en el curso para Inspectores de Inspección General autorizado por Res.(D)No.909/5/976.-

M. Farinella
MARTA FARINELLA de BASSO
OFICIAL 1º
SECCION LEGAJOS
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

DIANA VANNI GIORDANO DE ABASOLO

Montevideo, 9 de Junio de 1977.-

A.N.C.A.P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 15 Jun. 977
Fecha Salida -/-
Pasa a Notas descargos Jurc.
No. de Orden 069/977

Sr. Mayor Ezequiel Blanco
PRESENTE
De mi mayor consideración:

La que suscribe Cra. DIANA VANNI, Reg. No. 26.489, C.I. No. 1.023.408, de acuerdo a la conversación mantenida con Ud. expone lo siguiente:

Que me presenté para proveer un cargo de contador en el Instituto Ing. Gabriel Terra Arocena, dependiente del Ministerio de Industria y Energía.

Que luego de haber efectuado los trámites pertinentes me fue notificado por parte de las autoridades del Ministerio, que no podía ingresar al mismo por tener una observación negativa del Servicio de Información de Defensa.

Que de acuerdo a lo conversado con el Capitán Mesa, y con el Capitán Morasi, Director y Subdirector respectivamente, del Ministerio de Industria, saqué la conclusión de que la mencionada observación se debía a informaciones provenientes de ANCAP.

Que por ese motivo tuve una entrevista con Ud. y en virtud de lo que me solicitó, expongo a Ud. lo siguiente:

Que desempeño funciones como Ayudante de Contador. en ANCAP desde el mes de Febrero de 1971, obteniendo anualmente la calificación de Superior a Bueno.

Que en el año 1973 cuando se efectuó el cambio de Gobierno no concurrí a trabajar, tratando de demostrar con mi actitud, mi disconformidad con la forma con que se había efectuado el cambio.

Que mi actitud respondía a mis principios democráticos, obtenidos a través de la educación recibida en los distintos institutos donde estudié, y en el ámbito familiar, habiendo sido mi padre, Victor A.Vanni persona de su conocimiento.

Que respecto a la pregunta formulada por Ud. de si yo formé parte en el año 1975 de una "Comisión provisoria pro cooperativa de vivienda para personal de ANCAP, mi respuesta es que yo no pertenecí a dicha comisión y que además ni siquiera conozco de que esa comisión realmente existiera.

Que como sostengo que ha habido un error en la información sobre mi participación, solicito a Ud. tenga a bien disponer lo necesario para que se analice dicha situación a fin de que se pueda comprobar la

realidad de los hechos.
que dado que estoy propuesta para proveer un cargo de Contador en el expediente No. 187.278, deseo saber si existe alguna limitación para poder acceder a dicho cargo.
Sin otro particular saluda a Ud. muy atte.

Diana Fanelli

8501460

ANCAP

Dra Ruth VILANOVA de PEROTTI

Descargos y curriculum vitae

Costo: 065/977

REF. 26.37.1030.7

699

8501460

Mdeo, mayo 23 de 1977.-

Sr. Interventor del
Departamento de RR.PP
May.Exequiel Blanco
Presente

A.N.C.A.P.
Director Gral. Agustín Andrés
Fecha Entrada 15 Jun. 977
Fecha Salida —
Pasa a Nota descargos fune.
No. de Orden 065/977

Sr. Interventor:

En respuesta a su solicitud, cúmple informale:

a) FUNCIONES CUMPLIDAS DESDE MI INGRESO A ANCAP

Ingresé como Médico Suplente en el año 1970, desempeñándome en consultorio y zona, realizando guardias en La Teja que abarcaban desde la hora 20 del día sábado a la hora 20 del domingo. Hasta mi inclusión en el Rol del Departamento Médico - cubrí las urgencias entre las horas 17 y 20.

Incorporada al Rol del Departamento Médico en el mes de enero de 1973, mi horario de consulta, que se mantiene hasta la fecha, fué establecido entre las 17 hs. y las 20 hs. de lunes a viernes.

En el mes de mayo de 1975 me dieron a elegir entre la urgencia total o la Zona 1, aceptando esta última,que cumplo hasta la fecha, que comprende Cerro-La Teja (parte delimitada por - las calles Carlos M. Ramírez y Sergipe) - Nuevo París- Belvedere- Paso de la Arena hasta el Barrio Los Bulevares - Pajas - Blancas.-

b) SANCION ECONOMICA POR INASISTENCIAS

En la oportunidad en que se incrementaron los sueldos en un - 11% más un 11% adicional, fuí excluída de este último por el número de inasistencias comprendidas entre los meses de Nbre.74 al 31 de octubre de 1975.-

Inasistencias que fueron justificadas ante la Superioridad - y que puedo documentar oportunamente, y que se debieron a que dada mi calidad de Médico Hematólogo fueron solicitados mis servicios para colaborar en el Laboratorio del Hospital Pereya Rossell, en oportunidad de la epidemia de meningitis que azotó - nuestro país. Debo agregar que mi dedicación como técnico y como ser humano fué más allá de lo exigido por las circunstancias y que mis jornadas no tenían límites de horarios, tal como lo requería la difícil situación.

//

8501460

b) DISCREPANCIAS CON COLEGAS Y JEFES DEL DPTO. MEDICO

Las discrepancias que la suscrita ha podido mantener con colegas y Jefes han sido las normales entre profesionales cuando se consideran aspectos técnicos y hay disparidad de opiniones.-

c) CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR

Mi actuación en este tema se limitó a colaborar con la Sra. Interventora del Departamento Médico Guillermina L. de Fierro, - investigando a través de amigos en la Facultad de Medicina y personalmente en el Hospital de Clínicas si ésta última dependencia había dejado o no de realizar los estudios que desde hace tiempo viene prestando al Organismo mediante Convenio.

A raíz de que las autoridades del Departamento Médico de Ancap habían sido informadas que habían cesado esas actividades y que - se canalizaban a un Centro particular.

d) CASO SRTA. GUZETTI

Habiendo atendido en consulta a la Srta. Guzetti y diagnosticado determinada enfermedad, a pesar de no ser paciente de la suscrita ni estar ubicado su domicilio en mi radio, con autorización de la Sra. Interventora, y sin que ello significara beneficio económico de ningún tipo, continué brindándole asistencia - hasta su recuperación satisfactoria.

e) CASO SRA. ALBA A. DE ROGLIA

Ante dudas creadas sobre el diagnóstico que se le había efectuado, mi intervención se limitó a disponer análisis y estudios que centraron el proceso en sus verdaderos términos.

—

Sr. Interventor, a los casos mencionados en los apartados d) y e) podría agregar otros que sólo corroborarían que mi dedicación como Médico de Ancap es total, y que la asistencia que brindo a los pacientes va más allá de recetar medicamentos o conceder licencias. La profesión que abrazé por vocación, me lleva a la investigación de tal manera, que el margen posible de equivocaciones resulte pequeño en relación con los aciertos.

//

Esperando dar por satisfecha su solicitud, no obstante quedar a la orden para cualquier aclaración verbal que estime pertinente, - aprovecho la oportunidad para saludar al señor Interventor con mi consideración más distinguida,

Dra. Ruth Vilanova de Perotti

Nota: adjunto antecedente funcionales,y Curriculum.-
Nota de agradecimiento del Sr. Ramón Alvarez

8501460

ANCAP

DIV. RELAC. INDUSTRIALES
PERSONAL

ANTECEDENTES FUNCIONALES

FECHA		
17	5	977

NOMBRE	NACIONALIDAD	NACIDO EL			ESTADO	REGISTRO
VILANOVA MARTINEZ de PEROTTI Ruth Margarita	Oriental	4	1	928	Casada	04.104

MOVIMIENTOS

FECHA			CARGO	DEPENDENCIA	SUELDO O JORNAL	OBSERVACIONES
1	7	972	Médico Suplente En funciones de Médico	Div.Relac.Indust.	$ 41.200	SIN ALTA Dpto.Médico Consultorio) (E.II-Gdo.20)
1	1	973	Médico (R)	Div.Relac.Indust.	$ 117.700	SIN ALTA Dpto.Médico (Consultorio) (E.II-Gdo.20)
1	12	975	Médico (R)	Div.Relac.Indust.	N$ 331,90	Dpto. Médico (Consultorio) (E.II-Gdo.20) (Fuera Escala)
1	2	977	Médico (R)	Div.Relac.Indust.	N$ 566,65	Idem.-

SANCIONES

FECHA			CAUSAS
15	4	977	REPRENDIDA. No haber realizado llamado de radio solicitado el día 7/2/977 dentro del plazo que debió ser efectuado.-

VER CONSTANCIAS AL DORSO

HECHO : itm.-
REVISADO:
JEFE PERSONAL

FORM. 26.06.1.059 AUT. 01970

YOLANDA LAZZARI DE ALFONSO
JEFE TRABAJOS E INFORMES INTERINO
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

703

8501460

CURRICULUM VITAE

Dra. Ruth Margarita Vilanova.

Médico. Fecha de graduación: 24 de octubre de 1967.-

CARGOS EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Honorarios.-

Ayudante de clases prácticas de Fisiología. Inst. de Fisiología. Nombramiento directo. Tiempo de actuación 8 meses: 30.6.1949 hasta 28.2.1950.-

Rentados.-

Ayudante de clases prácticas de Fisiología. Inst. de Fisiología. Por llamado a aspirantes. Tiempo de actuación 24 meses: 28.4.1950 hasta 28.2.1952. Interino.

Ayudante de clases prácticas de Fisiología. Inst. de Fisiología. Por concurso de oposición. Tiempo de actuación 3 años: 1.3.1952 hasta 23.2.1955. Titular.

Ayudante de Investigación de Fisiología. Inst. de Fisiología. Por llamado a Aspirantes. Tiempo de actuación 11 meses: 25.3.1954 hasta 29.2.1955. Interino.

Ayudante de Investigación de Fisiología. Inst. de Fisiología. Por concurso de oposición. Tiempo de actuación 4 años: 1.3.1955 hasta 28.2.1959.- Titular.-

Ayudante de Investigación de Fisiología. Inst. de Fisiología. Por nombramiento directo. Tiempo de actuación 4 años: 19.2.1959 hasta 28.2.1963. Titular.-

Ayudante de laboratorio especializado en hemato-oncología. Inst. de Clínica Pediátrica. Por llamado a aspirantes. Tiempo de actuación 5 meses: 10.7.1962 hasta 22.12.1962.- Interino.-

Ayudante de laboratorio especializado en hemato-oncología. Inst. de Clínica Pediátrica. Por concurso de oposición. Tiempo de actuación 6 años: 1.4.1963 hasta 28.2.1969.- Titular.-

Adjunto de hemato-oncología. Inst. de Clínica Pediátrica. Por concurso de méritos. Tiempo de actuación 6 años: 3.3.1969 hasta 16.7.1975. Titular.-

Docente del Curso de Ciencias en la Escuela Universitaria de Enfermería. Hosp. de Clínicas. Por concurso de méritos. Tiempo de actuación 12 meses: 7.6.1962 hasta 6.7.1963. Titular.-

CARGOS EN EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Honorarios.-

Participante extra [illegible] Hosp. Maciel y Hosp. Pereira Rossell. Por concurso de oposición. Tiempo de actuación 12 meses: 3.3.1950 hasta 3.3.1951. Titular.-

RENTADOS

Jefe de la Sala de hemato-oncología en el Hosp. Pedro Visca. Por nombramiento directo. Tiempo de actuación 2 años: 18:10;1968 hasta 18.10.1970., cargo remunerado hasta la citado fecha. Titular.

CARGOS EN OTRAS INSTITUCIONES

Médico del CASMU. Titular desde 1968 .

8501460

704 Cargo desempeñado en la actulidad.

ACTIVIDAD DOCENTE

1) En el Inst. de Fisiología, como ayudante de clase y de investigación, dictando cursos prácticos y teoricos a los alumnos del curso.
2) En el Inst. de clínica Pediátrica, como Ayudante de hemato-oncología y como Adjunto en la misma especialidad interviniendo en:
   a) Clases clínicas de anfiteatro sobre temas de hemato-oncología.
   b) Clases de hamto-oncología a estuduantes y a post graduados.
   c) Docencia directa en el laboratorio a estudiantes, médicos becarios extranjeros, en forma de curso teórico práctico.
   d) Curso teórico de hemato-oncología dictado en anfiteatro a médicos becarios extranjeros.
   e) Curso de hemato-oncología en el Hospital Pedro Visca.

ACTIVIDAD ASISTENCIAL

Realizando la especialidad hemato-oncológica en forma integral, es decir diagnotica clínica y de laboratorio y terapeútica, actividad ésta desarrollada en el Inst. de Pediatría (Hosp. Pereira Rossell) en las salas y en la policlínica hemato-oncológica(Jefe Dra. Nelly Temesio), de funcionamiento semanal y dónde se controlan todos los enfermos dados de alta y en tratamiento ambulatorio, con controles clínicos, paraclínicos y terapeútiwos.

Esta actividad asistencial, se ha hecho extensiva y con las mismas características en el Hosp. Pedro Visca.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACION CLINICA

Desarrollada durante los años de ayudante y de adjunto en la especialidad.

Se detallan solamente las nuevas técnicas puestas en marcha para un mejor estudio de las hemopatías, correspondientes a los dos últimos años de actuación(1973-75).

1) Dosificación cuantitativa del Factor VIII (Globulina Antihemofílica).
2) " " de los factores de la coagulación: V, VLL, X y XI.
3) Fibrinolisis por el método de Von Kaulla.
4) Estudio de los productos de degradación del fibrinógenos y de la fibrina en los síndromes clínicos de coagulación intravascular diseminada.
5) Dosificación del ácido pirúvico en sangre.
6) Dosificación del ácido vanilin mandélico en orina.
7) Dosificación de hierro en sangre y orina(micrométodo).
8) Capacidad de saturación férrica del suero.
9) Inmunoelectroforesis total y fraccionada para fibrinógeno, haptoglobina, macroglobulinas y otras fracciones de importancia en hematología.
0) Dehidrogenasa láctica.
1) Test de Motulzki.
2) Test de elución de la hemoglobina S.
3) Dosificación de glucosa 6 fosfato dehidrogenasa en sangre.
4) Determinación del ácido 5 idroxi-indol-3-acético.
5) Nueva técnica de electroforesis en papel para determinar el componente A_2 de la hemoglobina.

8501460

16) Estudio de la acción terapeutica de la 5 fluoro citosina Roche en pa
cientes con leucosis y otras neoplasias portadores de infecciojesa a mo
lias.

TRABAJOS PRACTICOS

A) Publicados

Monografías. (Inst. de Clínica Pediátrica)

1) "Leucosis y síndromes seudoleucémicos en la infancia"

Nolly Temesio, J.Lorenzo, Ofelia Garófalo, W.Giguens, A.Perez Scremini, Perla Vila y RUTH M.VILANOVA.

Arch.Pediat.Uruguay 35: 473-513, 1964. Número monográfico.

2) "Quimioterapia del cancer infantil"

J.Lorenzo, Nolly Temesio, RUTH M.VILANOVA, W.Giguens, Ofelia Garófalo, A.Perez Scremini y Perla Vila.

Arch.Pediat.Uruguay 36: 353-403, 1965.

3) "Linfopatias malignas en la infancia"

W.Giguens, J.Lorenzo, RUTH M.VILANOVA, Nelly Temesio, Ofelia Garófalo, A.Perez Scremini y Perla Vila.

Editorial Delta. Montevideo - Uruguay, 1966.

Artículos

1) "Plaquetas y consumo de protrombina en las anemias hemolíticas por suero heteroespecífico"

D.Bennati, C.W.Ghiggino y RUTH M.VILANOVA.

Arch.Soc.Biol., 22: 57-66, 1955. (Inst. de Fisiología).

2) "Aglutinabilidad y adhesividad de las plaquetas sanguíneas en las anemias hemolíticas experimentales"

D.Bennati y RUTH M.VILANOVA.

Arch.Soc.Biol.,22: 105-112, 1955. (Inst. de Fisiologia).

3) "Acción del éter sobre la coagulación de la sangre "in vitro".

RUTH M.VILANOVA y P.Larghero-Obiol.

Arch.Soc.Biol., 24: 4-10, 1959. (Inst. de Fisiología).

4) "Acción de la protamina sobre la coagulación de la sangre "in vitro"

RUTH M.VILANOVA y P.Larghero-Obiol.

Arch.Soc.Biol., 24: 17-30, Agosto 1958 - Diciembre 1959. (Inst. de Fisiologia).

5) "Estudio de la incoagulabilidad sanguinea en el shock peptónico"

D.Bennati, C.W.Ghiggino y RUTH M.VILANOVA.

Arch.Soc.Biol., 25: 1-17, 1960. (Inst. de Fisiologia).

6) "Estudio de las modificaciones plaquetarias y leucocitarias en el shock peptónico"

D.Bennati y RUTH M.VILANOVA.

Arch.Soc.Biol., 25: 18-29, 1960. (Inst. de Fisiología).

7) "Estudio del glutatión en la infancia en condiciones normales y patológicas".

Nelly Temesio, Ofelia Garófalo, RUTH M.VILANOVA, Perla Vila, C/Escande, W. Giguens, J.Lorenzo y A.Perez Scremini.

Arch.Pediat.Uruguay 35: 170-175, 1964. (Inst. de Pediatria).

8501460

8) "Pautas de tratamiento seguidas en el Instituto de Clínica Pediátrica y Puericultura "Dr. Luis Morquio" en diversas afecciones hematológicas"

J.Lorenzo, Nelly Temesio, W.Giguens, A.Perez Scremini, RUTH M.VILANOVA, Perla Vila y Ofelia Garófalo.

Arch.Pediat.Uruguay 34: 621-629, 1964. (Inst. de Pediatría).

9) "Enfermedad hemolítica del recien nacido por incompatibilidad fetomaterna"

C.A.Escande, W.Giguens, J.Lorenzo, Nelly Temesio, Ofelia Garófalo, Perla Vila y RUTH M.VILANOVA.

Arch.Pediat.Uruguay 36: 459-460, 1965. (Inst. de Pediatría).

10) "Fenómeno de Reynaud producido por crioaglutininas"

W.Giguens, Nelly Temesio, C.A.Escande, J.Lorenzo, Ofelia Garófalo, A.Perez Scremini, Perla Vila y RUTH M.VILANOVA.

Arch.Pediat.Uruguay 36: 629-633, 1965. (Inst. de Pediatría).

11) "Anemias por hemorragia"

E.Peluffo, W.Giguens, RUTH M.VILANOVA, Nelly Temesio y col."

Arch.Pediat.Uruguay 36: 718, 1965. (Inst. de Pediatría).

12) "Anomalía de Pelger Huet asociada a cardiopatía congénita"

Nelly Temesio, RUTH M.VILANOVA, Ofelia garófalo, W.Giguens, J.Lorenzo, A.Perez Scremini y Perla Vila.

Arch.Pediat.Uruguay 36: 783, 1965. (Inst. de Pediatría).

13) "El estudio citoquímico en las hemopatías infantiles"

RUTH M.VILANOVA, Maria A.Cotro, E.Quesada y nelly Temesio.

Arch.Pediat.Uruguay 37: 573-579, 1966. (Inst. de Pediatria).

14) "Anemias Hipocrómicas. Casuística de los últimos 15 años (1951-66) en el Instituto de Clínica Pediátrica y Puericultura "Dr. Luis Morquio"

Nelly Temesio, RUTH M.VILANOVA, Ofelia Garófalo, W.Giguens, J.Lorenzo. A.Perez Scremini y Perla Vila.

Arch.Pediat.Uruguay 38: 23-28,1967. (Inst. de Pediatría).

15) "Coagulopatías. I.Casuística. Equipo hemato-oncológico del Instituto de Clínica pediátrica y puericultura "Dr. Luis Morquio"

RUTH M.VILANOVA, J.Lorenzo, W.Giguens, A.Perez Scremini y Nelly Temesio.

Arch.Pediat.Uruguay 39: 353, 1968. (Inst. de Pediatría).

16) "Coagulopatías. II.Hemofilias"

RUTH M.VILANOVA, J.Lorenzo, W.Giguens, A.Perez Scremini y Nelly Temesio.

Arch.Pediat.Uruguay 39: 451-452, 1968. (Inst. de Pediatría).

17) "Acido pirúvico en la sangre en condiciones normales y patológicas en la infancia"

Nelly Temesio, Gloria Rucco, RUTH M.VILANOVA, Ofelia Garófalo, W.Giguens, J.Lorenzo, A.Perez Scremini y Perla Vila.

Arch.Pediat. Uruguay 39: 479-484, 1968. (Inst. de Pediatría).

18) "Formas de comienzo de las leucosis"

Nelly Temesio, RUTH M.VILANOVA, W.Giguens, J.Lorenzo y A.Perez Scremini.

Arch.Pediat.Uruguay 40: 7-12, 1969. (Inst. de Pediatría).

708

8501460

19) "Evolución leucémica del linfosarcoma"
Nelly Temesio, Aida O. de Rios y RUTH M.VILANOVA.
Arch.Pediat.Uruguay 40: 122-127, 1969. (Inst. de Pediatría).

20) "Enfermedades hemorrágicas en relación con una deficiencia del complejo protrombínico: diagnóstico y casuística del Instituto de Clínica Pediátrica y Puericultura "Dr. Luis Morquio"
RUTH M.VILANOVA y Nelly Temesio.
Arch.Pediat.Uruguay 40: 139-143, 1969. (Inst. de Pediatría).

21) "Síndrome de Beguez-Cesar-Chediak-Higashi"
Nelly Temesio, M.Flain, RUTH M.VILANOVA, A.Perez Scremini, J.Lorenzo, W.Giguens y D.Rossi.
Arch.Pediat.Uruguay 40: 309-314, 1969. (Inst. de Pediatría).

22) "Anemias hemolíticas congénitas. I.Aspectos clínicos"
Nelly Temesio y RUTH M.VILANOVA.
Arch.Pediat.Uruguay 40: 361-374, 1969. (Inst. de Pediatría).

23) "Anemias hemolíticas congénitas. II. Paraclínica"
Nelly Temesio y RUTH M.VILANOVA.
Arch.Pediat.Uruguay 40: 374-379, 1969. (Inst. de Pediatría).

24) "Hiperfibrinolisis y púrpura trombocitopénica"
RUTH M.VILANOVA, Nelly Temesio, Gabriel Mendoza y José Mario Castro.
El Día Médico Uruguayo 36: (Nº 444); 659-662, 1970. (Inst.de Pediatría).

Se adjuntan las respectivas publicaciones.

B) Presentados a la Sociedad Uruguaya de Pediatría y no publicados.

7.IV.1964
"ANEMIAS HEMOLITICAS"
Nelly Temesio, Ofelia Garófalo, C.A.Escande, J.Lorenzo, W.Giguens, A.Perez Scremini, Perla Vila y RUTH M.VILANOVA.

21.VII.1964
"ESTUDIO DE LA HEMOGLOBINA FETAL EN LA INFANCIA EN CONDICIONES NORMALES, UTILIZANDO LOS METODOS DE KLEIHAUER Y BEMKE Y SINGER"
María Amalia Cotro, E.Quesada, G.Camacho, RUTH M.VILANOVA y Nelly Temesio.

21.VII.1964
"ESTUDIO DE LAS FOSFATASAS ALCALINAS EN LEUCOCITOS EN CONDICIONES NORMALES UTILIZANDO EL METODO DE GOMORRI MODIFICADO POR BAKER"
E.Quesada, María Amalia Cotro, RUTH M.VILANOVA y Nelly Temesio.

18.VIII.1964
"ANEMIAS HEMOLITICAS ADQUIRIDAS"
J.Lorenzo, Nelly Temesio, C.A.Escande, Ofelia Garofalo, W.Giguens, A.Perez Scremini, Perla Vila y RUTH M.VILANOVA.

8501460

1.IX.1964
"ENFERMEDAD DE HODGKIN (CLINICA Y PARACLINICA)"
W.Giguens, Nelly Temesio, J.Lorenzo, RUTH M.VILANOVA, Ofelia Garófalo, A.Perez Scremini y Perla Vila.

1.XI.1964
"LINFOSARCOMA (CLINICA Y PARACLINICA)"
J.Lorenzo, Nelly Temesio, Ofelia Garofalo, RUTH M.VILANOVA, A.Perez Scremini y Perla Vila.

6.X.1964
"LINFOPATIAS MALIGNAS: TRATAMIENTO, EVOLUCION Y RESULTADOS"
J.Lorenzo, W.Giguens, Nelly Temesio, Ofelia Garofalo, A.Perez Scremini, Perla Vila y RUTH M.VILANOVA.

15.III.1966
"HIPOPROTROMBINEMIS EN LA ENFERMEDAD CELIACA"
RUTH M. VILANOVA.

17.V.1966
"RETICULOHISTIOCITOSIS MALIGNA A COMIENZO PARAPLEJICO"
A.Perez Scremini, J.C.Pomi, Nelly Temesio, RUTH M.VILANOVA, J.Lorenzo, W.Giguens y Rosa Badanian de García Fontes;
Neurocirugía: A.García Guelfi y María T. Sande de García Guelfi.

9.IX.1969
"Enfermedad de BURKITT (Comunicación previa)"
Nelly Temesio, RUTH M. VILANOVA y J. Kierszenbaun.

7.X.1969
"FIBRINOLISIS EN UN RECIEN NACIDO"
A.U.Ramon-Guerra, RUTH M.VILANOVA, Nelly Temesio y María Angélica Geymonat de Grozzi.

21.IV.1970
"ENSAYO TERAPEUTICO EN ANEMIA FERROPENICA DEL LACTANTE"
Nelly Temesio y RUTH M.VILANOVA.

21.IV.1970
"LEUCOSIS HEMOCITOBLASTICA DE EVOLUCION PROLONGADA"
Nelly Temesio y RUTH M. VILANOVA.

1º.XII.1970
"FIBRINOLISIS Y PURPURA TROMBOCITOPENICA"
RUTH M. VILANOVA

Se adjunta el certificado de la Sociedad Uruguaya de Pediatría.

8501460

Presentados a la Sociedad Uruguaya de Pediatría y no publicados(continuación)

2.X.1971

Dosificación del Factor VIII o Globulina Antihemofílica.
RUTH M.VILAMOVA, Nelly Temesio, Graciela P. de Testa y Mirian Odolla.

3.VI.1972.

Aplasia medular en un mongólico.
Nelly Temesio y RUTH M.VILAMOVA.

16.IX.1972.

Linfosarcoma de timo.
Nelly Temesio y RUTH M.VILAMOVA.

Se adjunta n los originalos de los trabajos y el certificado de la Sociedad Uruguaya de Pediatría.

//
//

~~16-X-74~~
16-V-75 Lic Julio Cunnatal
Susana Lucani y Ruth Velazco

8501460

OTROS MERITOS, PREMIOS, BECAS, ETC.

1) 1a.REUNION CIENTIFICA DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE CIENCIAS FISIOLOGICAS. Punta del Este 24-27 de abril de 1957.

Temas

"Estudio de la incoagulabilidad sanguinea en el shock peptónico"
D.Bonnati, C.W.Ghiggino y RUTH M.VILANOVA
En Publicación del Congreso pág. 29.

"Estudio de las modificaciones plaquetarias y leucocitarias en el shock peptónico"
D.Bonnati y RUTH M.VILANOVA
En Publicación del Congreso pág. 30

Se adjunta el programa de la sesiones científicas pág.16.

2) CONGRESOS Y JORNADAS PEDIATRICAS (Inscripta como MIEMBRO TITULAR)

CONGRESOS DE PEDIATRIA DE QUITO (Ecuador): VII CONGRESO PANAMERICANO, VII SUDAMERICANO y I NACIONAL - 28 julio - 3 de agosto de 1963

RELATO OFICIAL (Ecuador): "ANEMIAS EN LA INFANCIA"
CORRELATO (URUGUAY): "ANEMIAS HEMOLITICAS"
Nelly Temesio, J.Lorenzo, RUTH M.VILANOVA, W.Giguens, Ofelia garófalo, A.Perez Scremini y Perla Vila

T E M A S L I B R E S :

"ESTUDIO DEL GLUTATION EN LA INFANCIA EN CONDICIONES NORMALES Y PATOLOGICAS"
Nelly Temesio, Ofelia Carófalo, RUTH M. VILANOVA, Perla Vila, C.A.Escande, W.Giguens, J.Lorenzo y A.Perez Scremini

"LEUCOSIS EN LA INFANCIA"
Nelly Temesio, J.Lorenzo, Ofelia Garófalo, W.Giguens, A.Perez Scremini, Perla Vila y RUTH M.VILANOVA

En actas del congreso de 1965
"I CONGRESO URUGUAYO DE PEDIATRIA"
Montevideo, 28 - 31 marzo 1965

T E M A S L I B R E S:

"RETICULOHISTIOCITOSIS MALIGNA. CASUISTICA DEL INST/ DE CLINICA PEDIATRICA Y PUERICULTURA "DR. LUIS MORQUIO" EN LOS ULTIMOS AÑOS"
Nelly Temesio, E.Quesada, Ofelia Garófalo, W.Giguens, J.Lorenzo, A.Perez Scremini, RUTH M.VILANOVA y Perla Vila
Actas y trabajos pág. 481

712 8501460

I CONGRESO URUGUAYO DE PEDIATRIA (continuación):

"ANEMIAS POR HEMORRAGIAS"
E.Poluffo, W.Giguens, RUTH M.VILANOVA, Nelly Temesio, J.Lorenzo, Ofelia Garófalo, A.Porez Scremini y Perla Vila
Actos y trabajos, pág. 482

"VARICELA Y HEMOPATIAS MALIGNAS"
J.Lorenzo, W.Giguens, Nelly Temesio, M.Martinez, RUTH M.VILANOVA, Ofelia Garófalo, E.Quesada, A.Perez Scremini y Perla Vila
Actas y trabajos pág. 482

"EL ESTUDIO CITOQUIMICO EN LAS HEMOPATIAS INFANTILES"
RUTH M.VILANOVA, Maria Amalia Cotro, E.Quesada y Nelly Temesio.

"ENFERMEDAD DE HODGKIN"
E.Poluffo, J.Lorenzo, Nelly Temesio, RUTH M.VILANOVA, W.Giguens, Ofelia Garófalo, A.Perez Scremini y Perla Vila

CONGRESOS DE PEDIATRIA DE MEXICO VIII PANAMERICANO - XI MEXICANO y I LATINOAMERICANO - Ciudad de México 29 octubre - 3 noviembre de 1966

T E M A S L I B R E S

"LAS MANIFESTACIONES RADIOLOGICAS INTRATORACICAS DE LAS LINFOPATIAS MALIGNAS"
Ofelia Garófalo, Nelly Temesio, RUTH M.VILANOVA, J.Lorenzo, A.Porez Scremini, W.Giguens Y Perla Vila

"LAS HEMORRAGIAS INAPARENTES DEL TUBO DIGESTIVO COMO CAUSA DE ANEMIAS HIPOCROMICAS"
A.Porez Scremini, Nelly Temesio, RUTH M.VILANOVA, W.Giguens J.Lorenzo y Perla Vila

"II JORNADAS AUSTRALES SUDAMERICANAS DE PEDIATRIA"
Santiago (Chile), 16 - 18 noviembre de 1967

RELATO OFICIAL (U R U G U A Y): "COAGULOPATIAS"

RUTH M. VILANOVA, J.Lorenco, W.Giguens, A.Perez Scremini y Nelly Temesio.

8501460

JORNADAS PEDIATRICAS U R U G U A Y A S:

"VII JORNADAS PEDIATRICAS URUGUAYAS

Rivera, 29-30 noviembre - 1º diciembre 1963

TEMAS LIBRES

"NORMAS TERAPEUTICAS ACTUALMENTE SEGUIDAS EN EL INSTº DE PEDIATRIA DR.LUIS MORQUIO"

LEUCOSIS AGUDAS

LINFOPATIAS MALIGNAS

ANEMIAS HEMOLITICAS

ANEMIAS HIPOCROMICAS

C.A.Escande, O.Garofalo, W.Giguens, J.Lorenzo, A.Perez Scremini, Nelly Temesio, Perla Vila y RUTH M.VILANOVA

"VIII JORNADAS PEDIATRICAS URUGUAYAS"

San José, 29-30 abril - 1º mayo 1966

TEMAS LIBRES

"OVALOCITOANEMIA"

Nelly Temesio, RUTH M.VILANOVA, M.Birenbaun, Ofelia Garófalo, A.Perez Scremini, W.Giguens, J.Lorenzo Y Perla Vila

"PAUTAS TERAPEUTICAS PARA PURPURA TROMBOCITOPENICO IDIOPÁTICO"

W.Giguens, A.Perez Scremini, J.Lorenzo, Perla Vila, Ofelia Garófalo, Nelly Temesio y RUTH M.VILANOVA

"PAUTAS TERAPEUTICAS PARA ANEMIAS APLASICAS"

A.Perez Scremini, J.Lorenzo, W.Giguens, Ofelia Garófalo, RUTH M.VILANOVA, Nelly Temesio y Perla Vila

"PAUTAS TERAPEUTICAS PARA TUMORES MALIGNOS MAS FRECUENTES"

J.Lorenzo, W.Giguens, A.Perez Scremini, Nelly Temesio, RUTH M. VILANOVA, Perla Vila y Ofelia Garofalo.

"IX JORNADAS PEDIATRICAS URUGUAYAS"

Salto 5 - 6 y 7 de setiembre 1968.

TEMAS LIBRES

"COAGULOPATIAS EN LA INFANCIA"

RUTH M.VILANOVA y Nelly Temesio

"CONCEPTO DE APLASIA EN LA INFANCIA"

Nelly Temesio y RUTH M.VILANOVA

"X JORNADAS PEDIATRICAS URUGUAYAS"

Rocha, 6 - 7 y 8 de diciembre de 1969

714

8501460

MESA REDONDA "IATROGENIA"

Iatrogenia en medicina - Izma Gentile

IATROGENIA EN HEMATOLOGIA

Holly Tomecio y RUTH M.VILANOVA

Iatrogenia en neonatología - D.Fonseca

Iatrogenia en traumatología - H.Motta Avellanal

Iatrogenia en cirugía - C.Arruti

Iatrogenia por antibióticos y sulfamidados - R.C.Negro

Se adjunta el certificado de la Sociedad Uruguaya de Pediatría.

3) CONGRESOS DE CANCROLOGIA

"I CONGRESO SUDAMERICANO DE QUIMIOTERAPIA ANTINEOPLASICA"

Buenos Aires (R.Argentina) 27 -30 noviembre de 1967

TEMAS LIBRES

"NEUROBLASTOMA EN LA INFANCIA"

J.Lorenzo, W.Giguens, A.Perez Scremini, Nelly Tomasio,

RUTH M. VILANOVA y Aida O de Rios.

En Resumenes del Congreso Nº 52(Se adjuntan dichos resumenes.

"CONGRESOS INTEGRADOS DE CANCEROLOGIA" Y I CONGRESO SUDAMERICANO DE QUIMIOTERAPIA ANTINEOPLASICA"

San Pablo (Brasil) 7 - 13 de setiembre de 1969.

TEMAS LIBRES

"TRATAMIENTO DE LA HISTIOCITOSIS"

RUTH M/ VILANOVA

CURSOS DICTADOS CON ASISTENCIA A LOS MISMOS

"QUIMIOTERAPIA DEL CANCER AVANZADO"

Dictado por el Prof. Roberto Estevez

"LINFOMAS"

Dictado por el Prof. John Ultmann

Se adjunta: Diploma de asistencia al Congreso(1), el Certificado de la presentación del trabajo(2), el Certificado de la asistencia al curso de quimioterapia del cancer avanzado(3) y el de asistencia al curso de linfomas(4)

PREMIOS GANADOS

PREMIO GLAXO 1968

"LEUCOSIS Y SINDROMES SEUDOLEUCEMICOS LINFOIDES EN LA INFANCIA"

Se adjunta la publicación

715

8501460

PREMIOS GANADOS

PREMIO GLAXO 1963

"LEUCOSIS Y SINDROMES SEUDOLEUCEMICOS LINFOIDES EN LA INFANCIA"
(Nelly Tomeo, RUTH VILANOVA y col/)

PREMIO GLAXO 1974

"LAS INFECCIONES A GRAM NEGATIVOS EN LA INFANCIA". PROF/Dr. R.C. NEGRO.
en el capítulo:
"El síndrome de coagulación intravascular diseminada en la sepsis a gram negativos"
(Dra. Ruth M. Vilanova)

//

716

8501460

"IV CONGRESO DE MEDICINA INTERNA"

Montevideo, 6 - 8 noviembre 1967

"ENFERMEDADES GENETICAS"

Tema libre

"ANEMIAS HEMOLITICAS CONGENITAS EN LA INFANCIA"

Nelly Tomasio, RUTH M. VILANOVA y col.

En programa del congreso en enfermedades genéticas, comunicación Nº 17. Se adjunta el programa.

PUBLICACIONES CIENTIFICAS

"COAGULOPATIAS". J. Lorenzo y RUTH M. VILANOVA en

"ENFERMEDEADES DEL NIÑO". Dr. José M. Portillo

Cap. XXII, pág. 257. Editorial Delsa 1968.

"XI JORNADAS PEDIATRICAS URUGUAYAS"

Mercedes 12, 13 y 14 de octubre de 1972.

TEMA LIBRE

Anemia falciforme

RUTH M. VILANOVA y Nelly Tomasio

MESA REDONDA

"PROBLEMAS PRACTICOS DE NEFROLOGIA INFANTIL"

Coordinador: Prof. Dr. Salomón Fabius

.....

ASPECTOS H[illegible]TOLOGICOS DEL SINDROME HEMOLITICO UREMICO

Nelly Tomasio y RUTH M. VILANOVA

Se adjuntan trabajos, anexx y certificado de la Sociedad Uruguaya de Pediatría y de la Reunión Cientifica.

CONFERENCIAS

"CONCEPTOS MODERNOS SOBRE ALTERACIONES DE LA HEMOSTASIS"

(Hipercoagulabilidad y fibrinolisis)

RUTH M. VILANOVA.

Minas 1970

Lascano 1971

Se adjunta el te[illegible] la conferencia.

REUNIONES CIENTIFICAS [illegible]sos Clínicos)

- Ateneo Clínico especializado en hematología en la Clínica médica del Prof. Dr. Manlio Ferrari.

Mesa Redonda: coordinador Prof. Ad. Alfredo Navarro

RETICULOHISTIOCITOSIS EN LA INFANCIA

Nelly Tomasio y RUTH M. VILANOVA

- Ateneo clínico en la Clínica del Prof. Purriel

717

8501460

Hemoglobinopatías

Nelly Tenesio y RUTH M. VILANOVA

- Ateneo Clínico en la Clínica médica del Prof. Dr. Carlos Oenninger.
"Síndromes mieloproliferativos: mielofibrosis con mielometaplasia; a propósito de un caso clínico. (Agosto 1973)

Nelly Tenesio y RUTH M. VILANOVA.

-MESA REDONDA (Instituto de Pediatría) Noviembre 1972

Coordinador Prof. Carlos R. Negro

"COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA Y LOCALIZADA - FIBRINOLISIS"

Hemostasis normal y coagulación patológica.- RUTH M. VILANOVA

.....

Patogenia de la coagulación intravascular diseminada. RUTH M. VILANOVA

Se adjunta programa.

JORNADAS PARA TECNICOS DE LABORATORIO DEL M.S.P.

Hospital Pasteur; Departamento de investigación clínica y de laboratorio.

Director: Dr. José L. Morador. 14 de diciembre de 1970.

"BASES PARA EL ESTUDIO DE LAS DISCRASIS".- RUTH M. VILANOVA.

Se adjunta certificado.

MIEMBRO DE SOCIEDADES CIENTIFICAS

- Miembro titular de la Sociedad Uruguaya de Pediatría (Se adjunta diploma)
- Socio Fundador de la Sociedad de Hematalogía de Montevideo (personería jurídica en trámite)

Dra. Ruth M. Vilanova.-

//

Montevideo 6/5/77

Sra Interventora del Dpto servicio Medico de Ancap. Poniendo en conocimiento suyo la gran atención prestada por la Sra Dra Ruth Vilanova Dra perteneciente al radio de La Teja y Cerro. viniendo yo en el cero y encontrándome con efisema en el pulmón izquierdo. llevándome a una intervención Quirurgica en manos del Cirujano Dr Sanjines, teniendo 2 quistes de aire. Echa la intervención en el Sanatorio Americano, y con el mayor de los éxitos agradeciendo también al personal de dicho Sanatorio quedando muy agradecido por todos los servicios prestado Encontrandóme en franca recuperación y reiterando a muchas gracias por los servicios prestado.

Saludo a Vs muy atentamente.
Ramón Emilio Alvarez.

R. 25978.

Perteneciente a la Teja

Japón 2380

8501460

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES
ALCOHOL Y PORTLAND

Bc Nº 602585 Foja Nº .....

ANTECEDE						
SERIE						
NUMERO						

DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Mayo 6 de 1977

Departamento Médico

Intervención

gf/dm

gf/dm

A fs. 1 nota de agradecimiento entregada personalmente a la suscripta. Conjuntamente con el doctor Barbato hemos tomado conocimiento de lo expresado por el funcionario señor Ramón Emilio Alvez. Mesa de Trámite departamental notificará a la doctora Vilanova del contenido de la misma y siga en trámite a la Gerencia Divisional.

GUILLERMINA [illegible] FERRO
INTERVENTORA
DEPARTAMENTO MEDICO

Vº, incorpórese al legajo personal.-

720

8501 460

Varios

A. N. C. A. P
Director Ord. Agustín Andrés
Fecha Entrada: 21 Nov. 75
Fecha Salida:
Pasa a: Varios
No. de Orden:

JUAN CARLOS WERSTEIN.

RELACIÓN de ANTECEDENTES

Arq. JUAN CARLOS WERSTEIN
JEFE
Secc. DOCUMENTACION E INFORMACION
Div. RELACIONES INDUSTRIALES

721

8501460

ESTUDIOS REALIZADOS FUERA DE A.N.C.A.P.

1944 a 1949

ESCUELA "FELIPE SANGUINETTI" (Montevideo)

1950 a 1953

LICEO Nº 8 (Montevideo)

1954 a 1958

INSTITUTO ALFREDO VÁZQUEZ ACEVEDO (I.A.V.A.)
Preparatorios de Arquitectura

1959 a 1972

FACULTAD DE ARQUITECTURA
Egresado con el título de ARQUITECTO el 20 OCT. 1972.
Alumno de los Talleres de Arquitectura de los Profesores
- Arq. Uruguay Herrán
- Arq. Antonio Cravotto

docentes ambos actualmente en la Facultad de Arquitectura. ———

8501460

ESTUDIOS REALIZADOS EN LA ÓRBITA DE A.N.C.A.P.

MARZO 1963

Curso de formación de "OPERADOR de REFINERÍA". — APROBADO. — Conducido por instructores internos. —

OCTUBRE 1970

"TÉCNICAS DE CAPACITACIÓN". — Curso autorizado por Res(D) Nº 1960/7/970 que consta en Expediente Nº 156.000 Ax. 7. — Estuvo conducido por la Empresa Consultora ARTHUR YOUNG, y de allí surgió el plantel que integró los cuadros de Dirección de Capacitación del Organismo (Ing. Jud. Ricardo Benavente, Arq. Camilo Saravia, Arq. Eduardo Fabini, Sr. Julio R. Pazos, Sr. César Magliano, Sr. Carlos Torres, Arq. Juan Carlos Werstein, Sr. Ruben Giagnacovo, Sr. Omar Ardans, Sr. Roberto Jafer).

SETIEMBRE 1972

Cursillo sobre "DOCUMENTACIÓN e INFORMACIÓN AGRÍCOLA" organizado por la Universidad del Trabajo del Uruguay.

723 8501460

SETIEMBRE 1972

"TÉCNICAS DE DOCUMENTACIÓN".- Conducido por docentes de la Escuela Universitaria de Bibliotecología, dirigido a los Bibliotecarios del Organismo y Personal del Sector Documentación e Información.-

JUNIO 1973

Seminario de "DESARROLLO ORGANIZACIONAL".- Conducido por el Experto de Naciones Unidas, Cr. Roberto Martínez Nogueira, dirigido a Jefes de Sector del Organismo.—

SETIEMBRE 1973

"JORNADAS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL".- Conducidas por Expertos de Naciones Unidas y de nuestro medio, dirigidas a Jefes de Sector del Organismo.——

SETIEMBRE 1973

"PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE ADMINISTRACIÓN".- Efectuado en el "Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial" y conducido por Instructores de ese Centro.——

JUNIO 1974

"DESARROLLO DE LA CAPACIDAD PARA DIRIGIR".- Efectuado en el "Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial" y conducido por Instructores de ese Centro.——

724 8501460

TRABAJOS DESEMPEÑADOS FUERA DE ANCAP.

1960 / 61

TIENDA INGLESA. — Vendedor (eventual, horarios reducidos).

1959 a 1975

ACTIVIDAD DOCENTE PARTICULAR

- Taquigrafía
- Matemáticas
- Geometría Descriptiva
- Estabilidad de las Construcciones (Diseño de estructuras).—

1974

ACTIVIDAD DOCENTE EN DEPENDENCIA DEL CONAE.

Colegio y Liceo "Sagrada Familia"
(Física - Preparatorios de Medicina).

8501460

CARGOS DESEMPEÑADOS EN A.N.C.A.P.

desde MARZO 1962

"AYUDANTE TÉCNICO".– Div. Combustibles (La Teja)
Jefe inmediato: Quim. Jud. ANSELMO OTERO.

desde MARZO 1963

"OPERADOR DE REFINERÍA 4ª.– Div. Combustibles (La Teja)
Jefes inmediatos: VARIOS.
Jefes de Planta: Ing. CARLOS VANRELL
Ing. ANDRÉS TIERNO
Ing. Quim. HÉCTOR BASSAIZTEGUY

desde OCTUBRE 1966

"AYUDANTE DE ARQUITECTO".– Depto. Técnico (Of. Centrales)
Jefes Inmediatos: Arq. RAFAEL LORENTE
Arq. JUAN LASSA.
Arq. MARIO FACELLO
Arq. GERARDO FERNANDEZ CAPURRO

desde ENERO 1971

"JEFE SECTOR DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN". – Depto. Capacitación. División Relaciones Industriales. —

Jefes inmediatos: Ing. Ind. RICARDO BENAVENTE
(enero 71 a noviembre 73)

Sr. SANTIAGO COZZANO
(diciembre 73 a noviembre 74)

Proc. YAMANDÚ DE GREGORIO
(noviembre 74 a la fecha).

Arq. JUAN CARLOS WERSTEIN
JEFE
Sect. DOCUMENTACION E INFORMACION
Div. RELACIONES INDUSTRIALES

8501460

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO N° 641
(SJ)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 30 de octubre de 1985.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1985.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: RELACION DE ANTECEDENTES DE: JUAN CARLOS, WERSTEIN.- R.E.No.8501460 -FS.727.-

OPERARIO/S: Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto.1ro. Juan C. Martínez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
MICROFILMACION
República O. del Uruguay

El Jefe de la Sección Técnica

Tte.1ro. Héctor Volpe.-

V

C

A

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

3 L/MM

SHOULD MEASURE .20″ AT DESIRED REDUCTION

12x 16x 20x 24x 28x 30x

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

D

B

10 SQ/IN

FIN

ROLLO

641